(L A P L A Z A D E L A C A T E D R A L)

DOCUMENTOS, DATOS Y ANTECEDENTES.

- 2 -

BIBLIOTECA MUSEO DE LA HABANA 98

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Catedral.

Imágen de San Cristóbal de La Catedral.

Sepulcro de Colón en la Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CATEDRAL DE LA HABANA

Por F. Sandalio de Noda.

El origen de este templo data del año de 1519. Ya cuatro años antes se había fundado la villa de S. Cristóbal en la provincia de La Habana, en la costa del sur de la isla de Cuba, y boca del rio Onicajinal; (1) pero en el año referido se mudó a la orilla del puerto Carenas, al pié de la frondosa Ceiba, a cuya sombra se celebró la primera misa y cabildo. La Habana quedó siendo una parroquia del Obispado de Cuba. Su archivo primitivo pereció en un incendio, y el mas antiguo dato a que alcanza el que hoy existe es al año de 1588 y matrimonio de Francisco Hernández Pabon con María Rodríguez. Conservóse la iglesia en las cercanías de la Ceiba referida, siempre con el nombre de S. Cristóbal. A principios del siglo pasado era dicha iglesia (que a causa de la nueva parroquia del Espíritu Santo se comenzó a llamar La iglesia mayor) un edificio innoble y grosero, situado donde hoy está la casa de Gobierno. Tenía dos naves: la puerta principal estaba al occidente. Detrás del altar mayor hacia el oriente, estaba la sacristía, y a continuación, al lado donde hoy cae la plaza de Armas, había varias piezas bajas y altas con sus balcones, para el cura y demás dependientes de la iglesia. Contiguo al costado del norte y nave colateral estaba el cementerio, cercado de tapias. La torre, estaba a la izquierda de la puerta principal y era anchísima y baja, con tres cuerpos, que servían de baptisterio, habitación del campanero, reloj y campanario: este constaba de cinco campa-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nas regulares. El todo, tanto en lo exterior como en lo interior era tan ordinario, y tan desnudo del ornato del culto, que parecía cualquiera cosa menos templo de Dios. El señor Laso intentó reedificarla con mejor gusto; más no pudo efectuarlo. (2)

Entre tanto existía en La Habana un colegio de jesuítas de cuyo patrón San Ignacio se dió este nombre a la calle que por aquel pasaba, y que le conserva hasta el día de hoy, Construían un templo hacia la parte del sur de él, levantándole de piedra ordinaria, y con no mucho gusto, aunque exornada su gótica fachada con nichos y otros adornos. Sobrevino en esto la expulsión y extrañamiento de aquellos religiosos (año de 1767, a 12 de junio) y en consecuencia se determinó concluir aquel edificio para trasladar a él la iglesia de San Cristóbal, ó iglesia mayor, como se hizo en efecto. Mas el templo se convirtió en catedral con la dedicación de la Purísima Concepción, cuando en 1788 se creó la Diócesis de La Habana, desmembrándose del Obispado de Cuba. Esta catedral, como se vé en la estampa adjunta, tiene dos torres, y tres naves. Su pavimento es de preciosos mármoles blancos y negros; su techo por fuera es de teja y por dentro es de bóvedas de madera, cortadas en aristas de medio punto. El señor Espada [de eterna recordación en esta diócesis] destruyó cuanto pudo del mal gusto con que estaba adornada. En el interior se encuentra hoy en ella la noble y magestuosa sencillez que debe haber en la casa del Señor. Sus altares excepto el mayor que es de hermosos mármoles, todos son de caoba, y asimismo los púlpitos, los confesionarios, las bancas y cuanto de madera se ve en este templo. Su situación es en la parte del norte de la ciudad, junto al mar, con la fachada mirando al sur, a la plaza de la Ciénaga por donde en tiempos antiguos corría un arroyo desde el hospi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tal de S. Juan de Dios hasta el Boquete, que para su desague se dejó en la muralla donde hoy está la Pescadería. Es notable la magnificencia que resplandece en la capilla de Santa María de Loreto, que es la de la derecha hacia el poniente y calle de San Ignacio: en cuyo costado exterior se lee su consagración en 1755. A la izquierda del altar mayor hay una antiquísima pintura catorce años más antigua que el descubrimiento de estas Indias: a la derecha está el sepulcro del inmortal Colón, el monumento más glorioso que posee todo este hemisferio de occidente. En la lápida con que se cubrieron sus cenizas se esculpió la siguiente inscripción:

D. O. M.
CLARIS. HEROS. LIGUSTIN.
CHRISTOPHORUS COLOMBUS
A SE, REI NAUTIC. SCIENT INSIGN.
NOV. ORB. DETECT.
ATQUE CASTELL. ET LEGION. REGIB. SUBJECT.
VALLISOL. OCCUB.
XIII KAL. JUN. A. M. DVI
CARTUSIANOR. HISPAL. CADAV. CUSTOD. TRADIT.
TRANSFER. NAM IPSE PRESCRIPS.
IN HISPANIOLE METROP. ECC.
HINC, PACE SANCIT. GALLIE REIP. CESS.
IN HANC V. MAR. CONCEPT. IMM. CATH. OSSA TRANS.
MAXIM, OM. ORD. FREQUENT. SEPULT. MAND.
XIV KAL. FEB. A. MD. C. C. X C. V. I.
HAVAN. CIVIT.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TANT. VIR. MERITOR. IN SE NON IMMEM
PRETIOS. EXUV. IN OPTAT DIEM TUITUR.
HOCCE MONUM. EREX.
PRESUL. JLL. D. D. PHILIPPO JPH. TRESPALACIOS
CIVIC. AC MILITAR. REI. GEN. PREF. EXMO.
D. D. LUDOVICO DE LAS CASAS

Pero la inscripción está visible que es la que se encuentra debajo del busto de mármol blanco, que cierra el sepulcro, esculpida en hermosa letra bastarda española, sobre un trofeo militar, y dice:

¡ O Restos e imágen del grande Colon
Mil siglos durad guardados en la Urna
Y en la remembranza de nuestra Nación!

Se lee otra inscripción referente a la capilla de Loreto, en el costado de la calle de San Ignacio y dice:

EL ILL.^{mo} Y REV. S.^{r} D. PEDRO
AVG.^{n} MORELL DE S.^{ta} CRVZ
DIGN.^{mo} OBISPO DE CVBA
CONSAGRO ESTA YGLE-
SIA DE LA S.^{ta} CASA LAV-
RETANA DE MARIA SS.
EN VIII SEPT. A^{o} DE 1755.

Los primeros jesuítas que llegaron a La Habana y a estas Indias, fueron luego martirizados por la fé, por los bárbaros del Brasil. Intentaron un colegio en 1656; y en 1682 el obispo Compostela labró la ermita de S. Ignacio, permitiéndose aquel en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1721 mediante 40,000 $ que dió el clérigo Díaz, y fundándose en 1724 en dicha ermita, donde luego fué la Iglesia mayor. Esta había sido quemada en 1538 por los piratas y reedificada en 1571 con el legado de Juan de Rojas; y reconstruída en 1666 por el obispo Santo-Matías. Es anexa a ella la Obrapía de Martín Calvo, de 100,000 $, para dotar cada año cinco niñas. Esta iglesia como Catedral tiene tres dignidades, y ocho canongía: como parroquia tiene tres curas y ocho tenientes de cura. Pero aunque bella y elegante en su interior arquitectura y adornos, la opulenta Habana debía sustituirle otro edificio mas proporcionado a su riqueza y magnitud.

N o t a s:

(1).- Gómara, conquista de Méjico.- Arrate, La Habana descrita etc.

(2).- Valdés, Historia de La Habana, libro VIII. Arrate, cap. 33 y 39.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicada por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, Habana, 1841.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CATEDRAL DE LA HABANA

Por F. Sandalio de Noda.

El origen de este templo data del año de 1519. Ya cuatro años antes se había fundado la villa de S. Cristóbal en la provincia de La Habana, en la costa del sur de la isla de Cuba, y boca del rio Onicajinal; (1) pero en el año referido se mudó a la orilla del puerto Carenas, al pié de la frondosa Ceiba, a cuya sombra se celebró la primera misa y cabildo. La Habana quedó siendo una parroquia del Obispado de Cuba. Su archivo primitivo pereció en un incendio, y el mas antiguo dato a que alcanza el que hoy existe es al año de 1588 y matrimonio de Francisco Hernández Pabon con María Rodríguez. Conservóse la iglesia en las cercanías de la Ceiba referida, siempre con el nombre de S. Cristóbal. A principios del siglo pasado era dicha iglesia (que a causa de la nueva parroquia del Espíritu Santo se comenzó a llamar La iglesia mayor) un edificio innoble y grosero, situado donde hoy está la casa de Gobierno. Tenía dos naves: la puerta principal estaba al occidente. Detrás del altar mayor hacia el oriente, estaba la sacristía, y a continuación, al lado donde hoy cae la plaza de Armas, había varias piezas bajas y altas con sus balcones, para el cura y demás dependientes de la iglesia. Contiguo al costado del norte y nave colateral estaba el cementerio, cercado de tapias. La torre, estaba a la izquierda de la puerta principal y era anchísima y baja, con tres cuerpos, que servían de baptisterio, habitación del campanero, reloj y campanario: este constaba de cinco campa-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nas regulares. El todo, tanto en lo exterior como en lo interior era tan ordinario, y tan desnudo del ornato del culto, que parecía cualquiera cosa menos templo de Dios. El señor Laso intentó reedificarla con mejor gusto; más no pudo efectuarlo. (2)

Entre tanto existía en La Habana un colegio de jesuitas de cuyo patrón San Ignacio se dió este nombre a la calle que por aquel pasaba, y que le conserva hasta el día de hoy, Construían un templo hacia la parte del sur de él, levantándole de piedra ordinaria, y con no mucho gusto, aunque exornada su gótica fachada con nichos y otros adornos. Sobrevino en esto la expulsión y extrañamiento de aquellos religiosos (año de 1767, a 12 de junio) y en consecuencia se determinó concluir aquel edificio para trasladar a él la iglesia de San Cristóbal, ó iglesia mayor, como se hizo en efecto. Mas el templo se convirtió en catedral con la dedicación de la Purísima Concepción, cuando en 1788 se creó la Diócesis de La Habana, desmembrándose del Obispado de Cuba. Esta catedral, como se vé en la estampa adjunta, tiene dos torres, y tres naves. Su pavimento es de preciosos mármoles blancos y negros: su techo por fuera es de teja y por dentro es de bóvedas de madera, cortadas en aristas de medio punto. El señor Espada [de eterna recordación en esta diócesis] destruyó cuanto pudo del mal gusto con que estaba adornada. En el interior se encuentra hoy en ella la noble y magestuosa sencillez que debe haber en la casa del Señor. Sus altares excepto el mayor que es de hermosos mármoles, todos son de caoba, y asimismo los púlpitos, los confesionarios, las bancas y cuanto de madera se ve en este templo. Su situación es en la parte del norte de la ciudad, junto al mar, con la fachada mirando al sur, a la plaza de la Ciénaga por donde en tiempos antiguos corría un arroyo desde el hospi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tal de S. Juan de Dios hasta el Boquete, que para su desague se dejó en la muralla donde hoy está la Pescadería. Es notable la magnificencia que resplandece en la capilla de Santa María de Loreto, que es la de la derecha hacia el poniente y calle de San Ignacio: en cuyo costado exterior se lee su consagración en 1755. A la izquierda del altar mayor hay una antiquísima pintura catorce años más antigua que el descubrimiento de estas Indias: a la derecha está el sepulcro del inmortal Colón, el monumento más glorioso que posee todo este hemisferio de occidente. En la lápida con que se cubrieron sus cenizas se esculpió la siguiente inscripción:

D. O. M.
CLARIS. HEROS. LIGUSTIN.
CHRISTOPHORUS COLOMBUS
A SE, REI NAUTIC. SCIENT INSIGN.
NOV. ORB. DETECT.
ATQUE CASTELL. ET LEGION. REGIB. SUBJECT.
VALLISOL. OCCUB.
XIII KAL. JUN. A. M. DVI
CARTUSIANOR. HISPAL. CADAV. CUSTOD. TRADIT.
TRANSFER. NAM IPSE PRESCRIPS.
IN HISPANIOLE METROP. ECC.
HINC, PACE SANCIT. GALLIE REIP. CESS.
IN HANC V. MAR. CONCEPT. IMM. CATH. OSSA TRANS.
MAXIM, OM. ORD. FREQUENT. SEPULT. MAND.
XIV KAL. FEB. A. MD. C. C. X C. V. I.
HAVAN. CIVIT.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TANT. VIR. MERITOR. IN SE NON IMMEM
PRETIOS. EXUV. IN OPTAT DIEM TUITUR.
HOCCE MONUM. EREX.
PRESUL. JLL. D. D. PHILIPPO JPH. TRESPALACIOS
CIVIC. AC MILITAR. REI. GEN. PREF. EXMO.
D. D. LUDOVICO DE LAS CASAS

Pero la inscripción está visible que es la que se encuentra debajo del busto de mármol blanco, que cierra el sepulcro, esculpida en hermosa letra bastarda española, sobre un trofeo militar, y dice:

¡ O Restos e imágen del grande Colon
Mil siglos durad guardados en la Urna
Y en la remembranza de nuestra Nación!

Se lee otra inscripción referente a la capilla de Loreto, en el costado de la calle de San Ignacio y dice:

EL ILL.^{mo} Y REV. S.^{r} D. PEDRO
AVG.^{n} MORELL DE S.^{ta} CRVZ
DIGN.^{mo} OBISPO DE CVBA
CONSAGRO ESTA YGLE-
SIA DE IA S.^{ta} CASA IAV-
RETANA DE MARIA SS.
EN VIII SEPT. A^{o} DE 1755.

Los primeros jesuítas que llegaron a La Habana y a estas Indias, fueron luego martirizados por la fé, por los bárbaros del Brasil. Intentaron un colegio en 1656; y en 1682 el obispo Compostela labró la ermita de S. Ignacio, permitiéndose aquel en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1721 mediante 40,000 $ que dió el clérigo Díaz, y fundándose en 1724 en dicha ermita, donde luego fué la Iglesia mayor. Esta había sido quemada en 1538 por los piratas y reedificada en 1571 con el legado de Juan de Rojas; y reconstruída en 1666 por el obispo Santo-Matías. Es anexa a ella la Obrapía de Martín Calvo, de 100,000 $, para dotar cada año cinco niñas. Esta iglesia como Catedral tiene tres dignidades, y ocho canongía: como parroquia tiene tres curas y ocho tenientes de cura. Pero aunque bella y elegante en su interior arquitectura y adornos, la opulenta Habana debía sustituirle otro edificio mas proporcionado a su riqueza y magnitud.

N o t a s:

(1).- Gómara, conquista de Méjico.- Arrate, La Habana descrita etc.

(2).- Valdés, Historia de La Habana, libro VIII. Arrate, cap. 33 y 39.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicada por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, Habana, 1841.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA HABANA

Por A. Lago, C. Magistral.

Por decreto pontificio fechado en Roma en 10 de septiembre de 187 accedió S.S. Pío VI a la súplica presentada por el rey Carlos III para que la diócesis de Santiago de Cuba fuera dividida, erigiéndose otra con la sede en la Habana y teniendo por futura Catedral "la iglesia más decente de San Cristóbal de la Habana".

La primitiva iglesia de San Cristóbal, conocida con el nombre de "iglesia mayor," hallábase edificada en el terreno ocupado actualmente por el Palacio del Presidente, frente a la Plaza de Armas, formando "pendant" con el memorable sitio donde se celebrara el primer sacrificio de la Misa en Cuba, consagrado por la erección del histórico Templete. Su puerta principal miraba al Poniente las dos laterales al Norte y al Mediodía, con el altar mayor hacia el Oriente. Su aspecto era sumamente modesto; en su interior tampoco ostentaba riqueza alguna. Constaba la primitiva iglesia de dos naves, teniendo la sacristía a espaldas del altar mayor, con el cual se comunicaba mediante dos puertas construídas a ambos lados del mismo. A. Norte de este reducido templo se halla entonces el cementerio de la Habana. El señor Obispo Lazo pretendio derruir la iglesia primitiva, con el sano propósito de erigir otra de mayores proporciones, pero no le fué posible llevar a vías de hecho su buena iniciativa. Y así continuó el pequeño edificio prestando servicios hasta que, expulsados los RR.PP. Jesuítas por el cándido monarca Carlos III en tiempo del Obispo Morell de Santa

Cruz, fué terminada la iglesia que dichos religiosos poseían en la calle de San Ignacio, adosada a su primer colegio, hoy Seminario Diocesano, y ergida canónicamente en Catedral sin perder por ello su título y sus derechos como "Iglesia y parroquial mayor" de esta ciudad.

La actual Catedral de la Habana careciendo de mérito artístico especial, es de una arquitectura regular; su longitud es de sesenta varas, con una latitud proporcionada. Está construída con piedra de arrecife; sus muros son de extraordinario espesor y su bóveda es "falsa". Su fachada principal es agradable por sus proporciones regulares de estilo colonial nada recargado; tiene dos torres, de espesor un tanto desigual, pero de la misma altura. Desnuda en su interior en un principio, a partir del episcopado de Espada y Landa fué gradualmente ornamentada con ocho altares laterales, de caoba, que ostentan en sus retablos otras tantas pinturas de regular mérito, ob ra del maestro J. Vermay. El altar mayor, de estilo bizantino, es de época más reciente, sobre todo su mesa de sacrificio que fué agregada en tiempo del Iltmo. señor Santander y Frutos, y no corresponde a su templete.

Tiene la Catedral habanera tres naves separadas por gruesas columnas de cantería, revestidas y pintadas al fresco, como el resto del interior. En los extremos de su crucero se hallan dos altares de estilo griego, dedicado uno a la Inmaculada Concepción, y el otro al Patrono de la diócesis habanera, San Cristóbal. El coro canonical, tallado en caoba, es de mérito positivo, así como el piso del presbiterio construído con ricos mármoles de colores varios. En el presbiterio se encuentran también dos "ambones" de mármol mejicano, dignos de mención.

Con una fachada menor, pero propia, y mirando hacia la calle de San ignacio se encuentra, enclavada en la Catedral, la capilla de Loreto,

PATRIMONIO DOCUMENTAL

así llamada por encontrarse en ella un altar, en cuyo retablo aparece, en pintura, la santa casa de Loreto. En esta capilla se erigió, por suscripción popular, u mausoleo que guarda los restos mortales del angelical prelado Iltmo. señor Serrano y Díaz. Aquí también se hallan sepultados, entre otros, los restos del Iltmo. señor doctor Felipe José de Trespalacios, primer obispo de la diócesis habanera que inauguró el culto en su actual Catedral y los del Iltmo. señor Licenciado Dionisio Recino, primer obispo natural de Cuba, propuesta a la Santa Sede por el más grande de los egregios pastores que rigieron los destinos de la Iglesia en la Perla de las Antillas, Iltmo. señor Evelino de Compostela.

Formando "pendant" con la capilla de Loreto, se encuentra la sacristía de buenas proporciones y de altísimo puntal. Sobre sus paredes se destacan algunos cuadros de positivo mérito, especialmente una obra del gran Murillo. Las cómodas y alacenas de esta habitación, talladas en caoba, guardan algunas preciosidades en trabajos de filigrana argentina y en ornamentos de valor. La celosa actuación del actual Cabildo ha reformado muchas de estas joyas y a su fecunda iniciativa se debe también que nuestro primer templo cuente hoy con muchas otras mejoras, tales como la adquisición de cincuenta bancas de caoba, la reparación de ornamentos antiguos, la instalación de luz eléctrica, la ampliación y perfeccionamiento del magnífico órgano catedralicio, valuado en $50.000 y otras obras de importancia. Justo es advertir que en todo ello ha tenido buena parte el celo por la casa de Dios que es patrimonio pastoral del Excmo. señor González Estrada, actual obispo de la Habana.

Para el servicio divino cuenta la S.I. Catedral actualmente con su venerable Cabildo, integrado por el Deán y dos Dignidades, cuatro canónigos de oficio y otros cuatro de gracia. Prestan también servicio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de altar y coro un maestro de ceremonias y dos capellanes, estando la cura de almas a cargo de un Vicario, presentado por el Cabildo y nombrado por el Ordinario diocesano.

Antes de poner fin a esta breve reseña histórica de nuestra Catedral, permítaseme expresar un deseo sincero que mi alma abriga, el de con emplar un día una Catedral de proporciones más extensas, de mayor relieve artístico, más digna, en una palabra, de la majestad de Dios y de la religiosidad de los habaneros. No anhelo, por cierto, que desaparezca el actual templo de San Cristóbal, sucesos jurídico inmediato de la primitiva parroquia de la Habana y guardián mudo que fué de los restos del Gran Almirante; pero sí deseo para la capital de la República la posesión de otra Catedral, émula de los magníficos templos construídos para gloria de Dios en todas las grandes urbes de la América y demostración palpable de la fe del pueblo de la Habana.

Diario de la Marina, La Habana, noviembre 19 de 1919.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA HABANA

Por decreto pontificio fechado en Roma en 10 de septiembre de ? 187 accedió S.S. Pío VI a la súplica presentada por el rey Carlos III para que la diócesis de Santiago de Cuba fuera dividida, erigiéndose otra con la sede en la Habana y teniendo por futura Catedral "la iglesia más decente de San Cristóbal de la Habana".

La primitiva iglesia de San Cristóbal, conocida con el nombre de "iglesia mayor," hallábase edificada en el terreno ocupado actualmente por el Palacio del Presidente, frente a la Plaza de Armas, formando "pendant" con el memorable sitio donde se celebrara el primer sacrificio de la Misa en Cuba, consagrado por la erección del histórico Templete. Su puerta principal miraba al Poniente las dos laterales al Norte y al Mediodía, con el altar mayor hacia el Oriente. Su aspecto era sumamente modesto; en su interior tampoco ostentaba riqueza alguna. Constaba la primitiva iglesia de dos naves, teniendo la sacristía a espaldas del altar mayor, con el cual se comunicaba mediante dos puertas construídas a ambos lados del mismo. A. Norte de este reducido templo se halla entonces el cementerio de la Habana. El señor Obispo Lazo pretendió derruir la iglesia primitiva, con el sano propósito de erigir otra de mayores proporciones, pero no le fué posible llevar a vías de hecho su buena iniciativa. Y así continuó el pequeño edificio prestando servicios hasta que, expulsados los RR.PP. Jesuítas por el cándido monarca Carlos III en tiempo del Obispo Morell de Santa

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

Cruz, fué terminada la iglesia que dichos religiosos poseían en la calle de San Ignacio, adosada a su primer colegio, hoy Seminario Diocesano, y ergida canónicamente en Catedral sin perder por ello su título y sus derechos como "Iglesia y parroquial mayor" de esta ciudad.

La actual Catedral de la Habana careciendo de mérito artístico especial, es de una arquitectura regular; su longitud es de sesenta varas, con una latitud proporcionada. Está construída con piedra de arrecife; sus muros son de extraordinario espesor y su bóveda es "falsa". Su fachada principal es agradable por sus proporciones regulares de estilo colonial nada recargado; tiene dos torres, de espesor un tanto desigual, pero de la misma altura. Desnuda en su interior en un principio, a partir del episcopado de España y Landa fué gradualmente ornamentada con ocho altares laterales, de caoba, que ostentan en sus retablos otras tantas pinturas de regular mérito, ob ra del maestro J. Vermay. El altar mayor, de estilo bizantino, es de época más reciente, sobre todo su mesa de sacrificio que fué agregada en tiempo del Iltmo. señor Santander y Frutos, y no corresponde a su templete.

Tiene la Catedral habanera tres naves separadas por gruesas columnas de canteria, revestidas y pintadas al fresco, como el resto del interior. En los extremos de su crucero se hallan dos altares de estilo griego, dedicado uno a la Inmaculada Concepción, y el otro al Patrono de la diócesis habanera, San Cristóbal. El coro canonical, tallado en caoba, es de mérito positivo, así como el piso del presbiterio construído con ricos mármoles de colores varios. En el presbiterio se encuentran también dos "ambones" de mármol mejicano, dignos de mención.

Con una fachada menor, pero propia, y mirando hacia la calle de San ignacio se encuentra, enclavada en la Catedral, la capilla de Loreto,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

así llamada por encontrarse en ella un altar, en cuyo retablo aparece, en pintura, la santa casa de Loreto. En esta capilla se erigió, por suscripción popular, u mausoleo que guarda los restos mortales del angelical prelado Iltmo. señor Serrano y Díaz. Aquí también se hallan sepultados, entre otros, los restos del Iltmo. señor doctor Felipe José de Trespalacios, primer obispo de la diócesis habanera que inauguró el culto en su actual Catedral y los del Iltmo. señor Licenciado Dionisio Recino, primer obispo natural de Cuba, propuesta a la Santa Sede por el más grande de los egregios pastores que rigieron los destinos de la Iglesia en la Perla de las Antillas, Iltmo. señor Evelino de Compostela.

Formando "pendant" con la capilla de Loreto, se encuentra la sacristía de buenas proporciones y de altísimo puntal. Sobre sus paredes se destacan algunos cuadros de positivo mérito, especialmente una obra del gran Murillo. Las cómodas y alacenas de esta habitación, talladas en caoba, guardan algunas preciosidades en trabajos de filigrana argentina y en ornamentos de valor. La celosa actuación del actual Cabildo ha reformado muchas de estas joyas y a su fecunda iniciativa se debe también que nuestro primer templo cuente hoy con muchas otras mejoras, tales como la adquisición de cincuenta bancas de caoba, la reparación de ornamentos antiguos, la instalación de luz eléctrica, la ampliación y perfeccionamiento del magnífico órgano catedralicio, valuado en $50.000 y otras obras de importancia. Justo es advertir que en todo ello ha tenido buena parte el celo por la casa de Dios que es patrimonio pastoral del Excmo. señor González Estrada, actual obispo de la Habana.

Para el servicio divino cuenta la S.I. Catedral actualmente con su venerable Cabildo, integrado por el Deán y dos Dignidades, cuatro canónigos de oficio y otros cuatro de gracia. Prestan también servicio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de altar y coro un maestro de ceremonias y dos capellanes, estando la cura de almas a cargo de un Vicario, presentado por el Cabildo y nombrado por el Ordinario diocesano.

Antes de poner fin a esta breve reseña histórica de nuestra Catedral, permítaseme expresar un deseo sincero que mi alma abriga, el de contemplar un día una Catedral de proporciones más extensas, de mayor relieve artístico, más digna, en una palabra, de la majestad de Dios y de la religiosidad de los habaneros. No anhelo, por cierto, que desaparezca el actual templo de San Cristóbal, sucesos jurídico inmediato de la primitiva parroquia de la Habana y guardián mudo que fué de los restos del Gran Almirante; pero sí deseo para la capital de la República la posesión de otra Catedral, émula de los magníficos templos construídos para gloria de Dios en todas las grandes urbes de la América y demostración palpable de la fe del pueblo de la Habana.

Diario de la Marina, La Habana, noviembre 19 de 1919.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA HABANA

Por decreto pontificio fechado en Roma en 10 de septiembre de ? 187 accedió S.S. Pío VI a la súplica presentada por el rey Carlos III para que la diócesis de Santiago de Cuba fuera dividida, erigiéndose otra con la sede en la Habana y teniendo por futura Catedral "la iglesia más decente de San Cristóbal de la Habana".

La primitiva iglesia de San Cristóbal, conocida con el nombre de "iglesia mayor," hallábase edificada en el terreno ocupado actualmente por el Palacio del Presidente, frente a la Plaza de Armas, formando "pendant" con el memorable sitio donde se celebrara el primer sacrificio de la Misa en Cuba, consagrado por la erección del histórico Templete. Su puerta principal miraba al Poniente las dos laterales al Norte y al Mediodía, con el altar mayor hacia el Oriente. Su aspecto era sumamente modesto; en su interior tampoco ostentaba riqueza alguna. Constaba la primitiva iglesia de dos naves, teniendo la sacristía a espaldas del altar mayor, con el cual se comunicaba mediante dos puertas construídas a ambos lados del mismo. A. Norte de este reducido templo se halla entonces el cementerio de la Habana. El señor Obispo Lazo pretendio derruir la iglesia primitiva, con el sano propósito de erigir otra de mayores proporciones, pero no le fué posible llevar a vías de hecho su buena iniciativa. Y así continuó el pequeño edificio prestando servicios hasta que,expulsados los RR.PP. Jesuítas por el cándido monarca Carlos III en tiempo del Obispo Morell de Santa

PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVO CATEDRALICIO DE LA HABANA

Cruz, fué terminada la iglesia que dichos religiosos poseían en la calle de San Ignacio, adosada a su primer colegio, hoy Seminario Diocesano, y ergida canónicamente en Catedral sin perder por ello su título y sus derechos como "Iglesia y parroquial mayor" de esta ciudad.

La actual Catedral de la Habana careciendo de mérito artístico especial, es de una arquitectura regular; su longitud es de sesenta varas, con una latitud proporcionada. Está construída con piedra de arrecife; sus muros son de extraordinario espesor y su bóveda es "falsa". Su fachada principal es agradable por sus proporciones regulares de estilo colonial nada recargado; tiene dos torres, de espesor un tanto desigual, pero de la misma altura. Desnuda en su interior en un principio, a partir del episcopado de España y Landa fué gradualmente ornamentada con ocho altares laterales, de caoba, que ostentan en sus retablos otras tantas pinturas de regular mérito, ob ra del maestro J. Vermay. El altar mayor, de estilo bizantino, es de época más reciente, sobre todo su mesa de sacrificio que fué agregada en tiempo del Iltmo. señor Santander y Frutos, y no corresponde a su templete.

Tiene la Catedral habanera tres naves separadas por gruesas columnas de canteria, revestidas y pintadas al fresco, como el resto del interior. En los extremos de su crucero se hallan dos altares de estilo griego, dedicado uno a la Inmaculada Concepción, y el otro al Patrono de la diócesis habanera, San Cristóbal. El coro canonical, tallado en caoba, es de mérito positivo, así como el piso del presbiterio construído con ricos mármoles de colores varios. En el presbiterio se encuentran también dos "ambones" de mármol mejicano, dignos de mención.

Con una fachada menor, pero propia, y mirando hacia la calle de San ignacio se encuentra, enclavada en la Catedral, la capilla de Loreto,

PATRIMONIO DOCUMENTAL

así llamada por encontrarse en ella un altar, en cuyo retablo aparece, en pintura, la santa casa de Loreto. En esta capilla se erigió, por suscripción popular, u mausoleo que guarda los restos mortales del angelical prelado Iltmo. señor Serrano y Díaz. Aquí también se hallan sepultados, entre otros, los restos del Iltmo. señor doctor Felipe José de Trespalacios, primer obispo de la diócesis habanera que inauguró el culto en su actual Catedral y los del Iltmo. señor Licenciado Dionisio Recino, primer obispo natural de Cuba, propuesta a la Santa Sede por el más grande de los egregios pastores que rigieron los destinos de la Iglesia en la Perla de las Antillas, Iltmo. señor Evelino de Compostela.

Formando "pendant" con la capilla de Loreto, se encuentra la sacristía de buenas proporciones y de altísimo puntal. Sobre sus paredes se destacan algunos cuadros de positivo mérito, especialmente una obra del gran Murillo. Las cómodas y alacenas de esta habitación, talladas en caoba, guardan algunas preciosidades en trabajos de filigrana argentina y en ornamentos de valor. La celosa actuación del actual Cabildo ha reformado muchas de estas joyas y a su fecunda iniciativa se debe también que nuestro primer templo cuente hoy con muchas otras mejoras, tales como la adquisición de cincuenta bancas de caoba, la reparación de ornamentos antiguos, la instalación de luz eléctrica, la ampliación y perfeccionamiento del magnífico órgano catedralicio, valuado en $50.000 y otras obras de importancia. Justo es advertir que en todo ello ha tenido buena parte el celo por la casa de Dios que es patrimonio pastoral del Excmo. señor González Estrada, actual obispo de la Habana.

Para el servicio divino cuenta la S.I. Catedral actualmente con su venerable Cabildo, integrado por el Deán y dos Dignidades, cuatro canónigos de oficio y otros cuatro de gracia. Prestan también servicio

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de altar y còro un maestro de ceremonias y dos capellanes, estando la cura de almas a cargo de un Vicario, presentado por el Cabildo y nombrado por el Ordinario diocesano.

Antes de poner fin a esta breve reseña histórica de nuestra Catedral, permítaseme expresar un deseo sincero que mi alma abriga, el de con emplar un día una Catedral de proporciones más extensas, de mayor relieve artístico, más digna, en una palabra, de la majestad de Dios y de la religiosidad de los habaneros. No anhelo, por cierto, que desaparezca el actual templo de San Cristóbal, sucesos jurídico inmediato de la primitiva parroquia de la Habana y guardián mudo que fué de los restos del Gran Almirante; pero sí deseo para la capital de la República la posesión de otra Catedral, émula de los magníficos templos construídos para gloria de Dios en todas las grandes urbes de la América y demostración palpable de la fe del pueblo de la Habana.

Diario de la Marina, La Habana, noviembre 19 de 1919.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CATEDRAL DE LA HABANA

La historia de la Catedral de la Habana se eslabona con la de su Parroquial Mayor, que a su vez parte de los primeros tiempos coloniales. La primera Parroquial con que contó la Habana era un simple "bohío" de guano, situado en lo que después fué Plaza de Armas, frente a la corpulenta ceiba bajo la cual se habían efectuado la primera Misa y el primer Cabildo; lugar hoy conmemorado por una columna barroca y un templete neoclásico. A mediados del siglo XVI esta pobrísima iglesia fué reemplazada por otra de piedra é teja, qué comenzó el gobernador don Gonzalo Pérez de Angulo (1) y fué terminada un cuarto de siglo después. La nueva Parroquial Mayor resistió malamente la acción del tiempo duranto dos largos siglos, sin que fructificasen los repetidos esfuerzos para reedificarla, en aquel u otro paraje, con la solidez y amplitud que reclamaba el cada vez más numeroso vecindario; y sin que tuviesen éxito tampooo los clamores que desde principios del siglo XVII se elevaron por el traslado a la Habana de la Catedral de Cuba (2). En estas condiciones, la expulsión de los jesuítas de la Habana (1767), y la subsiguiente incautación de sus propiedades, sugirió la aplicación de la iglesia que aquéllos habían comenzado en 1748 en la Plazuela de la Ciénaga, anexa a su colegio, a Parroquial Mayor; lo cual se decretó en 1772. Con este motivo se reanudaron las obras paralizadas por el éxodo de los jesuítas, trasladándose cinco años después (1777) la Parroquial Mayor a su nuevo edificio, sin duda ya terminado en lo fundamental.

En 1787 fué erigido el Obispado de la Habana y exaltada la Parroquial Mayor a catedral luego que fracasaron los intentos de eri-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

gir un nuevo templo de esta dignidad en la plazuela del Cristo. En consecuencia, se realizaron en ella algunos años después ciertas reformas interiores; y nuevamente, a principios del siglo XIX, el Obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, furibundo neoclasicista, realizó algunas obras de poca importancia, y en cambio hizo sustituir los altares existentes -- sin duda espléndidamente barrocos -- por los actuales, pretendiendo además reformar a nueva arquitectura el cornisamento y las molduras interiores, cosa que por fortuna no se llevó a cabo (3). Por último, los techos, que al decir de distintos documentos son de bóvedas de madera, recibieron en el último tercio del siglo pasado el actual revestimiento de yeso simulando bóvedas góticas nervadas, del que esperamos se libre pronto a la Catedral, en favor de una techumbre más substancial y más en armonía con el resto de la obra.

Ninguna noticia tenemos del proyectista de la Catedral, y sólo se mencionan, en relación con su contrucción, al arquitecto habanero Lorenzo Camacho, a quien se atribuye la hermosa portada de la capilla de Nuestra Señora de Loreto; y a Pedro de Medina, maestro de alguna reputación, que ejerció en la Habana durante la segunda mitad del siglo XVIII, y a quien, por lo menos, se encargaron las reformas realizadas á fines del mismo. Sin embargo, para nosotros es evidente que los jesuítas tenían un plan perfectamente detallado antes de comenzar las obras, tal vez trazado por un miembro de la misma Orden; y que los maestros que intervinieron en la construcción no hicieron otra cosa que ajustarse al proyecto original: tal abonan los documentos, el carácter netamente jesuítico, y la unidad arquitectónica de la obra (4).

Los portales que vemos al fondo son los de la antigua residencia del Marqués de Aguas Claras, antes de su restauración. Al fondo, la Catedral. Esta portada, característica de nuestro sintético barroco,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mucho más tranquilo que el de la portada principal, es atribuída al arquitecto habanero Lorenzo Camacho.

A muchos intrigará, en la composición general de esta noble fachada, el precario enlace de las torres con el cuerpo central — en sí mismo una composición "jesuítica" completa, — así como la desigualdad de aquéllas. Sin embargo, una referencia documental a ellas, del tiempo en que estaban "delineándose los fundamentos" de la iglesia, hace evidente que las torres constituyen aquí un injerto enteramente premeditado, realizado por el gusto español en el viejo tronco jesuítico europeo. Al parecer la más estrecha representa el diseño original, ensanchado a la derecha quizá sólo por dar cabida a una más cómoda escalera interior. Estilísticamente este edificio vá mucho más allá que cualquier otro monumento de nuestro sobrio barroco setecentista: la concavidad de su muro de fachada, con las columnas dispuestas en ángulo; el grado a que han sido llevadas la interrupción e intersección de los elementos arquitectónicos; y el contorsionismo de sus líneas, lo hermanan a las obras más radicales de la escuela borrominesca (5). La Catedral de la Habana no sólo prestigia la antigua Plazuela de la Ciénaga, que sin ella perdería mucho de su venerable personalidad; sino que ha trascendido a nosotros como símbolo espiritual de nuestro pasado histórico y blasón inapreciable de nuestra arquitectura colonial.

Vista lateralmente, la Catedral revela aun mejor que de frente, el amontonamiento de formas y la sinuosidad de líneas características del estilo. Vista desde la esquina de las calles de Empedrado y Mercaderes, la presenta desde un interesante punto de vista, muy menguado hoy por la erección de un edificio de varias plantas en el lugar de la casa que tiene a su derecha. A la izquierda se encuentra el costado de la casa del Conde de Lombillo, con un barroquísimo ángulo de balcón.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La vista de la portada principal dá buena idea de la complejidad, movimiento y firmeza de las líneas, así como de la rica textura de la piedra. Una noble portada, que en carácter y ejecución puede compararse con las mejores obras de su género.

El interior, con sus bien ordenados pilares compuestos, y el vigoroso entablamento quebrándose en ondulaciones sobre las pilastras, es digno complemento de la fachada, pese a la incongruencia de la techumbre y a la desaparición de los altares primitivos.

(1) Cabildo del 29 de agosto de 1550.

(2) Cabildos del 27 de noviembre y 12 de diciembre de 1608; 9 de enero de 1609, etc.

(3) Cabildo Catedral del 8 de febrero de 1820.

(4) Cabildo municipal del 23 de agosto de 1748.

(5) Por ejemplo, San Carlo-Alle-Quatro-Fontane, en Roma.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PLAZA DE LA CATEDRAL - LA HABANA

La antigua plaza de la Ciénaga, presidida por el majestuoso edificio de la Catedral y rodeada en lo restante de venerables casonas aproximadamente contemporáneas, es sin duda alguna — sobre todo después de su inteligente restauración por los arquitectos del departamento de Obras Públicas — el más homogéneo y sugestivo de nuestros rincones coloniales. Pertenece al género de "plaza cerrada", de abolengo medioeval, desembocando en ella las calles dos a dos en cada ángulo; si bien la calle que corría de este a oeste del lado opuesto a la iglesia (sur) quedó obstruída tempranamente, de un lado (oeste), por el brazo de la Zanja Real que proveía de agua a esta parte de la ciudad; y del otro (este) por la unión de las casas a ambos lados de la calle (1). De esto, desde luego, deriva una mayor sensación de "intimidad" y de "sorpresa" para el que irrumpe en ella.

Con todo, esta plaza fué la última en formarse de las cuatro de la ciudad antigua, precedida por la de Armas, la de San Francisco, y la Plaza Nueva. El terreno en esta parte era bajo y cenagoso, estando inclusive cruzado por un brazo de marq que se adentraba en la ciudad. Ya a fines del siglo XVI la población extendiéndose hacia el norte, del otro lado de la ciénaga, había hecho preciso la construcción de un pequeño puente de madera para facilitar el paso (2). Pero hasta llegar al siglo XVII no hemos encontrado constancia de fabricación allí, y por tanto de la "formación" de la plaza, propiamente dicha. En efecto, el 25 de octubre de 1624 el vecino Alonso Hernández pretende le conceda el Cabildo 8 varas de terrno en la plazuela de la Ciénaga, "de la banda de dicha plaza", para "corral"

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de las casas que está fabricando; oponiéndose, en calidad de perjudicado, su vecino, don Juan Sánchez Pereira (3). No obstante, dichas casas, todavía de una sola planta y sin soportales, fueron enteramente reedificadas en el siglo XVIII, a cuya fecha han de atribuírse las que vemos en el día.

La casa conocida históricamente como del Conde de Lombillo; no obstante, perteneció antes (primera mitad del siglo XVIII) a don José Pedroso y Florencia, y probablemente es la misma que en 1624 era de Sánchez Pereria (4). Pedroso pretendió reedificar y ampliar su casa en 1737 a expensas de la plazuela, sin conseguirlo (5); pero insistiendo nuevamente en 1746, obtuvo licencia para agregarle "el sitio correspondiente" para alinearse con la contigua de Peñalver, y para continuar sus portales (6). De Pedroso pasó esta residencia a los Condes de Casa-Lombillo,quienes la habitaron a mediados del siglo XIX; perteneciendo en el presente al doctor Ricardo Dolz.

A la casa siguiente, en el propio lado izquierdo de la plaza, nos referimos detalladamente en la nota que sigue.

La casa del fondo data, en nuestra opinión, de prinipios del siglo XVII; un pooo más tarde consta que la habitaban don Nicolás y doña Luisa Chacón, hijos del Capitán doh Gonzalo Chacón, de un viejo tronco colonial, una de cuyas ramas heredó el condado de Casa-Bayona, al morir sin descendencia su propietario, don José Bayona y Chacón. Los Chacón, sintiéndose perjudicados por las obras de su vecino, clausurando la callejuela que corría por delante de su residencia hasta la calle de los Mercaderes (7), recurrieron inútilmente al Cabildo y a S. M. para impedirlo; obteniendo tan sólo que se les compensase permitiéndoles fabricar portales en todo el frente de su casa, como los demás de la plaza (8). Esta intención, como podemos ver, jamás se realizó, quizás porque alguna desgracia de familia hi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

zo variar de planes (9), o por un cambio de residencia, a causa de la vecindad, que el pleito había hecho enojosa. La restauración de esta casa tal vez se haya excedido en algunos particmlares -- por ejemplo, en la modenatura barroca con que se encuadró la portada; pero no hay duda de que, en conjunto, se ha logrado poner un toque de interés en el fondo de esta plazuela, que antes exhalaba ruina y suciedad...

Las dos casas del lado derecho de la plaza, son en cierto modo menos interesantes que las anteriores. La de la esquina, frente a la antigua de Pedroso, pertenecía a mediados del siglo XVIII a don Sebastián Peñalver y Calvo — hermano de don Diego, que habitaba del lado opuesto (1), — de cuya época data la crujía del soportal (2). Posteriormente don Sebastián adquirió la casa contigua, que había pertenecido a don Sebastián Fernández de Velasco, obteniendo del Cabildo autorización para extender a ella sus portales (3), pensamiento que nunca ejecutó, quizás por verse envuelto, a raíz de la ocupación inglesa, en un serio proceso por desafección al gobierno español. A principios del siglo XIX residía en esta casa don Antonio Ponce de León y Maroto, Marqués de Aguas Claras, por cuyo nombre se la conoce hoy.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(1) Véase nota siguiente.

(2) Cabildo del 13 de marzo de 1753.

(3) Alcalde ordinario (1623); Alcalde de la Santa Hermandad (1604); Receptor de Penas de Cámara (1612), etc.

(4) Por la posición, al parecer bien localizada documentalmente, de la casa de su vecino. Véase nota siguiente.

(5) Cabildo de 6 de diciembre y siguientes.

(6) Cabildo de 29 de julio.

(10) Véase nota siguiente.

(11) Cabildos de 26 de agosto de 1746 y de 6 y 27 de septiembre de 1754.

(12) Precisamente en ese mismo año murió el conde de Casa-Bayona.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Catedral.- La primitiva y única iglesia parroquial que tuvo La Habana desde que empezó siendo una aldea, se alzaba modesta y pobremente sobre los mismos solares que hoy ocupa el edificio donde reside la capitanía general. Luego, como los obispos de Santiago residían mas en aquella ciudad que en la capital de su diócesis, se fueron esforzando en mejorar el templo donde mas habitualmente celebraban. Así es que aquella iglesia que había empezado teniendo techo de guano sobre horcones con algunas tablas, aunque defectuosa é irregular, y luego llena de añadiduras y reparos, era ya un edificio espacioso y decente, cuando a las inmediaciones del actual muelle de la Machina, se voló el navío Invencible a mediados del siglo pasado. Dos grandes fragmentos del navío se desplomaron sobre el templo, cuyas naves y paredes quedaron resquebrajadas y amenazando una inmediata ruina. Por esta causa lo hizo demoler sin demora el capitán general don Juan Francisco Güemes y Horcasitas. Se trasladaron los vasos sagrados por disposición del obispo Laso de la Vega, al vasto oratorio de San Ignacio, que hacía pocos años habían edificado los P.P. jesuítas junto a su convento y sobre los mismos solares que ocupa hoy la catedral. Su fachada miraba al S. y a la misma plaza que hoy se llama de la Catedral. Era de piedra y se había procurado adornarla con huecos y adornos góticos. Tanto aquellos religiosos como el obispo Morell de Santa Cruz, se esmeraron en engrandecer y embellecer al oratorio, interin se encontraban recursos para levantar otra nueva parroquial que pudiera servir para catedral de la diócesis, porque aquel obispo abrigaba la esperanza de que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

definitivamente se fijara la residencia de los prelados diocesanos en La Habana. No tardaron en sobrevenir el sitio y la toma de la capital de la isla por los ingleses, y aun el extrañamiento a la Florida del mismo obispo. Sufrieron con estos sucesos gran trastorno todas las cosas de la mitra, y principalmente sus rentas; y aunque el señor Morell pudo restituirse a La Habana desde antes de su recuperación por los españoles, y continuó haciendo repetidos esfuerzos para realizar su plan de alzar con aquel objeto otro edificio, la muerte le sorprendió en 1769, sin dejar fondos ni disposición alguna para llevarlo a efecto. El que empezó a levantarse tres años después de su fallecimiento, no fué otra iglesia en lugar de la que había, sino la actual casa de gobierno. Antes que la pérdida de aquel colosísimo prelado había inferido gran parálisis al engrandecimiento de la iglesia de San Ignacio, convertida en parroquial, la expulsión de los jesuitas que de órden del rey salieron de La Habana en 12 de junio de 1767. Al tenor que el señor Morell, constantemente se habían esforzado los demás obispos de Cuba en trasladar a La Habana el asiento catedral de la isla. Consiguieronlo al fin en 1788, pero perdiendo en jurisdicción territorial más de lo que ganaban en residencia; porque de una diócesis se formaron, la de Santiago y la de aquel nombre. La nueva mitra, se confirió al obispo de Puerto Rico don Felipe José de Tres Palacios, rico hidalgo salamanquino que desde su venida consumió las rentas de su casa además de las de su prelacia, en revestir y al hajar a la iglesia de San Ignacio, convertida por el en catedral, trasformando y ampliando su edificio hasta poner su fábrica en el estado en que hoy se

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

presenta o poco menos. El obispo don Juan de Espada y Landa, sucesor del señor Tres Palacios, y muy aficionado a las artes, procuró corregir varios defectos del templo, reemplazando cierta profusión de adornos que le sobrecargaban, con la noble y magestuosa sencillez en que hoy aparece todo su interior. El cuerpo del edificio forma un cuadrilongo perfecto de 65 varas castellanas de longitud de S. a N., y de 40 de anchura de E. a O. introduciéndose su espalda por el N. y parte de sus lados en la fábrica del seminario de San Carlos, que antiguamente sirvió de convento a los P.P. jesuitas. Su fachada, que por el S. mira a la plaza de la catedral, no se engalana con las minuciosas labores del estilo gótico de los templos antiguos, ni con la correcta sencillez de los modernos. Su altura es de unas 22 varas, con dos torres equilaterales en sus ángulos que miden unas 30 de alto; y abre con tres puertas comunes, una grande y otras dos menores a un atrio embaldosado y enverjado, al cual se asciende por dos escaleras simétricas de ses gradas de piedra. Además de las puertas, comunican por ese lado luz al templo, cinco huecos ogívicos, uno colocado sobre la puerta central, y dos a cada flanco. Catorce pilares sencillos con alguna pretensión al órden dórico, están repartidos entre la altura de las puertas y otros seis se elevan por casi toda la extensión del frente. Lo inferior del templo, de pavimento todo embaldosado conmármoles blancos y negros, se divide en tres naves compuestas de series de cinco medias naranjas embovedadas con cedros cortados en aristas de medio punto, siendo de teja común la parte exterior de esta techumbre. Rematan las dos naves laterales en cuatro capillas espaciosas y simétricas, con altares todos de caoba labrada, como los dos púl-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pitos, el coro y las demás obras de madera. La más notable por sus adornos es la de Santa María de Loreto, que fué consagrada en 1755, como lo prueba la inscripción siguiente:

EL ILL.^{mo} Y REV. S.^{r} D. PEDRO AVG.^{o} MORELL DE S.^{ta} CRVZ. DIGN.^{mo} OBISPO DE CVBA, ETC. CONSAGRO ESTA IGLESIA DE LA S.^{ta} CASA LAURETANA DE MARIA S.S. EN VIII SEPT. A.^{o} DE 1753

Con la afición del señor Espada a la sencillez y a las lineas regulares, desaparecieron en los primeros años de este siglo los antiguos altares de los jesuítas y algunas imágenes colocadas en la catedral por el señor Tres Palacios, que eran, en general, de incorrecto labrado. La misma suerte tuvieron casi todas las antiguas pinturas del templo; y entre otras el cuadro que representaba el forzoso embarque del obispo Morell de Santa Cruz en 1762, y la violencia que con este prelado cometieron entonces los ingleses. Se trasladó este lienzo al seminario de San Carlos, y se reemplazaron los demás con otros traídos de Europa a expensas del señor Espada, copiados de Rubens, Murillo y otros grandes maestros, por don Juan Bautista Vermay y algunos de sus discípulos. Como todos los demás que fueron sustituídos por obras de caoba istriadas y de relieves dorados, también se cambió entonces el antiguo altar mayor, por el que aun constituye el principal adorno de la iglesia. Como anteriormente hemos dicho, la más notable de las capillas por sus adornos y riquezas, es la que desde 1755 consagró a Nuestra Señora de Loreto el señor Morell, cuando aun no podía presumirse que el antiguo oratorio de San Ignacio se elevara al rango de catedral, y esta es una prueba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de que al engrandecerse este templo, se aprovechó todo lo posible la obra del antiguo. A pesar de los esfuerzos del señor Espada, si comparamos a la catedral de La Habana con cualquiera otra de las de Italia y España, descubrimos al momento la pobreza artística del país. No contiene ni una figura de talla que sea correcta, ni apenas un lienzo que sea original. Casi todas sus pinturas son copias, y en donde más se deplora este defecto, es en el sepulcro de Colón, que aunque indigno de contener unos restos tan famosos, merece que nos ocupemos especialmente de el en obsequio del insigne depósito que encierra. Enfrente de este monumento aparece una pintura, que segun don Tranquilino Sandalio de Noda, cuenta catorce años mas de antiguedad que el descubrimiento del Nuevo Mundo, debido al genio, cuyas cenizas reposan allí cerca. Antes de describir el pobre túmulo de una de las mayores glorias de la tierra, demos una idea del mayor adorno de la catedral que es su altar mayor colocado al Norte de la nave central y en medio de los elegantes asientos del cabildo eclesiástico. La mesa toda maciza y del mejor mármol de Carrara con zócalos de la rica piedra llamada africana, con retablos de alabastro oriental, ostenta una faja de medio palmo de anchura del escogido jaspe que llaman los escultores verde antiguo. Con las citadas piedras alternan en las composiciones y ornatos de la mole, las llamadas pecorela roja, rosa florido, y flor pérsica, resaltando otra mas rara aún, la de amarillo antiguo, en la cornisa que se destaca horizontalmente entre la faja y los alabastros del zócalo. El cimacio de la mesa es del mismo mármol que su cuerpo, levantándose sobre su centro un elegante templete sobrepuesto. Compónese

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de una base octógona del raro jaspe llamado ojo de pavo y de mármol de Carrara, sosteniendo a cuatro columnas de alabastro con zócalos de pórfiro rojo y verde antiguo. Sobre ese cuerpo destacado que encierra el tabernáculo destinado a sagrario, se levanta otro coronado por una graciosa rotonda en forma de templete con aristas y artesones de amarillo antiguo y sostenido por ocho columnas de granito rojo oriental. Las obras de escultura de estes precioso monumento, fueron ejecutadas en Roma hacia 1820 por Bauchini, bajo la dirección del famoso artista don Antonio Sola, y las de ornamentación de bronce y doradas que son de las mas ricas, por Luis Tallage y Guillermo Hoptgarten. Este tabernáculo está consagrado a la Virgen María.

Describamos el Sepulcro de Cristobal Colón que encierra al inmortal héroe, que, después de no hallar reposo en una vida consagrada toda a ensanchar los límites del mundo, parece destinado después de su muerte, a no encontrar tampoco el que es común a todos los demás mortales. ¡Singular privilegio de su celebridad! Muerto el insigne navegante en Valladolid en 20 de mayo de 1506, diósele sepultura en el convento de San Francisco de aquella ciudad. A petición de sus hijos fueron luego extraídos sus huesos de aquella primera sepultura en 1513, y trasladados a un nuevo sepulcro preparado en el monasterio de cartujos de las Cuevas de Sevilla, en la misma capilla donde trece años después se enterró a su hijo don Diego, muerto en 1526. Pero la ciudad de Santo Domingo, la más antigua de las Indias, y fundada por su hermano don Bartolomé Colón, reclamó después, como privilegio indisputable, el honor de depositar en su catedral a los restos del gran descu-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

bridor. Concedida su solicitud por Carlos V, fueron otra vez desenterradas sus reliquias y vueltas a enterrar en aquel templo en 1536. Aquel era su paradero natural. Esas cenizas debían pertenecer a la primera ciudad levantada en las nuevas regiones que descubrió el difunto, pero antes que a ella, debían pertenecer a España, a la única nación que le facilitó los medios de convertir en realidad sus luminosos cálculos, a la sola que no había tomado a su genio por demencia. Doscientos ochenta y dos años después, las turbulencias del mundo ocasionaron que la isla de Santo Domingo, la española por excelencia, mudara de bandera y se volviera francesa en 1795, en fuerza del articulo 9° del tratado de paz de Basilea. La conservación de aquellas históricas reliquias, ni prevista había sido siquiera por los gobiernos de las dos altas partes contratantes, agobiadas por intrigas intestinas é inquietudes exteriores. Fué obra exclusiva del patriotismo de los prelados de Santo Domingo y de La Habana, don Fernando Portillo y don Felipe de Tres Palacios,,del general de marina don Gabriel de Aristizabal, y, en fin, de las autoridades de las dos grandes Antillas, celosasde que no pasara aquel precioso depósito a manos extranjeras; y sobre todo de que no la profanaran las salvajes hordas de negros que se apoderaron de aquel territorio, hasta que la civilización volvió a arrancárselo. Por aquellos prelados y funcionarios se resolvió su traslación a la catedral de La Habana; y en 20 de diciembre, se exhumaron los restos de Colón de su tercer sepulcro en la de Santo Domingo. Recogidos cuidadosamente en una caja de plomo dorada, de media vara de largo y ancho, y un pie de alto, embarcaronse a bordo del bergantín Descu-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

bridor para trasladarse inmediatamente al navío San Lorenzo, que arbolaba la insignia de Aristizabal, jefe superior entonces de todas las fuerzas navales españolas en América. A las siete de la mañana del martes 15 de febrero de 1796 desembarcaron en La Habana, en medio de las salvas de artillería de la plaza, y de la guarnición tendida desde el muelle hasta el mismo vestíbulo de la catedral. Recibieron y acompañaron procesionalmente al ataud todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como las tropas de la guarnición; y una suntuosa función de iglesia con oración fúnebre que pronunció el P. Caballero, precedió a la cuarta inhumación que se dió entonces al gran almirante en el lugar en donde hasta que se les labre un monumento más digno de contenerlas permanecen aun sus restos, a la derecha del altar mayor, con la ridícula inscripción que sigue:

¡O RESTOS E IMAGEN DEL GRANDE COLON
MIL SIGLOS DURAD GUARDADOS EN LA URNA
Y EN LA REMEMBRANZA DE NUESTRA NACION!

Otra inscripción latina se puso mas adentro. La dictó el señor obispo Tres Palacios, que ofició de pontifical en este cuarto entierro de Colón, y es la siguiente:

D. O. M.
CLARIS HEROS LIGUSTIN
CHRISTOPHORUS COLUMBUS.
A SE, REI NAUTIC, SCIENT INSIGN.
NOV. ORB/ DETECT.
ATQUE CASTELL. ET LEGION. REGIB. SUBJECT.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

VALLISOI OCCUB.
XIII KAL., JUN. A. M. DVI.
CARTUSIANOR, HISPAL. GADAR. CUSTOD. TRADIT
TRANSFER. NAM IPSE PRESCRIPS.
IN HISPANIOLE METROP. ECC.
HINC, PACE SANCIT, GALLLE REIP. CESS.
IN HANG V. MAR. CONCEPT IMM CATH OSSATRANS.
MAXIM, OM. ORD FREQUENT SEPULT, MAND.
XV KAL, FEB. A. MD. C. C. X. C. V. I.
HAVAN. CIVIT.
TANT. VIR. MERITOR. IN SENOM IMMEM
PRETIOS. EXUV IN OPTAT DIEM TUITUR.
HOCCE MONUM, EREX.
PRESUL. JLL. D. D. PHILIPPO JPH TRES PALACIOS.
CIVIC AC MILITAR. REI. GEN. PREF EXMO.
D. D. LUDOVICO DE LAS CASAS.

El teniente general marqués de la Pezuela, que deploró como muchas personas ilustradas la miseria del túmulo de uno de los mayores heroes de los siglos, dirigió al gobierno supremo en 1854 una sentida consulta, proponiendo que se abriera una suscripción universal, para que Cuba, descubierta por el mismo Colón, España, a la cual consagró sus afanes y servicios inmortales, la Italia que le había engendrado, y las demás naciones que todas le admiraron, rindieran un homenaje debido a la gloria de su nombre, contribuyendo a la erección de un monumento proporcionado a su grandeza. Pero la salida del mando de aquel general, y las turbaciones de la metrópoli, han suspendido hasta ahora la ejecución

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de un pensamiento, que tienen forzosamente que aprobar todos los partidos, todas las opiniones, todas las banderas.

La parroqia aneja a la catedral, y llamada su sagrario, está en una capilla contigua al templo con entrada separada. Es la primera de las de termino y la sirve un cura párroco, al cual abona la Real Hacienda para completar su consignación 944 ps. fs. 82 cs. anuales; un sacristán mayor con 450 por el mismo concepto, y varios sacerdotes. Para sus gastos de material y fábrica se le consignan 700 ps. fs. al año y 528 para cuatro chirimias a 132 pesos fuertes cada una. El culto religioso de la catedral está personalmente servido por el mismo obispo de la diócesis y su cabildo, compuesto de un dean, un arcediano, un maestre escuela, dos canónigos de gracia, un penitenciario, un doctoral, dos racioneros y cuatro medios racionaeros. Los demás ministros y sirvientes son: dos sochantres, un maestro de ceremonias, siete capellanes, un celador-apuntador, un secretario capitular, un sacristán mayor, otro menor, dos mozos de coro, cuatro acólitos, un muñidor, un campanero, un pertiguero, un relojero, un caniculero, un organista y un fuellero. El personal dedicado a la capilla se compone de un maestro, cuatro niños de tiple, un primer contralto, y un segundo, dos tenores, uno primero y otro segundo, cuatro violines, dos clarinetes, dos trompas, dos fagots y figles, un contrabajo y un violoncelo. Los sueldos de este personal pueden verse en el artículo general del OBISPADO (V.) así como los detalles de las cantidades que se abonan anualmente por la Real Hacienda para sus gastos de reparaciones y fábrica que asciende a 5,072 ps. f.

Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, Madrid, 1863, t. III, p. 135-137.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1931

44

LA CATEDRAL DE LA HABANA

(PROCESO HISTORICO-ARQUITECTONICO DE SU CONSTRUCCION Y CONSIDERACIONES SOBRE SU POSIBLE AUTOR).

Por Joaquín E. Weiss,
Arquitecto, Profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana.

Los problemas de arqueología arquitectónica no han figurado hasta ahora entre las preocupaciones profesionales de nuestros Arquitectos y Profesores. Pero después de todo, nada de extraño que fuese así. Los mismos edificios coloniales, ¿no han permanecido olvidados, entregados a su suerte, destruídos o desfigurados ante la indiferencia de todo el país? Salvando las distancias, podemos decir que andábamos entre ellos como los Romanos medioevales entre las ruinas de los monumentos del Imperio, como si éstos, hablando un lenguaje distinto, no hubiesen conseguido trasmitirles mensaje alguno.

Pero como en la Roma del Renacimiento, llegó el día en que dejamos de mirar hacia el extranjero para dirigir la vista a nuestros alrededores inmediatos; "descubrimos" nuestros edificios coloniales (aún puede decirse que los estamos descubriendo), y nos percatamos de las posibilidades artísticas de su arquitectura, aunque quizás demasiado tarde. En efecto, hace poco hube de indi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

car en el Colegio de Arquitectos cómo nuestro "neocolonial" es una flor tardía, de exquisito perfume, es verdad, pero destinada a marchitarse bajo el soplo potente de las modernas tendencias arquitectónicas. Pero también me referí a los motivos sobradísimos que tenemos no ya para preservar estos viejos edificios, sino para estudiarlos, como expresión cabal y definitiva que son de una importante época histórica, y como síntesis de factores morfogenéticos que en gran parte perduran y deben ser tomados en cuenta en nuestras construcciones del día.

Pero resulta casi imposible estudiar estos viejos monumentos sin sentirse atraído por su oscuro origen. Al calor de qué iniciativas surgieron, quién o quiénes los crearon, qué modificaciones han sufrido a través de los siglos...? He aquí cuestiones que con razón han apasionado a críticos e historiadores de otros países, y que ahora parecen despertar la curiosidad entre nosotros.

Pero al contestar las anteriores preguntas (y ello explica en parte nuestra poca afición a estas investigaciones) tropezaremos con la dificultad de la escasez y pobreza de las fuentes informativas. Los tres historiadores nos dan sólo datos generales y ello sólo en lo que se refiere a la arquitectura eclesiástica. Lo mismo puede decirse de La Torre, Rousset, etc.- Es preciso recurrir a los archivos de las instituciones religiosas, Archivo Municipal y Nacional, Biblioteca Nacional y Biblioteca de la Sociedad Económica, para siquiera tener la posibilidad de dar con "algo"; pero en esta labor si no llevamos una orientación, un guía, nos perderemos entre una montaña de libros y de papeles. No es, pues, de extrañar que en un mes escaso que he tenido para documentarme desde que prometí abordar el tema que nos ocupa ante

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

el Instituto Arquitectónico de Cuba, no haya obtenido el resultado completo que vislumbré en un principio.

De la escasez de datos históricos, se deduce la necesidad imperiosa - al estudiar nuestros monumentos - de llenar las "lagunas" que presentan los documentos con deducciones basadas en el examen de la obra, sistema por demás generalmente admitido en estas investigaciones. Así, como en un caso jurídico, tenemos dos clases de "pruebas" que practicar, una "documental", basada en los datos históricos, y otra "indiciaria", aportada por el estudio y análisis de la fábrica. Analicemos la Catedral, - que con los antiguos palacios de Gobierno (hoy Ayuntamiento) y de la Intendencia (hasta hace poco Senado), - he calificado como "dorado tríptico" de nuestra arquitectura colonial.

La Prueba Documental

Retrotraigámonos a los primeros tiempos coloniales, a la fundación de nuestra primera Parroquial. Por Arrate y Valdés, documentados en los cronistas e historiadores de la época, sabemos que trasladada La Habana en 1519 de su primitivo asiento en la costa sur, a la del norte, a orillas del puerto entonces llamado "de Carenas", se erigió a orillas de la bahía nuestra primera Parroquial, un edificio - como los restantes - de "guano", un verdadero "bohío", que fué incendiado por los piratas en 1538. El Gobernador Hernando de Soto, que hacía poco había tomado posesión de su cargo en Santiago, se interesó vivamente en la reconstrucción de la asolada población, inclusive de su Iglesia, que al parecer siguió en la categoría de "bohío" hasta mediados del siglo XVI, en que se construyó por primera vez de cantería, obra

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

debida al Gobernador Don Gonzalo Pérez de Angulo y que valió a sus herederos que el Cabildo les hiciera "gracia de su sepultura" en el coro de dicha Iglesia, terminada, según Arrate, hacia 1571.

No obstante, a principios del siglo siguiente (1608) se edificó una nueva Parroquial, retirándola del emplazamiento de la anterior cerca del Castillo de La Fuerza (por consejo del Sargento de "El Morro"), quedando situada en el lugar en que se encuentra ahora el Ayuntamiento, con las puertas a Occidente. Fué reconstruída y ampliada esta Iglesia en 1666 por el Obispo Don Juan Santos Matías, quedando constituída por una nave central, una lateral - hacia el norte - con capillas, y una torre de tres cuerpos "hacia la izquierda de la puerta principal" - sin duda correspondiendo con la nave lateral. - Pero aunque contando con ricos ornamentos sagrados, entre ellos un sagrario de plata valuado en $10,000.00 y "para su edad noblemente edificada", encontraba Arrate (1761) que no correspondía "a lo ilustre y numerosa de esta población", la cual deslucía y desautorizaba un "lunar tan notable", mientras que de ella dice Valdés que se hubiera tomado por "una hermosa bodega".

Los historiadores nos hablan de una explosión de la santa bárbara del navío "Invencible" acaecida en 1741, a causa de un rayo; la que lanzando contra los muros de la Parroquial "dos grandes fragmentos", la arruinó dejándola poco menos que inservible. Según Pezuela y otros historiadores, "se hizo demoler sin demora", trasladándose los vasos sagrados al Oratorio "que los Jesuítas habían construído hacía poco". Desde luego, que en todo caso, se trataría de la capilla rudimentaria y provisional de que hablaremos más adelante, no de la fábrica que luego fué Catedral, no comenzada todavía. Pero por un documento del mismo año 1741 que he hallado

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se deduce que tampoco esto fué así, siendo más bien el Oratorio de San Felipe de Neri el que llenó, aunque sólo temporalmente, aquella necesidad. Dice así: "Por estar la Parroquial arruinada, es preciso celebrar la fiesta de San Cristóbal colocando su imagen debajo de una enramada en la puerta del Oratorio de San Felipe de Neri, por no caber en sus andas..." etc. (1).

Varios maestros arquitectos habían, en efecto, examinado la Parroquial, concluyendo que necesitaba "derribarse incontinenti, por estar por diferentes partes cuartiadas sus paredes y la mayor parte de ellas desplomadas..." Al mismo tiempo se pensó en erigir inmediatamente una nueva Parroquial, pues en el mismo documento se consigna que el Gobernador ha recibido un despacho real disponiendo se sirva ordenar las disposiciones convenientes para la fábrica de la nueva iglesia parroquial en el sitio que se expresa, y que se apliquen para dicho intento los productos que se destinan y señalan, etc. Pero ni lo uno ni lo otro se llevó a cabo, como veremos.

Ya al siguiente año (1742 el Rey acusa recibo de una comunicación del Gobernador en que éste lo pone al corriente de las diligencias practicadas para la fábrica de la nueva Iglesia, y de las medidas tomadas para el reparo de la antigua, últiamamente arruinada; y S. M., juzgándolo muy urgente para que la ciudad no quede "destituída de un templo tan preciso para excitar los Divinos Oficios" se sirve aprobar la reparación de la iglesia antigua entretanto se haga la nueva fábrica.

Esta Iglesia pensó erigirse contigua al Oratorio de San Felipe de Neri (Obrapía y Aguiar, hoy Banco del Comercio), lo que refuerza el concepto de que fué Oratorio el que reemplazó, interinamente,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a la Parroquial, pero surgieron dificultades; no había espacio suficiente para cementerio, cuarto para sacristía, etc., cabiendo escasamente las tres naves; el terreno era malo, los cimientos muy profundos, por haber sido aquel sitio un "estero que lo inundaba el mar y hoy ser el desague de las aguas que se recogen en gran parte de la ciudad". Y la proyectada Iglesia no llegó a fabricarse, por cuanto por Real Cédula de 1772 el Rey aprueba el traslado de la Parroquial Mayor que amenazaba ruina; de modo que, evidentemente, después de reparada en los años siguientes a la explosión del "Invencible" (1741) continuó sirviendo hasta la época mencionada.

Pasemos ahora a un paraje cercano, la llamada entonces Plazuela de la Ciénaga, hoy plaza de la Catedral. Desde 1631 se había tratado infructuosamente de la fundación de un Colegio de Jesuítas en esta ciudad. A fines del siglo XVII (1690-95) el Obispo de Cuba, Evelino de Compostela, queriendo inducir a los Jesuítas a venir, adquirió un terreno a orillas del mar en el lugar conocido por "la ciénaga", erigiendo en él una ermita de paredes y techo de "guano" (otro bohío), dedicada a San Ignacio de Loyola, instando a los Jesuítas a establecerse allí. Sin embargo, el Obispo Compostela murió sin ver realizado aquello, y si bien a su muerte llegaron de México unos padres jesuítas a tomar posesión del terreno, la ermita y sus alhajas, por demora de la licencia correspondiente u otras causas, regresaron a Méjico sin efectuar la fundación. Pero dicho proyecto siguió obsesionando a los vecinos, hasta que entre 1713 y 1716 el Pbro. Gregorio Díaz Angel imprimió nuevo impulso a aquél mediante un importante donativo de $40,000

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en haciendas, obteniéndose la licencia Real en 1721.

Un interesante documento de 1725 (2) relata las dudas que hubo sobre la elección del terreno; los Jesuitas no querían establecerse en el que se les había destinado, puesto que quedaba muy alejado de la población, no siendo, en su opinión, ventajoso su establecimiento en aquel paraje. Pero a su vez las otras órdenes monásticas, quizás viendo en ellos poderosos rivales, objetaban a que se establecieran al centro de la población, donde ya existían varias Iglesias y Conventos. Al fin, en dicho año de 1725 los jesuitas resolvieron llevar a cabo su fundación en el lugar denominado de "la ciénaga" comenzándose a poco las obras del Colegio, y - según Arrate - "fabricándose una Iglesia con las puertas al sur para que sirviese interinamente a sus funciones hasta que con más fondos se pudiese emprender otra más grande". Esto de "las puertas al sur" ha sido interpretado por los historiadores subsiguientes más autorizados (como Bachiller y Morales) como la "parte sur de la Plazuela" o sea aproximadamente el lugar que ocupa el edificio donde estuvo el diario "La Discusión"; y con mucha razón, pues a más de que la parte norte de la Plazuela resultaba inadecuada por lo cenagosa, era el lugar destinado a la futura gran Iglesia. La otra, la "interina", sería sin duda una capilla tan pobre como la del Obispo de Compostela, un "bohío" o poco más.

De todos modos, en 1748 (3) comienza la primera etapa de la construcción del edificio que hoy es Catedral, con la colocación de la primera piedra del gran templo de los Jesuítas, en el que según parece había ya el propósito de incluir una hermosa capilla a la Santa Casa de Loreto, de especial devoción por aquel entonces. Pero las obras sufrieron todavía alguna demora, y ello tiene

ARCHIVO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cierta significación.

El propio año de 1748 el Rector del Colegio de Jesuítas dice que "están delineándose los fundamentos de la Iglesia que ha de tener el expresado Colegio, capaz cuanto requiere el concurso de los fieles que en ella asisten a la doctrina y ejercicios espirituales, per... geta (roto el documento - "pero sugeta" ...?) a la imperfección del sitio que nos alcanzó al tiempo de fundarnos, para cuyo remedio no ha bastado estrechar la fábrica de viviendas y clases, y por evitar mayor desproporción, se ha deliberado a consulta de personas inteligentes y con reconocimiento hecho, por el Tte. Coronel Don Antonio de Arredondo, Ingeniero Jefe de esta Plaza, mudar, aunque con pequeño movimiento, la situación, perdiendo de nuestro terreno por lo menos seis varas en favor de la calle que baja de Tejadillo y antiguos cuarteles a la Plazuela de la Ciénaga (San Ignacio) para ocupar en ella sesenta a ochenta varas que necesita el cuadrado, zapatas de las torres y molduras del frente, tomando desde una vara hasta dos y media por el desgonce que tiene la calle que va para el Convento de San Juan de Dios (Empedrado) lo cual es por otras razones conveniente al público y nada perjudicial a tercero".

La importancia de este documento estriba en que, según vemos, los Jesuítas tenían desde aquella lejana época un plan ya determinado, que abarfaba incluso dos torres, y del cual es muy significativo la alusión a "las molduras del frente", pues mirando la fachada de la Catedral de perfil vemos que, efectivamente, las molduras del frente avanzan fuera de la línea de las torres. También es significativo el alto concepto en que los Padres tenían su nueva fábrica, insistiendo en regularizar su terreno, evitando

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la falsa escuadra de la fachada, cosa que aparece perfectamente clara examinando la planta actual de dicho terreno, cuyo lindero sur debió venir en línea recta a buscar el ángulo de la calle de Empedrado y San Ignacio, fuera del cual avanza hoy precisamente unas dos varas y pico. Pero en esta permuta hubo dificultades; se opusieron el Párroco y los vecinos, objetando unos que la cesión que se pedía obstruía el paso a la calle de Empedrado, por donde desfilaban las procesiones religiosas y las tropas en su camino al muelle y cuarteles, y otros que, siendo la mencionada Plazuela del dominio público no podía cederse ni enajenarse siquiera en parte, por prohibirlo una Real Cédula de fecha anterior. Los Jesuítas mantuvieron con tesón su proyectada permuta, conscientes indudablemente de lo que significaba para la regularidad de su gran Iglesia ya proyectada, y al fin obtuvieron la cesión definitiva ya entrado en el año 1749 y por entonces, o poco después, comenzaron las obras, consagrándose la capilla de Loreto en 1755.— En 1761 escribía Arrate que las obras estaban "muy adelantadas", y si bien la frase es vaga, debe tener un significado positivo, puesto que él mismo añade - sin duda en vista de lo que ya se ofrecía a sus ojos - que "una vez terminada quedaría muy sólida, hermosa y bien proporcionada".

Las obras continuaron todavía por algún tiempo, pero en 1767 ocurre algo imprevisto: la expulsión de los Jesuítas de La Habana, de acuerdo con el Real Decreto de expulsión de todo el territorio español. Esto sucede doce años después de terminada la capilla de Loreto y seis, a lo menos, de aquel en que escribía Arrate que estaba muy adelantada". En estos momentos, 1767, las obras, naturalmente, sufrieron una paralización.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Así quedaron las cosas por algún tiempo; pero poco a poco la expulsión de los Jesuítas, que cada día asumía mayores visos de definitiva, fué sugiriendo la idea de aprovechar su Iglesia en construcción para asiento de la Parroquial, cuyo maltrecho edificio habían ido abandonando los fieles. Al fin, una Real Orden del 11 de Julio de 1772 aprueba y confirma el acuerdo de la Junta Municipal de La Habana del año anterior. "La Iglesia (dice) por unánime disposición de la Junta, se aplica para Parroquial Mayor..." etc. "El sitio que ocupa la Parroquial Mayor, profanado primero, se aplica por mitad, la una a la extensión de la Plaza de Armas, y la otra para que vendida sufrague su importe a lo que falta para la construcción de la Iglesia nueva". Esto explica la posición de la Parroquial, mitad dentro, mitad fuera del lindero Este del actual Ayuntamiento, adquiriendo aquella parte la Ciudad para la fábrica de la Casa de Gobierno. En el mismo documento, además de las rentas que la Iglesia comparte con otras obras Pías, se consigna que "para la construcción de esta Iglesia se destina el producto del ingenio Barrutia... cuyo importe es de $57,717, y los $28,835 a que responde la masa común, de los bienes procedidos del producto de esta finca desde el tiempo que se suspendieron las obras". (En total $86,552.00).- Este ingenio fué donado en 1752, pero es evidente por este documento que hasta el 72 sólo se habían aplicado a las obras sus rentas, o las rentas de su importe o producto, que acumuladas desde la paralización de las obras (1767) sumaban $28,835.

¿En qué estado estaban entonces las obras, o lo que es igual, en qué estado las dejaron los Jesuítas...? He aquí la incógnita, la gran "laguna" que tendremos que rellenar más adelante. El Co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

legio estaba terminado y funcionando, de la Iglesia dicen los Jesuítas en su libro del Cincuentenario que "estaba concluída en lo principal", pero no apoyando esta afirmación con datos documentales, resulta difícil, como veremos, creer que fuera así. Por lo pronto, he dado con una Real Cédula fechada cuatro años más tarde (1776) en que S. M. acusa recibo de una carta del Obispo en que éste consigna que "consumidos los fondos que le fueron consignados (esto es, para la terminación de la Iglesia) y por escasez de otros, limosnas y subido precio de los materiales... etc.", y "en consideración a hallarse la Iglesia en estado de techumbre" se dignase S. M. mandar se la socorra con la cantidad que fuese de su Real agrado. Disponiendo el Rey en consecuencia se conceda un crédito de cuatro mil pesos, por una sola vez, para la conclusión de la mencionada Iglesia. Así, de cuatro a cinco años y unos $90,000.00 encierran el secreto de ésta, la segunda etapa de la construcción de la actual Catedral.

Al año siguiente, 1777, se hallaba ya la Iglesia en condiciones que pudo trasladarse a ella la Parroquial Mayor, aunque posiblemente continuaron ejecutándose algunas obras complementarias. Diez años más tarde comienza a instruirse el extenso e interesante expediente de división de la Isla en dos Diócesis, cuyo documento original, en poder en este momento del Rvdo. Padre Arocha, he tenido en mis manos. Separación a la que se oponen intereses creados, que se realiza, no se confirma, se deja sin efecto, se reanuda, se discute... Una de las dudas era sobre si se erigía en Catedral la Parroquial Mayor o bien la Parroquia del Cristo. El Arquitecto Joaquín Casaviella infórma favorablemente al Cristo, basándose en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

su ventajosa situación al centro de la ciudad y frente a una amplia plazuela, pero contando con derribar todo lo existente, incluso las casas anexas que le pertenecían, para edificar desde los cimientos una Iglesia máshermosa y capaz - una magnífica Catedral. Casaviella, por lo visto, era un Arquitecto de "ley", veía en "grande", soñaba con una gran obra enteramente nueva, "a la moderna", probablemente neoclásica. De su informe proviene el error de que El Cristo fué erigido en Catedral. Pero aunque no pude hallar, en el voluminoso manuscrito y en el tiempo de que disponía las razones que posteriormente decidieron la elección definitiva de la Parroquial Mayor, fácil es imaginar que serían en gran parte razones de "pesos"... y que los sueños de Casaviella tropezaron con la dura realidad del gran costo de su realización. Además, no faltaba quien admirase el edificio de la Parroquial Mayor, y su elogio da la sensación de que aquél se hallaba ya completamente terminado, al menos en lo fundamental. En efecto, más adelante, en el expediente de referencia, leemos: "El plan de esta Iglesia es de una arquitectura noble y majestuosa; su capacidad bastante a recibir en su capilla mayor un coro por el modelo y tamaño del de San Isidro el Real de esta Corte, cuyo diseño tiene ya en sus manos el Rvdo. Obispo para su puntual imitación. Las bien labradas piedras de una iglesia de esta fuste (don precioso a la munificencia y religión de V. M.) están clamando desde sus muros por la distinción de Catedral". Así, al fin, en Diciembre de 1793, una Real Cédula confirma la división de las diócesis, quedando erigida definitivamente la Parroquial Mayor en Catedral de La Habana.

Con este motivo se hicieron, sin duda algunas obras complementarias en la Catedral, entonces bajo su primer Obispo Don José

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Felipe de Trespalacios, que había sido comisionado para la división. Según Pezuela, Trespalacios "consumió las rentas de su casa, además de las de su prelacía, en revestir y alhajar la iglesia de San Ignacio convertida ya en Catedral, transformando y ampliando su edificio hasta dejarlo en el estado en que hoy se encuentra o poco menos". (Pezuela escribía sobre 1863).

Los documentos del archivo, estropeados por un "ras de mar" a fines de 1794 o principios del 95, fueron desechados, y hoy la narración oficial de las vicisitudes catedralicias no comienza, con las actas del Cabildo, hasta 1795. Pero desde entonces hasta 1801, todo el Obispado de Trespalacios - que murió en 1799 - no aparece en dichas actas (revisadas por mí), obras constructivas de importancia, y en cuanto a que hayan podido realizarse sin constar en ellas, hay que ver lo mucho que se ha escrito con relación a obras de escasa trascendencia, algunas de las cuales no llegaron a ejecutarse. En cambio constan en acta de la época de Trespalacios, obras menores, como las siguientes: En 1795, en vista de que el coro - que estaba en la capilla mayor - no tenía la "comodidad y desahogo" que correspondía... etc., acuerda el Cabildo trasladarlo "a la parte de abajo de la Iglesia, colocándose en el segundo tramo para arriba en el cañón principal" (esto es, en la nave central, en los tramos contiguos al crucero, adonde se acostumbraba situarlo en España a principios del siglo XVI). Asimismo se acuerda que, para darle "más extensión a la Iglesia", se destruyan las escalas que tenía en la capilla mayor, que ocupaban parte del crucero, formándose otras para subir a dicha capilla "desde sus propias columnas", poniéndose al altar inmediato a la parede del frente con el orden correspondiente; y finalmente que se "abran

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los dos arcos que deben pasar al crucero por uno y otro lado, que en la actualidad se hallan cerrados, para que en los concursos y procesiones se pueda transitar por toda la Iglesia sin el embarazo que ocasiona la cerradura de dichos arcos". Algunos meses después se acuerda "se haga saber a Don, Pedro Medina, Sobrestante de Reales Obras, encargado de la apertura de los arcos de esta Iglesia, asista a la mayor brevedad posible a ejecutar dicha obra, supuesto que hace tres meses que está detenida por su falta, y en caso de no poder cumplir con este encargo, lo exprese para tomar otra providencia, porque urge esta operación para el mejor servicio de la Iglesia". Ya en 1796 consta que se "está ejecutando la apertura de los arcos de mampostería que franquean la correspondencia de las naves a la capilla mayor o crucero, y construcción del coro en el cuerpo de la Iglesia", aunque sin duda no bajo Medina, que murió por aquel entonces.

Así, para mí no hay duda que la "transformación" y hasta la "ampliación" a las que se refiere Pezuela no pasaron de ser las anteriores, ambas como se ve muy relativas, pues siéndolo en efecto no afectaron ni la extensión ni la apariencia arquitectónica del edificio; y si otras obras se ejecutaron tendrá que haber sido precisamente en el año (1794) comprendido entre la Real Cédula que confirma la creación del Obispado de La Habana (Diciembre de 1793) y el comienzo de las actas capitulares (1795).

Del período siguiente, el Obispado del Rvdo. Juan José Díaz de Espada (1802-34), dice Pezuela que con la afición de dicho prelado a las artes, "procuró corregir varios defectos del templo, reemplazando cierta profusión de adornos que le sobrecarga-

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ban con la noble y majestuosa sencillez en que hoy aparece todo su interior". Agrega que, con el gusto de Espada por la "sencillez", desaparecieron "los antiguos altares de los Jesuítas", los cuales sustituyó por los actuales, incluyendo el edículo circular de mármol que forma el altar mayor. Si este particular - en lo que se refiere a ser los altares cambiados los de los Jesuítas - se comprobara, y el número o situación de aquéllos fuese conocido, se despejaría en gran parte la incógnita del estado de la construcción cuando la expulsión de aquéllos. Pero en las actas no consta aquel particular, ni tampoco que la causa de su cambio fuese su poca "sencillez" (como efectivamente hubiera sido, de ser "jesuíticos"), sino por el contrario, la del "deterioro de unos y la tosca y antigua construcción de otros", recomendándose se ofreciesen a las iglesias rurales (4). De modo que, sin perjuicio de que los Jesuítas puedan haber dejado algunos altares en la parte terminada de la obra, opino que los altares reemplazados serían algunos confeccionados bajo el apremio de las circunstancias al aplicarse la Iglesia de los Jesuítas para Parroquial Mayor, o más probablemente los mismos que poseía ésta en su antiguo edificio de la Plaza de Armas.

Las demás obras realizadas, cuya noticia debo en gran parte - y por este medio agradezco - al Revdo. Padre Arocha, que se ha interesado desde hace tiempo en la historia del Clero cubano y está llamado a continuar la enjundiosa obra del Obispo Moreell de Santa Cruz, son, brevemente, las siguientes:

En 1812, el coro, que en 1795 había sido colocado en la nave, vuelve a la capilla mayor, construyéndose la actual plataforma y su barandaje - que ocupan parte del crucero - donde ya, por lo

PATRIMONIO DOCUMENTAL ARZOBISPADO DE LA HABANA

visto, habían existido otros antes.

En 1814 se acuerda la colocación de pararrayos en las torres en vez de los "palos" que tenían, algo significativo por cuanto indica que, por lo menos en esta época, estaban terminadas ambas torres, de cuya construcción, como he dicho, no hay noticias después de 1795. Por la misma fecha (1814) Valdés describe la Catedral también con sus dos torres.

De 1820 data el actual pavimento de mármol, que no sólo priva a la Iglesia de su piso original de baldosas de piedra (visible todavía en las capillas laterales) sino que oculta toda señal indicativa de las diversas etapas de la construcción.

Y también en 1820, entre otras obras interiores, se acuerda "arreglar la nueva arquitectura el cornisamiento y molduras de las ventanas". Esto no puede referirse a otra cosa que a la ventanería alta de la nave central (Fig. 7), pues las demás aberturas de la Iglesia son sólo óculos y cuadrifolios sin molduraje. La primera impresión es que las jambas de estas ventanas (semejantes a las de la Casa de Gobierno (hoy Ayuntamiento) datan de esta época. Pero, pregunto yo, ¿se llegó a efectuar esta obra de las ventanas...? (Cosa que no he podido comprobar en las actas). Porque ello implicaría dos cosas: una, que dichas ventanas tenían otras molduras y cornisamientos que los actuales, y cabe pensar, - puesto que necesariamente pertenecían a la plena época Churrigueresca, - ¿por qué fueron cambiados por otros semejantes...? Y, además, significaría que esta clase de jambas constituían todavía en 1820 "nueva arquitectura", lo cual es poco menos que increible en vista del neoclasisismo del Rvdo. Espada. Por lo que, en mi sentir, estas jambas no fueron tocadas en 1820 ni posterior-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mente (5).

Por lo demás, poco de importancia: En 1858-59 se construyó la bóveda de rincón y la linterna de la capilla de Loreto, en sustitución, sin duda, de un primitivo techo de madera, cuya cubierta, según se ve al exterior, era más elevada que la actual. Y en 1862 se coloca un nuevo gran órgano - el actual - que hace necesario ampliar y consolidar el coro, construyéndose, al parecer, los dos machones adosados al primer par de pilares con su arco correspondiente (6), pues consta que hubo que hacer cimientos, encontrándose el firme a ocho metros de profundidad en lugar de los dos metros calculados, habiendo por tanto un "extra" de seiscientos pesos... De modo que ya entonces los contratistas habían descubierto el secreto de los "extras"... Estas son, en síntesis, las obras ejecutadas según constan en los documentos precitados. Pasemos ahora a la "prueba indiciaria", a la

Inspección y Análisis de la Obra.

¿Que revela el examen detenido de la obra en sus diversas partes...? Al interior, el punto que se presta a mayor especulacion arqueológica es, sin duda, el último tramo de las naves, incluyendo los dos pilares correspondientes del crucero. Estos pilares se hallan ligera, aunque muy perceptiblemente, desplomados hacia las arcadas longitudinales de las naves, pero han recibido sendos potentes contrafuertes del lado contrario - o sea del crucero - contra los que se adosan púlpitos; si bien nadie pensará que fueron erigidos con este fin (Fig. 1). Por los costados, gruesos muros unen estos pilares a los muros laterales exteriores, muros aquellos que cerraban por completo en un tiempo las naves laterales,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y en los que se han abierto sendos arcos - a no dudar los arcos mandados abrir bajo Trespalacios, para comunicar las colaterales con elcrucero.- Si examinamos los capiteles de las pilastras adosadas a los pilares tanto de las que reciben los torales de la nave central como de las que reciben los arcos longitudinales (impostas), notaremos en seguida que en los pilares del crucero son de un tipo distinto al de los pilares de las naves; y este cambio ocurre precisamente en el último tramo de la arcada, de modo que se da el caso que el cuarto y último arco descanse a ambos lados en impostas desiguales (Fig. 2). En los pilares del crucero las molduras son más toscas que en los de las naves, y tan voladizas que sobresalen de la pilastra, por lo que se han "revuelto" contra el pilar en forma que no guarda la debida relación con la archivolta. En los pilares de la nave por el contrario, estas molduras son de mejor gusto y suficientemente recogidas para poder "morir" contra la pilastra. Las bases de unos y otros son semejantes, pero no idénticas; no hubo, pues, el propósito de destacar los pilares del crucero de los restantes mediante un diseño distinto, pues se hubieran variado también por completo las bases; sino solamente corregir el trazado de los capiteles, mientras las diferencias en el perfil de las bases son sólo las naturales en obras que no se ejecutan conjuntamente. La cornisa tiene sobre las pilastras del crucero una ondulación más corta y pronunciada que sobre las de la nave, en las que aquéllas es más amplia y suave (Fig. 2). Observando ahora la ventanería alta veremos que las ventanas de la nave central son más altas que las capialzadas del crucero, y tienen jambas churrigueresca talladas mientras en las últimas las jambas "pintadas" imitando las de aquéllas (Fig. 7).

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Estas jambas son muy semejantes a las de la antigua Casa de Gobierno, ya dije por qué; en mi opinión, no han sido tocadas desde que se labraron, a pesar del acta del Cabildo en que se aprobó su modificación. De ser así, no pueden haber sido tomadas de aquel edificio que estaba todavía por sus cimientos en 1777, cuando quedaba techada la Iglesia jesuítica convertida en Parroquial; pero aun si son de fecha posterior y fueron copiadas de la Casa de Gobierno, es indudable, para mí, que las de ésta fueron inspiradas por las de la portada central de la Catedral, como se deduce comparándolas (7).

En el muro exterior, y precisamente a la altura del crucero, se nota un enlace de sillares y hasta una mancha negruzca del tiempo siguiendo las aristas de aquéllos, como si hubieran sido expuestas a la acción de los elementos durante algún tiempo. Este enlace se continúa por una junta vertical corrida, entre el muro del "ático" del crucero y el contrafuerte ondulado adosado a él, que en cambio está perfectamente incorporado al muro inferior sobre el que se asienta (Fig. 5). Y más atrás, en el ángulo entrante que forman los áticos del crucero y de la nave, los sillares de éste también aparecen enlazados a los primeros, ya existentes.

En la fachada principal, la parte inferior es de un diseño más complejo que la superior, en la que el barroco aparece "atemperado", con mayor continencia, con tendencia a lo clásico. También la parte inferior aparece - en la obra aún más que en la fotografía (Fig. 8) - más manchada o patinada que la superior; y aunque esto puede deberse a las molduras y cornisamientos que impiden se lave el muro con las lluvias, depositándose en él el polvo, cabe pensar ¿por qué las molduras superiores no han causado

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el mismo efecto, si son contemporáneas o poco menos...?

La desigualdad de las torres es notoria; la menor (Fig. 5) está perfectamente ligada al muro externo por la calle de San Ignacio, no así la mayor (Fig. 3), que presenta una junta a todo lo largo de su intersección con el muro externo y cubre parte del óculo abierto sobre la capilla contigua. Al frente ésta presenta una pequeña abertura circular situada excéntricamente hacia la izquierda semejante a la que en la torre menor está perfectamente centrada; de ser la parte de la derecha igual a la de la izquierda, ambas torres serían iguales (Fig. 4). Por otra parte, en la base de la torre mayor, junto a dicho óculo, se descubre otro enlace de sillares. Ambas cosas parecen indicar, evidentemente, una ampliación de esta torre a poco de comenzada.

La cubierta de tejas de la nave central es más alta que la de los brazos del crucero y presbiterio; con todo, el crucero debió tener una cubierta más baja aún que la actual - quizás provisionalmente - pues por la calle de San Ignacio se descubre en la parte alta del hastial del crucero las señales de tres alturas sucesivas, en la primera el hastial terminaba en un remate ondulado, en la segunda se rellenaron las curvas formando sendos rampantes, y en la tercera y actual se rellenaron aún más los rampantes; por el costado se acusan las hileras de sillares que hubo que agregar a causa de esta elevación (Fig. 6).

Finalmente, y volviendo ahora al interior, - las bóvedas goticistas son, naturalmente, falsas,— En el "Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba" (1841) leemos que el techo interior es de "bóvedas de madera cortadas en arista de mediopunto". Todavía estaban a la vista en 1863, si hemos de creer a Pezuela (y en es-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

to pudiéramos creerlo, ya que se trata de algo contemporáneo), quien dice explícitamente que "las tres naves están compuestas de series de cinco medias naranjas embovedadas con cedros cortados en arista de mediopunto". Lo extraño es que el "Paseo Pintoresco" nos da un croquis del interior en el que éste aparece más o menos como al presente, lo que deja dudas sobre cómo eran esos cedros cortados en arista de medio punto, y si sólo se refieren a las aristas y "lunetos" de las actuales bóvedas, formadas tal vez de listones cubiertos con yeso. Sólo un examen de esta parte, difícil en circunstancias normales aclararía lo que hay detrás de las actuales bóvedas simuladas, que bien pudieron haberse proyectado de cantería, a juzgar por los potentes contrafuertes que apoyan los torales de la nave (8).

Conclusiones Respecto al Proceso de Construcción.

Naturalmente que yo no pretendo llegar a conclusiones definitivas con respecto al proceso constructivo de la Catedral: el asunto es demasiado complejo, y muy breve - como he dicho - el tiempo con que he contado. En cambio espero que otros continúen estas investigaciones, hasta que lleguemos a conocer dicho proceso exacta e íntegramente, cual lo merece, por su significación histórico-arquitectónica, nuestro máximo monumento eclesiástico colonial.

No obstante, si procedemos a la inversa, desde las épocas más recientes (y por tanto más conocidas) hacia las anteriores (menos conocidas) de los trabajos de construcción del edificio que nos ocupa, parece cosa que pueda darse por sentado que aquél estaba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

enteramente terminado, en lo esencial, al comenzar la última década del siglo XVIII, cuando su exaltación a Catedral. De 1750 a 1780, cuando más, 1790, fijaría yo la duración de las obras fundamentales, es decir, las tres naves con sus correspondientes capillas, crucero, presbiterio, etc., incluyendo la fachada con ambas torres.

Por lo demás, es evidente por lo que antecede, que los trabajos a que nos referimos pertenecen a dos etapas bien definida, una en que se ejecutaron las naves y fachadas, y otra a que pertenecen el crucero, presbiterio y cuerpos anexos (capilla de Loreto y Sacristía). La primera impresión que se recibe de los contrafuertes que acompañan los pilares del crucero y muros que cerraban las naves laterales, es de que, desde un principio, o por lo menos tan pronto se terminó la capilla de Loreto, se emprendió la construcción de las naves, de la fachada al crucero (véase la planta), construyéndose los contrafuertes mencionados para apoyar las arcadas temporalmente en tanto se terminaba esta parte y se acometía la del crucero y cabecera; y cerrando las colaterales con los referidos muros a fin de poder utilizarlas en tanto se terminaba la parte posterior de la iglesia.

Este orden aparecería justificado por la ansiedad de los Padres de asegurar el terreno obtenido con frente a la Plazuela, con la oposición y dificultades que hemos visto ya, y de ser así, los Jesuitas serían, como ellos dicen, autores de la parte fundamental - desde el punto de vista arquitectónico - de la construcción.

Pero pronto se descubre que tanto los muros como los contrafuertes, por su tamaño y espesor, tienen el carácter de permanentes, y es más, que aparecen - según puede apreciarse en los capi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

les de los distintos retallos del pilar - agregados después de terminados dichos pilares (Fig. 1). Estos contrafuertes no pueden haber sido erigidos sino por los constructores de la arcada, juzgando necesario dicho apoyo en este lugar; pero el haber recurrido a este expediente en lugar de proyectar y erigir desde un principio un pilar homogéneo indica, evidentemente, que encontraron los pilares del crucero ya construídos. A la misma conclusión conduce la diferencia en los capiteles; convendremos en que no es probable que los pilares del crucero fueran construídos simultáneamente con los de la nave (como terminales de la arcada) y recibieran capiteles distintos; como tampoco es lógico que la arcada se interrumpiera precisamente al centro del último tramo o arco, siendo en total sólo cuatro. Por el contrario, si es lógico que se construyeran de una vez los pilares del crucero (y desde luego los de los brazos de éste) y allí quedase interrumpida la obra, que al ser continuada por la arcada sufrió las variaciones que dejo anotadas. El mismo desplome hacia la arcada de los referidos pilares parece indicar que inclusive se construyeron los grandes arcos del crucero antes de estar debidamente contrarrestados por la arcada, y así, los gruesos muros laterales que cerraban y (aún en cierto modo cierran) las naves laterales, obedecerían - como los contrafuertes - a un mismo propósito de consolidar dichos pilares, formando a la vez capillas en los brazos del crucero, cuando aún no había otras.

El escalonamiento de los sillares en el empate que aparece en el muro exterior, indica la misma dirección de las obras, del fondo o "cabecera" al frente o "pies" del templo, mientras que el carácter arcaico de las molduras, las pequeñas ventanas ca-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pialzadas, etc. del crucero contrastando con las molduras mejor estudiadas de la nave y sus grandes ventanales jambeados, indican no ya la mayor antiguedad de la cabecera, sino lo que es más, el estrecho parentesco arquitectónico de todo el crucero con la capilla de Loreto.

Deduzco, pues, que toda la cabecera (cruceros, presbiterio y capillas anexas) fué construída por los Jesuitas entre 1750 y 1767, llegando a cubrirla aunque con un techo más bajo que el actual - quizás temporal - y estableciendo capillas en los brazos del crucero. Harían también la cimentación del resto de la Iglesia, y hasta comenzarían a elevar los pilares de las naves, cuya base es suficientemente semejante a las del crucero para considerarlos de la misma época o etapa constructiva. Pero aquí les sorprendió la expulsión, seguida en 1772 por la aplicación de su iglesia para Parroquial Mayor. Entre 1772 y 77, - bajo el Obispo de Cuba, Hechevarría, - se terminarían las naves y fachadas inclusive la mayor parte de las torres, que pudieron ser terminadas en los años siguientes, antes de la exaltación de la Parroquial a Catedral. La causa de la diferencia entre ambas es una incógnita pues no aparece justificada ni por la escalera espiral de piedra que encierra la mayor (9) ni por la puertecilla introducida en su paramento posterior (Fig. 3). Las anteriores obras bien pudieron ejecutarse en cinco años y con $90,000.00, aún en aquellos tiempos, mientras que, recíprocamente, es difícil acreditar el destino de este tiempo y dinero en obras que apremiaban si éstas fueron de mucho menor extensión.

En cuanto a la diferencia que parece haber en el espíritu del diseño de las partes baja y alta de la fachada, puede deber-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se sencillamente al gusto personal del maestro que dirigió esta parte de las obras, o del cantero que las labró; sin embargo, la construcción de la parte inferior de la fachada puede haberse adelantado a las arcadas con objeto de proveerles contrarresto, y ser obra de los Jesuitas; esto explicaría asimismo su aparente mayor vetustez.

Confieso que aún me siguen intrigando las torres, esas torres que tanto por su diseño como por su falta de conexión orgánica (arquitectónica y constructiva) (10) con el cuerpo central de la fachada, creía muy posteriores y hasta ausentes en el proyecto original, creencia que robustecía la perfecta armonía del edificio sin ellas. Pero es evidente - como hemos visto - que desde un principio se proyectaron torres, aunque sin duda la mano que trazara el cuerpo central de la fachada proyectaría otras más en armonía con aquél. El "atrio" enverjado con escalinatas laterales en cuadrante de círculo que precedía el edificio fué construído en 1821, según planos que se conservan en la iglesia, y su remoción debe haberse llevado a cabo a fines del pasado siglo (11).

Una cosa, sin embargo, aparece claramente en todo este proceso: la existencia, desde el principio, de un proyecto orgánicamente concebido y seguido fielmente en lo fundamental; no sólo porque lo mencionan los Jesuitas como existente, sino porque el alzado y la planta - una cruz latina inscrita en un rectángulo, disposición típicamente "jesuítica" - aparecen enteramente a escuadra, perfectamente enlazados y coordinados; mientras que el carácter del interior concuerda perfectamente con el de la fachada.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Del Probable Proyectista de la Catedral

La Catedral de La Habana le ha sido atribuída a Don Pedro Medina, maestro gaditano que ejerció en ésta durante varios años; y le ha sido atribuída en forma tal que dá a entender que fué el autor de toda ella, y así de la ejecución material como del trazado del proyecto, cosas muy distintas y de imposible equiparación. ¿En qué se funda la asignación de esta obra de Medina y, la que es más, su exaltación como verdadero genio de la Arquitectura...? Exclusivamente, hasta ahora, en un discurso necrológico de Don Tomás Romay ante sus compañeros de la Sociedad Económica - a la que Medina perteneció - al comenzar una de sus sesiones; de cuyo discurso han tomado luego sus datos, casi literalmente, el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Calcagno para su Diccionario Biográfico Cubano, Rosaín para su Necrópolis de La Habana, etc. He aquí las palabras textuales de dicho discurso en la parte de referencia: "No se limitan sus conocimientos a la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la Casa de Gobierno y Consistoriales, la reparación de las enfermerías de Belén, del Coliseo y de la Casa de Correos; el cuartel de Milicias, el puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles recomendarían su inteligencia e igualmente su interés, tan digno de elogiarse".

La referencia, como vemos, deja mucho a la interpretación del lector en cuanto a la "categoría" con que Medina intervino en dichas obras. ¿Proyectista, Director Facultativo, o simplemente "aparejador"...? El mismo Romay, aunque muy encomástico, intercala en su discurso ciertas frases que lejos de presentar a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Medina como un "artista", o por lo menos un "técnico" que "proyecta" y "dirige" de acuerdo con sus planos, dan la impresión de un subalterno: "Siempre obediente a los preceptos de sus superiores", mientras que, "la modestia, la mansedumbre, la honradez, la generosidad, el patriotismo, la fidelidad conyugal, la piedad, y varias otras virtudes, recomiendan su persona". Ellas "lo incorporaron a esta Sociedad (12) y ellas también sufragaron para que fuese Diputado de la Casa de Beneficencia todo el año 1793" (13). Precisamente en un informe que he hallado sobre la construcción de esta Casa, aparece un Arquitecto proyectista, Don Agustín Ibarra, que "formó diversos planos y perfiles altos y bajos con acuerdo de la Diputación", un Director Facultativo, Don Francisco Wambitelli, y un "maestro mayor y diputado sin sueldo". Don Pedro Medina, cuya categoría, por lo menos en el caso de esta obra (que algunos le atribuyen...!) está claramente determinada.

Pero aún suponiendo a Medina cierta capacidad como "proyectista", resultaría inexplicable, todavía en su época, que pudiese ser autor de obras tan disímiles como la Catedral y la Casa de Gobierno, - sin mencionar las obras militares.

En cuanto a la Catedral, que ahora nos ocupa, diremos que Medina, llegado primeramente a ésta en 1763 con Abarca, se ocupó con aquél en la reconstrucción de El Morro y construcción de La Cabaña, interviniendo además en la erección de otras obras militares, todas ellas muy necesarias en vista de la indefensión de La Habana, que acababa de ser fácil presa de los ingleses; y en esta categoría, - hombre práctico, de sólidos conocimientos cons-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tructivos, - los elogios de Romay son enteramente justificados. Volvió luego a Cádiz, retornando en 1772 a La Habana, adonde permaneció hasta su muerte en 1796. El mismo año de 1772 llegaba a La Habana el Obispo Hechevarría y se dictaba la R. C. aplicando la iglesia de los Jesuítas para Parroquial Mayor, y así, es muy posible que Medina estuviese al frente de la parte - por cierto muy importante - de las obras ejecutadas entre 1772 y 1777, que las supervisase como "maestro mayor", etc., pero nada más.

Mas si descartemos a Medina, ¿quién pudo haber proyectado la Catedral....? En La Habana había en el siglo XVIII varios maestros, - algunos de ellos cubanos - que aparecen con suficiente capacidad arquitectónica para "proyectar", entre ellos José Arcés, que "trabajó en la torre de San Francisco y otros monumentos de arquitectura eclesiástica"; Ignacio José Balboa, que "trazó unas y dirig ó otras de las grandes obras que se construyeron durante el gobierno del Marqués de la Torre"; Camacho, a quien se atribuye la portada de la capilla de Loreto en la Catedral, una hermosa portada barroca; Fernández Trevejos, a quien algunos atribuyen el Palacio de la Intendencia (hasta hace poco Senado) y que estuvo al frente de las obras de la Casa de Gobierno (Ayuntamiento), etc.

Pero considerando específicamente el diseño de la Catedral y teniendo en cuenta los escasos y pobres medios gráficos de divulgación de la época, entre nosotros, resulta casi imposible pensar que ningún arquitecto local pudiese proyectar dicha Iglesia. El diseño revela que su autor estaba al tanto de las más avanzadas tendencias arquitectónicas europeas, y más que españolas, italianas y germánicas. Esa ondulación de la fachada, y esas co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

lumnas esquinadas están evocando la libre y vigorosa plástica Borrominesca, a la que debemos San Carlos Alle Quatro Fontane (Roma), la Iglesia Católica Palatina de Dresden, la "Neumunster" en Wurzburgo, etc. (14). Por lo demás, el diseño es plenamente "jesuítico" (15), característico de las obras de dicha Orden. San Martín en la Coruña (16), San Isidro el Real en Madrid, y otras tantas iglesias jesuíticas, fueron proyectadas por jesuítas, cuya cultura y versatilidad son proverbiales; ¿a qué pensar que el caso de nuestra Catedral - antigua iglesia de los jesuítas habaneros, que nos hablan de la confección de su proyecto, callando su autor tras la modestia y el anónimo que corresponde a religiosos - fuese de otro modo...?

Sea como fuere, quizás no tardemos en conocer el nombre que todos buscamos, para cerrar esta sencilla historia de nuestra Catedral, incompleta y de defectuosa todavía, pero cuyas "lagunas" espero irán rellenándose con las aportaciones sucesivas que a ella hagan mis compañeros de profesión y otras personas que conozcan del asunto.

---

(1).- Tramitación para la construcción de la nueva iglesia parroquial. Boletín del Archivo Nacional. Año X, No. IV.

(2).- Autos para conferir el paraje más cómodo para fundar el Colegio de Jesuítas. Boletín del Archivo Nacional, Año XIII, No. IV.

(3).- Padre Alegre... Véase Quincaagésimo Aniversario del Colegio de Belén.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(4).- Es de notar que en cambio, en el caso de otras iglesias, Espada - que por lo visto era un neoclásico "enragé" - la emprendió contra sus altares barrocos, llegando hasta a "escandalizar" a algunas almas piadosas... (Véase Bachiller y Morales).

(5).- Efectivamente, luego he visto que meses después se convoca a los maestros para una nueva subasta de las obras, que quedan reducidas a "reparar los desconchados de las bóvedas de la iglesia, blanqueándola toda, darle cenefa y echar vidriera de cristal a las ventanas altas". Al mes siguiente quedó aceptada una proposición, de acuerdo con lo anterior.

(6).- Posteriormente he hallado un plano de la Catedral que confirma esta hipótesis.

(7).- Véanse no sólo las jambas exteriores, sino las de las puertas que dan a la galería que rodea el patio de este edificio, hoy Ayuntamiento. Los huecos que se ven en la Fig. 1 son de los canes de un balcón o galería de madera removida por Espada.

(8).- Posteriormente he podido llevar a cabo esta investigación en cuanto a las naves laterales, comprobándose su construcción a base de listones de cedro; la cubierta es plana, de vigas de madera y losa - por tabla, las bóvedas centrales no hay duda que son semejantes.- En 1820 veo que se acordó "picar las bóvedas del cuerpo de la iglesia, manotearlas de yeso y vestirlas de lo mismo". Por lo visto estas bóvedas falsas datan también de fines del siglo XIX.

(9).- La menor es, al presente, innaccesible, pero hay indicios de que también posee una escalera de caracol.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(10).- Examínese la torre mayor a la altura del primer piso o descanso.

(11).- Este "atrio" con sus escalinatas laterales tendía a facilitar el acceso por el "mal estado que resulta de estancarse las aguas", etc.

(12).- Sociedad Económica de Amigos del País.

(13).- Débese su fundación a la Sociedad Económica.

(14).- Obra de los tres italianos: Borromini, Chiaveri y Perzani, respectivamente.

(15).- Presenta algunos puntos de semejanza con la Catedral, como los nichos y el diseño de la torre.

(16).- De datar la fachada de 1772, cuando la iglesia se erigió en Parroquial, no tendría por qué ser "jesuítica".

Nota del Autor: Las investigaciones complementarias realizadas después de escrito lo anterior, y que se consignan en distintas partes de este trabajo, prueban que los razonamientos imparciales basados en buena lógica hallan casi siempre su confirmación y son válidos en rellenar las lagunas que se presentan; y por ese motivo he preferido no alterar el original.- J. W.

Revista del Colegio de Arquitectos, La Habana, octubre, 1931.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Catedral

REMANSO DE PAZ, DE PIADOSO SILENCIO Y DEVOTAS PLEGARIAS. — LOS JUBILOSOS «TE DEUM» Y LAS ORACIONES FUNEBRES. — LA HUMILDAD DEL PRIMER TEMPLO HABANERO. — INCENDIO Y DERRUMBAMIENTO. — EL ORATORIO DE SAN IGNACIO.— LA CATEDRAL DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA. — LA GENEROSIDAD DE UN HIDALGO SALMANTINO. — SANTA MARIA DE LORETO. — LA POBREZA DEL SEPULCRO DE COLON. — LA CUARTA INHUMACION DE SUS RESTOS. QUIETUD IMPERTURBABLE EN LAS TURBULENCIAS DE LA VIDA.

Son de solemne quietud, serena paz y devoto silencio los recuerdos que hoy desempolvamos. Dormían secularmente acurrucados, en las negruzcas grietas de los vetustos paredones, en los oscuros huecos y aleros de la vieja torre, en los fatigados badajos de las tundidas campanas, en las gastadas losas, las misteriosas urnas, los sagrados relicarios y los místicos altares de la Catedral de San Cristóbal de la Habana. Envueltos en albas nubes de incienso, en piadosas plegarias, en solemnes armonías de órgano, jamás fueron turbados ni por ansia sangrienta de conquista y de poderío, ni por los odios seculares entre amos y esclavos, ni por encarnizadas contiendas de bandos políticos, ni por enconados choques de clases sociales. Sólo capítulos de paz, de amor y de gloria se han escrito en las piedras de la Catedral para la historia de Cuba.

Por el vasto ámbito de sus naves han resonado los jubilosos «Te Deum» con que se han celebrado sus faustos sucesos, sus triunfos y sus venturas. Allí han retumbado gravemente dolorosos los responsos y las preces fúnebres que se han ofrendado al reposo eterno de los mártires de la patria. Por su púlpito han desfilado con el verbo de sus panegíricos hecho luz y elocuencia los Agustín Caballero, los Valera, los Tristán Medina.

¡Cuán humildes sin embargo los preludios y los orígenes de la Catedral! Corresponden ellos a aquellos tiempos en que la Habana no era apenas en sus primeros latidos más que una aldea.

Sobre unos horcones, con un techo de guano y con un tinglado de tablas se levantó en los solares que hoy ocupa el edificio de la Capitanía General la primera y entonces única iglesia parroquial que tenía la Habana. Iba ensanchándose y adecentándose a medida que tomaba forma de ciudad el poblacho de la Habana, cuando a mediados del siglo dieciocho fué volado el navío «Invencible» cerca del actual muelle de la Machina y dos de sus mayores pedazos se derrumbaron sobre el templo cuyas naves y paredes fueron ruinosamente resquebrajadas. Tan maltrecho quedó el sagrado recinto, que el Capitán General Francisco Güemes y Horcasitas, considerándolo un peligro público, ordenó su inmediata demolición. Sobre los terrenos donde hoy se levanta la Catedral, comprados por el Obispo Santiago Evelino de Compostela, habían levantado pocos años antes los Padres Jesuítas un convento de San Ignacio. A su vasto oratorio fueron trasladados por disposición del Obispo los vasos sagrados de la iglesia derruída. ¡Nombre glorioso después el del obispo Morell de Santa Cruz, que con esfuerzos incansablemente ahincados y ante la persistente resistencia de obstáculos insuperables para otro tesón que no fuera el suyo, embelleció y engrandeció dicho oratorio; laboró para que la residencia de los obispos diocesanos, entonces en Santiago de Cuba, se fijase definitivamente en la Habana y para que se levantase el edificio donde había de constituirse de una vez su Catedral!

La toma de la Habana por los ingleses desbarató los planes de la construcción del nuevo templo.

La expulsión de los Padres Jesuítas en 1767 estancó y demoró el engrandecimiento de la iglesia de San Ignacio. Pero, trasladado ya por fin desde Santiago de Cuba a la Habana el asiento catedral de Cuba, ¡con cuan generosa esplendidez, con cuánta magnificencia volcó las rentas propias y las de su prelacia el rico hidalgo salmantino Don Felipe José Tres Palacios, Obispo de la nueva diócesis habanera para embellecer el citado templo y ponerlo al nivel de la creciente importancia de esta ciudad! Hasta entonces había tenido su templo. Ahora tenía ya su catedral.

Digno de codearse con él y con Don Evelino de Compostela, insigne entre los insignes, fué el obispo Don Juan de Espada y Landa que, reflejando la exquisitez de su gusto artístico en dicho templo, recordó lo que en él había de profusión barroca y le dió la majestuosa sencillez que hoy resplandece en su recinto.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La capilla más vistosa por sus adornos y la más venerada de las cuatro que rematan las dos naves laterales, es la de Santa María de Loreto, consagrada en 1755. Así lo expresa la inscripción siguiente:

«El Iltmo. y Rev. Sr. D. Pedro Augn. Morell de Sta. Cruz, Dignmo. Obispo de Cuba Etca. consagró esta iglesia de la Santa Casa Lauretana de María S. S. en —VIII Sept. A.º de 1755».

El sepulcro que encerraba los restos de Colón es demasiado pobre y mezquino para la grandeza del Descubridor. Casi lo único que allí tiene algún valor, más por lo arqueológico que por lo artístico, es una pintura que se ve enfrente y cuya antigüedad se remonta a catorce años atrás del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Entre salvas de artillería, ante toda la guarnición que se extendía desde el muelle hasta la Catedral, ante las autoridades civiles y militares de la Habana y ante una inmensa muchedumbre desembarcaron estos restos en la mañana del martes 15 de Febrero de 1796. En pomposa procesión fueron conducidos a la Catedral y tras honras solemnes en las que pronunció una elocuente oración fúnebre el Padre Agustín Caballero recibieron su cuarta inhumación. (Habían sido enterrados primero en Valladolid; luego en Sevilla; y después en Santo Domingo).

A la ruindad del sepulcro correspondían la ridiculez y el mal gusto de la inscripción siguiente:

«¡Oh restos e imagen del grande [Colón.
Mil siglos durad guardados en la urna
Y en la remembranza de nuestra na-[ción!»

Contrasta con lo vulgar y lo pedestre de este epitafio el que, enalteciendo los altos méritos de Colón, le dedicó en latín clásico sobre esta misma tumba el obispo Tres Palacios, de imborrable memoria.

Hoy no yacen allí los zarandeados restos. Se perturbó por quinta vez su paz sepulcral. («Ya ni en la paz de los sepulcros creo») para trasladarlos a España al terminar la dominación española.

La Catedral continúa imperturbable en su vejez como tranquilo y sereno remanso entre las perpetuas turbulencias de la vida.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

A guerra y a victoria clamaron las campanas de la Catedral de la Habana. También han clamado en las hondas tristezas y en los hosannas del pueblo! ¡Seis campanas que forman la solemne orquesta de los grandes sucesos! ¡Seis campanas que tienen su leyenda sugestiva y novelesca!

He aquí, narradas por nuestro compañero Alfonso Rosado Avila, las leyendas de esas campanas:

Alzo la cabeza y descubro, allí en la altura, el nido que en los grises torreones, han formado las campanas, suspendidas sobre los gruesos murallones, como si atisbaran, por los ventanales, la calle. ¿Curiosidad por el siglo? No, que ellas hablan hacia lo alto. No miran la calle; se extasían viendo el cielo por encima de los tejados.

Trasponemos la férrea verja y nuestros pasos resuenan a hueco.

En efecto, bajo este piso de vulgar cemento, descansan los huesos de aquellos que murieron en San Cristóbal de La Habana, hasta los años de los tres sietes, cuando esto no era Catedral Metropolitana, sino apenas modesta Parroquial Mayor, que andando el tiempo vino a ser solo Sagrario de la Catedral.

Cuando hemos puesto un pie en la negrura de la escalera de caracol, sentimos que la humedad serpea sobre las paredes de la torre. Ascendemos lentamente haciendo prodigios de equilibrio. De vez en cuando, en la ascensión, un fuetazo de luz azota nuestros rostros que han empalidecido un poco.

Por fin, la luz viene de arriba; hemos llegado al nido de los pájaros de bronce.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

— Esta es la de San Pedro, es la más grande - nos dice el campanero -, pero no es la mejor. Hace algún tiempo hubo que bajarla para su reparación: estaba rajada. Más de dos meses tardaron en ello. Un milagro es lo que recuerda esa rajadura: hace muchos años un descreído pasaba junto al pie de la torre, y en son de reto lanzó esta blasfemia:

— Húndeme aquí si es verdad que existes.

Y el asombro de lo horrendo paralizó todo movimiento en los cuerpos. Una campana se había desprendido y voltejeando locamente, descendía como un bólido, derecha, sobre el perjuro que quedó anonadado de pavor. Fué entonces cuando creyó en Dios. En ese intervalo del milésimo de segundo que parece un siglo en el pensamiento, se realizó la conversión. El impío creyó en Dios; y Dios hizo florecer de nuevo el milagro, la campana cayó de tal modo que cubrió al blasfemo, quien quedó en el centro de ella sin el más ligero rasguño, sin el más leve golpe, como si la campana hubiera medido matemáticamente su altura.

Allí, bajo aquella capilla de bronce que se rajó al chocar contra las losas del suelo, quedó prisionero el impío ya purísimo creyente, que se deshizo en lágrimas. La noticia del milagro se extendió y fueron llegando los vecinos que, tras ímprobos trabajos, lograron levantar la campana lo suficiente para que dejara escapar a su prisionero... Por eso hubo que remendarla.

Han transcurrido los segundos necesarios para demostrar que el relato nos ha impresionado, cuando interrogamos:

— ¿Y ésta?

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

79

— Tiene una historia de amor. No habían caído del todo los muros de la antigua Parroquial Mayor, a consecuencia de la explosión de la fragata "Invencible que la dejó toda cuarteada e inservible para el culto, trasladándose los Servicios a la Iglesia de San Felipe, cuando entró una noche por la Caleta de San Lázaro un pirata cuya personalidad no se ha logrado comprobar; y a fe que no hace falta tampoco para el interés de esta historia. Llamémoslo "Pata de Palo" o "Mano de Hierro", como queráis, que en final de cuentas lo mismo da. Digo que entró con sus hombres por la Caleta de San Lázaro a cuyos vigías había logrado sorprender, y no eran "peluconas" y barras de plata mexicana lo que venía buscando. Un tesoro más grato para aquel cuyo servicio habíalo impulsado a dar el asalto, que se redujo a una rápida entrada por la ciudad, más esquivando los encuentros que procurándolos, con los defensores que se admiraban de la destreza y rapidez del ataque. "Mano de Hierro" solamente ayudaba a la empresa de raptar a una bellísima joven que de la Nueva España había llegado aquella misma mañana, y a la sazón se encontraba bajo el cuidado de unas santas mujeres en el recinto sagrado de un convento, mientras el barco que la condujera terminaba sus operaciones y ponía proa hacia la metrópoli, término y fin del itinerario de la joven viajera, según expresa voluntad de su padre que la arrebataba del amor de su prometido Don Alfonso del Castillo. Este apuesto Capitán, de acuerdo con "Mano de Hierro", había organizado el asalto, y después de penetrar al convento llevóse a su amada para su barco, en donde un sacerdote los unió en matrimonio para mayor gloria de Dios y desesperación del demonio.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

— Bueno, pero ¿y la campana?

— Un poco de paciencia; que allá voy. El sacerdote, antes de dar su absolución a Don Alfonso del Castillo por el sacrilegio cometido en el asalto al convento, le impuso varios actos de penitencia, y entre ellos, que regalara una campana al dicho recinto sagrado. Así lo hizo, pero como no podía explicar a qué obedecía el donativo, se vió obligado a silenciar su nombre, y debido a una confusión, la campana vino a parar a la Santa Iglesia que estaban construyendo por entonces, los Padres Jesuítas.

He rogado al campanero que nos hablara de las demás campanas.

— Esta que parece una rara flor de verde corola...

— Esta tiene poco tiempo. Es la más joven. Vino aquí procedente de un ingenio, del ingenio "Sabanicú", mejor dicho, cuyo propietario la donó en acción de gracias por haber salvado sus cañaverales de un incendio, que llevaba trazas de arrasarlo todo. Pero no es, tampoco, una vulgar campana. Cuentan que cuando el dueño de "Sabanicú" comentaba la promesa que hiciera con varios amigos suyos (todos también propietarios de ingenios de los alrededores) en una de aquellas clásicas sobremesas de entonces, se extendió la charla sobre la sonoridad de las campanas. Uno de los presentes expuso la versión de que las que mejor sonaban, eran las que tenían "ánima", que consistía en una cantidad de plata o de oro que se le echaba al bronce al ser fundida la campana. Esto, naturalmente, indujo a nuestro héroe a hacer las cosas como las hacían los grandes de Cuba, entonces. Mandó unas onzas de oro para que fueran fundidas en la campana. Naturalmente, sus amigos ofrecieron su cooperación para que la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

obra resultara inmejorable, y de ofrecimiento en ofrecimiento, pronto se reunieron cincuenta onzas para darle el áureo sonido que hoy tiene a esta campana que toca a "Gloria" lo mismo que la otra, la recompuesta, toca a "Muerto". Lo mismo que los hombres son las campanas: unos nacen para la alegría y otros para la tristeza: unos son de bronce y otros tienen "ánima" de oro. Pero todos, cumplen su misión. No se podría "doblar" y "replicar" con la misma campana.

Alfonso Rosado Avila

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿QUIEN ES PIERRE LEMOYNE D'IBERVILLE?

Por Enrique Alejandro De Hermann

Los habaneros se han enterado en estas últimas semanas de que su querida ciudad de San Cristóbal era poseedora de muy valioso tesoro histórico; los restos de Pierre Lemoyne D'Iberville, uno de los más ilustres generales y conquistadores franceses de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.

En efecto, durante los días 23 y 24 de este mes visitará La Habana una Misión Nacional Francesa, integrada por académicos, diputados, políticos, militares y altos funcionarios municipales, a fin de rendir homenaje en esta ciudad a la memoria de aquel gran francés. Esa Misión visitará también la ciudad de Mobila, fundada por Iberville.

¿Quién fué este tan famoso personaje, acreedor a los honores excepcionales que ahora le tributará la República Francesa?

Realmente, puede afirmarse que era Iberville totalmente desconocido de los habaneros, en general, y de nuestros historiadores, en particular. Y no había, en verdad, motivo fundado para que nos ocupásemos en Cuba de esta destacada figura de la milicia de Francia, porque ni siquiera en la Francia de nuestros días era casi conocida, pues como afirma en reciente artículo publicado en esta capital, el doctor José Agustín Martínez, "la memoria de este hombre está casi olvidada en Francia: basta observar que el famoso Diccionario Larousse, del siglo XIX, obra magna en siete volúmenes, de la famosa casa de publicidad, apenas lo menciona".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Además, para los cubanos, Iberville sólo aparecía tener el interés de su casual enterramiento en esta ciudad, el año 1706.

Hace dos años, sin gran resonancia, fué colocada en el costado izquierdo de nuestra catedral una tarja de bronce que al efecto envió el alcalde de la ciudad de Montreal, tarja que contiene la siguiente inscripción redactada en inglés, francés y español:

"A la memoria - de uno de sus más - ilustres hijos - Pierre Lemoyne d'Iberville - nacido el 20 de julio de 1661 - enterrado en esta - iglesia el 9 de julio 1706 - La ciudad de - Montreal - Canadá - Camillien H o u d e - Alcalde. A. D. MCMXXXV".

Tal que como dice esa tarja, Iberville nació en la ciudad de Montreal, hijo tercero de Carlos Lemoyne de Longüeil, natural de Normandía, que emigró al Canadá en 1641, sobresaliendo por sus actividades en las guerras fronterizas contra ingleses e iroqueses, por lo que Luis XIV lo ennobleció, designándolo también, gobernador de Montreal.

Iberville, desde joven, alcanzó fama en la marina por su inteligencia y su bravura, por lo que desde 1686 se le encomendó la dirección de la campaña contra los ingleses que se habían posesionado de diversos establecimientos franceses de la América septentrional. Y el año citado los expulsó de los fuertes de Monsipi, Ripert y Kichihuana en la bahía de Hudson. Después de un corto viaje a Francia, donde fué nombrado capitán de fragata, al regresar a Quebec en 1692, en septiembre del siguiente año le arrebató a los ingleses el fuerte de Borbón o de Hudson. Nuevamente en Francia en 1695, marchó con dos buques, a mediados de 1696, al Nuevo Mundo, y desenvolvió desde esa fecha activísima campaña, siempre

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

con éxitos triunfales para Francia, abatiendo a las fuerzas inglesas del fuerte Pemkuit, Nelson y la isla de Terranova, de casi toda la cual se apoderó.

En 1699, después de haber conseguido en Francia los medios suficientes, emprendió la exploración del Mississippi, descubrió el rio Pascagulas, realizando importantes adquisiciones territoriales para Francia en toda aquella región, y reconquistando los establecimientos fundados por Robert Cavelier de La Salle, del que se cumple ahora el 250 aniversario de su muerte, efemérides que también serán rememoradas por la Misión Nacional Francesa.

En 1702 fundó Iberville un establecimiento francés en la bahia de Mobila, primitivo asiento de la actual ciudad. Para la defensa de ese establecimiento, levantó el Fort Louis, que sirvió de abrigo a los nuevos colonos.

En 1703, estallada la Guerra de Sucesión en España, los ingleses trataron de apoderarse de las pertenencias francesas del Nuevo Mundo, pero no sólo fueron rechazados por los franceses en sus pretensiones de nuevas conquistas, sino que también perdieron muchas de sus posesiones, gracias a la habilísima ofensiva desarrollada por Iberville y otros jefes de la Marina gala. Y desde comienzos de 1706, Iberville se convirtió en colonizador.

Sobre su muerte existen noticias diversas y no concordantes, pues unos historiadores afirman que Iberville contrajo el mal del que moriría - la fiebre amarilla - en la Martinica, y murió rumbo a La Habana, a bordo de su navío El Justo, y otros sostienen que fué en esta ciudad donde falleció.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Como son estos aspectos de la vida de Iberville - o sea su muerte y enterramiento - los que más pueden interesar a los cubanos, a fin de poder ofrecer a los lectores de Carteles las más fidedignas noticias sobre los mismos, hemos consultado al historiador de la ciudad, nuestro compañero Roig de Leuchsenring, a fin de que éste nos diera a conocer los antecedentes por él recogidos en sus investigaciones históricas. Y al efecto, él nos ha facilitado las interesantes noticias que transcribimos a continuación:

No parece que fuera obra de la simple casualidad el enterramiento, único hecho totalmente cierto, de Iberville, en esta ciudad de La Habana, sino que es posible que en La Habana contrajera la enfermedad que le llevo a la tumba, y que su viaje a esta ciudad guardaba estrecha relación con las actividades bélicas desenvueltas por el entonces gobernador y capitán general de la isla, don Pedro Alvarez de Villarín.

El más documentado de los historiadores españoles de Cuba, en su bien conocida historia, Jacobo de la Pezuela, hace resaltar la honda agitación que existía en La Habana a fines de 1705 y comienzos de 1706, durante el gobierno interino de don Luis Chacón y don Nicolás Chirino Wandeball, gobernador militar el primero y político el segundo, y habaneros ambos, por la presencia en nuestro puerto de buques franceses, aliados en aquellos momentos de España, y contra cuyos marinos se pronunciaba parte de lapoblación habanera, partidaria de la Casa de Austria y agitada por emisarios procedentes de Jamaica.

El 19 de abril de 1705, dice Pezuela, "oyeron Chirino y Chacón murmullos sediciosos contra los aliados y enviaron guardias

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y patrullas que dispersaron a los grupos, publicando aquella tarde un bando en que ordenaban, so pena de destierro a La Florida, que desde las doce de la noche en adelante nadie saliese de su casa. Amenazaban hasta con el suplicio al que ofendiera de palabra y obra a los franceses. El 20, al pie del mismo bando, amaneció un tosco y mal forjado pasquín que así decía: "El bando que se ha echado no sabe lo que se hace, y los amonestamos todos los hijos vecinos de esta ciudad a los gobernadores que, si mañana quedan los franceses en la bahía, no ha de quedar el gobernador vivo, porque nos hemos de levantar y avisar a Jamaica; y no hemos de consentir entre otro ningún francés y aclamaremos al imperio". Los gobernadores Chacón y Chirino pudieron dominar la situación, no obstante las escasas fuerzas militares de que disponían, aunque el descontento entre los habaneros no desapareció por completo.

Así las cosas, el 13 de mayo de 1706 llegó a La Habana el nuevo capitán general, don Pedro Alvarez de Villarín. Villarín tenía la categoría de sargento general de batalla, que en la milicia antigua era el oficial inmediato al subalterno del maestre de campo general, o jefe de tercio activo, aunque en algunos documentos de la época aparece designado con la categoría de mariscal de campo.

Ese día, el Cabildo habanero, acordó "que en atención a haber entrado en este puerto un navío en que han venido el gobernador y capitán general e ilustrísimo señor obispo de esta ciudad, que los señores comisarios de este ayuntamiento pasen a bordo de dicho navío y en nombre de este Cabildo le den la bienvenida a dichos señores". Y se dispuso también que el Cabildo "salga y vaya

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en forma hasta la playa a recibir a dicho señor gobernador y capital general".

Villarín, era, según Pezuela, decidido partidario de Felipe V, y se consagró, desde su llegada a esta ciudad, a calmar la efervescencia contra los franceses e inclinar al pueblo por la causa de aquel príncipe.

Pero no conforme Villarín con estas medidas de orden interior, se dispuso también a cooperar con las fuerzas francesas de La Florida, organizando al efecto, una expedición que debía salir de esta plaza rumbo a Charleston, en conexión con las fuerzas mandadas por Iberville.

Al efecto de reunirse en La Habana las fuerzas de Villarín con las de Iberville, éste, según expresa Pezuela, llegó a nuestra capital con un bergantín de guerra.

Pero entonces ocurrió lo imprevisto: Villarín e Iberville perecieron en esta ciudad, víctimas, según parece, de una epidemia que entonces asolaba La Habana, pues en el Cabildo de 23 de julio de 1706 hemos encontrado la noticia de haberse leído una petición del procurador general en que dice: "Que se está experimentando una enfermedad que parece ser contagio y que para que Su Magestad Soberana suspenda el castigo que está ejecutando por las muchas culpas que se cometen le parece conveniente aplazar su ira por medio de los ruegos e intercesión de María Santísima Nuestra Señora". Y se acordó suplicar al obispo de esta diócesis se hiciesen públicas rogativas.

El capitán general Villarín no se había enfermado aún el 2 de julio de 1706, pues ese día presidió el Cabildo, en su sesión ordinaria. Pero el día 8, ya era cadáver, y de su muerte conoció el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Cabildo, disponiendo lo oportuno para su enterramiento.

En los libros de Enterramientos de Españoles, que se guardan en el archivo de nuestra catedral, aparece el día 9 de julio el asiento del enterramiento de Villarín. Y ese mismo día se encuentra también el asiento del enterramiento del "General Don Pedro Berbila, natural del Reino de Francia", agregándose que "testó ante su escribano y recibió los santos sacramentos".

Estos dos asientos los firma Dionisio Rezino, que era en aquella fecha cura rector beneficiado de la parroquial de esta ciudad y obispo electo de las provincias de La Florida, auxiliar del obispado de Santiago de Cuba, único que existía en aquella fecha en esta isla y lo desempeñaba Gerónimo Valdés, pues La Habana era sólo vicaría general.

Parece que con Iberville vino un pariente suyo del mismo apellido, pues en ese libro de Enterramientos Españoles, se encuentra, en 5 de septiembre de 1710, el asiento de "Monsieur Mosiu de Bervilar".

Debemos llamar la atención de que en aquellos tiempos se llevaban en el archivo de la parroquial mayor dos libros de enterramientos, uno de españoles, en el que se anotaban todas las defunciones de blancos, y otro de negros, mulatos e indios.

Como se ha visto, parece cierto que Iberville vino a La Habana, para reunirse aquí con la expedición preparada por Villarín, y en La Habana contrajo la enfermedad que le produjo la muerte. De la estancia en La Habana de Iberville no hemos hallado rastro alguno en las Actas Capitulares, ni tampoco de su muerte. Pero no cabe duda alguna, por el asiento referido (que en esta página aparece), que Iberville fué enterrado en la parroquial mayor, que se

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

levanta en parte del terreno donde hoy existe el Palacio Municipal.

Surge ahora otro interesantísimo problema a dilucidar: el de los restos de Iberville. No es cierto que el cadáver de Iberville fuese sepultado, como se dice en la lápida puesta por el alcalde de Montreal, en nuestra catedral, por la sencilla razón de que en 1706 ésta no existía, y de que el asiento de su enterramiento señala precisamente que el lugar donde fué sepultado es la parroquial mayor.

En 30 de junio de 1741 ocurrió la voladura del navío Invencible, que se encontraba anclado en el puerto de La Habana. La explosión ocasionó el resquebrajamiento de varios edificios de la ciudad y entre éstos, de la parroquial mayor. El 11 de julio de 1772 se aprobó por Real Cédula la instalación de la parroquial mayor, en el Colegio de Jesuítas y demolición de la antigua parroquial, para fabricar en sus terrenos las casas capitulares, residencia del gobernador y cárcel. Y el 9 de diciembre de 1777 se hizo el traslado oficial de la parroquial al sitio en que años después se levantaría la catedral.

En la imposibilidad de llevar a cabo una minuciosa búsqueda en el archivo de la catedral, por el corto tiempo de que hemos dispuesto para hacer esta investigación en torno a la muerte y enterramiento de Iberville, no hemos podido comprobar si sus restos fueron trasladados de la parroquial mayor a la catedral. Consultamos a la señorita María Luisa Monet, que desde hace muchos años desempeña el cargo de archivera del sagrario de la catedral y demuestra un conocimiento detenido y profundo sobre los Libros que allí se conservan. Y ésta nos ha declarado que sólo recuerda haber leído hace años un asiento en los Libros de Enterramientos de

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

Españoles de la parroquial mayor, de traslado de huesos de aquella parroquial a la hoy catedral, sin que pueda precisar la redacción de ese asiento ni su fecha, aunque cree que aparece varios años después del traslado de la parroquial, y que en el mismo - de ello está segura - no se mencionaba a Iberville ni a persona alguna.

En conclusión, podemos afirmar que Iberville fué enterrado en la antigua parroquial mayor, y que, muy posiblemente, falleció en esta ciudad; pero que no hay constancia alguna de que sus restos fuesen trasladados a la catedral. En realidad, es en el hoy Palacio Municipal donde debían haberse colocado las dos tarjas que figuran en la catedral - la del alcalde de Montreal, y la que acaba de ofrendarle la Misión Nacional Francesa y el Comité France-Amerique. En esta última, con certera precaución, sólo se declara: "Décédé a la Havane en 1706". En los terrenos del Palacio Municipal estaba la parroquial mayor, y en ésta es donde fué enterrado Iberville, y allí, entre los cimientos de ese edificio, probablemente quedaron, perdidas, las cenizas de aquel famoso hijo de Montreal, fundador de Mobila y general, conquistador y colonizador francés, del que afirma la Enciclopedia Americana, de 1906: "Era considerado el más sabio oficial al servicio de la Armada francesa de su tiempo, y es llamado generalmente el fundador de Louisiana".

Carteles, La Habana, marzo 28, 1937.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

Los dolores trágicos, las grandes alegrías, los rebatos de alertas pavorosos, las apacibles preces conventuales, los responsos y los Te-Deum, las catástrofes y los triunfos de los pueblos vienen sonando de edad en edad, de siglo en siglo a voz de campana.

Trina y gorjea repiqueteando en loca orquesta de mil pájaros cantores, al claro alborear y al aleluya de la Pascua Florida o a la entrada de un caudillo victorioso en la ciudad. Llora pidiendo plegarias con el último estertor del agonizante o con los gémidos de las almas que purgan sus pecados.

Profanando el reposado silencio de la media noche, retumba el tañido cada vez más recio, cada vez más acelerado de la campana. Un inmenso resplandor rojizo avanza entre furias de llamas sobre los edificios de la ciudad. Entre los crujidos de los muros que se derrumban, entre los ayes estridentes de los que piden auxilio y bajo las mordeduras del fuego y la asfixia del humo, entre el heroico trepar de los bomberos que empuñan la manga de agua en la terrible lucha prosigue clamando lúgubre y fatídica como en una pesadilla la voz de la campana.

Es la misma voz que se ha fundido con la regocijada exaltación de las notas del órgano en la marcha nupcial de una boda principesca. Es la misma voz universal que llama al obrero desvelado, desmadejado todavía bajo el peso de la faena anterior, al fondo oscuro de las minas.

Y así ha venido vibrando esta voz desde aquellas doce campanas cuyos sonidos expresaban en China desde 2262 años antes de Cristo, los sonidos de la música. Ya la campana adorna como emblema sagrado quince siglos antes de Cristo la vestidura del Sumo Pontífice de los hebreos. En la Roma antigua llama a la hora del baño y repica, cuando contestan los oráculos a las preguntas del Sacerdote. La Iglesia Católica convoca con ella a los fieles desde que San Paulino de Nola fundió, según cuentan los arqueólogos, la primera campana. En España sonó bajo el reinado de Alfonso el Casto. Después retumbó en el siglo XVI a cien leguas a la redonda, la inmensa campana de Toledo que pesa 40,000 libras y abarca tres metros de diámetro. En España se enronqueció también repiqueteando de alborozo nacional la campana de la Vela, cuando los Reyes Católicos entraron en Granada. ¡Campana del Kremlin, en Moscou que mide seis metros de altura y pesa 247,000 kilogramos! ¡Cómo has vibrado a guerra, a muerte y a revolución!

A guerra y a victoria clamaron las campanas de la Catedral de la Habana. También han clamado en las hondas tristezas y en los hosannas del pueblo! ¡Seis campanas que forman la solemne orquesta de los grandes sucesos! ¡Seis campanas que tienen su leyenda sugestiva y novelesca!

He aquí, narradas por nuestro compañero Alfonso Rosado Avila, las leyendas de esas campanas:

Alzo la cabeza y descubro, allí en la altura, el nido que en los grises torreones, han formado las campanas, suspendidas sobre los gruesos murallones, como si atisbaran, por los ventanales, la calle. ¿Curiosidad por el siglo? No, que ellas hablan hacia lo alto. No miran la calle; se extasían viendo el cielo por encima de los tejados.

Trasponemos la férrea verja y nuestros pasos resuenan a hueco.

En efecto, bajo este piso de vulgar cemento, descansan los huesos de aquellos que murieron en San Cristóbal de la Habana, hasta los años de los tres sietes, cuando esto no era Catedral Metropolitana, sino apenas modesta Parroquial Mayor, que andando el tiempo vino a ser solo Sagrario de la Catedral.

Cuando hemos puesto un pie en la negrura de la escalera de caracol, sentimos que la humedad serpea sobre las parades de la torre. Ascendemos lentamente haciendo prodigios de equilibrio. De vez en cuando, en la ascensión, un fuetazo de luz azota nuestros rostros que han empalidecido un poco.

Por fin, la luz viene de arriba; hemos llegado al nido de los pájaros de bronce.

—Esta es la de San Pedro, es la más grande—nos dice el campanero—, pero no es la mejor. Hace algún tiempo hubo que bajarla para su reparación: estaba rajada. Más de dos meses tardaron en ello. Un milagro es lo que recuerda esa rajadura: hace muchos años un descreído pasaba junto al pie de la torre, y en son de reto lanzó esta blasfemia:

—Húndeme aquí si es verdad que existes.

Y el asombro de lo horrendo paralizó todo movimiento en los cuerpos. Una campana se había desprendido y voltejeando locamente, descendía como un bólido, derecha, sobre el perjuro que quedó anonadado de pavor. Fué entonces cuando creyó en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Dios. En ese intervalo del milésimo de segundo que parece un siglo en el pensamiento, se realizó la conversión. El impío creyó en Dios; y Dios hizo florecer de nuevo el milagro, la campana cayó de tal modo que cubrió al blasfemo, quien quedó en el centro de ella sin el más ligero rasguño, sin el más leve golpe, como si la campana hubiera medido matemáticamente su altura.

Allí, bajo aquella capilla de bronce que se rajó al chocar contra las losas del suelo, quedó prisionero el impío ya purísimo creyente, que se deshizo en lágrimas. La noticia del milagro se extendió y fueron llegando los vecinos que, tras ímprobos trabajos, lograron levantar la campana lo suficiente para que dejara escapar a su prisionero... Por eso hubo que remendarla.

Han transcurrido los segundos necesarios para demostrar que el relato nos ha impresionado, cuando interrogamos:

—¿Y ésta?

—Tiene una historia de amor. No habían caído del todo los muros de la antigua Parroquial Mayor, a consecuencia de la explosión de la fragata "Invencible" que la dejó toda cuarteada e inservible para el culto, trasladándose los Servicios a la Iglesia de San Felipe, cuando entró una noche por la Caleta de San Lázaro un pirata cuya personalidad no se ha logrado comprobar; y a fe que no hace falta tampoco para el interés de esta historia. Llamémoslo "Pata de Palo" o "Mano de Hierro", como queráis, que en final de cuentas lo mismo da. Digo que entró con sus hombres por la Caleta de San Lázaro a cuyos vigías había logrado sorprender, y no eran "peluconas" y barras de plata mexicana lo que venía buscando. Un tesoro más grato para aquel cuyo servicio habíalo impulsado a dar el asalto, que se redujo a una rápida entrada por la ciudad, más esquivando los encuentros que procurándolos, con los defensores que se admiraban de la destreza y rapidez del ataque. "Mano de Hierro" solamente ayudaba a la empresa de raptar a una bellísima joven que de la Nueva España había llegado aquella misma mañana, y a la sazón se encontraba bajo el cuidado de unas santas mujeres en el recinto sagrado de un convento, mientras el barco que la condujera terminaba sus operaciones y ponía proa hacia la metrópoli, término y fin del itinerario de la joven viajera, según expresa voluntad de su padre que la arrebataba del amor de su prometido Don Alfonso del Castillo. Este apuesto Capitán, de acuerdo con "Mano de Hierro", había organizado el asalto, y después de penetrar al convento llevóse a su amada para su barco, en donde un sacerdote los unió en matrimonio para mayor gloria de Dios y desesperación del demonio.

—Bueno, pero ¿y la campana?

—Un poco de paciencia; que allá voy. El sacerdote, antes de dar su absolución a Don Alfonso del Castillo por el sacrilegio cometido en el asalto al convento, le impuso varios actos de penitencia, y entre ellos, que regalara una campana al dicho recinto sagrado. Así lo hizo, pero como no podía explicar a qué obedecía el donativo, se vió obligado a silenciar su nombre, y debido a una confusión, la campana vino a parar a la Santa Iglesia que estaban construyendo por entonces, los Padres Jesuítas.

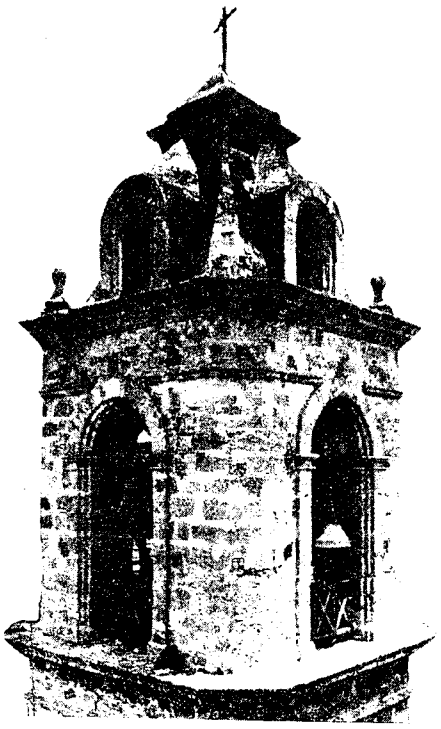
He rogado al campanero que nos hablara de las demás campanas:

—Esta que parece una rara flor de verde corola...

—Esta tiene poco tiempo. Es la más joven. Vino aquí procedente de un ingenio, del ingenio "Sabanicú", mejor dicho, cuyo propietario la donó en acción de gracias por haber salvado sus cañaverales de un incendio, que llevaba trazas de arrasarlo todo. Pero no es, tampoco, una vulgar campana. Cuentan que cuando el dueño de "Sabanicú" comentaba la promesa que hiciera con varios amigos suyos (todos también propietarios de ingenios de los alrededores) en una de aquellas clásicas sobremesas de entonces, se extendió la charla sobre la sonoridad de las campanas. Uno de los presentes expuso la versión de que las que mejor sonaban, eran las que tenían "ánima", que consistía en una cantidad de plata o de oro que se le echaba al bronce al ser fundida la campana. Esto, naturalmente, indujo a nuestro héroe a hacer las cosas como las hacían los grandes de Cuba, entonces. Mandó unas onzas de oro para que fueran fundidas en la campana. Naturalmente, sus amigos ofrecieron su cooperación para que la obra resultara inmejorable, y de ofrecimiento en ofrecimiento, pronto se reunieron cincuenta onzas para darle el áureo sonido que hoy tiene a esta campana que toca a "Gloria" lo mismo que la otra, la recompuesta, toca a "Muerto". Lo mismo que los hombres son las campanas: unos nacen para la alegría y otros para la tristeza: unos son de bronce y otros tienen "ánima" de oro. Pero todos, cumplen su misión. No se podría "doblar" y "replicar" con la misma campana.

ALFONSO ROSADO AVILA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Desde la altura, dentro del torreón, las campanas tañen...

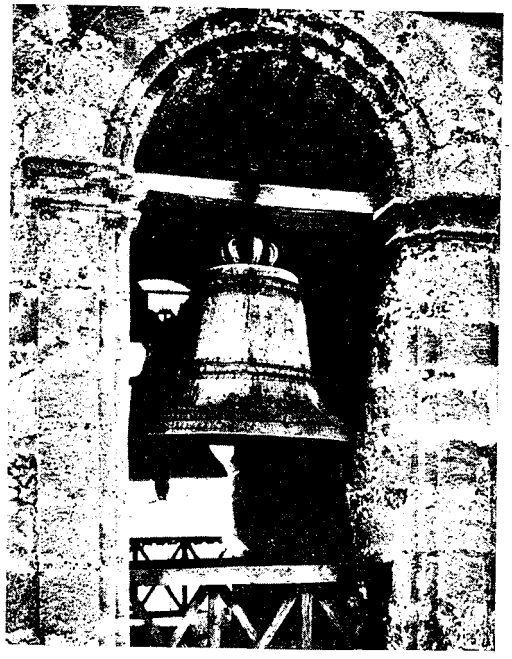


Esta campana es la que "Dobla" en los días de tristeza



Esta es la campana más moderna de la Catedral. No tiene historia

Hace algunos años que esta campana es la que toca a "Gloria"





Sobre esta campana se cuenta otro milagro en la narración adjunta

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EN LA CATEDRAL ESTA INSTALADA LA MAS ANTIGUA CAMPANA, FUNDIDA EN 1644; Y LA MAS GRANDE, QUE TIENE AHORA 123 AÑOS

Esta última fue propiedad del central "Tuinucú".—Dícese que contiene 20 onzas de oro fundido.—Todas las campanas son ungidas, bendecidas y llevan un nombre.—Cambios y traslados.—Las antiguas del colegio de Belén están en el nuevo edificio de Buenavista.—Unas de las primeras que tañeron en nuestra capital, las de los frailes carmelitas descalzos, está en la iglesia del Carmen.—Cómo doblan las campanas.

Por CARLOS DIAZ VERSON, de la Redacción de EL PAIS

En los noventa y tantos campanarios de las iglesias habaneras, cuelgan su bronce secular más de doscientas campanas, que según la tradición religiosa: son "el recreo de los fieles, el júbilo de los espíritus y la alegría de los pueblos". Y no se requiere ningún esfuerzo algebráico para entender fácilmente de donde sale esa cifra de campanas, pues cada campanario tiene tres como promedio. Todas son centenarias y están ungidas, bendecidas y llevan un nombre, ya que sólo así pueden integrar el cuerpo material de la Iglesia .Se las dedica al culto, que es otra cosa distinta al llamado bautizo, "para desterrar los malignos espíritus".

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS GRANDE

En la Catedral está la más antigua que fue fundida en 1644. Le sigue la llamada de San José, que está instalada en el campanario de la iglesia del Espíritu Santo, en la que aparece debajo de su inscripción "Bene-Santibus-Laudate-Deu, Sancte Josept, ora pro nobis", la fecha 1688.

Cada campanario tiene su campana Mayor, y la más grande de todas las instaladas en La Habana, es precisamente, la Mayor de la Catedral, fundida en 1828, y que fuera propiedad del ingenio "Tuinicú", y donada a la iglesia por doña Barbarita Iznaga. Cuéntase que al ordenarse la construcción de la misma, veinte colonos remitieron una onza de oro cada uno para que la fundieran con la campana. "Hoy está colocada, —ha escrito nuestra estimada compañera Herminia del Portal— en el segundo piso de la torre derecha de la Catedral. La subió la Marina de Guerra en tiempos de la Colonia. Hace poco fue preciso repararla y se necesitaron más de cuatro días para bajarla. Esta vez la devolvió a la torre una agencia de mudadas. Sus tañidos son tan puros que no siendo la Mayor (la verdadera Mayor es la de San Cristóbal) se usa como principal desde que fue instalada en el templo. Se llama esta campana de la Caridad o los Remedios".

CAMBIOS Y TRASLADOS

Por circunstancias urbanísticas en algunos casos, o bien por el traslado de algunas congregaciones religiosas a nuevos edificios, son muchas las campanas que han cambiado de campanario. Las que estaban instaladas, por ejemplo, en la antigua y hermosa iglesia de Paula, hoy Monumento Nacional donde se albergará el Instituto Musical de Investigaciones Folklóricas, se encuentran en la actualidad en el hospital de Paula, en la Calzada de Antonio San Miguel, cerca de Naranjito. Cuando las monjas Clarisas abandonaron el convento de Santa Clara, edificio donde hoy radica el Ministerio de Obras Públicas, para trasladarse a una nueva propiedad en el Reparto Batista, se llevaron consigo las campanas del convento, instalándolas allí. Actitud igual asumieron las Catalinas y las Carmelitas al mudarse. Las campanas actuales del colegio de Belén, en las alturas de Buenavista son las mismas que repicaron durante tantos años en las torres del antiguo edificio de la calle Compostela, donde hoy funciona el Ministerio de Gobernación. Y unas de las primeras que dejaron oír sus tañidos en la capital, las de los frailes carmelitas descalzos, están instaladas en la moderna iglesia del Carmen, en la calle Infanta.

COMO DOBLAN LAS CAMPANAS

"En La Habana, —ha escrito Herminia del Portal— se dobla el 7 de diciembre, Día de Duelo Nacional, se repica el día de las fiestas nacionales al estallar las salvas de La Cabaña, y en las misas de réquiem al rezarse el responso. El Día de los Difuntos se tañen nueve clamores por hora. También son profusos cuando muere un alto dignatorio de la iglesia o un miembro del Cabildo de la Catedral. Por un sacerdote se tocan siete clamores. Cada iglesia tiene su patrón y, por tanto, su fiesta. Cuando más se repica en la Catedral es el día de San Cristóbal. Y también cuando entra en el templo el Cardenal para celebrar las solemnidades. En el Espíritu Santo se repica el día de Santa Bárbara. En La Merced el de la Virgen Milagrosa. Y en todas las iglesias al unísono el día de Corpus Christi y el domingo de Resurrección".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL.

POCOS años después de fundarse La Habana en su actual emplazamiento, o sea, alrededor de 1519, se fundó su iglesia parroquial bajo la advocación de San Cristóbal, y tan pobre y modestamente como eran todas las de aquellos tiempos. Primitivamente, la parroquia se erigió en un lugar frente a lo que es hoy Plaza de Armas, y en un solar que correspondería a la manzana en que actualmente está el Palacio del Municipio habanero. Este templo original, fué quemado por los Piratas que asaltaron el puerto y la población de La Habana en 1538. Con ese motivo, la parroquia se trasladó a uno de los rústicos bohíos de la cercanía, hasta que en 1550 el Cabildo acordó proceder a la reconstrucción de esta iglesia, que debería ser de mampostería, contándose para erigirla, con un legado de don Juan de Rojas y con limosnas y donaciones de los fieles. Un año después comenzaron los trabajos de edificación y la obra quedó terminada dos años después, siendo Obispo don Fernando de Uranga. Pero este templo, también sufrió la humillación de la piratería: Jacques de Sores, al mando de sus secuaces, lo saqueó.

Años más tarde, repitióse por corsarios su incendio y saqueo, aunque no su destrucción total, por lo que el Obispo Castillo recomendaba su reparación, que fué realizada en 1666 por el Obispo Matías. Al crearse la parroquia del Espíritu Santo, y las Auxiliares del Santo Angel y del Santo Cristo, fué distinguida la primitiva iglesia con el título de "Parroquial Mayor".

Lo que constituye hoy el edificio de la Catedral, comenzó siendo, como dijimos, la iglesia de San Ignacio de Loyola, agregándosele luego las capillas de San José, en el frente, y Nuestra Señora de Loreto, por las calles de San Ignacio. En lo que ocupó el Antiguo Colegio de San José, y en nueva edificación al fondo, se estableció el Seminario Conciliar de San Carlos y San Ambrosio, trasladado por Hechavarría en 1774.

El altar mayor de la Catedral tiene a su derecha, una reliquia histórica de inestimable valor; una antiquísima pintura, que data del año 1748, o sea, es 14 años más antigua que el Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

La Catedral de La Habana, joya arquitectónica de valor artístico inapreciable, tiene tres dignidades y ocho canongías que le corresponden como Catedral. Como parroquia tiene tres Curas y ocho Tenientes de Cuba. Es anexa a ella la Obrapía de don Martín Calvo de la Puerta, filántropo y acaudalado terrateniente que hizo donación de 100,000 pesos para dotar cada año a cinco señoritas cubanas pobres.

UNA GLORIA DE LA CATEDRAL HABANERA

De todas las cosas interesantes que se encierran en la larga historia de nuestra Catedral, tal vez la más interesante consiste en haber albergado durante 202 años, lo que se creyó fueran las cenizas del Gran Almirante, Descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón.

Desde el 19 de enero de 1796, en que se recibieron de Santo Domingo, por disposición del Gobierno Español, reposaron en el costado del Altar Mayor de la Catedral habanera, los restos de Diego Colón. Allí estuvieron hasta el 26 de septiembre de 1898, en que al cesar la soberanía española en Cuba, el Gobierno de la Metrópoli ordenó el traslado de la reliquia a la Catedral de Sevilla.

Existe una tarja conmemorativa, en el interior de la Catedral, que indica el lugar donde por más de dos siglos estuvieron depositados los restos. Sin embargo, innumerables monografías e investigaciones posteriores han aclarado el enorme error histórico, pues las cenizas del gran navegante reposan en la ciudad primada de América.

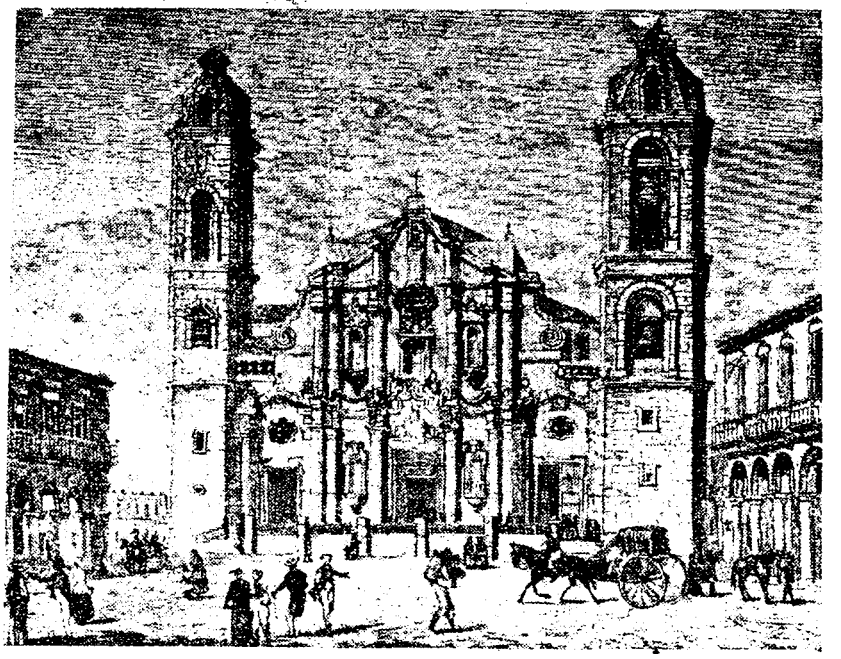
PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Sin las rejas que circúndan ahora su amplia explanada, se ve aquí la Catedral Metropolitana de San Cristóbal de la Habana. Hay en esta foto un recuerdo evocador: las primitivas "guaguas" habaneras que trasladaban a los vecinos hasta los barrios limítrofes de la ciudad: El Cerro, el Príncipe, San Lázaro... Los carruajes que aparecen en la foto, hacían viajes entre la Plazoleta de la Catedral, que servía de paradero, y los barrios respectivamente citados. Un grato recuerdo, sin duda, constituirá, para nuestros lectores, esta foto de la tantas veces centenaria Catedral habanera.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CONVERTIDA EN CATEDRAL LA IGLESIA DEL COLEGIO JESUÍTA "SAN IGNACIO"



Iglesia catedral de La Habana, antiguo templo del Colegio de San Ignacio, perteneciente a la Orden de Jesús, sede del Obispado de La Habana.

LA HABANA (1788).—La creación de la Diócesis de La Habana, desmembrándose del Obispado de Cuba, ha determinado que la iglesia del Colegio de San Ignacio, no terminada aún, perteneciente a la Orden de los Jesuítas, expulsados de Cuba en 1767, se convierta en catedral de La Habana, dedicada a la Purísima Concepción.

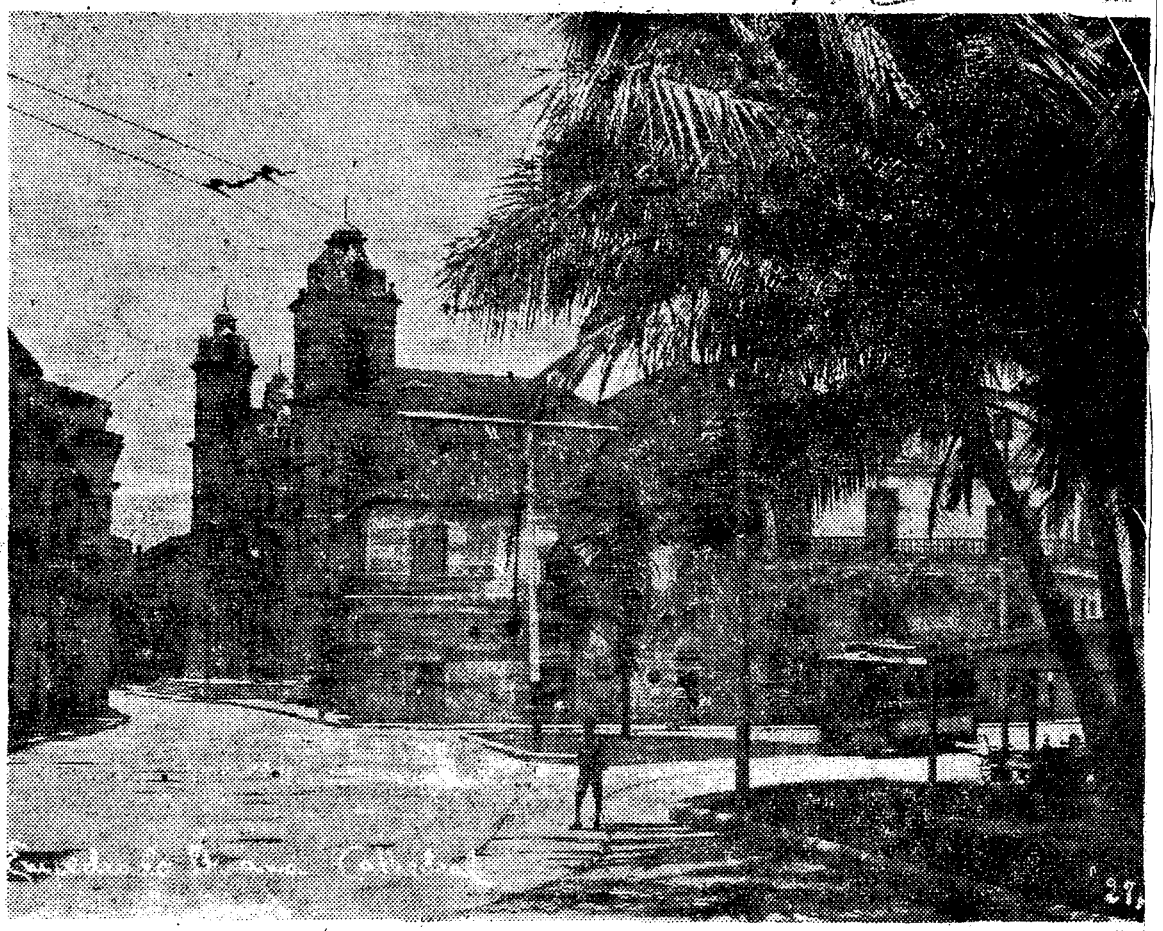
En el año de 1519 fué erigida una iglesia en la naciente villa de San Cristóbal, cuyo archivo desapareció en un incendio, por lo que el dato más antiguo conservado en la fecha es el del matrimonio de Francisco Hernández Pavón con M. Rodríguez

Esta iglesia, que comenzó a ser llamada la "iglesia Mayor", era de construcción primitiva; tenía dos naves, un cementerio y una torre. Poseía tambien cinco campanas y un reloj. Era un edificio grosero, que, según frase de un sacerdote, parecía cualquiera cosa, menos un templo de Dios.

Entre tanto, los jesuítas habían fundado un colegio denominado San Ignacio, de piedra ordinaria, pero adornado con nichos y otras obras en su fachada. A la expulsión de éstos, se determinó terminar el templo para trasladar a él la iglesia Mayor, lo que se hizo en seguida. Ahora, con la creación del Obispado de La Habana, la iglesia de los jesuítas de San Ignacio que, entre otras cosas, dió nombre a la calle que empieza en la plaza a que abren sus puertas, se acaba de convertir en catedral de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gráficas de Antaño: La Catedral



Esta nueva vista que ofrecemos hoy de la Catedral de La Habana la presenta en perspectiva, vista desde la esquina de Tacón y Empedrado. En el año de 1922, detrás de la casa de techo de tejas que se ve junto al templo, fué fabricado un edificio moderno de cuatro pisos que destruyó las líneas coloniales de la presente fotografía, ocultando casi completamente a la Catedral. También una de las casas de la izquierda ha sido remozada toscamente. Una fotografía tomada hoy desde el mismo lugar en que lo fué ésta, carecía de la belleza que se puede admirar aquí.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1957

93

LA CATEDRAL DE LA HABANA. BOSQUEJO DE UN ESTUDIO E INTERPRETACION DEL MONUMENTO.

Por Francisco Prat Puig.

A mediados del Siglo XVIII el panorama de la arquitectura cubana era todavía bastante uniforme (1). El mudejarismo tardío que al parecer, había impulsado y dado existencia a todos los monumentos de los comienzos de la arquitectura criolla, subsistía en aquella época, adoptando formas cada vez más evolucionadas, que, no obstante, seguían todavía dando carácter a la casi totalidad de los monumentos provincianos.

Poco antes de aquellos años de mediados de la décimo octava centuria, en La Habana, se habían levantado algunos monumentos religiosos que rompían, según opinamos por primera vez, con la fuerte tradición constructiva mudéjar. Nos referimos a la reedificación de la iglesia de Paula y a la erección delas iglesias de San Francisco y de San Agustín. En cambio los monumentos religiosos habaneros anteriores a aquella época, que han llegado hasta nuestros días y las referencias documentales de otros desaparecidos, concuerdan en ofrecernos o describirnos monumentos que, con gran verosimilitud, habían sido erigidos conforme a la tradición mudéjar criolla.

Aunque con menos apoyo documental, también sospechamos que las construcciones civiles de alguna importancia respondieron hasta mediados del siglo XVIII, en La Habana como en el resto

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la República, al patrón genuinamente criollo, que también consideramos de filiación mudéjar. Y basamos nuestro parecer en el hecho de que ninguna de las construcciones civiles documentadas como anteriores a la toma de La Habana por los ingleses,acaecida el año de 1762, ni ninguna de las que por su fisonomía, detalles estilísticos u otros aspectos técnicos pueden considerarse anteriores a la referida fecha, sea casa provinciana o capitalina, escapa a lo sustancial del aludido arquetipo criollo mudejaroide. Esto no obstante, en las casonas de La Habana de la primera mitad del siglo XVIII se nota la penetración de nuevas ideas arquitectónicas que tienden a ampliar el patio en el sentido de latitud, a organizar la planta de la casa con mayor claridad y holgura, e incluso, a veces, a disponerla en torno a un eje de simetría. Al mismo tiempo que se clarifica y amplía su disposición planimétrica, en las casas habaneras de entonces se elevan los puntales, se difunden cada vez más los entresuelos y se tiende a sustituir por pilares pétreos los horcones de madera en los apoyos de los patios en la planta baja. Esta evolución de la casa habanera en la primera mitad del siglo XVIII, al parecer no se dejó sentir o fué escasa en las demás ciudades de la época.

No obstante, las evidentes tendencias renovadoras que revelan algunos monumentos de la arquitectura habanera anterior a mediados del siglo XVIII, todavía el aspecto de la capital era el de una ciudad sustancialmente criolla por la predominante fisonomía de su arquitectura tradicional de filiación mudéjar, tal vez a pesar suyo, según parecen indicarlo los aludidos monumentos nuevos, que pugnan por prescindir del mudejarismo criollo o superarlo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Reinando en La Habana este panorama arquitectónico y con la aludida ansia renovadora, la Compañía de Jesús decidió ampliar la capilla que había erigido junto a la Plaza de la Ciénaga, naciendo de esta determinación el origen de la Catedral de La Habana, motivo del presente bosquejo.

Este monumento es uno de los que fueron levantándose en la capital durante la segunda mitad del siglo XVIII, cada vez con mayor frecuencia, totalmente de espaldas a la tradición. No obstante esta tradición continuaba viva aún, de modo casi excluyente, en el resto del país, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en la que se fué terminando la iglesia habanera.

Visto el ambiente en el que surgió la Catedral, y habida cuenta de la diferencia entre este ambiente y el que le siguió, esta iglesia se nos antoja aparecida en Cuba como por generación espontánea. Tal vez una ligera ojeada a la historia de la misma contribuya a quitarle un tanto el aire de misterio que rodea a su insólita aparición.

Pero antes de pisar este coto ajeno que pretendemos hollar, debemos advertir que, según nuestro entender, la historia de la Catedral de La Habana está por hacer, en gran parte por lo menos. Las esporádicas noticias que aportan los antiguos historiadores (2), revelan la escasa atención que le dedicaron. Además, muchas de estas aportaciones parecen ser simples referencias tomadas de autores más antiguos, sin que ninguno de los coetáneos de la erección del monumento se haya ocupado en ofrecer más que noticias incidentales.

Al más completas son las noticias aportadas por el profesor Joaquín Weiss (3), y por el profesor Diego Angulo (4) que, no obs-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

tante,consideramos insuficientes para un cabal conocimiento histórico del monumento.

No obstante, hemos de recurrir a estas escasas noticias, por no habernos sido dable acometer en los archivos el estudio pertinente.

En el año 1721 la Compañía de Jesus obtuvo permiso para su establecimiento en La Habana, radicándose por el año de 1723, en la contiguidad de la Plaza de la Ciénaga, actual Plaza de la Catedral, donde construyeron un convento y capilla provisionales. Según parece por el año de 1748 comenzaron la erección de su iglesia, que andando el tiempo, había de convertirse en la actual Catedral. Cuando se ordenó la expulsion de los jesuítas en el año de 1767, la iglesia estaba todavía destechada y la fachada, probablemente, inconclusa. La insuficiencia y falta de prestancia de la Parroquial Mayor, fueron la causa de que en el año de 1772 se decidiera sustituirla por la inconclusa iglesia de los jesuítas, acometiendo los trabajos necesarios para su determinación, que parece haber sido llevado a cabo sin tener en cuenta los proyectos originales, y conclusos en el año de 1777. Diez años después, en 1787, al ser elevada a obispado la sede de La Habana, la iglesia parroquial adquiere categoría de Catedral. Durante el siglo XIX han de introducirse modificaciones consistentes en la colocación de ornatos de yeserías y la sustitución de los antiguos altares barrocos por otros nuevos, en estilo neo-clásico, propiciados por el Obispo Espada y Landa.

Respecto al autor del proyecto nada se sabe en concreto, puesto que la intervención de los arquitectos Lorenzo Camacho y Pedro de Medina, que son citados en el curso de la obra como partícipes,

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

parece representar la de maestros encargados de la obra, más que la de los autores del proyecto.

Aunque desconocemos quien fuera el autor de la Catedral de La Habana, por las razones que más adelante expondremos, sospechamos que la iglesia cubana sería proyectada por algún arquitecto extranjero, familiarizado y tal vez consagrado al servicio de los jesuítas, que bien pudiera ser algún hermano constructor de la Compañía, cuya formación profesional tal vez podamos rastrear en el estudio que seguirá.

Esta misma opinión fue emitida por el profesor Joaquín Weiss, en la obra antes citada, fundándola en argumentos que no son los utilizados en nuestra hipótesis.

Antes de exponer nuestra tesis sobre el origen, naturaleza y significado de la Catedral de La Habana, estimamos oportuno referirnos brevemente a las opiniones vertidas por significados autores sobre los extremos apuntados en relación con el referido monumento, con el fin de que el lector pueda contrastar unas y otras opiniones con las nuestras, y, así, mejor fundamentar su enjuiciamientro crítico. Los autores que aludiremos no son los únicos que se han ocupado de esta iglesia, ni el referirlos significa que consideremos sus opiniones más acertadas que las de otros no citados. Los hemos seleccionado en razón de que estas opiniones representan las principales orientaciones adoptadas en el enjuiciamiento de la Catedral. Sabemos de la existencia de trabajos meritorios sobre el monumento, como los de los arquitectos Varela, Bens Arrate y Silvio Acosta, que lamentamos no poder comentar, debido a que no nos ha sido posible consultarlos en el momento de redactar el presente trabajo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Para el Marquéz de Lozoya (5) "la fábrica actual (de la Catedral de mediados del siglo XVIII) es muy equilibrada, hasta el punto de recordar lo herreriano. Templo de tres naves cubiertas por bóvendas de cedro, poco notables por su extremada simplicidad... La fachada principal, simplificación del tipo mejicano, es muy bella y cierra gallardamente la típica plaza porticada. La distribución entre dos torres asimétricas es la habitual en tantas iglesias americanas...

O sea que la iglesia es enjuiciada poco elogiosamente por su cubierta, olvidando el carácter improvisado de la misma; que su fachada es una simplificación del tipo mexicano, y sus asimétricas torres, un detalle de americanismo.

Según el Dr. Diego Angulo Iñiguez (6) "La Catedral de La Habana, me refiero a su estado en 1946, antes de las desafortunadas reformas realizadas el año siguiente, es templo de tres naves de pilares, con otra de cruceros, cúpula sin tambor... El barroquismo de su autor sólo se manifiesta en la doble inflección de sus pilastras, que se continúa a través del entablado y en el intradós de los arcos. Pero lo más excepcional y curioso de este interior era su cubierta de bóveda de crucería gótica, labrada en finísimos nervios de madera dura..., Casi seguramente esta bóveda no figura en el proyecto originario... En el coronamiento de las ventanas interiores el barroquismo que incurva sus molduras se nos muestra con caracteres desconocidos en los maestros anteriormente comentados. Pero donde este barroquismo se manifiesta en toda su pujanza es en su hermosa fachada, la más importante de carácter religioso de la Isla. Desgraciadamente la desigual anchura de las torres crea un desequilibrio desagradable. Pero

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

estas torres, con sus chapiteles de tipo habanero, no participan del movimiento de la portada. Se limitan a servirle de escuadramiento. No es el caso de las de Ocotlán, de Tasco, ni aún de la antigua iglesia de jesuítas de Santo Domingo de Zacatecas, con que guarda mayor semejanza de proporciones. Las columnas donde apoyan los extremos de los frontones aparecen en su posición normal, pero las restantes se nos muestran esquinadas, y del mismo movimiento participan los trozos correspondientes del entablamento. Al trazar la cornisa del primer cuerpo el autor se siente impulsado por idéntico arrebato barroco y, a fuerza de incurvarla y dibujar róleos, llega a convertirla en el elemento más ricamente decorativo de la fachada... este movimiento aumenta en la moldura que encuadra la puerta principal, pues bien por la influencia de la tradición habanera, o tal vez por no estar totalmente concluída, el conjunto de la fachada es de una sobriedad decorativa notable, sobre todo si se tiene en cuenta lo movido de la planta, sin duda uno de los aspectos que más la singularizan dentro de la arquitectura hispanoamericana. En la misma Península, desde este punto de vista también sería excepcional, y probablemente por ello mismo su parentesco con las catedrales de Cádiz y Guádix resulten más patente. En el amplio conjunto no faltan pormenores y rasgos que delatan, en cambio la influencia del barroco mejicano, como son la estrecha faja o listel desde la parte superior de la portada hasta el eje de la claraboya central tal vez la forma de ésta y de las laterales, y quizás la misma escasa importancia de la cornisa del frontón. Expulsados los jesuítas antes de terminarse el templo... ignoramos en qué grado se dejó de poner en práctica la traza primitiva... En cuanto a la fachada principal se ha advertido

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cierta diferencia de estilo entre el cuerpo inferior y el alto, y en efecto, tal vez resulta demasiado liso el centro del frontón solo corrido por el listel vertical de abolengo mejicano. Pero aún más elocuente, hasta el punto de hacer pensar en una solución improvisada de última hora, es la torpe manera de ligar la balaustrada al segundo cuerpo de las torres".

De lo transcrito se infiere que, según el docto profesor Dr. Angulo la fachada de la Catedral de La Habana es singularísima por su planta, tanto en el conjunto americano como en el hispano y su elevación es, a su entender, de filiación andaluza, por su parentesco con las catedrales de Cádiz y Guádix. Esto no obstante, cre el ilustre arqueólogo hispano que su ático, tal vez inconcluso a la expulsión de los jesuítas, se terminaría de modo distinto al proyectado originalmente, y ve en él detalles de ascendencias mexicana.

Reafirmando lo apuntado en otro sitio de la referida obra (7), bajo el título "La influencia gaditana: Medina y Fernández Treviejos", dice: "Al encabezar con el gaditano Pedro de Medina este importante capítulo de la arquitectura barroca cubana posterior a 1763, no pretendo dar por resuelto el problema de la atribución a este arquitecto de la Catedral, la casa de Gobierno y la Casa de Correos, es decir de los tres edificios principales labrados en la Isla durante el tercer cuarto de siglo... al destacar estos dos nombres unidos lo que deseo es, de una parte, subrayar el íntimo parentesco de estos monumentos, que lo mismo pueden haber sido trazados por un solo arquitecto que por dos de formación y gusto análogos... y la intensa influencia gaditana que en ellos se advierte..."

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En el año 1936, antes de que se emitieran los juicios recien apuntados, el arquitecto pionero de los estudios de la arquitectura cubana, el profesor Dr. Joaquín Weiss y Sánchez, (8), afirma: "A muchos intrigará, en la composición de esta noble fachada (de la Catedral de La Habana), el precario enlace de las torres con el cuerpo central, - en sí mismo una composición jesuítica completa - así como la desigualdad de aquellas... una referencia documental de la época... hace evidente que las torres constituyen un injerto enteramente premeditado... Estilísticamente este edificio va con mucho más allá que cualquier otro monumento de nuestro sobrio barroco setecentista: la concavidad de su muro de fachada,con las columnas dispuestas en ángulo; el grado en que han sido llevadas la interrupción e intersección de los elementos arquitectónicos; y el contorsionismo de sus líneas, lo hermanan a las obras más radicales de la escuela borrominesca, por ejemplo, San Carlo alle Quatro Fontane, en Roma".

De lo dicho por el profesor Weiss es de retener, sobre todo, el acusado carácter borrominesco que le atribuye a la fachada.

La doctora Martha de Castro publicó un "Ensayo de Aplicación de la Teoría de Wolflin a la Arquitectura Colonial Cubana" (9) del que entresacamos los siguientes conceptos: "A mi juicio Cuba dió de 1760 al siglo XIX su momento más genuino en la arquitectura colonial... según mi opinión este fué el único período de originalidad e interés que nos ofreció la época colonial... de forma arquitectónica traída de España... llegando al fin a encontrarse a sí misma... dándonos una muestra sobria y atemperada, pero barroca al fin, de un estilo que se ha calificado con toda preci-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sión de herreriano - churrigueresco.. con carácter de transición entre los dos polos wolflianos.. según la opinión autorizada de arquitectos especializados en la materia como Joaquín Weiss, Bens Arrate y Silvio Acosta. Bens Arrate ha dicho que ninguna de las construcciones del siglo XVIII podemos situarla dentro del linealismo del XVIII. Nuestro barroco cubano fué pues herreriano debido a los factores poco procpicios que le ofrecía el ambiente y churrigueresco en detalles ornamentales... Yo he encontrado como cualidad fundamental de nuestro barroco tan sobrio, el movimiento borrominesco, debido a la influencia más bien de Barromini que de Churriguera que se deja sentir en nuestras obras y principalmente en la que culmina el estilo: la Catedral de La Habana, que tiene mucho más del espíritu del barroco italiano que del español, recuerda San Carlo alle Quatro Fontane y aún la misma Santa Inés de la plaza Novona... No es que nuestro barroco sea italiano, sino más bien una interpretación española del movimiento que Barromini imprimió a sus fachadas, única salida que tenía el estilo en un medio en que ni la piedra dura - las calizas coralinas de la costa - ni la raza carente de espíritu estético, había sido capaz de crear la ornamentación que se enciende en el churrigueresco... A nuestro juicio nuestro barroco encaja dentro del período inicial del churrigueresco español, en que aún no se ha perdido la línea recta... si bien nuestra Catedral habanera sobre pasa todo este período inicial para alcanzar los límites del verdadero (barroco), en que todos los elementos constructivos se quiebran y retuercen, buscando borrar toda estructura arquitectónica, la que se somete a la escultura, en que todo es movimiento y vibración, buscando

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la línea ascensional, la verticalidad características del barroco español. Hay en ella, pues, un movimiento innegable, conseguido, más que por la concavidad de la parte central, por el esquinamiento o desviación lateral de los capiteles y bases de las pilastras que flanquean la puerta central, consiguiendo una línea vertical que arrastra la mirada hasta el remate del piñón ondulado. Hay otro movimiento horizontal que contrarresta el anterior, que consiste en la cornisa que se revuelve sobre los capiteles y jambas, movimiento que culmina sobre la puerta principal para enmarcar el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la Iglesia. Movimientos pues, verticales y horizontales, concavidades y nichos que le dan un carácter profundamente borrominesco, en que hay, sin embargo, cierta contención herreriana, inherente a nuestro estilo colonial... Además, yo he querido ver en la Catedral la culminación de una forma arquitectónica que nació en el palacio de la Intendencia, hoy Tribunal Supremo - cuyos planos es posible que se hicieran en España - progresando en el también palacio de los Capitanes Generales, así como en algunas casonas y palacetes (en la de Martín Calvo de la Puerta, por ejemplo) donde fue tomando soltura" ...

Con estas observaciones de la distinguida compañera Dra. Martha de Castro destinadas a precisar la naturaleza de nuestro barroco y el carácter borrominesco de la fachada de la Catedral de la Habana, años antes apuntado por el arquitecto Weiss, ponemos fin al recuento de las principales opiniones que ha merecido la Catedral de La Habana.

Antes de proceder a determinar la ascendencia y carácter de la Catedral de La Habana, conviene hacer de la misma una descripción

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

que complete y ordene las alusiones sacadas a colación en las referencias contenidas en el apartado anterior.

Con anterioridad a la arbitraria reforma que, so pretexto de restauración, padeció el interior de la Catedral durante los años de 1947 a 1950, y de la que, por fortuna, se libró el exterior, amenazado, no obstante, con otra irrespetuosa mistificación, la Iglesia formaba un conjunto de tres naves, con cruceros y un profundo espacio rectangular, prolongando más allá del mismo el ámbito de la nave central. En elevación (Figura 1) la nave central era mucho más alta que las laterales y en la intersección con la del crucero se elevaba un cimborrio ochavado, sobre pechinas, sin tambor y con cuatro ventanas penetradas en los sectores esquinados de la cúpula. Cinco recios pilares compuestos por cada costado, conforman las tres naves y soportan las bóvedas central y laterales. Otros cinco en los costados externos de cada nave lateral, se adosan a los muros exteriores, perimetrando espacios para altares poco profundos. Una serie de arcos carpaneles unen los pilares de la nave central con los extremos, perimetrando cuadrángulos para recibir bóvedas, probablemente de aristas. Las bóvedas de la central eran antes de la restauración de madera, soportada por nervaduras góticas, de madera dura, con claves, terceletes y ligaduras. Los pilares compuestos reciben pilastras adosadas en todos sus frentes, cuya superficie central se incurva convexamente; estas pilastras son de orden toscano "sui generis", y prolongan su combamiento en el intradós de los arcos que apean en las mismas. Las pilastras que flanquean a la nave central y las del crucero se prolongan hasta recibir el entablamento que corre a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lo largo de los costados de la misma, encima de los arcos formeros, trasmitiéndole su incurvación convexa. El entablamento se caracteriza por lo volado de su cornisa, sobre modillones cúbicos muy acusados. En las aristas de estos pilares compuestos apuntan otras pilastras esquineras que se proyectan en las molduras de las aristas de los arcos. La bóveda formaba una especie de lunetos que tenían sendas ventanas con guarniciones tripartitas, parecidas a las de la antigua Casa de Gobierno, (actual Ayuntamiento) y distintas de las que coronan los huecos de la fachada.

El altar mayor estaba en el crucero, delante del coro, que ocupaba el espacio del fondo de la nave central. Contigua al coro y en el costado de la Epístola había la sacristía. Al lado opuesto se halla una antigua capilla, que puede haber sido el primitivo oratorio que erigieron los jesuítas.

En las naves laterales se habían levantado muros transversales que dificultaban el tránsito por las mismas, con el fin de aumentar e independizar los espacios destinados a las capillas.

A los pies de la nave central un arco carpanel, muy rebajado, sostenía el coro, con un bello órgano, como casi todo lo demás, víctima de los estragos remozadores aludidos.

Este interior aparecía púdicamente repellado, en razón de su defectuosísima cantería, y adornado con pinturas que si no eran las originales, estaban mucho más en armonía con lo que seguramente hubieran hecho los constructores primitivos, de haberla terminado: estucarla, imitando ricos mármoles y bellos grutescos.

Aunque no es nuestro propósito enjuiciar la malhadada restauración aludida, para que el lector se pueda orientar debidamente, hemos de advertir que hoy este interior exhibe, erróneamente, un

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

desnudo conjunto de simulada piedra de cantería, color de camino rural en agostados tiempos, de lamentable aspecto polvoriento; que los bellos frescos del coro, los únicos de prestancia que podían verse en Cuba, han sido dañados, hasta su casi total destrucción, y que el altar, ha sido equivocadamente corrido hasta el fondo, destruyendo su hechura neo-clásica, para adaptarlo a una valla marmórea, deslumbrada por dos arbitrarias ventanas en contra luz, con acaramelados vidrios, propios de dependencias poco honorables.

El exterior de la Catedral queda circundado por una calle que corre a lo largo del costado del Evangelio, con un modestísimo frente de la misma, constituído por una sencilla portada flanqueada por supuestas pilastras toscanas, sobre cuyo entablamento se halla un balcón, también guarnecido y de frontón mixtilíneo, cortado, todo de aspecto más arcaico que el resto de la Catedral y sabor marcadamente diecisietesco.

Por el costado del Santuario y el de la Epístola, colinda con el antiguo Seminario y otras construcciones, en tanto que su fachada principal, orientada hacia el Sur, forma el frente más importante de la antigua plazoleta de la Ciénaga, hoy Plaza de la Catedral, de sabroso aspecto añejo, a pesar de las arbitrarias restauraciones que han sufrido la serie de edificios antiguos que la rodean.

Y es esta fachada de la Catedral el conjunto más notable, no ya solamente de la iglesia y de la contigua plaza, sino de la arquitectura cubana de época colonial.

Forman esta fachada (Figura 2) dos torres de planta cuadrada y aristas achaflanadas, simplemente adheridas al cuerpo propia-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

mente dicho de la misma, sin que ninguno de sus elementos arquitectónicos los articule como partes de un todo. Su cara anterior ofrece un ligero avance respecto a la alineaciónde los muros de los cuerpos centrales, de modo que en escorzo los paños de las torres sobresalen, incluso por delante de las columnatas y entablamentos que se adaptan a los cuerpos centrales. Esas torres son de sección o grueso distintos, más de un tercio más ancha y profunda la del costado de la Epístola, siendo su altura y la distribución en este sentido, iguales. Constan de tres cuerpos ligeramente decrecientes cada uno de los superiores; el inferior es el más alto y sólo está perforado por pequeñas ventanas de iluminación, guarnecidas con estrechas fajas resaltadas y acodadas, encima de cuyo cuerpo una moldura medianamente volada indica el comienzo del intermedio; este cuerpo es de altura menor que el anterior y tiene en cada costado un hueco de medio punto, para campanas, guarnecidos por fajas resaltadas, y un entablamento, compuesto de astrágalo y volada cornisa, lo remata; el tercer cuerpo, aún más bajo que los anteriores, con análoga terminación a la del segundo, aunque ligeramente menos volada, y con parecidos huecos de campanas, tiene un remate en chapitel apiramidado, de doble vertiente, huecos curvos abhuhardillados en cada frente y bolas en sus esquinas achaflanadas.

El espacio central de esta fachada (Figuras 2 y 3) forma tres cuerpos mucho más ancho y alto el intermedio, como correspondiendo a la nave central de la iglesia, que los simétricos laterales, proporcionados en latitud y anchura a las correspondientes naves. El cuerpo intermedio tiene sus muros entrantes, dispuesto en for-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ma cóncava, en tanto que los laterales son rectos y dispuestos normalmente respecto a los anteriores. En cada uno de estos cuerpos se abre la correspondiente y proporcionada puerta y roseta de iluminación. Estas puertas están guarnecidas con una moldura resaltada, de acodados en ángulo recto, en las laterales, y complicados acodados mixtilíneos, en la central.

Los cuerpos laterales se organizan uno y otro de manera idéntica y aparecen subordinados al cuerpo central. Constan cada uno de la referida portada, flanqueada por sendas columnas de bello, esbelto y bien proporcionado orden toscano, con anillos en el éntasis y sin pedestales. Estas columnas se hallan antepuestas a pilastras adosadas en forma escalonada, y juntas sostienen un correcto entablamento y éste, un frontón triangular, ambos interrumpidos para dar cabida a la tetralobulada roseta de iluminación, que se abre en el eje, sobre la puerta. Encima del frontón el muro se convierte en un contrafuerte del cuerpo central, que es mucho más alto; este contrafuerte está constituído por un inclinado apoyo, de perfil mixtilíneo, que termina en un grande enrollado, a manera de voluta, formando, en conjunto, la típica aleta renacentista y barroca. Entre esta aleta y la torre corre un breve tramo de baranda, de gruesos balaustres de piedra.

El cuerpo central es de dos plantas o pisos y alto remate. Se halla delimitado lateralmente por dos columnas a cada lado, a las que se superponen otras dos en la planta alta; unas, las más extremas, se disponen normales a los muros de los cuerpos laterales y las otras, con los costados de sus bases y capiteles esquinados, en abierto angulo respecto a los anteriores. Entre estos cuatro

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pares de columnas, de la misma factura y disposición que las descritas en los cuerpos laterales, y otras dos que flanquean a la portada principal y las correspondientes superpuestas, el muro se incurva cóncavamente. Estas cuatro columnas centrales también están dispuestas en forma esquinada, aunque con ángulo menos abierto que el de las anteriores.

Estas columnas sostienen entablamentos completos encima de las mismas. Entre los soportes, los entablamentos quedan reducidos a simples cornisas. En cambio, en el entablamento de la planta baja la cornisa se enrolla en agitados roleos encima de cada capitel, y de manera más verbosa, entre dos flameros, encima del escudo colocado sobre la clave de la portada principal, como soportando la repisa del nicho que se levanta allí. Las molduras de la cornisa de la segunda planta aparecen libres de roleos y de la agitación que anima a las inferiores.

Entre las columnas que flanquean a la portada principal y las extremas se abren, en la planta baja, elegantes nichos sobre repisas, con sobria y bella guarnición mixtilíenas cóncava, que arranca de un modillón superior. En la planta alta otros nichos se les superponen y un tercero, encima del eje de la portada; estos nichos también tienen repisas y los cobijan frontones triangulares con tres flameros de remate en tanto que simples orejetas enlazan el frontón con la repisa, guarneciendo al nicho.

Sobre el nicho central de la planta alta, y como invadiéndolo, se abre el rosetón, formado por un hueco cuadrado abrazado por un cuadrifolio y todo perfilado por acusada moldura de trasdós. Este cuadrifolio por su parte superior también invade el espacio por el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que debía correr la cornisa de la planta alta, interrumpida, quizás por esta razón, en este sector central.

En el remate que se levanta encima de la cornisa de la planta alta, se prolongan los muros, en análoga disposición que los inferiores, y los soportes, mediante resaltes prismáticos, de parecido volumen y disposición a las columnas inferiores. Una serie de curvas cóncavas, dispuestas escalonadamente, forman un remate mixtilíneo, de perfil triangular y escasa altura, recorrido por una cornisa medianamente volada. Una cruz de hierro en la cúspide y un Corazón de Jesús esculpido, del que pende una platabanda que lo une con el tetralobulado rosetón, completan la escasa ornamentación de este extraño y pobre remate.

En el conjunto de esta fachada las torres aparecen como elementos de flanqueo, un tanto desarticulado del conjunto, mientras que el cuerpo central destaca por la profusión del ornato en sus dos plantas, pareciendo trunco por lo pobre y menguado de su remate, defactos que quitan sentido al gran tamaño de las contiguas aletas de soportes, que casi por sí solas forman los cuerpos laterales.

Con las noticias y opiniones que anteceden, como punto de partida y término de contrastación, ha llegado el momento de exponer mis puntos de vista en relación con la Catedral de La Habana.

Yo entiendo que esta iglesia es un monumento que surge en Cuba sin precedente alguno en la tradición constructiva criolla. Del mismo modo opino que su insólita aparición no determina el nacimiento del estilo que campea en los palacios habaneros de Correos y de la Casa de Gobierno, que le suceden en el tiempo, con los que no obstante, tiene cierto parecido por haber algunos detalles análogos, atribuíbles mejor que a su posible parentesco, a ser

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

unos y otros monumentos hijos de una misma época y de análoga filiación hispana. Tampoco existe, en mi opinión, ningún otro monumento cubano que ofrezca rasgos que denuncien su afinidad con la Catedral.

El posible parentesco de la Catedral cubana con la de Cádiz y con la de Guádix, apuntado por el profesor Angulo Iñiguez en la obra antes referida, me parece poco probable, pues respecto a la primera no veo en común más que la concavidad del cuerpo central, por lo demás como el resto de la fachada, completamente distinto de la forma y aspecto ofrecidos por la cubana. Esto no obstante, no puedo negar ni afirmar la existencia del estilo criollo de filiación gaditana, propuesto por el autor referido y bautizado por él como "estilo Medina-Trevejos", por no conocer suficientemente la arquitectura de Cádiz durante el siglo XVIII. Lo que sí debo hacer ya desde ahora es afirmar que si este estilo existe, la Catedral de La Habana debe ser excluída del mismo, no solamente por no tener nada o casi nada que ver con la Catedral gaditana, sino por derivar, como veremos a continuación, de otro monumento que tampoco es de Cádiz.

El mexicanismo que de modo global le atribuye a la Catedral de La Habana el Marqués de Lozoya, sin especificar los aspectos en que lo funda, no puede ser admitido por nosotros, que creemos haberle hallado indudables antecedentes hispanos. Al parecido de ciertos detalles de la cubana con otros mexicanos, referidos por don Diego Angulo, y con la iglesia de Santo Domingo de Zacatecas, hemos de referirnos más adelante.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En cambio la comparación de la fachada de la Catedral de La Habana (Figuras 2 y 3) con la Catedral de Murcia (Figura 4), dirigida por el arquitecto holandés Jaime Bort, entre los años de 1737 y el de 1752, en que se terminó, es de sumo interés. A primera vista los dos monumentos no parecen tener mucho en común. No obstante, un acucioso análisis indica su íntimo parentesco. Ambas iglesias tienen tres portadas adinteladas y con guarnición acodada; y en las dos es mucho mayor la central que las laterales. Las dos catedrales tienen tres cuerpos dispuestos en forma apiramidada. Los laterales de una y otra constan de los siguientes elementos comunes: sus portadas flanqueadas por columnas y cobijadas por frontones triangulares rotos, los claristorios o pequeños rosetones, las balaustradas pétreas y las grandes aletas con el rollo inferior muy desarrollado; si el programa, como vemos, es el mismo, salvo un nicho que tiene la murciana y no hay en la cubana, la forma y estilo de unos y otros cuerpos, laterales son completamente distintos, por estar tratados los de Murcia con elegantísimos orden corintio y ricas esculturas recocó, en contraste con el sobrio y severo toscano y la pobreza escultórica del monumento cubano.

La semejanza de los cuerpos centrales de ambas fachadas es tan intensa como en los laterales, de la misma naturaleza y no menos significativa. Estos cuerpos son de dos plantas y tienen su remate; ambos son cóncavos y los flanquean pares de columnas superpuestas: mientras otras esquinadas bordean las dos portadas, aunque éstas son mucho más pequeñas en Murcia; en los dos pisos de ambos cuerpos centrales se abren nichos en los intercolumnios, con análogas guarniciones, y uno central en la primera planta de la de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Murcia, encuentra su equivalente en el medio de la segunda planta de la cubana; las dos iglesias tienen un escudo sobre la portada principal y la cornisa baja de ambas fachadas se agita encima de los mismos, invadiendo el cuerpo superior; un gran claristorio en función de rosetón en la segunda planta del cuerpo central de ambas iglesias, ilumina las correspondientes naves; en el extremo del cornisamento alto de ambas iglesias se halla el breve vértice inferior de su gran frontón de remate, interrumpido. Salvo en los estilos, la forma y el tratamiento de los elementos y la abundancia de esculturas en la de Murcia, que contrasta con la no existencia en la cubana, por no haberse terminado, ambos cuerpos centrales tienen hasta aquí, literalmente, el mismo programa.

En cambio, el remate con un amplio nicho cobijando la parte cóncava de la Catedral murciana, falta en la cubana, que carece, también, del elegante ático curvilíneo de la española, Si consideramos la gran semejanza del programa de las fachadas de las catedrales de Murcia y de La Habana y el contraste que, en cambio, ofrece el remate del cuerpo central de la cubana, estamos tentados de sospechar que esta parte tal vez se hallaba inconclusa cuando tuvo lugar la expulsión de los jesuítas en el año 1767, y que se terminaría por los años de 1772 y siguientes, prescindiendo del proyecto original, que, según toda lógica debía ser, como el resto de la fachada, una imitación libre del ático de la murciana. Refuerza, también, esta hipótesis el carácter anodino y raquítico del remate cubano en contraposición con la robustez y verbosidad del resto de la fachada, y en no menor escala, la falta de senti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

do que tienen las grandes aletas de los cuerpos laterales habaneros, que parecen haber sido levantadas para sostener un remate mucho más voluminoso y esbelto que el mezquino que hoy tiene la iglesia. Esto mismo parece indicar, también, el hecho de que casi todos los mexicanismos de esta fachada estén acumulados en este remate, ya que los tetralobulados de los claristorios no se deben tener, necesariamente, por tales mexicanismos por existir abundantes procedentes cubanos. De todo ello inferimos que lo más probable es que el actual remate del cuerpo central sea una improvisada construcción, ajena a la que se hubiere hecho de haberse terminado la fachada según los proyectos originales. Dada la gran semejanza programática que acabamos de señalar entre la Catedral de La Habana y la de Murcia, osamos ofrecer a la consideración de los estudiosos una hipotética reconstrucción del remate de la fachada, tal como consideramos probable que se hubiera diseñado originalmente (Figura 5) siempre teniendo en cuenta el modelo de la Catedral de Murcia adoptado, y la libertad con que fue seguido.

A pesar de que en Murcia no hay las torres que tiene nuestra Catedral, por que aquella fachada se adosó a un preexistente campanario renacentista, no tenido en cuenta en la organización del nuevo conjunto, a pesar de esta notable diferencia, estimo indudable el parentesco de la Catedral de La Habana con la de Murcia. Esto no obstante, considero que el maestro que concibió la iglesia habanera poseía una fuerte personalidad, ya que, a pesar de adoptar el mismo programa de la de Murcia, supo crear una obra sustancialmente original, por el espíritu que alienta en la misma y por las formas adoptadas para expresarlo, que son, fundamentalmente, aportes personales suyos. Esto nos indica el hecho de que

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

en oposición a la mesura relativamente estática y al refinamiento rococó del estilo corintio y de la ornamentación escultórica de Murcia, el maestro de la Catedral de La Habana emplee el sobrio orden toscano e infunda a su obra una fuga arrebatadora en los movidos paramentos de su cuerpo central y laterales, de perfiles recortados y superficies alternativamente rectas y cóncavas, y, sobre todo, con los dos indicados cuerpos convexos (Figura 3) que inician las columnas esquinales como abrazando al paramento cóncavo, con un cuerpo convexo mayor, indicado en su arranque mediante las columnas esquinadas externas, y otro menor e inscripto, que lo es con las centrales. Esta mayor fuga de la habanera se manifiesta, también, en los roleos en forma de voluta, con que se retuerce la cornisa del entablamento de la planta baja y en su encrespamiento encima de la portada, en consonancia con la complicación de los acodados de su guarnición. En oposición a la simétrica y regular disposición de las columnas pareadas sobre pedestales que independizan las plantas en la iglesia murciana, la falta de pedestales en la cubana, su orden toscano que casi no altera la masa cilíndrica de los fustes, la eliminación del arquitrabe y el friso en los tramos del entablamento que corren adosados a los muros, permiten al autor de la Catedral habanera contraponer al encrespado oleaje horizontal del mar de su entablamento, en la ondulación de sus muros, las unidas masas ascendentes que forman sus asimétricas columnas superpuestas, abriéndo hacia el centro, como para dar paso a los fieles, y agrupándose en planos distintos en los extremos del cuerpo central como para soportar adecuadamente un airoso y movido remate. En otro sentido, estas colum-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nas superpuestas imprimen en el conjunto de la fachada la ligereza que sugiere su fuerza ascensional, y, también, el mesurado equilibrio que le proporcionan, por lo bien plantadas que están, convirtiéndose, por esta razón, en los elementos articuladores y organizadores del conjunto.

Las dos desiguales torres que flanquean a los cuerpos centrales de la fachada principal de la Catedral de La Habana, ofrecen un marcado divorcio con el resto de la misma. Este divorcio se manifiesta en la ya aludida desarticulación arquitectónica, porque ninguna cornisa u otro elemento constructivo u ornamental enlaza a unas y otros, y porque las torres reflejan un arte completamente distinto del que campea en la fachada: sus elementos constructivos y ornamentales son tan sencillos y severos que nos recuerdan más al estilo herreriano que a las fecundidades barrocas que campean en el resto de la fachada. Estos no obstante, como da por descontado el profesor Weiss, opino que estas torres fueron construídas al mismo tiempo que el resto de la fachada, aunque, sospecho, que tal vez serían proyectadas por otro autor.

El hecho de que una fachada de iglesia se flanqueara por dos torres, fué algo relativamente frecuente en la época en que se erigió la Catedral de La Habana. En México ofrecen esta particularidad, entre otras, la iglesia de Taxco, construída entre los años 1748 y 1758, y la de los Padres Jesuítas en Zacatecas, actualmente denominada de Santo Domingo, erigida entre 1746 y 1749. Recordemos que la Catedral de La Habana se levantó, según parece, a partir de 1748.

Esta última referencia no debe quedar reducida a la mera cita. La fachada de la iglesia de Santo Domingo de Zacatecas, figura 6,

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

ofrece más que el simple parecido de sus torres. Ya el Dr. Angulo destacó su semejanza con la Catedral de La Habana. El lector puede apreciar que además de las torres, de posición, hechura y proporciones parecidas a las de La Habana, la iglesia de Zacatecas tiene como nuestra Catedral una fachada de tres cuerpos, los laterales reducidos a meros soportes del central, éste también de dos plantas, ligeramente cóncavo y con cuatro nichos, guardando todo un vago parecido con el frente cubano, más en su aspecto de conjunto que por los elementos constitutivos, al revés de lo que ocurre con la Catedral de Murcia.

Y volviendo a nuestro tema de las torres de la Catedral de La Habana, conviene manifestar que la forma de las mismas y los elementos que las integran son, como ya lo indicó Angulo, completamente conformes con las herrerianoides habaneras del Espíritu Santo y del Convento de Santa Clara, aunque allí no se usan gemelas, ni avanzan respecto a los paramentos de la fachada, ni se abiselan sus aristas.

Por ser el resto de la fachada, como hemos visto, derivada indudablemente de la de la Catedral de Murcia, y por haber allí, desde muy antiguo una Residencia de la Compañía de Jesús, oso aventurar que la fachada de la iglesia de esta Residencia, de estilo herreriano, con tres cuerpos, los laterales en función de soportes del central, rematando este último por un frontón triangular, con sus torres gemelas que se levantan en parte detrás de aquellos cuerpos laterales, y cuya hechura recuerda algo a las de la Catedral de La Habana, aunque son mucho más esbeltas, oso aventurar, repito, que aquella Residencia pueda haber sugerido al autor del proyecto de la Catedral habanera, la solución adoptada

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
OFICINA DEL HISTORIADOR

en sus torres, sobre todo si, como sospecho, era miembro de la propia Compañía.

La desigualdad de las dos torres de la Catedral de La Habana, que tanto inquieta a los comentaristas que se han ocupado de la misma, a mi entender puede ser debida a un consciente propósito de lograr, por medio de ella, un buscado efecto de movilidad, tan propio del barroco. Aduzco como argumento que puede ratificar esta hipótesis, el hecho de que tal como aparece la fachada en la hipotética reconstrucción adjunta (Figura 5) la diferencia entre las dos torres no resulta tan extraña e inquietante como lo es sin la terminación del ático.

También abogan en favor de esta hipótesis el hecho frecuentísimo de que en muchas iglesias mexicanas de aquella época, se hace una torre y en el lado opuesto, balanceándola, hay solamente un grueso estribo, como, por ejemplo, en la iglesia de la Santísima Trinidad de México o San Martín de Tepozotlán. En ocasiones, como en la capilla Valvanera, de la iglesia de San Francisco, de México, el efecto de movimiento es logrado con dos estribos bastantes desiguales, de aspecto como el que ofrecen las torres de La Habana. Isidro Vicente Balbás, en 1788 hizo un proyecto para la terminación de la fachada de la Catedral de México, de acuerdo con el barroquismo imperante una generación antes (10). Este proyecto remata con un enorme piñón falso y parece un eco lejano de la fachada de la Catedral de Murcia. Y lo que es más importante, sus dos torres son desiguales, por ser una más estrecha que la otra, no en todo su cuerpo, sino en la última planta, lo que, apareciendo en un simple proyecto descarta la posibilidad de atribuirlo a circunstancias alguna que no sea el deliberado propósito

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

de lograr con esta diferencia un efecto de movimiento, como pudo muy bien haberse buscado con la desigualdad de las torres de la Catedral de La Habana.

A la misma iglesia de la Residencia murciana antes aludida, hemos de referirnos para hablar de un posible antecedente de la planta de la Catedral habanera, aunque esta planta era tan frecuente en aquel entonces que solo parece recomendar esta comparación, el posible origen o residencia en aquella ciudad del autor de la iglesia cubana. Esta iglesia murciana, que ofrece la singularidad de englobar dos, unidas en ángulo recto, tiene la planta de la principal casi idéntica a la cubana, y consta, como la nuestra de los mismos tramos e idéntica cubierta en las naves laterales; también tiene la misma cúpula y se nos escapa, por no conocerla más que planimétricamente, lo que pueda haber de semejante en su elevación, y si fué y hasta qué punto pudo haber sido remedada en la habanera.

Entiendo que la iglesia de la Compañía en La Habana se encontraba en el año de la expulsión de los jesuítas, 1767, con el cornisamento de la nave central y del crucero terminado, faltándole las bóvedas y la cúpula de estos espacios y estando conclusas las naves laterales.

En el interior de la iglesia y en la fachada misma hallamos distintos elementos que aparecen en la iglesia de los Santos Justo y Pastor (Figuras 7 y 8), en Madrid, concluída el año de 1767, por el profesor y arquitecto clasicista italiano Bonavia (11).

En la planta de esta iglesia madrileña, (Figura 7) podemos apreciar como el entablamento se comba convexamente, del mismo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

modo que en La Habana lo hacen las pilastras, y cómo su fachada, a la inversa de la habanera, se incurva hacia fuera, en forma convexa. La guarnición de sus ventanas interiores y la de los nichos de la planta alta de la fachada de la iglesia de Bonavia, (figura 8) son como las de las ventanas interiores habaneras y de los nichos de la planta baja de la fachada.

En cuanto al emplazamiento del altar mayor en el crucero y aún la forma que el mismo tenía antes de la restauración, fueron frecuentemente usados a fines del siglo XVIII por arquitectos neoclásicos, como Ventura Rodríguez, y lo conserva en Cuba, el emplazamiento del altar mayor de la Catedral Primada, de Santiago de Cuba, construído a comienzos del siglo XIX.

La bóveda goticista de madera con yeso, que cubría la nave central y la del crucero y la cúpula, eran, a mi entender, producto de los trabajos realizados entre 1772 y 1777, para habilitar la abandonada iglesia de los jesuítas, primero como Parroquial Mayor, más tarde elevada a la categoría de Catedral, con la promoción de La Habana a la categoría de Sede Episcopal. A pesar de que estas bóvedas no correspondían con el estilo de la iglesia, eran menos pretenciosas y desagradables que la pesada bóveda de hechura románica, y menguados lunetos de penetración, que se le han metido en la "renovación restauradora".

Por la unidad estilística de la fachada y el interior, pensamos que la obra de la Catedral de La Habana fué concebida de modo unitario por determinado maestro. El carácter exótico que ofrece este monumento cubano y su correcta planta jesuítica, sin precedente criollos, nos inducen a sospechar que la obra fuera proyectada por algún maestro extranjero. Si a esto unimos que la igle-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sia habanera deriva de determinados monumentos hispanos, como hemos podido constatar, y que la misma guarda un aire de familia con la iglesia de la Residencia de la Compañía de Jesús en Murcia, de todo lo que antecede parece poderse deducir que el desconocido autor de la Catedral de La Habana fuera un ambulante hermano jesuita, de los que con tanta frecuencia cuenta la Compañía y manda donde quiera que las necesidades de una congregación reclame su presencia. De este modo se explicaría la brusca implantación de un estilo como el de la Catedral, sin precedentes en Cuba. Y pienso más en un hermano o padre jesuita, arquitecto o constructor, que en un profesional seglar, porque, además, la iglesia de la Compañía de Zacatecas, justamente contemporánea de la cubana, tiene suficiente aire de familia con esta última, aunque aquella sea sustancialmente mexicana, para inferir de este parentesco sino una dirección común, por lo menos alguna influencia de una sobre la otra, lo que se explica mejor entre constructores que pertenecen a una misma orden religiosa, máxime si la semejanza se observa en monumentos de lugares naturalmente poco relacionados, como Zacatecas y La Habana.

La ligera anterioridad de la Catedral de Murcia, 1737-1752, respecto a la de La Habana, 1748-1767, obliga a suponer que éstas imita a aquella, y no a la inversa, lo que, por otras razones también se tendría que deducir, de modo indudable.

Y el parecido de elementos decorativos de Bonavia, profesor de la Academia de San Fernando, de Madrid, desde el año de 1744 al 1760, con otros usados en la Catedral de La Habana, nos permite suponer que el presunto hermano jesuita autor del proyecto habanero, fuera de Murcia o hubiera estado en la Residencia de los

PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE LA HABANA

jesuítas en aquella ciudad, y que, también hubiera concurrido a los centros de enseñanza de la arquitectura en Madrid, y, más tarde, fuera enviado a Cuba y quizás, también a Zacatecas, en México.

¿Qué significa en el desenvolvimiento de la arquitectura española la Catedral de Murcia?

El influjo del arte arquitectónico borrominesco entra en España de modo rezagado, principalmente por obra de maestros extranjeros y en el Levante Español. Así, a principios del siglo XVIII el maestro alemán Conrado Rodolfo proyecta y realiza en parte, la bella portada principal de la Catedral de Valencia, con su breve cuerpo central convexo, flanqueado por otros dos más dilatados, cóncavos (12). Entre el 1737 y 1752, Jaime Bort, el holandés que, como el alemán antes citado, se ha formado en Italia, ejecuta la fachada de la catedral de Murcia, por él proyectada. El italianismo de su obra resulta evidente y, según Schubert (13), "La fachada (Figura 4) de la Catedral de Murcia es una magnífica decoración teatral de tres pisos... que por su rica concepción de grandes trazos y por la magistral combinación de motivos holandeses y nacionales, supera a todas las demás fachadas de iglesias y palacios españoles... El empleo juguetón de diversos motivos hasta conseguir el más alto grado de riquezas borominescas, caracteriza a Bort como un hábil decorador..."

En mi sentir el innegable carácter borrominesco de la fachada murciana, que a coro todos los autores aceptan, está un tanto desnaturalizado por sus columnas pareadas, colocadas con estatismo que presiente el neo-clacisismo, y por la abundosa ornamentación escultórica, atribuible a la colaboración del escultor Juan

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

Federico, que había trabajado en Versalles.

Si el modelo en el que se inspira la Catedral de La Habana es borrominesco, es natural que, como sagazmente observaba el profesor J. Weiss en la cita antes referida, esta iglesia pueda considerarse legítimo exponente del arte de Borromini en Cuba. Máxime si, como entiendo yo, este ejemplar criollo es más arrebatadoramente movido que el hispano.

Y tal como apunta certeramente la compañera Dra. Martha de Castro en el trabajo aludido, entiendo que el anónimo autor de la Catedral habanera nos ofrece un ejemplar borrominesco hispano. Aunque considero que el barrominequismo de sus formas es personalísimo suyo, pudiendo considerarse hispano solamente por el afectado arrebato que le anima, no incompatible con la mesurada estabilidad articuladora y organizadora que le proporcionan sus bien plantadas columnas.

Por todo esto la Catedral de La Habana constituye un conjunto de riquezas y valentía sin par en Cuba, cuyas galas concebidas en su específica función expresiva, y cuya composición, si se hubiera concluído como suponemos en nuestra reconstrucción, o de modo parecido, sería no menos bella y elocuente en dicción plástica y expresiva. Estas cualidades la acreditan, a mi entender, como la más ilustre construcción cubana de su estilo, y como lamás vistosa y monumental de las criollas. En su carácter de monumento y cuya composición, si se hubiera concluído como suponemos en barroco borrominesco, su excelencia le confiere una importancia intrínseca que va más allá del interés que pueda tener como monumento cubano para otorgárselo de jerarquía internacional, ya que difícilmente se pueden hallar ejemplares borrominescos hispano americanos que

PATRIMONIO DOCUMENTAL

la superen y no serán muchos los peninsulares que la aventajan...

Su valoración estimativa en el marco de la historia de la arquitectura cubana, tal vez deba disminuirse un tanto, en razón de su falta de cubanía, por no responder a una tradición nacional, ni haber logrado implantarla con su ejemplo.

N O T A S

(1).- Para la etapa inicial de la arquitectura cubana pueden consultarse: Weiss y Sánchez, Joaquín. Arquitectura Cubana Colonial, Prat y Puig, Francisco. El Pre-Barroco en Cuba.

(2).- Arrate, José Martín F. Llave del Nuevo Mundo (1771), página 426; Valdés, Antonio José. Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, pág. 245.

(3).- Weiss y Sánchez, Joaquín. Arquitectura cubana colonial, página 20.

(4).- Angulo Iñiguez, Diego. Historia del Arte Hispano Americano, op. cit., tomo III, página 125.

(5).- Marqués de Lozoya. Historia del Arte Hispánico, IV, página 242.

(6).- Op. cit., III, página 125 y siguientes.

(7).- Angulo Iñiguez, Diego. op. cit., III, página 122.

(8).- Op. cit. pág. 21.

(9) Castro, Martha de. Un Ensayo de Aplicación de la teoría de Wolflin a la Arquitectura Colonial Cubana, Revista Arquitectura, año X, número 106, mayo de 1942.

(10).- Angulo Iñiguez, D. Op. cit., II, pág. 621.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

130

(11).- Schubert, Otto. El Barroco en España, p. 352 y siguientes.

(12).- Schubert, Otto. Op. cit., pág. 295.

(13).- Schubert, Otto. Op. cit., pág. 324.

Revista Bimestre Cubana, La Habana, enero-junio, 1957, p. 36-59.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL DE LA HABANA. BOSQUEJO DE UN ESTUDIO E INTERPRETACION DEL MONUMENTO.

Por Francisco Prat Puig.

A mediados del Siglo XVIII el panorama de la arquitectura cubana era todavía bastante uniforme (1). El mudejarismo tardío que al parecer, había impulsado y dado existencia a todos los monumentos de los comienzos de la arquitectura criolla, subsistía en aquella época, adoptando formas cada vez más evolucionadas, que, no obstante, seguían todavía dando carácter a la casi totalidad de los monumentos provincianos.

Poco antes de aquellos años de mediados de la décimo octava centuria, en La Habana, se habían levantado algunos monumentos religiosos que rompían, según opinamos por primera vez, con la fuerte tradición constructiva mudéjar. Nos referimos a la reedificación de la iglesia de Paula y a la erección delas iglesias de San Francisco y de San Agustín. En cambio los monumentos religiosos habaneros anteriores a aquella época, que han llegado hasta nuestros días y las referencias documentales de otros desaparecidos, concuerdan en ofrecernos o describirnos monumentos que, con gran verosimilitud, habían sido erigidos conforme a la tradición mudéjar criolla.

Aunque con menos apoyo documental, también sospechamos que las construcciones civiles de alguna importancia respondieron hasta mediados del siglo XVIII, en La Habana como en el resto

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la República, al patrón genuinamente criollo, que también consideramos de filiación mudéjar. Y basamos nuestro parecer en el hecho de que ninguna de las construcciones civiles documentadas como anteriores a la toma de La Habana por los ingleses,acaecida el año de 1762, ni ninguna de las que por su fisonomía, detalles estilísticos u otros aspectos técnicos pueden considerarse anteriores a la referida fecha, sea casa provinciana o capitalina, escapa a lo sustancial del aludido arquetipo criollo mudejaroide. Esto no obstante, en las casonas de La Habana de la primera mitad del siglo XVIII se nota la penetración de nuevas ideas arquitectónicas que tienden a ampliar el patio en el sentido de latitud, a organizar la planta de la casa con mayor claridad y holgura, e incluso, a veces, a disponerla en torno a un eje de simetría. Al mismo tiempo que se clarifica y amplía su disposición planimétrica, en las casas habaneras de entonces se elevan los puntales, se difunden cada vez más los entresuelos y se tiende a sustituir por pilares pétreos los horcones de madera en los apoyos de los patios en la planta baja. Esta evolución de la casa habanera en la primera mitad del siglo XVIII, al parecer no se dejó sentir o fué escasa en las demás ciudades de la época.

No obstante, las evidentes tendencias renovadoras que revelan algunos monumentos de la arquitectura habanera anterior a mediados del siglo XVIII, todavía el aspecto de la capital era el de una ciudad sustancialmente criolla por la predominante fisonomía de su arquitectura tradicional de filiación mudéjar, tal vez a pesar suyo, según parecen indicarlo los aludidos monumentos nuevos, que pugnan por prescindir del mudejarismo criollo o superarlo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Reinando en La Habana este panorama arquitectónico y con la aludida ansia renovadora, la Compañía de Jesús decidió ampliar la capilla que había erigido junto a la Plaza de la Ciénaga, naciendo de esta determinación el origen de la Catedral de La Habana, motivo del presente bosquejo.

Este monumento es uno de los que fueron levantándose en la capital durante la segunda mitad del siglo XVIII, cada vez con mayor frecuencia, totalmente de espaldas a la tradición. No obstante esta tradición continuaba viva aún, de modo casi excluyente, en el resto del país, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en la que se fué terminando la iglesia habanera.

Visto el ambiente en el que surgió la Catedral, y habida cuenta de la diferencia entre este ambiente y el que le siguió, esta iglesia se nos antoja aparecida en Cuba como por generación espontánea. Tal vez una ligera ojeada a la historia de la misma contribuya a quitarle un tanto el aire de misterio que rodea a su insólita aparición.

Pero antes de pisar este coto ajeno que pretendemos hollar, debemos advertir que, según nuestro entender, la historia de la Catedral de La Habana está por hacer, en gran parte por lo menos. Las esporádicas noticias que aportan los antiguos historiadores (2), revelan la escasa atención que le dedicaron. Además, muchas de estas aportaciones parecen ser simples referencias tomadas de autores más antiguos, sin que ninguno de los coetáneos de la erección del monumento se haya ocupado en ofrecer más que noticias incidentales.

Al más completas son las noticias aportadas por el profesor Joaquín Weiss (3), y por el profesor Diego Angulo (4) que, no obs-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

tante,consideramos insuficientes para un cabal conocimiento histórico del monumento.

No obstante, hemos de recurrir a estas escasas noticias, por no habernos sido dable acometer en los archivos el estudio pertinente.

En el año 1721 la Compañía de Jesus obtuvo permiso para su establecimiento en La Habana, radicándose por el año de 1723, en la contiguidad de la Plaza de la Ciénaga, actual Plaza de la Catedral, donde construyeron un convento y capilla provisionales. Según parece por el año de 1748 comenzaron la erección de su iglesia, que andando el tiempo, había de convertirse en la actual Catedral. Cuando se ordenó la expulsion de los jesuítas en el año de 1767, la iglesia estaba todavía destechada y la fachada, probablemente, inconclusa. La insuficiencia y falta de prestancia de la Parroquial Mayor, fueron la causa de que en el año de 1772 se decidiera sustituirla por la inconclusa iglesia de los jesuítas, acometiendo los trabajos necesarios para su determinación, que parece haber sido llevado a cabo sin tener en cuenta los proyectos originales, y conclusos en el año de 1777. Diez años después, en 1787, al ser elevada a obispado la sede de La Habana, la iglesia parroquial adquiere categoría de Catedral. Durante el siglo XIX han de introducirse modificaciones consistentes en la colocación de ornatos de yeserías y la sustitución de los antiguos altares barrocos por otros nuevos, en estilo neo-clásico, propiciados por el Obispo Espada y Landa.

Respecto al autor del proyecto nada se sabe en concreto, puesto que la intervención de los arquitectos Lorenzo Camacho y Pedro de Medina, que son citados en el curso de la obra como partícipes,

PATRIMONIO DOCUMENTAL

parece representar la de maestros encargados de la obra, más que la de los autores del proyecto.

Aunque desconocemos quien fuera el autor de la Catedral de La Habana, por las razones que más adelante expondremos, sospechamos que la iglesia cubana sería proyectada por algún arquitecto extranjero, familiarizado y tal vez consagrado al servicio de los jesuitas, que bien pudiera ser algún hermano constructor de la Compañía, cuya formación profesional tal vez podamos rastrear en el estudio que seguirá.

Esta misma opinión fue emitida por el profesor Joaquín Weiss, en la obra antes citada, fundándola en argumentos que no son los utilizados en nuestra hipótesis.

Antes de exponer nuestra tesis sobre el origen, naturaleza y significado de la Catedral de La Habana, estimamos oportuno referirnos brevemente a las opiniones vertidas por significados autores sobre los extremos apuntados en relación con el referido monumento, con el fin de que el lector pueda contrastar unas y otras opiniones con las nuestras, y, así, mejor fundamentar su enjuiciamientro crítico. Los autores que aludiremos no son los únicos que se han ocupado de esta iglesia, ni el referirlos significa que consideremos sus opiniones más acertadas que las de otros no citados. Los hemos seleccionado en razón de que estas opiniones representan las principales orientaciones adoptadas en el enjuiciamiento de la Catedral. Sabemos de la existencia de trabajos meritorios sobre el monumento, como los de los arquitectos Varela, Bens Arrate y Silvio Acosta, que lamentamos no poder comentar, debido a que no nos ha sido posible consultarlos en el momento de redactar el presente trabajo.

PATRIMONIO
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Para el Marquéz de Lozoya (5) "la fábrica actual (de la Catedral de mediados del siglo XVIII) es muy equilibrada, hasta el punto de recordar lo herreriano. Templo de tres naves cubiertas por bóvendas de cedro, poco notables por su extremada simplicidad... La fachada principal, simplificación del tipo mejicano, es muy bella y cierra gallardamente la típica plaza porticada. La distribución entre dos torres asimétricas es la habitual en tantas iglesias americanas...

O sea que la iglesia es enjuiciada poco elogiosamente por su cubierta, olvidando el carácter improvisado de la misma; que su fachada es una simplificación del tipo mexicano, y sus asimétricas torres, un detalle de americanismo.

Según el Dr. Diego Angulo Iñiguez (6) "La Catedral de La Habana, me refiero a su estado en 1946, antes de las desafortunadas reformas realizadas el año siguiente, es templo de tres naves de pilares, con otra de cruceros, cúpula sin tambor... El barroquismo de su autor sólo se manifiesta en la doble inflección de sus pilastras, que se continúa a través del entablado y en el intradós de los arcos. Pero lo más excepcional y curioso de este interior era su cubierta de bóveda de crucería gótica, labrada en finísimos nervios de madera dura..., Casi seguramente esta bóveda no figura en el proyecto originario... En el coronamiento de las ventanas interiores el barroquismo que incurva sus molduras se nos muestra con caracteres desconocidos en los maestros anteriormente comentados. Pero donde este barroquismo se manifiesta en toda su pujanza es en su hermosa fachada, la más importante de carácter religioso de la Isla. Desgraciadamente la desigual anchura de las torres crea un desequilibrio desagradable. Pero

estas torres, con sus chapiteles de tipo habanero, no participan del movimiento de la portada. Se limitan a servirle de escuadramiento. No es el caso de las de Ocotlán, de Tasco, ni aún de la antigua iglesia de jesuítas de Santo Domingo de Zacatecas, con que guarde mayor semejanza de proporciones. Las columnas donde apoyan los extremos de los frontones aparecen en su posición normal, pero las restantes se nos muestran esquinadas, y del mismo movimiento participan los trozos correspondientes del entablamento. Al trazar la cornisa del primer cuerpo el autor se siente impulsado por idéntico arrebato barroco y, a fuerza de incurvarla y dibujar róleos, llega a convertirla en el elemento más ricamente decorativo de la fachada... este movimiento aumenta en la moldura que encuadra la puerta principal, pues bien por la influencia de la tradición habanera, o tal vez por no estar totalmente concluída, el conjunto de la fachada es de una sobriedad decorativa notable, sobre todo si se tiene en cuenta lo movido de la planta, sin duda uno de los aspectos que más la singularizan dentro de la arquitectura hispanoamericana. En la misma Península, desde este punto de vista también sería excepcional, y probablemente por ello mismo su parentesco con las catedrales de Cádiz y Guádix resulten más patente. En el amplio conjunto no faltan pormenores y rasgos que delatan, en cambio la influencia del barroco mejicano, como son la estrecha faja o listel desde la parte superior de la portada hasta el eje de la clarabcya central tal vez la forma de ésta y de las laterales, y quizás la misma escasa importancia de la cornisa del frontón. Expulsados los jesuítas antes de terminarse el templo... ignoramos en qué grado se dejó de poner en práctica la traza primitiva... En cuanto a la fachada principal se ha advertido

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cierta diferencia de estilo entre el cuerpo inferior y el alto, y en efecto, tal vez resulta demasiado liso el centro del frontón solo corrido por el listel vertical de abolengo mejicano. Pero aún más elocuente, hasta el punto de hacer pensar en una solución improvisada de última hora, es la torpe manera de ligar la balaustrada al segundo cuerpo de las torres".

De lo transcrito se infiere que, según el docto profesor Dr. Angulo la fachada de la Catedral de La Habana es singularísima por su planta, tanto en el conjunto americano como en el hispano y su elevación es, a su entender, de filiación andaluza, por su parentesco con las catedrales de Cádiz y Guádix. Esto no obstante, cree el ilustre arqueólogo hispano que su ático, tal vez inconcluso a la expulsión de los jesuítas, se terminaría de modo distinto al proyectado originalmente, y ve en él detalles de ascendencias mexicana.

Reafirmando lo apuntado en otro sitio de la referida obra (7), bajo el título "La influencia gaditana: Medina y Fernández Treviejos", dice: "Al encabezar con el gaditano Pedro de Medina este importante capítulo de la arquitectura barroca cubana posterior a 1763, no pretendo dar por resuelto el problema de la atribución a este arquitecto de la Catedral, la casa de Gobierno y la Casa de Correos, es decir de los tres edificios principales labrados en la Isla durante el tercer cuarto de siglo... al destacar estos dos nombres unidos lo que deseo es, de una parte, subrayar el íntimo parentesco de estos monumentos, que lo mismo pueden haber sido trazados por un solo arquitecto que por dos de formación y gusto análogos... y la intensa influencia gaditana que en ellos se advierte..."

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En el año 1936, antes de que se emitieran los juicios recien apuntados, el arquitecto pionero de los estudios de la arquitectura cubana, el profesor Dr. Joaquín Weiss y Sánchez, (8), afirma: "A muchos intrigará, en la composición de esta noble fachada (de la Catedral de La Habana), el precario enlace de las torres con el cuerpo central, - en sí mismo una composición jesuítica completa - así como la desigualdad de aquellas... una referencia documental de la época... hace evidente que las torres constituyen un injerto enteramente premeditado... Estilísticamente este edificio va con mucho más allá que cualquier otro monumento de nuestro sobrio barroco setecentista: la concavidad de su muro de fachada,con las columnas dispuestas en ángulo; el grado en que han sido llevadas la interrupción e intersección de los elementos arquitectónicos; y el contorsionismo de sus líneas, lo hermanan a las obras más radicales de la escuela borrominesca, por ejemplo, San Carlo alle Quatro Fontane, en Roma".

De lo dicho por el profesor Weiss es de retener, sobre todo, el acusado carácter borrominesco que le atribuye a la fachada.

La doctora Martha de Castro publicó un "Ensayo de Aplicación de la Teoría de Wolflin a la Arquitectura Colonial Cubana" (9) del que entresacamos los siguientes conceptos: "A mi juicio Cuba dió de 1760 al siglo XIX su momento más genuino en la arquitectura colonial... según mi opinión este fué el único período de originalidad e interés que nos ofreció la época colonial... de forma arquitectónica traída de España... llegando al fin a encontrarse a sí misma... dándonos una muestra sobria y atemperada, pero barroca al fin, de un estilo que se ha calificado con toda preci-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sión de herreriano - churrigueresco.. con carácter de transición entre los dos polos wolflianos.. según la opinión autorizada de arquitectos especializados en la materia como Joaquín Weiss, Bens Arrate y Silvio Acosta. Bens Arrate ha dicho que ninguna de las construcciones del siglo XVIII podemos situarla dentro del linealismo del XVIII. Nuestro barroco cubano fué pues herreriano debido a los factores poco propicios que le ofrecía el ambiente y churrigueresco en detalles ornamentales... Yo he encontrado como cualidad fundamental de nuestro barroco tan sobrio, el movimiento borrominesco, debido a la influencia más bien de Barromini que de Churriguera que se deja sentir en nuestras obras y principalmente en la que culmina el estilo: la Catedral de La Habana, que tiene mucho más del espíritu del barroco italiano que del español, recuerda San Carlo alle Quatro Fontane y aún la misma Santa Inés de la plaza Novona... No es que nuestro barroco sea italiano, sino más bien una interpretación española del movimiento que Barromini imprimió a sus fachadas, única salida que tenía el estilo en un medio en que ni la piedra dura - las calizas coralinas de la costa - ni la raza carente de espíritu estético, había sido capaz de crear la ornamentación que se enciende en el churrigueresco... A nuestro juicio nuestro barroco encaja dentro del período inicial del churrigueresco español, en que aún no se ha perdido la línea recta... si bien nuestra Catedral habanera sobre pasa todo este período inicial para alcanzar los límites del verdadero (barroco), en que todos los elementos constructivos se quiebran y retuercen, buscando borrar toda estructura arquitectónica, la que se somete a la escultura, en que todo es movimiento y vibración, buscando

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la línea ascensional, la verticalidad características del barroco español. Hay en ella, pues, un movimiento innegable, conseguido, más que por la concavidad de la parte central, por el esquinamiento o desviación lateral de los capiteles y bases de las pilastras que flanquean la puerta central, consiguiendo una línea vertical que arrastra la mirada hasta el remate del piñón ondulado. Hay otro movimiento horizontal que contrarresta el anterior, que consiste en la cornisa que se revuelve sobre los capiteles y jambas, movimiento que culmina sobre la puerta principal para enmarcar el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la Iglesia. Movimientos pues, verticales y horizontales, concavidades y nichos que le dan un carácter profundamente borrominesco, en que hay, sin embargo, cierta contención herreriana, inherente a nuestro estilo colonial... Además, yo he querido ver en la Catedral la culminación de una forme arquitectónica que nació en el palacio de la Intendencia, hoy Tribunal Supremo - cuyos planos es posible que se hicieran en España - progresando en el también palacio de los Capitanes Generales, así como en algunas casonas y palacetes (en la de Martín Calvo de la Puerta, por ejemplo) donde fue tomando soltura" ...

Con estas observaciones de la distinguida compañera Dra. Martha de Castro destinadas a precisar la naturaleza de nuestro barroco y el carácter borrominesco de la fachada de la Catedral de la Habana, años antes apuntado por el arquitecto Weiss, ponemos fin al recuento de las principales opiniones que ha merecido la Catedral de La Habana.

Antes de proceder a determinar la ascendencia y carácter de la Catedral de La Habana, conviene hacer de la misma una descripción

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

que complete y ordene las alusiones sacadas a colación en las referencias contenidas en el apartado anterior.

Con anterioridad a la arbitraria reforma que, so pretexto de restauración, padeció el interior de la Catedral durante los años de 1947 a 1950, y de la que, por fortuna, se libró el exterior, amenazado, no obstante, con otra irrespetuosa mistificación, la Iglesia formaba un conjunto de tres naves, con cruceros y un profundo espacio rectangular, prolongando más allá del mismo el ámbito de la nave central. En elevación (Figura 1) la nave central era mucho más alta que las laterales y en la intersección con la del crucero se elevaba un cimborrio ochavado, sobre pechinas, sin tambor y con cuatro ventanas penetradas en los sectores esquinados de la cúpula. Cinco recios pilares compuestos por cada costado, conforman las tres naves y soportan las bóvedas central y laterales. Otros cinco en los costados externos de cada nave lateral, se adosan a los muros exteriores, perimetrando espacios para altares poco profundos. Una serie de arcos carpaneles unen los pilares de la nave central con los extremos, perimetrando cuadrángulos para recibir bóvedas, probablemente de aristas. Las bóvedas de la central eran antes de la restauración de madera, soportada por nervaduras góticas, de madera dura, con claves, terceletes y ligaduras. Los pilares compuestos reciben pilastras adosadas en todos sus frentes, cuya superficie central se incurva convexamente; estas pilastras son de orden toscano "sui generis", y prolongan su combamiento en el intradós de los arcos que apean en las mismas. Las pilastras que flanquean a la nave central y las del crucero se prolongan hasta recibir el entablamento que corre a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lo largo de los costados de la misma, encima de los arcos formeros, trasmitiéndole su incurvación convexa. El entablamento se caracteriza por lo volado de su cornisa, sobre modillones cúbicos muy acusados. En las aristas de estos pilares compuestos apuntan otras pilastras esquineras que se proyectan en las molduras de las aristas de los arcos. La bóveda formaba una especie de lunetos que tenían sendas ventanas con guarniciones tripartitas, parecidas a las de la antigua Casa de Gobierno, (actual Ayuntamiento) y distintas de las que coronan los huecos de la fachada.

El altar mayor estaba en el crucero, delante del coro, que ocupaba el espacio del fondo de la nave central. Contigua al coro y en el costado de la Epístola había la sacristía. Al lado opuesto se halla una antigua capilla, que puede haber sido el primitivo oratorio que erigieron los jesuítas.

En las naves laterales se habían levantado muros transversales que dificultaban el tránsito por las mismas, con el fin de aumentar e independizar los espacios destinados a las capillas.

A los pies de la nave central un arco carpanel, muy rebajado, sostenía el coro, con un bello órgano, como casi todo lo demás, víctima de los estragos remozadores aludidos.

Este interior aparecía púdicamente repellado, en razón de su defectuosísima cantería, y adornado con pinturas que si no eran las originales, estaban mucho más en armonía con lo que seguramente hubieran hecho los constructores primitivos, de haberla terminado: estucarla, imitando ricos mármoles y bellos grutescos.

Aunque no es nuestro propósito enjuiciar la malhadada restauración aludida, para que el lector se pueda orientar debidamente, hemos de advertir que hoy este interior exhibe, erróneamente, un

desnudo conjunto de simulada piedra de cantería, color de camino rural en agostados tiempos, de lamentable aspecto polvoriento; que los bellos frescos del coro, los únicos de prestancia que podían verse en Cuba, han sido dañados, hasta su casi total destrucción, y que el altar, ha sido equivocadamente corrido hasta el fondo, destruyendo su hechura neo-clásica, para adaptarlo a una valla marmórea, deslumbrada por dos arbitrarias ventanas en contra luz, con acaramelados vidrios, propios de dependencias poco honorables.

El exterior de la Catedral queda circundado por una calle que corre a lo largo del costado del Evangelio, con un modestísimo frente de la misma, constituído por una sencilla portada flanqueada por supuestas pilastras toscanas, sobre cuyo entablamento se halla un balcón, también guarnecido y de frontón mixtilíneo, cortado, todo de aspecto más arcaico que el resto de la Catedral y sabor marcadamente diecisietesco.

Por el costado del Santuario y el de la Epístola, colinda con el antiguo Seminario y otras construcciones, en tanto que su fachada principal, orientada hacia el Sur, forma el frente más importante de la antigua plazoleta de la Ciénaga, hoy Plaza de la Catedral, de sabroso aspecto añejo, a pesar de las arbitrarias restauraciones que han sufrido la serie de edificios antiguos que la rodean.

Y es esta fachada de la Catedral el conjunto más notable, no ya solamente de la iglesia y de la contigua plaza, sino de la arquitectura cubana de época colonial.

Forman esta fachada (Figura 2) dos torres de planta cuadrada y aristas achaflanadas, simplemente adheridas al cuerpo propia-

PATRIMONIO
OFICINA DEL HISTORIADOR

mente dicho de la misma, sin que ninguno de sus elementos arquitectónicos los articule como partes de un todo. Su cara anterior ofrece un ligero avance respecto a la alineaciónde los muros de los cuerpos centrales, de modo que en escorzo los paños de las torres sobresalen, incluso por delante de las columnatas y entablamentos que se adaptan a los cuerpos centrales. Esas torres son de sección o grueso distintos, más de un tercio más ancha y profunda la del costado de la Epístola, siendo su altura y la distribución en este sentido, iguales. Constan de tres cuerpos ligeramente decrecientes cada uno de los superiores; el inferior es el más alto y sólo está perforado por pequeñas ventanas de iluminación, guarnecidas con estrechas fajas resaltadas y acodadas, encima de cuyo cuerpo una moldura medianamente volada indica el comienzo del intermedio; este cuerpo es de altura menor que el anterior y tiene en cada costado un hueco de medio punto, para campanas, guarnecidos por fajas resaltadas, y un entablamento, compuesto de astrágalo y volada cornisa, lo remata; el tercer cuerpo, aún más bajo que los anteriores, con análoga terminación a la del segundo, aunque ligeramente menos volada, y con parecidos huecos de campanas, tiene un remate en chapitel apiramidado, de doble vertiente, huecos curvos abhuhardillados en cada frente y bolas en sus esquinas achaflanadas.

El espacio central de esta fachada (Figuras 2 y 3) forma tres cuerpos mucho más ancho y alto el intermedio, como correspondiendo a la nave central de la iglesia, que los simétricos laterales, proporcionados en latitud y anchura a las correspondientes naves. El cuerpo intermedio tiene sus muros entrantes, dispuesto en for-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ma cóncava, en tanto que los laterales son rectos y dispuestos normalmente respecto a los anteriores. En cada uno de estos cuerpos se abre la correspondiente y proporcionada puerta y roseta de iluminación. Estas puertas están guarnecidas con una moldura resaltada, de acodados en ángulo recto, en las laterales, y complicados acodados mixtilíneos, en la central.

Los cuerpos laterales se organizan uno y otro de manera idéntica y aparecen subordinados al cuerpo central. Constan cada uno de la referida portada, flanqueada por sendas columnas de bello, esbelto y bien proporcionado orden toscano, con anillos en el éntasis y sin pedestales. Estas columnas se hallan antepuestas a pilastras adosadas en forma escalonada, y juntas sostienen un correcto entablamento y éste, un frontón triangular, ambos interrumpidos para dar cabida a la tetralobulada roseta de iluminación, que se abre en el eje, sobre la puerta. Encima del frontón el muro se convierte en un contrafuerte del cuerpo central, que es mucho más alto; este contrafuerte está constituído por un inclinado apoyo, de perfil mixtilíneo, que termina en un grande enrollado, a manera de voluta, formando, en conjunto, la típica aleta renacentista y barroca. Entre esta aleta y la torre corre un breve tramo de baranda, de gruesos balaustres de piedra.

El cuerpo central es de dos plantas o pisos y alto remate. Se halla delimitado lateralmente por dos columnas a cada lado, a las que se superponen otras dos en la planta alta; unas, las más extremas, se disponen normales a los muros de los cuerpos laterales y las otras, con los costados de sus bases y capiteles esquinados, en abierto angulo respecto a los anteriores. Entre estos cuatro

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pares de columnas, de la misma factura y disposición que las descritas en los cuerpos laterales, y otras dos que flanquean a la portada principal y las correspondientes superpuestas, el muro se incurva cóncavamente. Estas cuatro columnas centrales también están dispuestas en forma esquinada, aunque con ángulo menos abierto que el de las anteriores.

Estas columnas sostienen entablamentos completos encima de las mismas. Entre los soportes, los entablamentos quedan reducidos a simples cornisas. En cambio, en el entablamento de la planta baja la cornisa se enrolla en agitados roleos encima de cada capitel, y de manera más verbosa, entre dos flameros, encima del escudo colocado sobre la clave de la portada principal, como soportando la repisa del nicho que se levanta allí. Las molduras de la cornisa de la segunda planta aparecen libres de roleos y de la agitación que anima a las inferiores.

Entre las columnas que flanquean a la portada principal y las extremas se abren, en la planta baja, elegantes nichos sobre repisas, con sobria y bella guarnición mixtilíenas cóncava, que arranca de un modillón superior. En la planta alta otros nichos se les superponen y un tercero, encima del eje de la portada; estos nichos también tienen repisas y los cobijan frontones triangulares con tres flameros de remate en tanto que simples orejetas enlazan el frontón con la repisa, guarneciendo al nicho.

Sobre el nicho central de la planta alta, y como invadiéndolo, se abre el rosetón, formado por un hueco cuadrado abrazado por un cuadrifolio y todo perfilado por acusada moldura de trasdós. Este cuadrifolio por su parte superior también invade el espacio por el

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que debía correr la cornisa de la planta alta, interrumpida, quizás por esta razón, en este sector central.

En el remate que se levanta encima de la cornisa de la planta alta, se prolongan los muros, en análoga disposición que los inferiores, y los soportes, mediante resaltes prismáticos, de parecido volumen y disposición a las columnas inferiores. Una serie de curvas cóncavas, dispuestas escalonadamente, forman un remate mixtilíneo, de perfil triangular y escasa altura, recorrido por una cornisa medianamente volada. Una cruz de hierro en la cúspide y un Corazón de Jesús esculpido, del que pende una platabanda que lo une con el tetralobulado rosetón, completan la escasa ornamentación de este extraño y pobre remate.

En el conjunto de esta fachada las torres aparecen como elementos de flanqueo, un tanto desarticulado del conjunto, mientras que el cuerpo central destaca por la profusión del ornato en sus dos plantas, pareciendo trunco por lo pobre y menguado de su remate, defactos que quitan sentido al gran tamaño de las contiguas aletas de soportes, que casi por sí solas forman los cuerpos laterales.

Con las noticias y opiniones que anteceden, como punto de partida y término de contrastación, ha llegado el momento de exponer mis puntos de vista en relación con la Catedral de La Habana.

Yo entiendo que esta iglesia es un monumento que surge en Cuba sin precedente alguno en la tradición constructiva criolla. Del mismo modo opino que su insólita aparición no determina el nacimiento del estilo que campea en los palacios habaneros de Correos y de la Casa de Gobierno, que le suceden en el tiempo, con los que no obstante, tiene cierto parecido por haber algunos detalles análogos, atribuíbles mejor que a su posible parentesco, a ser

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

unos y otros monumentos hijos de una misma época y de análoga filiación hispana. Tampoco existe, en mi opinión, ningún otro monumento cubano que ofrezca rasgos que denuncien su afinidad con la Catedral.

El posible parentesco de la Catedral cubana con la de Cádiz y con la de Guádix, apuntado por el profesor Angulo Iñiguez en la obra antes referida, me parece poco probable, pues respecto a la primera no veo en común más que la concavidad del cuerpo central, por lo demás como el resto de la fachada, completamente distinto de la forma y aspecto ofrecidos por la cubana. Esto no obstante, no puedo negar ni afirmar la existencia del estilo criollo de filiación gaditana, propuesto por el autor referido y bautizado por él como "estilo Medina-Trevejos", por no conocer suficientemente la arquitectura de Cádiz durante el siglo XVIII. Lo que sí debo hacer ya desde ahora es afirmar que si este estilo existe, la Catedral de La Habana debe ser excluída del mismo, no solamente por no tener nada o casi nada que ver con la Catedral gaditana, sino por derivar, como veremos a continuación, de otro monumento que tampoco es de Cádiz.

El mexicanismo que de modo global le atribuye a la Catedral de La Habana el Marqués de Lozoya, sin especificar los aspectos en que lo funda, no puede ser admitido por nosotros, que creemos haberle hallado indudables antecedentes hispanos. Al parecido de ciertos detalles de la cubana con otros mexicanos, referidos por don Diego Angulo, y con la iglesia de Santo Domingo de Zacatecas, hemos de referirnos más adelante.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En cambio la comparación de la fachada de la Catedral de La Habana (Figuras 2 y 3) con la Catedral de Murcia (Figura 4), dirigida por el arquitecto holandés Jaime Bort, entre los años de 1737 y el de 1752, en que se terminó, es de sumo interés. A primera vista los dos monumentos no parecen tener mucho en común. No obstante, un acucioso análisis indica su íntimo parentesco. Ambas iglesias tienen tres portadas adinteladas y con guarnición acodada; y en las dos es mucho mayor la central que las laterales. Las dos catedrales tienen tres cuerpos dispuestos en forma apiramidada. Los laterales de una y otra constan de los siguientes elementos comunes: sus portadas flanqueadas por columnas y cobijadas por frontones triangulares rotos, los claristorios o pequeños rosetones, las balaustradas pétreas y las grandes aletas con el rollo inferior muy desarrollado; si el programa, como vemos, es el mismo, salvo un nicho que tiene la murciana y no hay en la cubana, la forma y estilo de unos y otros cuerpos, laterales son completamente distintos, por estar tratados los de Murcia con elegantísimos orden corintio y ricas esculturas recocó, en contraste con el sobrio y severo toscano y la pobreza escultórica del monumento cubano.

La semejanza de los cuerpos centrales de ambas fachadas es tan intensa como en los laterales, de la misma naturaleza y no menos significativa. Estos cuerpos son de dos plantas y tienen su remate; ambos son cóncavos y los flanquean pares de columnas superpuestas: mientras otras esquinadas bordean las dos portadas, aunque éstas son mucho más pequeñas en Murcia; en los dos pisos de ambos cuerpos centrales se abren nichos en los intercolumnios, con análogas guarniciones, y uno central en la primera planta de la de

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Murcia, encuentra su equivalente en el medio de la segunda planta de la cubana; las dos iglesias tienen un escudo sobre la portada principal y la cornisa baja de ambas fachadas se agita encima de los mismos, invadiendo el cuerpo superior; un gran claristorio en función de rosetón en la segunda planta del cuerpo central de ambas iglesias, ilumina las correspondientes naves; en el extremo del cornisamento alto de ambas iglesias se halla el breve vértice inferior de su gran frontón de remate, interrumpido. Salvo en los estilos, la forma y el tratamiento de los elementos y la abundancia de esculturas en la de Murcia, que contrasta con la no existencia en la cubana, por no haberse terminado, ambos cuerpos centrales tienen hasta aquí, literalmente, el mismo programa.

En cambio, el remate con un amplio nicho cobijando la parte cóncava de la Catedral murciana, falta en la cubana, que carece, también, del elegante ático curvilíneo de la española, Si consideramos la gran semejanza del programa de las fachadas de las catedrales de Murcia y de La Habana y el contraste que, en cambio, ofrece el remate del cuerpo central de la cubana, estamos tentados de sospechar que esta parte tal vez se hallaba inconclusa cuando tuvo lugar la expulsión de los jesuítas en el año 1767, y que se terminaría por los años de 1772 y siguientes, prescindiendo del proyecto original, que, según toda lógica debía ser, como el resto de la fachada, una imitación libre del ático de la murciana. Refuerza, también, esta hipótesis el carácter anodino y raquítico del remate cubano en contraposición con la robustez y verbosidad del resto de la fachada, y en no menor escala, la falta de senti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

do que tienen las grandes aletas de los cuerpos laterales habaneros, que parecen haber sido levantadas para sostener un remate mucho más voluminoso y esbelto que el mezquino que hoy tiene la iglesia. Esto mismo parece indicar, también, el hecho de que casi todos los mexicanismos de esta fachada estén acumulados en este remate, ya que los tetralobulados de los claristorios no se deben tener, necesariamente, por tales mexicanismos por existir abundantes procedentes cubanos. De todo ello inferimos que lo más probable es que el actual remate del cuerpo central sea una improvisada construcción, ajena a la que se hubiere hecho de haberse terminado la fachada según los proyectos originales. Dada la gran semejanza programática que acabamos de señalar entre la Catedral de La Habana y la de Murcia, osamos ofrecer a la consideración de los estudiosos una hipotética reconstrucción del remate de la fachada, tal como consideramos probable que se hubiera diseñado originalmente (Figura 5) siempre teniendo en cuenta el modelo de la Catedral de Murcia adoptado, y la libertad con que fue seguido.

A pesar de que en Murcia no hay las torres que tiene nuestra Catedral, por que aquella fachada se adosó a un preexistente campanario renacentista, no tenido en cuenta en la organización del nuevo conjunto, a pesar de esta notable diferencia, estimo indudable el parentesco de la Catedral de La Habana con la de Murcia. Esto no obstante, considero que el maestro que concibió la iglesia habanera poseía una fuerte personalidad, ya que, a pesar de adoptar el mismo programa de la de Murcia, supo crear una obra sustancialmente original, por el espíritu que alienta en la misma y por las formas adoptadas para expresarlo, que son, fundamentalmente, aportes personales suyos. Esto nos indica el hecho de que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en oposición a la mesura relativamente estática y al refinamiento rococó del estilo corintio y de la ornamentación escultórica de Murcia, el maestro de la Catedral de La Habana emplee el sobrio orden toscano e infunda a su obra una fuga arrebatadora en los movidos paramentos de su cuerpo central y laterales, de perfiles recortados y superficies alternativamente rectas y cóncavas, y, sobre todo, con los dos indicados cuerpos convexos (Figura 3) que inician las columnas esquinales como abrazando al paramento cóncavo, con un cuerpo convexo mayor, indicado en su arranque mediante las columnas esquinadas externas, y otro menor e inscripto, que lo es con las centrales. Esta mayor fuga de la habanera se manifiesta, también, en los roleos en forma de voluta, con que se retuerce la cornisa del entablamento de la planta baja y en su encrespamiento encima de la portada, en consonancia con la complicación de los acodados de su guarnición. En oposición a la simétrica y regular disposición de las columnas pareadas sobre pedestales que independizan las plantas en la iglesia murciana, la falta de pedestales en la cubana, su orden toscano que casi no altera la masa cilíndrica de los fustes, la eliminación del arquitrabe y el friso en los tramos del entablamento que corren adosados a los muros, permiten al autor de la Catedral habanera contraponer al encrespado oleaje horizontal del mar de su entablamento, en la ondulación de sus muros, las unidas masas ascendentes que forman sus asimétricas columnas superpuestas, abriéndo hacia el centro, como para dar paso a los fieles, y agrupándose en planos distintos en los extremos del cuerpo central como para soportar adecuadamente un airoso y movido remate. En otro sentido, estas colum-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

nas superpuestas imprimen en el conjunto de la fachada la ligereza que sugiere su fuerza ascensional, y, también, el mesurado equilibrio que le proporcionan, por lo bien plantadas que están, convirtiéndose, por esta razón, en los elementos articuladores y organizadores del conjunto.

Las dos desiguales torres que flanquean a los cuerpos centrales de la fachada principal de la Catedral de La Habana, ofrecen un marcado divorcio con el resto de la misma. Este divorcio se manifiesta en la ya aludida desarticulación arquitectónica, porque ninguna cornisa u otro elemento constructivo u ornamental enlaza a unas y otros, y porque las torres reflejan un arte completamente distinto del que campea en la fachada: sus elementos constructivos y ornamentales son tan sencillos y severos que nos recuerdan más al estilo herreriano que a las fecundidades barrocas que campean en el resto de la fachada. Estos no obstante, como da por descontado el profesor Weiss, opino que estas torres fueron construídas al mismo tiempo que el resto de la fachada, aunque, sospecho, que tal vez serían proyectadas por otro autor.

El hecho de que una fachada de iglesia se flanqueara por dos torres, fué algo relativamente frecuente en la época en que se erigió la Catedral de La Habana. En México ofrecen esta particularidad, entre otras, la iglesia de Taxco, construída entre los años 1748 y 1758, y la de los Padres Jesuítas en Zacatecas, actualmente denominada de Santo Domingo, erigida entre 1746 y 1749. Recordemos que la Catedral de La Habana se levantó, según parece, a partir de 1748.

Esta última referencia no debe quedar reducida a la mera cita. La fachada de la iglesia de Santo Domingo de Zacatecas, figura 6,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ofrece más que el simple parecido de sus torres. Ya el Dr. Angulo destacó su semejanza con la Catedral de La Habana. El lector puede apreciar que además de las torres, de posición, hechura y proporciones parecidas a las de La Habana, la iglesia de Zacatecas tiene como nuestra Catedral una fachada de tres cuerpos, los laterales reducidos a meros soportes del central, éste también de dos plantas, ligeramente cóncavo y con cuatro nichos, guardando todo un vago parecido con el frente cubano, más en su aspecto de conjunto que por los elementos constitutivos, al revés de lo que ocurre con la Catedral de Murcia.

Y volviendo a nuestro tema de las torres de la Catedral de La Habana, conviene manifestar que la forma de las mismas y los elementos que las integran son, como ya lo indicó Angulo, completamente conformes con las herrerianoides habaneras del Espíritu Santo y del Convento de Santa Clara, aunque allí no se usan gemelas, ni avanzan respecto a los paramentos de la fachada, ni se abiselan sus aristas.

Por ser el resto de la fachada, como hemos visto, derivada indudablemente de la de la Catedral de Murcia, y por haber allí, desde muy antiguo una Residencia de la Compañía de Jesús, oso aventurar que la fachada de la iglesia de esta Residencia, de estilo herreriano, con tres cuerpos, los laterales en función de soportes del central, rematando este último por un frontón triangular, con sus torres gemelas que se levantan en parte detrás de aquellos cuerpos laterales, y cuya hechura recuerda algo a las de la Catedral de La Habana, aunque son mucho más esbeltas, oso aventurar, repito, que aquella Residencia pueda haber sugerido al autor del proyecto de la Catedral habanera, la solución adoptada

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en sus torres, sobre todo si, como sospecho, era miembro de la propia Compañía.

La desigualdad de las dos torres de la Catedral de La Habana, que tanto inquieta a los comentaristas que se han ocupado de la misma, a mi entender puede ser debida a un consciente propósito de lograr, por medio de ella, un buscado efecto de movilidad, tan propio del barroco. Aduzco como argumento que puede ratificar esta hipótesis, el hecho de que tal como aparece la fachada en la hipotética reconstrucción adjunta (Figura 5) la diferencia entre las dos torres no resulta tan extraña e inquietante como lo es sin la terminación del ático.

También abogan en favor de esta hipótesis el hecho frecuentísimo de que en muchas iglesias mexicanas de aquella época, se hace una torre y en el lado opuesto, balanceándola, hay solamente un grueso estribo, como, por ejemplo, en la iglesia de la Santísima Trinidad de México o San Martín de Tepozotlán. En ocasiones, como en la capilla Valvanera, de la iglesia de San Francisco, de México, el efecto de movimiento es logrado con dos estribos bastantes desiguales, de aspecto como el que ofrecen las torres de La Habana. Isidro Vicente Balbás, en 1788 hizo un proyecto para la terminación de la fachada de la Catedral de México, de acuerdo con el barroquismo imperante una generación antes (10). Este proyecto remata con un enorme piñón falso y parece un eco lejano de la fachada de la Catedral de Murcia. Y lo que es más importante, sus dos torres son desiguales, por ser una más estrecha que la otra, no en todo su cuerpo, sino en la última planta, lo que, apareciendo en un simple proyecto descarta la posibilidad de atribuirlo a circunstancias alguna que no sea el deliberado propósito

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de lograr con esta diferencia un efecto de movimiento, como pudo muy bien haberse buscado con la desigualdad de las torres de la Catedral de La Habana.

A la misma iglesia de la Residencia murciana antes aludida, hemos de referirnos para hablar de un posible antecedente de la planta de la Catedral habanera, aunque esta planta era tan frecuente en aquel entonces que solo parece recomendar esta comparación, el posible origen o residencia en aquella ciudad del autor de la iglesia cubana. Esta iglesia murciana, que ofrece la singularidad de englobar dos, unidas en ángulo recto, tiene la planta de la principal casi idéntica a la cubana, y consta, como la nuestra de los mismos tramos e idéntica cubierta en las naves laterales; también tiene la misma cúpula y se nos escapa, por no conocerla más que planimétricamente, lo que pueda haber de semejante en su elevación, y si fué y hasta qué punto pudo haber sido remedada en la habanera.

Entiendo que la iglesia de la Compañía en La Habana se encontraba en el año de la expulsión de los jesuítas, 1767, con el cornisamento de la nave central y del crucero terminado, faltándole las bóvedas y la cúpula de estos espacios y estando conclusas las naves laterales.

En el interior de la iglesia y en la fachada misma hallamos distintos elementos que aparecen en la iglesia de los Santos Justo y Pastor (Figuras 7 y 8), en Madrid, concluída el año de 1767, por el profesor y arquitecto clasicista italiano Bonavia (11).

En la planta de esta iglesia madrileña, (Figura 7) podemos apreciar como el entablamento se comba convexamente, del mismo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

modo que en La Habana lo hacen las pilastras, y cómo su fachada, a la inversa de la habanera, se incurva hacia fuera, en forma convexa. La guarnición de sus ventanas interiores y la de los nichos de la planta alta de la fachada de la iglesia de Bonavia, (figura 8) son como las de las ventanas interiores habaneras y de los nichos de la planta baja de la fachada.

En cuanto al emplazamiento del altar mayor en el crucero y aún la forma que el mismo tenía antes de la restauración, fueron frecuentemente usados a fines del siglo XVIII por arquitectos neoclásicos, como Ventura Rodríguez, y lo conserva en Cuba, el emplazamiento del altar mayor de la Catedral Primada, de Santiago de Cuba, construído a comienzos del siglo XIX.

La bóveda goticista de madera con yeso, que cubría la nave central y la del crucero y la cúpula, eran, a mi entender, producto de los trabajos realizados entre 1772 y 1777, para habilitar la abandonada iglesia de los jesuítas, primero como Parroquial Mayor, más tarde elevada a la categoría de Catedral, con la promoción de La Habana a la categoría de Sede Episcopal. A pesar de que estas bóvedas no correspondían con el estilo de la iglesia, eran menos pretenciosas y desagradables que la pesada bóveda de hechura románica, y menguados lunetos de penetración, que se le han metido en la "renovación restauradora".

Por la unidad estilística de la fachada y el interior, pensamos que la obra de la Catedral de La Habana fué concebida de modo unitario por determinado maestro. El carácter exótico que ofrece este monumento cubano y su correcta planta jesuítica, sin precedente criollos, nos inducen a sospechar que la obra fuera proyectada por algún maestro extranjero. Si a esto unimos que la igle-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sia habanera deriva de determinados monumentos hispanos, como hemos podido constatar, y que la misma guarda un aire de familia con la iglesia de la Residencia de la Compañía de Jesús en Murcia, de todo lo que antecede parece poderse deducir que el desconocido autor de la Catedral de La Habana fuera un ambulante hermano jesuita, de los que con tanta frecuencia cuenta la Compañía y manda donde quiera que las necesidades de una congregación reclame su presencia. De este modo se explicaría la brusca implantación de un estilo como el de la Catedral, sin precedentes en Cuba. Y pienso más en un hermano o padre jesuita, arquitecto o constructor, que en un profesional seglar, porque, además, la iglesia de la Compañía de Zacatecas, justamente contemporánea de la cubana, tiene suficiente aire de familia con esta última, aunque aquella sea sustancialmente mexicana, para inferir de este parentesco sino una dirección común, por lo menos alguna influencia de una sobre la otra, lo que se explica mejor entre constructores que pertenecen a una misma orden religiosa, máxime si la semejanza se observa en monumentos de lugares naturalmente poco relacionados, como Zacatecas y La Habana.

La ligera anterioridad de la Catedral de Murcia, 1737-1752, respecto a la de La Habana, 1748-1767, obliga a suponer que éstas imita a aquella, y no a la inversa, lo que, por otras razones también se tendría que deducir, de modo indudable.

Y el parecido de elementos decorativos de Bonavia, profesor de la Academia de San Fernando, de Madrid, desde el año de 1744 al 1760, con otros usados en la Catedral de La Habana, nos permite suponer que el presunto hermano jesuita autor del proyecto habanero, fuera de Murcia o hubiera estado en la Residencia de los

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

jesuítas en aquella ciudad, y que, también hubiera concurrido a los centros de enseñanza de la arquitectura en Madrid, y, más tarde, fuera enviado a Cuba y quizás, también a Zacatecas, en México.

¿Qué significa en el desenvolvimiento de la arquitectura española la Catedral de Murcia?

El influjo del arte arquitectónico borrominesco entra en España de modo rezagado, principalmente por obra de maestros extranjeros y en el Levante Español. Así, a principios del siglo XVIII el maestro alemán Conrado Rodolfo proyecta y realiza en parte, la bella portada principal de la Catedral de Valencia, con su breve cuerpo central convexo, flanqueado por otros dos más dilatados, cóncavos (12). Entre el 1737 y 1752, Jaime Bort, el holandés que, como el alemán antes citado, se ha formado en Italia, ejecuta la fachada de la catedral de Murcia, por él proyectada. El italianismo de su obra resulta evidente y, según Schubert (13), "La fachada (Figura 4) de la Catedral de Murcia es una magnífica decoración teatral de tres pisos... que por su rica concepción de grandes trazos y por la magistral combinación de motivos holandeses y nacionales, supera a todas las demás fachadas de iglesias y palacios españoles... El empleo juguetón de diversos motivos hasta conseguir el más alto grado de riquezas borominescas, caracteriza a Bort como un hábil decorador..."

En mi sentir el innegable carácter borrominesco de la fachada murciana, que a coro todos los autores aceptan, está un tanto desnaturalizado por sus columnas pareadas, colocadas con estatismo que presiente el neo-clacisismo, y por la abundosa ornamentación escultórica, atribuible a la colaboración del escultor Juan

Federico, que había trabajado en Versalles.

Si el modelo en el que se inspira la Catedral de La Habana es borrominesco, es natural que, como sagazmente observaba el profesor J. Weiss en la cita antes referida, esta iglesia pueda considerarse legítimo exponente del arte de Borromini en Cuba. Máxime si, como entiendo yo, este ejemplar criollo es más arrebatadoramente movido que el hispano.

Y tal como apunta certeramente la compañera Dra. Martha de Castro en el trabajo aludido, entiendo que el anónimo autor de la Catedral habanera nos ofrece un ejemplar borrominesco hispano. Aunque considero que el barrominequismo de sus formas es personalísimo suyo, pudiendo considerarse hispano solamente por el afectado arrebato que le anime, no incompatible con la mesurada estabilidad articuladora y organizadora que le proporcionan sus bien plantadas columnas.

Por todo esto la Catedral de La Habana constituye un conjunto de riquezas y valentía sin par en Cuba, cuyas galas concebidas en su específica función expresiva, y cuya composición, si se hubiera concluído como suponemos en nuestra reconstrucción, o de modo parecido, sería no menos bella y elocuente en dicción plástica y expresiva. Estas cualidades la acreditan, a mi entender, como la más ilustre construcción cubana de su estilo, y como lamás vistosa y monumental de las criollas. En su carácter de monumento y cuya composición, si se hubiera concluído como suponemos en barroco borrominesco, su excelencia le confiere una importancia intrínseca que va más allá del interés que pueda tener como monumento cubano para otorgárselo de jerarquía internacional, ya que difícilmente se pueden hallar ejemplares borrominescos hispano americanos que

la superen y no serán muchos los peninsulares que la aventajan...

Su valoración estimativa en el marco de la historia de la arquitectura cubana, tal vez deba disminuirse un tanto, en razón de su falta de cubanía, por no responder a una tradición nacional, ni haber logrado implantarla con su ejemplo.

N O T A S

(1).- Para la etapa inicial de la arquitectura cubana pueden consultarse: Weiss y Sánchez, Joaquín. Arquitectura Cubana Colonial, Prat y Puig, Francisco. El Pre-Barroco en Cuba.

(2).- Arrate, José Martín F. Llave del Nuevo Mundo (1771), página 426; Valdés, Antonio José. Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, pág. 245.

(3).- Weiss y Sánchez, Joaquín. Arquitectura cubana colonial, página 20.

(4).- Angulo Iñiguez, Diego. Historia del Arte Hispano Americano, op. cit., tomo III, página 125.

(5).- Marqués de Lozoya. Historia del Arte Hispánico, IV, página 242.

(6).- Op. cit., III, página 125 y siguientes.

(7).- Angulo Iñiguez, Diego. op. cit., III, página 122.

(8).- Op. cit. pág. 21.

(9) Castro, Martha de. Un Ensayo de Aplicación de la teoría de Wolflin a la Arquitectura Colonial Cubana, Revista Arquitectura, año X, número 106, mayo de 1942.

(10).- Angulo Iñiguez, D. Op. cit., II, pág. 621.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(11).- Schubert, Otto. El Barroco en España, p. 352 y siguientes.

(12).- Schubert, Otto. Op. cit., pág. 295.

(13).- Schubert, Otto. Op. cit., pág. 324.

Revista Bimestre Cubana, La Habana, enero-junio, 1957, p. 36-59.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Iglesia Catedral de La Habana

Por ANGELA DOMINGO
(De la Redacción de INFORMACION. Fotos de Oller)

LAS iglesias catedrales son la sede o cátedra de los obispos.

La de la Habana lleva el título de "metropolitana" porque se trata de la sede de un Arzobispo. (El 6 de enero de 1925, la Habana fué elevada a arquidiócesis, formando con los obispados de Pinar del Río y Matanzas la provincia eclesiástica de la Habana y pasando entonces a ser metropolitana la Catedral).

La Catedral Habanera, el primer templo de la diócesis, está situada en la esquina de San Ignacio y Empedrado, y es uno de los templos católicos más visitados por los turistas, debido a que en su interior fueron guardados los restos del gran descubridor de América, Cristóbal Colón, durante ciento dos años.

La primera piedra fué bendecida y colocada en el año 1748, y el primer culto se celebró en la capilla de Nuestra Señora de Loreto (construída muchos años antes) en el año 1755, 8 de septiembre.

La construcción de la Catedral de la Habana es del tipo "barroco" con dos torres y tres cúpulas. Su construcción es maciza, de las canteras cubanas. Algunas de sus paredes tienen seis pies de espesor.

El edificio, incluyendo sus patios, ocupa 33,000 pies cuadrados de superficie.

Posee tres naves y diez altares. Al final de la nave izquierda está la capilla de la Virgen de Loreto.

En la pared del presbiterio del Altar Mayor, lado del Evangelio, hay una placa que marca el nicho donde estuvieron sepultados los restos del Gran Almirante, Cristóbal Colón.

En realidad, fué en el año 1550 que se comenzó la construcción de lo que hoy es Catedral, cuando, primeramente se hizo la capilla de Nuestra Señora de Loreto.

El 24 de enero de 1950 se terminaron las obras de restauración de la Catedral Metropolitana de la Habana, inaugurándose las mismas el 24 de febrero de ese año con un acto que presidió el Presidente de la República, autoridades militares y civiles, Cuerpo Diplomático, oficiando en la ceremonia religiosa Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de la Habana, Manuel Arteaga Betancourt.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



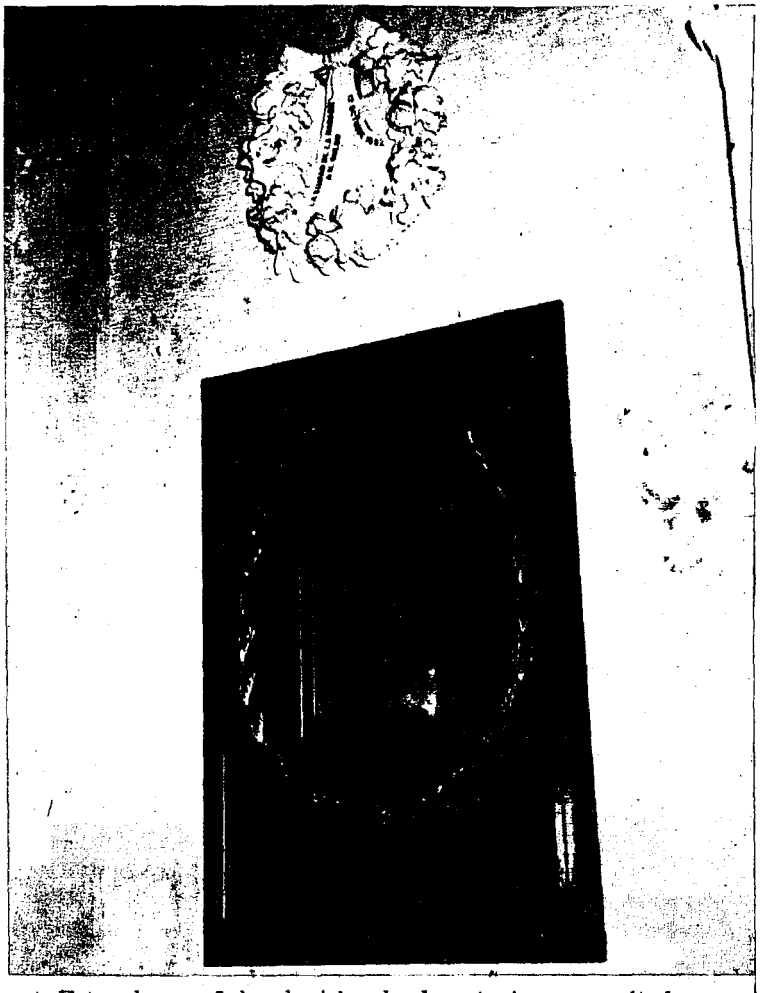
Nave central. Altar mayor. Imagen de San Cristóbal, a la derecha.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Torre de la Catedral de La Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Esta placa señala el nicho donde estuvieron sepultados los restos de Cristóbal Colón.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



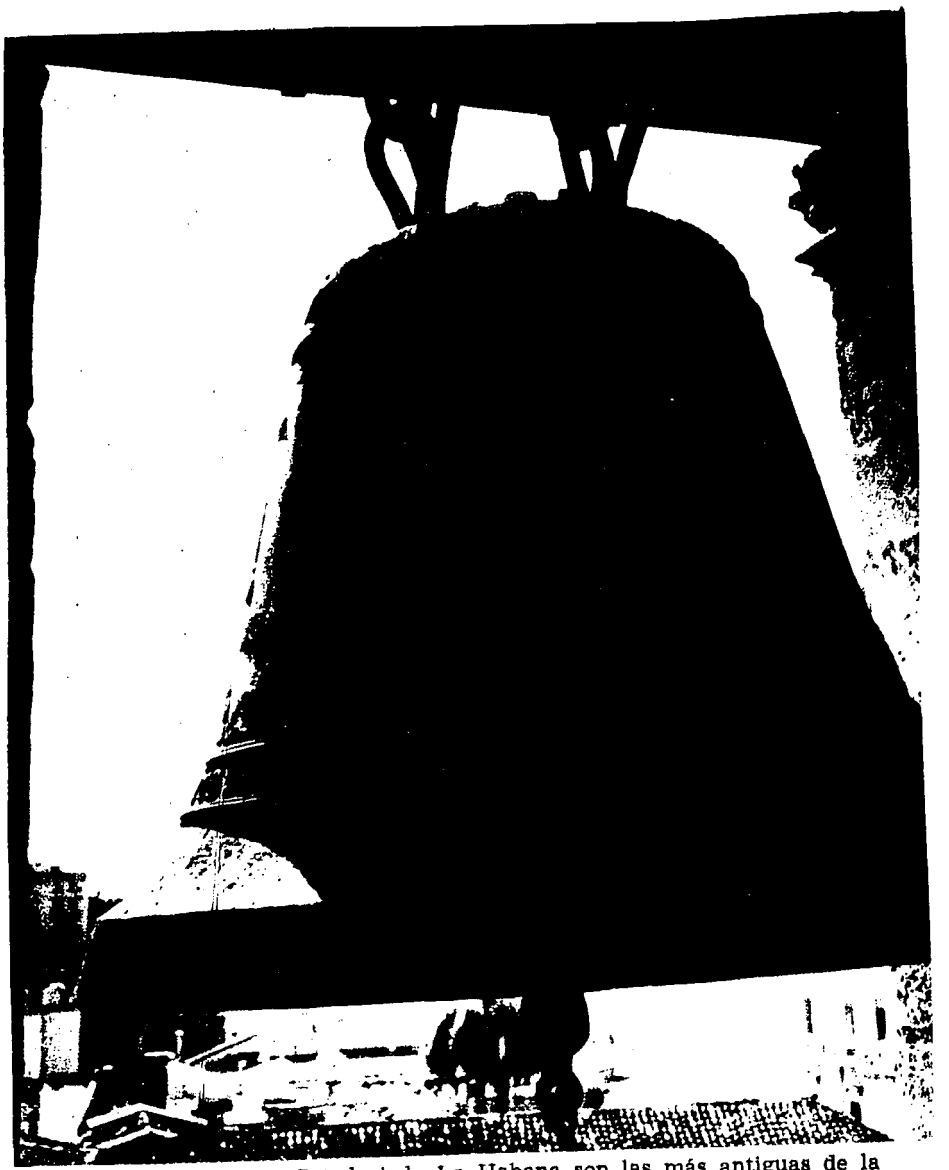
Reverendo padre Orlando Fernández Villar, párroco de la Catedral de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



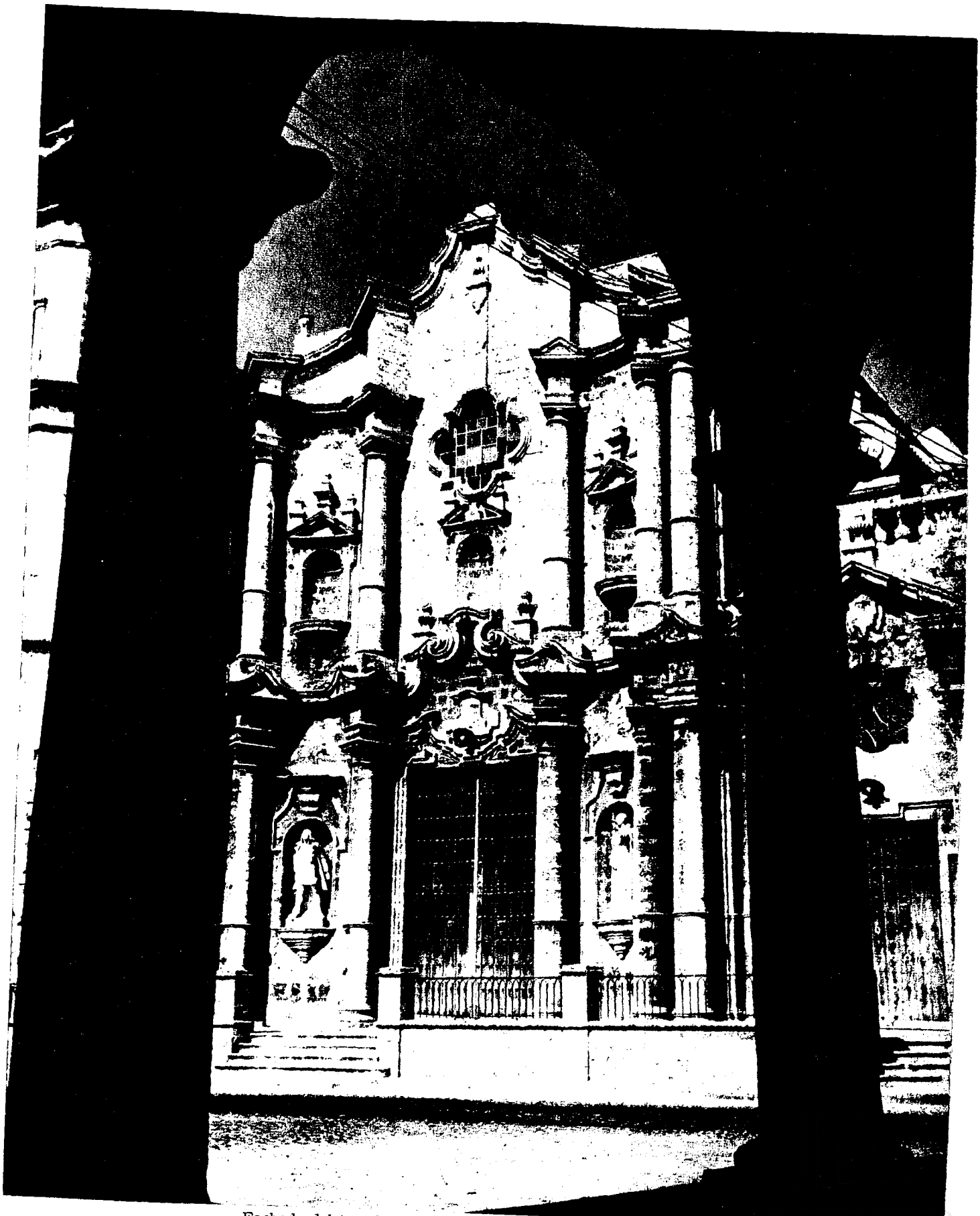
El Sacristán Mayor de la Catedral, reverendo padre Nelson Fernández Villar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Las campanas de la Catedral de La Habana son las más antiguas de la arquidiócesis. Esta que muestra la foto fué traída de España en el año 1620.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Fachada del templo catedralicio. La talla de la izquierda (puerta principal) representa a Cristóbal Colón. La de la derecha, al padre Luis de las Casas.

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Imagen de San Cristóbal, patrono de La Habana, una de las más antiguas de Cuba. Llegó a La Habana en 1633.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Catedral de La Habana

En el Archivo de Indias hay un proyecto primitivo de fachada para la Iglesia Mayor de La Habana que data de 1735, el que ofrece el detalle curioso de tener elementos arquitectónicos que guardan ciertos puntos de semejanza con el arte del Extremo Oriente, elementos completamente extranjeros a la arquitectura española y americana.

Observando su fachada que es hoy su mayor atracción, reconocemos en ella, como ya afirmamos anteriormente, nuestra más preciada joya arquitectónica, la culminación de nuestro "dorado tríptico". Y decimos culminación, en relación con lo expresado anteriormente, cuando señalábamos la evolución arquitectónica que podía estudiarse (desde luego, desde un punto de vista formal, y atendiendo sólo a las fachadas) desde los Palacios de Intendencia y Gobierno hasta la propia Catedral; por lo que aún a riesgo de separarnos de la opinión autorizada de Weiss, encontramos puntos de contacto entre las fachadas de la Casa de Gobierno y la que nos ocupa.

En cuanto a la descripción de esta fachada ya la hicimos anteriormente, sólo diremos ahora que acusa un estilo jesuítico-borrominesco con cierta contención herreriana, expresado en la concavidad de la masa central con las bases y capiteles de sus columnas esquinadas, con sus órdenes superpuestos sobre los que se revuel-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ven entablamentos y cornisas hasta el piñón superior, movimiento que termina en las volutas laterales, típicas del jesuítico. Nichos y óculos cuadrifoliados contribuyen a darle ese carácter movido y pintoresco. Las dos torres laterales desprovistas de todo adorno ponen su nota de austeridad y de reposo necesaria al conjunto, sobre todo, en un país cuyo estilo genuino iba a ser el herreriano con aditamentos churriguerescos.

El interior de la Iglesia no ofrece gran interés si no es por los frescos de Perovani y Vermay que ostenta, pues sus techos que según afirman las crónicas eran de vigas de cedro, siendo la del crucero cupuliforme dispuestas en abanico han sido cubiertos por un falso cielo raso en bóvedas por aristas. Los altares barrocos fueron sustituídos por el Obispo de Espada y Landa, en su afán de mejoramiento a tono con la época, por los actuales neoclásicos que desentonan grandemente del conjunto.

La planta es cruciforme, de tres naves y ábside. Hacia la izquierda se encuentra la Capilla de Loreto con su bóveda de rincón de claustro. Esta capilla fué muy anterior al resto de la Iglesia. Se sabe que su fachada se terminó en 1755, cuando la de la Catedral vino a estar concluída en 1810.

Esta fachada (de la capilla de Loreto) se debe al arquitecto habanero Lorenzo Camacho y expresa en su conjunto y en sus detalles una mano muy diferente de la que hizo la fachada principal. Se supone que ésta fuera la primitiva iglesia porque estaba orientada hacia Occidente como era costumbre antes.

Sin dejarnos llevar por el excesivo entusiasmo del arquitecto Enrique Luis Varela, que le llama la Puerta Olvidada, no dejamos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de encontrar en ella cierta sobriedad de líneas y un barroco mesurado que no impresionó en lo más mínimo al autor de la fachada principal. Barroco que se logra rompiendo el excesivo formalismo del frontón para crear uno de líneas curvas, y en las pilastras, de las que Varela ha celebrado lo gracioso de sus curvas en la escocia de la base y en el equino del capitel.

Pero por sobre todo hay en ella un síntoma sólido y seguro de barroquismo, que le quita toda rigidez clásica. Consiste en los gradientes del frontón formados por piedras piramidales que a modo de leit-motiv se repiten en el cornisamiento de las pilastras y en las curvada cornisa superior.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En el Archivo de Indias hay un proyecto primitivo de fachada para la Iglesia Mayor de La Habana que data de 1735, el que ofrece el detalle curioso de tener elementos arquitectónicos que guardan ciertos puntos de semejanza con el arte del Extremo Oriente, elementos completamente extranjeros a la arquitectura española y americana.

Observando su fachada que es hoy su mayor atracción, reconocemos en ella, como ya afirmamos anteriormente, nuestra más preciada joya arquitectónica, la culminación de nuestro "dorado tríptico". Y decimos culminación, en relación con lo expresado anteriormente, cuando señalábamos la evolución arquitectónica que podía estudiarse (desde luego, desde un punto de vista formal, y atendiendo sólo a las fachadas) desde los Palacios de Intendencia y Gobierno hasta la propia Catedral; por lo que aún a riesgo de separarnos de la opinión autorizada de Weiss, encontramos puntos de contacto entre las fachadas de la Casa de Gobierno y la que nos ocupa.

En cuanto a la descripción de esta fachada ya la hicimos anteriormente, sólo diremos ahora que acusa un estilo jesuítico-borrominesco con cierta contención herreriana, expresado en la concavidad de la masa central con las bases y capiteles de sus columnas esquinadas, con sus órdenes superpuestos sobre los que se revuel-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ven entablamentos y cornisas hasta el piñón superior, movimiento que termina en las volutas laterales, típicas del jesuítico. Nichos y óculos cuadrifoliados contribuyen a darle ese carácter movido y pintoresco. Las dos torres laterales desprovistas de todo adorno ponen su nota de austeridad y de reposo necesaria al conjunto, sobre todo, en un país cuyo estilo genuino iba a ser el herreriano con aditamentos churriguerescos.

El interior de la Iglesia no ofrece gran interés si no es por los frescos de Perovani y Vermay que ostenta, pues sus techos que según afirman las crónicas eran de vigas de cedro, siendo la del crucero cupuliforme dispuestas en abanico han sido cubiertos por un falso cielo raso en bóvedas por aristas. Los altares barrocos fueron sustituídos por el Obispo de Espada y Landa, en su afán de mejoramiento a tono con la época, por los actuales neoclásicos que desentonan grandemente del conjunto.

La planta es cruciforme, de tres naves y ábside. Hacia la izquierda se encuentra la Capilla de Loreto con su bóveda de rincón de claustro. Esta capilla fué muy anterior al resto de la Iglesia. Se sabe que su fachada se terminó en 1755, cuando la de la Catedral vino a estar concluída en 1810.

Esta fachada (de la capilla de Loreto) se debe al arquitecto habanero Lorenzo Camacho y expresa en su conjunto y en sus detalles una mano muy diferente de la que hizo la fachada principal. Se supone que ésta fuera la primitiva iglesia porque estaba orientada hacia Occidente como era costumbre antes.

Sin dejarnos llevar por el excesivo entusiasmo del arquitecto Enrique Luis Varela, que le llama la Puerta Olvidada, no dejamos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de encontrar en ella cierta sobriedad de líneas y un barroco mesurado que no impresionó en lo más mínimo al autor de la fachada principal. Barroco que se logra rompiendo el excesivo formalismo del frontón para crear uno de líneas curvas, y en las pilastras, de las que Varela ha celebrado lo gracioso de sus curvas en la escocia de la base y en el equino del capitel.

Pero por sobre todo hay en ella un síntoma sólido y seguro de barroquismo, que le quita toda rigidez clásica. Consiste en los gradientes del frontón formados por piedras piramidales que a modo de leit-motiv se repiten en el cornisamiento de las pilastras y en las curvada cornisa superior.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL DE LA HABANA.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Las muy pocas noticias anteriores a 1550 que de la primitiva iglesia de La Habana tenemos débense a los datos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, recogidos y publicados por Irene A. Wright en su obra Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI. "La primera iglesia de La Habana - dice - era un bohío. Consta que en 1524 le fueron destinados 32 pesos; desde el año 1519, por lo menos, se cobraban diezmos".

Durante el período de gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo fué destruído el bohío que servía de iglesia, iniciándose, después de agosto de 1550, obras para la construcción de una iglesia de cal y canto, de la que dice el propio Pérez de Angulo, al atribuirse la iniciativa de esas obras, "que el cuerpo della tiene cien pies antes mas que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

En 1555, cuando el asalto del corsario Sores e incendio de la población, de la nueva iglesia sólo quedaron en pie las paredes. Hacia 1560 el pueblo estaba aun sin iglesia, debido a la pobreza de los vecinos, y no fué sino hasta 1574 que se terminó la obra de la iglesia. Esta no se encontraba ya en el lugar que ocupó el primitivo bohío, sino en parte del sitio en que se levantó más tarde la Casa de Gobierno. Por el año 1666, la reedificó y amplió, según refiere Arrate, el señor obispo don Juan de Santos Matías.

Estaba dedicada a San Cristóbal, patrón de la ciudad y su titular, y desde que se establecieron las parroquias del Espíritu Santo, del Cristo del Buen Viaje y del Santo Angel Custodio, tomó el nombre de Parroquial Mayor. El historiador Antonio J. Valdés censura con dureza expresiva la falta de arte que caracterizó a esta parroquia: "su exterior - dice - era tan ordinario que por la parte oriental y meridional más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior, por sí sólo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega más adecuada para parroquial del puerto de Carenas que para la última parroquia de La Habana".

Con motivo de la voladura, por un rayo, del navío Invencible, anclado en puerto, el 30 de junio de 1741, se resquebrajaron muchos edificios de la Ciudad, entre otros el de su Parroquial Mayor, que quedó amenazando ruina, aunque continuaron celebrándose en la misma los cultos religiosos. La demolición total tuvo efecto durante el mando de don Francisco Güemes y Horcasitas.

Cuando en 1772 fué aprobada, por Real Cédula de 11 de julio, la instalación de la Parroquial Mayor en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, y la demolición de la antigua Parroquial para la fabricación, en parte del terreno que ocupaba, de un edificio destinado a Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel, se estableció provisionalmente el culto en eloratorio de San Felipe de Neri, que quedó transformado en parroquial, hasta que en 9 de diciembre de 1777 se realizó el traslado de la Parroquial Mayor, de este oratorio a la mencionada iglesia de los Padres Jesuítas, transformada más tarde en Catedral, en el mismo sitio que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

ocupá en la plaza que hoy lleva su nombre.

En 1788, por orden del obispo Felipe José de Tres Palacios, comenzaron las obras de reconstrucción y transformación del hasta entonces oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción. Durante la prelacía del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1802-1832) se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio, destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, y sustituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mélida, a Cristóbal Colón, que contenía las supuestas cenizas del Gran Almirante, objeto de interminables discusiones sobre su autenticidad, que fueron traídas en 1796 de Santo Domingo y enviadas a Sevilla en 1898.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus desiguales torres, nada extraordinario ni verdaderamente notable en el orden artístico dentro de su estilo barroco español, constituye, con el Convento de San Francisco, y la iglesia de Paula, los únicos templos habaneros de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales representativos de aquella época. A la Catedral la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza, que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la habana antigua

la catedral

BREVES han de ser nuestras anotaciones respecto al más interesante de los viejos templos habaneros, ya que el espacio que disponemos en esta Revista y el objetivo primordial que nos guía, no nos permiten extendernos en un historial capaz de ofrecer riqueza histórica para un libro voluminoso. Nos concretaremos a resaltar los datos más precisos, pero suficientes para ilustrar debidamente sobre uno de los edificios habaneros que más nos habla del romántico pasado.

El Oratoria de San Ignacio remonta su origen a los años 1690 al 1695. Era una modestísima hermita hecha toda de guano, construída bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, por Obispo Santiago Evelino de Compostela, en un terreno que éste comprara a orillas del mar, en el lugar conocido por la Ciénega, hoy la plaza de la Catedral.

Los propósitos que guiaran al noble Obispo, no eran otros que fundar un Colegio que fuese dirigido por los padres de la Compañía de Jesús, con quienes de antemano contaba. Las obras iniciadas a expensas de su peculio particular, demuestra la nobleza de espíritu de este santo prelado, que hallándose en esta empresa le sorprende la muerte (Agosto de 1704), disponiendo en su testamento que el terreno, la ermita y los ornamentos y alhajas, pasaran a ser propiedad de la Compañía de Jesús, con la condicional de que esos bienes pasaran al Colegio Seminario de San Ambrosio si la Congregación no obtenía la licencia para establecerse en la Habana. Por tal motivo la obra fué paralizada y no se continuó hasta 1727, en que se obtuvo la Real Licencia, contándose para su construcción con un donativo de $40.000.00 que tres años antes hiciera el presbítero habanero Gregorio Díaz Angel. Reanudada la labor constructiva se da comienzo por levantar provisionalmente una Capilla a San José, unida a la ermita de San Ignacio que ya existía. El Obispo Gregorio Lazo de la Vega fué quien en 1748 bendijo la primera piedra que se colocó para la edificación de la Iglesia. Un suceso inesperado viene de improviso a interrumpir la obra y el objetivo, y fué la orden de expulsión de los Jesuítas de los Reinos Españoles dictada por el Rey Carlos III en 1767. Ya la construcción de la Iglesia estaba muy adelantada y casi terminado el colegio.

Por Real Cédula dictada en 1772 el colegio se destina a Seminario y la Iglesia para Parroquial Mayor, continúandose los trabajos que años después finalizan. Hasta el nueve de diciembre de 1777 la iglesia no puedo ocupar su edificio para la celebración del culto.

La Parroquial Mayor que pobremente se alzaba en el lugar que actualmente ocupa el edificio del Ayuntamiento, antiguamente palacio de los Capitanes Generales y que fué destruída en el siglo XVIII por fragmentos del navío Invencible que fué volado en las inmediaciones del muelle de La Machina, conservaba sus vasos sagrados, por orden del Obispo Lazo de la Vega, en el Oratorio de San Felipe de Neri. En el libro catorce de Bautizos del Sagrario de la Catedral, consta el acta del traslado de la Parroquial Mayor del Oratorio de San Felipe de Neri al edificio en construcción que ocupaban, hasta ser expulsados, los padres de la Compañía de Jesús. Acta levantada el martes 9 de diciembre de 1777, en la que así mismo consta que el acto tuvo lugar a las cinco de la tarde del propio día, con la asistencia del Obispo Echevarría, el Capitán General Diego José Navarro, clero, milicias y pueblo, conduciendo la Majestad Sacramentada el propio Obispo Echevarría.

La Parroquial Mayor quedó unida a la Santa Iglesia Catedral, al crearse el Obispado de la Habana en 1787, y desde entonces es conocida la Parroquial con el nombre de Sagrario de la Catedral.

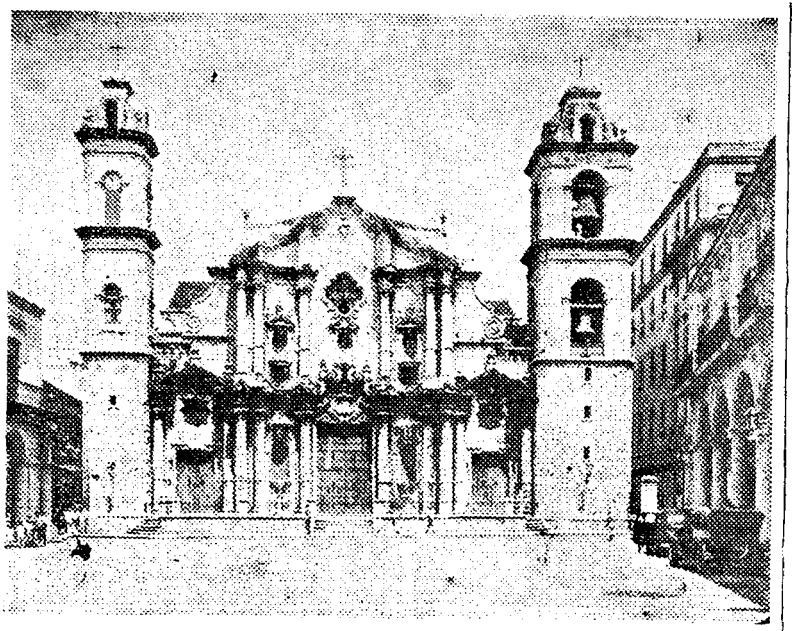
Al Obispo José de Trespalacios cúpole el honor de ser designado para ocupar la mitra que se acababa de crear.

Esta primitiva Parroquia adquiere nombre de Parroquial Mayor al establecerse la Parroquial del Espíritu Santo y las auxiliares de Santo Cristo y del Santo Angel.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL DE LA HABANA

Por C. Rodríguez Morejon.



Vista de la fachada principal de la Catedral de la Habana, en la cual pueden apreciarse hasta los más minuciosos detalles. También se ve en la misma la antiquísima campana a que se hace referencia en el texto de esta crónica.

Circunstancias que determinaron su construcción. — Lo que es la plaza a la cual da nombre. — Su verdadero interés histórico.

La Habana, capital que en el transcurso de los años se ha transformado de pobre y primitivo caserío en una po pulosa ciudad moderna, que cuenta con hermosos paseos y grandes avenidas comerciales magníficos edificios y suntuosas residencias, conserva, a despecho de la gran influencia que la civilización americana ha ejercido en su transformación, algunos viejos rincones que evocan el espíritu de su pasado.

Uno de ellos es, la plaza cerrada de forma cuadrangular que antiguamente se denominaba de la Ciénaga y que está limitada por la Catedral y los vetustos caserones coloniales que antaño fueron residencia de los Condes de Casa Bayona y de Lombillo; de los marqueses de Arcos y de Aguas Claras y de la señora Josefa Calvo de la Puerta.

¡Cuántos recuerdos atesora esta pequeña plazoleta cuyos adoquines de granito y cuya existencia data de la época en que la población habanera podía dividirse en dos grandes clases, amos y esclavos!

¡Cuántas escenas interesantes habrán sido vistas por los moradores de lo edificios que la circundan!

Quizás, si esos pequeños misterios escapados a la acuciosidad del historiador, constituyen el manantial del que brotan esa secreta simpatía y ese singular atractivo que indiscutiblemente tiene.

Mucho puede escribirse sobre este rincón capitalino, pero, atendiendo a que desde el punto de vista informativo lo más interesante que tiene es el arcaico templo que se alza en su lado norte, vamos a limitarnos a exponer una somera descripción y una sucinta relación histórica del mismo.

Aunque esta iglesia no es tan antigua como las catedrales románicas de Europa y dista mucho de ser una ma-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

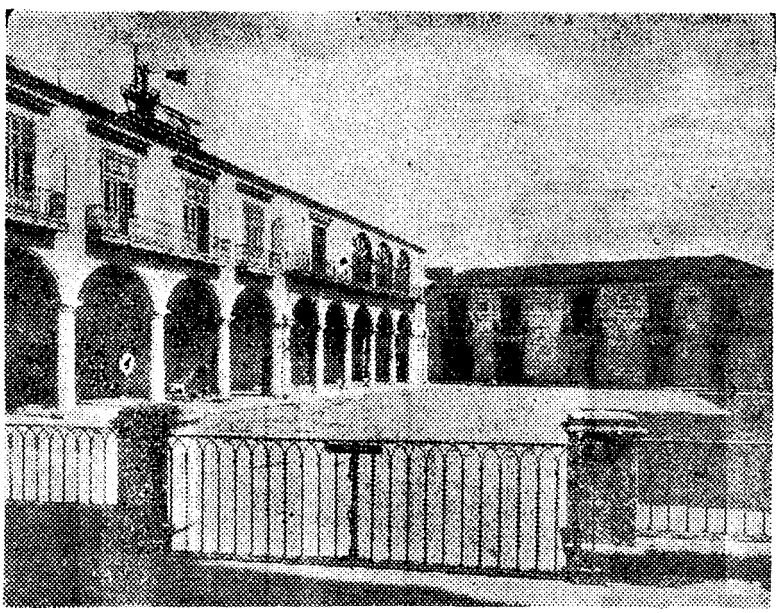
ravilla arquitectónica, no por eso deja de tener su historia y cierto nterés que le brinda su antigiiedad.

Veamos lo que primitivamente era la Catedral de San Cristóbal de la Habana y las distintas etapa de su proceso histórico.

Allá por el año 1692 existía en el lugar donde se encuentra actualmente el edificio ocupado por el Ayuntamiento, una modesta y pobre ermita de tablas y techo de guano que era la iglesia parroquial de la ciudad.

grados fueron trasladados al oratorio de San Ignacio que estaba en el mismo lugar en que hoy se encuentra el tem plo que nos ocupa.

Posteriormente, en el año 1748, se bendijo la primera piedra de las obras para la iglesia de San Ignacio las que fueron realizadas por la Congregación de los Padres Jesuí tas, y en el año 1788 el Obispo don Felipe de Tres Palacios convirtió a la iglesia de San Ignacio en Catedral.



La foto muestra un rincón de la Plaza de la Catedral compuesto por las casas que pertenecieron a los Condes de Casa Bayona y de Lombillo y al Marqués de Arcos.

Cierto día la habitual tranquilidad de los habaneros fué turbada por la súbita explosión que se produjo en el navío español de nominado "Invencible", a consecuencia de la cual, dos fragmentos del mismo cayeron sobre los débi les techos de la ermita y la pusieron en estado de ruinas. El Capitán General don Fran cisco Gliemes y Horcasitas or denó su inmediata demolición y por disposición del Obispo Laso de la Vega los vasos sa

Lo expuesto no constituye por cierto el mayor interés histórico de nuestra Catedral la que, al igual que todas, no fué construída de modo continuo sino por intervalos, circunstancia ésta que permitió que el refinado gusto artísti co del Obispo Juan de Espáda y Landa corrigiera varios defectos de que adolecía hasta dejarla como aparece actualmente, y cuya fachada principal hecha de piedra are nisca de costa, afecta la com posición de un retablo Barro-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

co hecho al exterior en el cual faltan las figuras, y que consta de un cuerpo central recortado por dos arbotantes en forma de mensulones de los cuales parten para unirse en el centro del edificio, las dos ramas de la cornisa superior; de dos torres equilaterales, achaflanadas y de distintas dimensiones y de un atrio empedrado al que dan acceso tres escalinatas.

Tampoco radica el máximo valor histórico de este templo cuyo exterior está revestido por la pátina color de plata oxidada que la acción del tiempo le ha legado, y que tiene un interior dividido en tres naves, en el cual se destaca rodeado de los elegantes asientos del Cabildo Eclesiástico, el Altar Mayor de magnificencia realzada por elevadas pirámides de luces y candelabros de oro y plata, en la campana fundida en el año 1343 que posee, ni en los frescos de los antiguos pintores Perovani y Juan Francisco Vermay.

No, el gran mérito que tiene nuestra principal iglesia, su ingente prestigio histórico no es otro que el de haber conservado durante ciento dos años los famosos restos de aquel grande dotado de tan superior carácter y de tan singular talento que se llamó Cristóbal Colón.

Seguramente que no nos apartamos de la verdad al afirmar que el motivo de mayor interés de la Catedral está en la modesta losa sepulcral en la que se lee esta inscripción:

¡Oh restos e imagen del
(grande Colón
Mil siglos durad guardados en
(la urna
Y en la remembranza de nues-
(tra nación!

Como bien se sabe, la certeza de este hecho ha provocado distintas discusiones entre los historiadores, lo que,



Dibujo antiguo de firma y fecha desconocidas que ofrece un aspecto pretérito del templo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

como es natural, aumenta el interés público por conocer la verdad sobre el mismo. Por nuestra parte, estimamos que, efectivamente, las cenizas del inmortal héroe fueron extraídas de su tercer sepulcro el día 20 de diciembre de 1795 y llegaron a la Habana a bordo del navío "San Lorenzo" a las 7 a. m. del martes 15 de febrero de 1796 siendo desembarcadas en medio de las salvas de artillería de la plaza e inhumadas en la Catedral donde permanecieron hasta el año 1898 en que fueron trasladadas nuevamente a España.

Este criterio nuestro no es el producto de caprichosas suposiciones, sino la conclusión a que hemos llegado después de conocer las gestiones que realizaron los prelados de Santo Domingo y de la Habana, para que no continuaran las históricas cenizas en la más antigua de las Indias una vez que esta isla había pasado a ser colonia francesa, y haber leído el hermoso discurso pronunciado por el P. Caballero con ocasión de la ceremonia religiosa que precedió a la inhumación de las referidas reliquias en la Catedral de la Habana.

Aunque a grandes rasgos, hemos tratado de describir el vetusto templo. Ignoramos si habremos logrado llevar hasta el lector la impresión que a nosotros nos produce este evocador r i n c ó n capitalino que, como si por todos se obe deciera al propósito de no incorporarlo a los cambios que experimenta la ciudad para que no pierda su primitvo carácter, permanece como un paraje solitario al cual no llegan ni el gran movimiento ni la febril actividad que caracterizan a la Habana moderna.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL.

AL HACER la historia de la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, dijimos que la primera parroquia de la Habana, cuando esta era una mísera aldea, se hallaba enclavada en parte de los solares que hoy ocupa el Palacio del Ejecutivo en la Plaza de Armas. Era un verdadero barracón de tablas y techo de guano, indigno, por todos conceptos, de llamarse templo.

La circunstancia de preferir esta capital como residencia los Obispos de Cuba (esta isla constituía una sola Diócesis) fué causa de que todos ellos se esmeraran en mejorar la condición de la iglesia parroquial de San Cristóbal, que fué recibiendo diversas modificaciones y ampliaciones, hasta convertirse en un edificio amplio y decoroso. Los prelados de Cuba, que empezaban entonces á gestionar el traslado de la Catedral de Santiago á la Habana, estaban interesados en poseer un templo que sirviera aquellos fines.

Restaurada, como acabamos de explicar, la iglesia parroquial de San Cristóbal, desatóse sobre esta capital el 30 de Junio de 1741 una gran tempestad eléctrica. Hallábase anclada en la bahía la escuadra del almirante Torres, cuyo buque insignia se encontraba frente al muelle de la Machina. Llamábase ese navío San Ignacio (a) *Invencible*, que todos los buques en aquel tiempo tenían mote. Un rayo cayó en su Santa Bárbara produciendo una espanda explosión. Voló el buque, ocasionando la muerte de 16 personas é hiriendo á 21, y arruinó gran número de edificios, entre ellos la iglesia parroquial mayor, sobre cuya techumbre cayeron dos trozos de la obra muerta del *Invencible* ocasionando tan grandes desperfectos que el templo fué cerrado al culto y poco después demolido por orden del general don Juan Fernández Güemes y Horcasitas, trasladándose los vasos sagrados, por disposición del Obispo Lazo de la Vega, al oratorio de San Ignacio que recientemente habían edificado los padres Jesuítas junto á su convento, en sillares aún, y en el mismo sitio que hoy ocupa la Catedral. La fachada miraba como hoy al Sur, frente á la actual plaza de *La Discusión*. Era un edificio de piedra,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

bien construído y lo mismo los jesuítas que los prelados, estos últimos esperanzados de que la Habana sería al fin la residencia del Obispo, se esforzaron en engrandecer el templo. Morell de Santa Cruz, de quien hablamos en anterior número, no renunciaba, no obstante, á levantar un nuevo templo sobre las ruinas del anterior, cosa que no se realizó porque allí alzó el Municipio el actual Palacio.

La toma de la Habana por los ingleses, en 1762, la expulsión de los jesuítas en 1767 y por último, la muerte del celoso prelado Morell de Santa Cruz, echaron por tierra todos los planes de la Mitra, cuyas rentas no daban para realizar obras de tanta magnitud.

En 1788 fué dividida la isla en dos diócesis, lográndose por fin la creación del Obispado de la Habana, pero con gran pérdida de jurisdicción territorial. Su primer Obispo fué el rico hidalgo salamanquino don Felipe José de Tres Palacios, quien consumió las rentas de su casa y las de la Mitra en engrandecer y alhajar la iglesia de San Ignacio, convertida ya en Catedral de la Habana hasta dejarla en las proporciones que presenta en el día.

El ilustre Obispo Espada, de grato recuerdo para los habaneros, artista de corazón, corrigió muchos defectos del templo, reemplazando muchos adornos de mal gusto por la noble y severa sencillez que afecta hoy en su interior.

El edificio es un perfecto paralelógramo de 65 varas de longitud, de Sur á Norte y 40 de anchura de Este á Oeste introduciendo su espalda en el antiguo monasterio de jesuítas, hoy Seminario de San Carlos.

Su altura es de 22 varas con dos torres equilaterales de 30 varas. Antiguamente tenía un atrio cercado de verja de hierro con dos escaleras simétricas de seis gradas. Hoy tiene una gradería corrida de cinco escalones.

El interior está embaldosado de mármol negro y blanco y á su entrada estuvo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

emplazado el monumento á Colón, obra del insigne artista español Mélida, viéndose aún las huellas de esa obra, que fué trasladada á España al cesar en Cuba su soberanía.

El templo es de tres grandes naves compuestas de series de cinco medias naranjas. Las dos naves laterales rematan en cuatro capillas muy hermosas, una de ellas la de Nuestra Señora de Loreto que fué consagrada en 1755 y que muestra esta inscripción:

El Ilmo. y Rev. Sr. D. Pedro Augn Morell de Sta. Cruz, dignmo Obispo de Cuba etc. consagró esta iglesia de la Sta. Casa lauretana de María S. S. en VIII Sept. Aº de 1775.

En la capilla de Loreto, que aparece en nuestro segundo grabado, se alza, adosado al muro, el sepulcro del obispo Sr. Apolinar Serrano que falleció del vómito en esta capital, el día de Corpus Christi, 15 de Junio de 1876, causando profundo sentimiento en todo el pueblo católico de la Habana y de la Isla.

El 8 de Septiembre de 1775 fué consagrada la catedral por el obispo Morell. En este templo existía un cuadro representando á este prelado conducido á bordo por soldados ingleses, sentado en su silla y revestido de pontifical. Dícese que ese y otros cuadros que parecieron ridículos al ilustrado obispo Espada fueron por él mandados quemar.

A la derecha del altar mayor existe el nicho en que estuvieron depositadas las cenizas de Colón en tanto no se erigía el monumento á que hicimos referencia. Frente á ese nicho hay un cuadro antiquísimo, anterior al descubrimiento de América.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL ALMA CENTENARIA DE LA HABANA.

Por Regino Pedroso.



uerta de Tierra, construída en 1688

Como los hombres, todo rincón, toda calle, toda ciudad, tiene también, un alma. Un alma hecha de tradiciones, de leyendas, de adormecido pasado, donde el aroma de los siglos flota vaporoso perfumando los días con estrofas de emoción, poetizando la vida de un pueblo o de una raza con himbos de bondad o en gestas heroicas, o haciéndolo naufragar risueñamente en epopeyas de ridículo.

Como todas las cosas, la Habana tiene también su alma. Y si la ancha Avenida del Golfo es la sonrisa cordial y descarada con que ella muestra al Mundo la frescura gozosa de su mulatez criolla y el Capitolio es el peinado artificioso, engomado de opulencia, hecho como para un día de fiesta, conque pretende disimular su indigente vida doméstica, la Plaza de la Catedral en cambio, es su espíritu, su genuina alma vetusta, centenaria. "Aquí se ha detenido el tiempo", podría exclamarse, cuando en el ajetreo de lo cotidiano nos la encontramos al paso, replegada en sí misma como una arruga sobre el rostro de los siglos, antañona y silenciosa, envuelta en sombra de misterio.

De día, a la luz de este sol materialista e indiscreto—tan dado a desnudar las cosas y a burlarse de todo—nuestra vieja Plaza tal vez intentas pasar, bajo el disimulo de los afeites, por una cincuentona que todavía fuese capaz de coqueteos y de modernidades y amase el son y los cockteles. Pero, sorprendida en la noche, la veremos cansada, envejecida, derrumbada en sí misma, cuchicheando al transeunte, bajo su blanca mantilla de luna, no sé qué sugerencia al goce del ensueño o a la limosna de una piedad contemplativa.

Si tuviéramos la fantasía de los viejos narradores del Oriente, tan versados en relatar historias de princesas encantadas y de ciudades cristalizadas bajo el mar, al hablar de esta Plaza hechizada en la noche, comenzaríamos diciendo:

"Aquel día el viejo siglo XVIII estaba tan cansado, que al sorprenderlo aquí la noche se hizo sueño de piedra..." Y aún duerme, podríase agregar. Porque efectivamente, la Plaza de la Catedral es el pesado sueño de un siglo envejecido. Un sueño de piedra bajo el encanto de los tiempos. Cuando se llega aquí, parece que se penetra a un oratorio donde el rosario de los días ha cesado de correr.

"A Cuba le falta la poesía de los recuerdos". "Sus edificios no tienen historia". Así comentaba allá a mediados del siglo XIX una inteligente viajera, compatriota nuestra, la Condesa de Merlín. Quizás si en esas palabras haya un poco de verdad. Pero nos presumimos que aquella radiante

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

belleza, tan solicitada por los salones elegantes de entonces, no tuvo apenas tiempo para escuchar las voces de las cosas dormidas. La poesía no está en los hechos, sino en su espíritu; está en el alma de los hechos. ¿Y puede negarse que el alma vieja de la Habana está cantando por cada uno de estos repliegues de piedra el romance de un tiempo ido, es clavista, aventurero y sentimental? Tan así es, que ningún otro rincón, ningún otro monumento, ninguna leyenda, pesa de modo más poderoso, evocador y poético y al mismo tiempo triste sobre la vida de la Habana, que esta plazuela colonial. ¡Cómo que es su alma!

Quizás diréis que esto no es cierto, que la Habana es alegre. Sin embargo, puede afirmarse que ahí si estáis equivocados. La Habana es triste, santurrona y colonial como su Plaza. No la juzguéis por esas aviaciones rumberas y esas playas de ron, ni por ese descoco histérico que acostumbra a mostrar en los lugares públicos; ni por ese proletarismo de automóviles que hacen zafras de mortandad. Eso no es más que la reacción desesperada de una existencia que busca una alegría falsa en el alcohol y en la locura del vértigo. Si alguna vez la vistéis clamorosa en el tumulto y en las manifestaciones callejeras, ha sido por lo que todo esto tiene de procesiones religiosas y de auto de fe. Y si también ha palmoteado loca de alegría con vigor y juventud inusitados cuando el "toro revolucionario" ha aparecido en la plaza pública, no negaréis que, después, un poco compungida, se ha sumergido en la oración y hasta ha maldecido del torero. Pero fuera de esas exaltaciones más desesperadas que alegres, más religiosas que materialistas, ¿no sentís siempre esa pesantez que aplasta como un cielo de plomo, caer día y noche sobre esta ciudad de San Cristóbal? La Habana no sabe liberarse ni encontrar la alegría. Y es que vive prisionera del alma de su plaza, esclavista y colonial.

Y no resulta extraño que no haya ocurrido de otro modo, si se sabe que es el espíritu sombrío de San Ignacio de Loyola el que desde final del siglo XVII impera sobre ella. Dicen las crónicas de entonces, que fué aquí, donde ahora alza la Catedral sus dos torres de piedra, como la espada y el espíritu vigilante de Loyola, que, bajo la advocación de este Santo Varón, se levantó primeramente para los pobres hermanos de la Compañía de Jesús, un Oratorio de guano. Y fué así, efectivamente, que, sobre un terreno cenagoso que barría con frecuencia el mar, comenzara a alzarse, primero con pencas y troncos de palma y luego con piedras sobre piedras, cada vez más fuerte sobre el espíritu de los tiempos y el alma de los habaneros, la sombra de San Ignacio. Quizás por eso, por estar esta Plaza bajo el dominio espiritual de aquel Varón, sea ella de todas nuestras viejas reliquias, la que se nos entregue menos, la más misteriosa y difícil de penetrar. Topográficamente ahí está, presente a nuestros ojos, y, sin embargo, tan replegada en sí misma, tan huidiza siempre, que apenas nos damos media vuelta, nos metemos por O'Reilly u otra calle cualquiera, y ya otra vez estaremos rompiéndonos la mente en la maraña del hallazgo. Las mismas dos únicas calles que conducen a ella, la de Empedrado y la de San Ignacio, cuando llegan allí se estrechan, se cortan, se pierden de tal modo, que bien podríamos decir que dejan de ser calles. ¿Qué habanero no se ha dicho alguna vez, un poco entorpecido en la duda, cuando desde algún punto distante

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de la Ciudad ha tenido que encaminarse a este sitio: "Caramba, tengo que ir a la Catedral. Pero... ¿por dónde podré ir a la Catedral?" Y es que cuando se trata de almas, lo mismo de ciudades que de hombres, el camino siempre es difícil. Más, si esa alma está vigilada por el ojo de Loyola.

Pero ya estamos en la Plaza; no la dejemos escapar.

Por cualquier lado que lleguemos; vengamos del Sur, del lado del mar, lo primero que nos sorprenderá los ojos será siempre la Catedral. Ahí está como una mole de piedra parduzca, ennegrecida, con su aire barroco, su atrío, pesada de pilares, semi-gótica, con sus gruesas molduras y cornizas, sus hornacinas vacías, su fachada piramidal, como esos templos aztecas levantados al Sol, alzando al cielo sus torres gigantescas como dos pesadas lanzas de orden y de fe. Al frente, atravesando un cuartón adoquinado—tal un mosaico gigantesco de granito gris se alza con su fachada cortada casi a ras de la calle, la casa de los Condes de Casa Bayona. Es un edificio que hace esquina en San Ignacio y el antiguo callejón del Chorro, con balcones por los dos lados, grandes ventanas protegidas por rejas de hierro, no muy alto, bajo su techumbre de viejas tejas españolas. Sus dueños, sin duda alguna, fueron gentes muy devotas, consagradas al rosario y al ayuno. Seguramente el señor de esta casona tenía las manos finas y largas; un rostro pálido, exangüe, surgiendo lánguidamente del encaje del cuello, mostraba dos ojos tristes, ardidos de fe, de donde se escapaba una mirada de más allá como iluminada por la magia del Greco. Cinco o seis veces al día, cuando las campanas tocaban a Maitines, al Angelus, o llamaban a la Misa de Animas, los moradores de esta antigua mansión, la mirada en lo alto, mudos, silenciosos, iban a orar a Dios para aligerar sus almas de las penas del pecado. Esclavos negros, luciendo vistosas libreas, seguíanles levando mullidas alfombras, donde piadosas mujeres hincaban las rodillas en los oficios de la misma. Esta devoción la atestigua la Madonna que surgiendo del seno mismo de la cantería, en el lugar que esta mansión hace esquina al Chorro, bajo la moldura de su hornacina, ora desde hace dos siglos. Las crónicas nos dicen que esta casa fué construída en 1720 por el Gobernador Dn. Luis Chacón. Cuando miramos esa virgen en su retablo solitario, bajo la luz aún hoy parpadeante del lugar, pensamos un poco en lejanas noches sombrías. Seguramente a la luz vacilante de una lamparilla de aceite, que a veces apagaba el viento, ella contempló, piadosa en su impotencia divina, manos que a golpes de puñales arrebataron doblones, ganaron un amor o hicieron silenciar un secreto.

A pocos pasos, siguiendo la misma calle de San Ignacio, después de pasar una casa sin portal en la que dicen las crónicas estuvieron los primeros baños públicos, nos sale al paso el amplio portalón de la casa del Marqués de Aguas Claras, descendiente del descubridor de la Florida, Juan Ponce de León. Pensamos sin querer, en un hidalgo altivo, orgulloso de su estirpe, de rostro huraño y barbas negras, ojos penetrantes y duros, y para quien era muy poco esta enorme casona de ancho portal embaldosado y corredores silenciosos. Es seguro que se pasara el tiempo en pleitos con los vecinos, hiciera poca vida de sociedad y fuese temido por su genio. Quién sabe si a veces también pleiteará con la Iglesia misma. Como testigo de su soberbia, ahí está ese portal de gruesos pilares que corta la calle e

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

irrumpe agresivamente en la misma plaza como la proa de una nave aventurera y esa torre cuadrada de aspecto feudal, con ventanas a los cuatro vientos, levantada sobre lo más alto de su casona, y a la que subía, inmenso en su orgullo, a sentirse muy por encima de los otros, a recibir antes que los demás, la bendición de Dios que descendía de lo alto, y en donde impaciente y severo, atalayando el horizonte, esperaba cada tarde el galeón que le traería saludos de su rey.

Y ahora, dando la espalda al mar, al otro extremo del mosaico, surgen con toda la gracia de su arquitectura colonial las casas del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos. Estas mansiones, en la hermosura de sus arcos, con sus balcones colgando sobre la plaza, con su portal corrido lleno de sombras, nos hablan de una vida más ligera y mundana. Aquí, posiblemente, en las viejas noches coloniales, se danzaba, se hacía música, se recían en voz baja madrigales picarescos y cantaban canciones amorosas. Estos balcones que sobresalen bajo el portal, casi al alcance de las manos, eran como escalas tendidas al beso en las tardes y en las noches, y en los grandes días de cruz alzada y pendón al viento, sobre el palio de los Obispos y la multitud orante florecían, como en las calles de Sevilla en los días de procesión, de macetas, de encajes de sedas y de sonrisas. Desde aquí, en horas del atardecer, salían los quitrines y volantas a lucir por las calles más céntricas, ojos negros y ardientes bajo peinados caprichosos. Algunas veces, una mano fina, ensortijada, dejaba caer desde uno de estos balcones floreciendo un pañuelo, un billete, una rosa...

Muchas veces quizás el grito negro, bajo el golpe del látigo, jadeó también como una bestia herida por la belleza conventual de este cuartón, hiriendo con cascos de angustia el pavimento endurecido, espumando su rabia impotente entre el duro freno del amo esclavista. Pero esto no alteró nunca su silencio de siglos. Como tampoco se alteró al clamor de las conspiraciones libertarias, ni al paso del sereno que, haciendo resonar sobre el suelo su regatón, pregonaba las horas cada noche. Sólo de vez en cuando, un desfile de quitrines y volantas y un tropel de caballos bajo vistosos uniformes turbaban el reposado silencio. Era cuando se celebraba un bautizo de rango o se solemnizaba un acontecimiento glorioso. La Catedral abría entonces de par en par sus puertas claveteadas de hierro y la mitra episcopal fulgía con inusitado esplendor junto al tricornio del Capitán General. Las campanas desataban sus lenguas ágiles, como en los días feriados y la multitud enardecida bullía de entusiasmo sobre el dos veces centenario mosaico de la plaza. También, en los días de las fiestas de Reyes, la turba esclava irrumpía con sus trajes colorinescos, sus tambores, sus gritos, sus danzas ancestrales, y una ancha fuerza negra apagaba por un momento con un gran clamor bárbaro, el suave rumor místico de las preces cristianas.

Un cortejo ininterrumpido de báculos y mitras ha pasado durantes dos siglos por aquí: el beatífico Santiago de Compostela; el Obispo de Espada y Landa, con su aspecto de buen burgués; José de Trespalacios, lamido como un abate; Morell de Santa Cruz, con su rostro gordo, pesado, casi borbónico y la mirada inquisitorial... Todo un esplendor de estolas y amatistas fulgurando su luz de poesía mística en el manto de dos largas noches.

Como véis, la Plaza de la Catedral está tan llena de tradi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

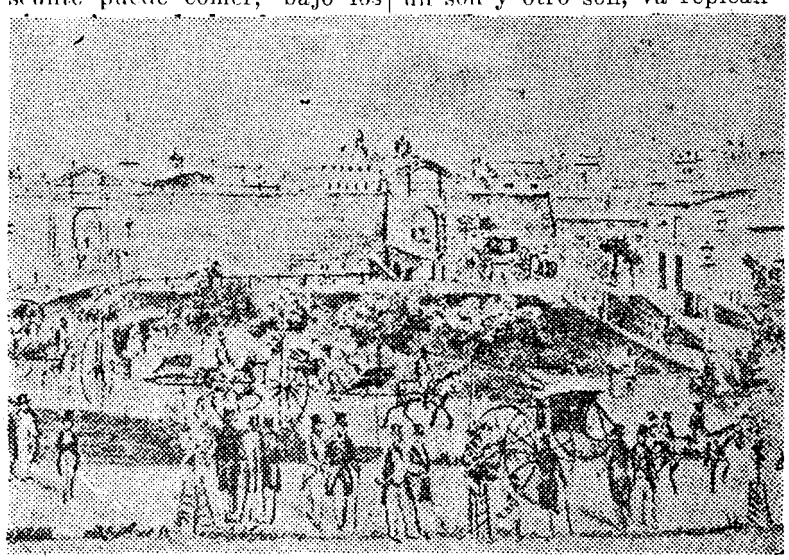
5

ciones históricas, tan vieja de épocas, que casi la vemos desmoronándose e nrecuerdos. Ha vivido todos los sucesos importantes que pasaron por aquí. Desde los toques de rebato que anunciaba al vecindario la proximidad de corsarios y piratas, a la dominación inglesa, a los días de la independencia y la penetración yankee. Pero ella ha permanecido arí, sin perder su carácter conventual ni dejar nunca por un momento de ser siempre la misma.

Sin embargo, desde hace alg0n tiempo nuestra Plaza ha comenzado a vivir una vida nueva: la del comercialismo al día. En la más antigua de sus casonas, hoy puede verse un bar repleto de botellas, y en donde ahora corre el ron con la misma abundancia que antaño corría el agua cristalina que hasta pocos pasos de allí trajera, al construirse el primer acueducto capitalino, el Maestro Manrique de Rojas.

En otro de estos caserones, un restaurant **dernier-cri**, disimulado tras una profusión de macetas y cuadros más o menos artísticos, exhibe sus mesas de blancos manteles. A cualquier hora, en el ancho patio que antes llenara el rumor de una indolente vida apacible, el transeunte puede comer, bajo los ojos mismos de los fantasmas, unas dobles chuletas de cerdo, una tortilla con **petit pois** o tomar una taza de **coffe and milk**. Más allá los camiones vienen a descargar sus fardos de tasajo, sus cajas de bacalao y sus barriles de manteca. Y aún todo esto es poco, si se compara co nesas construcciones capitalistas, con esos brutales imperialismos de los rascacielos, que atropellando todos los miramientos e insultando la estética, se han levantado casi dentro de la plaza. Entre esos atentados, el viajero que llega observa con horror una de esas utilitarias construcciones modernas levantarse junto al lado izquierdo de la Catedral, compitiendo en altura con sus torres vetustas, obstaculizándole desde el lado del mar toda perspectiva y afeando con su agresiva presencia la belelza del conjunto.

Bien podría tener aquí la Habana, en uno de estos amplios y bellos caserones señoriales un lugar de cultura y de arte: pinacoteca, biblioteca pública, museo, exposiciones periódicas... Eso valdría para la atracción turística tanto como el color local, como el grito abuelo de esas maracas y bongoses que la voz negra, entre un son y otro son, va repican-



LAS MURALLAS DE LA HABANA.—Las Puertas del Monserrate, por el año de 1841, de un grabado antiguo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

do sabrosamente en la mañana cálida. Así esos hombres rubios del norte, que armados de sus kodaks captan paisajes claros bajo cielos de ron, y que ahora cruzan por el viejo adoquinado, tendrían algo más que ver en las placas de sus cámaras que la sola visión de un bar, unas jícaras sonoras y unas imágenes de piedra. Y el habanero,—vale decir cubano,—casi sin tierra donde poner los pies, que ve partir su ya exíguo tesoro en turrones de azúcar, y que hoy deambula por el Malecón o exhibe su indigencia por el Prado, vendría a encontrar aquí, junto a estas piedras parduscas, en las entrañas mismas de su plazuela centenaria, otro encanto espiritual, un sueño al menos de esperanza y otra voz que no sea sólo la voz emocionada de un pasado colonial.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En el Museo Capitular inaugurado en la Catedral se exhiben obras de arte de un valor incalculable

Se ha convertido en realidad la idea del Arzobispo Dr. Manuel Ruiz. Se le hará una adecuada propaganda en los Estados Unidos. El Pbro. Evelio Cruz destacó el valor turístico de este Museo

No por sencillo y solemne dejó de ser, a la vez, simpático y acogedor el acto de la bendición y apertura del Museo Capitular. En el patio de la Catedral, a la derecha, restituídas sus paredes a la nobleza de la cantería, exornado con plantas, con alfombras y una gran bandera cubana por fondo, situaron un estrado para que presidiese la ceremonia el Nuncio Apostólico, Exmo. Monseñor Jorge J Caruana. A su derecha el Vicario Capitular, Monseñor Dr. Manuel Arteaga, a su izquierda, el Conde del Rivero, Ministro de Cuba ante la Santa Sede y en el mismo orden, el ex Presidente de la República Sr. José A. Barnet, la Condesa del Rivero—née Nena Machado—; el Dr. José María Chacón y Calvo, S. S. el Encargado de Negocios de España, Dr. Miguel Espeliús y el alto Cabildo de la Catedral.

Precedido de los alumnos del Seminario y de los dignatarios eclesiásticos, hizo su entrada Monseñor Caruana y fué cuando la Banda de Música del Instituto Inclán de los PP. Salesianos ejecutó el Himno Nacional y el Himno Pontificio.

Seguidamente el Pbro. Evelio Díaz leyó unas cuartillas muy bien redactadas, rememorando la fecha en que el Arzobispo, Monseñor Manuel Ruiz, enunció su idea de organizar ese Museo. Describió las virtudes de aquel cubano ejemplar, mencionando sus dotes de escritor y de poeta, de patriota y de sacerdote de quien no es de extrañar que amara las artes y los viejos folios. "Como no es de extrañar tampoco—dijo—que Monseñor Arteaga, espíritu refinado, sensible a las cosas bellas, que quiere lo mejor para su país, haya logrado cimar aquel loable empeño".

La Catedral, centro de atracción turística

Después el Pbro. Evelio Díaz hizo atinadas consideraciones sobre el turismo, significando que muy pocos de los visitantes extranjeros dejan de acudir a la Catedral, tanto por la majestad del templo como por su valor histórico y sus joyas artísticas, ahora aumentadas y ordenadas con este Museo.

"Cuba, además de cuanto tiene de hermoso donado por el Sumo Hador, posee lo que los artistas crean gracias al don divino del talento y la inspiración". Describió las características de algunas de las obras allí expuestas, deteniéndose certeramente en el retrato que el Mtro. Leopoldo Romañach ejecutara de Monseñor Ruiz, y, de ese lienzo, la importancia de la diestra del Arzobispo, "aquella diestra que en su agonía moviera incesantemente, sin duda buscando el crucifijo o la pluma" ya que a ambos amores dedicó su vida. Hizo mención del testamento que dejara, dividido en dos partes, una para los fieles y otra para los sacerdotes.

Después hizo una apelación a los artistas cubanos "para que dejen sus mejoras obras al Museo, a la sombra de la Catedral, por donde pasan las almas que gustan de lo grande, de lo alto, y donde estarán cuidadas con amor maternal", pasando a comparar el sentido espiritual de las arquitecturas a través de los siglos, siendo la cristiana "la que señala al hombre los cielos". "Los ángeles y los artistas—afirmó—no bajan al camino material a ensuciarse las alas". Añadió que la Iglesia ha sido siempre protectora de las artes.

Y terminó felicitando a cuantos intervinieron en la realización del Museo, pidiendo bendiciones para todos.

Las joyas del Museo

Con palabras modestas Monseñor Arteaga, desde la tribuna anunció a los presentes lo que en seguida verían. He aquí un extracto de su información:

Sala Capitular. Retratos de todos los obispos que ha tenido la Habana, uno de ellos, muy fresco de color, por Armando Menocal.

Sala del Tesoro. El trono del Jueves Santo. El Cáliz para la adoración de la Sagrada Forma. El armario con los vasos sagrado, un Terno de 1711, obsequio del Obispo Recino al Convento de Santa Catalina que ahora lo cede al Museo.

Otra sala. Un cuadro de 1,474, anterior al Descubrimiento, muy notable, que figuraba en el presbite-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rio de la Catedral haciendo pendant con la urna donde se conservaron los restos de Cristóbal Colón, y que seguramente tuvo relación con sus viajes, dado que los antiguos navegantes solían llevar en sus barcos la imagen de un santo por ellos venerado. Explicó que el retrato del Obispo Espada no figuraba con los demás por haberse querido que estuviera cerca de la silla en que había sido pintado, y del sombrero que él usara mientras dirigía la construcción del cementerio de su nombre, ya demolido. Un pápiro de 2,000 años antes de N. S. Jesucristo, escrito en sánscrito, adquirido en Bombay por el Dr. Penichet, regalado a Monseñor Ruiz. Otros objetos de valor, como medallas, monedas, recuerdos del primer Arzobispo que tuvo Cuba, Monseñor Ruiz, el Diploma de Doctor que le confiriera la Universidad de Washington, su pectoral y su anillo. Un tenebrario de Viernes Santo y cuadros más modernos. Un enorme caldero donde se sirvió el rancho a la dotación de un ingenio etc. etc.

Al terminar sus palabras Monseñor Arteaga, el Nuncio de S. S. Apostólica procedió a la bendición del Museo.

Después la concurrncia pasó al mismo para observar sus reliquias

El Arquitecto Evelio Govantes identificó la firma del del Obispo Espada—Meltclaf 1889—pintor estadounidense que estuvo en la Habana a fines del Siglo pasado. Hay un cuadro de grandes dimensiones que carece en absoluto de valor artístico, así como otros objetos que imaginamos están allí provisionalmente, dado que Monseñor Arteaga aclaró que no se trata de una instalación completa ya, ni definitiva, sino de "un ensayo de museo que ha de irse formando con el tiempo y en sentido de superación".

La concurrencia

Difícil sería hacer una lista completa de las personalidades del mundo oficial, intelectual, artístico y social allí presentes. Mencionaremos al pintor Pastor Argudín, Conservador del Museo, designación muy atinada, por cierto; al Arquitecto Batista, que dirigió la notable restauración de esa ala del edificio; al pintor Hipólito Hidalgo de Caviedes, autor del magnífico mural "La Anunciación", que se admira en una pared del patio; el maestro Antonio Rodríguez Morey, Director del Museo Nacional, que ha cooperado en la identificación de algunas obras; el Sr. José Cidre Ochoa, Presidente de la Corporación Nacional del Turismo, que incluirá el Museo Capitular entre las atracciones culturales de Cuba en la propaganda que realiza la Corporación en Estados Unidos, de donde nos viene el 48 por ciento de los turistas que nos visitan; profesores de la Universidad, pintores, escultores, escritores y muchas damas de la aristocracia.

Fuimos informados que se integrará un Patronato para el mayor auge de la nueva institución, que estará abierta al público de 8 a. m. a 6 p. m.

A. M.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CATEDRAL DE LA HABANA, Y LA SENCILLA INTERPRETACION CRISTIANA DE LA VIDA

Semblanza fugaz del templo y la plaza en una mañana sin fiesta religiosa.- Un buen sitio para olvidar el "mundanal ruido". - La gran promesa. - "La Catedral es cómo es y tiene qué ser", dicen los católicos, combatiendo críticas técnicas.- Lo que dicen las crónicas. - "Al César lo que es del César" y "Ayúdate que Dios te ayudará" La Capilla de Nuestra Señora de Loreto y el Altar Mayor. - San Cristóbal. - Un reloj de cerca de 300 años. Charla con los fieles. - No hay beatería ni enfermizo sectarismo, sino convicción. - La fe convirtió una ciénaga en uno de los más destacados centros de nuestras tradiciones coloniales

Por: ROBERTO PEREZ DE ACEVEDO

De la Redacción de INFORMACION.
Fotos de ALDO

Por su sabor de dulce cristiandad y también, a causa de la honda fuerza evocativa del escenario en que se desarrollan, quizá nada dice tanto al alma como las horas mañaneras de un domingo en la Catedral de La Habana.

Ha cesado un poco el trajín de las cosas materiales. El ambiente de quietud, la sensación de tranquilidad interior que el templo brinda, es bueno para "olvidar el mundanal ruido" y en alas de la esperanza y la fe, hacer un recuento de actos y posturas, afirmándose en la certidumbre de una existencia mejor siguiendo los eternos postulados.

Porque aún hoy, cuando creemos haber adelantado mucho en lo social y económico, sólo en las sagradas escrituras parece que pueden encontrarse las bases para forjar una humanidad sencilla y feliz.

"Allá llegaremos", parece también anunciarnos las imágenes de Cristo en la Cruz, y hay millones de mujeres, hombres y niños, que desde la cuna escucharon la gran promesa y la trasmiten de generación en generación: la espera no resulta muy larga ni descorazona, cuando los fieles mantienen sus filas y aumentan sus cuadros.

LA CATEDRAL

Y de esa mesura y sencillez en el pensamiento, de esa interpretación cristiana de la vida, nos hablan las lineas arquitectónicas de la Catedral. Allí no hay nada complicado ni tampoco severas confusiones. Se ha dicho, que la construcción no tiene estilo, y que para Catedral es poca cosa. Claro que el criterio deprimente ha sido combatido por un técnico y rechazado por otro, mas para el católico — que conoce otros valores espirituales — el edificio de la Catedral es "como es y tiene que ser". Y de este razonamiento no hay quien lo aparte.

No olvidan los católicos habaneros además, que la fe hizo el milagro de convertir uno de los lugares más inmundos de la villa en el paraje que es hoy el más destacado centro de nuestras tradiciones coloniales. Allí, en aquel sitio, llamado acertadamente la Ciénaga, donde el lodo, agua y miasmas tenian su asiento, se inició en 1721 la construcción del oratorio de San Ignacio, debido, principalmente, a las gestiones del prelado Compostela, que "convertía las limosnas en piedras", considerándose las otras iglesias que llevaba construidas. Compostela era un hombre dinámico, emprendedor, original. Por esto en su sepulcro se esculpió esta frase: "Omnia quaecumque voluit fecit" (Hizo todo lo que quiso).

Parece, sin embargo, que Dios había dispuesto que aquel modesto oratorio de los padres jesuitas llegara a convertirse en Catedral. Los acontecimientos así lo señalaron lentamente. Primero, ocurrió la explosión del navío "Invencible", uno de cuyos pedazos dejó arruinada la Iglesia Parroquial, situada donde ahora se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, antes Palacio de los Capitanes Generales y en tiempos republicanos residencia oficial del Presidente. Cuando la Parroquial fué al fin clausurada, demostrándose que el edificio podia desplomarse en cualquier momento, el oratorio de San Ignacio se convirtió en Iglesia Parroquial, y más tarde, en Catedral, al realizarse la división de la Isla en dos diócesis, tras la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1767. Entonces otro prelado ilustre, Trespalacios, que ocupó la sede, echó sobre sus hombros la labor de transformar el oratorio en el actual templo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

POR LA MAÑANA

Se detiene uno en cualquiera de los portales coloniales de la plazuela, y es de admirarse cómo van penetrando en el templo los fieles de todas las categorías sociales. Ahora, el lujoso automóvil, con "chauffeur" y ayudante, llega, y descienden las damas con sus galas aminoradas. Después, en el modesto vehículo de alquiler, y las de mediana posición y pobres, a pie. Las jóvenes generalmente llegan caminando y en grupos; charlan animadamente y sus semblantes se tornan respetuosos al penetrar en la casa de Dios. Claro que estas diferencias sociales

mente beatería ni enfermizo sectarismo, sino convicción, esa fe que ha hecho tantos milagros, y que "a no ser por ella la humanidad nunca daría un paso adelante".

Claro que los materialistas acérrimos tienen su opinión acerca de estas consideraciones, pero algo muy decisivo anima a esas criaturas para que durante milenios piensen sin interrupción en algo más que en el pedazo de pan simbólico.

La fe, por otro lado, cura o aminora los males corporales. Y no se trata de los milagros que explican las escrituras sagradas. Aún la misma ciencia médica reconoce que las creencias religiosas influyen mucho, favorablemente, en el curso de las enfermedades.

AYUDATE, QUE DIOS TE AYUDARA...

Durante nuestra visita a la Catedral, observamos a una señora que, a duras penas, podía mantenerse de rodillas; una de sus piernas se notaba hinchada. Cuando salía del templo, y a fin de obtener una impresión directa de esta creyente, la interrogamos, aparentando conocerla:

—¿Se encuentra mejor?

—Sí, señor, gracias a Dios...

Desde luego que la medicina debe haber hecho su parte. "Al César lo que es del César", pero de todos modos esa señora, efectivamente, cuenta con Dios y se ayuda en lo espiritual.

En cierta ocasión un cristiano muy sutil y peregrino que se desarrolle".

UNA HERMOSA CAPILLA

La capilla de Nuestra Señora de Loreto, según Alvaro de la Iglesia, es la más destacada por su belleza y magnitud. Explica este cronista — muerto en la mayor miseria después de haber dejado páginas inolvidables e interesantísimas de las tradiciones coloniales cubanas — que "de una lápida del obispo Morell se desprende que la construcción de la Catedral se dió principio por la fachada de la plaza y la parte correspondiente al oratorio de San Ignacio encerraba ya la capilla de Loreto.

Por su luz, por su aseo y por su amplitud, es preciosa. En el altar, además de la imagen de la Virgen María está San José, pues allí se celebran los viernes al Santo Patriarca. Manos de mujer deben de andar en el adorno de este retablo por el gusto delicado que en él domina. A la derecha del altar, empotrado en el grueso muro, está el sepulcro del señor Bernardo Piñón y Ancinena, arzobispo de Guatemala que falleció en esta capital el 8 de julio de 1881.

A la izquierda del altar de Nuestra Señora de Loreto se ve claramente en la pared un gigantesco Calvario, recuerdo de la primera peregrinación española a Tierra Santa en 1914. A esa peregrinación asistió, dirigiendo a los católicos de Cuba, el prelado Monseñor González Estrada. El hermoso Calvario está construido con madera de los olivos milenarios

no cuentan dentro del templo. Allí desaparecen. Hay, en todos los rostros, la misma expresión: sobre todo lo mundano ha caído un velo impenetrable, pero la luz espiritual ilumina cada una de esas almas. Son felices prometiendo ser mejores cada día ante la imagen venerada. No hay real-

militante le hizo esta afirmación a un periodista: "Si no existiesen iglesias, altares, imágenes y sacerdotes, — que tienen que existir obligadamente — en cada conciencia, de todos modos, se erigiría un templo, porque la idea de Dios no puede desarraigarla ningún otro concepto filosófico, por

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del huerto de Gettsemaní donde oró el Salvador".

EL ALTAR MAYOR

Cuando penetramos en el templo dirigimos también la vista al Altar Mayor. En aquellos momentos oficiaban tres sacerdotes, pero nuestra vista se detiene en cada uno de los detalles que avaloran el altar, con su espléndida sillería de talla.

He aquí una descripción del Altar: la mesa, toda maciza y del más hermoso mármol de Carrara, con zócalos de rica piedra llamada africana y retablos de alabastro oriental, ostenta una ancha franja de escogido jaspe que llaman los escultores verde antiguo. Con esas bellas piedras alternan en los adornos la llamada pcorela roja, rosa florido y flor pérsica con otra más rara aún en la cornisa: amarillo antiguo.

El cimado de la mesa es del mismo mármol, levantándose en su centro un elegante templete superpuesto. Compónese de una base otógona del raro jaspe llamado ojo de pavo, y de mármol de Carrara, que soporta cuatro columnas de alabastro con zócalos de pórfido rojo y verde antiguo. Sobre ese cuerpo que encierra el tabernáculo destinado a sagrario, se levanta otro coronado por una bella rotonda, en forma de templete con aristas y artesones de amarillo antiguo sostenido por ocho columnas de granito rojo oriental.

Esta magnífica obra de arte fué ejecutada en Roma en 1820, por Blanchini, bajo la dirección del famoso artista don Antonio de Sola. Los ornamentos de bronce fueron obra de Luis Tallague y Guillermo Hoptgarten. El altar llegó a La Habana en el bergantín "Marek", norteamericano, procedente de Marsella, el 21 de septiembre de 1828. Costó $26.612.00 oro.

Explica también el cronista que hemos citado, que las imágenes de talla son escasas en la Catedral pues el obispo Espada era dado a los buenos cuadros religiosos, habiendo intervenido Vermay y sus discípulos en muchas de las copias. Hay en la catedral, además, notables frescos de Perovani.

La Catedral, en joyas y oro, guarda grandes riquezas y el museo anexo es curiosísimo. También merece especial mención la galería de cuadros de obispos de Cuba y de La Habana.

SAN CRISTOBAL

Y allá, rodeado por ricos ornamentos del culto, podemos contemplar a San Cristóbal, patrono de la villa. El gigante tiene más de trescientos años, y, — con todo respeto — podemos afirmar que se encuentra bien de salud.

Sabido que a causa del gran tamaño de la imagen fué preciso recortarla, pero el trabajo no se hizo a la perfección, advirtiéndose ciertas desproporciones a simple vista.

El San Cristóbal fué destinado a la Parroquial Mayor demolida. Los 'chauffeurs" y maquinistas, buscan la protección de este Santo... y también los pasajeros.

CONTRADICCIONES

En los días ordinarios, sin embargo, la plácida quietud que adormece dulcemente el ánimo en la plazuela de la Catedral, es rota, como hemos dicho anteriormente, por el movimiento de vehículos, mas siempre el paraje impresiona, a pesar de algunas mixtificaciones que todavía no han sido reparadas. Y esto lo comprobamos durante la breve charla sostenida con un anciano que, había estado observando curiosamente nuestras actividades reporteriles:

—¿Qué le parece la plaza? — le preguntamos.

—Es el rincón más acogedor de La Habana — nos responde. Y luego, a otras preguntas nuestras contesta:

—En las mañanas y atardeceres, sobre todo, concurro a este sitio buscando tranquilidad espiritual. Conozco, por otro lado, todo el historial de la iglesia y de las casonas coloniales que la rodean. Paréceme, cuando llego, que el mundo de mis abuelos recobra todo su realismo pasado. En ocasiones he tenido dificultades en los negocios, o bien cuestiones de familia, y me ha bastado una o dos horas de recorrido por la Catedral y la plaza, para obtener la necesaria serenidad espiritual.

El paraje, nitidamente colonial, impresiona dulcemente el ánimo... invita a los recuerdos.

Esto atrae y, además, ennoblece el pensamiento. En realidad estas piedras centenarias, para quien sabe, interrogarlas, siempre tienen algo que contar. De igual manera que el geólogo halla en las diferentes capas terrestres la historia material del globo, cada uno de estos edificios y rincones brindan rememoraciones interesanti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

simas. ¡Lástima que, al declararse monumento nacional toda esta plaza, no se hubiera también incluído la expropiación de los edificios que cortan el ambiente colonial, restaurándose en lo posible a su estado primitivo!

Y, en verdad hay una mirada de cariño en los ojos del anciano hacia "su" plaza y la Catedral.

Luego, señalando el reloj de la torre, el anciano explica que, según sus informaciones, era el mismo que se instaló en la Parroquial demolida de la Plaza de Armas. Si es así, tiene el reloj, hoy descompuesto, cerca de 300 años, aunque desde luego, ha sufrido modificaciones fundamentales. Durante uno de esos arreglos se advirtió que en la máquina se había grabado una fecha: 1698.

Han terminado los oficios religiosos: sin apresurarse, casi uno a uno, los fieles salen del templo. El sol de la mañana, inunda de frente y a borbotones, las piedras de la catedral, las hornacinas inexplicablemente vacías de imágenes.

Pero en los rostros de pobres y ricos, hay la misma expresión de alegría y seguridad espiritual.

Sí. No importa que nuestra Catedral, arquitectónicamente, no tenga estilo. Es "como es y tiene que ser", y así la quieren los habaneros, como quiere una madre a su hijo, sin importarle su apostura.

Y lo mismo dijeron al repórter las señoras y muchachas cuya foto ilustra estas notas. Destacando en sus semblantes la alegría, tras de asistir a los oficios divinos, respondieron a nuestras preguntas:

—Admiramos a nuestra Catedral y no creemos que en ella debe hacerse nunca modificación alguna.

Este es el criterio sensato en cuanto a restauraciones y modificaciones de la arquitectura colonial se refiere. Desde luégo que es necesario adoptar medidas de seguridad para evitar que el tiempo haga de las suyas y arruine estos monumentos, pero de ahí a "construir", como se ha hecho en ocasiones, hay mucha distancia. Un buen ejemplo de restauración, sin perjuicio del original, lo tenemos en la Iglesia de Santa María del Rosario, verdadera joya del arte religioso.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Y allá frente al bello Altar Mayor, los socerdotes dicen las santas verdades a los fieles.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Ellas salen de la Catedral, tras de asistir a los oficios sagrados

Es menester [illegible] anticipado, a todas las e lidades de tensión social y terrupción del trabajo en lonias de caña, en los me venir de la zafra. Hace fa se rodee la empresa agri iniciativa rural, de todas rantías que le brinda la le la razón civilizada y el bi de la nación exigen imp mente. Pero hace falta t que se fije una pauta just gurosa de salario, de mane la demagogia y el ventaji encuentren hendija por dor terse para carcomer el edi nuestra economía agrícola.

En este sentido, la posic los colonos es ejemplar. S clase cubanísima, extendi todo el país, trabajadora prendedora, que comprend dialmente las necesidades mano de obra subalterna, que, al propio tiempo, tie notable grado de desarrol tural y cívico, que la hace losa de sus derechos y cur ra de sus deberes.

En cuanto al factor que llamado de mercados extra los colonos están interesado zás más que cualquier ot cleo de la población, en la es zación positiva y a larga vi los grandes problemas de l ducción cañera y azucarer colonos no son especulado jugadores de bolsa ni siquie versionistas, en el sentido ue la palabra, pero no son poco individuos desaprensivo con tal de ganar unos peso en esta zafra olvidan los re mientos de futuro de la eco azucarera cubana. Los c son productores — pero en jor sentido coincidente del jo y del capital — y, a fu tales, lo que solicitan son tías de tiempo, todo lo ex que sea posible.

Los colonos quieren se más y más cañas, pero sabe

Suscríbase a: INFORMACIO

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Ellas salen de la Catedral, tras de asistir a los oficios sagrados y hay en sus semblantes alegría y tranquilidad espiritual.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

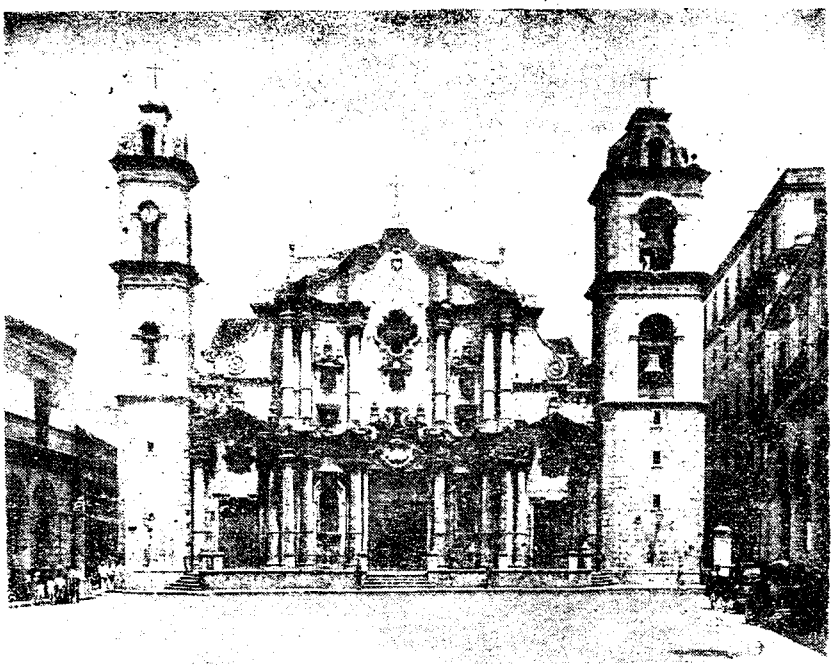


Hay en el fervor de esta señora, la convicción y la fe que a no ser por ella, "la humanidad nunca daría un paso adelante".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

RELIQUIA ARQUITECTONICA DE LA HABANA

Por Emilio Roig de Leuchsenring



LAS muy pocas noticias anteriores a 1550 que de la primitiva iglesia de La Habana tenemos débense a los datos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, recogidos y publicados por Irene A. Wright en su obra **Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI.** "La primera iglesia de La Habana —dice— era un bohío. Consta que en 1524 le fueron destinados 32 pesos; desde el año 1519, por lo menos, se cobraban diezmos".

Durante el período de gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo fué destruido el bohío que servía de iglesia, iniciándose, después de agosto de 1550, obras para la construcción de una iglesia de cal y canto, de la que dice el propio Pérez de Angulo, al atribuirse la iniciativa de esas obras, "que el cuerpo della tiene cien pies antes más que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

En 1555, cuando el asalto del corsario Sores e incendio de la población, de la nueva iglesia sólo quedaron en pie las paredes. Hacia 1560 el pueblo estaba aún sin iglesia, debido a la pobreza de los vecinos, y no fué sino hasta 1574 que se terminó la obra de la iglesia. Esta no se encontraba ya en el lugar que ocupó el primitivo bohío, sino en parte del sitio en que se levantó más tarde la Casa de Gobierno. Por el año 1666, la reedificó y amplió, según refiere Arrate, el señor obispo don Juan de Santos Matías.

Estaba dedicada a San Cristóbal, patrón de la ciudad y su titular, y desde que se establecieron las parroquias del Espíritu Santo, del Cristo del Buen Viaje y del Santo Angel Custodio, tomó el nombre de Parroquial Mayor. El historiador Antonio J. Valdés censura con dureza expresiva la falta de arte que caracterizó a esta parroquia: "su exterior —dice— era tan ordinario que por la parte oriental y meridional más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior, por sí solo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiese detenerse; y en una palabra, en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice, que, desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega más adecuada para parroquial del puerto de Carenas que para la última parroquia de La Habana".

Con motivo de la voladura, por un rayo, del navío **Invencible**, anclado en puerto, el 30 de junio de 1741, se resquebrajaron muchos edificios de la ciudad, entre otros el de su Parroquial Mayor, que quedó amenazando ruina, aunque continuaron celebrándose en la misma los cultos religiosos. La demolición total tuvo efecto durante el mando de don Francisco Güemes y Horcasitas.

Cuando en 1772 fué aprobada, por Real Cédula de 11 de julio, la instalación de la Parroquial Mayor en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús, y la demolición de la antigua Parroquial para la fabricación, en parte del terreno que ocupaba, de un edificio destinado a Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel, se estableció provisionalmente el culto en el oratorio de San Felipe de Neri, que quedó transformado en parroquial, hasta que en 9 de diciembre de 1777 se realizó el traslado de la Parroquial Mayor, de este oratorio a la mencionada iglesia de los Padres Jesuitas, transformada más tarde en Catedral, en el mismo sitio que ocupa en la plaza que hoy lleva su nombre.

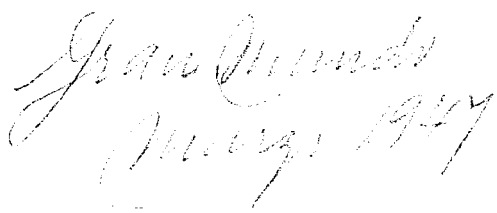
En 1788, por orden del obispo Felipe José de Tres Palacios, comenzaron las obras de reconstrucción y transformación del hasta entonces oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción. Durante la prelacía del obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (180-1832) se llevaron a cabo importantísimas reformas en el edificio, destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, y sustituyendo éstos por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo forma un rectángulo de 34 x 35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares en tres naves y ocho capillas laterales. El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mélida, a Cristóbal Colón, que contenía las supuestas cenizas del Gran Almirante, objeto de interminables discusiones sobre su autenticidad, que fueron traídas en 1795 de Santo Domingo y enviadas a Sevilla en 1898.

(Continúa en la Pág. 42)

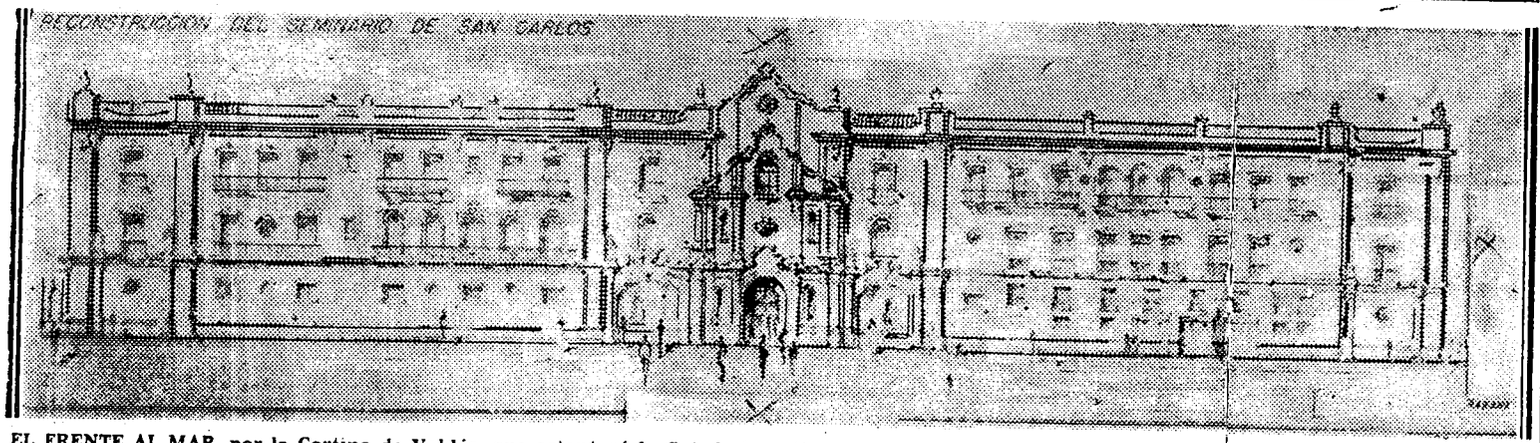
PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus desiguales torres, nada extraordinario ni verdaderamente notable en el orden artístico dentro de su estilo barroco español, constituye, con el Convento de San Francisco, y la que fué iglesia de Paula, los únicos templos habaneros de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales representativos de aquella época. A la Catedral la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

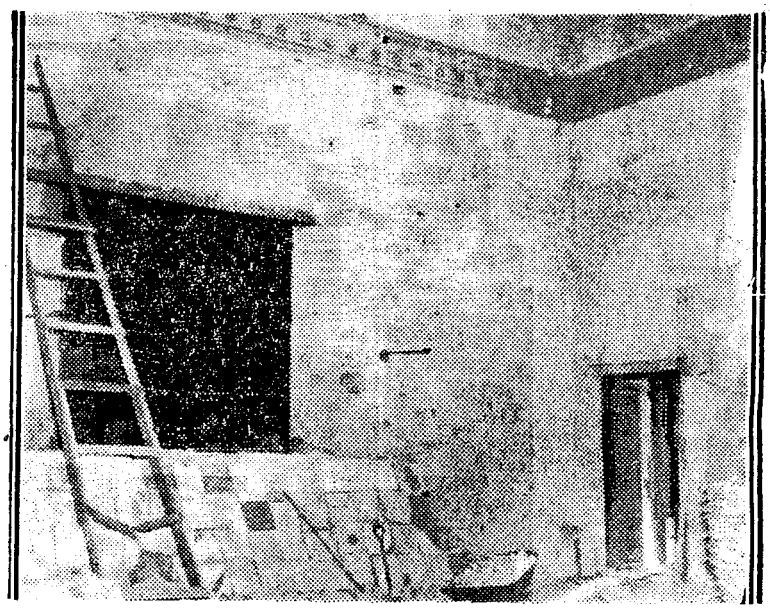
NUEVO PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA CATEDRAL DE LA HABANA



EL FRENTE AL MAR, por la Cortina de Valdés, que ostentará la Catedral en las obras de reconstrucción que dirige el ingeniero Cristóbal Martínez Márquez, por iniciativa del Cardenal Arteaga. Obsérvese que los motivos centenarios de la fachada principal se repiten en esta proyección del largo frente al mar, de todo el edificio del Seminario.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HUELLAS DE UNA IGLESIA MAS ANTIGUA



En este rincón, a la izquierda del altar de la Catedral, están las huellas, puestas al descubierto por el Ing. Cristóbal Martínez Márquez de que inicialmente existió una iglesia de tres naves, con fachada por San Ignacio, la cual fue absorbida por las obras del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

VIEJO PILAR DE LA CATEDRAL HABANERA



Uno de los viejos pilares de la Catedral, que fue alterado al reforzársele, esfumando sus líneas originales y el arco airoso. Ahora, la tarea del Ing. Martínez Márquez, es devolver la vieja línea a la construcción y coordinarla con la de los otros pilares y arcos del templo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Casa del Obispo Recino



Por JOSE MANUEL DE XIMENO

I

Pocos años faltaban para cumplirse el segundo centenario de creada la diócesis de Cuba, contemporánea casi de la primada de América, cuando exaltaron a la jerarquía episcopal al habanero Don Dionisio de Recino y Ormachea, sujeto de virtud y luces notorias, y tan ejemplar como los varones esclarecidos y pastores prudentes del rebaño revoltoso que infundía pavor al pusilánime obispo Don Juan del Castillo.

Desde los días lejanos en que Carlos V. presentó al Santo Padre al flamenco don Juan de Witte, de la religión de Santo Domingo de Guzmán, para regir las actividades de la Catedral de la Asunción de Baracoa hasta fray Gerónimo de Valdés, los sacerdotes indígenas representaron papel lucido tanto por el celo evangélico con que cumplieron los votos hechos como por el afán de superación intelectual que les llevó, desde temprano, a ocupar con dignidad y brillo posiciones representativas en el cabildo metropolitano, y a desempeñar en las comunidades religiosas cargos prominentes; señalándose, además, entre los lectores y definidores que enseñaban latín y otras disciplinas en San Francisco, Santo Domingo y San Agustín antes de que los Padres Predicadores establecieran en su convento de La Habana la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo; pero ninguno hasta don Dionisio de Recino y Ormachea fué "pastor" y aún este mismo no pudo llamar con el dulce nombre de "esposa" a la catedral de Santiago por ser titular de Andramita, y sólo obispo auxiliar de Cuba.

Los obispos auxiliares remontan sus orígenes a los primeros días de la Iglesia, San Agustín lo fué de Valerio y alguno entiende que San Pablo de San Pedro. En la antigüedad les miraban con prevención y recelo por llevar implícitos, generalmente, el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

derecho de suceder en las mitras de que eran coadjutores, favoreciéndose así el nepotismo con la secuela inevitable de abusos e injusticias, al perpetuarse estas dignidades en familias principales en tiempos que el poder temporal de la Iglesia era universal y efectivo. Ya en épocas de Recino los obispos auxiliares no despertaban temores populares por nombrárseles para ayudar a los prelados de provincias extensas y de muchos negocios o por incapacidad del propietario. Correspondía designarlos al Papa a instancias del diocesano, y de oficio en determinados casos. Sus funciones quedaban limitadas a oficiar de pontifical, conferir órdenes, confirmar, consagrar los óleos y visitar territorios distantes. Es probable que la auxiliatura de Recino obedeciera a este último deber, pues sus biógrafos sólo mencionan como mérito extraordinario de su labor episcopal la visita a la Florida, de la cual era abad el obispo de Cuba.

II

Cuando la vida se deslizaba con "pausados giros", y a las calles de La Habana llamaban "cordilleras" situaban la casa del Obispo Recino en la que "va del costado de la Iglesia de San Felipe Neri a la Real Muralla por el lado del Poniente", o en la que "del Oratorio de San Felipe Neri va a la Real Contaduría y Carnicería Antigua" o en la que "de la esquina de la Obrapía corre al hoyo de la Artemisa"; señas estas un tanto largas para escribirlas en los sobre de hoy, aunque los sellos de correos actuales ocupan, poco más o menos, el mismo espacio que la dirección del prelado; pero en aquellos tiempos La Habana era una ciudad minúscula, y el bozal menos ladino llegaría sin dificultades a la casa del Señor Obispo.

Al aumentar la población, y el caserío naturalmente, olvidaron la costumbre de darles nombres propios a las distintas cuadras de una misma calle, prevaleciendo en ésta el de Obrapía por la esquina de Mercaderes, donde se levanta aún el viejo palacio del Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, patrón de la Obrapía fundada por el Capitán don Martín Calvo de la Puerta.

¿Cómo llegó a poder de Recino esta propiedad? Pese al celo y diligencia desenvueltos en las búsquedas el dato más antiguo que apareció fué el contenido en el testamento del prelado, otorgado ante Bartolomé Núñez el 10 de septiembre de 1711. El Obispo falleció a las siete y media de la tarde del sábado 12, y cumpliendo su voluntad le enterraron el 16 al lado del Evangelio de la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena, quedando allí sus restos hasta el 20 de agosto de 1918 que fueron trasladados a la Catedral de La Habana, juntamente con la lápida funeraria. En Santa Catalina recibieron sepultura, también, su hermana Doña María y otros Recino por tenerla propia la familia, como sus deudos los Castellón en la Iglesia del Santo Cristo.

Al Obispo Recino, le bautizaron en la Parroquial Mayor el 30 de octubre de 1645, apadrinándole el Regidor Don Ambrosio de Soto; sus padres el Fiel Ejecutor de la ciudad Don Juan de Recino y García, natural de Talavera de la Reina, y la habanera Doña Aldonza de Ormachea, casaron en este templo el dos de mayo de 1639 asistiendo a la ceremonia como testigos el Capitán General y Gobernador de la Isla Don Francisco de Riaño y Gamboa y su mujer doña María de Ornendies y Fernández de la Pena.

De los hijos de este matrimonio conoce la posteridad a Don Tomás, doctor en jurisprudencia y colegial de Salamanca, y a Doña María, casada con el Teniente don Bartolomé de Balmaseda, heredera de la casa de la calle de Obrapía, y donde su marido fabricó sobre el zaguán un cuarto alto para habitación del Prebístero don José Martínez de Silva. Hija única del matrimonio fué Doña Ana María, mujer del Capitán don Esteban

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Berroa y Garro con quien tuvo dos hijos, doña María casada con don Pedro Castellón y Castellón, y don Dionisio marido de doña Ana de Oquendo y Osés, hermana del primer Marqués de la Real Proclamación.

Es probable que la leyenda cubana "La Torre de Berroa" se refiera a este último matrimonio, pues era doña Ana dueña de muchas caballerías de tierra en Bacuranao, sitio donde un viajero de 1832 orienta a la salida del poblado de Barreras la "Quinta de Berroa", por aquella época en ruinas, quedando sólo en pie dos habitaciones, una sobre la otra, que llamaban "La Torre". Del cuarto alto veían todas las noches volar una llama hacia una cruz de piedra cercana, contando los vecinos que era el alma de la hija de los Berroa, muerta por unos amores contrariados.

Del matrimonio de Don Dionisio con doña Ana no quedó sucesión pasando la parte que le correspondió en la casa a doña María Castellón y Berroa, casada con el Teniente Coronel don Pedro Armenteros de Guzmán y Fernández de Zaldivar, que la vendió a su hermano el Regidor Honorario don José en 1794.

En 1804 don José la traspasó a don Pedro Díaz Cordovés, cuya descendencia la vendió en 1840 a don Mariano Díaz, Mayordomo de don Ignacio de Herrera. Don Mariano levantó sobre los suelos que ocupaban la casa del Obispo el edificio que duró hasta 1916, reproducido por el doctor Pérez Beato en el tomo primero de "La Habana Antigua". Hasta 1861 la casa llevaba el número 27 después de este año el 51 y hoy el 559.

Al morir este último propietario sus hijos la vendieron al excelentísimo e ilustrísimo señor don Vicente Luis Ferrer y González, natural de Madrid, Médico Mayor de La Habana, y sobrino del Historiador de Carlos III don Antonio Ferrer del Río, Individuo de Número y Bibliotecario de la Real Academia Española de la Lengua, que durante su estancia en Cuba se distinguió como periodista firmando sus trabajos con el pseudónimo "El Madrileño". Fué el doctor Vicente Luis Ferrer médico muy distinguido de su época, trajo a Cuba la vacuna animal, escribió varias monografías científicas y pertenecía a distintas academias nacionales y extranjeras. Su hijo y heredero el doctor José Luis Ferrer y Jenckes, antiguo director de la Casa de Salud del Centro de Dependientes, agregó dos pisos altos a la casa, que sus descendientes enajenaron a poco de ocurrir su fallecimiento.

III

Los hijos y herederos del doctor José Luis Ferrer llevaron a su nueva morada la piedra armera del Obispo Recino que durante más de dos siglos ilustraba la casa de la calle de Obrapía con la memoria de este pastor benemérito; gracias a este celo se conserva una buena labra de principios del siglo XVIII, sin que pueda fijarse con exactitud la fecha que la colocaron en el frente de la calle primero, y más tarde sobre la planta alta in-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

terior que mira al primer patio después de reconstruída por don Mariano Díaz con posterioridad a 1840.

De Recino se conservan actualmente dos escudos, el que guardan los Ferrer y el de la lápida mortuoria de la Catedral de La Habana. Los blasones son los mismos, aunque la colocación de los cuarteles está alterada en este último, pues el primero y el tercero del de los Ferrer aparecen como segundo y cuarto en la lápida; variante que puede obedecer a que el marmolista copió el sello seco del obispo con las figuras invertidas para que al estamparlo aparezcan divisiones y ornamentos en la ordenación que les es propia. En la lápida sepulcral se ve, también, una borla solitaria, independiente de las que le correspondían por su jerarquía eclesiástica.

En ninguna de las dos piedras los artistas marcaron esmaltes y metales, ni puede asegurarse que la división cuartelada en cruz sean del primer Recino a quien dieron armas, o representan las de los cuatro apellidos del Obispo; y en este último caso no aparecería el segundo de la madre, doña Aldonza de Ormachea, porque en su partida de matrimonio se lee una nota marginal que dice, "Aldonza de Acosta" y en los libros de la propia Parroquial consta que en "la casa de la comadre Ana Hernández" bautizaron el 2 de noviembre de 1626 a una niña de padres desconocidos a quien pusieron por nombre Aldonza, y tuvo de padrinos al Sargento Domingo de Acosta y su mujer Catalina Díaz.

IV

Muy poco conoce la posteridad de don Dionisio de Recino y Ormachea. Sabe que fué uno de los habaneros beneficado con las becas establecidas por el Obispo Almendaris en el Colegio San Ramón que fundó en Michoacán. En Cuba obtuvo las dignidades de Provisor y Canónigo, consagrándosele en 1705 Obispo de Andramita en la Catedral de Mérida, Yucatán. Al ocurrir el fallecimiento del obispo don Diego Evelino de Compostela en 1704, es muy probable que estuviere ya propuesto para Auxiliar de Cuba; porque no parece ajustado a la disciplina eclesiástica que, como dice Calcagno, la auxiliatura le fuese conferida por el Dean y Cabildo de la Catedral de Santiago de Cuba, ni como asegura el doctor Urrutia, que en 1711 le consagraron Obispo Auxiliar y visitó la Florida; en el primer caso porque no se trata de un vicario capitular sede vacante, sino de un obispo auxiliar cuyo nombramiento corresponde al Papa; y en el segundo porque fué precisamente en 1711 cuando murió Recino, a los seis años de episcopado.

Lo probable es que don Diego Evelino, mirándole con afecto paternal pidiera a Roma la auxiliatura con vistas a la sucesión, y en este último supuesto no seguía el consejo de San Agustín que jamás nombró obispo a su coadjutor Eradio, "porque lo que era reprensible en él no debería serlo en su hijo".

Recino dejó dos óleos representando el Crucificado y Nuestra Señora de Guadalupe al Convento de las Madres Catalinas, y mandó que se impusieran trescientos pesos a censos para que cada 9 de octubre se celebrase una misa cantada en el altar de San Dionisio, mandado a construir por él en la Parroquial Mayor. El cariño de los habaneros recordaba sus méritos y virtudes en este epitafio,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

5

Dignisimo Señor Doctor Dionisio Rezino.
Obispo de Andramita, Primero de la Patria,
Primer Obispo Auxiliar de la Diócesis de Cuba.
El primero para todos el último para sí.
Digno de alabanza.
Fué hecho el primero porque se consideraba el último.
Sea alabado.
Que brille y no palidezca su fin.
Quien tan poca gloria se daba volvió a la luz
el 12 de Septiembre de 1711 a los 66 años de edad
y 6 de episcopado.

La Habana, 7 de Febrero de 1953.

Nota: El autor agradece al notable investigador Arturo G. Lavín la cooperación prestada para identificar el escudo conservado por los Ferrer y las notas facilitadas; y al Caballero de Malta Carlos Dobal la traducción del epitafio de la Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Datos Meteorológicos y Políticos en Libros Eclesiásticos Habaneros

Texto: José Montó

Especial Para EL MUNDO

Ciento cincuenta personas perecieron y un número elevadísimo de animales perdieron también la vida, quedando destruídos puentes, el husillo, molinos y almacenes, hace hoy justamente ciento sesenta y siete años, al desbordarse el río habanero.

Los datos anteriores fueron encontrados en un libro que nada tiene que ver con el estudio de los fenómenos atmosféricos: en el Libro 21 de Indios, Pardos y Morenos, del archivo de la Catedral habanera.

Pero esa anotación, que se actualiza con la fecha aniversario de aquel desastre, no es la única: el sacerdote que las hacía tenía un sentido reporteril admirable: cuenta cómo un rayo caído en la torre catedralicia, el seis de septiembre de 1789, dejó vivo a don Carlos López (¿quién sería este señor López?) que estaba sólo a media vara de la torre. Agrega: "sólo lo aturdió fuera de otros particulares" (¿cuáles serían esos misteriosos particulares?).

Los datos de las ocurrencias capitalinas continúan: el 27 de agosto de 1794 se experimentó "una muy fuerte tempestad" que duró hasta el 29, echando a pique algunas embarcaciones del rey, mu-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

chos barcos menores y quedando los campos destruídos y muchas casas de la ciudad también.

Sus observaciones meteorológicas prosiguen: el 2 de octubre de 1796 fue la tormenta de la Virgen del Rosario. Comenzó a las nueve y media de la noche y duró todo el día siguiente: "hubo en ella muchos barcos perdidos y algunas otras desgracias". El 8 de marzo de 1784 a las doce del día cayó granizo y le siguió una gran tormenta, y la Tormenta de Santa Teresa fue en octubre del 768.

Las citas históricas también eran su fuerte:

"El señor Bucarely comenzó su gobierno el año 776 y se fue el 14 de agosto del 777". (Lo de "se fue" es textual, conste).

"En el 782 se publicó guerra a los ingleses y tomaron en ellas los españoles a Pansacola (Pensacola)".

"El año 62 fue el asedio (acedio, escribió) de esta plaza. Se capituló en agosto del mismo año". "El 9 de julio de 1790 a las cuatro y media de la tarde desembarcó el señor don Luis de las Casas, gobernador de esta plaza".

Después señala un hecho internacional, aunque entonces no tenía ese carácter: "Se publicó el bando de las paces con los franceses el 6 de noviembre del 95 (1795) y se le cedió la isla de Santo Domingo".

La nota correspondiente a la defunción de Carlos III es sencillísima: "En 15 de diciembre de 1788 murió el señor don Carlos III, rey de España".

Antes de ofrecer notas de interés histórico desde el punto de vista religioso, transcribimos la anotación textual del desastre ocurrido por la inundación:

"A 22 de junio de 1791 entre las diez y las once de la noche se experimentó en los Puentes Grandes y su vecindad una fuerte avenida del río que se las llevó con todas las casas, molinos y almacenes del rey establecido en los molinos, puentes, husillo, ciénaga y potrero de Barreto de cuyas resultas perecieron como ciento y cincuenta personas con infinitos animales y el cual fracaso aconteció en esta hora en el potrero de Soto y Calabazar".

Acerca de la Parroquial Mayor de La Habana, su traslado al oratorio de San Felipe y a la actual Catedral, las notas son interesantes:

"Se mudó la iglesia mayor a este oratorio de San Felipe Neri el 10 de septiembre del año 1776 siendo obispo el ilustrísimo don Santiago José de Echavarría y Elguezua y gobernador de esta plaza el señor Marqués de la Torre, etc., etc."

"El 9 de diciembre de 1777, a las cinco de la tarde, se trasladó el Divinísimo (Santísimo Sacramento) de la iglesia de San Felipe Neri a esta parroquial de San Cristóbal, cuya partida se halla en el libro 14 de bautismos de españoles a folio 49".

Conviene aclarar al lector que la Parroquial Mayor de La Habana (después Sagrario de la Catedral) estuvo primero frente al actual edificio del Ayuntamiento, antiguo de los Capitanes Generales, en parte de lo que es hoy Plaza de Armas, frente a la entrada principal del Ayuntamiento.

Desde allí fue trasladada, por la construcción de la Plaza, al oratorio de San Felipe Neri y definitivamente como Sagrario de la Catedral, donde está desde aquel 9 de diciembre de 1777.

La página del Libro 21, de la cual tomamos las anteriores anotaciones, termina con esta bien escueta: "El doctor Ruiz que escribió esto murió el 26 de abril de 1798".

Colón, Genovés...

En otros de los numerosos libros del archivo catedralicio, existen también curiosas anotaciones en la primera y última páginas, que nada tienen que ver con los asientos ordinarios de bautismos. defunciones y matrimonios.

El primero de los libros existentes se remonta a 1584, es llamado Libro de Barajas (quizás si porque en el mismo se barajaban todas las inscripciones), tiene muchos folios con los bordes chamuscados como consecuencia de un ataque de los piratas y saqueo de parte de la Parroquial.

El traslado de los restos de Cristóbal Colón está sentado al folio 24, número 120 del Tomo 11. Fecha, 19 de enero de 1793: traslado de la catedral dominicana a la de La Habana. Al referirse al Gran

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Almirante dice, entre otros particulares, que era "natural de la república de Génova".

Del primer obispo nativo de Cuba, ilustrísimo don Dionisio Recino, existen numerosas firmas. Y contra lo escrito por algunos autores, don Dionisio siempre firmó "Rezíno", y no Recino. Fue Cura Rector de la Parroquial Mayor, electo obispo de Adramite en 1705, consagrado en Mérida, Yucatán, en 1709, y falleció a los 66 años en septiembre de 1711. Fue Obispo Auxiliar. Está enterrado en la Catedral.

Allí reposan también otros Prelados: Trespalacios, Piñón y Ancinena, arzobispo de Guatemala y fray Juan Lazo de la Vega.

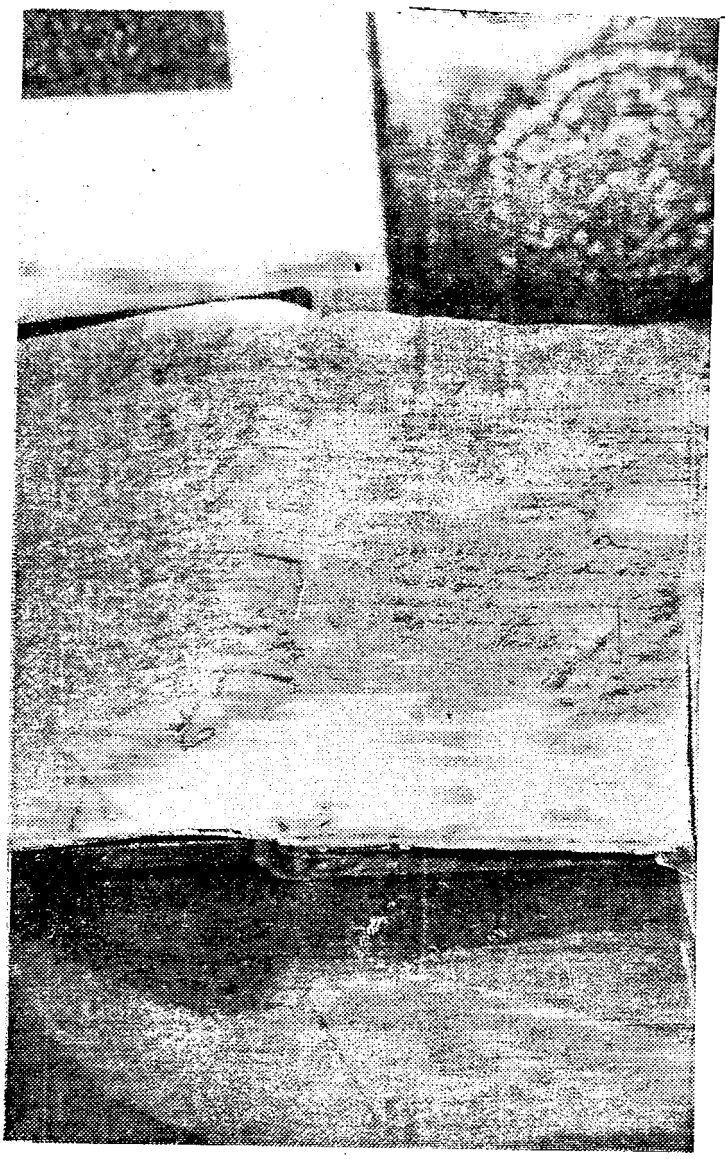
Dos jóvenes hermanos, sacerdotes cubanos, los R. R. P. P. Orlando Fernández Villar, párroco del Sagrario de la Catedral (la Parroquial Mayor primitiva), y Nelson Fernández Villar, Sacristán Mayor de la Catedral, cuidan y atienden con esmero el archivo catedralicio, debiéndose a ellos, en buena parte, la obra de conservación de Libros por procedimientos modernos, siempre bajo la natural disposición del Cabildo Catedral y del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



EN LOS BORDES de los folios del Libro de Barajas, comenzado en 1584, quedan las huellas del fuego, cuando la Parroquial Mayor fue robada e incendiada por piratas. Las páginas están sometidas a un moderno proceso de conservación. El párroco de Güines, R.P. Merito González, extremo izquierda, le hace compañía al R.P. Orlando Fernández Villar, párroco del Sagrario de la Catedral—vestido con sotana blanca y al periodista.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



NATURAL DE LA república genovesa, dice el
traslado de los restos de Colón de la Catedral de
la izquierda las firmas del primer obispo cub
así su apellido y no con la letra "c" con

ron la atención del repor
ro. Lo miramos por un m
mento. Anesio, uno de nu
tros acompañantes, impu
un paréntesis:

—¡Lindo chiquillo!, exc
mó.

El pequeño apenas si m
día tres pies de altura. S
cabellos castaños y ennegr



WILFREDO Pérez come
mitad de la comida que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

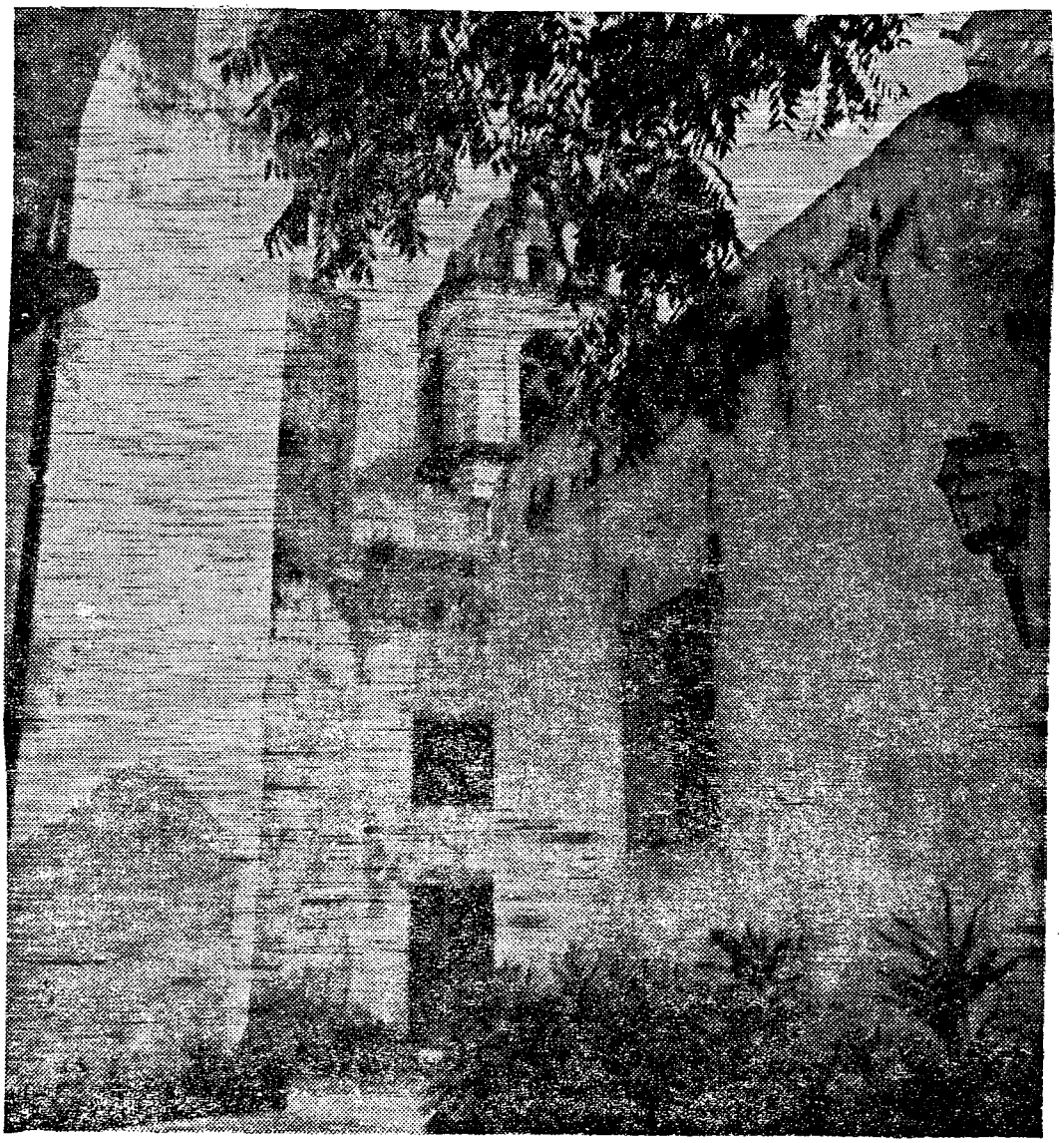


NATURAL DE LA república genovesa, dice el acta del libro de la derecha, donde está asentado el traslado de los restos de Colón de la Catedral de Santo Domingo a la de La Habana. En el libro de la izquierda las firmas del primer obispo cubano de nacimiento, monseñor Rezino, que firmaba así su apellido y no con la letra "c" como aparece escrito por varios autores.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



EN EL MUSEO Arquidiocesano, bajos del Palacio Cardenalicio, junto a la misma Catedral y donde estuvo el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, están estas dos tarjas que recuerdan el colegio "San José" (1728), el Seminario de San Carlos y S an Ambrosio (1774) y, la más antigua la fundación del Seminario San Ambrosio, en la Huerta San Diego. Todo forma parte de la historia del templo mayor habanero con el Seminario y sus cambios de nombre: San Basilio, San Ambrosio, y San Carlos y San Ambrosio, de los que es heredero el actual de El Buen Pastor, de Arroyo Arenas.



ESTA FOTOGRAFIA está tomada de sde el patio lateral de la Catedral, mirando hacia el exterior del templo. Este patio dícese que fue cementerio de la Parroquia. Hasta allí llegaba el mar, que se confundía con la ciénaga donde fue levantada la primera iglesita, por el 1690. A media vara de la torre estaba don Carlos López cuando cayó el rayo que a poco más lo fulmina.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SOBRE RESTAURACION DE LA CATEDRAL

POR

CRISTOBAL MARTINEZ MARQUEZ

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TRASCENDENTE INICIATIVA

LA CATEDRAL DE LA HABANA SERA RESTITUIDA A SU GRANDEZA ORIGINAL, Y CONSERVADA COMO UNA JOYA COLONIAL

Gracias a la iniciativa del cardenal Arteaga.—Sus vetustas piedras amenazaban derrumbarse bajo el peso de tres siglos.—Se ampliará, suprimiendo superpuestos que lo limitaron, el templo suntuoso; y completará un magno edificio, el Seminario, el Museo, la Biblioteca, el Arzobispado, etc.—Resguardadas las joyas, cuadros, libros, etcétera, etcétera.

Por *Osvaldo Valdés de la Paz,* de la Redacción de EL PAIS

La reconstrucción de la Catedral de La Habana es una obra difícil y cargada de enormes responsabilidades técnicas, históricas y artísticas. Planear, construir, tiene relativas facilidades. Colocarse dentro del «tiempo arquitectónico», excitar la imaginación y proyectar la obra, permite avanzar sin escollos; pero cuando el problema es de reconstrucción, y hay que penetrar en el misterio de siglos, desbrozar lo superpuesto y descubrir y consolidar el monumento original, la tarea es dificilísima, y el acierto tiene que sostenerse sobre una profunda cultura histórica, un dominio pleno de la técnica arquitectónica antigua, y una fervorosa paciencia.

En la vetusta Catedral habanera se realiza en estos momentos, esa tarea reconstructiva, bajo la dirección técnica de un distinguido arquitecto, el señor Cristóbal Martínez Márquez, profesor de nuestra Universidad, que logra, día a día, ante los ojos expertos, un éxito que hará memorable su esfuerzo.

Fuimos a verlo, mientras las viejas piedras son desnudadas. Un polvo casi cuatro centurias flota en los patios y en las naves. Andamios. Obreros. Han desaparecido los pisos, y aquí y allá, grandes huecos en la tierra han permitido explorar los cimientos. En la enorme extensión que ocupan la Catedral y sus anexos, en el espacio que limitan las calles de Empedrado, San Ignacio, Chacón y la Cortina de Valdés, frente al mar, cien trabajadores afanosos cumplen las instrucciones escrupulosas del ingeniero Martínez Márquez. Cada pilar, cada bóveda, cada arco, cada piedra, es estudiada previamente. Torrentes de luz que penetran por los ventanales, forman impresionantes contrastes de claridad y sombra; y en este escenario magnífico, donde varias generaciones dejaron el eco de sus oraciones, se evoca la historia de la capital cubana, con el desfile de sus gobernantes de pueblos y de almas; con las mutaciones de sus costumbres y anhelos; con el inalterable proceso de muertes y vidas... Inmutable, sin embargo, el templo mantiene su pétrea dignidad, como símbolo de una fe de todos los tiempos. La cruz, sencilla y solemne, pasa, sin caerse, desde las manos del Descubridor que por primera vez levanta sobre esta tierra, al pisarla en Bariay, Oriente, a las manos actuales del cubanísimo Cardenal Arteaga. El tiempo ha devenido en 455 años...

COMO NACIO LA CATEDRAL

Entre 1690 y 1695, el obispo de Cuba, Santiago Evelino de Compostela, compra el terreno a orillas del mar, donde se encuentra la Catedral de La Habana. Es una ciénaga, donde sólo existen unas modestas casuchas de pescadores. Proyectaba establecer un colegio dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús. Lo primero que se construyó fue una pequeña iglesia con techo y paredes de guano; después comienzan las obras para el edificio del colegio. Cuando en 1727 obtuvieron los Jesuitas la Real Licencia para establecerse en La Habana, compraron más terreno y construyeron una capilla provisional, unida a la iglesia de San Ignacio.

En un proceso de diversas etapas constructivas, la Catedral surge, se amplía. Primero es el seminario; pero hay que anotar que el Ing. Martínez Márquez ha hecho un descubrimiento interesante al desnudar las paredes y los pilares: existió primitivamente, una iglesia de tres naves, con fachada por San Ignacio. Allí están, en las paredes, las huellas de los arcos. Más tarde fue anulada para convertirse en parte del templo de La Catedral.

LA TRASCENDENTE INICIATIVA DEL CARDENAL ARTEAGA

El acontecimiento de la exaltación cardenalicia del señor Arteaga señalará sin duda, el inicio de una etapa que será memorable en la historia del catolicismo cubano. Su talento, su cultura y su fe, son fuerzas que dejaron hondas huellas. El Congreso Eucarístico que acaba de celebrarse, ha tenido magnitudes trascendentes. Su plan de acción cultural es de relieves magníficos. Ahora, la iniciativa de la reconstrucción de la Catedral, constituye una acción que salvará para la posteridad un verdadero monumento, al mismo tiempo que permitirá la instalación adecuada, del Seminario de San Carlos, o dicho en términos más exactos: de la Universidad Ecle-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

siástica de Cuba. La Catedral con todos sus anexos: seminario, Arzobispado, Cabildo, biblioteca, museo, templo, etc. será una Universidad Católica, pues no sólo se formarán los nuevos sacerdotes en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, sino que se darán cursos eclesiásticos y los oficios religiosos, asambleas, reuniones, conferencias, etc., tendrán como sede esta ciudad catedralicia.

—Hay que señalar—nos decía el ingeniero Martínez Márquez—que el cardenal Arteaga ha tenido la cooperación y concurso fervoroso de distinguidas personalidades que integran el Patronato de La Catedral, en esta tarea de reconstrucción; y que el señor presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín y la primera dama señora Paulina Alsina, viuda de Grau, han hecho posible el financiamiento de las obras; habiéndose concedido para ellas cien mil pesos, con los que se han iniciado; y otros cien mil pesos para terminarlas. La magnitud de los trabajos de reconstrucción, desde luego, requerirán más fondos, que seguramente se reunirán con otros donativos de prestigiosos fieles, que anhelan vincularse

en dimensiones y en valor artístico, el templo. Además de esta labor que agrandará las naves; el gran altar, que ocupa un sitio central, será llevado al fondo, y adosado a la pared final; el presbiterio, que abarca gran parte del espacio, será corrido con el altar; y resurgirá, en todo su esplendor, la primitiva Catedral, que podrá dar cabida, con esta restitución, casi al doble de fieles.

En el patio del seminario la obra de reconstrucción ha sido también planeada con escrupuloso anhelo de mantener la arquitectura original admirable. El juego de preciosas columnas de una sola pieza de piedra valiosa, que se enfilan en los cuatro lados, está reapareciendo con la gracia sólida de los capiteles parcialmente destruídos; lo mismo las escaleras, los pisos, las paredes. Las edificaciones provisionales del fondo, para alojamiento de los seminaristas, agregaron a la Catedral salones vulgares que ahora desaparecerán, y se construirán cuerpos del edificio que armonizarán con la arquitectura original; y todo el frente que da a la Cortina de Valdés, junto al mar, formará una larga fachada, en que se mantienen los motivos de la fachada principal, como puede verse en la reproducción que de dicho frente proyectado, hacemos en uno de los grabados adjuntos.

AUNQUE SURJA UNA CATEDRAL MODERNA...

Interrogamos al Ing. Martínez Márquez su opinión sobre la idea circulante de que se construya una nueva Catedral en La Habana, y nos responde:

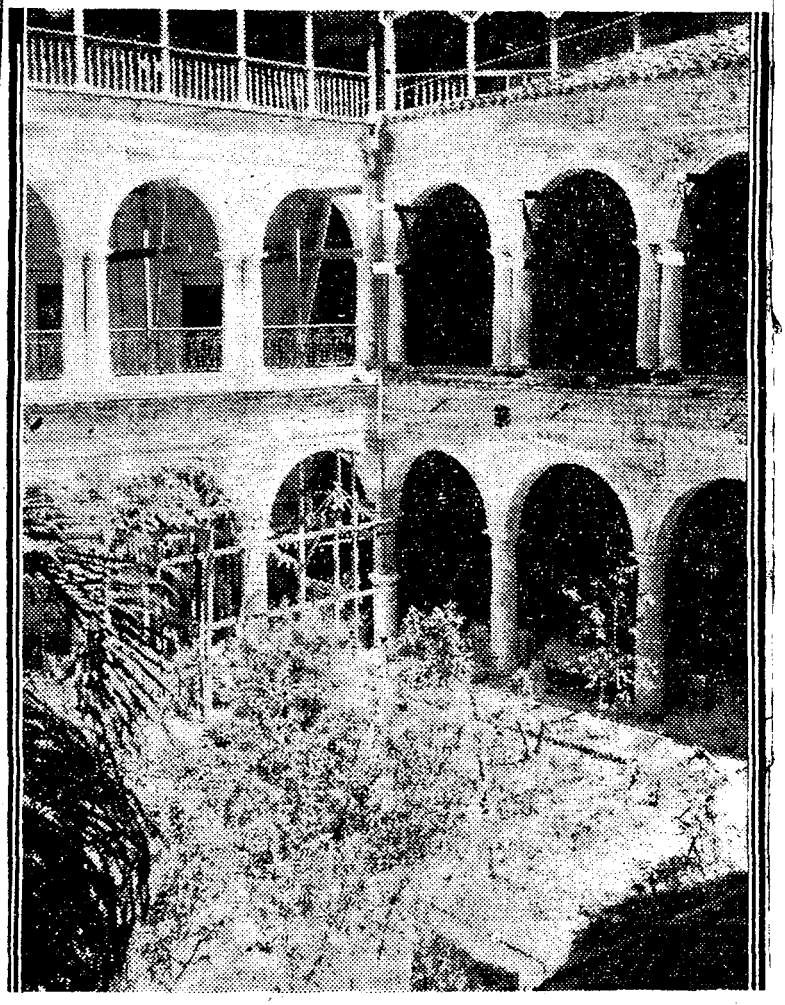
—Es plausible el proyecto de construir una Catedral moderna en el futuro. La actual se fabricó cuando la población habanera era de unos cincuenta mil habitantes. Esa población se aproxima hoy al millón. En el Vedado, en la Plaza Cívica «José Martí», podría levantarse una Catedral que simbolizara los actuales tiempos. Pero la vieja Catedral quedará siempre como un monumento valioso; como una historia escrita en piedra de San Cristóbal de La Habana. Reconstruirla, restituyéndole su valor original, es conservar una joya arquitectónica, y estimo por ello que la iniciativa del cardenal Arteaga, al proyectar esta tarea, merece la gratitud de la grey católica y de la nación; y justifica el apoyo del jefe del Estado y de la primera dama de la República, así como del prestigioso Patronato de la Catedral y de otros distinguidos funcionarios del Gobierno y del catolicismo.

La Catedral y todos sus anexos, están ahora clausurados para el público. En una modesta capilla anexa se efectúan algunos cultos. Por eso preguntamos al ingeniero Martínez Márquez, qué tiempo calcula que durarán las obras de reconstrucción. Nos responde:

—Ello dependerá, principalmente, de que tengamos con oportunidad los fondos consignados. Se han recibido del Gobierno cien mil pesos; pero falta igual cantidad, del crédito prometido. Si como todos esperamos el dinero se obtiene pronto, y no hay que paralizar los trabajos, posiblemente en el próximo año volverá la Catedral a abrir

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PATIO COLONIAL DEL VIEJO SEMINARIO



El patio del Seminario, edificio anexo, que fue anterior al templo de la Catedral. Las magníficas columnas, de una sola pieza de piedra, y sus airosos capiteles han sido mordidos por el tiempo; pero la obra de reconstrucción les devolverá, sin alterarlas, su antigua solidez.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

DESPUES DE CASI TRESCIENTOS AÑOS SERA COMPLETADA LA CONSTRUCCION INTERIOR DE LA IGLESIA CATEDRAL

Tres joyas arquitectónicas: la Catedral, el ex convento de San Francisco y la antiquísima Iglesia de Paula.—Datos históricos.—La primera Catedral.—Obra incompleta.—La maraña de aparejos y el futuro artístico.—El Seminario.—Opinan los técnicos más responsables del país.

Por *Pedro Portuondo Calá*, de la Redacción de EL PAIS

Una de las tres grandes e históricas joyas arquitectónicas de esta capital, cuya reconstrucción y transformación de lo que en 1788 era el Oratorio de San Ignacio, fue dispuesta por orden del obisjo Felipe José de Tres Palacios, está siendo ahora, a los 160 años, objeto de una obra de amplísimas proporciones y de indudable trascendencia arquitectónica para terminar completamente la construcción interior, de lo que en 1519 era un simple bohío destinado a Iglesia, según los datos del Archivo General de Indias de Sevilla.

LOS DATOS HISTORICOS

La actual Catedral ha sufrido una larga serie de modificaciones, que se inician en el gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo, en 1550, destruyendo el bohío inicial e iniciando las obras de «una iglesia de «cal y canto», destruída en 1555 por el corsario Sores, que incendió la Habana, «dejando sólo las paredes de la iglesia» que fue terminada en 1574, para ser reedificada en 1666 por el obispo don Juan de Santos Matías, que la dedicó a San Cristóbal, patrón de la Habana, tomando después el nombre de Parroquial Mayor, y destruída en 1741 cuando la voladuría del navío «Invencible»

«En 1772 y por cédula de 11 de julio, fue aprobada su instalación en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús y la demolición de la antigua parroquial, fabricándose en los terrenos que ocupaban las Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel, siendo sede provisional del Oratorio de San Felipe de Nery hasta 1777 en que se efectuó el traslado de la Parroquial Mayor a la citada iglesia de los Padres Jesuítas, transformándose más tarde en Catedral, en el mismo lugar que ocupa hoy la plaza de su nombre, según nuestros informes.

LA PRIMERA CATEDRAL

Fue en 1788, pues—según nuestras fuentes de información—cuando el obispo Tres Palacios inició la construcción de la actual Catedral, notoriamente reformada por el obis- «destruyó cuanto en ella había de mal gusto en adornos, altares, estatua de santos, sustituyéndolas por óleos ejecutados por el pintor Vermay».

LA OBRA INCOMPLETA

A pesar de estas reformas, el interior de la Catedral no pudo ser terminado nunca, de acuerdo con los planes iniciales, por circunstancias aparentemente creadas por escasez de numerario, construyéndose entonces de madera las «bóvedas» y algunos grandes «arcos», sobre los que el pintor logró el efecto que hasta hace poco podían apreciar los habaneros de hoy.

HONOR A CUBANO

La terminación de esa obra, que ofrece complicaciones increíbles desde el punto de vista arquitectónico, es la que ha sido confiada al arquitecto cubano, señor Cristóbal Martínez Márquez, que tras largo y minucioso estudio, ha acometido la monumental obra de restauración que valorizará extraordinariamente el interior de la Catedral y que está mereciendo la unánime aprobación de los más reputados arqueólogos y arquitectos cubanos en su doble aspecto técnico y artístico.

PREPARANDO EL FUTURO

El interior de la Iglesia Catedral, que tal como la vieron en la tarde de ayer los arquéologos, miembros del Colegio de Arquitectos y periodistas gentilmente invitados por el señor Martínez Márquez, no es sino una complicada maraña de «aparejos», apuntalamientos y situación estratégica de grandes y modernos aparatos mecánicos, será objeto, dentro de unas cuantas semanas, de la admiración de propios y extraños, porque habrá desaparecido para entonces no sólo las «bóvedas» de madera, que están siendo sustituídas por piedra de cantería en la que trabajan docenas de obreros especializados, sino que sus propios arcos lucirán remozados; las grandes columnas, cuya remoción fue siempre motivo de honda preocupación para los arquitectos, también han sido reforzadas con hormigón armado y cubiertas con piedra de cantería, lo que dará al conjunto un aspecto extraordinariamente bello.

Otra de las obras excepcionales q. hará el arquitecto Martínez Márquez será la del altar mayor, que lucirá más amplio, así como la cúpula, en cuyo interior se ejecutará tal trabajo, que quedará desconocida para los fieles, al ganar altura y sin perder en ningún momento, ni en ningún sentido—como el resto de la restauración—su prestigio histórico.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

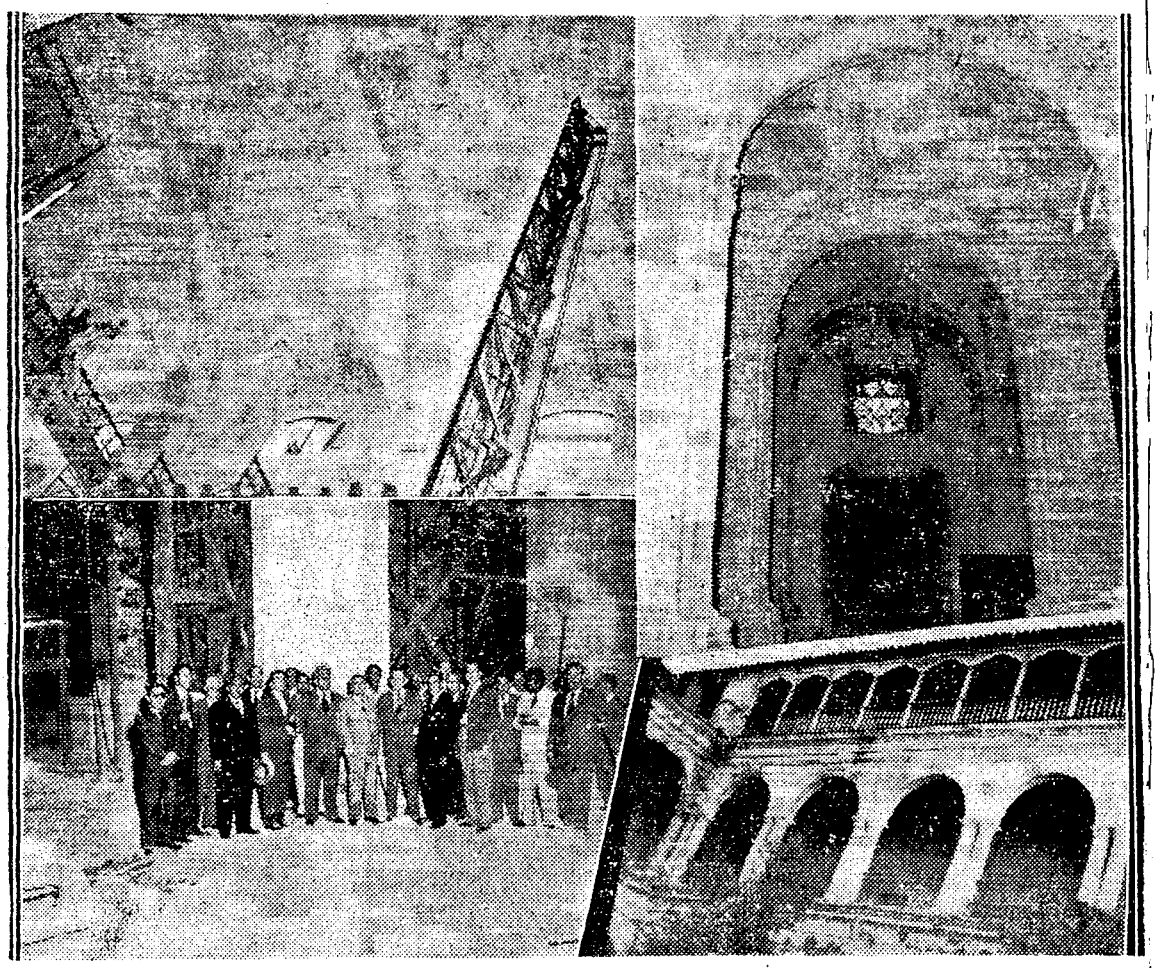
NUEVO SEMINARIO

El antiguo Seminario de San Carlos, tan saturado de tradición e historia, pero actualmente en deplorable estado, también ha sido incluido en los planes del arquitecto M. Márquez, a cuya pericia ha sido confiada la construcción del Palacio del Cardenal, que en su día será otro motivo de orgullo arquitectónico para Cuba.

OPINION DE LOS TECNICOS

La apreciación que de estas complicadas obras hicieron en la tarde de ayer los arquitectos más autorizados de la Habana, con el visto bueno de la comisión de arquéologos, permite al repórter anticipar que devolverán a la Santa Iglesia Catedral de la Habana, en todo su esplendor y justeza, la majestuosidad de la arquitectura colonial de que blasona esa joya histórica, que los habaneros seguiremos exhibiendo con legítimo orgullo como lo más característico y genuino de aquella vieja arquitectura, cuya concepción y arte tienen un valor permanente e imperecedero.

Adelantan las Obras de Reconstrucción de la Catedral de La Habana



La combinación gráfica sólo puede reflejar, con palidez y sin expresión, la obra arquitectónica simplemente extraordinaria y de valor que los arquéologos y arquitectos cubanos han calificado de «excepcional y trascendente», que está siendo ejecutada en el interior de la Santa Iglesia Catedral de La Habana para terminar su construcción como la concibiera el arquitecto que la proyectó, devolviéndole así toda la majestad y belleza de que hasta ahora no había podido blasonar desde el año 1788 en que se inició su reconstrucción. El compatriota a quien ha correspondido ese alto honor es el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez. En la presente combinación, reproducimos, arriba, a la izquierda, algunas de las

PATRIMÓNIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ADELANTAN OBRAS DE LA CATEDRAL

Gran Trabajo ha Realizado el Arquitecto con la Ayuda del Arzobispado

La terminación de las obras de la Catedral de La Habana, desde un punto de vista técnico y científico, conforme a los planos originales del arquitecto, avanzan con gran rapidez.

No se trata de una obra donde se inviertan unos cuantos millares de pesos. Se está haciendo en piedra de cantería la terminación de las bóvedas, conforme a la concepción del arquitecto constructor de la Catedral, teniendo para ello el arquitecto Martínez Márquez que estudiar cada pulgada de la gran estructura para saber lo que se ha mixtificado con el decursar de los siglos y lo que originalmente pensó el constructor de la Catedral.

Y con vista a ese trabajo científico y consultando además con los miembros de la Comisión Nacional de Arqueología y el visto bueno del Cardenal Dr. Manuel Arteaga y Betancourt, es que se puede anunciar al pueblo de La Habana, que en la Semana Santa se abrirá al público la Catedral, para que el mismo aprecie la transformación en el interior.

Tanto el arquitecto Martínez Márquez, como los miembros de la Comisión Nacional de Arqueología, consideraron que unas obras de la envergadura de las que allí se efectúan deben de tener la opinión, favorable o adversa, de los entendidos en la materia, como son sin duda alguna, los miembros del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, a ellos pues, extendieron una invitación para que inspeccionasen dichas obras, las cuales no se pueden apreciar desde el exterior, toda vez que las mismas se ejecutan en el interior bajo los arcos y bóvedas que le dan a la Catedral la impresión majestuosa de lo bello de la arquitectura colonial.

Se está, pues, naciendo ahora lo que por falta de medios económicos no se pudo terminar hace más de doscientos años, cuando el Obispo Espada, ante la imposibilidad material de obtener el dinero, le dió instrucciones a los que ejecutaban las obras, que habían sido ya emprendidas en 1755 por el Iltmo. Don Pedro A. Morel Cruz, digno Obispo de Cuva, al terminar lo que con los siglos sería la Catedral de La Habana, cuando se fabricó por la calle de San Ignacio, la Santa Casa Saurtana de María Santísima, en VIII de septiembre del año 1755; para que como pudieren concluyesen las arcadas, aún sinmulándolas lo más convenientemente al estilo colonial, tal como el pueblo habanero las ha venido conociendo.

Esas obras, consecuentemente tuvieron que ser concluídas no empleándose los materiales que el arquitecto constructor señalaba, sino empleándose madera para los techos y dándoseles la forma abovedada, para después, que la mano de los pintores rematasen la obra.

En resumen, las labores que llevan a cabo ahora en 1948, más de veinticinco expertos en la talla de piedra de capellanía, permitirán la terminación de la Catedral habanera; y lo que es más importante aún, que el pueblo durante tantos años amaba a su Catedral, cuando vea terminada la gigantesca estructura que ahora se acomete, podrá decir que nuestra Santa Iglesia Catedral, será uno de los monumentos más maravillosos que al extranjero y a los cubanos, podrá exhibir La Habana.

Estas características de precisión en la pureza de la línea y en lo que significa labrar en piedra sus grandes bóvedas y sus luces, son las que en la tarde de ayer pudieron apreciar los miembros del Colegio Nacional de Arquitectos y los de la Comisión de Arqueología, cuando en unión de dos periodistas —entre ellos uno de EL MUNDO— hicieron una visita de inspección a esas colosales obras que en ocasión de la Semana Santa, el pueblo entero podrá presenciar, en una parte.

Para que además se comprenda la extraordinaria magnitud de las obras que ahora se ejecutan, vamos a describir someramente que espérase antes de un año poder

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

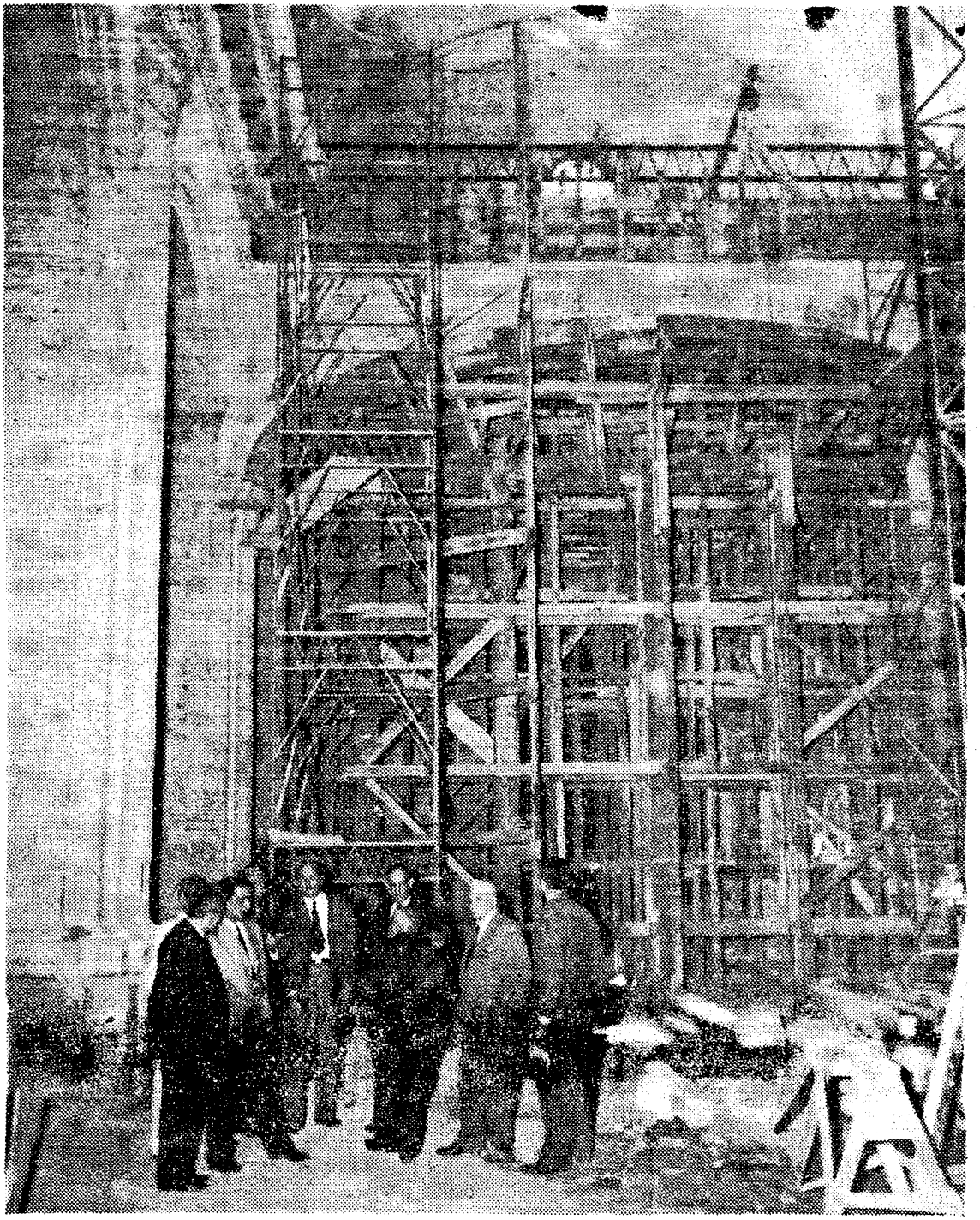
dejar terminado y en disposición de ser utilizado, el gran Palacio del Cardenal, que en esta oportunidad será ocup por Su Eminencia el Cardenal Dr. Manuel Arteaga Betancourt, y el que contará con un gran Salón del Trono, catorce grandes salones de espera para toc s clases de dignatarios y autoridades, así como que el mismo Palacio será la sede del Arzobispo abanero.

Y al fondo, estrechamente vinculado a la Catedral y el Palacio del Cardenal, como parte de la grandiosa obra que allí se efectúa con rapidez, se establecerá de nuevo el Seminario de San Carlos en La Habana, famoso en los anales de la Historia de Cuba, mediante la construcción conexa con las anteriores obras y que tendrá su monumental entrada por la antigua Cortina de Valdés, precisamente po donde ahora pasan los tranvías y que eran los terrenos ganados al mar.

En próxima edición daremos más amplios detalles concretos de estas grandes obras de la Catedral habanera.—**A. G. C.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

GRAN INCREMENTO EN LAS OBRAS DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL



Bajo la dirección de un técnico en la materia y con la ayuda además de la Iglesia, de la Comisión Nacional de Arqueología y de los arquitectos, se vienen activando las grandes obras de terminación y ampliación de la Santa Iglesia Catedral de La Habana, que tiene casi 300 años de construída. Las bóvedas, así como sus columnas, arcos de cantería y contrafuertes, los está apuntalando el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, quien está llevando a cabo una obra extraordinaria. En esta fotografía se recoge un aspecto parcial de la visita hecha ayer tarde por los arquitectos y miembros de la Comisión de Arqueología, pudiendo apreciarse dos de las grandes columnas de la nave central y el apuntalamiento hecho para construir un arco de piedra de cantería, donde irá el coro mayor de la Catedral. En esta vista aparecen los arquitectos Sánchez Mouso, Luis Bonich, Martínez Márquez, los hermanos Maruri, Eduardo Tella y el repórter de EL MUNDO, señor Angel Gutiérrez Cordoví.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Espérase que Para la Semana Santa Esté Reconstruída la Catedral de La Habana

Auspiciada por el Cardenal Arteaga y con la Cooperación de la Comisión Nacional de Arqueología y Etnología se Llevan a Cabo las Obras de Reparaciones

Bajo los auspicios de S. E., el Cardenal doctor Manuel Arteaga Betancourt, y con la ayuda de la Comisión Nacional de Arqueología y Etnología, se llevan a cabo los grandes proyectos arquitectónicos para transformar la Catedral de La Habana. Hasta el presente, la Santa Iglesia cuenta con más de $300,000.00 en efectivo para intensificar la grandiosa obra de reconstrucción y ampliación de la Catedral: construcción del gran Palacio del Cardenal y el destinado al Seminario de San Carlos, donde se montará una Universidad Católica.

Esta obra será pronto una realidad, y se lleva a cabo bajo la dirección del arquitecto Cristóbal Martínez Márquez.

Los miembros de la Sociedad Nacional de Arqueología informaron a EL MUNDO que todo lo hecho hasta el presente en la gran bóveda central de la Catedral, así como en las pequeñas bóvedas laterales, tiene todo el asentimiento de la Comisión, pues la reconstrucción, o mejor dicho, la terminación de las obras en piedra de cantería, para sustituir a las ejecutadas hace más de 200 años por el Obispo Espada, se llevan con cuidado, minuciosidad técnica y previa consulta entre el director facultativo, el propio Cardenal Arteaga Betancourt y la citada Comisión.

Toda la obra que se realiza es producto de la acción concertada, discutida previamente, entre la Iglesia, los arqueólogos y el arquitecto Martínez Márquez, por lo que cuando se ha ejecutado hasta el presente y cuanto se ejecute más tarde, responde a un plan perfectamente vertebrado y que en su día permitirán conocer la grandiosidad de dichas tres construcciones de la Iglesia.

Desde el punto de vista de los arquitectos no existen en la actualidad en toda la provincia de La Habana unas obras de estas condiciones y especificaciones, lo que ha hecho posible que los arquitectos profesionales, por conducto del colegio provincial, que preside el señor Silvio Acosta y Pérez Castañeda, y el Nacional, que preside el señor Agustín Sorhegui Vázquez, hayan mostrado máximo de interés en ellas.

Las obras de la Catedral habanera se realizan en piedra de capellanía. El Palacio del Cardenal y el Seminario de San Carlos tardarán unos dos años, calculándose que a su terminación se hayan invertido más de $500.000, por lo cual los dirigentes de las obras tendrán que actuar para obtener los medios económicos que les permitan terminarlas, empeño extraordinario en que está vitalmente interesado el Cardenal Arteaga.

Grandiosidad de la Nueva Catedral

Para el pueblo habanero la transformación que se efectuará ya en la Catedral será maravillosa. Los fieles asistentes allí han estado acostumbrados a una catedral sombría, debido a la pintura gris acorazado que se le había dado, unido esto a que los frescos o motivos religiosos que adornan las naves no habían sido retocados.

Por haber terminado el arquitecto Martínez Márquez las seis bóvedas laterales de la Catedral, colocándose la piedra de cantería conforme a la idea que había tenido el constructor de la iglesia, y que no se ejecutó en aquella época por no contarse con los medios económicos suficientes, es que en estos instantes se puede ya apreciar objetivamente lo que de grandioso tendrá la nueva catedral habanera, pues lucirá como hubo de ser concebida.

Varios detalles vamos a exponer: el órgano y coro en la Catedral están precisamente en la gran nave central. Esa pieza debía estar construída de piedra de cantería. Pero las dificultades económicas señaladas en tiempos del Obispo Espada impidieron su ejecución, viéndose los constructores obligados a usar madera du-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ra. Toda esa porción ha sido echada abajo, colocándose cuidadosamente un hermoso arco de piedra de cantería.

Igualmente diremos que se hallaban en lamentables condiciones dos de las grandes columnas, precisamente junto al crucero de la Catedral, obra de mixtificación que simulaba ser de cantería, y que era de madera y yeso. La obra había cedido en dichas columnas, amenazando desplomarse y poniendo en peligro la gran estructura de la bóveda del altar mayor. Para evitar ese desplome, el arquitecto Martínez Márquez ha llevado a cabo un apuntalamiento de gran extensión y cuidado, como se puede observar en las fotografías, construyendo las dos grandes columnas de hormigón, y en estos días se dispone a recubrirlas con la piedra de cantería.

El Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral se correrá más hacia el interior, de modo de darle mayor perspectiva, y sin que sean dañados los lienzos que allí existen. El cuidado técnico que se tiene es el de respetar todo lo útil y necesario, conforme a la arquitectura colonial de los siglos XVII y principios del XVIII.

Un minucioso trabajo se está ejecutando para hacer la talla de las piedras conforme a las necesidades de cada sitio, todo lo que indica el cuidado con que se dirige la obra, a fin de evitar errores.

Al picarse la piedra para quitarle las diferentes capas de pintura que se le ha dado con el decursar de los años, queda expuesta en su color natural, lo que permite conocer la diversidad de materiales usados en la construcción de la Catedral, y lo que es más importante, saber el sitio original donde se emplazó el primer altar para decir misa en la Catedral, y que justamente da a la calle de San Ignacio.

Toda la parte de la primitiva iglesia ha quedado descubierta, apreciándose cómo después, al abandonar los Padres Jesuítas la iglesia, se procedió a tapiar con otro tipo de piedra, los tres altares que allí se construyeron. Esta zona será remozada exactamente igual a como era en su estado primitivo.

Complacidos del Director

Hoy mismo ha dispuesto el Director de las obras de reconstrucción y ampliación de la Catedral la intensificación de los trabajos para que con ocasión de la Semana Santa se pueda hacer la apertura de la Iglesia, y que los millares de fieles puedan contemplarla.

Los dirigentes del Colegio Nacional de Arquitectos, con los del Provincial, han expresado al arquitecto Martínez Márquez la satisfacción con que ven el progreso de las obras, pues las mismas se conducen sin adulteraciones de ninguna clase. Y otro tanto han realizado los miembros de la Comisión Nacional de Arqueología y Etnología, que por conducto de dos de sus más destacados dirigentes, el arquitecto José María Bens Arrarte y el doctor Oswaldo Morales Patiño, expresaron su complacencia por las condiciones en que se desenvuelven los trabajos y que en todo se ajustan a la reconstrucción de monumentos nacionales de la índole de la Catedral habanera.—A. G. C.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

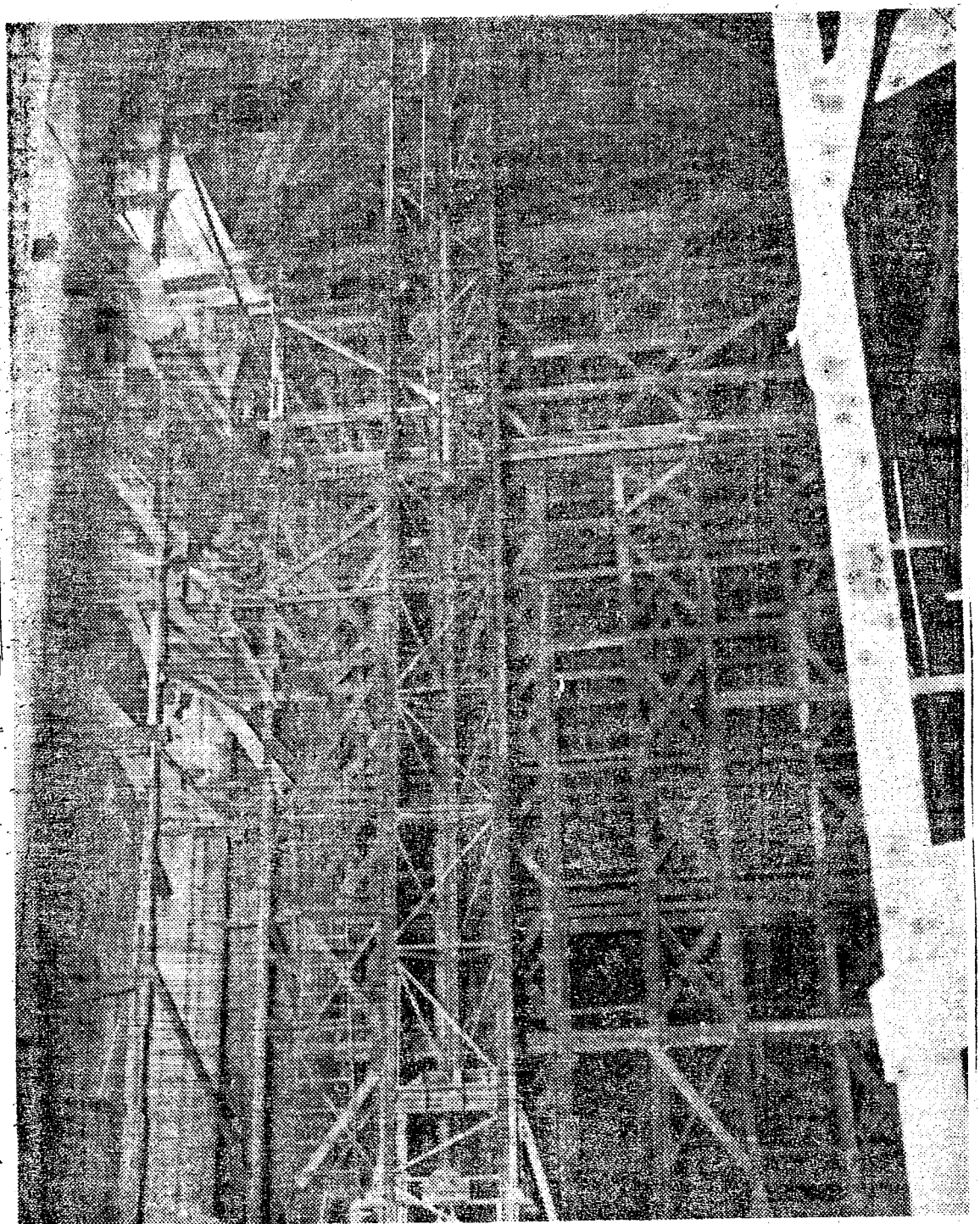
TERMINACION DE LAS BOVEDAS DE LA CATEDRAL HABANERA



En la Semana Santa el pueblo habanero podrá visitar la Catedral y apreciar la transformación que ya se observa en sus columnas y arcadas, las cuales han sido revestidas de piedra de cantería. En esta fotografía el lector puede darse una idea de la obra ya terminada, faltando sólo por acometer la colocación de los pisos conforme a la época. En esta vista aparecen el director facultativo Cristóbal Martínez Márquez y la comisión de arquitectos y miembros de la Comisión de Arqueología, con el repórter de EL MUNDO, Angel Gutiérrez, que hicieron una visita de inspección a los trabajos ya terminados.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

APUNTALAMIENTO GIGANTESCO EN EL ALTAR MAYOR



Esta armazón de madera y acero fué necesaria montar junto a la gran bóveda central de la Catedral de La Habana, donde está el altar mayor, para evitar que dos de sus columnas viniesen al suelo, con ocasión de las obras de restauración y terminación de la Santa Iglesia. Dirigió los trabajos el arquitecto Martínez Márquez. A la izquierda, se pueden ya apreciar dos de las columnas, completamente revestidas de piedra de cantería, finalizando ya la obra en esta parte de la Iglesia y lo cual permitirá que pronto se quite el andamiaje para que el pueblo habanero penetre en la Semana Santa en la Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

DOS SIGLOS CUMPLE LA CATEDRAL HABANERA.

El Siglo, junio 2/948.

—Por G. RODRIGUEZ MOREJON—

LA Habana, capital que en el transcurso de los siglos se ha transformado de pobre y primitivo caserío en una populosa ciudad moderna, que cuenta con hermosos paseos y grandes avenidas comerciales, magníficos edificios y suntuosas residencias, conserva, a despecho de la avasalladora civilización moderna, algunos viejos rincones que evocan el espíritu de su pasado.

Uno de ellos es la plaza cerrada de forma cuadrangular que antiguamente se denominaba de la Ciénaga y que está limitada por la Catedral y los vetustos caserones coloniales que antaño fueron residencia de los Condes de Casa Bayona, de San Fernando y de Lombillo; de los marqueses de Arcos y de Aguas Claras y de la señora Josefa Calvo de la Puerta.

¡Cuántos recuerdos atesora esta pequeña plazoleta cuyos adoquines de granito y cuya existencia datan de la época en que la población habanera podía dividirse en dos grandes clases, amos y esclavos!

Aunque la iglesia que se encuentra en su lado norte no es tan antigua como las románticas de Hispano América y dista mucho de ser una maravilla arquitectónica, no por eso deja de tener su historia y cierto interés que les imparten ese singular atractivo que indudablemente posee.

EL TEMPLO PRIMITIVO

Veamos lo que primitivamente era la Catedral de San Cristóbal de La Habana, que este año cumple doscientos de la colocación de su primera piedra.

Allá por el año 1692 existía en el lugar donde se encuentra actualmente el edificio ocupado por el Ayuntamiento, una modesta y pobre ermita de tablas y techo de guano que era la iglesia parroquial de la ciudad.

Cierto día la habitual tranquilidad de los habaneros fué turbada por la súbita explosión que se produjo en el navío español denominado "Invisible", y dos fragmentos del mismo cayeron sobre los débiles techos de la ermita, reduciéndola a ruinas. El capitán general, don Francisco Güemes y Horcasitas, ordenó su inmediata demolición y por disposición del Obispo Laso de la Vega los vasos sagrados fueron trasladados al oratorio de San Ignacio, que estaba en el mismo lugar en que hoy se encuentra el templo que nos ocupa.

Y en el año 1748, bendición de la primera piedra, —cumplese este año dos siglos— se bendijo la primera piedra de las obras para la iglesia de San Ignacio, realizadas por la Congregación de los Padres Jesuitas. Cuarenta años después el Obispo don Felipe de Tres Palacios convirtió la iglesia de San Ignacio en Catedral.

Nuestra Catedral, al igual que todas, no fué construída de modo continuo sino a intervalos, circunstancia ésta que permitió el refinado gusto artístico del Obispo Juan de Estrada y Landa corrigiera varios defectos arquitectónicos que presentaba, hasta dejarla como aparece actualmente. Su fachada principal, hecha de piedra arenisca de costa, afecta la composición de un retablo barroco hecho al exterior en el cual faltan las figuras, y consta de un cuerpo central recortado por dos arbotantes en forma de mensulones de los cuales parten para unirse en el centro del edificio, las dos ramas de la cornisa superior. A ambos lados, también en su fachada, se yerguen las dos torres equilaterales, achaflanadas y de distintas dimensiones, con un atrio embaldosado al que dan acceso tres escalinatas.

ALBERGO LOS RESTOS DE COLON

Pero el máximo interés de este templo no radica siquiera en todo lo expuesto anteriormente, ni en la pátina color de plata oxidada que la acción del tiempo le ha legado, ni en la campana fundida en el año 1343 que posee, ni en los frescos de los antiguos pintores Perovani y Juan Francisco Vermay. No radica tampoco en las tres grandes naves en que se encuentra dividido su interior, en la principal de las cuales se destaca rodeado de los elegantes asientos del Cabildo Eclesiástico, el Altar Mayor de magnificencia realzada por elevadas pirámides de luces y candelabros de oro y plata.

No, el gran mérito que tiene nuestra principal iglesia, su ingente prestigio histórico no es otro que el de haber conservado durante ciento dos años los celebérrimos restos de aquel gran dotado de tan superior carácter y de tan singular talento que se llamó Cristóbal Colón.

Seguramente que no nos apartamos de la verdad al afirmar que el motivo de mayor interés de la Catedral está en la modesta losa sepulcral en la que se lee esta inscripción:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¡Oh, restos e imagen del grande Colón,
Mil siglos durad guardados en la urna
Y en la remembranza de nuestra nación!

Como bien se sabe, la certeza de este hecho ha provocado distintas discusiones entre los historiadores, lo que, como es natural, aumenta el interés público por conocer la verdad sobre el mismo. Por nuestra parte estimamos que, efectivamente, las cenizas del inmortal héroe fueron extraídas de su tercer sepulcro el día 20 de diciembre de 1795 y llegaron a La Habana a bordo del navío "San Lorenzo" a las 7 a.m. del martes 15 de febrero de 1796, siendo desembarcadas en medio de las salvas de artillería de la plaza e inhumadas en la Catedral, donde permanecieron hasta el año 1898, en que fueron trasladadas nuevamente a España.

EVOCACION DEL PASADO

Este, nuestro criterio, se basa en las gestiones que realizaron los prelados de Santo Domingo y de La Habana para que no continuaran las históricas cenizas en la más antigua de las Indias una vez que esta Isla había pasado a ser colonia francesa, así como en el hermoso discurso pronunciado por el P. Caballero con ocasión de la ceremonia religiosa que precedió a la inhumación de las referidas reliquias en la Catedral de La Habana.

Y ahí queda, con su prestigio histórico, como una hermosa obra de arte antiguo, maciza, impertérrita a la acción de los tiempos, nuestra Catedral, evocador rincón capitalino que, como si por todos se obedeciera al propósito de no incorporarlo a los cambios que continuamente va experimentando la ciudad, hace ya dos siglos que permanece solitaria, en un paraje tranquilo y sosegado al cual no llegan ni el gran movimiento ni la febril actividad que caracterizan a La Habana moderna.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CERCA DE MEDIO MILLON COSTARA RESTAURAR LA CATEDRAL HABANERA

por EDUARDO MUÑOZ

LA plaza de la Catedral guarda, como ningún otro lugar de La Habana, el suave y fragante perfume colonial. Siempre que llega a élla, a través de las estrechas calles que la circundan, el pensamiento se me va lejos, a las distantes ciudades de la España del sur, también bañadas de sol, de ingenio, de luminosidad trigueña y radiante. Cualquiera que conozca la Andalucía del mar, la Andalucía baja que desde las estribaciones de la Sierra Morena llega a las marismas mediterráneas y atlánticas, pensaría que se encuentra en una escondida plazoleta de Sevilla, en un rincón de Helva o en una ciudad cualquiera del campo de Gibraltar. Tal es la semejanza increible de este pequeño y maravilloso rincón de La Habana Vieja.



Martínez Márquez

Hoy, desde lejos, escucho el ruido de las piquetas que golpean las piedras multiseculares y advierto que un blanco polvo fino y sutil parece llenarlo todo. Es que a la catedral de La Habana la están remozando, la están restaurando.

Eso es lo que vengo a investigar esta mañana. ¿Cómo va a realizarse laobra embellecedora que hará perdurar uno de los más hermosos monumentos de la América durante unas centurias más? ¿Quién lo hace y cómo se hace?

EN VOZ BAJA

Al principio mi imaginación siempre despierta cree estar viviendo algún episodio revolucionario. La iglesia está muy lejos de parecer lo que es.

Llena de andamios por los cuatro costados, repleta de activos y laboriosos trabajadores, con sus altares ocultos para que las imágenes no se deterioren, apenas si puede uno hacerse a la idea de que se halla en un templo de la religion católica Unicamente, hay un detalle que inmediatamente anoto. Los obreros no conversan entre si, no se piden herramientas ni se cursan órdenes con el tono agudo y sonoro tan habitual en el pueblo cubano como en el español. Españoles y cubanos tenemos la desgracia de hablar duro. Pero aquí, la inveterada costumbre racial parece completamente perdida. A pesar de que la catedarl está, como digo antes, muy lejos de parecer una iglesia, los operarios que la restauran y embellecen conversan en tono menor, calladamente, suavemente, sin olvidar ni por un instante el debido respeto al lugar en que nos encontramos todos...

Saltando entre carcomidas maderas y bloques de vejísima piedra que llenan los suelos, el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez viene hacia mí con la mano extendida en saludo cordial. Sabe la finalidad de mi visita y está dispuesto a someterse a las exigencias del periodista. No en balde él es hermano de un distinguidísimo compañero en la profesión.

EL ALMA DE LAS COSAS

Lo que más me interesa y me apresuro a decírselo es conocer el **espíritu** que dominará en la restauración de la catedral de La Habana. No vale tanto, a mi juicio, la obra en si, las dificultades técnicas de todo orden que habrá que vencer y que su juvenil capacidad sabrá superar facilmente, como la importancia extraordinaria del espíritu de la remoción que se realizá. Una obra de restauración es más propia de un arqueólogo que de un arquitecto porque tanto como la parte arquitectural del edificio cuya rehabilitación se pretende lo necesario, lo verdaderamente básico es, en mi opinión, saber mantener en el edificio a restaurar, el **alma**, la **entraña**, lo que su autor o autores pretendieron y lograron que fuese. Nada hay más desconcertante y absurdo —y quienes han recorrido el mundo lo saben bien— que esas desdichadas restauraciones plegadas de anacronismos, de falsedades en las que la obra objeto de la remoción pueda quedar incluso más bella, desde un punto de vista arquitectural pero perdiendo absolutamente su espíritu, su significación de época y de estilo, su **gracia**, por así llamarla.

Al oirme, el arquitecto Martínez Márquez sonríe asintiendo con un enérgico gesto de cabeza:

—Desde luego —me dice— Lo fundamental en obras como ésta es saber mantener su propia alma.

REMOCION Y TRADICION

Luego me va explicando, mientras recorremos las inmensas naves plegadas ahora de materiales de derribo y de obreros afanosos:

—La Catedral de La Habana no fué construída de una vez, por así decirlo, sino que una pequeña edificación inicial, apropiada a una ciudad que tenía entonces sólo unos cientos miles de almas, se fué luego ensanchando y extendiendo con diversos criterios arquitectónicos y de acuerdo con las posibilidades técnicas de las diferentes épocas.

Hace una pausa y me señala dos grandes y airosas columnas que bajo su orden han sido reforzadas, por procedimientos modernísimos, para poder abrir amplios arcos laterales que llenan la iglesia de luz.

—¿Ve usted— me indica— De esa forma, la catedral sin perder el espíritu y el estilo de su construcción-barroco español del siglo XVIII— logra ahora un espacio y una luminosidad que sus constructores primitivos no pudieron darle.

También han salido a luz, bajo su

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dirección experta, unos maravillosos capiteles, de gracioso y airoso dibujo que formaban el arco de las ventanas y que posteriormente habían sido tapados con un criterio absurdo. Ahora, merced a los trabajos que se realizan, la catedral recobrará su primitiva fisonomía, las características que le son propias, sin menoscabo de la modernidad arquitectónica, que permite alardes técnicos con los que no pudieron soñar sus constructores.

EL ESPIRITU DE LA CATEDRAL

—Para realizar este trabajo —me explica Martínez Márquez— estudié honda y amorosamente la Catedral. He pasado muchas horas, largos días, analizando su edificación, imbuyéndome, por así decirlo, en el espíritu artístico de la época y de los hombres que la dieron vida. Sólo así he podido lograr lo que verá el pueblo de La Habana cuando estos trabajos queden definitivamente terminados

Hemos salido maravilloso patio inmediato —un patio también de típico estilo español— en el que el arquitecto Martínez Márquez va a realizar modificaciones fundamentales. Hay que tener en cuenta que en los claustros de ese patio, edificio anejo a la iglesia, se instalará el Arzobispado, sus dependencias, las oficinas de la Catedral y un seminario menor. Allí va a ser construída una gran escalera monumental de dos ramas, que se unirán en una plataforma, para abrirse nuevamente en dos:

—¿Y cuando terminarán las obras? —insisto.

—Dentro de ocho o diez meses, trabajando con vigor como hasta ahora.

Luego me dice que no ha tenido dificultades de ningún género para realizar los trabajos que le han sido encomendados. Su proyecto, producto del largo estudio y del detenido análisis a que antes nos hemos referido, fué aprobado por la Junta Nacional de Arqueología, después de que el arquitecto Martínez Márquez hubo expuesto ante sus miembros detalladamente la dirección ideal que se proponía imprimir a las obras.

—Desde entonces —me dice— los miembros de dicha Junta han visitado algunas veces la Catedral y me honro en declarar que siempre he recibido su aprobación ante lo hecho y su felicitación calurosa.

También elogia ante mí, con frases calurosas, repletas de admiración sentida a Su Ilustrísima el Cardenal Manuel Arteaga, cuyo noble empeño en la restauración de la Catedral ha hecho posible la magnífica realidad que hoy están contemplando mis ojos.

—Antes me preguntó usted— termina diciendo el arquitecto Martínez Márquez si hay dificultades. No he hablado de las económicas porque el Cardenal Arteaga lucha valientemente por superarlas, pero existen y en alto grado. ¡Figúrese que el Gobierno sólo ha contribuído a estos trabajos con doscientos mil pesos y que su costo total excederá de los quinientos mil!

❖ ❖ ❖

De medio millón a tres cuartos de millón de pesos fluctuará el costo de estos trabajos de remozamiento. Falta hace que el Estado cubano acuda a colaborar con el espíritu magnífico de la más alta autoridad religiosa de la República para hacer posible una obra que en fin de cuentas será de todos porque la catedral, con su maravillosa plaza llena de evocaciones, pertenece íntegramente al pueblo en su categoría de monumento nacional.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

NUESTROS MONUMENTOS

LA CATEDRAL, MAS REFORMADA QUE RESTAURADA

Por Gerardo Alvarez Gallego.

Búsqueda y hallazgo de un Arquitecto Director, en el que se precisaban la audacia tanto como la técnica.- El primitivo proyecto consistía en poco más que embellecer el repello; pero el cardenal Arteaga topó con Cristóbal Martínez Márquez, que no le tuvo miedo al miedo...- Todas las bóvedas nuevas y de piedra funcional.- El grave error de la repavimentación.- ¡Fuera maderas, frisos, archivoltas y muros intermedios!- Las gradas del presbiterio y el altar mayor se han corrido hacia el fondo casi veinte metros.- Cambiado el trascoro.- Ahora la Catedral parece más grande, ofrece más clara perspectiva y tiene mayor capacidad.-... Pero aun falta el exterior, que debe sufrir otra clase de reforma.- El proyecto de hacer de la Catedral y el Palacio Eclesiástico una sola unidad arquitectónica.- ¡Hace falta un millón de pesos!

El 24 de febrero - fecha patriótica escogida adrede - los habaneros han podido sorprenderse gratamente, al ver la Catedral de La Habana, con sus dos siglos a cuestas, remozada y pimpante por dentro. Y asegurada para dos siglos más. Por esta vez, Fabio, no se cumplió la profecía versificada por Rodrigo Caro sobre las ruinas de Itálica, ni

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las torres que desprecio al
(aire fueron
a su gran pesadumbre se
(rindieron.

Resultado - ha de reconocerse - del tesón de un arzobispo cubano por el jus sanguinis y el jus soli: el cardenal Arteaga. Monseñor luchó bravamente por conseguir la subsistencia y el embellecimiento de la Catedral. Pero también debe consignarse que de no haber dado con el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, ganoso de gloria y acendrado de cubanía, las obras de reconstrucción se hubieran limitado al propósito inicial: apuntalar un poco el edificio; repellar de nuevo todo el adorno de las bóvedas y cúpulas; dar una lechada de cal a las capillas; arreglar superficialmente las tres naves... Nada más. Martínez Márquez concibió la obra de otra manera: había que echar abajo casi todo, y, después de radicalmente modificado el interior, acometer la reparación externa. Pero, al mismo tiempo, debía considerarse como una unidad arquitectónica la Catedral y el Palacio Eclesiástico de la antigua Cortina de Valdés. Era cuestión de ponerse afanosamente a la obra, sin pensarlo más. Desde luego, los 200,000 pesos con que se contaba, sólo alcanzarían para empezar...

La primera parte de la ejecución planeada por el arquitecto director, ha sido inaugurada el 24 de febrero. Fuimos a verla una mañana clara, sirviéndonos de guionaje gentil el arquitecto; pero dejándonos, a petición propia, la observación y el comentario por nuestra cuenta. Entramos. El bellísimo claustro que comunica la Iglesia con el Palacio está llenó del utillaje de albañiles, carpinteros y pintores. Se trabaja allí febrilmente, a toda velocidad. Nos in-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

trodujimos en la Catedral. Después de algunas horas de visita, se escribe este reportaje que es mucho menos que una guía turística y un poco más que una información al uso. Reportaje en donde, como verá el que leyere, se habla un lenguaje de absoluta sinceridad personal.

Ya no hay artesanos....

Primeramente, debemos preguntarnos: ¿es una restauración la que se ha efectuado en la Catedral de La Habana, durante los dos años y cuatro meses en que permaneció cerrada al culto? No. "Restaurar - escribió Pérez Beato, y precisamente con motivo de las por él criticadas reformas catedralicias del año 1866 - es volver a poner alguna cosa en aquel estado o estimación que tenía". El interior de nuestra iglesia catedral no se ha restaurado. Afortunadamente... ¿Por qué, por ejemplo, merecían ser devueltas "al estado que tenían" unas bóvedas sin valor alguno, hechas de tabloncillo y yeso? Las seis son ya completamente nuevas, al igual que la cúpula. Y de piedra. Claro que de piedra funcional, y sin que se haya siquiera intentado cincelar en ella los temas barrocos que antes fingía, un poco grotescamente, la argamasa de cascote y cal. Hubiera sido imposible. Las catedrales, como se ha multirepetido, son los poemas de piedra de la Edad Media. Entonces existía una menestralía de arte que comprendía a oficios plurales: unos trabajaban el duro azabache; otros repujaban blandamente la planta... Los imagineros, eran artistas de la talla. Se cultivaba el arte de la tapicería, de carácter más mecánico en sus procedimientos que el divino arte de Apeles. ¡Oh, los oficios varios de la cerámica y de la alfarería, y el tallado de las piedras precio-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

sas a lo Benvenuto Cellini, y la forja del hierro, y la urdimbre de las ricas telas!... Pero, sobre todo, la artesanía que alzó hasta las nubes la filigrana de la piedra, estaba nutrida por legiones de canteros, de alarifes, de escultores, capaces de labrar argotantes como delgadísimas patas de araña; de alargar, torcer, hilar la piedra de las temerarias ojivas de las torres. ¿Quién en esta época - ni estando dispuesto a gastar todo el dinero del mundo - construiría la magia de un rosetón o la alta crestería de un doselete? ¿Y cuándo tiempo invertirían? Las catedrales fueron obra, a veces, de varias generaciones. Muchas manos y muchas mentes dejaron en ellas gotas de sudor o de sangre y destellos de genio...

Ni antigualla, ni rascacielos.-

Cristóbal Martínez Márquez, muy seguro de sí mismo, acometió sin miedo la obra de transformar, que no restaurar, la Catedral. Se dice muy pronto. No obstante, hubo quien renunció al intento, escapando de la quema como alma que lleva el diablo:

— ¡Yo no comprometo mi nombre en una empresa así de ardua!

Martínez Márquez la emprendió con audacia. Esa es la palabra: audacia. Y no sólo porque la Catedral de La Habana pudo cuartearse al levantar de nuevo la fábrica, techándola de piedra en una superficie de unos mil metros cuadrados, sino porque tuvo valor para acometer la empresa de arrumbar, sin contemplaciones, la florida archivolta italiana de la entrada, que afeaba horriblemente el templo, y hacer añicos los dos espesos muros laterales que, sobre empequeñecer la perspectiva de las naves, obscurecían la iglesia, y la aldeanizaban con su cal y su puertecita estrecha de paso como para filtrar persona a persona.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Acometió Martínez Márquez otros empeños bizarros que irán saliendo, si no se nos quedan en el tintero de este reportaje a vuela pluma. Pero el principal de todos fué ése: espantar los prejuicios, no tenerle miedo al miedo, oxigenar, ventilar, dotar de amplitud, capacidad, luz y lisa belleza, el que parecía todavía pequeño, sucio y oscuro ofertorio de Compañía; parroquial medrosa; iglesuca provinciana, vieja, sin ningún mérito; pero con todos los inconvenientes de la ancianidad... Y no se destruyó nada. Se tuvo el necesario atrevimiento de raer todo lo postizo y posterior a la primitiva fábrica, añadido por mal gusto esencial. Artefactos de madera, a veces tenidos en patriotero o exótico aprecio porque fueran hechos en La Habana, o porque imitaban estructuras de Bruselas; arcos de punto cerrado; frisos deplorables; miserable repello con el que se engordaron los basamentos de los dos machones de la entrada, quitándoles armonía a las columnas... Todo eso era horrendo. Y restaurarlo, hubiera sido tonto. La Catedral no es una joya arquitectónica. Pero si debe ser conservada y orgullosamente exhibida, es por el barroco de su fachada y, sobre todo, por el conjunto que compone la plaza evocadora en que se alza, que es la que le da verdaderamente emoción estética y sabor de época... ¡Pero dentro! Dentro no había casi nada digno de ser conservado. ¡En cambio ahora...! La pespectiva es otra, la claridad es otra, la capacidad es otra. Contempladla. No estáis en presencia de un camouflage que pretende sostener, para los ignaros, el falso prestigio de una antigualla sin más; pero tampoco de una iglesia americana, tan moderna, lamida y sin carácter, como el piso de alquiler de un rascacielo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Como en el "Quijote".-

¿Reformas concretas que aclaran y expanden la Catedral? Recordad los adefesios de antes y vedla hoy. Esta información incluye algún ejemplo gráfico. Fijémonos, verbigracia, en el altar mayor. Lo de antes era espantable, dicho sea sin el menor ánimo de irreverencia. Hogaño han desaparecido los apatuscos, arrequives y revestimientos de cal, floripondio y cartón piedra. El trascoro se trasladó, con lo cual el altar mayor, de un lindo mármol trabajado en Italia y copiado de parte del templo de Minerva, resplandece hermosamente. Y como una Catedral no puede carecer de trascoro - ¿en dónde sestearían, según es fama, los señores canónigos? - se ha captado, a la izquierda, un espacio de la sacristía, todavía sin remozar, todavía muestra de la antigua cursilería catedralicia; pero en donde también entrará la piqueta demoledora, porque ni siquiera los cuadros - uno de ellos históricamente falso, y otro pegado en lienzo pintado - merecen la pena de cuidarlos demasiado. Unicamente el de Cristóbal Colón, que además está hecho sobre bronce y en 1478, según fecha al pie. Es decir que fue pintado 14 años antes de que el Gran Almirante se embarcara en la aventura del Descubrimiento.

Pero aun no es lo de más todo eso, en la reforma esencial y permanente que el arquitecto director ha logrado imponer en la Catedral de La Habana, gracias, más que a su técnica, a su buen sentido, y sobre todo, a la comprensión sin gazmoñerías del cardenal Arteaga, un purpurado de su tiempo. El único error fundamental es la repavimentación de 1.300 metros de superficie de valioso piso en baldosa y mosaico blanco y negro: tablero de damas impropio para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

una catedral. Debió hacerse de piedra, aunque fuera funcional. Haber elevado el coro; hecho desaparecer los arcos cegados de las naves laterales; reducir a astillas al abundante e imponente maderamen; igualar los ocho machones del nartex central, proporcionando la bella repetición de motivos de los pilares, son en cambio, aciertos, Y el principal, a nuestro juicio, haber logrado que la Catedral se alargara y ensanchara, ganando luz, comodidad, aire y espacio... Ese si fué el milagro. Y ahí si que puso arte y técnica el arquitecto director. Porque la nueva dimensión se ha conseguido merced a muchos estudios y cavilaciones, que es como si dijéramos, con lenguaje del Quijote, a haberse pasado muchos días de turbio en turbio y muchas noches de claro en claro...

Capacidad, seguridad, modernidad.-

Martínez Márquez logró de verdad el ascenso de parroquial a Catedral, aunque digan los viejos cronicones que fué el obispo Felipe José de Trespalacios... ¿Cómo? Esto debe explicarlo él, con palabras de su propia cosecha:

— El efecto de perspectiva que ofrece ahora la Catedral - nos dice - se debe a que el altar mayor, que era el punto focal, se corrió unos diez metros al fondo de la pared e igualmente las gradas del presbiterio, que estaban muchos más adelantadas. Pero no se trata solamente de un efecto óptico. Es que en realidad, la longitud y la latitud de la Catedral resultan efectivamente mayores después de las reformas, porque las naves laterales se comunican, sin interrupción, con la central.

— ¿Y en cuanto a la seguridad del templo?

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

— Permanente - nos responde con una sonrisa y una mirada firme a través de las grandes gafas de un verde muy fuerte. Tenga en cuenta que tuvimos que construir un andamiaje que costó tres mil pesos. El trabajo fué dificil y de verdad peligroso. Hubo que hacer mucha obra de apuntalamiento para que no se cayera la Catedral. Para soportar el arco del coro, se le añadió un sobrepilar de metro y cuarto. Los contrafuertes que se han suprimido sostenían solamente los arcos objeto de demolición. Se terminó con las filtraciones. En suma, se ha dotado a la Catedral de capacidad, seguridad y modernidad.

— ¿Y ya está rematada la obra?

— No hemos hecho más que empezar. Se han gastado unos 275,000 pesos. Pero para una obra integral, que comprenda el exterior y el interior de la Catedral y considere como una unidad arquitectónica la Catedral y el futuro Palacio Episcopal, en el que ya se está trabajando, se necesitará muy cerca del millón de pesos.

— ¿Y se obtendrá ese dinero?

— No lo sé. Hasta ahora, lo que se hizo fué sufragado por un donativo del anterior Gobierno y los ahorros que en el presupuesto eclesiástico pudo lograr el Cardenal. Pero las economías con cargo a la diócesis significan cantidades exiguas. Puesto que la Catedral es monumento nacional, el Estado debe ayudar.

Ahora falta la fachada...-

Debe ayudar, sobre todo, a la reconstrucción - esta si: reconstrucción - de la fachada, y quizás a dotarla de una escalinata propia del edificio. Visto lo que se ha hecho en el interior, puede ya tenerse confianza en lo que en el exterior haya de hacerse. No

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

es una gran Catedral la que poseemos. España no abrió en Cuba, como en otros países de nuestra América - México, Perú, Guatemala - las grandes páginas de la escultura cristiana que prestigian su solar propio. Sería insigne tontería creer que la Catedral de La Habana tiene algo que ver con el portento gótico de la de Burgos, Toledo o Sevilla, o con la visigótica de Valencia, o la bizantina de Zamora, o la barroca de Santiago de Compostela. Sin embargo, la Catedral de La Habana, un modesto rectángulo de 34 por 35 metros, repartido interiormente en tres naves y ocho capillas radiales, realiza un ejemplar barroco que, con el convento de San Francisco y la Iglesia de Paula, es la única herencia que nos legó la arquitectura colonial.

Más que por nada, la Catedral de La Habana debe tener para Cuba el valor de una presea mejor de lo que en realidad es, por su situación. Cierra bellamente una plazuela muy representativa. Desde el primer tercio del siglo XVIII, las ilustres casas de Lombillo, el marqués de los Arcos, el de Aguas Claras y el conde de Casa Bayona, la rodearon de edificios asoportalados que aun hoy "evocan recuerdos de riquezas y esplendores lejanos". Sin ser monumental, como la de Salamanca, por ejemplo, tiene un raro sortilegio que encantó incluso a viajeros españoles, artistas, trotamundos y cruzamares, como Valle Inclán o Carmen de Burgos (Colombine).

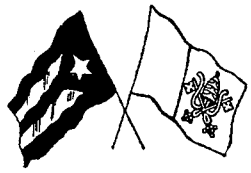
Y por si todo esto fuera poco, tiene mucho de parecido, en su gestación y nacimiento - claro que no en su erección - con la Catedral de Reims. Como aquella de las próceres campanas, que ungió a los reyes de Francia y vió pasar bajo la estática inmovilidad de los profetas a Carlos VII - deslumbrado, inconscientemente, feliz - llevado de la mano por la Juana de Arco que hoy, en el pedestal de

PATRIMONIO DOCUMENTAL

la ancha plaza, enseña sus ojos sin luz y su espada melancólica, la Catedral de La Habana nació también de un vientre de roña y miseria. Su solar actual fué primitivamente una ciénaga. Sobre el centro corría el albañal, que iba a desaguar a la bahía, producto de la turbia riada fangosa que la torrentera de los días de lluvia arrastraba desde Empedrado, y aun desde la loma del Angel. Sobre los charcos negros, crasos de inmundicias, el sol hacia brillar irisaciones metálicas y el aire esparcía hediondeces venenosas. Los animales se revolcaban en el arroyo inmundo y las gentes habían de pasar por allí caminando con riesgo sobre unas gradas desiguales y estrechas. Vivían alrededor gentes de espada, villanos de sayo y bragas, sórdidas mujerucas y honrados artesanos en cuyos zaguanes se escuchaban golpes sin vigor de martillos sobre suela, sobre hierro... Y, un día, de pronto, el fervor ignaciano elevó un edificio para recoger los rezos de los fieles. La futura Catedral de La Habana había nacido.

Carteles, La Habana, marzo 12, 1950.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



El Cardenal Arzobispo de la Habana
y el Cabildo Metropolitano

tienen el gusto de invitar a Ud. y a su distinguida familia a la inauguración de la Santa Iglesia Catedral restaurada y a la Bendición de la Bandera Nacional que con motivo de su Centenario se colocará en dicho templo, el día 24 de Febrero a las 10 a. m.

La Habana, 11 de Febrero de 1950.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ondeará de modo permanente la bandera cubana en la Catedral

El Cardenal Arteaga anuncia también que entrega a la devoción, además de ese templo, el Eucarístico

El pueblo de Cuba—todas las clases sociales—se dispone a celebrar hoy, con sincero fervor patriótico, la gloriosa efemérides del Grito de Baire, acontecimiento de superior relieve histórico, que fué inicio y simiente de su libertad.

No es de extrañar que la Iglesia Católica, tan arraigada en el alma cubana, de la que forma parte, figure preponderantemente en esa conmemoración. Por la mañana, a las 10, será reinaugurada la Catedral de La Habana, reliquia histórica y joya arquitectónica a la que se le ha efectuado hábil e inteligentemente restauración y ampliación, aprovechándose tan singular oportunidad para rendir homenaje a la Bandera Cubana en su centenario, acto al que asistirán las más altas personalidades nacionales, encabezadas por el jefe del Estado, doctor Carlos Prío Socarrás, y la Primera Dama, señora Mary Tarrero.

Con tal motivo, el Cardenal Arzobispo de La Habana, Su Eminencia doctor Manuel Arteaga y Betancourt, descendiente de libertadores, ha hecho circular la Carta Pastoral que ofrecemos a continuación, en la cual hay sabias y prudentes orientaciones que han de contribuir importantemente a la reafirmación nacional como país democrático y a reavivar en los cubanos el más puro y profundo concepto de amor a la patria.

La Carta Pastoral del Arzobispo

Carta Pastoral del Emmo. y Rvdmo. Sr. Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt Arzobispo de La Habana, al Iltmo. Cabildo Metropolitano, Clero y fieles de la Arquidiócesis.

Nos Manuel del título de San Lorenzo in Lucina de la Santa Iglesia Romana, presbítero Cardenal Arteaga y Betancourt, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo metropolitano de La Habana.

A nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, a los venerables vicarios foráneos y curas párrocos, al respetable Clero Secular y Regular, a los religiosos, religiosas y fieles de nuestra muy amada Arquidiócesis:

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos:

La Catedral y el Templo Eucarístico

Es sumamente placentero el primer motivo que nos impulsa a dirigiros nuestra palabra pastoral en esta fecha gloriosa de la patria, que hemos elegido para Día de Acción de Gracias.

En efecto, se trata de entregar a vuestra devoción y a vuestro cuidado dos templos que, con la ayuda de la Divina Providencia, hemos podido llevar a cabo, construído el uno y restaurado el otro en forma que lo hace casi nuevo.

La generosidad del Gobierno nacional que consideró monumento público la Catedral habanera, y contribuyó con la importante suma de $275,000 para restaurarla; la contribución monetaria de distintas personas de la sociedad capitalina; el cuidado de administrar los recursos pecuniarios de la Arquidiócesis en forma precavida y eficiente; y, por último, espontáneos óbolos de muchos de nuestros amados diocesanos, fueron los medios naturales que Dios puso en nuestras manos para ayudarnos a realizar esta doble ofrenda de amor. Llega, pues, el tiempo, venerables hermanos y amados hijos, cuando rindamos fervientes acciones de gracias al Padre Celestial que nos concedió presentarle terminada nuestra pobre ofrenda de la Catedral, juntamente con el Templo Votivo de la Parroquia del Corpus Christi, edificado en los terrenos y antigua casa-hogar, donados por el senador de la República y distinguido hombre público, doctor Carlos Miguel de Céspedes; templo que queda como fruto de nuestro Congreso Eucarístico Nacional, y cuya alta torre dirige al cielo, émula de oraciones, la gratitud y amor que expresan los ricos mármoles y bellos decorados que adornan su interior, entre los cuales sobresale el magnífico altar de antiguos y finos mármoles, construído en Italia.

La Catedral duplicada en su capacidad, que ilumina un candil de doscientas luces, ha sido rehecha en cantería y mármoles, y tiene toda la belleza de una obra arquitectónica de primera clase. Fué necesario ejecutar obras sumamente difíciles para darle su nuevo aspecto al primer templo de Cuba. Y por ello rendimos gracias a Dios, dador de todo bien.

Pero, ¿cuánto más no hemos de agradecerle a Dios nuestro Señor, si en el orden espiritual contemplamos ese otro templo, mil veces más precioso, que componen las almas, de cuya grandiosa belleza fueron parte los ostensibles frutos de nuestro Congreso Eucarístico, de la Semana Mariana de Mayo de 1949, y los de la visita a La Habana de la Cruz de Jerusalén a fines del pasado año?

Bien puede indicarse como permanente embellecimiento del espiritual templo de las almas, el aumento de vida cristiana en nuestra patria, como lo demuestra la participación, de la constantemente aumentada multitud de nuestros fieles y conciudadanos, en los Santos Sacramentos de la Iglesia.

La Bandera Cubana en la Catedral

Con patriótico regocijo conmemoramos este año el primer Centenario de la Bandera Cubana, símbolo amado de nuestra patria; con tal motivo, daremos gracias a Dios en este tan fausto día y, con todos los honores de que podamos disponer, bendeciremos la Bandera Cubana que debe ondear de modo permanente bajo las bóvedas de nuestra Santa Iglesia Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Acción Católica

Con justo orgullo hemos visto crecer constantemente las filas de las Cuatro Ramas de la Acción Católica Cubana, ya que, a pesar del temor que algunos abrigaban, ha adelantado, dentro de las condiciones de nuestro pueblo, mucho más de lo que ha podido progresar en otras partes y aun superar sus éxitos a los de algunos países de más arraigada tradición apostólica, y donde ese movimiento, salvador de nuestros tiempos, se inició desde el momento en que fué impulsado por el Sumo Pontífice Pío XI, de feliz memoria.

El divorcio "quoad vinculum"

Pero no hemos conseguido que las distintas clases sociales en Cuba se den bastante cuenta del mal espíritu que ataca en sus raíces al hogar, lanzándolo a la desmoralización más ruinosa; que tal es el efecto del divorcio "quoad vinculum", multiplicado hasta lo inverosímil al amparo de una liberalidad desenfrenada favorecida por las leyes. Este pésimo cáncer moral extingue el amor casto de los hogares familiares y los convierte en meros enlaces legales, que aunque gocen de pública aceptación, son en realidad la muerte del hogar y del amor propiamente conyugal. Por consiguiente, rehuir el trato innecesario con divorciados y mal casados, como cristianos de recta conciencia lo practican, no solamente no es faltar a la caridad cristiana, sino que es empeño sano de curar ese gran mal moral.

La unión religiosa

Hemos predicado el amor a los disidentes, así como a todos los demás que se encuentran fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo: protestantes, cismáticos, judíos, comunistas, ateos e infames públicos, y miembros de sociedades secretas condenadas por la Iglesia; porque carecen del bien espiritual de nuestros hermanos. No podemos, sin embargo, hacerles o desearles mal, porque aunque el error es en sí detestable, al que yerra, como lo enseña Nuestro Señor Jesucristo, debemos procurarle que se convierta y viva.

Debemos, en verdad, orar los católicos por la unión de todos los separados de la Iglesia, en particular por los protestantes; pues, extinguidas las luchas que produjeron la "Reforma", los hombres que creen en Jesucristo deben unirse en una sola fe y bajo un mismo pastor, ya que la unión de los cristianos duplicará su inmensa fuerza moral.

Para orar por esta intención, recomendamos encarecidamente en nuestra Arquidiócesis la oración que insertamos al fin de estas letras, por el retorno de todos los disidentes, como fuera prescrita por el Sumo Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria. Estamos persuadidos de que la oración y la caridad para con los disidentes son los más eficaces medios para convertirlos; sólo que el resultado de esta paciente virtud se hace esperar a veces por largo tiempo.

La educación religiosa

Pluguiera al Señor que el convencimiento de que la Religión es parte importantísima e indispensable de la educación de la infancia y de la juventud, tomara cuerpo en la conciencia de nuestro pueblo y llegara a proscribir la absurda opinión de que los padres no deben enseñar religión a sus hijos sino que deben dejarlos sin religión hasta que lleguen a la mayor edad. No sabemos cómo lamentar el precepto legal de la educación laica, que es hondamente nocivo a la salud moral de los pueblos.

Acción de la Prensa

Ojalá también pudiera desterrarse de la prensa terrestre y de la aérea, la exhibición de desnudos que escandaliza y la afición al lenguaje plagado de doble sentido o de groseras e indecentes alusiones de carácter obsceno. No es cierto que los principios de la moral cambien. Hay una moral absoluta que se funda en el modo de ser de la naturaleza humana y cuyos preceptos jamás se violarán sin gravísimo daño.

Año Santo

Exhortamos a nuestros amados fieles a ir en peregrinación a Roma, de serles posible, en este año, para ganar la Indulgencia Plenaria del Jubileo en la forma que repetidas veces se ha hecho público; y en especial a los que, legítimamente impedidos, puedan ganarla este año sin ir a Roma, a observar las prácticas indicadas de que podrá informarles cualquier confesor que elijan.

El espíritu del peregrino no es el del turista. El peregrino debe tener espíritu de penitencia y de sacrificio, meditando las verdades santas y absteniéndose de diversiones demasiado profanas, como bailes y cines despreocupados de la moral.

Hacia el Reino de Cristo

Esperamos, por último, el Reinado de Cristo por María. Al efecto, deseamos que en este año se celebran las Misas Marianas por la intención expuesta. El Santo Padre Pío XII ha bendecido esta piadosa devoción y con la más fundada confianza esperamos este Año Santo el triunfo que el mismo Santo Padre ha encomendado a la oración, a la penitencia y a la unión en caridad de todos los que tienen la misma fe en Cristo Nuestro Señor, Redentor único del linaje humano.

Con la más afectuosa bendición, venerables hermanos y amados hijos, os entregamos estas nuestras letras para que, con vuestra cooperación, podamos ver el triunfo del bien y de la paz en Jesucristo, bendición que os impartimos de lo íntimo del corazón, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

La Habana, 24 de febrero de 1950.

Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt
Arzobispo de La Habana
Por mandato de Su Eminencia Rvdma.
Ldo. José M. Domínguez,
Canciller.

Oración prescrita por S. S. Benedicto XV, para pedir la unidad

Que todos sean una misma cosa como Tú, oh Padre, estás en Mí y Yo en Ti; que sean ellos una misma cosa en nosotros, para que crea el

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

mundo que Tú Me has enviado. (San Juan, XVII, 21).

V. Yo digo que tú eres Pedro.

R. Y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

Oremos

Señor nuestro Jesucristo, que dijiste a tus apóstoles: La paz os dejo, mi paz os doy, no mires mis pecados, sino la fe de tu Iglesia, y dignate conservarla en paz y unión según tu voluntad. Que vives y reinas, Dios, por los siglos de los siglos. Así sea.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Con misa solemne fué bendecida la bandera cubana

Remozada la vieja Catedral de La Habana. Ofició el Cardenal Arteaga en el acto de bendición

ASISTIO EL JEFE DE ESTADO ASI COMO LA PRIMERA DAMA

Uno de los actos con que fué festejado el 24 de febrero, lo constituyó la inauguración de las obras de embellecimiento y reparación de nuestra Iglesia Catedral, el histórico templo habanero.

Con una misa solemne, a todo coro, en la que oficiara el Cardenal Arteaga, Azobispo de La Habana, quedó sellada la inauguración y en la función religiosa fué bendecida nuestra enseña nacional que en este año cumple el centenario de haber aparecido en manos libertadoras en la tierra de Martí.

Fué un acto hermoso. En su amplia sala se dieron cita los elementos más distinguido y de significación de ~~nuestra sociedad~~ y del Gobierno.

El señor Presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, en unión de su bella esposa la primera dama, señora Mary Tarrero de Prío Socarrás, figuraban en primera fila, rodeados de personalidades del mundo católico de La Habana.

El acto de bendición de la Bandera Cubana fué emocionante, solemnísimo, de profundo recogimiento.

Esta bandera será izada todo el año en el mástil de nuestra Iglesia Catedral como homenaje peremne a la celebración de su centenario, por la Iglesia Católica.

El Cardenal Arteaga, pronunció el sermón que fué una pieza oratoria en la que destacó el significado de la fecha, el homenaje a la bandera cubana y elevó preces al Altísimo por la paz mundial y especialmente por el progreso de Cuba.

Con el primer magistrado de la nación, asistieron a la Misa y acto de inauguración de las obras, miembros del Consejo de Ministros acompañados de sus respectivas esposas.

Y no faltó el pueblo, ese gran pueblo habanero católico fervoroso que acudiera a reverenciar la Bandera Cubana y hacer acto de afirmación católica.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Inauguran en brillante acto las obras de la Iglesia Catedral

Asistió el Presidente Prío. Bendijo el Cardenal Arteaga la bandera que ondeará en el templo

Entre los numerosos actos efectuados ayer para conmemorar el Grito de Baire, se destacó por su solemnidad y grandeza uno cuya celebración fué deliberadamente fijada para tan gloriosa fecha: inaugurar las obras de restauración y ampliación de la Iglesia Catedral de La Habana, aunque las mismas no están por completo terminadas, lo que no empece para que vuelva a estar abierta a los fieles y a incontables turistas, gran parte de ellos católicos, y aun no siéndolo, pues para todos constituye una atracción el centenario templo donde estuvieron guardados los restos del Descubridor.

Representaciones de las diversas parroquias, capillas, colegios católicos y comunidades religiosas de la Archidiócesis se reunieron en la plazoleta de la Catedral en espera de que fuesen abiertas las puertas de ese hermoso templo.

Su Eminencia el Cardenal doctor Manuel Arteaga y Betancourt impartió la bendición a esos visitantes acompañado de los canónigos Alfredo Llaguno y Canals y Francisco Fernández Gallol. En el ceremonial era seguido el Cardenal Arteaga por su chambelán y los miembros de la Orden del Santo Sepulcro.

Seguidamente las campanas, echadas a vuelo, llenaron el aire de alegres y majestuosas notas.

Procedió entonces el Cardenal Arteaga a la ceremonia de bendecir la Enseña Nacional. ante el recogimiento profundo de todos los asistentes. Esa bandera permanecerá izada en la Catedral hasta el día primero de 1951 con el doble motivo de cumplirse este año el centenario de su confección y de haber sido traída a Cuba en acción de guerra por Narciso López, y por ser el actual Año Santo. Después quedará permanentemente expuesta en el interior del templo.

La Santa Misa a gran coro fué oficiada por el propio Cardenal Arteaga, quien también pronunció el sermón, pieza maestra de proyecciones patrióticas, religiosas y morales, en la que destacó elocuentemente la importancia de la bandera tanto en sus aspectos históricos como en su valor de símbolo espiritual de la nacionalidad, que respaldan la religión, la familia y el propósito de todos los ciudadanos de cumplir con sus deberes cotidianamente. a cada minuto, exhortando a todos para que sintiendo en lo más hondo del alma la fe cristiana y obedeciendo las pragmáticas de la Iglesia conlleven una vida de amor y de paz y sirvan a los más altos intereses de la patria.

Asistieron a la bendición de la bandera y a la misa el Jefe del Estado, doctor Carlos Prío Socarrás, con la Primera Dama, Mary Tarrero; el general Enrique Loynaz del Castillo, numerosos veteranos más de la Guerra de Independencia; representaciones de la Agrupación Católica Universitaria, de los Caballeros de Colón, de los Caballeros Católicos, de la Juventud Obrera Católica, de las Hijas de María, Juventud Masculina y Femenina de Acción Católica, Damas de Acción Católica, y de todas las órdenes religiosas, además de un público nutrido y selecto y de familias de las clases populares.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

BENDECIDA LA ENSEÑA PATRIA



Ceremonial religioso

EL ARZOBISPO de La Habana, S. E. Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt, bendice la enseña patria en la Catedral Metropolitana, en uno de los actos organizados para honrar la bandera de Cuba en su centenario. En la solemne ceremonia—a la que asistió el Hon. Sr. Presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás; la primera dama señora Mary T. de Prío Socarrás y las más altas figuras del Gobierno—aparecen acompañando a Su Eminencia los señores Estanislao del Valle, Gabriel Amenábar, Marqués de Tiedra, Dr. Julio Morales Coello, Julio B. Forcade y Monseñor Arcadio Marinas. (Foto Vigos)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Catedral y el Templo Eucarístico

Es sumamente placentero el primer motivo que nos impulsa a dirigiros nuestra palabra pastoral en esta fecha gloriosa de la patria, que hemos elegido para Día de Acción de Gracias.

En efecto, se trata de entregar a vuestra devoción y a vuestro cuidado dos templos que, con la ayuda de la Divina Providencia, hemos podido llevar a cabo, construído el uno y restaurado el otro en forma que lo hace casi nuevo.

La generosidad del Gobierno nacional que consideró monumento público la Catedral habanera, y contribuyó con la importante suma de $275.000 para restaurarla; la contribución monetaria capitalina; el cuidado de administrar los recursos pecuniarios de la Arquidiócesis en forma precavida y eficiente; y, por último, espontáneos óbolos de muchos de nuestros amados diocesanos, fueron los medios naturales que Dios puso en nuestras manos para ayudarnos a realizar esta doble ofrenda de amor. Llega, pues, el tiempo, venerables hermanos y amados hijos, cuando rindamos fervientes acciones de gracias al Padre Celestial que nos concedió presentarle terminada nuestra pobre ofrenda de la Catedral, juntamente con el Templo Volitivo de la Parroquia del Corpus Christi, edificado en los terrenos y antigua casa-hogar, donados por el senador de la República y distinguido hombre público, doctor Carlos Miguel de Céspedes; templo que queda como fruto de nuestro Congreso Eucarístico Nacional, y cuya alta torre dirige al cielo, émula de oraciones, la gratitud y amor que expresan los ricos mármoles y bellos decorados que adornan su inte-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rior, entre los cuales sobresale el magnífico altar de antiguos y finos mármoles, construído en Italia.

La Catedral duplicada en su capacidad, que ilumina un candil de doscientas luces, ha sido rehecha en cantería y mármoles, y tiene toda la belleza de una obra arquitectónica de primera clase. Fué necesario ejecutar obras sumamente difíciles para darle su nuevo aspecto al primer templo de Cuba. Y por ello rendimos gracias a Dios, dador de todo bien.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1950

263

NUESTROS MONUMENTOS

LA CATEDRAL, MAS REFORMADA QUE RESTAURADA

Por Gerardo Alvarez Gallego.

Búsqueda y hallazgo de un Arquitecto Director, en el que se precisaban la audacia tanto como la técnica.- El primitivo proyecto consistía en poco más que embellecer el repello; pero el cardenal Arteaga topó con Cristóbal Martínez Márquez, que no le tuvo miedo al miedo...- Todas las bóvedas nuevas y de piedra funcional.- El grave error de la repavimentación.- ¡Fuera maderas, frisos, archivoltas y muros intermedios!- Las gradas del presbiterio y el altar mayor se han corrido hacia el fondo casi veinte metros.- Cambiado el trascoro.- Ahora la Catedral parece más grande, ofrece más clara perspectiva y tiene mayor capacidad.-... Pero aun falta el exterior, que debe sufrir otra clase de reforma.- El proyecto de hacer de la Catedral y el Palacio Eclesiástico una sola unidad arquitectónica.- ¡Hace falta un millón de pesos!

El 24 de febrero - fecha patriótica escogida adrede - los habaneros han podido sorprenderse gratamente, al ver la Catedral de La Habana, con sus dos siglos a cuestas, remozada y pimpante por dentro. Y asegurada para dos siglos más. Por esta vez, Fabio, no se cumplió la profecía versificada por Rodrigo Caro sobre las ruinas de Itálica, ni

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las torres que desprecio al
(aire fueron
a su gran pesadumbre se
(rindieron.

Resultado - ha de reconocerse - del tesón de un arzobispo cubano por el jus sanguinis y el jus soli: el cardenal Arteaga. Monseñor luchó bravamente por conseguir la subsistencia y el embellecimiento de la Catedral. Pero también debe consignarse que de no haber dado con el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez, ganoso de gloria y acendrado de cubanía, las obras de reconstrucción se hubieran limitado al propósito inicial: apuntalar un poco el edificio; repellar de nuevo todo el adorno de las bóvedas y cúpulas; dar una lechada de cal a las capillas; arreglar superficialmente las tres naves... Nada más. Martínez Márquez concibió la obra de otra manera: había que echar abajo casi todo, y, después de radicalmente modificado el interior, acometer la reparación externa. Pero, al mismo tiempo, debía considerarse como una unidad arquitectónica la Catedral y el Palacio Eclesiástico de la antigua Cortina de Valdés. Era cuestión de ponerse afanosamente a la obra, sin pensarlo más. Desde luego, los 200,000 pesos con que se contaba, sólo alcanzarían para empezar...

La primera parte de la ejecución planeada por el arquitecto director, ha sido inaugurada el 24 de febrero. Fuimos a verla una mañana clara, sirviéndonos de guionaje gentil el arquitecto; pero dejándonos, a petición propia, la observación y el comentario por nuestra cuenta. Entramos. El bellísimo claustro que comunica la Iglesia con el Palacio está llenó del utillaje de albañiles, carpinteros y pintores. Se trabaja allí febrilmente, a toda velocidad. Nos in-

trodujimos en la Catedral. Después de algunas horas de visita, se escribe este reportaje que es mucho menos que una guía turística y un poco más que una información al uso. Reportaje en donde, como verá el que leyere, se habla un lenguaje de absoluta sinceridad personal.

Ya no hay artesanos....

Primeramente, debemos preguntarnos: ¿es una restauración la que se ha efectuado en la Catedral de La Habana, durante los dos años y cuatro meses en que permaneció cerrada al culto? No. "Restaurar - escribió Pérez Beato, y precisamente con motivo de las por él criticadas reformas catedralicias del año 1866 - es volver a poner alguna cosa en aquel estado o estimación que tenía". El interior de nuestra iglesia catedral no se ha restaurado. Afortunadamente... ¿Por qué, por ejemplo, merecían ser devueltas "al estado que tenían" unas bóvedas sin valor alguno, hechas de tabloncillo y yeso? Las seis son ya completamente nuevas, al igual que la cúpula. Y de piedra. Claro que de piedra funcional, y sin que se haya siquiera intentado cincelar en ella los temas barrocos que antes fingía, un poco grotescamente, la argamasa de cascote y cal. Hubiera sido imposible. Las catedrales, como se ha multirrepetido, son los poemas de piedra de la Edad Media. Entonces existía una menestralía de arte que comprendía a oficios plurales: unos trabajaban el duro azabache; otros repujaban blandamente la planta... Los imagineros, eran artistas de la talla. Se cultivaba el arte de la tapicería, de carácter más mecánico en sus procedimientos que el divino arte de Apeles. ¡Oh, los oficios varios de la cerámica y de la alfarería, y el tallado de las piedras precio-

sas a lo Benvenuto Cellini, y la forja del hierro, y la urdimbre de las ricas telas!... Pero, sobre todo, la artesanía que alzó hasta las nubes la filigrana de la piedra, estaba nutrida por legiones de canteros, de alarifes, de escultores, capaces de labrar argotantes como delgadísimas patas de araña; de alargar, torcer, hilar la piedra de las temerarias ojivas de las torres. ¿Quién en esta época - ni estando dispuesto a gastar todo el dinero del mundo - construiría la magia de un rosetón o la alta crestería de un doselete? ¿Y cuándo tiempo invertirían? Las catedrales fueron obra, a veces, de varias generaciones. Muchas manos y muchas mentes dejaron en ellas gotas de sudor o de sangre y destellos de genio...

Ni antigualla, ni rascacielos.-

Cristóbal Martínez Márquez, muy seguro de sí mismo, acometió sin miedo la obra de transformar, que no restaurar, la Catedral. Se dice muy pronto. No obstante, hubo quien renunció al intento, escapando de la quema como alma que lleva el diablo:

—¡Yo no comprometo mi nombre en una empresa así de ardua!

Martínez Márquez la emprendió con audacia. Esa es la palabra: audacia. Y no sólo porque la Catedral de La Habana pudo cuartearse al levantar de nuevo la fábrica, techándola de piedra en una superficie de unos mil metros cuadrados, sino porque tuvo valor para acometer la empresa de arrumbar, sin contemplaciones, la florida archivolta italiana de la entrada, que afeaba horriblemente el templo, y hacer añicos los dos espesos muros laterales que, sobre empequeñecer la perspectiva de las naves, obscurecían la iglesia, y la aldeanizaban con su cal y su puertecita estrecha de paso como para filtrar persona a persona.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Acometió Martínez Márquez otros empeños bizarros que irán saliendo, si no se nos quedan en el tintero de este reportaje a vuela pluma. Pero el principal de todos fué ése: espantar los prejuicios, no tenerle miedo al miedo, oxigenar, ventilar, dotar de amplitud, capacidad, luz y lisa belleza, el que parecía todavía pequeño, sucio y oscuro ofertorio de Compañía; parroquial medrosa; iglesuca provinciana, vieja, sin ningún mérito; pero con todos los inconvenientes de la ancianidad... Y no se destruyó nada. Se tuvo el necesario atrevimiento de raer todo lo postizo y posterior a la primitiva fábrica, añadido por mal gusto esencial. Artefactos de madera, a veces tenidos en patriotero o exótico aprecio porque fueran hechos en La Habana, o porque imitaban estructuras de Bruselas; arcos de punto cerrado; frisos deplorables; miserable repello con el que se engordaron los basamentos de los dos machones de la entrada, quitándoles armonía a las columnas... Todo eso era horrendo. Y restaurarlo, hubiera sido tonto. La Catedral no es una joya arquitectónica. Pero si debe ser conservada y orgullosamente exhibida, es por el barroco de su fachada y, sobre todo, por el conjunto que compone la plaza evocadora en que se alza, que es la que le da verdaderamente emoción estética y sabor de época... ¡Pero dentro! Dentro no había casi nada digno de ser conservado. ¡En cambio ahora...! La pespectiva es otra, la claridad es otra, la capacidad es otra. Contempladla. No estáis en presencia de un camouflage que pretende sostener, para los ignaros, el falso prestigio de una antigualla sin más; pero tampoco de una iglesia americana, tan moderna, lamida y sin carácter, como el piso de alquiler de un rascacielo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Como en el "Quijote".-

¿Reformas concretas que aclaran y expanden la Catedral? Recordad los adefesios de antes y vedla hoy. Esta información incluye algún ejemplo gráfico. Fijémonos, verbigracia, en el altar mayor. Lo de antes era espantable, dicho sea sin el menor ánimo de irreverencia. Hogaño han desaparecido los apatuscos, arrequives y revestimientos de cal, floripondio y cartón piedra. El trascoro se trasladó, con lo cual el altar mayor, de un lindo mármol trabajado en Italia y copiado de parte del templo de Minerva, resplandece hermosamente. Y como una Catedral no puede carecer de trascoro - ¿en dónde sestearían, según es fama, los señores canónigos? - se ha captado, a la izquierda, un espacio de la sacristía, todavía sin remozar, todavía muestra de la antigua cursilería catedralicia; pero en donde también entrará la piqueta demoledora, porque ni siquiera los cuadros - uno de ellos históricamente falso, y otro pegado en lienzo pintado - merecen la pena de cuidarlos demasiado. Unicamente el de Cristóbal Colón, que además está hecho sobre bronce y en 1478, según fecha al pie. Es decir que fue pintado 14 años antes de que el Gran Almirante se embarcara en la aventura del Descubrimiento.

Pero aun no es lo de más todo eso, en la reforma esencial y permanente que el arquitecto director ha logrado imponer en la Catedral de La Habana, gracias, más que a su técnica, a su buen sentido, y sobre todo, a la comprensión sin gazmoñerías del cardenal Arteaga, un purpurado de su tiempo. El único error fundamental es la repavimentación de 1.300 metros de superficie de valioso piso en baldosa y mosaico blanco y negro: tablero de damas impropio para

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

una catedral. Debió hacerse de piedra, aunque fuera funcional. Haber elevado el coro; hecho desaparecer los arcos cegados de las naves laterales; reducir a astillas al abundante e imponente maderamen; igualar los ocho machones del nartex central, proporcionando la bella repetición de motivos de los pilares, son en cambio, aciertos, Y el principal, a nuestro juicio, haber logrado que la Catedral se alargara y ensanchara, ganando luz, comodidad, aire y espacio... ese sí fué el milagro. Y ahí sí que puso arte y técnica el arquitecto director. Porque la nueva dimensión se ha conseguido merced a muchos estudios y cavilaciones, que es como si dijéramos, con lenguaje del Quijote, a haberse pasado muchos días de turbio en turbio y muchas noches de claro en claro...

Capacidad, seguridad, modernidad.-

Martínez Márquez logró de verdad el ascenso de parroquial a Catedral, aunque digan los viejos cronicones que fué el obispo Felipe José de Trespalacios... ¿Cómo? Esto debe explicarlo él, con palabras de su propia cosecha:

— El efecto de perspectiva que ofrece ahora la Catedral - nos dice - se debe a que el altar mayor, que era el punto focal, se corrió unos diez metros al fondo de la pared e igualmente las gradas del presbiterio, que estaban muchos más adelantadas. Pero no se trata solamente de un efecto óptico. Es que en realidad, la longitud y la latitud de la Catedral resultan efectivamente mayores después de las reformas, porque las naves laterales se comunican, sin interrupción, con la central.

— ¿Y en cuanto a la seguridad del templo?

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

— Permanente - nos responde con una sonrisa y una mirada firme a través de las grandes gafas de un verde muy fuerte. Tenga en cuenta que tuvimos que construir un andamiaje que costó tres mil pesos. El trabajo fué difícil y de verdad peligroso. Hubo que hacer mucha obra de apuntalamiento para que no se cayera la Catedral. Para soportar el arco del coro, se le añadió un sobrepilar de metro y cuarto. Los contrafuertes que se han suprimido sostenían solamente los arcos objeto de demolición. Se terminó con las filtraciones. En suma, se ha dotado a la Catedral de capacidad, seguridad y modernidad.

— ¿Y ya está rematada la obra?

— No hemos hecho más que empezar. Se han gastado unos 275,000 pesos. Pero para una obra integral, que comprenda el exterior y el interior de la Catedral y considere como una unidad arquitectónica la Catedral y el futuro Palacio Episcopal, en el que ya se está trabajando, se necesitará muy cerca del millón de pesos.

— ¿Y se obtendrá ese dinero?

— No lo sé. Hasta ahora, lo que se hizo fué sufragado por un donativo del anterior Gobierno y los ahorros que en el presupuesto eclesiástico pudo lograr el Cardenal. Pero las economías con cargo a la diócesis significan cantidades exiguas. Puesto que la Catedral es monumento nacional, el Estado debe ayudar.

Ahora falta la fachada...-

Debe ayudar, sobre todo, a la reconstrucción - esta sí: reconstrucción - de la fachada, y quizás a dotarla de una escalinata propia del edificio. Visto lo que se ha hecho en el interior, puede ya tenerse confianza en lo que en el exterior haya de hacerse. No

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

es una gran Catedral la que poseemos. España no abrió en Cuba, como en otros países de nuestra América - México, Perú, Guatemala - las grandes páginas de la escultura cristiana que prestigian su solar propio. Sería insigne tontería creer que la Catedral de La Habana tiene algo que ver con el portento gótico de la de Burgos, Toledo o Sevilla, o con la visigótica de Valencia, o la bizantina de Zamora, o la barroca de Santiago de Compostela. Sin embargo, la Catedral de La Habana, un modesto rectángulo de 34 por 35 metros, repartido interiormente en tres naves y ocho capillas radiales, realiza un ejemplar barroco que, con el convento de San Francisco y la Iglesia de Paula, es la única herencia que nos legó la arquitectura colonial.

Más que por nada, la Catedral de La Habana debe tener para Cuba el valor de una presea mejor de lo que en realidad es, por su situación. Cierra bellamente una plazuela muy representativa. Desde el primer tercio del siglo XVIII, las ilustres casas de Lombillo, el marqués de los Arcos, el de Aguas Claras y el conde de Casa Bayona, la rodearon de edificios asoportalados que aun hoy "evocan recuerdos de riquezas y esplendores lejanos". Sin ser monumental, como la de Salamanca, por ejemplo, tiene un raro sortilegio que encantó incluso a viajeros españoles, artistas, trotamundos y cruzamares, como Valle Inclán o Carmen de Burgos (Colombine).

Y por si todo esto fuera poco, tiene mucho de parecido, en su gestación y nacimiento - claro que no en su erección - con la Catedral de Reims. Como aquella de las próceres campanas, que ungió a los reyes de Francia y vió pasar bajo la estática inmovilidad de los profetas a Carlos VII - deslumbrado, inconscientemente, feliz - llevado de la mano por la Juana de Arco que hoy, en el pedestal de

PATRIMONIO DOCUMENTAL

la ancha plaza, enseña sus ojos sin luz y su espada melancólica, la Catedral de La Habana nació también de un vientre de roña y miseria. Su solar actual fué primitivamente una ciénaga. Sobre el centro corría el albañal, que iba a desaguar a la bahía, producto de la turbia riada fangosa que la torrentera de los días de lluvia arrastraba desde Empedrado, y aun desde la loma del Angel. Sobre los charcos negros, crasos de inmundicias, el sol hacía brillar irisaciones metálicas y el aire esparcía hediondeces venenosas. Los animales se revolcaban en el arroyo inmundo y las gentes habían de pasar por allí caminando con riesgo sobre unas gradas desiguales y estrechas. Vivían alrededor gentes de espada, villanos de sayo y bragas, sórdidas mujerucas y honrados artesanos en cuyos zaguanes se escuchaban golpes sin vigor de martillos sobre suela, sobre hierro... Y, un día, de pronto, el fervor ignaciano elevó un edificio para recoger los rezos de los fieles. La futura Catedral de La Habana había nacido.

Carteles, La Habana, marzo 12, 1950.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

IMAGEN DE SAN CRISTOBAL EN LA CATEDRAL

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SAN CRISTOBAL

1634, sept. 14.-

La estatua de San Cristobal de la Parroquial Myor se hizo en Sevilla por encargo del apoderado en la Corte Cap. D. Simón Fernández Leiton, y costó 2,363 reales.

1634, oct, 27.

El cap. Simón Fernández Leitón insiste en el pago de la libranza por la estatua de San Cristóbal.

1634, 27 oct. (Fol. 300 v)

El tabernáculo de San Cristobal lo hizo Rodrigo de Salas y pide se le pague la hechura

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SAN CRISTOBAL

1634, noviembre, 3 (Fol. 302 r)

El cap. Simón Fernández Leiton insiste en que se le pague el importe de la estatua de San Cristóbal.

1634, nov. 24 (Fol. 310 v - 311 r)

Insiste Leiton en el pago y en que se le vaya pagando por plazos cada mes por parte del mayordomo que esté.

1636, marzo, 28 (Fol. 390 v - 391 r)

Insiste Leiton en que se le pague lo que todavía se le debe del San Cristóbal, que asciende a 2.475 reales, mas 280 reales que había pagado de derechos en la Contaduría de esta ciudad.

Se acuerda pagárselos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SAN CRISTOBAL (Tabernáculo de)

1635, febr. 1.- (Fol. 329 r y v)

Se vuelve a tratar del pago a Rodrigo de Salas del gasto hecho en el tabernáculo de San Cristóbal.

Se acuerda que se haga la tasación bajo juramento y que se acordará lo que proceda.

1635, abril 23 (Fol. 338 r y v)

Se vuelve sobre el asunto. Está la tasación (se han hecho primera y segunda) y el precio tasado es de mil reales.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

San Cristóbal de la Habana

Por Eugenio Blanco



EL 25 de julio de 1515, fundaba el Adelantado Diego Velázquez, en la costa Sur de la Isla de Cuba, cerca de la boca del Río Onicajinal, que desagua en la ensenada de Batabanó, esta Ciudad de San Cristóbal de la Habana, que un año más tarde fué trasladada a la costa Norte, junto al puerto que Sebastián de Ocampo denominó Carenas, cuando fondeó y carenó en él sus frágiles carabelas.

Poco después, en 1519, contruíase una casa de horcones y hojas de palma, destinada a primera Iglesia y Parroquia, la que quemaron los piratas en 1538.

Por acuerdo del Cabildo de esta Ciudad, se comenzó a fabricar nuevamente en 1550, con la poca renta de fábrica que existía, algunos arbitrios y las limosnas del vecindario, no terminándose hasta 1571 con el legado que dejó Juan de Roxas, uno de los más ricos vecinos, que en diferentes épocas había sido Alcalde.

Esta Iglesia y Parroquia en su segunda época ocupó el propio lugar de la primitiva, en parte de lo que actualmente es Plaza de Armas y Palacio del Distrito Central.

Tomó el nombre de Parroquial Mayor al establecerse la Parroquia del Espíritu Santo y las auxiliares del Cristo del Buen Viaje y Santo Angel Custodio.

Cuando casi había transcurrido un siglo, se reedificó por el Ilmo. Obispo Juan de Santo Matía y en 1738 fué enriquecida con cuantiosas alhajas por el Ilmo. Obispo Lazo de la Vega.

EXPLOSION DEL "INVENCIBLE"

El 30 de junio de 1741, al ocurrir en bahía la voladura del gigantesco navío el "Invencbile", debido al incendio producido por un rayo en los 400 quintales de pólvora que guardaba en sus pañoles, cuarteáronse las paredes de la Parroquial Mayor, declarándose en ruina.

Ante aquella amenaza que alejaba a los fieles de los Oficios Divinos, el Ilmo. Obispo Morell de Santa Cruz la clausuró, trasladándola provisionalmente a la Iglesia de San S[redacted]endiendo los

CAPILLA DE SAN IGNACIO

En las postrimerías del siglo XVII, Ilmo. Obispo de Cuba, Diego [illegible]elino de Compostela, que tantas [illegible]ras y en[illegible]as grandiosas ejecutó durante [illegible] fecundo episcopado, adquirió u[illegible] terreno en el lugar conocido por la Ciénaga, donde se levantaban unas chozas de humildes pescadores, con el plausible fin de establecer un Colegio dirigido por la Compañía de Jesús.

El Obispo Compostela ordenó la construcción de una Ermita de guano dedicada a San Ignacio de Loyola, e invitó a sus ínclitos hijos a establecerse en esta Ciudad.

A fines de 1704, habiendo fallecido en agosto el esclarecido Prelado, de quien tan grata memoria tienen que guardar los cubanos, arribaban a estas playas, procedentes de México, los PP. Francisco Díaz Pimienta y Andrés Recino, ambos nativos de la Habana, tomando posesión del terreno, Ermita, alhajas, etc., pero, como tardaba la licencia para establecerse definitivamente en ésta, regresaron a México.

Por aquella época, el sacerdote habanero Pbro. Gregorio Díaz Angel, también se propuso fundar un Colegio consagrado a San José, bajo la dirección de los Padres Jesuítas.

Aunque su fortuna no era suficiente para esta empresa, venciendo las dificultades y calladamente, trató de cobrar un adeudo, a cambio del cual obtuvo una finca valuada en $40.000, que rentaba cinco mil pesos anuales, donativo que ratificó en 1724.

La licencia para establecerse los Jesuítas fué otorgada en 1727, volviendo a tomar posesión del solar, Ermita, etc., adquiriendo más terreno y continuando las obras con diferentes donativos.

La primera piedra de la Iglesia se colocó y bendijo el 19 de marzo de 1748 por el Ilmo. Obispo Lazo de Vega, con la asistencia del Gobernador de la Isla, Capitán General Francisco Cagigal de la Vega.

Dos años más tarde, iniciáronse las obras de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto y de un colegio que se tituló la Casa de Loreto, que fué dedicada solemnemente el 5 de diciembre de 1755, por el Ilmo. Obispo Pedro A. Morell de Santa Cruz.

Ya para 1767, época en que se decretó por el gobierno la expulsión de los Jesuítas, estaba concluído el colegio y muy adelantadas las obras de la Iglesia.

ERECCION DE LA CATEDRAL

Por Real Cédula de 1772, destinóse el Colegio a Seminario y la Iglesia a Parroquial Mayor, continuándose las obras con el caudal dejado por los esposos Barrutia-Recabaren, el Pbro. Pedroso y el producto de los terrenos vendidos al Gobierno, las que se terminaron en 1777, haciéndose la traslación de la Parroquial Mayor el 10 de diciembre del propio año.

En 1787 fué erigido el Obispado de la Habana, pero hasta 1793 no se expidió la Real Cédula.

Al crearse el Obispado de la Habana, la Parroquial Mayor se destina Catedral y aquélla quedó unida a ésta, conociéndose desde entonces con el nombre de Parroquia del Sagrario de la Catedral.

Después de ciento treinta y cinco años, el 6 de enero de 1926, fué elevada esta Diócesis a Arzobispado, designándose como primer Arzobispo de ella al esclarecido cubano Ilmo. Sr. Don Manuel Ruiz y Rodríguez, poeta insigne y orador notable, que ocupaba la Diócesis de Pinar del Río, de la que es en la actualidad Administrador Apostólico.

Entre las obras de Arte antiguo que atesora nuestra Catedral Metropolitana, destácase primeramente el Altar Mayor, construído en Italia con un costo de $20.612, siendo tomados todos los metales del mismo del suntuoso templo de Minerva.

Un cuadro pintado sobre bronce en 1748, catorce años antes de descubrir Colón la América.

Un trono manifestador, de plata maciza, donado en 1866 por la venerable dama señora María Teresa Santa Cruz de Oviedo, construído en Madrid con un costo de $25.000, el que se usaba antiguamente en las tradicionales procesiones de Corpus Christi, y en la actualidad tan sólo en el Monumento de Jueves Santo.

Candelabros y adornos de plata muy antigua, ornamentos y relicarios de filigrana de extraordinario valor artístico y cuadros al óleo de famosos pintores. La pintura de la parte alta del coro y techo fueron ejecutadas en 1822 y 29, por los insignes artistas José Perovany y Juan B. Vermay.

Recientemente, nuestro máximo templo ha sido objeto de grandes reformas en su interior, gracias a la labor que viene realizando en el Cabildo Catedral, su administrador y Canónigo Rectoral Ilm. Sr. Guillermo González Arocha, esclarecido sacerdote cubano, insigne patriota y elocuente orador sagrado, que ocupó un escaño en la Cámara de Representantes al establecerse la República, desde donde libró grandes batallas en favor de la patria, y que durante treinta años fué párroco de Artemisa, y a quien el autor de este trabajo agradece los datos para el mismo.

IMAGEN DE SAN CRISTOBAL

Extraordinaria ha sido en todas las épocas, la devoción que los vecinos de la Habana han tenido al ínclito y milagroso San Cristóbal.

La actual imagen, ante la cual han desfilado las generaciones de tres siglos, es venerada desde 1633 en que fué traída de Sevilla por Don Martín Andújar, con un costo de mil doscientos pesos y un real.

Siendo demasiado grande, se ordenó recortarla, encontrando en el pecho de la misma un documento en el que Andújar pedía rogasen a Dios por su alma, acordando el Cabildo aplicarle cien misas.

Esta imagen, por la que tan marcada devoción sienten los habaneros, es expuesta tan sólo al público el día 16 de noviembre, festividad de San Cristóbal, fecha en la que los vecinos de la Ciudad, siguiendo la tradición de sus antepasados, salen de sus hogares muy de mañana, sin pronunciar una sola palabra desde que abandonan el lecho, dirigiéndose a la Catedral para asistir a la llamada misa de los mudos, que se celebra a las seis a. m. y formular sus peticiones al glorioso Patrono de la Habana, asistiendo luego a las grandes solemnidades religiosas en las que oficia el Prelado con el Cabildo y desfilando últimamente por el histórico Templete.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
INVESTIGADOR DE LA HABANA

SAN CRISTOBAL PATRON DE LA HABANA

San Cristóbal, que tan singular veneración mereció siempre al pueblo español y a otros pueblos europeos, no nació en España, pero tampoco en Europa. Su origen, a tenor de lo que rezan los sagrados textos, no tiene nada de ilustre. Descendía de cananeos, antropófagos o cinocéfalos. Es decir, sus antepasados comían gente, vivían en los árboles, como corresponde a la distinguida familia en que Darwin ha buscado y creído encontrar el eslabón de la especie humana.

La historia no va tan allá como el Flox Santorum en busca de la ejecutoria de nobleza de nuestro santo patrono. Dice que nació en Siria o Palestina, que fué bautizado por San Babilas obispo de Antioquía y que murió hacia el año 250 de nuestra era.

.....

Hablemos ahora de la imagen de San Cristóbal que se venera en La Habana, fué destruida por los piratas en 1538. No tuvieron mucho que destruir, porque era una casa de guano. Pero tal vez se alabara allí a Dios con más devoción y fe que en nuestros días bajo las bóvedas de una magnífica basílica.

Estaba situada donde hoy se alza el palacio presidencial y allí mismo, con donativos del vecindario y un legado de Juan de Rojas, se construyó la nueva iglesia, concluída en 1581. Tampoco era más que una pobre casita de aquellos tiempos. Sin embargo, para ella fué encargada a España la imagen de San Cristóbal. Se comisionó para la dirección de esa obra a don Simón Fernández Leyton, procu-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

rador general de la ciudad de la Habana en la villa y corte de Madrid, durante el reinado de Felipe II. Este Fernández Leyton, fué uno de los regidores habaneros que suscribieron el acta pidiendo la canonización de San Francisco Solano, religioso del convento de San Francisco de esta ciudad. El acta lleva la fecha de 1º de Febrero de 1632.

Fué el escultor de la imagen de San Cristóbal, Martín Andújar, natural de Chinchilla en la Mancha y la ejecutó en Sevilla, que entonces reunía en su seno los más reputados artistas.

El grupo escultórico consta de ciento setenta y tantas piezas. El santo era tan corpulento, que se hacía en extremo trabajoso su transporte en las procesiones. Llegó a la Habana según aparece de documentos de aquella remota época, en 1633, y algo después se le encomendó al maestro escultor José Ignacio Valentín Sánchez que rebajara la imagen, lo que, aun hecho con gran habilidad, no deja de notarse por la visible desproporción que ostenta entre la cabeza y el cuerpo.

Al realizar Sánchez este trabajo, encontró en un hueco abierto en le pecho de San Cristóbal, un papel en que el escultor sevillano Andújar pedía rogasen a Dios por su alma. El Cabildo ordenó entonces a su mayordomo don gaspar Pren y Gato, que, de los fondos propios, mandase aplicar cien misas en sufragio del alma de Andújar.

La imagen había costado en España 402 pesos, 5 reales y a ese costo, hubo que añadir 450 pesos entregados a Luis Esquivel por su pintura y barnizado, con más, 382 pesos, 4 reales, invertidos en oro y otros adornos, de manera que el importe total de la obra ascendió a 1,235 pesos, 1 real.

San Cristóbal figuró ya en la nueva iglesia parroquial termi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nada bajo los auspicios del obispo Santo Matías y que fué inaugurada en 1666. Aún cuando era incomparablemente mejor que la antigua, de ella dice un historiador: en aquella iglesia se portó tan groseramente la mano de su artífice que, desnuda del ornato del culto, se tomaría por una hermosa bodega.

Ocupaba el mismo lugar de la anterior. Al norte estaba el Cementerio cercado de tapias, con puerta a la calle del Sumidero (hoy O'Reilly) y la torre al oeste, a la izquierda de la puerta principal de la iglesia que abría a Mercaderes.

Tan humilde templo contenía, empero, muchas y muy valiosas alhajas y ricos ornamentos. El sagrario, todo de plata, que regaló el obispo Laso de la Vega y Cancino, tenía un valor de diez mil pesos, correspondiendo esa riqueza con la gran lámpara central que alumbraba el tabernáculo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TRES SIGLOS DE FE



Por Bertha Díazmartínez

La imagen de San Cristóbal que en nuestra Catedral, año tras año, es objeto de la devoción de los fieles habaneros es un patente símbolo de la indestructibilidad de la fe. Tres siglos y un poco más —trece años— lleva escuchando las súplicas de los que vienen en ousca de su milagroso poder. Su historia será el mejor testimonio de ello, así es que vayamos a su encuentro. Comencemos por decir que la primera iglesia de la Habana la constituyó un humilde bohío y consta que en 1519 le fueron destinados 32 pesos. No fué hasta 1550 durante el gobierno de Gonzalo Pérez de Angulo— que se comenzaron las obras para una iglesia de mejor ver, de "piedra o teja". Pero, aquella casita sin pretensiones fué destruída en 1555, cuando el corsario Sores incendió la población, no quedándole más que las paredes. Transcurrieron algunos años antes que los feligreses pudieran contar de nuevo con un lugar de culto. Hasta que ,en 1574, quedó definitivamente levantada otra iglesia, no en el lugar que ocupaba primitivamente, sino en el sitio en que hoy esta enclavado el Ayuntamiento. Para las obras de su ampliación y reedificación, fué que se encargó la imagen de San Cristóbal. Se comisionó para la dirección de la obra a D. Simón Fernández Leyten, Procurador Gral. d la Habana, y para su ejecución, al escultor Martín Andújar, que la talló en Sevilla. El grupo escultórico, que constaba de 160 y tantas piezas, llegó a la Habana en 1633. Pero, bien sea porque su gran tomaño no se acoplaba a las dimensiones de la iglesia, o porque se hacia imposible llevarlo en las procesiones, —donde su corpulenta figura rozaba o sobrepasaba los entoldados de

(Pasa a la Pág. 20)



De modo, que cada 16 de noviembre se revive la tradición. Uno de sus detalles es que para obtener las gracias solicitadas hay que ir sin hablar desde las doce de la noche del dia anterior. No sabemos si esta pequeña mortificación es como un homenaje al santo que aún encarcelado, puesto sobre brasas encendidas, rociado con aceite hirviendo y asaeteado se negó a renegar de su fe, siendo finalmente decapitado; o debido a la leyenda —el libro "San Cristóbal" de Eca de Queiroz habla de ello— de que el gigantón nació mudo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



3 Antes de entrar, pues, a la misa de los "mudos", como ha dado en es de rigor dar tres sonoros golpes en la puerta. Confesamos que no hemos podido averiguar el origen de esta costumbre que tanto desagrada a los sacerdotes. Pero recordamos que Jesucristo, dijo: "Pedid y recibireis. Tocad y se os abrirá". Y, quizá ateniéndose a esas palabras bíblicas las devotas piensen que este es un contundente modo de llamarle la atención al Santo.



4 Una vez oída la misa, o simplemente hecha la rogativa en la Catedral, los fieles se encaminan hacia el Templete. La mayoría, si mira los cuadros lo hace superficialmente y son muy pocos los que se detienen a investigar quiénes son sus personajes. Pero ,en cambio, la parte que pudiéramos llamar de "santería" se lleva a cabo sistemáticamente por los iniciados y aún por los que no saben el motivo de las extrañas prácticas. Estas consisten en quitarse los zapatos y, en el momento de hacer la petición, enterrar un kilo prieto en alguna de las grietas de la ceiba centenaria.



5 Además, es necesario dar tres vueltas alrededor de la ceiba (según vemos al nutrido grupo de la izquierda) y, por último, desprender un pedacito de su corteza, —tal como se observa en la parte inferior— con la finalidad de guardarlo como reliquia.



6 Asombra en realidad, que en este siglo de avanzadas proyecciones, en vez de los blancos haber injertado su cultura en el negro sea el negro el que haya iniciado al blanco en esas prácticas totémicas. Así, vemos que manos blancas y negras, jóvenes y viejas, profesan la misma profanadora creencia de que esta ceiba puede concederles gracias y mercedes. Es cierto que el árbol ha jugado un importante papel en la existencia del hombre a partir del de la "Ciencia del Bien y del Mal". Pero, no menos cierto, que en la era atómica el espíritu que aspira a perfección debe desprenderse del lastre de la selva.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



misa, o simplemente hecha la rogativa en la Catedral, los inan hacia el Templete. La mayoría, si mira los cuadros cialmente y son muy pocos los que se detienen a investigar s personajes. Pero ,en cambio, la parte que pudiéramos lla lleva a cabo sistemáticamente por los iniciados y aún por notivo de las extrañas prácticas. Estas consisten en quitarse nomento de hacer la petición, enterrar un kilo prieto en al le la ceiba centenaria.



5 Además, es necesario dar tres vueltas alrededor de la ceiba (según vemos al nutrido grupo de la izquierda) y, por último, desprender un pedacito de su corteza, —tal como se observa en la parte inferior— con la finalidad de guardarlo como reliquia.



6 Asombra en realidad, que en este siglo de avanzadas proyecciones, en vez de los blancos haber injertado su cultura en el negro sea el negro el que haya iniciado al blanco en esas prácticas totémicas. Así, vemos que a nos blancas y negras, jóv viejas, profesan la mis fanadora creencia de q ceiba puede concede cias y mercedes. Es cierto árbol ha jugado un im papel en la existencia bre a partir del de la del Bien y del Mal"? P menos cierto, que en l mica el espíritu que a perfección debe de del lastre de la selva

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las calles por entonces principales el caso es que se encargó al escultor José Ignacio Valentín Sánchez que rebajara y repintara esta imagen de madera. Cuando se hallaba en esa tarea, vió sobre el pecho del Santo un taco. Removiéndolo, observó con creciente asombro que contenía una nota. Y, un supersticioso calofrío recorrió su médula cuando leyó que el escultor Andújar pedía que rogasen a Dios por su alma cuando muriera. El Cabildo, recogiendo la original petición, ordenó que se dijesen 100 misas en sufragio de su alma, De modo, que la primera gracia hecha por conducto de este San Cristóbal quedó cumplida con creces. Resistió, imperturbable, la conmoción ocasionada por la voladura, —por un rayo—, del navío "Invencible", anclado en puerto en 1741, y con motivo de la cual la iglesia quedó en ruinas. Los incesantes paseos que motivaron el traslado provisional de la Parroquia al oratorio de San Felipe de Neri y posteriormente al Colegio de la Compañía de Jesús, tampoco le afectaron. Pero, donde mejor demostró su poder milagroso para escapar a la destrucción, fué cuando el Obispo de Espada se propuso una importante transformación de la que ya era Catedral. El Obispo, en parte por su depurado gusto que no aceptaba las estatuas, adornos y altares, que afeaban el antiguo edificio, y en parte porque las procesiones de imágenes incrementaban en grado sumo las prácticas santeras oriundas del Africa, optó por destruirlas —se asegura que para hacer leña— y sustituírlas por cuadros al óleo, copias de artistas renombrados. Así, hasta nuestros días, ha llegado la imagen venerada. Como nosotros somos como Santo Tomás, no creímos que fuera la misma hasta que vimos, —con nuestros propios ojos— cómo a la altura de la rodilla, donde comienza el muslo, la estatua fue cortada y vuelta a empatar, así como la cicatriz ,en el pecho, en el lugar que Andújar dejara su mensaje. Este rebajamiento que sufrió el Santo, lo hace lucir desproporcionado, rechoncho, pues el torso, de hobre corpulento, no corresponde a la cortedad de las piernas. En cuanto al por qué la primitiva villa de La Habana fué denominada de San Cristóbal, unos suponen que se realizó en honor de Colón y otros afirman que el motivo lo fue su fundación verificada, el día del mencionado Santo. Pero ambas versiones carecen de pruebas documentales, por haber desaparecido los Libros de Cabildos anteriores a 1550. No obstante, se tiene como fecha oficial del asentamiento de la villa, el 25 de junio de 1515, día que señala el santoral católico en honor de San Cristóbal. Sin embargo, con el correr de los años, se vió que esa fecha interfería con la celebración de la festividad de Santiago, patrón de España y de la Isla. Y, habiendo solicitado indulto papal, se logró que se fijara el 16 de noviembre para rendirle tributo al patrono de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL PATRONO DE LA HABANA TRESCIENTOS AÑOS DE FE

La advocación de "San Cristóbal" y el 16 de noviembre.—Milagrosa resistencia de la imagen.—La extraña petición del escultor Andujar.—La cicatriz del Santo.—La consigna del silencio.—Misa de mudos.—Hacia el Templete.—La columna de Cagigal.—Un Cristóbal Colón romano, leyenda e historia.—Un psicológico golpe de efecto.—Los cuadros de Vermay.—El ritual de la ceiba.—Sus poderes mágicos.—Fuerza de la tradición.

por

BERTHA DIAZMARTINEZ

AÑO tras año, el 16 de noviembre, día de San Cristóbal, Patrono de La Habana, un gran núcleo de nuestra población reitera una costumbre que mezcla extrañamente el ritual de la Iglesia Católica con prácticas supersticiosas de origen totémico, poniendo así al descubierto perfiles bien definidos del carácter híbrido de nuestra religiosidad. Arbol de sombra ambigua, cuyas fuertes raices hispánicas se han alimentado durante siglos en el seno oscuro y misterioso de la tierra africana.

Imágen de San Cristóbal y ceiba del Templete que hacen converger en este día señalado, dos razas, dos religiones, dos continentes, en una finalidad común: la fuerza de la tradición y el poder de la Fe.

La Advocación de San Cristóbal y el 16 de Noviembre

De no haber sido La Habana presa altamente codiciable por los corsarios franceses o si Jacques de Sores, indignado por "los miserables mil pesos" que el cobarde y roñoso gobernador Pérez de Angulo le ofreciera como rescate de la población, no la hubiera exteriorizado dándole fuego a la entonces villa,— en cuyo incendio es muy probable que se quemaran los Libros de Actas del Cabildo anteriores a 1550— sabríamos todo lo ocurrido desde su fundación, y, ahora, no se hallarían los historiadores perdidos en un mar de confusas especulaciones sobre el día y lugar exacto de su fundación o el orígen de haberla colocado bajo la advocación de San Cristóbal.

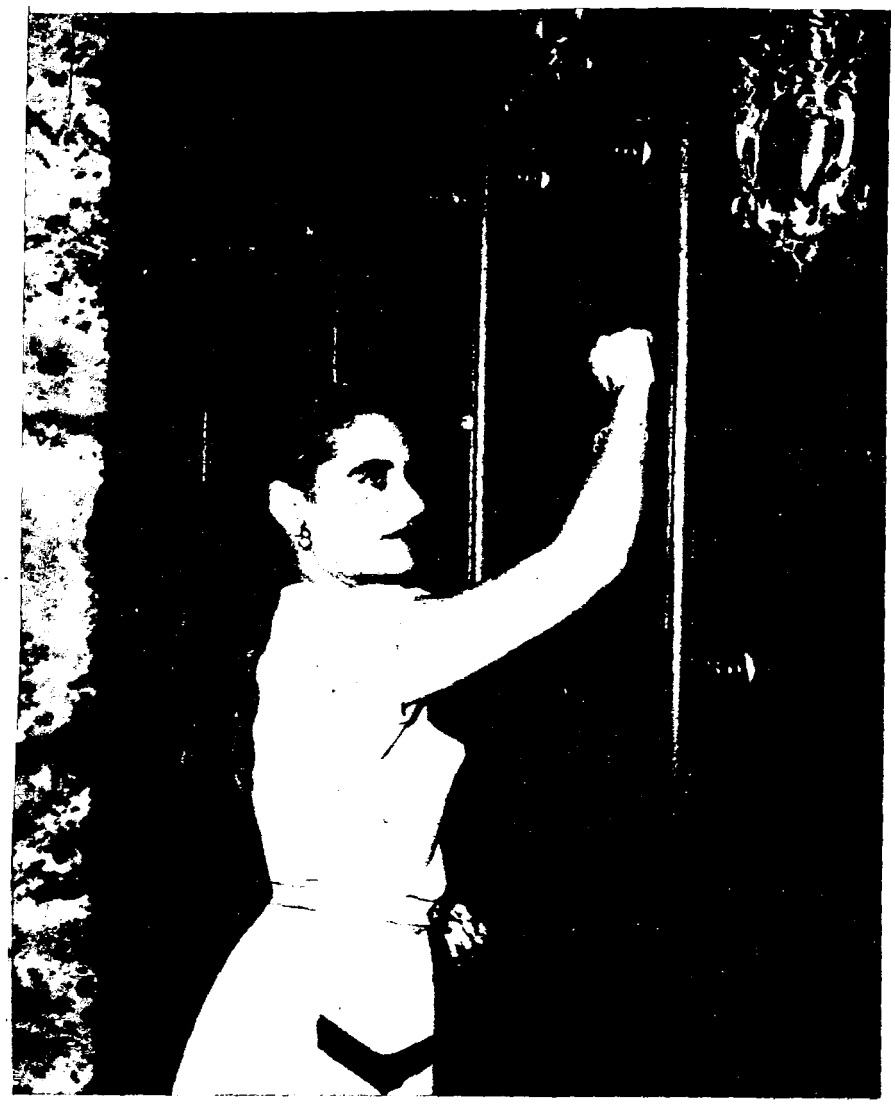
Unos alegan que se realizó en honor del Gran Almirante Colón, mientras que otros afirman, partiendo de la suposición de que la villa fué fundada el 25 de julio de 1515, que se debe a que en el antiguo santoral San Cristóbal se celebraba en esa fecha.

Lo que sí resulta cierto es que con el correr de los años se vió que la conmemoración de la fundación de La Habana y día de su Santo Patrono coincidía con la del Patrono de España y de la Isla de Cuba, Santiago Apóstol, y como las "coincidencias" en aquella oportunidad no resultaban gratas se solicitó y obtuvo del Sumo Pontífice el traslado de la fecha al 16 de noviembre, tal como venimos celebrándola actualmente.

Milagrosa resistencia de la imagen

La imagen, tallada en madera, de San Cristóbal, que hoy se venera en la Catedral, ha resistido durante más de tres siglos los rigores de la inestabilidad de la naciente capital tanto como los altibajos de su definitiva instalación, como si

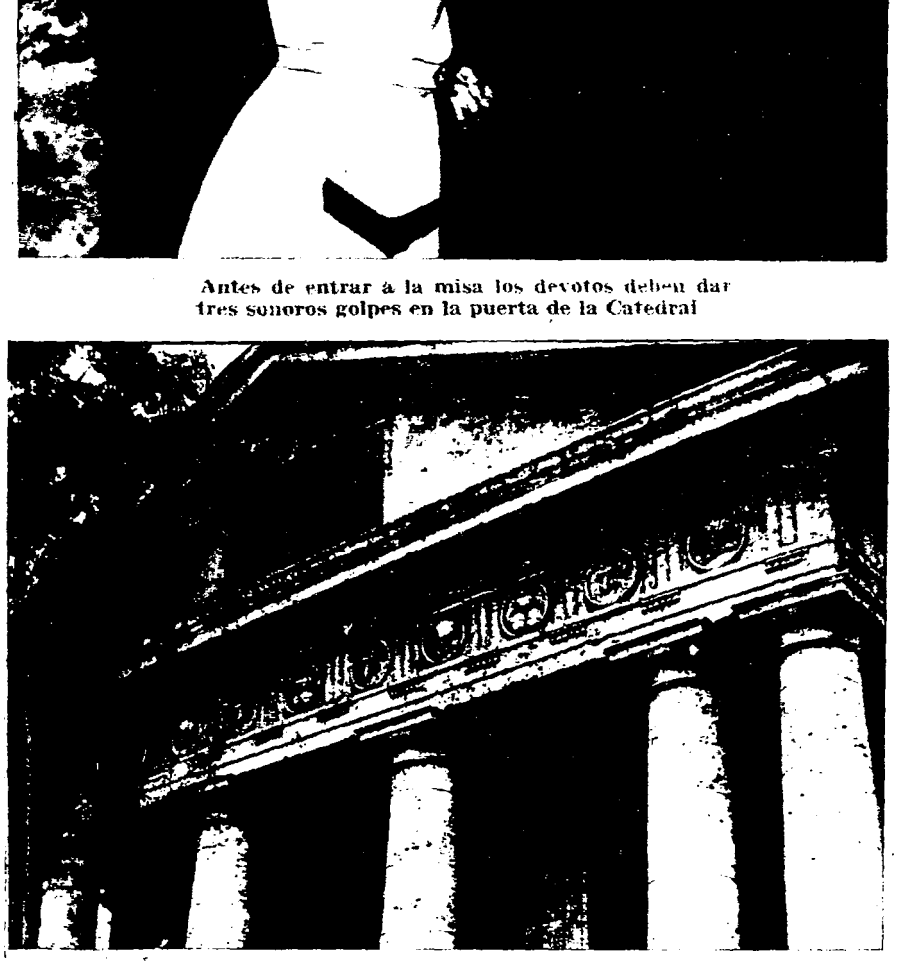
PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Antes de entrar a la misa los devotos deben dar tres sonoros golpes en la puerta de la Catedral



Los esclavos africanos creían que la ceiba era una personificación de Ochún—identificada con la Virgen de las Mercedes—y es por eso que actualmente se le entierran en alguna de sus grietas centavitos negros como ofrecimiento a esa divinidad.



Del poco cuidado que se puso en la ejecución del Templete es buena prueba este entablamiento donde los motivos ornamentales se repiten y alternan caprichosamente...

quisiera demostrar que en ningún momento ha dejado de velar por los fieles a quienes los conquistadores colocaron bajo su patrocinio.

Si queremos convencernos de ello salgamos al encuentro de su historia comenzando por la historia de la Catedral, a la cual se encuentra indisolublemente ligada.

El bohío que constituyó la primera iglesia de La Habana aunque no se sabe la fecha de su instauración se conoce que en 1519 ya cobraba diezmos. Durante algunos años constituyó el humilde lugar donde se ofreciera el sacrificio de la misa hasta que en 1550 fué sustituida por un edificio de cal y canto, el que no gozó de mucha fortuna pues cinco años después el incendio de Sores lo dejó con sólo las paredes en pie. En 1574 quedó terminado otro que, a pesar de te-



El cuidador del Templete, Arturo Pedroso, durante dieciséis años ha tenido oportunidad de observar toda suerte de rituales...

Espada y Landa llevó a cabo importantes reformas en el edificio. El Obispo, en parte por su depurado gusto que no aceptaba las estátuas, adornos y altares que afeaban el sagrado recinto y en parte porque las procesiones de imágenes incrementaban en grado sumo las prácticas santeras en aquella época, optó por destruirlas —hay quien irreverentemente asegura que para hacer leña— y sustituírlas por cuadros al óleo, copias de artistas renombrados, realizados por el pintor Vermay y sus discípulos de "San Alejandro".

Así fué como el corpulento santo llegó hasta nuestros días. Y de que es el mismo que arribara a nuestras costas hace 317 años no hay lugar a duda. Todo el que desee comprobarlo puede hacer lo que nosotros, pedir que le muestren la cicatriz que tiene a la altura de la rodilla, donde comienza el muslo, demostrativa que por ahí fué cortado, quitado un pedazo y vuelto a empatar. Rebajamiento en el que perdió la elegancia de la proporción, luciendo rechoncho y piernicorto.

La consigna del silencio

Entre las tradiciones que se practican en la conmemoración de San Cristóbal una de las más características es la consigna del silencio. Se asegura que los que deseen recibir las mercedes del Santo no pueden hablar una palabra desde las doce de la noche del día anterior. No sabemos si esta pequeña mortificación es como un homenaje a aquel que encarcelado, puesto sobre brasas encendidas, rociado con aceite hirviendo y asaeteado, no abrió los labios para renegar de su fe, llegando, finalmente, a ser decapitado. Esta heroica "mudez" bien merece la temporal y efímera que se le brinda en este día.

Coyuntura que aprovechan alegremente los jóvenes para tratar de hacer hablar, o por lo menos sonreir, a las damiselas que se empeñan en cerrar sus maquilladas bocas en un gesto tenáz o que se llevan coquetonamente un dedo a los labios en señal de silencio. Lo que muchas veces no pasa de un amable y frívolo pretexto para entablar conversación...

La misa de los "mudos"

Antes de entrar a la misa de los "mudos", como el pueblo ha dado en llamar a la que se celebra todos los años en la Catedral en honor de nuestro Patrono, se dice que es necesario dar tres sonoros golpes en la puerta.

Confesamos que no hemos podido averiguar el orígen de esta costumbre que tanto desagrada a los sacerdotes.

Quizá se trate de un modo contundente de llamarle la atención al Santo avisándole la presencia del peticionario. Tal vez tenga algo que ver con la consigna masónica de anunciar con un "toque" especial la llegada a la logia. Pero, lo más probable es que se emplée ateniéndose a la sentencia bíblica:

"Pedid y recibireis. Tocad y se os abrirá..."

Hacia el Templete

Una vez oída la misa o simplemente hecha la rogativa al Santo en la Catedral los devotos se encaminan hacia el Templete para cumplir la segunda parte del ritual que aquí pierde sus características netamente católicas. Pese a que el mismo fué erigido con la finalidad de conservar la fe cristiana, tal como se lee en las inscripciones grabadas —una en latín, otra en castellano antiguo—, en la columna llamada de Cagigal, que se levanta al frente y centro del Templete, muy cerca de la verja:

"Detén el paso caminante, adorna este sitio un árbol, una ceiba frondosa, más bien diré signo memorable de la prudente y antigua religión de la joven ciudad, pues ciertamente bajo su sombra fué inmolado solemnemente en esta ciudad el Autor de la Salud. Fué tenida por primera vez la reunión de los prudentes concejales hace más de dos siglos: era conservado como una tradición perpetua; sin embargo cedió al tiempo. Mira pues y no perezca en lo porvenir la fe habanera. Verás una imágen hecha hoy en la piedra, es decir el último de noviembre del año de 1754".

Erección de la columna

Fué indudablemente, con el objetivo de guardar la tradición que el gobernador Francisco Cagigal de la Vega hizo erigir en 1754 esta sencilla columna de tres caras, coronada también por tres pináculos —que simbolizan los tres castillos del escudo de la ciudad, el Morro, la Fuerza y la Punta— y rematada en lo alto por una pequeñísima Virgen del Pilar, a la que hay que mirar largo rato para poderla detallar. Cosa que ocurre con el busto que se levanta al frente de dicha columna, pues hay que detenerse algún tiempo para descubrir

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la inscripción "Columbus" y así saber que se trata del Gran Almirante, ya que ni por sus líneas romanas ni por sus facciones uno se atrevería a decir que se trata de Cristóbal Colón.

Duro golpe hubiera sido, pues, para la ingenua fe de Cagigal saber que, andando el tiempo, los historiadores —esos frios cirujanos de la verdad— iban a descubrir que en el lugar donde se levantó la columna en sustitución de la primitiva ceiba ya extinguida, —como se puede apreciar por el diseño de una ceiba a relieve, con las ramas cortadas o secas, que aparece en el primer frente del triángulo de la columna que mira al naciente— bajo la cual se suponía haberse celebrado la primera misa y reunido el primer Cabildo, jamás se llevó a cabo ninguno de los dos solemnes actos.

Leyenda e historia

La leyenda que por más de dos siglos había corrido de generación en generación decía que a la sombre de una ceiba frondosa que existía al noroeste de la actual Plaza de Armas, contrastando su talla ciclópea contra las colinas vírgenes de fortificaciones y las cabrilleantes aguas de la bahía, un grupo de conquistadores, frailes oficiantes y curiosos indios, celebraron una misa y un Cabildo Alcaldicio, los primeros con los que se daba por instaurada La Habana.

Sin embargo la historia, por boca de los hombres que hurgaron en sus páginas, asegura que no existe documento alguno probatorio de esos actos. Pues ni aún Arrate y Pezuela, los más antiguos historiadores, han podido invocar otra cosa que la tradición.

Emilio Roig de Leuchsenring nos dice que lo que sí consta en los Libros de Cabildos del Ayuntamiento es que en la primitiva plaza una ceiba era utilizada para amarrar a los que debían sufrir la pena del azote público, pero que estaba ubicada en un lugar muy distinto al que actualmente ocupa la Plaza de Armas, lo que le "permite afirmar que no pudo ser esa ceiba, que según la tradición se alzaba en el lugar donde Cagigal levantó el pilar conmemorativo, la misma bajo la cual se celebraron la primera misa y el primer cabildo." Y que, "finalmente, es indispensable tener en cuanta un detalle de mayor importancia histórica aún que las razones anteriores: y es que el suceso trascendente de la fundación de La Habana, que hubiera podido dar motivo para la celebración de una misa y cabildo conmemorativo, no tuvo lugar en el puerto de Carenas, sino que en éste sólo se realizó el tercer traslado de la villa" —agregando— "gradualmente, con el correr de los meses o de los años y, por tanto, sin ceremonias de ninguna clase".

Un Psicológico golpe de efecto

No menos sorprendido que Cagigal quedaría Don Francisco Dionisio Vives, Gobernador Gral. de la Isla, si supiera que una centuria después de haber hecho construir un edificio que albergara dignamente la tradición, la realidad histórica iba a desmentir su propósito.

Aunque el discreto templito dórico es muy inferior a otras obras arquitectónicas de la misma época —del poco cuidado que se puso en su ejecución es una buena prueba el entablamiento, en el que los motivos de: corona de plumas y flechas cruzadas, corona y ambos mundos, la inicial del rey Fernando y el guarismo de Séptimo, no guardan orden alguno y se repiten y alternan caprichosamente— el Gobernador Vives quiso rodear el acto de su inauguración de gran pompa como un psicológico golpe de efecto con el que pretendió despertar mayor interés y respeto hacia la monarquía cuyo prestigio veía empañado por las primeras intentonas revolucionarias.

Todo el esplendor de la solemne misa que se celebró el día 19 de marzo de 1828, para iniciar los actos de su inauguración, ha quedado grabado,— con fidelidad de lente fotográfico—, en el lienzo que ocupa todo el panel central del Templete, debido al pincel de Juan Bautista Vermay. Aquí claramente están marcados los rangos. En primera fila, la representación del intelecto, la nobleza de la sangre y la del dinero —aunque este se hubiera amasado con carne de esclavos—. Del otro lado, separados por el muro y como enrejados por la miseria, el pueblo que paga todo aquel oropel pero que se contenta con admirarlo a través de los barrotes.

A la derecha, frente al pintor que sentado toma sus apuntes, la figura altiva y los rasgos firmes del Obispo Espada —quien costeara de su peculio la ejecución de los 3 cuadros que adornan el Templete— manejando el incensario, rodeado de varios prelados. Están presentes, entre otros, los Marqueses de Prado Ameno, Condes de: Villanueva, Fernandina, Cañongo, O'Reilly, Casa Bayona; Arango y Parreño, Antonio María de la Torre y Ramón de la Sagra. El caballero que se yergue apoyado en su bastón y que se hace visible a la primera ojeada es el Gobernador Vives, junto a sus dos hijas y el aya. Tras él, el apóstata de su raza, el negrito Tondrá, que llegó a ostentar grado de oficial del orden público por su eficiente persecución a los esclavos. Un poco más atrás se destaca un grupo de bellezas de la época: señoras de O'Farrill, Montalvo, Cárdenas y Madame Vermay, a quién la vanidad de su esposo, queriendo mostrar a la posteridad la perfección de su cara, le ha roba-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

do la devoción para convertirla en una curiosa personita atenta a todo el que llega a visitar el Templete.

Parándonos frente a la curiosa Mme. Vermay, nos queda a la izquierda el cuadro representativo del Primer Cabildo, a la derecha el de la Primera Misa.

Aunque Vermay ejecutó ambos por encargo y bajo las indicaciones del Obispa Espada y Landa, quedó a la imaginación del pintor la composición de las escenas.

La del Cabildo no puede ser más liberal, creada, —al decir de críticos *autorizados*— *más* con el fin de reunir y perpetuar la principales figuras de los colonizadores que de ajustarse a la verdad. Por eso vemos destacarse en lugar preferente a un gallardo y engalanado Diego Velázquez y observamos rasgos que parecen pertenecer a Narváez, Ocampo y Las Casas, entre otros. El instante captado es el solemne en que el escribiente —fácil de reconocer por el rollo de papeles que tiene en la mano izquierda— presenta la señal de la cruz a un regidor que, a su vez, cruza sus dedos para prestar el debido juramento. Y, no dudamos que la india que abraza a su hijito, en la extrema izquierda, quiera simbolizar a la raza que nacerá de su carne cobriza.

Con la de la Primera Misa sucede otro tanto. Se afirma que el caballero de capa, vuelto de espaldas, que aproxima cariñosamente al santo sacrificio un indio arrodillado, es un benévolo Diego Velázquez. Flota al viento el pendón de Castilla y la ceiba corpulenta, destacándose contra el claro cielo cobija el instante de la bendición sacerdotal. Lo que no impide que con fina ironía el pintor francés colocara a un irreverente ciudadano sobre una barquilla, durmiendo el *más plácido de los sueños arrullado* por las aguas de la bahía.

El ritual de la ceiba

Cada 16 de noviembre, si bien la generalidad del público contempla unos instantes con indiferencia estos cuadros y prácticamente ni se detiene a analizar otros interesantes detalles, no es menos cierto que concentra todo su interés en la ceiba centenaria.

El extraño ritual que ante ella se verifica consiste en dar tres vueltas alrededor de su tronco poniendo la mano izquierda, —por ser la del corazón— sobre él, también tres veces, al tiempo que se hace la petición. Una vez hecha esta se entierra en alguna de sus grietas un "kilo" prieto y, por último, se arranca un pedacito de la corteza que servirá de amuleto.

¿De dónde nacen estas prácticas *fetichistas o santeras*? ¿Son reminiscencias de nuestros indios o directa importación africana?

Aunque la ceiba representaba para el indio cubano la personificación del sol en la tierra, el árbol sagrado a cuyo cobijo estaba libre de todo mal y a veces constituía oráculo de sus inquietudes, ante el que se detenía, interrogándolo reverentemente, no sabemos que llevara a cabo a *su sombra* ninguna de las particulares fases que anualmente se practican alrededor de la ceiba del Templete.

Hay que volver los ojos hacia Africa, en donde el totem— culto de los antepasados— del árbol, como en otras *tantas culturas primitivas*, está tan arraigado. Ellos creen que en un árbol determinado, o en una piedra, o en un río, etc., reside el espíritu de algún antepasado del cual se desciende o que es afín, motivo por el cual se les adora.

Los esclavos africanos, que nos trajeron sus lastres totémicos, creían que la ceiba personificaba a Ochún, —que posteriormente identificaron con la católica Virgen de las Mercedes— y por eso es que se le ofrecen centavitos prietos, como suelen hacerlo también con la Virgen de Regla.

El cuidador del Templete, Arturo Pedroso, que durante dieciseis años ha tenido la oportunidad de observar toda suerte de rituales, nos dice que existe una gran fe hacia los poderes milagrosos de esta ceiba a la que los devotos suelen traerle "promesas", igual que si se tratara de un *santo*. Amablemente nos muestra cicatrices en el tronco del árbol con la forma de la plantilla de un pie humano, asegurándonos que ha oído hablar de varios casos de curas de hernias con sólo ponerse esta plantilla dentro del zapato. Y que tiene que estar siempre muy alerta pues al menor descuido los devotos pueden llevarse un trocito al que se le atribuyen poderes mágicos.

*

Podemos despojar a la ceiba de los poderes milagrosos que le atribuyen las creencias africanas... Podemos arrebatarle el prestigio histórico de haber cobijado el primer sacrificio de la misa... Pero, por mucho que nos empeñemos, no podremos borrar íntegramente el sentido ideológico de la tradición... La fuerza de la tradición y el poder de la fe que siguen moviendo al pueblo...

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



El San Cristóbal que actualmente se venera en la Catedral ha resistido durante más de trescientos años los altibajos de su definitiva instalación tanto como los rigores de la inestabilidad de la naciente capital.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



En la mañana del día de San Cristóbal los jóvenes alegremente tratan de hacer romper a las muchachas que se dirigen a misa su "consigna del silencio".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL PATRONO DE LA HABANA

TRESCIENTOS AÑOS DE FE

Por Bertha Díaz Martínez.

Milagrosa resistencia de la imagen

La imagen, tallada en madera, de San Cristóbal, que hoy se venera en la Catedral, ha resistido durante más de tres siglos los rigores de la inestabilidad de la naciente capital tanto como los altibajos de su definitiva instalación, como si quisiera demostrar que en ningún momento ha dejado de velar por los fieles a quienes los conquistadores colocaron bajo su patrocinio.

Si queremos convencernos de ello salgamos al encuentro de su historia comenzando por la historia de la Catedral, a la cual se encuentra indisolublemente ligada.

El bohío que constituyó la primera iglesia de La Habana aunque no se sabe la fecha de su instauración se conoce que en 1519 ya cobraba diezmos. Durante algunos años constituyó el humilde lugar donde se ofreciera el sacrificio de la misa hasta que en 1550 fué sustituída por un edificio de cal y canto, el que no gozó de mucha fortuna pues cinco años después el incendio de Sores lo dejó con sólo las paredes en pie. En 1574 quedó terminado otro que, a pesar de tener mayores pretensiones, no pasaba de ser una "hermosa bodega", en el lugar en que actualmente se alza el edificio del Ayuntamiento.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Fué para las obras de reedificación y ampliación de esta iglesia, dedicada a San Cristóbal y ya con categoría de Parroquial Mayor que se encargó la imágen del santo.

Se comisionó para la dirección de la obra a Don Simón Fernández Leyten, Procurador Gral. de esta ciudad en la Real Villa y Corte de Madrid y para su ejecución al escultor Martín Andújar, que la talló en Sevilla, cobrando 402 pesetas y 5 reales. Se pagó a Luis Esquibel, pintor, por barnizarla, 450 pesetas. Y en otro, para su adorno, se gastaron 382 pesetas, 4 reales. Es decir que el costo total de la imagen de San Cristóbal en España alcanzó la suma de 1,238 pesetas y un real.

En 1633 el grupo escultórico llegaba a La Habana. Pero, bien sea porque su colosal tamaño no se acoplaba a las dimensiones de la modesta iglesia o porque se hacía imposible llevarlo en las procesiones - donde su corpulenta figura sobrepasaba los entoldados de las calles por entonces principales - el caso es que se encargó al escultor José Ignacio Valentín Sánchez que rebajara y repintara la figura. Cuando Valentín Sánchez se hallaba enfrascado en esta tarea vió sobre el pecho del santo un taco. Removiéndolo, obsérvó con creciente asombro que contenía una nota. Y, un supersticioso calofrío recorrió su médula cuando leyó que el escultor Andújar pedía que rogasen a Dios por su alma cuando muriera. El Cabildo habanero, recogiendo la petición que de modo tan original se había manifestado, ordenó que se dijesen 100 misas en sufragio del alma del atormentado escultor.

De modo que, la primera gracia de que se tiene noticias hecha por conducto de este San Cristóbal quedó cumplida con creces. El

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

segundo milagro que se le atribuye es el hecho de haber salido indemne del estado ruinoso en que quedó la Parroquial en 1741, cuando, con motivo de la voladura por un rayo del navío "Invencible", anclado en puerto, muchos edificios de la ciudad se resquebrajaron. Los incesantes paseos que motivaron el traslado provisional de dicha Parroquia Mayor al oratorio de San Felipe de Neri y posteriormente al Colegio de la Compañía de Jesús, así como las obras de reconstrucción y transformación para convertirla en Catedral, - ya en el sitio en que actualmente ocupa - tampoco le afectaron.

Pero, donde mejor demostró su poder milagroso para escapar a la destrucción fué cuando el Obispo Espada y Landa llevó a cabo importantes reformas en el edificio. El Obispo, en parte por su depurado gusto que no aceptaba las estátuas, adornos y altares que afeaban el sagrado recinto y en parte porque las procesiones de imágenes incrementaban en grado sumo las prácticas santeras en aquella época, optó por destruirlas - hay quien irreverentemente asegura que para hacer leña - y sustituirlas por cuadros al óleo, copias de artistas renombrados, realizados por el pintor Vermay y sus discípulos de "San Alejandro".

Así fué como el corpulento santo llegó hasta nuestros días. Y de que es el mismo que arribara a nuestras costas hace 317 años no hay lugar a duda. Todo el que desee comprobarlo puede hacer lo que nosotros, pedir que le muestren la cicatriz que tiene a la altura de la rodilla, donde comienza el muslo, demostrativa que por ahí fué cortado, quitado un pedazo y vuelto a empatar. Rebajamiento en el que perdió la elegancia de la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

proporción, luciendo rechoncho y piernicorto.

La consigna del silencio

Entre las tradiciones que se practican en la conmemoración de San Cristóbal una de las más características es la consigna del silencio. Se asegura que los que deseen recibir las mercedes del Santo no pueden hablar una palabra desde las doce de la noche del día anterior. No sabemos si esta pequeña mortificación es como un homenaje a aquel que encarcelado, puesto sobre brasas encendidas, rociado con aceite hirviendo y asaetado, no abrió los labios para renegar de su fe, llegando, finalmente, a ser decapitado. Esta heroica "mudez" bien merece la temporal y efímera que se le brinda eneste día.

Coyuntura que aprovechan alegremente los jóvenes para tratar de hacer hablar, o por lo menos sonreir, a las damiselas que se empeñan en cerrar sus maquilladas bocas en un gesto tenáz o que se llevan coquetonamente un dedo a los labios en señal de silencio. Lo que muchas veces no pasa de un amable y frívolo pretexto para entablar conversación....

La misa de los "mudos"

Antes de entrar a la misa de los "mudos", como el pueblo ha dado en llamar a la que se celebra todos los años en la Catedral en honor de nuestro Patrono, se dice que es necesario dar tres sonoros golpes en la puerta.

Confesamos que no hemos podido averiguar el origen de esta costumbre que tanto desagrada a los sacerdotes.

Quizá se trate de un modo contundente de llamarle la atención al Santo avisándole la presencia del peticionario. Tal vez

PATRIMONIO DOCUMENTAL

tenga algo que ver con la consigna masónica de anunciar con un "toque" especial la llegada a la logia. Pero, lo más probable es que se emplee ateniéndose a la sentencia bíblica:

"Pedid y recibireis. Tocad y se os abrira..."

Hacia el Templete

Una vez oída la misa o simplemente hecha la rogativa al Santo en la Catedral los devotos se encaminan hacia el Templete para cumplir la segunda parte del ritual que aquí pierde sus características netamente católicas. Pese a que el mismo fué erigido con la finalidad de conservar la fe cristiana, tal como se lee en las inscripciones grabadas - una en latín, otra en castellanc antiguo -, en la columna llamada de Cagigal, que se levanta al frente y centro del Templete, muy cerca de la verja:

"Detén el paso caminante, adorna este sitio un árbol, una ceiba frondosa, más bien diré signo memorable de la prudente y antigua religión de la joven ciudad, pues ciertamente bajo su sombra fué inmolado solemnemente en esta ciudad el Autor de la Salud. Fué tenida por primera vez la reunión de los prudentes concejales hace más de dos siglos: era conservado como una tradición perpetua; sin embargo cedió al tiempo. Mira pues y no perezca en lo porvenir la fe habanera hoy en la piedra, es decir el último de noviembre del año de 1754".

Erección de la columna

Fué indudablemente, con el objetivo de guardar la tradición que el gobernador Francisco Cagigal de la Vega hizo erigir en 1754 esta sencilla columna de tres caras, coronada también por

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tres pináculos - que simbolizan los tres castillos del escudo de la ciudad, el Morro, la Fuerza y la Punta - y rematada en lo alto por una pequeñísima Virgen del Pilar, a la que hay que mirar largo rato para poderla detallar. Cosa que ocurre con el busto que se levanta al frente de dicha columna, pues hay que detenerse algún tiempo para descubrir la inscripción "Columbus" y así saber que se trata del Gran Almirante, ya que ni por sus líneas romanas ni por sus facciones uno se atrevería a decir que se trata de Cristóbal Colón.

Duro golpe hubiera sido, pues, para la ingenua fe de Cagigal saber que, andando el tiempo, los historiadores - esos fríos cirujanos de la verdad - iban a descubrir que en el lugar donde se levantó la columna en sustitución de la primitiva ceiba ya extinguida, - como se puede apreciar por el diseño de una ceiba a relieve, con las ramas cortadas o secas, que aparece en el primer frente del triángulo de la columna que mira al naciente - bajo la cual se suponía haberse celebrado la primera misa y reunido el primer Cabildo, jamás se llevó a cabo ninguno de los dos solemnes actos.

Leyenda e historia

La leyenda que por más de dos siglos había corrido de generación en generación decía que a la sombra de una ceiba frondosa que existía al noroeste de la actual Plaza de Armas, contrastando su talla ciclópea contra las colinas vírgenes de fortificaciones y las cabrilleantes aguas de la bahía, un grupo de conquistadores, frailes oficiantes y curiosos indios, celebraron una misa y un Cabildo Alcaldicio, los primeros con los que se

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

daba por instaurada La Habana.

Sin embargo la historia, por boca de los hombres que hurgaron en sus páginas, asegura que no existe documento alguno probatorio de esos actos. Pues ni aún Arrate y Pezuela, los más antiguos historiadores, han podido invocar otra cosa que la tradición.

Emilio Roig de Leuchsenring nos dice que lo si consta en los Libros de Cabildos del Ayuntamiento es que en la primitiva plaza una ceiba era utilizada para amarrar a los que debían sufrir la pena del azote público, pero que estaba ubicada en un lugar muy distinto al que actualmente ocupa la Plaza de Armas, lo que le "permite afirmar que no pudo ser esa ceiba, que según la tradición se alzaba en el lugar donde Cagigal levantó el pilar conmemorativo, la misma bajo la cual se celebraron la primera misa y el primer cabildo". Y que, "finalmente, es indispensable tener en cuenta un detalle de mayor importancia histórica aún que las razones anteriores: y es que el suceso trascendente de la fundación de La Habana, que hubiera podido dar motivo para la celebración de una misa y cabildo conmemorativo, no tuvo lugar en el puerto de Carenas, sino que en éste sólo se realizó el tercer traslado de la villa" - agregando - "gradualmente, con el correr de los meses o de los años y, por tanto, sin ceremonias de ninguna clase".

Un Psicológico golpe de efecto

No menos sorprendido que Cagigal quedaría Don Francisco Dionisio Vives, Gobernador Gral. de la Isla, si supiera que una centuria después de haber hecho contrauir un edificio que albergara dignamente la tradición, la realidad histórica iba a desmen-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tir su propósito.

Aunque el discreto templito dórico es muy inferior a otras obras arquitectónicas de la misma época - del poco cuidado que se puso en su ejecución es una buena prueba el entablamiento, en el que los motivos de: corona de plumas y flechas cruzadas, corona y ambos mundos, la inicial del rey Fernando y el guarismo de Séptimo, no guardan orden alguno y se repiten y alternan caprichosamente - el Gobernador Vives quiso rodear el acto de su inauguración de gran pompa como un psicológico golpe de efecto con el que pretendió despertar mayor interés y respeto hacia la monarquía cuyo prestigio veía empañado por las primeras intentonas revolucionarias.

Todo el esplendor de la solemne misa que se celebró el día 19 de marzo de 1828, para iniciar los actos de su inauguración, ha quedado grabado, - con fidelidad de lente fotográfico -, en el lienzo que ocupa todo el panel central del Templete, debido al pincel de Juan Bautista Vermay. Aquí claramente están marcados los rangos. En primera fila, la representación del intelecto, la nobleza de la sangre y la del dinero - aunque este se hubiera amasado con carne de esclavos -. Del otro lado, separados por el muro y como enrejados por la miseria, el pueblo que paga todo aquel oropel pero que se contenta con admirarlo a través de los barrotes.

A la derecha, frente al pintor que sentado toma sus apuntes, la figura altiva y los rasgos firmes del Obispo Espada - quien costeará de su peculio la ejecución de los 3 cuadros que adornan el Templete - manejando el incensario, rodeado de varios prelados.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Estan presentes, entre otros, los Marqueses de Prado Ameno, Condes de: Villanueva, Fernandina, Cañongo, O'Reilly, Casa Bayona; Arango y Parreño, Antonio María de la Torre y Ramón de la Sagra. El caballero que se yergue apoyado en su bastón y que se hace visible a la primera ojeada es el Gobernador Vives, junto a sus dos hijas y el aya. Tras él, el apóstata de su raza, el negrito Tondrá, que llegó a ostentar grado de oficial del orden público por su eficiente persecución a los esclavos. Un poco más atrás se destaca un grupo de bellezas de la época: señoras de O'Farrill, Montalvo, Cárdenas y Madame Vermay, a quién la vanidad de su esposo, queriendo mostrar a la posteridad la perfección de su cara, le ha robado la devoción para convertirla en una curiosa personita atenta a todo el que llega a visitar el Templete.

Parándonos frente a la curiosa Mme. Vermay, nos queda a la izquierda el cuadro representativo del Primer Cabildo, a la derecha el de la Primera Misa.

Aunque Vermay ejecutó ambos por encargo y bajo las indicaciones del Obispo Espada y Landa, quedó a la imaginación del pintor la composición de las escenas.

La del Cabildo no puede ser más liberal, creada, - al decir de críticos autorizados - más con el fin de reunir y perpetuar la principales figuras de los colonizadores que de ajustarse a la verdad. Por eso vemos destacarse en lugar preferente a un gallardo y engalanado Diego Velázquez y observamos rasgos que parecen pertenecer a Narváez, Ocampo y Las Casas, entre otros. El instante captado es el solemne en que el escribiente - fácil de reconocer por el rollo de papeles que tiene en la mano iz-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

quierda - presenta la señal de la cruz a un regidor que, a su vez, cruza sus dedos para prestar el debido juramento. Y, no dudamos que la india que abraza a su hijito, en la extrema izquierda, quiera simbolizar la raza que nacerá de su carne cobriza.

Con la de la Primera Misa sucede otro tanto. Se afirma que el caballero de capa, vuelto de espaldas, que aproxima cariñosamente al santo sacrificio un indio arrodillado, es un benévolo Diego Velázquez. Flota al viento el pendón de Castilla y la ceiba corpulenta, destacándose contra el claro cielo cobija el instante de la bendición sacerdotal. Lo que no impide que con fina ironía el pintor francés colocara a un irreverente ciudadano sobre una barquilla, durmiendo el más plácido de los sueños arrullado por las aguas de la bahía.

El ritual de la ceiba

Cada 16 de noviembre, si bien la generalidad del público contempla unos instantes con indiferencia estos cuadros y prácticamente ni se detiene a analizar otros interesantes detalles, no es menos cierto que concentra todo su interés en la ceiba centenaria.

El extraño ritual que ante ella se verifica consiste en dar tres vueltas alrededor de su tronco poniendo la mano iaquierda, - por ser la del corazón - sobre él, también tres veces, al tiempo que se hace la petición. Una vez hecha esta se entierra en alguna de sus grietas un "kilo" prieto y, por último, se arranca un pedacito de la corteza que servirá de amuleto.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿De dónde nacen estas prácticas fetichistas o santeras? ¿Son reminiscencias de nuestros indios o directa importación africana?

Aunque la ceiba representaba para el indio cubano la personificación del sol en la tierra, el árbol sagrado a cuyo cobijo estaba libre de todo mal y a veces constituía oráculo de sus inquietudes, ante el que se detenía, interrogándolo reverentemente, no sabemos que llevara a cabo a su sombra ninguna de las particulares fases que anualmente se practican alrededor de la ceiba del Templete.

Hay que volver los ojos hacia Africa, en donde el totem - culto de los antepasados - del árbol, como en otras tantas culturas primitivas, está tan arraigado. Ellos creen que en un árbol determinado, o en una piedra, o en un río, etc., reside el espíritu de algún antepasado del cual se desciende o que es afin, motivo por el cual se les adora.

Los esclavos africanos, que nos trajeron sus lastres totémicos, creían que la ceiba personificaba a Ochún, - que posteriormente identificaron con la católica Virgen de las Mercedes - y por eso es que se le ofrecen centavitos prietos, como suelen hacerlo también con la Virgen de Regla.

El cuidador del Templete, Arturo Pedroso, que durante dieciseis años ha tenido la oportunidad de observar toda suerte de rituales, nos dice que existe una gran fe hacia los poderes milagrosos de esta ceiba a la que los devotos suelen traerle "promesas", igual que si se tratara de un santo. Amablemente nos muestra cicatrices en el tronco del árbol con la forma de la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

plantilla de un pie humano, asegurándonos que ha oído hablar de varios casos de curas de hernias con sólo ponerse esta plantilla dentro del zapato. Y que tiene que estar siempre muy alerta pues al menor descuido los devotos pueden llevarse un trocito al que se le atribuyen poderes mágicos.

Podemos despojar a la ceiba de los poderes milagrosos que le atribuyen las creencias africanas... Podemos arrebatarle el prestigio histórico de haber cobijado el primer sacrificio de la misa... Pero, por mucho que nos empeñemos, no podremos borrar íntegramente el sentido ideológico de la tradición...

La fuerza de la tradición y el poder de la fe que siguen moviendo al pueblo....

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL PATRONO DE LA HABANA

TRESCIENTOS AÑOS DE FE

Por Bertha Díaz Martínez.

Milagrosa resistencia de la imagen

La imagen, tallada en madera, de San Cristóbal, que hoy se venera en la Catedral, ha resistido durante más de tres siglos los rigores de la inestabilidad de la naciente capital tanto como los altibajos de su definitiva instalación, como si quisiera demostrar que en ningún momento ha dejado de velar por los fieles a quienes los conquistadores colocaron bajo su patrocinio.

Si queremos convencernos de ello salgamos al encuentro de su historia comenzando por la historia de la Catedral, a la cual se encuentra indisolublemente ligada.

El bohío que constituyó la primera iglesia de La Habana aunque no se sabe la fecha de su instauración se conoce que en 1519 ya cobraba diezmos. Durante algunos años constituyó el humilde lugar donde se ofreciera el sacrificio de la misa hasta que en 1550 fué sustituída por un edificio de cal y canto, el que no gozó de mucha fortuna pues cinco años después el incendio de Sores lo dejó con sólo las paredes en pie. En 1574 quedó terminado otro que, a pesar de tener mayores pretensiones, no pasaba de ser una "hermosa bodega", en el lugar en que actualmente se alza el edificio del Ayuntamiento.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Fué para las obras de reedificación y ampliación de esta iglesia, dedicada a San Cristóbal y ya con categoría de Parroquial Mayor que se encargó la imágen del santo.

Se comisionó para la dirección de la obra a Don Simón Fernández Leyten, Procurador Gral. de esta ciudad en la Real Villa y Corte de Madrid y para su ejecución al escultor Martín Andújar, que la talló en Sevilla, cobrando 402 pesetas y 5 reales. Se pagó a Luis Esquibel, pintor, por barnizarla, 450 pesetas. Y en otro, para su adorno, se gastaron 382 pesetas, 4 reales. Es decir que el costo total de la imagen de San Cristóbal en España alcanzó la suma de 1,238 pesetas y un real.

En 1633 el grupo escultórico llegaba a La Habana. Pero, bien sea porque su colosal tamaño no se acoplaba a las dimensiones de la modesta iglesia o porque se hacía imposible llevarlo en las procesiones - donde su corpulenta figura sobrepasaba los entoldados de las calles por entonces principales - el caso es que se encargó al escultor José Ignacio Valentín Sánchez que rebajara y repintara la figura. Cuando Valentín Sánchez se hallaba enfrascado en esta tarea vió sobre el pecho del santo un taco. Removiéndolo, observó con creciente asombro que contenía una nota. Y, un supersticioso calofrío recorrió su médula cuando leyó que el escultor Andújar pedía que rogasen a Dios por su alma cuando muriera. El Cabildo habanero, recogiendo la petición que de modo tan original se había manifestado, ordenó que se dijesen 100 misas en sufragio del alma del atormentado escultor.

De modo que, la primera gracia de que se tiene noticias hecha por conducto de este San Cristóbal quedó cumplida con creces. El

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

segundo milagro que se le atribuye es el hecho de haber salido indemne del estado ruinoso en que quedó la Parroquial en 1741, cuando, con motivo de la voladura por un rayo del navío "Invencible", anclado en puerto, muchos edificios de la ciudad se resquebrajaron. Los incesantes paseos que motivaron el traslado provisional de dicha Parroquia Mayor al oratorio de San Felipe de Neri y posteriormente al Colegio de la Compañía de Jesús, así como las obras de reconstrucción y transformación para convertirla en Catedral, - ya en el sitio en que actualmente ocupa - tampoco le afectaron.

Pero, donde mejor demostró su poder milagroso para escapar a la destrucción fué cuando el Obispo Espada y Landa llevó a cabo importantes reformas en el edificio. El Obispo, en parte por su depurado gusto que no aceptaba las estátuas, adornos y altares que afeaban el sagrado recinto y en parte porque las procesiones de imágenes incrementaban en grado sumo las prácticas santeras en aquella época, optó por destruirlas - hay quien irreverentemente asegura que para hacer leña - y sustituirlas por cuadros al óleo, copias de artistas renombrados, realizados por el pintor Vermay y sus discípulos de "San Alejandro".

Así fué como el corpulento santo llegó hasta nuestros días. Y de que es el mismo que arribara a nuestras costas hace 317 años no hay lugar a duda. Todo el que desee comprobarlo puede hacer lo que nosotros, pedir que le muestren la cicatriz que tiene a la altura de la rodilla, donde comienza el muslo, demostrativa que por ahí fué cortado, quitado un pedazo y vuelto a empatar. Rebajamiento en el que perdió la elegancia de la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

proporción, luciendo rechoncho y piernicorto.

La consigna del silencio

Entre las tradiciones que se practican en la conmemoración de San Cristóbal una de las más características es la consigna del silencio. Se asegura que los que deseen recibir las mercedes del Santo no pueden hablar una palabra desde las doce de la noche del día anterior. No sabemos si esta pequeña mortificación es como un homenaje a aquel que encarcelado, puesto sobre brasas encendidas, rociado con aceite hirviendo y asaetado, no abrió los labios para renegar de su fe, llegando, finalmente, a ser decapitado. Esta heroica "mudez" bien merece la temporal y efímera que se le brinda eneste día.

Coyuntura que aprovechan alegremente los jóvenes para tratar de hacer hablar, o por lo menos sonreir, a las damiselas que se empeñan en cerrar sus maquilladas bocas en un gesto tenáz o que se llevan coquetonamente un dedo a los labios en señal de silencio. Lo que muchas veces no pasa de un amable y frívolo pretexto para entablar conversación....

La misa de los "mudos"

Antes de entrar a la misa de los "mudos", como el pueblo ha dado en llamar a la que se celebra todos los años en la Catedral en honor de nuestro Patrono, se dice que es necesario dar tres sonoros golpes en la puerta.

Confesamos que no hemos podido averiguar el origen de esta costumbre que tanto desagrada a los sacerdotes.

Quizá se trate de un modo contundente de llamarle la atención al Santo avisándole la presencia del peticionario. Tal vez

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

tenga algo que ver con la consigna masónica de anunciar con un "toque" especial la llegada a la logia. Pero, lo más probable es que se emplee ateniéndose a la sentencia bíblica:

"Pedid y recibireis. Tocad y se os abrira..."

Hacia el Templete

Una vez oída la misa o simplemente hecha la rogativa al Santo en la Catedral los devotos se encaminan hacia el Templete para cumplir la segunda parte del ritual que aquí pierde sus características netamente católicas. Pese a que el mismo fué erigido con la finalidad de conservar la fe cristiana, tal como se lee en las inscripciones grabadas - una en latín, otra en castellano antiguo -, en la columna llamada de Cagigal, que se levanta al frente y centro del Templete, muy cerca de la verja:

"Detén el paso caminante, adorna este sitio un árbol, una ceiba frondosa, más bien diré signo memorable de la prudente y antigua religión de la joven ciudad, pues ciertamente bajo su sombra fué inmolado solemnemente en esta ciudad el Autor de la Salud. Fué tenida por primera vez la reunión de los prudentes concejales hace más de dos siglos: era conservado como una tradición perpetua; sin embargo cedió al tiempo. Mira pues y no perezca en lo porvenir la fe habanera hoy en la piedra, es decir el último de noviembre del año de 1754".

Erección de la columna

Fué indudablemente, con el objetivo de guardar la tradición que el gobernador Francisco Cagigal de la Vega hizo erigir en 1754 esta sencilla columna de tres caras, coronada también por

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tres pináculos - que simbolizan los tres castillos del escudo de la ciudad, el Morro, la Fuerza y la Punta - y rematada en lo alto por una pequeñísima Virgen del Pilar, a la que hay que mirar largo rato para poderla detallar. Cosa que ocurre con el busto que se levanta al frente de dicha columna, pues hay que detenerse algún tiempo para descubrir la inscripción "Columbus" y así saber que se trata del Gran Almirante, ya que ni por sus líneas romanas ni por sus facciones uno se atrevería a decir que se trata de Cristóbal Colón.

Duro golpe hubiera sido, pues, para la ingenua fe de Cagigal saber que, andando el tiempo, los historiadores - esos fríos cirujanos de la verdad - iban a descubrir que en el lugar donde se levantó la columna en sustitución de la primitiva ceiba ya extinguida, - como se puede apreciar por el diseño de una ceiba a relieve, con las ramas cortadas o secas, que aparece en el primer frente del triángulo de la columna que mira al naciente - bajo la cual se suponía haberse celebrado la primera misa y reunido el primer Cabildo, jamás se llevó a cabo ninguno de los dos solemnes actos.

Leyenda e historia

La leyenda que por más de dos siglos había corrido de generación en generación decía que a la sombra de una ceiba frondosa que existía al noroeste de la actual Plaza de Armas, contrastando su talla ciclópea contra las colinas vírgenes de fortificaciones y las cabrilleantes aguas de la bahía, un grupo de conquistadores, frailes oficiantes y curiosos indios, celebraron una misa y un Cabildo Alcaldicio, los primeros con los que se

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

daba por instaurada La Habana.

Sin embargo la historia, por boca de los hombres que hurgaron en sus páginas, asegura que no existe documento alguno probatorio de esos actos. Pues ni aún Arrate y Pezuela, los más antiguos historiadores, han podido invocar otra cosa que la tradición.

Emilio Roig de Leuchsenring nos dice que lo sí consta en los Libros de Cabildos del Ayuntamiento es que en la primitiva plaza una ceiba era utilizada para amarrar a los que debían sufrir la pena del azote público, pero que estaba ubicada en un lugar muy distinto al que actualmente ocupa la Plaza de Armas, lo que le "permite afirmar que no pudo ser esa ceiba, que según la tradición se alzaba en el lugar donde Cagigal levantó el pilar conmemorativo, la misma bajo la cual se celebraron la primera misa y el primer cabildo". Y que, "finalmente, es indispensable tener en cuenta un detalle de mayor importancia histórica aún que las razones anteriores: y es que el suceso trascendente de la fundación de La Habana, que hubiera podido dar motivo para la celebración de una misa y cabildo conmemorativo, no tuvo lugar en el puerto de Carenas, sino que en éste sólo se realizó el tercer traslado de la villa" - agregando - "gradualmente, con el correr de los meses o de los años y, por tanto, sin ceremonias de ninguna clase".

Un Psicológico golpe de efecto

No menos sorprendido que Cagigal quedaría Don Francisco Dionisio Vives, Gobernador Gral. de la Isla, si supiera que una centuria después de haber hecho contrauir un edificio que albergara dignamente la tradición, la realidad histórica iba a desmen-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tir su propósito.

Aunque el discreto templito dórico es muy inferior a otras obras arquitectónicas de la misma época - del poco cuidado que se puso en su ejecución es una buena prueba el entablamiento, en el que los motivos de: corona de plumas y flechas cruzadas, corona y ambos mundos, la inicial del rey Fernando y el guarismo de Séptimo, no guardan orden alguno y se repiten y alternan caprichosamente - el Gobernador Vives quiso rodear el acto de su inauguración de gran pompa como un psicológico golpe de efecto con el que pretendió despertar mayor interés y respeto hacia la monarquía cuyo prestigio veía empañado por las primeras intentonas revolucionarias.

Todo el esplendor de la solemne misa que se celebró el día 19 de marzo de 1828, para iniciar los actos de su inauguración, ha quedado grabado, - con fidelidad de lente fotográfico -, en el lienzo que ocupa todo el panel central del Templete, debido al pincel de Juan Bautista Vermay. Aquí claramente están marcados los rangos. En primera fila, la representación del intelecto, la nobleza de la sangre y la del dinero - aunque este se hubiera amasado con carne de esclavos -. Del otro lado, separados por el muro y como enrejados por la miseria, el pueblo que paga todo aquel oropel pero que se contenta con admirarlo a través de los barrotes.

A la derecha, frente al pintor que sentado toma sus apuntes, la figura altiva y los rasgos firmes del Obispo Espada - quien costeará de su peculio la ejecución de los 3 cuadros que adornan el Templete - manejando el incensario, rodeado de varios prelados.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Estan presentes, entre otros, los Marqueses de Prado Ameno, Condes de: Villanueva, Fernandina, Cañongo, O'Reilly, Casa Bayona; Arango y Parreño, Antonio María de la Torre y Ramón de la Sagra. El caballero que se yergue apoyado en su bastón y que se hace visible a la primera ojeada es el Gobernador Vives, junto a sus dos hijas y el aya. Tras él, el apóstata de su raza, el negrito Tondrá, que llegó a ostentar grado de oficial del orden público por su eficiente persecución a los esclavos. Un poco más atrás se destaca un grupo de bellezas de la época: señoras de O'Farrill, Montalvo, Cárdenas y Madame Vermay, a quién la vanidad de su esposo, queriendo mostrar a la posteridad la perfección de su cara, le ha robado la devoción para convertirla en una curiosa personita atenta a todo el que llega a visitar el Templete.

Parándonos frente a la curiosa Mme. Vermay, nos queda a la izquierda el cuadro representativo del Primer Cabildo, a la derecha el de la Primera Misa.

Aunque Vermay ejecutó ambos por encargo y bajo las indicaciones del Obispo Espada y Landa, quedó a la imaginación del pintor la composición de las escenas.

La del Cabildo no puede ser más liberal, creada, - al decir de críticos autorizados - más con el fin de reunir y perpetuar la principales figuras de los colonizadores que de ajustarse a la verdad. Por eso vemos destacarse en lugar preferente a un gallardo y engalanado Diego Velázquez y observamos rasgos que parecen pertenecer a Narváez, Ocampo y Las Casas, entre otros. El instante captado es el solemne en que el escribiente - fácil de reconocer por el rollo de papeles que tiene en la mano iz-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

quierda - presenta la señal de la cruz a un regidor que, a su vez, cruza sus dedos para prestar el debido juramento. Y, no dudamos que la india que abraza a su hijito, en la extrema izquierda, quiera simbolizar la raza que nacerá de su carne cobriza.

Con la de la Primera Misa sucede otro tanto. Se afirma que el caballero de capa, vuelto de espaldas, que aproxima cariñosamente al santo sacrificio un indio arrodillado, es un benévolo Diego Velázquez. Flota al viento el pendón de Castilla y la ceiba corpulenta, destacándose contra el claro cielo cobija el instante de la bendición sacerdotal. Lo que no impide que con fina ironía el pintor francés colocara a un irreverente ciudadano sobre una barquilla, durmiendo el más plácido de los sueños arrullado por las aguas de la bahía.

El ritual de la ceiba

Cada 16 de noviembre, si bien la generalidad del público contempla unos instantes con indiferencia estos cuadros y prácticamente ni se detiene a analizar otros interesantes detalles, no es menos cierto que concentra todo su interés en la ceiba centenaria.

El extraño ritual que ante ella se verifica consiste en dar tres vueltas alrededor de su tronco poniendo la mano iaquierda, - por ser la del corazón - sobre él, también tres veces, al tiempo que se hace la petición. Una vez hecha esta se entierra en alguna de sus grietas un "kilo" prieto y, por último, se arranca un pedacito de la corteza que servirá de amuleto.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿De dónde nacen estas prácticas fetichistas o santeras? ¿Son reminiscencias de nuestros indios o directa importación africana?

Aunque la ceiba representaba para el indio cubano la personificación del sol en la tierra, el árbol sagrado a cuyo cobijo estaba libre de todo mal y a veces constituía oráculo de sus inquietudes, ante el que se detenía, interrogándolo reverentemente, no sabemos que llevara a cabo a su sombra ninguna de las particulares fases que anualmente se practican alrededor de la ceiba del Templete.

Hay que volver los ojos hacia Africa, en donde el totem - culto de los antepasados - del árbol, como en otras tantas culturas primitivas, está tan arraigado. Ellos creen que en un árbol determinado, o en una piedra, o en un río, etc., reside el espíritu de algún antepasado del cual se desciende o que es afín, motivo por el cual se les adora.

Los esclavos africanos, que nos trajeron sus lastres totémicos, creían que la ceiba personificaba a Ochún, - que posteriormente identificaron con la católica Virgen de las Mercedes - y por eso es que se le ofrecen centavitos prietos, como suelen hacerlo también con la Virgen de Regla.

El cuidador del Templete, Arturo Pedroso, que durante dieciseis años ha tenido la oportunidad de observar toda suerte de rituales, nos dice que existe una gran fe hacia los poderes milagrosos de esta ceiba a la que los devotos suelen traerle "promesas", igual que si se tratara de un santo. Amablemente nos muestra cicatrices en el tronco del árbol con la forma de la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

plantilla de un pie humano, asegurándonos que ha oído hablar de varios casos de curas de hernias con sólo ponerse esta plantilla dentro del zapato. Y que tiene que estar siempre muy alerta pues al menor descuido los devotos pueden llevarse un trocito al que se le atribuyen poderes mágicos.

Podemos despojar a la ceiba de los poderes milagrosos que le atribuyen las creencias africanas... Podemos arrebatarle el prestigio histórico de haber cobijado el primer sacrificio de la misa... Pero, por mucho que nos empeñemos, no podremos borrar íntegramente el sentido ideológico de la tradición...

La fuerza de la tradición y el poder de la fe que siguen moviendo al pueblo....

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SEPULCRO DE COLON EN LA CATEDRAL

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

RESTOS DE COLON

1796, enero,9.

Acuerdo sobre la próxima llegada de los restos de Colón y programa detallado de su recepción y conducción al sepulcro en la Catedral.

1796, enero,22.

Los comisarios dan cuenta de los actos celebrados con motivo de la llegada de los restos de Colón, entre ellos la oración fúnebre del P. Caballero, por la que no quiso cobrar nada. Se acordó darle las gracias por oficio y pedirle el texto para publicarlo a costa del Ayuntamiento (El detalle del informe y documentos empieza xxxxxx.después de una larga información de hidalguía)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

COLON

Expediente sobre el recibimiento de los huesos del Almirante D. Cristóbal Colón.

En "Cuba y América", ~~xxxx~~ año V; Habana, dic. 1901. p.137-150.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CRISTOBAL COLON- RESTOS
(en Santo Domingo)

Lugo, Américo.- Los restos de Colón.
en "Clío, Rev. bimestre de la Academia dominicana de la Historia", año 1934, fasc. 5 (septiembre y octubre) pag. 142-149; y año 1935, fasc. 1(Enero-Feb. pag. 2-5; fas. 6 p. 167-173

Muy interesante. Sobre el descubrimiento, en 1877, de los restos del Almirante en la Catedral de Santo Domingo, y vicisitudes de los mismos d sde el siglo XVI.

Merino., Isidoro Virgilio.- Amigos y enemigos de Colón, desde la llegada del Almirante a España hasta su salida de Palos de Moguer para descurbrir el Nuevo Mundo.
"Clío", año V, n, 26 (1937, Marzo-Abril), pag. 55-59

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1841

318

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

SEPULCRO DE COLON

Por F. Sandalio de Noda.

Detente, ó viajero, quienquiera que sea: detente en el interior de ese templo. Es la Catedral de La Habana. Otras encontrarás más suntuosas, más extensas, más sólidas y firmes; pero no más gloriosas. ¿Ves esas ligeras bóvedas, que en encontradas aristas se van entrelazando hasta el distante santuario? Pues bajo su modesto aspecto cubren el monumento más precioso que jamás tendrá el Nuevo Mundo. Ahí está el Sepulcro de Cristóbal Colón.

Al contemplar sus huesos y su muerte, ocurre el recordar su nacimiento; pero nunca hubo varon tan iluste cuyos principios fueran menos conocidos. Nació en la ciudad de Génova; y esto lo sabemos porque él mismo lo expresó y lo repitió en su testamento; más todavía se ignora el verdadero año en que vió la luz. Pero qué nos importa? Fué grande, fué sabio y fué virtuoso; y esto es lo que nos interesa. Sus méritos fueronlos suyos, no los de sus abuelos. Su ingenio excedió a su siglo, su ciencia venció la sabiduría de toda Europa, su constancia rindió a los gobiernos y a los reyes, y dominó a la naturaleza misma. Pobre y miserable, enriqueció a una nación ya poderosa: entró en ella pidiendo un pedazo de pan para su hijo, y correspondió dando un mundo entero. Sin más recurso que sus brazos, rompió los términos del Océano, y duplicó la extensión conocida del Orbe. Y ese hombre que acometió y dió cima a empresas gigantescas, sin ser gravoso a los pueblos ni a los príncipes; ese hombre que exploró y conquistó tan vastas regiones sin

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

derramar sangre humana; ese hombre piadoso, sabio, intrépido y extraordinario, ha existido para nosostros y sus huesos están entre nosotros, y están en ese templo, delante de tí. Acércate. ó Viajero: acércate hacia el altar y allí a su lado contempla con veneración aquella lápida labrada en relieve que cubre tan respetables cenizas. Allí bajo aquella inscripción y detrás de aquel busto de mármol duerme en paz el despojo mortal del grande Almirante.

No es esta la ocasión de pronunciar su elogio, ni menos oportunidad para referir su vida. Delante de su sepulcro, debiéramos ocuparnos de solo su muerte. Empero se nos rebosan recuerdos de aquel varon clarísimo, que fué grande por sí solo, sin deber nada a sus contemporáneos. Nada debió a los reyes, pues estos no hicieron sino ceder ante su constancia: nada debió a las naciones, pues estas se burlaron constantemente de su ciencia; y luego atónitas al ver su prodigioso triunfo, quisieron adorarle como a un genio celestial; pero en breve lo olvidaron injustas, para despojarle de lo único que restarle debiera: la gloria. En la ingeniosa Francia, como en la pensadora Inglaterra; entre los cultos italianos, como entre los expertos portugueses y los graves castellanos, oyeran a Colón, pero no le entendían. Oyéranle decir que navegando a poniente se encontrarían grandes tierras y las extremidades del Oriente, y no le entendían. Tuviéronle por loco ó por delirante; porque la ignorancia de aquellos sabios no podía alcanzar a la ciencia de aquel ilustre marinero. Colón se embarcó en un miserable barquicuelo, y desde su popa con solo su saber venció y confundió la sabiduría de los inteligentes del siglo. Descubrió un Nuevo Mundo, y les dijo: Venid ahora a hartaros de oro y de aromas, de perlas y de diamantes; que yo nada quiero, sino la GLORIA!

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

¡Y ni la gloria habeis querido dejarle, naciones injustas! Y se la disteis a un marinero faláz, y la robásteis a Colón para darla a Américo Vespuchi! (1)

Y los hombres creyeron que era poco, y en su envidia para disimular su pequeñez quisieron deprimir y calumniar al varon ilustre. E inventaron una fábula, de que Colón sin duda había hecho público el descubrimiento; pero no lo debía a su ingenio, sino a otro piloto que murió en su casa y le dejó ciertos papeles con el secreto y el derrotero. Este cuento ha sido desmentido no solo por las historias de Anglería, Bernaldez, Fernando Colón, el P. Casas y otros escritores contemporáneos sino también por la multitud de documentos antiguos que de los archivos ha desenterrado y publicado Navarrete; por la delicada historia que de Colón ha escrito Irving; y sobre todo, por el ruidosísimo pleito que contra el Rey tuvo la familia de Colón sobre la primacía del descubrimiento. Esta fué probada con ciento nueve testigos; y parte de ellos, y de la multitud que en contra presentó el fiscal, eran enemigos de Colón ó parciales de sus adversarios; y a ninguno le ocurrió siquiera mencionar al tal piloto desconocido, ni a Amerigo Vespuchi como primer descubridor, cuando precisamente se estaba ventilando esta cuestión. Pero los Pinzones envidiosos y resentidos, andando el tiempo inventaron cuanto pudieron en contra de Colón; y treinta años después Hernán Pérez Mateos adicto de aquellos, cundió aquel rumor en la isla Española contándolo entre otros, a un historiador crédulo (Oviedo) quelo anotó de paso; y otro historiador célebre aunque no muy digno de fe (Gomara), lo copió dándolo por cierto. Este mismo rumor, ya impreso, se divulgó mas, y cien años adelante el Inca Garcilaso sin más exámen lo escribió como verdad en su

historia del Perú, bien que como recuerdo confuso que en su niñez había oido. (2) Y esta infundada conseja se atendió cuidadosamente, y no se atendieron los graves historiadores que han demostrado lo contrario. ¡Tan miserables somos, que nos complacemos y recreamos con cuanto puede empañar el mérito de un hombre que valga más que nosotros!

Pero no importa. La agradecida y religiosa Habana ha sabido hacer justicia al intrépido descubridor, y le conserva cuidadosamente en su seno, aunque

"Solo el despojo mortal
Pues su espíritu gigante
En dos mundos cupo mal.., (3)

¿Porqué, pues, toleramos que el Nuevo Mundo se llame con el injusto nombre de América que le han dado los extranjeros? Por qué no hemos de llamarle Colombia, como han reclamado constantemente los escritores españoles, desde el antiguo Solórzano, hasta el moderno Caballero?... Pero adonde me descarria la imaginación? Volvamos a la catedral de La Habana, al sepulcro de Colón.

Este, en sus últimos años, fué amado y honrado efectuosamente por los Reyes, pero envidiado y perseguido por almas débiles y medianas. En el mismo teatro de sus glorias, en la isla Española, fué ignominiosamente sorprendido, encarcelado, cargado de grillos (4) y enviado a Castilla. Vuelto a estas Indias, regresó a España para morir en Valladolid, de cerca de setenta años, pobre y miserable, dejando una prole tierna y cuasi desamparada, la cual ha sido el tronco ilustre de la casa de Veraguas.

El alma generosa del insigne varon abandonó este valle de lágrimas y fué a reunirse con su Criador el 20 de mayo de 1506. Sus

PATRIMONIO DOCUMENTAL

restos mortales fueron sepultados en el convento de S. Francisco de Valladolid; y en 1513 fueron trasladados al monasterio de Cartujos delas Cuevas en Sevilla, enla misma capilla en que luego fué enterrado su hijo D. Diego que murió en 1526, precisamente nueve años después de la fundación de La Habana.

En 1536 estas preciosas reliquias, y las de su hijo fueron trasladadas a la ciudad de Santo Domingo en la isla Española: ciudad fundada por su hermano Bartolomé. Allí permanecieron hasta el año de 1795 en que aquella isla fué cedida a la República Francesa, por el artículo noveno de la paz de Basilea. Aristizábal, teniente general de marina, propuso (en 11 de Diciembre) al gobernador García trasladar a la isla de Cuba en el navío S. Lorenzo las cenizas de aquel héroe y no abandonar a manos estrangeras el padrón mas glorioso de las armas españolas. Contestóle García aplaudiendo, y que ya el Duque de Veraguas había hecho igual solicitud y comisionado para ello a D. Juan Bautista Oyarzabal y D. Andrés de Lecanda; é insinuando también la exhumación del adelantado D. Bartolomé Colón. El arzobispo Portillo y demás autoridades concurrieron unánimes y gustosas al mismo objeto.

El día 20 de Diciembre, ante el escribano Hidalgo, se abrió el sepulcro de Colón.. Estaban presentes el regidor decano del Ayuntamiento, el arzobispo, el general Aristizábal, el teniente rey Canzi, el mariscal Barba, el sargento mayor Rocha, etc. etc. etc.

Era una bóveda de una vara cúbica sobre el prebisterio de la iglesia Catedral, al lado del Evangelio... Abierta se halló carcomida y deshecha la caja de plomo que encerraba las cenizas.... planchas rotas y despegadas como de un pie de largo, era lo que quedaba; y con ellas pedazos de huesos, canillas y otras varias

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

partes y pulverizados restos del que había sido un hombre.... un ilustre y clarísimo hombre.... ¡A esto había venido a quedar reducido aquel héroe más célebre que Ulises y Jason, que César y Alejandro...! aquel varón a quien tanto honraron los Reyes y a quien hoy con tanto respeto reverencian las Naciones...! Polvo, y nada más que un poco de polvo...!

Recojióse toda aquella tierra y fragmentos de huesos en una salvilla y púsose en una caja de plomo dorada, de media vara de largo y ancho, y un pié de alto. Cerrada con llave de hierro, fué entregada esta al arzobispo, y la caja puesta en un ataud forrado de terciopelo negro, guarnecido de galones y flecos de oro, que en seguida fué puesto en un túmulo. Al día siguiente se celebró un oficio de difuntos, predicando el mismo arzobispo.

A las cuatro de la tarde, todas las Autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, se reunieron en torno de aquellas reliquias. Cargaron el ataud el gobernador, el Regente y dos oidores, hasta la puerta de la iglesia; allí sucedieron los otros dos oidores, y la tropa saludó con sus descargas y bandera de luto. Cargáronle entonces el mariscal Barba, el teniente rey Canzi, el brigadier Cabrera y coronel Casasola; y alternando los demás jefes, fueron hasta la puerta de tierra. Allí le recibió y le cargó el Ayuntamiento, a saber: los regidores Saviñón, Martínez y Tapia, y alcalde Arredondo. Al salir de los muros se hizo un descanso: se cantó un responso y la plaza saludó con 15 cañonazos como a Almirante. El capitán general tomó del arzobispo la llave del ataud, y la entregó solemnemente al comandante general de la Armada, para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que la entregase al gobernador de La Habana en calidad de depósito, hasta la resolución del Rey.

Acto continuo se depositó el ataud en el bergantín Descubridor, que así como los demás buques estaba de luto; y todos saludaron las cenizas de Colón con honores y tratamiento de Almirante efectivo.

¡Así se despidió la Isla Española, con tiernísimos afectos y la efusión de su más vivo cariño de aquel mismo hombre que tres siglos antes había visto salir de sus playas cargado de cadenas con el mayor vilipendio! así en esta triple procesión cívica, religiosa y militar se dió una solemne demostración que los españoles saben honrar el talento y las virtudes! así los huesos de Colón en los hombros de S. A. la Real Audiencia que representa la Real Persona se veían mas altos y más honrados que los de muchos Reyes! Tardío, pero justo honor, al insigne Argonauta!

El bergantín pasó a la ensenada de Occa, y allí se trasbordó el ataud al navio San Lorenzo (5) para que se le condujese a La Habana con los honores de Almirante, y acompañándole un retrato que el duque de Veragua enviara para colocarle junto a las cenizas de su ilustre abuelo. En 21 de diciembre, escribieron las Autoridades de Santo Domingo a las de La Habana, sobre este particular.

Por fin, llegó el despojo fúnebre del Almirante, a la isla de Cuba, a su querida Cuba, aquella Cuba de quien el mismo Colón decía <u>que nunca mas fermosa cosa vido</u> (6), <u>que no se podía cansar de ver tanta lindeza</u> (7), <u>que certificaba que debajo del sol no podía haber mejor tierra</u> (8) y en la cual había sido siempre tan afectuosamente recibido. Fué en el puerto de La Habana a las siete de la mañana del mártes 15 de enero de 1796: el general de marina Araoz,

el jefe de escuadra Muñoz, los brigadieres Riviere y Herrera y toda la plana mayor de marina pasaron a bordo del San Lorenzo: cuyo comandante Ugarte por ante el escribano Izquierdo, entregó solemnemente al general Araoz el ataud que contenía las cenizas de D. Cristóbal Colón, y llave que cerraba la caja. Araoz hizo trasladarle a una falúa, cargándole dos brigadieres [Riviere y Cruzat] y dos capitanes de navío [Herrera y Ugarte] que en la falúa siguieron a tierra en medio de la formación en tres columnas de las demás falúas y botes todo adornado vistosamente con toda la oficialidad de marina. Seguían al ataud otras dos falúas con la guardia de honor, banderas y cajas enlutadas; y enotra el general y plana mayor. Y los buques de guerra al pasar las reliquias de su malogrado Almirante le saludaban como a tal, con todos los honores correspondientes.....

Así se le llevó hasta el muelle, y allí salió a recibirle el Capitan General D. Luis de las Casas, con todos los jefes y toda la plana mayor del ejército, y la población de la ciudad entera; allí la amantísima Habana dió el más solemne testimonio de su fiel amor al venerable Patriarca: porque enternecida y profundamente afectada, en medio de aquella melacólica música, del estruendo de la artillería y demás señales de luto y de dolor, ella misma representada en su Ilustre Ayuntamiento recibió de los cuatro jefes marinos que le venían cargando el luctuoso féretro del Héroee, y cargándole cuatro de sus capitulares y remudándole los otros le llevaron por entre dos filas de infantería tendidas desde el Muelle hasta la plaza de Armas; y allí enesta, al pié de la sagrada Ceiba y sacro Obelisco donde se celebró la primera misa y cabildo: allí delante de la estatua de la Religión, y sobre un panteón pre-

parado al efecto: los venerables senadores de la muy leal Habana depositaron su preciosa carga. Entonces fué abierta y reconocida la caja, y terminado el reconocimiento, se hizo entrega formal al Capitan general, volviéndose a cerrar la caja y féretro, y continuando la procesión con la mayor magestad, con acompañamiento de uno y otro Cabildo eclesiástico y secular, de todas las Corporaciones civiles, de todas las Comunidades religiosas, de todas las Autoridades,,toda la nobleza, y en fin toda la población. Llegado a la Catedral, le celebraron los oficios más solemnes, en los que el Obispo ofició de pontifical; y terminada la pía y solemne ceremonia, se colocó el precioso depósito al lado del Altar mayor en bóveda practicada en la pared, con una inscripción histórica y afectuosa, en que la amorosa Habana se congratula de poseer tan preciosas exuvias y desea conservarlas eternamente en su seno: cubriéndolo todo una losa de blanco mármol con el busto de Colón y otra inscripción al pié. Y como si no fuera bastante, la enternecida Ciudad, pidió por merced hacer todos los costos, y suplicó a la piedad del Monarca que jamás salga de ella este sagrado e inestimable depósito que de hoy más será su mayor timbre y su mas esclarecido blasón, como prueba de la altísima estimación y venerable memoria que hacia de aquel héroe que, descubriendo esta Isla, había el primero plantado en ella la señal de la Cruz. Por cuya espontánea y afectuosa adhesión, los descendientes y familia del Grande Almirante, por medio de su jefe el duque de Veraguas, hicieron a esta ciudad la acción de gracias más solemne, que jamás hizo a un pueblo entero familia alguna; asegurándole que en cuanto a los derechos sobre losúltimos honores fúnebres a las cenizas de Colón, la ciudad de La Habana se había hecho preferente y más digna que la familia mis-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

ma, por conservar y extender hacia el ilustre descubridor una benevolencia tan extraordinaria con un esceso de virtud sin ejemplar (9)

Sí: allí esta enterrado el Descubridor del Nuevo Mundo: mírale allí enaquel sepulcro a tu izquierda, a la derecha del altar mayor: mírale allí, en aquel mármol blanquísimo donde está esculpida la efigie de su rostro venerable. No esperes, ó viajero, que ahora le invoque, como el doctor Caballero, cuando en la Oración fúnebre que pronunció en aquel solemne día, prorrumpió gritando: "¡Levántate tú, Grande Almirante, levántate de ese sueño augusto de la muerte! Sal de esa noche eterna y ven a reclamar tus derechos violados, tus méritos desatendidos y tus trabajos premiados en cabeza agena!" Ni tampoco esperes que te invite como hizo aquel orador a su auditorio "a lamentar la injusticia más atroz que han cometido los hombres con otro hombre" ni a que se borre y destruya para siempre el injustísimo nombre de América. Yo solo te convido a que te acerques a esa modesta tumba; que en ella leerás, si sabes pensar, no solo la vida del que dentro encierra, sino la historia del universo durante cuatro siglos. Atiende que ese polvo, cuando era hombre, con la primer pisada que dió en nuestras playas cambió la suerte del mundo. Regaló imperios, y recibió cadenas: enriqueció naciones, y murió miserable: cambió (lo que ni antes ni después hubo hombre que tal haga) las costumbres, las ideas, las ciencias y el mundo entero, y hoy es polvo inerte. Desde él comienza la historia moderna; pero no olvides que fué siempre honrado, humano y religioso. Del pormenor de sus hechos no hay que hablar: se encierran en el mote de su escudo de armas: <u>A Castilla y a León, Nuevo Mundo dió Colón</u>.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N o t a s:

(1).- Este era su nombre, y no Américo Vespucio, como se dice comunmente. El firmaba Amérrigo.

(2).- Garcilaso escribía en 1609 y señala la aventura del dicho piloto, en 1484; pero ya había mas de diez años que Colón había consultado y publicado su proyecto de descubrimiento, es decir en 1474 de suerte que aun cuando fuera cierto lo del piloto, siempre Colón lo había pensado y calculado por sí solo, con mucha anterioridad. V. Irving y Navarrete.

(3).- Jorrín, en la Siempreviva.

(4).- Estos grillos no están en su sepulcro, como el vulgo cree, y como Colón había mandado. Humboldt preguntó por ellos a Aristizábal, y este respondió que no había visto vestigios de ellos. Pero es ciertísimo que el Almirante les guardaba como monumento del premio que se le había dado, y su hijo Fernando dice:"Y yo les ví siempre colgados en su gabinete, y encargaba que cuando muriese fuesen enterrados con él".

(5).- De 70 cañones, hecho en La Habana en 1747.

(6).- Diario de Colón, 28 de octubre de 1492.

(7).- Ibid. 3 de noviembre.

(8).- Ibid. 27 de noviembre.

(9).- Carta del duque de Veraguas en nombre de toda la familia, a la ciudad de La Habana. Fecha en la Coruña a 30 de marzo de 1796.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicada por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, Habana, 1841.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

SEPULCRO DE COLON

Por F. Sandalio de Noda.

Detente, ó viajero, quienquiera que sea: detente en el interior de ese templo. Es la Catedral de La Habana. Otras encontrarás más suntuosas, más extensas, más sólidas y firmes; pero no más gloriosas. ¿Ves esas ligeras bóvedas, que en encontradas aristas se van entrelazando hasta el distante santuario? Pues bajo su modesto aspecto cubren el monumento más precioso que jamás tendrá el Nuevo Mundo. Ahí está el Sepulcro de Cristóbal Colón.

Al contemplar sus huesos y su muerte, ocurre el recordar su nacimiento; pero nunca hubo varon tan iluste cuyos principios fueran menos conocidos. Nació en la ciudad de Génova; y esto lo sabemos porque él mismo lo expresó y lo repitió en su testamento; más todavía se ignora el verdadero año en que vió la luz. Pero qué nos importa? Fué grande, fué sabio y fué virtuoso; y esto es lo que nos interesa. Sus méritos fueronlos suyos, no los de sus abuelos. Su ingenio excedió a su siglo, su ciencia venció la sabiduría de toda Europa, su constancia rindió a los gobiernos y a los reyes, y dominó a la naturaleza misma. Pobre y miserable, enriqueció a una nación ya poderosa: entró en ella pidiendo un pedazo de pan para su hijo, y correspondió dando un mundo entero. Sin más recurso que sus brazos, rompió los términos del Océano, y duplicó la extensión conocida del Orbe. Y ese hombre que acometió y dió cima a empresas gigantescas, sin ser gravoso a los pueblos ni a los príncipes; ese hombre que exploró y conquistó tan vastas regiones sin

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

derramar sangre humana; ese hombre piadoso, sabio, intrépido y extraordinario, ha existido para nosostros y sus huesos están entre nosotros, y están en ese templo, delante de tí. Acércate. ó Viajero: acércate hacia el altar y allí a su lado contempla con veneración aquella lápida labrada en relieve que cubre tan respetables cenizas. Allí bajo aquella inscripción y detrás de aquel busto de mármol duerme en paz el despojo mortal del grande Almirante.

No es esta la ocasión de pronunciar su elogio, ni menos oportunidad para referir su vida. Delante de su sepulcro, debiéramos ocuparnos de solo su muerte. Empero se nos rebosan recuerdos de aquel varon clarísimo, que fué grande por sí solo, sin deber nada a sus contemporáneos. Nada debió a los reyes, pues estos no hicieron sino ceder ante su constancia: nada debió a las naciones, pues estas se burlaron constantemente de su ciencia; y luego atónitas al ver su prodigioso triunfo, quisieron adorarle como a un genio celestial; pero en breve lo olvidaron injustas, para despojarle de lo único que restarle debiera: la gloria. En la ingenicsa Francia, como en la pensadora Inglaterra; entre los cultos italianos, como entre los expertos portugueses y los graves castellanos, oyeran a Colón, pero no le entendían. Oyéranle decir que navegando a poniente se encontrarían grandes tierras y las extremidades del Oriente, y no le entendían. Tuviéronle por loco ó por delirante; porque la ignorancia de aquellos sabios no podía alcanzar a la ciencia de aquel ilustre marinero. Colón se embarcó en un miserable barquicuelo, y desde su popa con solo su saber venció y confundió la sabiduría de los inteligentes del siglo. Descubrió un Nuevo Mundo, y les dijo: Venid ahora a hartaros de oro y de aromas, de perlas y de diamantes; que yo nada quiero, sino la GLORIA!

¡Y ni la gloria habeis querido dejarle, naciones injustas! Y se la disteis a un marinero faláz, y la robásteis a Colón para darla a Américo Vespuchi! (1)

Y los hombres creyeron que era poco, y en su envidia para disimular su pequeñez quisieron deprimir y calumniar al varon ilustre. E inventaron una fábula, de que Colón sin duda había hecho público el descubrimiento; pero no lo debía a su ingenio, sino a otro piloto que murió en su casa y le dejó ciertos papeles con el secreto y el derrotero. Este cuento ha sido desmentido no solo por las historias de Anglería, Bernaldez, Fernando Colón, el P. Casas y otros escritores contemporáneos sino también por la multitud de documentos antiguos que de los archivos ha desenterrado y publicado Navarrete; por la delicada historia que de Colón ha escrito Irving; y sobre todo, por el ruidosísimo pleito que contra el Rey tuvo la familia de Colón sobre la primacía del descubrimiento. Esta fué probada con ciento nueve testigos; y parte de ellos, y de la multitud que en contra presentó el fiscal, eran enemigos de Colón ó parciales de sus adversarios; y a ninguno le ocurrió siquiera mencionar al tal piloto desconocido, ni a Amerigo Vespuchi como primer descubridor, cuando precisamente se estaba ventilando esta cuestión. Pero los Pinzones envidiosos y resentidos, andando el tiempo inventaron cuanto pudieron en contra de Colón; y treinta años después Hernán Pérez Mateos adicto de aquellos, cundió aquel rumor en la isla Española contándolo entre otros, a un historiador crédulo (Oviedo) quelo anotó de paso; y otro historiador célebre aunque no muy digno de fe (Gomara), lo copió dándolo por cierto. Este mismo rumor, ya impreso, se divulgó mas, y cien años adelante el Inca Garcilaso sin más exámen lo escribió como verdad en su

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE CUBA

historia del Perú, bien que como recuerdo confuso que en su niñez había oido. (2) Y esta infundada conseja se atendió cuidadosamente, y no se atendieron los graves historiadores que han demostrado lo contrario. ¡Tan miserables somos, que nos complacemos y recreamos con cuanto puede empañar el mérito de un hombre que valga más que nosotros!

Pero no importa. La agradecida y religiosa Habana ha sabido hacer justicia al intrépido descubridor, y le conserva cuidadosamente en su seno, aunque

"Solo el despojo mortal
Pues su espíritu gigante
En dos mundos cupo mal.., (3)

¿Porqué, pues, toleramos que el Nuevo Mundo se llame con el injusto nombre de América que le han dado los extranjeros? Por qué no hemos de llamarle Colombia, como han reclamado constantemente los escritores españoles, desde el antiguo Solórzano, hasta el moderno Caballero?... Pero adonde me descarria la imaginación? Volvamos a la catedral de La Habana, al sepulcro de Colón.

Este, en sus últimos años, fué amado y honrado afectuosamente por los Reyes, pero envidiado y perseguido por almas débiles y medianas. En el mismo teatro de sus glorias, en la isla Española, fué ignominiosamente sorprendido, encarcelado, cargado de grillos (4) y enviado a Castilla. Vuelto a estas Indias, regresó a España para morir en Valladolid, de cerca de setenta años, pobre y miserable, dejando una prole tierna y cuasi desamparada, la cual ha sido el tronco ilustre de la casa de Veraguas.

El alma generosa del insigne varon abandonó este valle de lágrimas y fué a reunirse con su Criador el 20 de mayo de 1506. Sus

restos mortales fueron sepultados en el convento de S. Francisco de Valladolid; y en 1513 fueron trasladados al monasterio de Cartujos delas Cuevas en Sevilla, enla misma capilla en que luego fué enterrado su hijo D. Diego que murió en 1526, precisamente nueve años después de la fundación de La Habana.

En 1536 estas preciosas reliquias, y las de su hijo fueron trasladadas a la ciudad de Santo Domingo en la isla Española: ciudad fundada por su hermano Bartolomé. Allí permanecieron hasta el año de 1795 en que aquella isla fué cedida a la República Francesa, por el artículo noveno de la paz de Basilea. Aristizábal, teniente general de marina, propuso (en 11 de Diciembre) al gobernador García trasladar a la isla de Cuba en el navío S. Lorenzo las cenizas de aquel héroe y no abandonar a manos estrangeras el padrón mas glorioso de las armas españolas. Contestóle García aplaudiendo, y que ya el Duque de Veraguas había hecho igual solicitud y comisionado para ello a D. Juan Bautista Oyarzabal y D. Andrés de Lecanda; é insinuando también la exhumación del adelantado D. Bartolomé Colón. El arzobispo Portillo y demás autoridades concurrieron unánimes y gustosas al mismo objeto.

El día 20 de Diciembre, ante el escribano Hidalgo, se abrió el sepulcro de Colón.. Estaban presentes el regidor decano del Ayuntamiento, el arzobispo, el general Aristizábal, el teniente rey Canzi, el mariscal Barba, el sargento mayor Rocha, etc. etc. etc.

Era una bóveda de una vara cúbica sobre el prebisterio de la iglesia Catedral, al lado del Evangelio... Abierta se halló carcomida y deshecha la caja de plomo que encerraba las cenizas.... planchas rotas y despegadas como de un pie de largo, era lo que quedaba; y con ellas pedazos de huesos, canillas y otras varias

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

partes y pulverizados restos del que había sido un hombre.... un ilustre y clarísimo hombre.... ¡A esto había venido a quedar reducido aquel héroe más célebre que Ulises y Jason, que César y Alejandro...! aquel varón a quien tanto honraron los Reyes y a quien hoy con tanto respeto reverencian las Naciones...! Polvo, y nada más que un poco de polvo...!

Recojióse toda aquella tierra y fragmentos de huesos en una salvilla y púsose en una caja de plomo dorada, de media vara de largo y ancho, y un pié de alto. Cerrada con llave de hierro, fué entregada esta al arzobispo, y la caja puesta en un ataud forrado de terciopelo negro, guarnecido de galones y flecos de oro, que en seguida fué puesto en un túmulo. Al día siguiente se celebró un oficio de difuntos, predicando el mismo arzobispo.

A las cuatro de la tarde, todas las Autoridades y Corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, se reunieron en torno de aquellas reliquias. Cargaron el ataud el gobernador, el Regente y dos oidores, hasta la puerta de la iglesia; allí sucedieron los otros dos oidores, y la tropa saludó con sus descargas y bandera de luto. Cargáronle entonces el mariscal Barba, el teniente rey Canzi, el brigadier Cabrera y coronel Casasola; y alternando los demás jefes, fueron hasta la puerta de tierra. Allí le recibió y le cargó el Ayuntamiento, a saber: los regidores Saviñón, Martínez y Tapia, y alcalde Arredondo. Al salir de los muros se hizo un descanso; se cantó un responso y la plaza saludó con 15 cañonazos como a Almirante. El capitán general tomó del arzobispo la llave del ataud, y la entregó solemnemente al comandante general de la Armada, para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que la entregase al gobernador de La Habana en calidad de depósito, hasta la resolución del Rey.

Acto continuo se depositó el ataud en el bergantín Descubridor, que así como los demás buques estaba de luto; y todos saludaron las cenizas de Colón con honores y tratamiento de Almirante efectivo.

¡Así se despidió la Isla Española, con tiernísimos afectos y la efusión de su más vivo cariño de aquel mismo hombre que tres siglos antes había visto salir de sus playas cargado de cadenas con el mayor vilipendio! así en esta triple procesión cívica, religiosa y militar se dió una solemne demostración que los españoles saben honrar el talento y las virtudes! así los huesos de Colón en los hombros de S. A. la Real Audiencia que representa la Real Persona se veían mas altos y más honrados que los de muchos Reyes! Tardío, pero justo honor, al insigne Argonauta!

El bergantín pasó a la ensenada de Ocoa, y allí se trasbordó el ataud al navio San Lorenzo (5) para que se le condujese a La Habana con los honores de Almirante, y acompañándole un retrato que el duque de Veragua enviara para colocarle junto a las cenizas de su ilustre abuelo. En 21 de diciembre, escribieron las Autoridades de Santo Domingo a las de La Habana, sobre este particular.

Por fin, llegó el despojo fúnebre del Almirante, a la isla de Cuba, a su querida Cuba, aquella Cuba de quien el mismo Colón decía <u>que nunca mas fermosa cosa vido</u> (6), <u>que no se podía cansar de ver tanta lindeza</u> (7), <u>que certificaba que debajo del sol no podía haber mejor tierra</u> (8) y en la cual había sido siempre tan afectuosamente recibido. Fué en el puerto de La Habana a las siete de la mañana del mártes 15 de enero de 1796: el general de marina Araoz,

el jefe de escuadra Muñoz, los brigadieres Riviere y Herrera y toda la plana mayor de marina pasaron a bordo del San Lorenzo: cuyo comandante Ugarte por ante el escribano Izquierdo, entregó solemnemente al general Araoz el ataud que contenía las cenizas de D. Cristóbal Colón, y llave que cerraba la caja. Araoz hizo trasladarle a una falúa, cargándole dos brigadieres [Riviere y Cruzat] y dos capitanes de navío [Herrera y Ugarte] que en la falúa siguieron a tierra en medio de la formación en tres columnas de las demás falúas y botes todo adornado vistosamente con toda la oficialidad de marina. Seguían al ataud otras dos falúas con la guardia de honor, banderas y cajas enlutadas; y enotra el general y plana mayor. Y los buques de guerra al pasar las reliquias de su malogrado Almirante le saludaban como a tal, con todos los honores correspondientes.....

Así se le llevó hasta el muelle, y allí salió a recibirle el Capitan General D. Luis de las Casas, con todos los jefes y toda la plana mayor del ejército, y la población de la ciudad entera; allí la amantísima Habana dió el más solemne testimonio de su fiel amor al venerable Patriarca: porque enternecida y profundamente afectada, en medio de aquella melacólica música, del estruendo de la artillería y demás señales de luto y de dolor, ella misma representada en su Ilustre Ayuntamiento recibió de los cuatro jefes marinos que le venían cargando el luctuoso féretro del Héroee, y cargándole cuatro de sus capitulares y remudándole los otros le llevaron por entre dos filas de infantería tendidas desde el Muelle hasta la plaza de Armas; y allí en esta, al pié de la sagrada Ceiba y sacro Obelisco donde se celebró la primera misa y cabildo: allí delante de la estatua de la Religión, y sobre un panteón pre-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

parado al efecto: los venerables senadores de la muy leal Habana depositaron su preciosa carga. Entonces fué abierta y reconocida la caja, y terminado el reconocimiento, se hizo entrega formal al Capitan general, volviéndose a cerrar la caja y féretro, y continuando la procesión con la mayor magestad, con acompañamiento de uno y otro Cabildo eclesiástico y secular, de todas las Corporaciones civiles, de todas las Comunidades religiosas, de todas las Autoridades,,toda la nobleza, y en fin toda la población. Llegado a la Catedral, le celebraron los oficios más solemnes, en los que el Obispo ofició de pontifical; y terminada la pía y solemne ceremonia, se colocó el precioso depósito al lado del Altar mayor en bóveda practicada en la pared, con una inscripción histórica y afectuosa, en que la amorosa Habana se congratula de poseer tan preciosas exuvias y desea conservarlas eternamente en su seno: cubriéndolo todo una losa de blanco mármol con el busto de Colón y otra inscripción al pié. Y como si no fuera bastante, la enternecida Ciudad, pidió por merced hacer todos los costos, y suplicó a la piedad del Monarca que jamás salga de ella este sagrado e inestimable depósito que de hoy más será su mayor timbre y su mas esclarecido blasón, como prueba de la altísima estimación y venerable memoria que hacia de aquel héroe que, descubriendo esta Isla, había el primero plantado en ella la señal de la Cruz. Por cuya espontánea y afectuosa adhesión, los descendientes y familia del Grande Almirante, por medio de su jefe el duque de Veraguas, hicieron a esta ciudad la acción de gracias más solemne, que jamás hizo a un pueblo entero familia alguna; asegurándole que en cuanto a los derechos sobre losúltimos honores fúnebres a las cenizas de Colón, la ciudad de La Habana se había hecho preferente y más digna que la familia mis-

ma, por conservar y extender hacia el ilustre descubridor una benevolencia tan extraordinaria con un esceso de virtud sin ejemplar (9)

Sí: allí esta enterrado el Descubridor del Nuevo Mundo: mírale allí enaquel sepulcro a tu izquierda, a la derecha del alter mayor: mírale allí, en aquel mármol blanquísimo donde está esculpida la efigie de su rostro venerable. No esperes, ó viajero, que ahora le invoque, como el doctor Caballero, cuando en la Oración fúnebre que pronunció en aquel solemne día, prorrumpió gritando: "¡Levántate tú, Grande Almirante, levántate de ese sueño augusto de la muerte! Sal de esa noche eterna y ven a reclamar tus derechos violados, tus méritos desatendidos y tus trabajos premiados en cabeza agena!" Ni tampoco esperes que te invite como hizo aquel orador a su auditorio "a lamentar la injusticia más atroz que han cometido los hombres con otro hombre" ni a que se borre y destruya para siempre el injustísimo nombre de América. Yo solo te convido a que te acerques a esa modesta tumba; que en ella leerás, si sabes pensar, no solo la vida del que dentro encierra, sino la historia del universo durante cuatro siglos. Atiende que ese polvo, cuando era hombre, con la primer pisada que dió en nuestras playas cambió la suerte del mundo. Regaló imperios, y recibió cadenas: enriqueció naciones, y murió miserable: cambió (lo que ni antes ni después hubo hombre que tal haga) las costumbres, las ideas, las ciencias y el mundo entero, y hoy es polvo inerte. Desde él comienza la historia moderna; pero no olvides que fué siempre honrado, humano y religioso. Del pormenor de sus hechos no hay que hablar: se encierran en el mote de su escudo de armas: <u>A Castilla y a León, Nuevo Mundo dió Colón</u>.

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N o t a s:

(1).- Este era su nombre, y no Américo Vespucio, como se dice comunmente. El firmaba Amérrigo.

(2).- Garcilaso escribía en 1609 y señala la aventura del dicho piloto, en 1484; pero ya habia mas de diez años que Colón habia consultado y publicado su proyecto de descubrimiento, es decir en 1474 de suerte que aun cuando fuera cierto lo del piloto, siempre Colón lo habia pensado y calculado por sí solo, con mucha anterioridad. V. Irving y Navarrete.

(3).- Jorrín, en la Siempreviva.

(4).- Estos grillos no están en su sepulcro, como el vulgo cree, y como Colón habia mandado. Humboldt preguntó por ellos a Aristizábal, y este respondió que no habia visto vestigios de ellos. Pero es ciertísimo que el Almirante les guardaba como monumento del premio que se le habia dado, y su hijo Fernando dice:"Y yo les ví siempre colgados en su gabinete, y encargaba que cuando muriese fuesen enterrados con él".

(5).- De 70 cañones, hecho en La Habana en 1747.

(6).- Diario de Colón, 28 de octubre de 1492.

(7).- Ibid. 3 de noviembre.

(8).- Ibid. 27 de noviembre.

(9).- Carta del duque de Veraguas en nombre de toda la familia, a la ciudad de La Habana. Fecha en la Coruña a 30 de marzo de 1796.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicada por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, Habana, 1841.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1850

MONUMENTO A CRISTOBAL COLON
PROYECTADO POR EL AYUNTAMIENTO HABANERO

1850

Al ilustre Regidor habanero, don Ramón de Montalvo y Calvo, autor de la moción leída en el cabildo ordinario, celebrado el día 22 de febrero de 1850, proponiendo se erigiese un monumento digno de la memoria del Descubridor de América, le ha cabido la gloria de haber sido el primero que en Cuba, iniciase tal pensamiento, desde la remota fecha de 1796, en que los supuestos restos del Almirante, yacían depositados en nuestra Santa Iglesia Catedral. (1) En efecto, aunque a raiz del traslado de esas cenizas, varias personalidades de la colonia, entre ellas los propios Gobernadores Generales, Pezuela y las Casas, sintieron honda pena y rubor, ante el mezquino sepulcro destinado a Colón, nadie remedió tal estado de cosas, hasta que el citado Regidor Montalvo y Calvo, dándose cuenta del espantoso ridículo que envolvía a toda la nación hispana, levantó su voz, en términos tan cívicos y razonables, que por unanimidad el Ayuntamiento hizo suya dicha moción, acordando que pasase a los Regidores, Comisarios y Caballero Síndico Procurador General, para que constituídos en comisión, promovieran todo lo oportuno para realizar tan hermosa idea.

He aquí el texto íntegro de la moción de referencia: (2)

Excmo. Sr.: Costumbre ha sido de todas las naciones cultas el consagrar un monumento a la memoria de los hombres que han prestado servicios eminentes a su país. El viajero al visitar esta

capital, pregunta con ansiedad en donde se halla algún recuerdo de Cristóbal Colón, y al ver el modesto busto de este grande hombre que en cierra nuestra Catedral, adquiere una idea mezquina de nuestro gusto en bellas artes, viendo un objeto tan poco digno del hombre a quien se dedica y del país que lo dedicó. Toca a V. E. el tomar la iniciativa y reparar esta falta para que se le eleve un monumento a Cristóbal Colón, digno de él; por lo que hago moción en forma, para que este proyecto se lleve adelante, confiado en que V. E. prestará su apoyo a una idea tan digna y justa, confiado también en que el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General, cuyo interés cariñoso por este país, no solo se extiende a las cosas útiles, sino que también le place todo lo noble y grande, que pueda servir de estímulo a formar hombres beneméritos a la patria y a S. M.

Por tanto, someto a la consideración de V. E. el adjunto dibujo que dará a V. E. una idea de la obra maravillosa de que se trata. Hace algunos meses que me ocupo de este proyecto. El costo de la obra en Italia es de veinte y cinco mil pesos; será ejecutada por el primer escultor de la época; bien conozco el estado de escasez de nuestros fondos, pero esta es una obra nacional, a la cual no dudo que contribuyan, no sólo todas las corporaciones del país, sino todas las clases de nuestra sociedad. Sírvase V. E. aprobar esta idea como suya, formando el correspondiente expediente, y recomendándole a la poderosa influencia de nuestro digno Gobernador y Capitán General, el Excmo. Sr. Conde de Alcoy.- Habana, Febrero 20 de 1850.- Excmo. Sr. Ramón de Montalvo y Calvo.

Después de este primer paso, encaminado a convertir en realidad, la iniciativa plausible del Regidor Montalvo, el asunto quedó en suspenso, hasta que autro años después, o sea en 1854, volviósele a tra-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

tar con interés, en la sala capitular, merced a haber interesado el Gobernador General de la colonia antecedentes acerca del particular.

Reunido en efecto el cabildo extraordinario del 9 de mayo del citado año de 1854, el Regidor Montalvo, expresóse en los términos siguientes:

Lo único que existe es la moción que hice sobre este particular, con el plano que al efecto produje, en cuya consecuencia se nombró una comisión de la cual formó parte, pero demandando el proyecto grandes erogaciones, hasta ahora la comisión está estudiando los arbitrios que podría proponer para llevarlo a efecto. No solo la Habana, y todos los españoles, deben tener intereses en que los restos de Colón, uno de los hombres más grandes del mundo, se conserven de una manera más digna de la que en la actualidad se hallan: la idea de erigir un sepulcro para su conservación puede enlazarse a la de construir un cementerio, que algo se asemejara, a los que hay en París, en Bolonia y otros países; y es más regular que este Cementerio, sea propiedad Municipal que no objeto de especulaciones y empresas de interés particular: Y ya que esta capital, exige un cementerio más espacioso que el actual y digno de ella misma, y si el proyecto llega a realizarse, sería una obra necesaria y de nornato, adquirir el área suficiente el Municipio y vender terrenos para sepulcros que se construirían más o menos costosos, según la posibilidad de los que compraren y quisieran tributar homenajes a la memoria de sus padres, hijos, mujeres o allegados. Para el sepulcro de Cristóbal Colón, pudiera abrise un certamen invitando a todos los escultores, escogiéndose los mejores planos que se presente, pero antes de todo creo que debiera

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

ocurrirse a la Reina Nuestra Señora (Q.D.G.) por medio de reverente exposición (3) suplicándole se digne autorizar se abra una suscripción general para efectuar la obra en todas las provincias y dominios sujetos al gobierno español, tanto de Europa como de América, y en las demás naciones, y que sin perjuicio de recomendarse a la Diputación permanente en la Corte (4) el particular; se oficie al Excmo. señor Duque de Veragua (5) para que se sirva unirse a la Diputación y ocurrir a los pies del Trono para obtener la aprobación de S. M.

Unánimente tales ideas fueron aceptadas, nombrándose acto contínuo al Sr. D. Simón de Cárdenas, Alcalde segundo, para que redactase el proyecto de exposición a S. M., así como las comunicaciones al Excmo. Sr. Duque de Veragua y a la Diputación permanente que aaabamos de consignar.

Veamos ahora el texto de la regia autorización, alcanzada por el Municipio:

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia, Delegado de Real Hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.- Secretaría Política,- Sección 2a.- Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 25 de junio último, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista de la carta de V. E. número 232 fecha 12 de mayo próximo pasado, la Reina ha tenido a bien autorizar al Ayuntamiento de esa capital para abrir una suscripción general con el fin de levantar un monumento a donde trasladar las cenizas de Cristóbal Colón. Al propio tiempo, se ha servido disponer S. M., manifieste a V. E. para satisfacción de la Municipalidad, que ha vista esta propuesta con muy particular agrado; y que se ha dignado nombrar para que se haga cargo de las cantidades que con el dicho objeto ingresen en la Península al Duque de Veragua, el cual deberá entenderse

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

con V. E. acerca de este asunto, pudiendo V. E. nombrar en esa Isla la persona a quien hayan de entregarse las sumas que en la misma se recauden con el fin expresado. De real Orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y lo traslado a V. E. a los propios fines, en la inteligencia de que para depositario en esta Isla, vengo en nombrar con arreglo a la misma Real Orden al Regidor de esa Corporación, Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de León.- Dios guar a V. E. muchos años.- Habana 26 de Julio de 1834.- El Marqués de la Pezuela.- Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Tan pronto como le fué notificada oficialmente al Municipio dicha soberana disposición, citose a cabildo extraordinario, con fecha 29 de julio, tomándose en él los importantes acuerdos que se mencionan en la certificación del acta de dicha sesión, autorizada por el Excribano del Consistorio a la sazón, y que copiada literalmente, dice así:

Don Francisco Flaquer, Abogado de la Real Audiencia Pretorial y Teniente de Escribano del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Certifico: que en el Cabildo extraordinario que el Excmo. Ayuntamiento celebró ante mí este día, se encuentra el siguiente particular: Pasóse seguidamente a tratar del objeto del cabildo y leídos el oficio del Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General del día veinte y seis en que traslada la mencionada Real orden de veinte y cinco de junio último, y la parte relativa del acta del cabildo extraordinario de nueve de mayo y también de este año, después de la más detenida discusión y de conferenciarse largamente se acordó: 1º - Elevar a S. M, por conducto del Excmo. Sr. Presidente un voto de gratitud por haberse dignado acoger con particular agrado el proyecto de erigir un monumento a Colón, asegurándole que no omitirá medio algu-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
DE LA HABANA

no para llevarlo a cabo, con la mayor brevedad posible, y reiterándole los sentimientossde amor y lealtad que animan a esta corporación y al vecindario entero.

2o.- Dirigir al Excmo. Sr. Presidente y Capitán General una exposición de gratitud por haber iniciado un proyecto que honrará a S.E. y a este Municipio, y contribuirá al embellecimiento de la capital de la grande Antilla, a la que es de esperarse que el monumento atraiga a los viajeros.

3o.- Dar afectuosas gracias al Excmo. Sr. Duque de Veragua por la predilección con que acogió el proyecto que dejará para siempre bajo la custodia de la ciudad de la Habana las cenizas del inmortal Colón, así como por la útil y eficaz cooperación para llevarlo a cabo.

4o.- Suplicar a S. E. en atento oficio se sirva emplear su poderoso influjo como Capitán General, Jefe Superior Civil, Jefe Superior de Marina, Superintendente, y Vice-Real Patrono, a fin de que todos sus subordinados cooperen con donativos a la grandiosidad del monumento que trata de erigirse.

5o.- Suplicar también a S. E. que por la vía que estime más conveniente se encargue la suscripción a los agentes diplimáticos de España en las demás partes del globo.

6o.- Dirigir una alocución a todos los habitantes de la Isla, excitando su patriotismo para que contribuyan a la erección de un monumento que debe el país, al genio que lo descubrió, procurando que se inserte en todos los periódicos.

7o.- Invitar a todos los Ayuntamientos de la Isla para que secunden la suscripción general que S. M. se ha dignado permitir que abriese esta Corporación.

8o.- Hacer igual invitación a todas las corporaciones y sociedad-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

des.

9o.- Que para llevar a efecto la suscripción en esta capital se nombren comisiones en los términos que se han hecho otras veces.

10°.-Consignar de los fondos de los propios, veinte y cinco mil pesos para la obra, además de lo que tengan a bien dar oportunamente los Sres. Capitulares de su peculio, previos los requisitos legales.

11.°- Nombrar una comisión de su seno, no solo para llevar a efecto todo lo acordado, sino para que cree y proponga de acuerdo con el Excmo Sr. Presidente, todo cuanto pueda contribuir a la feliz realización del proyecto. Y habiéndose procedido a la votación, resultaron electos los señores Alcalde primero, D. José Manuel Espelius, Excmo. Sr. Conde de O' Reilly, D. José Antonio de Cintra y D. Miguel Estorch, Síndico segundo.

Finalmente que en todas las comunicaciones que se hagan, se recuerde que el Sr. Depositario es el Excmo. Sr. Regidor D.Ignacio Crespo y Ponce de León que vive en la casa número once de la calle de San Ignacio.

Habana, y Julio veinte y nueve de mil ochocientos y cincuenta y cuatro.- L. Francisco Flaquer.

Pero con el fin de hacer efectivas las gestiones del Ayuntamiento, la comisión nombrada, tenía que actuar con entera libertad, y a ese fin en 22 de agosto del año 1854, celebróse en la casa del Sr. Alcalde de primera elección, D. José Manuel Espelius, una reunión integrada por el Sr. Conde de O'Reilly, D. José Antonio de Cintra, y el Caballero Síndico D. Miguel Storch que hizo de secretario, acordándose dirigir a todos los Ayuntamientos y Juntas Municipales de la Isla, por conducto de los respectivos presidentes, una invitación; hacer otra, a las Corporaciones y Sociedades, conforme al modelo fijado, imprimiendo el núme-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ro de ejemplares que se estimasen necesarios; manifestar al Ayuntamiento, que dicha comisión, consideraba conveniente que se verificara a la mayor brevedad, la suscripción entre los señores capitulares, para darle publicidad, junto con el donativo de mil pesos del Sr. Presidente, a fin de que sirviera de estímulo a los demás Ayuntamientos y Corporaciones; que la suscripción en esta capital, se verificase por medio de los Sres. Inspectores de barrio, los que nombrarían sus respectivas comisiones; y finalmente, que se hiciera una invitación a todos los artistas del globo, por medio de los periódicos de más circulación.

En cumplimiento de lo acordado, en el cabildo de 29 de julio, dirigiéronse a la Reina Doña Isabel II, al Sr. Gobernador General de la colonia, Marqués de la Pezuela, al Sr. Duque de Veragua; y por último, a todos los habitantes de esta Isla, mensajes expresivos del sentir del consistorio habanero, ante las facilidades que se le ofrecían para realizar un asunto como éste, en que se hallaba empeñado el honor nacional (6).

Poco a poco, iba expandiéndose por la Isla, la idea del monumento y ganando prosélitos, cuando un recio obstáculo, presentósele al Ayuntamiento capitalino, paralizando momentáneamente sus importantes y bien encaminadas gestiones: la oposición del Sr. Obispo Diocesano, a que las veneradas cenizas salieran de la Catedral, contenida en la respuesta que en diciembre de aquel año envió al Vice-Real Patrono, a virtud de haberle éste excitado para que contribuyera con el clero a la obra de referencia.

" Mucho extraño," comenzaba diciendo el Prelado, "que no se me hubiere dado conocimiento hasta ahora, para poder exponer el derecho, que a pesar del espíritu de la época, tiene la Iglesia a las cenizas de Colón."

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Luego, con tal motivo, hace una enumeración de las iglesias, basílicas y panteones, donde descansan en España,y otros países, los restos mortales de los hombres más eminentes, y después de relatar las grandes virtudes de varón tan extraordinario, y la manera como fueron conducidas sus cenizas a esta Catedral, desde Santo Domingo, depositadas antes en Valladolid y Sevilla, atribuye a la Iglesia, el mérito de la conservación de tan sagrado depósito, por espacio de trescientos sesenta años, conoconocimiento y mandato de los Reyes de España, y aplausos de las autoridades locales, que hicieron presente sus deseos de que nunca salieran de tan sagrado recinto, y apela por último, de acuerdo con el Cabildo Eclesiástico, ante el Ayuntamiento y la Reina, que desea dilucide este asunto, en el sentido, de que el monumento de Colón se erija dentro de la misma Iglesia Catedral, conciliando así todos los extremos.

El Ayuntamiento basado en la aprobación Real obtenida, y en la publicidad que se la había dado al asunto, insistió en que abandonara tal designio y se moviera el ánimo del Sr. Obispo, a ceder a la extracción de los huesos del Almirante de la Iglesia Catedral.

Pero el Cabildo Eclesiástico, de acuerdo con el Prelado, mostrose inflexible, y solo prestó su asentimiento a la erección de una nueva Catedral, a la cual se trasladaran las cenizas, levantándose al efecto en ella, un monumento digno de la gloria del Descubridor del Nuevo Mundo.

Así las cosas, el Ayuntamiento eligió, en 18 de abril de 1859, el Campo Militar, como el sitio más apropósito para emplazar el monumento del Almirante, y acordó además que fuera de carácter civil, respetando el depósito de las cenizas de Colón, en nuestra Santa Iglesia Catedral y que el costo de dicha obra, saliera de los fondos municipales de la

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Habana y de los demás pueblos de la Isla, proporcionalmente, ratificando al efecto la oferta de $25,000 que hizo el 29 de julio de 1854. También recomendó una convocatoria a los escultores de España, Italia, Cuba y Puerto Rico, con derecho a que el autor del modelo preferido, se encargase de la ejecución de la obra.

Sin embargo, el 21 de octubre de ese mismo año, el Gobernador y Capitán General de la colonia, hubo de manifestarle al presidente de la comisión que el monumento debería tener carácter religioso, no sólo, porque siempre se pensó que contuviera las cenizas del Descubridor, sino por las poderosas razones, que a su autoridad había expuesto el Prelado de la Habana, y de aquí, el que resolviera dicho asunto en este sentido.

Más tarde, el 4 de septiembre de 1858, el Capitán General D. José de la Concha, al estudiar el expediente, manifestó al Ayuntamiento que los medios propuestos para terminar la obra, resultaban ineficaces, haciéndose necesario, ante todo, fijar de una vez, la naturaleza del monumento, puesttodavía este punto no estaba suficientemente aclarado, así como señalar la localidad donde debía situarse, y el importe aproximado del mismo, sin olvidar, que cualquiera que fuese su carácter, no podrían a el trasladarse las cenizas, tanto por oponerse el Cabildo Eclesiástico, a que se extrajeran del templo, cuanto porque en un pais católico, no existia otro lugar más digno, para conservar los restos de un hombre eminente. Además agregaba, el gobierno, tiene en estudio la construcción de una nueva Catedral, (7) y ella sería sin duda el lugar más apropiado para depositar eternalmente los despojos mortales del ilustre genovés, pero como en modo alguno esto debe ser obstáculo, a que el proyecto se realice, llamó la atención acerca de un punto de vital importancia, y es este, que el todo o parte de la suscripción reunida, se destine a recompensar al artista que presente el mejor proyecto, abriéndose al efecto un

concurso en todos los países del globo, valiéndose para ello de los Ministros o Cónsules de las naciones respectivas, o del Duque de Veragua, teniendo la seguridad, que cuando el modelo esté elegido, y la suscripción en marcha, el Gobierno Supremo prestará sin duda su valioso apoyo, y se llevara a efecto rapidamente una obra en la que está empeñado el honor nacional.

Tan razonables palabras, en boca del citado gobernante, hubieron de decidir al Regidor Montalvo y Calvo, en noviembre del relacionado año, a oficiarle al Ayuntamiento en el sentido de que veía llegado el ansiado momento de que fuera un hecho su moción, y que sin pérdida de tiempo remitía el expediente incoado en 20 de febrero de 1850, así como el modelo de la estatua, (8) que en su oportunidad presentó a la ilustre corporación citada. Pero a pesar de todo, la comisión movíase lentamente, y llegó el mes de abril de 1859, sin que nada práctico hubiera efectuado. La única nota interesante, que entre sus trabajos hallamos, es el informe emitido el 7 de dicho año con las firmas de D. José Silverio Jorrín, D. Antonio Bachiller y Morales, y el Conde de O8Reilly, en el que se determinó, como punto más conveniente para la erección del monumento, el Campo Militar; desechando la idea de colocarlo en la entrada de la Punta, por las circunstancias del terreno,y por ser ese sitio destinado a las ejecuciones capitales, como así mismo, sobre el Morro, por estimarse que resultaría separado hasta cierto punto de la ciudad, no pudiendo los extranjeros que nos visitan renovar ante su vista el recuerdo de su gloria imperecedera. De nuevo también fijó que el monumento, debería ser eminentemente civil, permaneciendo los restos del Almirante en el mismo lugar en que se hallaban desde su traslación a esta Isla, hasta tanto se edificara la nueva Catedral, y en ella una capilla digna de su gloria.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Tratando, además, de la parte artística, estimó dicha comisión que realizar un concurso universal, ofrecía dificultades, que ya se habían palapado en Cerdeña, al levantarse el monumento a Colón, que existe en Génova(9), y en el que la opinión pública, creyó ver se había sacrificado el amor patrio, al mérito superior de un artista, que no había nacido en dicha ciudad. Para evitar esto, estimaba sería mejor que el pensamiento fuera español, así como su ejecución, convocándose el concurso entre los artistas de España, de esta Isla y de la de Puerto Rico, dándosele el derecho al autor premiado, de efectuar la obra, sin excluir por esto cualquier modelo quempresentase un artista extranjero de fama, dentro del término de la convocatoria. A pesar de este sentir de la comisión el Ayuntamiento extendió en cabildo ordinario de 8 de abril de 1859 la convocatoria a toda Italia (10) dirigiéndose en su consecuencia una circular encabezada en esta forma: A todos los sabios, profesores y artistas de Italia, España, Cuba y Puerto Rico. (11).

Hemos dicho, que la moción del Regidor Montalvo y Calvo, comprendía la idea de erigir el sepulcro de Colón, dentro de una capilla construída al efecto, con arreglo a los planos que se pedirían a la Academia de San Fernando, en el centro elevado de un grandioso cementerio, erigido por el sistema moderno, y en el cual las gentes pudientes, consagrarían a la memoria de sus muertos queridos soberbios panteones. La facilidad de realizar esta empresa, amalgamando ambos proyectos, basábase en que el dinero de la suscripción podría servir para adquirir el terreno necesario, y con los mismos productos del campo santo, que se suponía fueran cuantiosos, toda vez que en los catorce últimos meses el cementerio, que a la sazón se utilizaba, había producido con la venta de nichos, la cantidad de $ 27.000; irse construyendo el monumento a Colón. Pero esta idea, no halló eco en

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las esferas oficiales, como se desprende del informe emitido por el Jefe de la Sección de Gobierno, el ilustrado funcionario D. Manuel González del Valle, en el que de una manera expresa declaró, que debía separarse en absoluto el proyecto de monumento en honor del Almirante, del otro relativo a la erección del nuevo cementerio. Y tenía razón, elevar al egregio nauta una estatua, una columna o un monumento cualquiera, en el sitio destinado a recibir los restos de la generalidad de los que fueron, fué una idea muy poco feliz, pues se confundiría a un hombre tan excepcional, como el Descubridor de América, con squellas gentes que pasaron por el mundo absolutamente inadvertidas, perpetuándose tan solo ocasionalmente su recuerdo, merced a las buenas talegas de oro de sus deudos y herederos. Desechada pues, la unión de los dos proyectos citados, todos los esfuerzos se concentraton en levantarle solamente a Colón el monumento debido, sin la concurrencia de sus restos, pues estos por ministerio de la propia autoridad que gobernaba la Isla, habían de quedar donde estaban.

Sobrevino entonces la esperanza del derribo de las murallas,(12) y del trazado de una nueva población, con plazas y edificios arquitectónicos, donde se dejaría espacio a petición del Prelado, para edificar otra Catedral (13) notable, el Palacio Episcopal, y el Seminario Conciliar, colocando en la primera, con todos los honores, los despojos del Almirante, pero a pesar de que el ensanche de la capital y la caída de las murallas, fueron un hecho, si bien, no como se esperaban las construcciones a que hemos aludido, no pasaron de ser una hermosa fantasía gubernamental; permaneciendo las cosas a través de los siglos, en el mismo estado en que el ilustre Regidor Montalvo las halló, cuando hubo de demandar la justa reparación a la memoria del Descubridor del Nuevo Mundo, hasta 1897 en que el gobierno español confió al eximio artista Melida, la ejecución de un soberbio y artístico sepulcro

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en bronce y mármoles, que guardara sus restos.

En efecto, como veremos en otro lugar, (14) alzóse por breve tiempo a la entrada de nuestra Catedral, y sin que podamos darnos cuenta de la razón que a la Metrópoli hubo de asistirle, fué removido de su sitio, y trasladado a Sevilla, juntamente con los restos que se suponen sean del invicto Almirante, al perder España su dominio sobre esta Isla, por virtud del Tratado de París de 1898.

Lástima que la realización de este pensamiento, cuarenta y cinco años después de su iniciación en 1850, no haya perdurado, merced a las suspicacias del gobierno exmetropolitano, privándonos del orgullo de poseer, aunque discutidos, dichos restos, al propio tiempo que las muestras exquisitas del genio artístico, a quien se encomendó la ejecución de su tumba.

Y para concluir, diremos que los medios para arbitrar los fondos necesarios para la obra, consistieron en suscripciones, dentro y fuera de la Isla.

El Ayuntamiento fué el primero que en cabildo de 29 de junio de 1854, acordó consignar la cantidad de $25.000, hecho que mereció la aprobación del entonces Gobernador de la colonia Sr. Marqués de la Pezuela, como Presidente de la Junta Superior de Propios y Arbitrios, en 18 de agosto del referido año, a virtud de la notificación que le hizo el Conde de la Reunión, en 12 de agosto, en su carácter delAlcalde de esta ciudad.

Por su parte, la primera autoridad de la Isla, también acudió solícito a coadyuvar a la idea, abonando de su peculio la suma de mil pesos, como se desprende de la hermosa comunicación dirigida a los Sres. Marqués de Aguas Claras y D. Joaquín Fernández de Velazco, con fecha 10 de agosto del relacionado año de 1854. (15)

Como consecuencia de la súplica del consistorio al Gobernador General, acerca de que empleara todo su poderoso influjo como Jefe

PATRIMONIO DOCUMENTAL
DE LA HABANA

Superior Civil y Vicé Real Patrono de esta colonia, a fin de que todos sus subordinados cooperasen con donativos a la grandiosidad del monumento, que trataba de erigir, dicha autoridad, solicitó el apoyo de ambos Prelados, de la Real Audiencia, de lao Gobernadores y Tenientes Gobernadores, de la Isla, del Comandante General de este Departamento, de la Administración de Correos, de la Real Junta de Fomento, de la Universidad, y por último, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

El primero en remitir fondos del interior, fué el Teniente Gobernador de Manzanillo, ascendente a 142 pesos con 62 reales fuertes, y más tarde los de Bahía Honda, Villa Clara y Cárdenas, enviaron respectivamente las cantidades de 257 pesos 5/1-2 reales, 153 pesos, máss 53 pesos 7/1-2 reales, y 21 pesos y 2 reales. También la Comandancia General del Departamento Oriental, y Gobierno de Cuba, giró el 4 de diciembre de 1855, 689 pesos 50 centavos, como resultado de la recaudación entre los vecinos de la municipalidad, y de los partidos rurales.

En resumen, lo reunido llegó a alcanzar la cantidad de $4,711, que sumada a los 1,000 del Marques de la Pezuela, y a los 25.000 del Ayuntamiento, dieron un total de $30,711, siendo de notar que el Duque de Veragua, a pesar de su parentesco con Colón, ni envió un céntimo de su peculio, ni recaudó nada para dicho fin en España. En cuanto al gobierno central de la nación española, ofreció mucho, para no dar nada; el resultado pronto se tocó: el estancamiento de las ideas, y la pérdida de las iniciativas particulares. En fin, el proyecto del monumento a Cristóbal Colón, del Regidor Montalvo y Calvo, no pasó de ser un hermoso sueño.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N O T A S

(1) Desde 1850 a 1859 esta comisión sufrió varias modificaciones ya por cesación de los nombrados en el cargo de Regidores, ya por fallecimiento de otros. Los últimos nombramientos, datan del 24 de agosto de 1854 por el Marqués de la Pezuela, a favor de los señores D. Jacinto González Larrinaga y D. José Ricardo O'Farrill y O'Farrill.

(2) Según Rosain, el Capitán General que fué de esta colonia, Marques de la Pezuela, promovió siendo secundado por el Obispo Espada y Landa, la construcción de una nueva necrópolis, en la cual pensóse elevar un grandioso monumento al genio genovés, depositando en él sus cenizas.

(3) El mensaje de referencia dirigido a Doña Isabel II decía así: Señora: Cristóbal Colón, el héreo que creó la maganimidad de Isabel I, el más grande sin duda que han producido los siglos, porque a nadie deben más ni el cristianismo ni la humana civilización, que a él, que rejuveneció el mundo antiguo con otro nuevo, no tiene todavía erigido un monumento que hable de él a las futuras edades, ni un sepulcro que guarde dignamente sus restos.- Y la ciudad de la Habana, elevando su voz a la nieta augusta de la Católica Reina, para que continúe florificando a Colón, pide a V.M. que le permita trasbordar las cenizas, que hoy conserva en pobre sepultura, a una tumba correspondiente al descubridor de un mundo, y se atreve a proponer a V.M. le permita abrir a ese objeto una suscripción universal convencida como se halla de que si nadie mas que una Isabel de Castilla debe iniciar todo honor para Colón, tampoco ninguno de los hombres debe estar privado de poder concurrir con una piedra al sepulcro de aquel cuya memoria es patrimonio de todas las naciones. El Duque de Veragua, el nieto ilus-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tre del grande hombre en compañía de los apoderados de este Ayuntamiento, es el encargado de poner a los pies de V.M. esta reverente exposición, y de proponer verbalmente a su gobierno los medios de llevar a término nuestro laudable propósito. El tiene también la misión no menos grata para nosotros, de ofrecer a los pies de S.M. el repetido testimonio de nuestros ardientes e invariables sentimientos de amor y lealtad por V.M. y su gloriosa dinastía. Habana, Mayo 12 de 1854.

(4) La comunicación dirigida al Presidente de dicha Diputación, era como sigue: Al Duque de Bailén.- Tenemos el honor de remitir a V.E. copia de la carta que dirigimos al Excmo. Sr. Duque de Veragua y una exposición a S.M. suplicándole su Real permiso para erigir un sepulcro a los restos de Colón y abrir una suscripción al intento. El Ayuntamiento desea que la comisión que preside V.E. y que lleva en la Corte asociados al Sr. Duque de Veragua presente la exposición a S.M. y haga lo que está en sus facultades para obtener buen éxito.- Si se lograse, cree el Ayuntamiento que conviniera abrir certamen invitando a todos los artistas nacionales y extranjeros para que presentase modelos de la obra a fin de escoger el que se creyera mejor: el premio del certamen habrá de ser proporcionado al empeño que tiene el Ayuntamiento de que la obra artísticamente corresponda a su objeto. El certamen habrá de decidirse por la Real Academia de San Fernando, corporación la más competente para este juicio.- Desde luego conocerá V.E. la utilidad de que al certamen se le de toda la publicidad posible en Europa y América y se señale un término correspondiente para que llegue a noticia de los artistas, y puedan ocuparse de inventar y formar diseños.- En cuanto a la suscripción, considera el Ayuntamiento que deberá encargarse en las ciudades de los dominios de S.M. a las principales autoridades civiles; y en los países extranjeros a los plenipotenciarios, cónsules o vice cónsules de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

S.M. como nuestros representantes, y la reunión de fondos habrá de verificarse donde disponga el gobierno supremo.

(5) Dicha carta se redactó en estos términos: señor Duque: El descubridor del mundo nuevo, el hombre que ni tiene igual en la historia, el que marca el suceso más notable que recuerdan los anales del mundo, carece de un sepulcro digno de su mérito y de su fama y sus restos descansan en modesta sepultura, cuando su nombre no se pronuncia en ninguna nación sin tributarle un homenaje de gloria y de alabanza. Erigir este sepulcro corresponde sin duda a la primera ciudad de la América española, y el Ayuntamiento de la Habana a invitación de su digno Presidente, ha acordado esta obra. Pero ha considerado que si la Habana por muchos motivos puede creerse la más directamente obligada a pagar este sufragio al hombre a quien debe si exostemcoa. también Colón pertenece a toda la nación española porque la Reina de Castilla fué en su siglo la única que pudo comprenderlo y la única que lo animó y protegió en su grande empresa, castellanos fueron sus compañeros, y Castilla costeó sus trabajos; la nación entera pues, tiene derecho a tomar parte en esta obra.- Mi cree el Ayuntamiento que es justo privar de esta satisfacción a las naciones extranjeras, porque el descubrimiento del nuevo mundo, tuvo trascendencia en todo el mundo antiguo; no fué una provincia o un territorio adquirido por una nación, sino el orbe todo que ensanchó y duplicó sus límites; la esfera ostentó su figura, y la tierra completó su área; Colón es, pues un hombre universal; su persona pertenece a todos los pueblos, y a ninguno debe impedirse que contribuya a su gloria.- Sabe el Ayuntamiento que el nombre de Colón no necesita monumentos, porque los Andes y el Missisipí, Nueva España y el Brasil, unificación, federación y repúblicas, serán siempre grandiosos monumentos que con inscripciones de diamante de oro y de perlas, ensalzarán su memoria; para dedicarle un objeto espe-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cial, guardar sus cenizas en digno mausoleo, es un deber de la cultura y civilización de nuestra época.- Al intento el Ayuntamiento ha dirigido con respetuosa exposición a S.M. suplicándole le permita verificar esta obra, y para ello abrir una suscripción en todos los pueblos españoles, y admitir también a las naciones extranjeras. Y espera que V.E., ilustre descendiente del Almiranto no sólo aplaudirá esta idea, sino se dignará asociarse a la comisión presidida por el Excmo. Sr. Duque de Bailen, que lleva la voz del Ayuntamiento para la corte para obtener de S.M. su Real beneplácito.- Los que suscriben, comisarios del Ayuntamiento, aprovechan esta oportunidad de manifestar a V.E. sus respetos y consideración.- Dios,etc.- Mayo 21 de 1854.

(6) El último de dichos escritos, era como sigue: Habitantes de la Isla de Cuba.- El inmortal Colón yace en pobre sepultura. Descubrió un mundo para Isabel primera, y su augusta nieta Isabel segunda, que ve honrar sus cenizas. La Reina ha autorizado al Ayuntamiento de la Habana para abrir una suscripción universal con el objeto de levantar en esta ciudad un grandioso monumento digno de conservar los restos del que se halló estrecho en un mundo, y descubrió un mundo nuevo.

Si Colón pertenece a la historia de la humanidad, de España es la gloria de sus grandes hechos y a la Habana española, que colocó Dios en el centro de las dos Américas por aquel descubiertas, estaba reservado, el depósito y custodia de los restos de uno de los hombres más grandes de la tierra.

Habitantes de Cuba: justo es que cada uno de vosotros quiera venir a colocar una piedra para la realización del grandioso mausoleo que encierra las cenizas del Almirante Colón bajo la custodia de la ciudad de la Habana.- Habana y Agosto doce de 1854.- El Marques de la Pezuela. Simón de Cárdenas.- Manuel González del Valle,- José Manuel Espelius.- José A. de Galarraga.- El Marqués de Aguas Claras.- El Conde de O'Reilly.- Joaquín Fernández de Velasco.- José Cintra.- Matías de Velasco.-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Miguel de Clano y Vega.- Joaquín Muños Izaguirr.- Ramón de Montalvo y Calvo.- Miguel Estorch.- Francisco Javier de la Cruz.- L. Francisco Flaquer, Escno. Tte. de Cabildo.

(7) Nota histórica sobre un proyecto del Obispo Fray Jacinto, de nueva Catedral de la Habana, en la Plazoleta del Cristo, encargado al Brigadier a D. Francisco de Albear.

El edificio de nuestra Catedral, fué edificado por el primer Obispo de esta Diócesis Dr. Felipe José de Trespalacios de una manera provisional y de cualquier modo, por eso el templo resulta pequeño y carece de los departamentos y anexidades necesarios para los oficios habituales, y cuartos de depósitos y se inauguró y consagró en noviembre de 1789 habiéndose el gobierno eclesiástico reservado fabricar cuanto antes fuese posible, otro templo mucho mayor y completo, en la plaza llamada del Cristo, en todo el terreno ocupado hoy entre las calles de Teniente Rey, Bernaza, Lamparilla y Villegas, por el parquecito, la iglesia parroquial y casas lateralmente anexas. Esta elevación de una nueva Catedral, fué el constante afán y precoupación de todos los Obispos de esta ciudad no contentos con la actual, chica, defectuosa, desprovista de toda belleza arquitectónica, para ser el principal monumento de nuestra religión en la Isla. En consecuencia, el prelado que en 1868 ocupó la silla episcopal, Fray María Martínez y Sáez, amigo particular de Albear y de su familia, deseando llevar a cabo el pensamiento de la nueva Catedral, solicitó de dicho ingeniero, que redactase un proyecto completo, y lo designó oficialmente para que, midiendo y estudiando el terreno, señalado en la Plaza del Cristo, hiciese el plano y la memoria, facilitándole los medios y datos consiguientes.- En su decreto oficial de designación e instrucciones, decía el Obispo.

Deseando por otra parte no dilatar el cumplimiento de lo prescripto en el capítulo I de los de creación de dicha Santa Iglesia Catedral,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

dictados por nuestro dignísimo predecesor Dr. D. Felipe José de Trespalacios y aprobados y mandados observar por S.M. el Rey Don Carlos 4o, en 7 de octubre de 1807 cuyo capítulo dice así: y como el templo material parece no tener aquella extensión que exige el numeroso público y el aumento que promete, ni el lugar permite su ampliación y fábrica de las oficinas necesarias se reserva con el beneplácito soberano, su traslación al terreno que ocupa el auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, u otro que se juzgue adecuado. Y convencidos como estamos de la virtud, piedad, devoción, y conocimientos facultativos que reune el Sr. Coronel D. Francisco Albear; venimos en darle comisión y cargo, y se los damos para que durante nuestra ausencia en la Santa Pastoral Visita, de nuestra Diócesis, forme el plano y memoria detallada de una Catedral en el terreno que ocupa hoy la iglesia del Santo Cristo de esta ciudad, y casas adyacentes que pertenecen a la Mayordomía de cultos de dicha iglesia, y que por tanto son propiedad de la misma. Diríjase orden al Párroco de dicha Iglesia que no ponga obstáculo a la inspección y medida del terreno de la iglesia y cosas que le pertenecen, antes por el contrario facilite la Iglesia y auxilie en lo posible al citado Sr. Ingeniero, o a quien se presentase en su nombre, para dicha inspección o medida, cuantas veces creyese conveniente hacerlo.- Habana, Febrero 15 de 1868.- Fray Jacinto María, Obispo de la Habana.

Además, en carta enviada a su amigo Albear, el Prelado le rogaba aceptase el encargo y el nombramiento suministrándole algunos datos interesantes.

Sr. Dr. Francisco Albear.- Habana y febrero 16 de 1868. Muy Sr. mío y estimado amigo: Hoy habrá recibido Vd. sin duda, un oficio mío de muy alto interés, y no dude Vd. que yo mismo en persona habría ido a ponerlo en sus propias manos, a no haberme visto tan

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

asediado de gentes, que no he podido respirar. Espero de su bondad que ha de aceptar V., mi encargo, y cierto como estoy de su gran saber y no menos religiosidad, no dudo que los planos rebosarán en bellezas, y la obra se elevará a la región de lo verdaderamente bello. He dado orden al Párroco del Cristo para que suministre a Vd. cuantas noticias necesite, haciendo otro tanto con cualquier enviado de Vd. Por algún tiempo he tenido idea de comprar solares en el área de las murallas; pero después he abandonado esa idea como una ilusión. El Sr. Respalacios, que fué el primer Obispo de esta Diócesis lo tenía bien visto, pues al erigir la Catedral en San Cristóbal dejo consignado que se hacía provisoriamente, mientras se construía una en el Santo Cristo. Ya sabe Vd. que todas nuestras antiguas Catedrales se hacían de Este a Oeste, y en verdad el terreno del Santo Cristo da lo suficiente para formarla de ese modo.

Mañana muy temprano, salgo para Matanzas: remito a Vd. el diseño de la Catedral: mucho hallará Vd. que perdonar en él, pero ya sabe Vd. que el autor es lo que en música se llama deleitante.

Dé mis recuerdos a Orosia, y a toda su buena familia, y cuenta Vd. con el afecto de S.S. y amigo q.b.s.m, - F. Jacinto María Obispo de la Habana.

Los trabajos perentorios y precisas obligaciones de Albear en aquella época (principalmente las instalaciones de Vento) y los acontecimientos variados y diversos que le resultaron después a Fray Jacinto, que le obligaron a salir de la Isla y permanecer largos años ausente, fueron los obstáculos y causas que para Albear y para aquel inteligente y noble Prelado se ofrecieron a la completa realización de aquella importante empresa y trascendental obra de la que parece haberse desistido en absoluto de ello, a pesar de las enormes entradas con que el Obispado cuenta, ya de sus propiedades, fundaciones y ca-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

pellanías, ya del Cementerio de Cristóbal Colón, que bien pudieran aplicarse siquiera una parte anualmente, para realizar el hermoso pensamiento de Fray Jacinto.

(8) El mismo que fotograbado reproducimos en este Capítulo.

(9) Frente a la estación del ferrocarril.

(10)En el cabildo ordinario de esta fecha se trató y acordó lo que sigue: Se dió lectura a un informe de la comisión nombrada en el expediente instruído sobre levantar un monumento a la memoria de Cristóbal Colón, el que a la letra dice: (Aquí el informe). Y después de una detenida discusión, se acordó de conformidad con el informe anterior, con la modificación de que la convocatoria que debe hacerse se extienda a toda Italia, además de la Península y las Islas de Cuba y Puerto Rico; considerándose que antes de verificarse aquella se estaba en el caso de marcar la suma que debiera invertirse en el monumento que se trata de erigir, porque este dato será indispensable a los aspirantes al certamen; se acordó elevar el expediente al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General para la superior aprobación, que pueda resolver lo que estime más acertado; suplicando a la vez a S.E. se sirva determinar lo que crea del caso para que quede fijado el costo a que haya de ascender el monumento, en el concepto de que el Excmo. Ayuntamiento tiene dispuesto desde 29 de julio de 1854, contribuir para dicha obra con la cantidad de $ 25.000.- Habana, 8 de abril de 1859.- El Secretario.- Lucas Arcadio de Ugarte.

(11) He acúí el texto de la misma: El Ayuntamiento de la Habana, con real aprobación debe erigir un grandioso mausoleo en honor de Cristóbal Colón, con los sufragios de todos los pueblos, e invita a todos los sabios, profesores y artistas del globo, para que en el término de seis meses presente modelos, en la inteligencia de que, los que obtengan la preferencia, deberán dejar a su autor la direc-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ción facultativa de la obra, quien además, de inmortalizarse será dignamente recompensado. La elección se sujetará a la Real Academia de San Fernando, la que solo atenderá al mérito científico y artístico y por lo mismo a ella deberán dirigirse los modelos, con un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y el lugar de su residencia.

(12) Tuvo efecto con gran solemnidad el sábado 8 de agosto de 1862.

(13) En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, a 8 de Noviembre de 1854, se reunieron en la casa, morada del Sr. Alcalde de primera elección D. José Manuel Espelius, y bajo su Presidencia, los señores Regidores, el Excmo. Sr. Conde de O'Reilly, D. José Antonio de Cintra y el Caballero Síndico D. Miguel Estorch, comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo el acuerdo del Cabildo extraordinario de 29 de julio último, relativo a crear y proponer medios para erigir un grandioso monumento a las cenizas de Cristóbal Colón, y leído el oficio que el Excmo. Sr. Capitán General tuvo a bien dirigir al Sr. Presidente, con fecha 21 del próximo pasado, se acordó: quedar enterada, y que se conteste a S.E. que si bien la comisión ha acogido con gusto la idea de que el monumento debe tener el carácter religioso se cree en la obligación de observar a S.E. que en el lugar que hoy existe la humilde sepultura del Descubridor de un mundo, no podría darse a su mausoleo la grandiosidad que revela el proyecto aprobado por S.E. en 25 de junio último al que se ha dado ya una publicidad ilimitada que la Comisión cree secundar las piadosas miras de S.E. y del Reverendo Prelado Diocesano, sujetando a su alta consideración otra observación que la ha sugerido el deseo de llenar dignamente su cometido; que compuesta de individuos del Excmo. Ayuntamiento la Comisión tiene noticias del proyecto de S.E. de erigir una Catedral tan capaz y grandiosa como lo reclama este

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

numeroso y rico vecindario y la dignidad del culto cristiano y podrían combinarse las dos ideas de suyo análogas haciendo que la Catedral misma fuera el grandioso monumento que guardare las cenizas de Cristóbal Colón, como el Escorial es digno panteón de nuestros soberanos. Con lo que concluyó el acto que firmaron los señores concurrentes.- J.Espelius.- El Conde de O'Reilly.- Miguel Estorch.- José de Cintra.

(14) Véase el capítulo XXV de este volumen titulado: Monumento sepulcral de Cristobal Colón en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral.

(15) Dicha carta oficial era como sigue: Gobierno y Superintendencia Delegada de Hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.- Sres. Marqués de Aguas Claras y D. Joaquín Fernández de Velazco.- Habana 10 de agosto de 1854.- Muy señores míos: Sin perjuicio de hacer las comunicaciones correspondientes a todas las autoridades y a la ejecución del monumento que ha de erigirse a las cenizas del inmortal Cristóbal Colón, según desea el Excmo. Ayuntamiento y V.V.S.S. me participan como Comisarios del mismo: queriendo yo, por mi parte, ser el primero que encabece la relación de contribuyentes para un objeto tan grandioso, cual es el de honrar la memoria del hombre célebre a quien esta Antilla debe el verse contada entre los pueblos cristianos y civilizados de la tierra lo manifiesto a VV.S.S. para su conocimiento poniendo desde luego, a disposición del Excmo. Ayuntamiento, la suma de mil pesos que será entregada a la persona que designaren para recibirla. Quedo de V.V.S.S. atento y seguro servidor Q.B.S.M.- El Marqués de la Pezuela.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

MONUMENTO A CRISTOBAL COLON
PROYECTADO POR EL AYUNTAMIENTO HABANERO
1850

Al ilustre Regidor habanero, doh Ramón de Montalvo y Calvo, autor de la moción leída en el cabildo ordinario, celebrado el día 22 de febrero de 1850, proponiendo se erigiese un monumento digno de la memoria del Descubridor de América, le ha cabido la gloria de haber sido el primero que en Cuba, iniciase tal pensamiento, desde la remota fecha de 1796, en que los supuestos restos del Almirante, yacían depositados en nuestra Santa Iglesia Catedral. (1) En efecto, aunque a raiz del traslado de esas cenizas, varias personalidades de la colonia, entre ellas los propios Gobernadores Generales, Pezuela y las Casas, sintieron honda pena y rubor, ante el mezquino sepulcro destinado a Colón, nadie remedió tal estado de cosas, hasta que el citado Regidor Montalvo y Calvo, dañdose cuenta del espantoso ridículo que envolvía a toda la nación hispana, levantó su voz, en términos tan cívicos y razonables, que por unanimidad el Ayuntamiento hizo suya dicha moción, acordando que pasase a los Regidores, Comisarios y Caballero Síndico Procurador General, para que constituídos en comisión, promovieran todo lo oportuno para realizar tan hermosa idea.

He aquí el texto íntegro de la moción de referencia: (2)

Excmo. Sr.: Costumbre ha sido de todas las naciones cultas el consagrar un monumento a la memoria de los hombres que han prestado servicios eminentes a su país. El viajero al visitar esta

capital, pregunta con ansiedad en donde se halla algún recuerdo de Cristóbal Colón, y al ver el modesto busto de este grande hombre que en cierra nuestra Catedral, adquiere una idea mezquina de nuestro gusto en bellas artes, viendo un objeto tan poco digno del hombre a quien se dedica y del país que lo dedicó. Toca a V. E. el tomar la iniciativa y reparar esta falta para que se le eleve un monumento a Cristóbal Colón, digno de él; por lo que hago moción en forma, para que este proyecto se lleve adelante, confiado en que V. E. prestará su apoyo a una idea tan digna y justa, confiado también en que el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General, cuyo interés cariñoso por este país, no solo se extiende a las cosas útiles, sino que también le place todo lo noble y grande, que pueda servir de estímulo a formar hombres beneméritos a la patria y a S. M.

Por tanto, someto a la consideración de V. E. el adjunto dibujo que dará a V. E. una idea de la obra maravillosa de que se trata. Hace algunos meses que me ocupo de este proyecto. El costo de la obra en Italia es de veinte y cinco mil pesos; será ejecutada por el primer escultor de la época; bien conozco el estado de escasez de nuestros fondos, pero esta es una obra nacional, a la cual no dudo que contribuyan, no sólo todas las corporaciones del país, sino todas las clases de nuestra sociedad. Sírvase V. E. aprobar esta idea como suya, formando el correspondiente expediente, y recomendándole a la poderosa influencia de nuestro digno Gobernador y Capitán General, el Excmo. Sr. Conde de Alcoy.- Habana, Febrero 20 de 1850.- Excmo. Sr. Ramón de Montalvo y Calvo.

Después de este primer paso, encaminado a convertir en realidad, la iniciativa plausible del Regidor Montalvo, el asunto quedó en suspenso, hasta que autro años después, o sea en 1854, volviósele a tra-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

tar con interés, en la sala capitular, merced a haber interesado el Gobernador General de la colonia antecedentes acerca del particular.

Reunido en efecto el cabildo extraordinario del 9 de mayo del citado año de 1854, el Regidor Montalvo, expresóse en los términos siguientes:

Lo único que existe es la moción que hice sobre este particular, con el plano que al efecto produje, en cuya consecuencia se nombró una comisión de la cual formó parte, pero demandando el proyecto grandes erogaciones, hasta ahora la comisión está estudiando los arbitrios que podría proponer para llevarlo a efecto. No solo la Habana, y todos los españoles, deben tener intereses en que los restos de Colón, uno de los hombres más grandes del mundo, se conserven de una manera más digna de la que en la actualidad se hallan: la idea de erigir un sepulcro para su conservación puede enlazarse a la de construir un cementerio, que algo se asemejara, a los que hay en París, en Bolonia y otros países; y es más regular que este Cementerio, sea propiedad Municipal que no objeto de especulaciones y empresas de interés particular: Y ya que esta capital, exige un cementerio más espacioso que el actual y digno de ella misma, y si el proyecto llega a realizarse, sería una obra necesaria y de nornato, adquirir el área suficiente el Municipio y vender terrenos para sepulcros que se construirían más o menos costosos, según la posibilidad de los que compraren y quisieran tributar homenajes a la memoria de sus padres, hijos, mujeres o allegados. Para el sepulcro de Cristóbal Colón, pudiera abrise un certamen invitando a todos los escultores, escogiéndose los mejores planos que se presente, pero antes de todo creo que debiera

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ocurrirse a la Reina Nuestra Señora (Q.D.G.) por medio de reverente exposición (3) suplicándole se digne autorizar se abra una suscripción general para efectuar la obra en todas las provincias y dominios sujetos al gobierno español, tanto de Europa como de América, y en las demás naciones, y que sin perjuicio de recomendarse a la Diputación permanente en la Corte (4) el particular; se oficie al Excmo. señor Duque de Veragua (5) para que se sirva unirse a la Diputación y ocurrir a los pies del Trono para obtener la aprobación de S. M.

Unánimente tales ideas fueron aceptadas, nombrándose acto contínuo al Sr. D. Simón de Cárdenas, Alcalde segundo, para que redactase el proyecto de exposición a S. M., así como las comunicaciones al Excmo. Sr. Duque de Veragua y a la Diputación permanente que aaabamos de consignar.

Veamos ahora el texto de la regia autorización, alcanzada por el Municipio:

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia, Delegado de Real Hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.- Secretaría Política,- Sección 2a.- Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 25 de junio último, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista de la carta de V. E. número 232 fecha 12 de mayo próximo pasado, la Reina ha tenido a bien autorizar al Ayuntamiento de esa capital para abrir una suscripción general con el fin de levantar un monumento a donde trasladar las cenizas de Cristóbal Colón. Al propio tiempo, se ha servido disponer S. M., manifieste a V. E. para satisfacción de la Municipalidad, que ha vista esta propuesta con muy particular agrado; y que se ha dignado nombrar para que se haga cargo de las cantidades que con el dicho objeto ingresen en la Península al Duque de Veragua, el cual deberá entenderse

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

con V. E. acerca de este asunto, pudiendo V. E. nombrar en esa Isla la persona a quien hayan de entregarse las sumas que en la misma se reaauden con el fin expresado. De real Orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y lo traslado a V. E. a los propios fines, en la inteligencia de que para depositario en esta Isla, vengo en nombrar eon arreglo a la misma Real Orden al Regidor de esa Corporación, Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de León.- Dios guar a V. E. muchos años.- Habana 26 de Julio de 1834.- El Marqués de la Pezuela.- Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Tan pronto como le fué notificada oficialmente al Municipio dicha soberana disposición, citose a cabildo extraordinario, con fecha 29 de julio, tomándose en él los importantes acuerdos que se mencionan en la certificación del acta de dicha sesión, autorizada por el Excribano del Consistorio a la sazón, y que copiada literalmente, dice así:

Don Francisco Flaquer, Abogado de la Real Audiencia Pretorial y Teniente de Escribano del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Certifico: que en el Cabildo extraordinario que el Excmo. Ayuntamiento celebró ante mí este día, se encuentra el siguiente particular: Pasóse seguidamente a tratar del objeto del cabildo y leídos el oficio del Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General del día veinte y seis en que traslada la mencionada Real orden de veinte y cinco de junio último, y la parte relativa del acta del cabildo extraordinario de nueve de mayo y también de este año, después de la más detenida discusión y de conferenciarse largamente se acordó: 1º - Elevar a S. M, por conducto del Excmo. Sr. Presidente un voto de gratitud por haberse dignado acoger con particular agrado el proyecto de erigir un monumento a Colón, asegurándole que no omitirá medio algu-

.o para llevarlo a cabo, con la mayor brevedad posible, y reiterándole los sentimientossde amor y lealtad que animan a esta corporación y al vecindario entero.

2o.- Dirigir al Excmo. Sr. Presidente y Capitán General una exposición de gratitud por haber iniciado un proyecto que honrará a S.E. y a este Municipio, y contribuirá al embellecimiento de la capital de la grande Antilla, a la que es de esperarse que el monumento atraiga a los viajeros.

3o.- Dar afectuosas gracias al Excmo. Sr. Duque de Veragua por la predilección con que acogió el proyecto que dejará para siempre bajo la custodia de la ciudad de la Habana las cenizas del inmortal Colón, así como por la útil y eficaz cooperación para llevarlo a cabo.

4o.- Suplicar a S. E. en atento oficio se sirva emplear su poderoso influjo como Capitán General, Jefe Superior Civil, Jefe Superior de Marina, Superintendente, y Vice-Real Patrono, a fin de que todos sus subordinados cooperen con donativos a la grandiosidad del monumento que trata de erigirse.

5o.- Suplicar también a S. E. que por la vía que estime más conveniente se encargue la suscripción a los agentes diplimáticos de España en las demás partes del globo.

6o.- Dirigir una alocución a todos los habitantes de la Isla, excitando su patriotismo para que contribuyan a la erección de un monumento que debe el país, al genio que lo descubrió, procurando que se inserte en todos los periódicos.

7o.- Invitar a todos lòs Ayuntamientos de la Isla para que secunden la suscripción general que S. M. se ha dignado permitir que abriese esta Corporación.

8o.- Hacer igual invitación a todas las corporaciones y sociedad-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

des.

9o.- Que para llevar a efecto la suscripción en esta capital se nombren comisiones en los términos que se han hecho otras veces.

10°.-Consignar de los fondos de los propios, veinte y cinco mil pesos para la obra, además de lo que tengan a bien dar oportunamente los Sres. Capitulares de su peculio, previos los requisitos legales.

11.°- Nombrar una comisión de su seno, no solo para llevar a efecto todo lo acordado, sino para que cree y proponga de acuerdo con el Excmo Sr. Presidente, todo cuanto pueda contribuir a la feliz realización del proyecto. Y habiéndose procedido a la votación, resultaron electos los señores Alcalde primero, D. José Manuel Espelius, Excmo. Sr. Conde de O8 Reilly, D. José Antonio de Cintra y D. Miguel Estorch, Síndico segundo.

Finalmente que en todas las comunicaciones que se hagan, se recuerde que el Sr. Depositario es el Excmo. Sr. Regidor D.Ignacio Crespo y Ponce de León que vive en la casa número once de la calle de San Ignacio.

Habana, y Julio veinte y nueve de mil ochocientos y cincuenta y cuatro.- L. Francisco Flaquer.

Pero con el fin de hacer efectivas las gestiones del Ayuntamiento, la comisión nombrada, tenía que actuar con entera libertad, y a ese fin en 22 de agosto del año 1854, celebróse en la casa del Sr. Alcalde de primera elección, D. José Manuel Espelius, una reunión integrada por el Sr. Conde de O'Reilly, D. José Antonio de Cintra, y el Caballero Síndico D. Miguel Storch que hizo de secretario, acordándose dirigir a todos los Ayuntamientos y Juntas Municipales de la Isla, por conducto de los respectivos presidentes, una invitación; hacer otra, a las Corporaciones y Sociedades, conforme al modelo fijado, imprimiendo el núme-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

de ejemplares que se estimasen necesarios; manifestar al Ayuntamiento, que dicha comisión, consideraba conveniente que se verificara a la mayor brevedad, la suscripción entre los señores capitulares, para darle publicidad, junto con el donativo de mil pesos del Sr. Presidente, a fin de que sirviera de estímulo a los demás Ayuntamientos y Corporaciones; que la suscripción en esta capital, se verificase por medio de los Sres. Inspectores de barrio, los que nombrarían sus respectivas comisiones; y finalmente, que se hiciera una invitación a todos los artistas del globo, por medio de los periódicos de más circulación.

En cumplimiento de lo acordado, en el cabildo de 29 de julio, dirigiéronse a la Reina Doña Isabel II, al Sr. Gobernador General de la colonia, Marqués de la Pezuela, al Sr. Duque de Veragua; y por ultimo, a todos los habitantes de esta Isla, mensajes expresivos del sentir del consistorio habanero, ante las facilidades que se le ofrecían para realizar un asunto como éste, en que se hallaba empeñado el honor nacional (6).

Poco a poco, iba expandiéndose por la Isla, la idea del monumento y ganando prosélitos, cuando un recio obstáculo, presentósele al Ayuntamiento capitalino, paralizando momentáneamente sus importantes y bien encaminadas gestiones: la oposición del Sr. Obispo Diocesano, a que las veneradas cenizas salieran de la Catedral, contenida en la respuesta que en diciembre de aquel año envió al Vice-Real Patrono, a virtud de haberle éste excitado para que contribuyera con el clero a la obra de referencia.

" Mucho extraño" comenzaba diciendo el Prelado, "que no se me hubiere dado conocimiento hasta ahora, para poder exponer el derecho, que a pesar del espíritu de la época, tiene la Iglesia a las cenizas de Colón."

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Luego, con tal motivo, hace una enumeración de las iglesias, basílicas y panteones, donde descansan en España,y otros países, los restos mortales de los hombres más eminentes, y después de relatar las grandes virtudes de varón tan extraordinario, y la manera como fueron conducidas sus cenizas a esta Catedral, desde Santo Domingo, depositadas antes en Valladolid y Sevilla, atribuye a la Iglesia, el mérito de la conservación de tan sagrado depósito, por espacio de trescientos sesenta años, conoconocimiento y mandato de los Reyes de España, y aplausos de las autoridades locales, que hicieron presente sus deseos de que nunca salieran de tan sagrado recinto, y apela por último, de acuerdo con el Cabildo Eclesiástico, ante el Ayuntamiento y la Reina, que desea dilucide este asunto, en el sentido, de que el monumento de Colón se erija dentro de la misma Iglesia Catedral, conciliando así todos los extremos.

El Ayuntamiento basado en la aprobación Real obtenida, y en la publicidad que se la había dado al asunto, insistió en que abandonara tal designio y se moviera el ánimo del Sr. Obispo, a ceder a la extracción de los huesos del Almirante de la Iglesia Catedral.

Pero el Cabildo Eclesiástico, de acuerdo con el Prelado, mostrose inflexible, y solo prestó su asentimiento a la erección de una nueva Catedral, a la cual se trasladaran las cenizas, levantándose al efecto en ella, un monumento digno de la gloria del Descubridor del Nuevo Mundo.

Así las cosas, el Ayuntamiento eligió, en 18 de abril de 1859, el Campo Militar, como el sitio más apropósito para emplazar el monumento del Almirante, y acordó además que fuera de carácter civil, respetando el depósito de las cenizas de Colón, en nuestra Santa Iglesia Catedral y que el costo de dicha obra, saliera de los fondos municipales de la

Habana y de los demás pueblos de la Isla, proporcionalmente, ratificando al efecto la oferta de $25,000 que hizo el 29 de julio de 1854. También recomendó una convocatoria a los escultores de España, Italia, Cuba y Puerto Rico, con derecho a que al autor del modelo preferido se encargase de la ejecución de la obra.

Sin embargo, el 21 de octubre de ese mismo año, el Gobernador y Capitán General de la colonia, hubo de manifestarle al presidente de la comisión que el monumento debería tener carácter religioso, no sólo, porque siempre se pensó que contuviera las cenizas del Descubridor, sino por las poderosas razones, que a su autoridad había expuesto el Prelado de la Habana, y de aquí, el que resolviera dicho asunto en este sentido.

Más tarde, el 4 de septiembre de 1858, el Capitán General D. José de la Concha, al estudiar el expediente, manifestó al Ayuntamiento que los medios propuestos para terminar la obra, resultaban ineficaces, haciéndose necesario, ante todo, fijar de una vez, la naturaleza del monumento, puesttodavía este punto no estaba suficientemente aclarado, así como señalar la localidad donde debía situarse, y el importe aproximado del mismo, sin olvidar, que cualquiera que fuese su carácter, no podrían a el trasladarse las cenizas, tanto por oponerse el Cabildo Eclesiástico, a que se extrajeran del templo, cuanto porque en un pais católico, no existia otro lugar más digno, para conservar los restos de un hombre eminente. Además agregaba, el gobierno, tiene en estudio la construcción de una nueva Catedral, (7) y ella sería sin duda el lugar más apropiado para depositar eternalmente los despojos mortales del ilustre genovés, pero como en modo alguno esto debe ser obstáculo, a que el proyecto se realice, llamó la atención acerca de un punto de vital importancia, y es este, que el todo o parte de la suscripción reunida, se destine a recompensar al artista que presente el mejor proyecto, abriéndose al efecto un

concurso en todos los países del globo, valiéndose para ello de los Ministros o Cónsules de las naciones respectivas, o del Duque de Veragua, teniendo la seguridad, que cuando el modelo esté elegido, y la suscripción en marcha, el Gobierno Supremo prestará sin duda su valioso apoyo, y se llevara a efecto rapidamente una obra en la que está empeñado el honor nacional.

Tan razonables palabras, en boca del citado gobernante, hubieron de decidir al Regidor Montalvo y Calvo, en noviembre del relacionado año, a oficiarle al Ayuntamiento en el sentido de que veía llegado el ansiado momento de que fuera un hecho su moción, y que sin pérdida de tiempo remitía el expediente incoado en 20 de febrero de 1850, así como el modelo de la estatua, (8) que en su oportunidad presentó a la ilustre corporación citada. Pero a pesar de todo, la comisión movíase lentamente, y llegó el mes de abril de 1859, sin que nada práctico hubiera efectuado. La única nota interesante, que entre sus trabajos hallamos, es el informe emitido el 7 de dicho año con las firmas de D. José Silverio Jorrín, D. Antonio Bachiller y Morales, y el Conde de O8Reilly, en el que se determinó, como punto más conveniente para la erección del monumento, el Campo Militar; desechando la idea de colocarlo en la entrada de la Punta, por las circunstancias del terreno,y por ser ese sitio destinado a las ejecuciones capitales, como así mismo, sobre el Morro, por estimarse que resultaría separado hasta cierto punto de la ciudad, no pudiendo los extranjeros que nos visitan renovar ante su vista el recuerdo de su gloria imperecedera. De nuevo también fijó que el monumento, debería ser eminentemente civil, permaneciendo los restos del Almirante en el mismo lugar en que se hallaban desde su traslación a esta Isla, hasta tanto se edificara la nueva Catedral, y en ella una capilla digna de su gloria.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Tratando, además, de la parte artística, estimó dicha comisión que realizar un concurso universal, ofrecía dificultades, que ya se habían palapado en Cerdeña, al levantarse el monumento a Colón, que existe en Génova(9), y en el que la opinión pública, creyó ver se había sacrificado el amor patrio, al mérito superior de un artista, que no había nacido en dicha ciudad. Para evitar esto, estimaba sería mejor que el pensamiento fuera español, así como su ejecución, convocándose el concurso entre los artistas de España, de esta Isla y de la de Puerto Rico, dándosele el derecho al autor premiado, de efectuar la obra, sin excluir por esto cualquier modelo quempresentase un artista extranjero de fama, dentro del término de la convocatoria. A pesar de este sentir de la comisión el Ayuntamiento extendió en cabildo ordinario de 8 de abril de 1859 la convocatoria a toda Italia (10) dirigiéndose en su consecuencia una circular encabezada en esta forma: A todos los sabios, profesores y artistas de Italia, España, Cuba y Puerto Rico. (11).

Hemos dicho, que la moción del Regidor Montalvo y Calvo, comprendía la idea de erigir el sepulcro de Colón, dentro de una capilla construída al efecto, con arreglo a los planos que se pedirían a la Academia de San Fernando, en el centro elevado de un grandioso cementerio, erigido por el sistema moderno, y en el cual las gentes pudientes, consagrarían a la memoria de sus muertos queridos soberbios panteones. La facilidad de realizar esta empresa, amalgamando ambos proyectos, basábase en que el dinero de la suscripción podría servir para adquirir el terreno necesario, y con los mismos productos del campo santo, que se suponía fueran cuantiosos, toda vez que en los catorce últimos meses el cementerio, que a la sazón se utilizaba, había producido con la venta de nichos, la cantidad de $ 27.000; irse construyendo el monumento a Colón. Pero esta idea, no halló eco en

las esferas oficiales, como se desprende del informe emitido por el Jefe de la Sección de Gobierno, el ilustrado funcionario D. Manuel González del Valle, en el que de una manera expresa declaró, que debía separarse en absoluto el proyecto de monumento en honor del Almirante, del otro relativo a la erección del nuevo cementerio. Y tenía razón, elevar al egregio nauta una estatua, una columna o un monumento cualquiera, en el sitio destinado a recibir los restos de la generalidad de los que fueron, fué una idea muy poco feliz, pues se confundiría a un hombre tan excepcional, como el Descubridor de América, con squellas gentes que pasaron por el mundo absolutamente inadvertidas, perpetuándose tan solo ocasionalmente su recuerdo, merced a las buenas talegas de oro de sus deudos y herederos. Desechada pues, la unión de los dos proyectos citados, todos los esfuerzos se concentraton en levantarle solamente a Colón el monumento debido, sin la concurrencia de sus restos, pues estos por ministerio de la propia autoridad que gobernaba la Isla, habían de quedar donde estaban.

Sobrevino entonces la esperanza del derribo de las murallas,(12) y del trazado de una nueva población, con plazas y edificios arquitectónicos, donde se dejaría espacio a petición del Prelado, para edificar otra Catedral (13) notable, el Palacio Episcopal, y el Seminario Conciliar, colocando en la primera, con todos los honores, los despojos del Almirante, pero a pesar de que el ensanche de la capital y la caída de las murallas, fueron un hecho, si bien, no como se esperaban las construcciones a que hemos aludido, no pasaron de ser una hermosa fantasía gubernamental; permaneciendo las cosas a través de los siglos, en el mismo estado en que el ilustre Regidor Montalvo las halló, cuando hubo de demandar la justa reparación a la memoria del Descubridor del Nuevo Mundo, hasta 1897 en que el gobierno español confió al eximio artista Melida, la ejecución de un soberbio y artístico sepulcro

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en bronce y mármoles, que guardara sus restos.

En efecto, como veremos en otro lugar, (14) alzóse por breve tiempo a la entrada de nuestra Catedral, y sin que podamos darnos cuenta de la razón que a la Metrópoli hubo de asistirle, fué removido de su sitio, y trasladado a Sevilla, juntamente con los restos que se suponen sean del invicto Almirante, al perder España su dominio sobre esta Isla, por virtud del Tratado de París de 1898.

Lástima que la realización de este pensamiento, cuarenta y cinco años después de su iniciación en 1850, no haya perdurado, merced a las suspicacias del gobierno exmetropolitano, privándonos del orgullo de poseer, aunque discutidos, dichos restos, al propio tiempo que las muestras exquisitas del genio artístico, a quien se encomendó la ejecución de su tumba.

Y para concluir, diremos que los medios para arbitrar los fondos necesarios para la obra, consistieron en suscripciones, dentro y fuera de la Isla.

El Ayuntamiento fué el primero que en cabildo de 29 de junio de 1854, acordó consignar la cantidad de $25.000, hecho que mereció la aprobación del entonces Gobernador de la colonia Sr. Marqués de la Pezuela, como President de la Junta Superior de Propios y Arbitrios, en 18 de agosto del referido año, a virtud de la notificación que le hizo el Conde de la Reunión, en 12 de agosto, en su carácter delAlcalde de esta ciudad.

Por su parte, la primera autoridad de la Isla, también acudió solícito a coadyuvar a la idea, abonando de su peculio la suma de mil pesos, como se desprende de la hermosa comunicación dirigida a los Sres. Marqués de Aguas Claras y D. Joaquín Fernández de Velazco, con fecha 10 de agosto del relacionado año de 1854. (15)

Como consecuencia de la súplica del consistorio al Gobernador General, acerca de que empleara todo su poderoso influjo como Jefe

PATRIMONIO DOCUMENTAL
BIBLIOTECA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Superior Civil y Vicé Real Patrono de esta colonia, a fin de que todos sus subordinados cooperasen con donativos a la grandiosidad del monumento, que trataba de erigir, dicha autoridad, solicitó el apoyo de ambos Prelados, de la Real Audiencia, de los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, de la Isla, del Comandante General de este Departamento, de la Administración de Correos, de la Real Junta de Fomento, de la Universidad, y por último, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana.

El primero en remitir fondos del interior, fué el Teniente Gobernador de Manzanillo, ascendente a 142 pesos con 62 reales fuertes, y más tarde los de Bahía Honda, Villa Clara y Cárdenas, enviaron respectivamente las cantidades de 257 pesos 5/1-2 reales, 153 pesos, más 53 pesos 7/1-2 reales, y 21 pesos y 2 reales. También la Comandancia General del Departamento Oriental, y Gobierno de Cuba, giró el 4 de diciembre de 1855, 689 pesos 50 centavos, como resultado de la recaudación entre los vecinos de la municipalidad, y de los partidos rurales.

En resumen, lo reunido llegó a alcanzar la cantidad de $4,711, que sumada a los 1,000 del Marques de la Pezuela, y a los 25.000 del Ayuntamiento, dieron un total de $30,711, siendo de notar que el Duque de Veragua, a pesar de su parentesco con Colón, ni envió un céntimo de su peculio, ni recaudó nada para dicho fin en España. En cuanto al gobierno central de la nación española, ofreció mucho, para no dar nada; el resultado pronto se tocó: el estancamiento de las ideas, y la pérdida de las iniciativas particulares. En fin, el proyecto del monumento a Cristóbal Colón, del Regidor Montalvo y Calvo, no pasó de ser un hermoso sueño.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N O T A S

(1) Desde 1850 a 1859 esta comisión sufrió varias modificaciones ya por cesación de los nombrados en el cargo de Regidores, ya por fallecimiento de otros. Los últimos nombramientos, datan del 24 de agosto de 1854 por el Marqués de la Pezuela, a favor de los señores D. Jacinto González Larrinaga y D. José Ricardo O'Farrill y O'Farrill.

(2) Según Rosain, el Capitán General que fué de esta colonia, Marques de la Pezuela, promovió siendo secundado por el Obispo Espada y Landa, la construcción de una nueva necrópolis, en la cual pensóse elevar un grandioso monumento al genio genovés, depositando en él sus cenizas.

(3) El mensaje de referencia dirigido a Doña Isabel II decía así: Señora: Cristóbal Colón, el héreo que creó la maganimidad de Isabel I, el más grande sin duda que han producido los siglos, porque a nadie deben más ni el cristianismo ni la humana civilización, que a él, que rejuveneció el mundo antiguo con otro nuevo, no tiene todavía erigido un monumento que hable de él a las futuras edades, ni un sepulcro que guarde dignamente sus restos.- Y la ciudad de la Habana, elevando su voz a la nieta augusta de la Católica Reina, para que continúe florificando a Colón, pide a V.M. que le permita trasbordar las cenizas, que hoy conserva en pobre sepultura, a una tumba correspondiente al descubridor de un mundo, y se atreve a proponer a V.M. le permita abrir a ese objeto una suscripción universal convencida como se halla de que si nadie mas que una Isabel de Castilla debe iniciar todo honor para Colón, tampoco ninguno de los hombres debe estar privado de poder concurrir con una piedra al sepulcro de aquel cuya memoria es patrimonio de todas las naciones. El Duque de Veragua, el nieto ilus-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tre del grande hombre en compañía de los apoderados de este Ayuntamiento, es el encargado de poner a los pies de V.M. esta reverente exposición, y de proponer verbalmente a su gobierno los medios de llevar a término nuestro laudable propósito. El tiene también la misión no menos grata para nosotros, de ofrecer a los pies de S.M. el repetido testimonio de nuestros ardientes e invariables sentimientos de amor y lealtad por V.M. y su gloriosa dinastía. Habana, Mayo 12 de 1854.

(4) La comunicación dirigida al Presidente de dicha Diputación, era como sigue: Al Duque de Bailén.- Tenemos el honor de remitir a V.E. copia de la carta que dirigimos al Excmo. Sr. Duque de Veragua y una exposición a S.M. suplicándole su Real permiso para erigir un sepulcro a los restos de Colón y abrir una suscripción al intento. El Ayuntamiento desea que la comisión que preside V.E. y que lleva en la Corte asociados al Sr. Duque de Veragua presente la exposición a S.M. y haga lo que está en sus facultades para obtener buen éxito.- Si se lograse, cree el Ayuntamiento que conviniera abrir certamen invitando a todos los artistas nacionales y extranjeros para que presentase modelos de la obra a fin de escoger el que se creyera mejor: el premio del certamen habrá de ser proporcionado al empeño que tiene el Ayuntamiento de que la obra artísticamente corresponda a su objeto. El certamen habrá de decidirse por la Real Academia de San Fernando, corporación la más competente para este juicio.- Desde luego conocerá V.E. la utilidad de que al certamen se le de toda la publicidad posible en Europa y América y se señale un término correspondiente para que llegue a noticia de los artistas, y puedan ocuparse de inventar y formar diseños.- En cuanto a la suscripción, considera el Ayuntamiento que deberá encargarse en las ciudades de los dominios de S.M. a las principales autoridades civiles; y en los países extranjeros a los plenipotenciarios, cónsules o vice cónsules de

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

S.M. como nuestros representantes, y la reunión de fondos habrá de verificarse donde disponga el gobierno supremo.

(5) Dicha carta se redactó en estos términos: señor Duque: El descubridor del mundo nuevo, el hombre que ni tiene igual en la historia, el que marca el suceso más notable que recuerdan los anales del mundo, carece de un sepulcro digno de su mérito y de su fama y sus restos descansan en modesta sepultura, cuando su nombre no se pronuncia en ninguna nación sin tributarle un homenaje de gloria y de alabanza. Erigir este sepulcro corresponde sin duda a la primera ciudad de la América española, y el Ayuntamiento de la Habana a invitación de su digno Presidente, ha acordado esta obra. Pero ha considerado que si la Habana por muchos motivos puede creerse la más directamente obligada a pagar este sufragio al hombre a quien debe si exostemcoa. también Colón pertenece a toda la nación española porque la Reina de Castilla fué en su siglo la única que pudo comprenderlo y la única que lo animó y protegió en su grande empresa, castellanos fueron sus compañeros, y Castilla costeó sus trabajos; la nación entera pues, tiene derecho a tomar parte en esta obra.- Mi cree el Ayuntamiento que es justo privar de esta satisfacción a las naciones extranjeras, porque el descubrimiento del nuevo mundo, tuvo trascendencia en todo el mundo antiguo; no fué una provincia o un territorio adquirido por una nación, sino el orbe todo que ensanchó y duplicó sus límites; la esfera ostentó su figura, y la tierra completó su área; Colón es, pues un hombre universal; su persona pertenece a todos los pueblos, y a ningunodebe impedirse que contribuya a su gloria.- Sabe el Ayuntamiento que el nombre de Colón no necesita monumentos, porque los Andes y el Missisipí, Nueva España y el Brasil, unificación, federación y repúblicas,serán siempre grandiosos monumentos que con inscripciones de diamante de oro y de perlas, ensalzarán su memoria; para dedicarle un objeto espe-

cial, guardar sus cenizas en digno mausoleo, es un deber de la cultura y civilización de nuestra época.- Al intento el Ayuntamiento ha dirigido con respetuosa exposición a S.M. suplicándole le permita verificar esta obra, y para ello abrir una suscripción en todos los pueblos españoles, y admitir también a las naciones extranjeras. Y espera que V.E., ilustre descendiente del Almiranto no sólo aplaudirá esta idea, sino se dignará asociarse a la comisión presidida por el Excmo. Sr. Duque de Bailen, que lleva la voz del Ayuntamiento para la corte para obtener de S.M. su Real beneplácito.- Los que suscriben, comisarios del Ayuntamiento, aprovechan esta oportunidad de manifestar a V.E. sus respetos y consideración.- Dios,etc.- Mayo 21 de 1854.

(6) El último de dichos escritos, era como sigue: Habitantes de la Isla de Cuba.- El inmortal Colón yace en pobre sepultura. Descubrió un mundo para Isabel primera, y su augusta nieta Isabel segunda, que ve honrar sus cenizas. La Reina ha autorizado al Ayuntamiento de la Habana para abrir una suscripción universal con el objeto de levantar en esta ciudad un grandioso monumento digno de conservar los restos del que se halló estrecho en un mundo, y descubrió un mundo nuevo.

Si Colón pertenece a la historia de la humanidad, de España es la gloria de sus grandes hechos y a la Habana española, que colocó Dios en el centro de las dos Américas por aquel descubiertas, estaba reservado, el depósito y custodia de los restos de uno de los hombres más grandes de la tierra.

Habitantes de Cuba: justo es que cada uno de vosotros quiera venir a colocar una piedra para la realización del grandioso mausoleo que encierra las cenizas del Almirante Colón bajo la custodia de la ciudad de la Habana.- Habana y Agosto doce de 1854.- El Marques de la Pezuela. Simón de Cárdenas.- Manuel González del Valle,- José Manuel Espelius.- José A. de Galarraga.- El Marqués de Aguas Claras.- El Conde de O'Reilly.- Joaquín Fernández de Velasco.- José Cintra.- Matías de Velasco.-

Miguel de Olano y Vega.- Joaquín Muños Izaguirr.- Ramón de Montalvo y Calvo.- Miguel Estorch.- Francisco Javier de la Cruz.- L. Francisco Flaquer,Escno. Tte, de Cabildo.

(7) Nota histórica sobre un proyecto del Obispo Fray Jacinto, de nueva Catedral de la Habana, en la Plazoleta del Cristo, encargado al Brigadier a D. Francisco de Albear.

El edificio de nuestra Catedral, fué edificado por el primer Obispo de esta Diócesis Dr. Felipe José de Trespalacios de una manera provisional y de cualquier modo, por eso el templo resulta pequeño y carece de los departamentos y anexidades necesarios para los oficios habituales, y cuartos de depósitos y se inauguró y consagró en noviembre de 1789 habiéndose el gobierno eclesiástico reservado fabricar cuanto antes fuese posible, otro templo mucho mayor y completo, en la plaza llamada del Cristo, en todo el terreno ocupado hoy entre las calles de Teniente Rey, Bernaza, Lamparilla y Villegas, por el parquecito, la iglesia parroquial y casas lateralmente anexas. Esta elevación de una nueva Catedral, fué el constante afán y precoupación de todos los Obispos de esta ciudad no contentos con la actual, chica, defectuosa, desprovista de toda belleza arquitectónica, para ser el principal monumento de nuestra religión en la Isla. En consecuencia, el prelado que en 1868 ocupó la silla episcopal, Fray María Martínez y Sáez, amigo particular de Albear y de su familia, deseando llevar a cabo el pensamiento de la nueva Catedral, solicitó de dicho ingeniero, que redactase un proyecto completo, y lo designó oficialmente para que, midiendo y estudiando el terreno, señalado en la Plaza del Cristo, hiciese el plano y la memoria, facilitándole los medios y datos consiguientes.- En su decreto oficial de designación e instrucciones, decía el Obispo.

Deseando por otra parte no dilatar el cumplimiento de lo prescripto en el capítulo I de los de creación de dicha Santa Iglesia Catedral,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

dictados por nuestro dignísimo predecesor Dr. D. Felipe José de Trespalacios y aprobados y mandados observar por S.M. el Rey Don Carlos 4o, en 7 de octubre de 1807 cuyo capítulo dice así: y como el templo material parece no tener aquella extensión que exige el numeroso público y el aumento que promete, ni el lugar permite su ampliación y fábrica de las oficinas necesarias se reserva con el beneplácito soberano, su traslación al terreno que ocupa el auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, u otro que se juzgue adecuado. Y convencidos como estamos de la virtud, piedad, devoción, y conocimientos facultativos que reune el Sr. Coronel D. Francisco Albear, venimos en darle comisión y cargo, y se los damos para que durante nuestra ausencia en la Santa Pastoral Visita, de nuestra Diócesis, forme el plano y memoria detallada de una Catedral en el terreno que ocupa hoy la iglesia del Santo Cristo de esta ciudad, y casas adyacentes que pertenecen a la Mayordomía de cultos de dicha iglesia, y que por tanto son propiedad de la misma. Diríjase orden al Párroco de dicha Iglesia que no ponga obstáculo a la inspección y medida del terreno de la iglesia y cosas que le pertenecen, antes por el contrario facilite la Iglesia y auxilie en lo posible al citado Sr. Ingeniero, o a quien se presentase en su nombre, para dicha inspección o medida, cuantas veces creyese conveniente hacerlo.- Habana, Febrero 15 de 1868.- Fray Jacinto María, Obispo de la Habana.

Además, en carta enviada a su amigo Albear, el Prelado le rogaba aceptase el encargo y el nombramiento suministrándole algunos datos interesantes.

Sr. Dr. Francisco Albear.- Habana y febrero 16 de 1868. Muy Sr. mío y estimado amigo: Hoy habrá recibido Vd. sin duda, un oficio mío de muy alto interés, y no dude Vd. que yo mismo en persona habría ido a ponerlo en sus propias manos, a no haberme visto tan

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

asediado de gentes, que no he podido respirar. Espero de su bondad que ha de aceptar V., mi encargo, y cierto como estoy de su gran saber y no menos religiosidad, no dudo que los planos rebosarán en bellezas, y la obra se elevará a la región de lo verdaderamente bello. He dado orden al Párroco del Cristo para que suministre a Vd. cuantas noticias necesite, haciendo otro tanto con cualquier enviado de Vd. Por algún tiempo he tenido idea de comprar solares en el área de las murallas; pero después he abandonado esa idea como una ilusión. El Sr. Respalacios, que fué el primer Obispo de esta Diócesis lo tenía bien visto, pues al erigir la Catedral en San Cristóbal dejo consignado que se hacía provisoriamente, mientras se construía una en el Santo Cristo. Ya sabe Vd. que todas nuestras antiguas Catedrales se hacían de Este a Oeste, y en verdad el terreno del Santo Cristo da lo suficiente para formarla de ese modo.

Mañana muy temprano, salgo para Matanzas: remito a Vd. el diseño de la Catedral: mucho hallará Vd. que perdonar en él, pero ya sabe Vd. que el autor es lo que en música se llama deleitante.

Dé mis recuerdos a Orosia, y a toda su buena familia, y cuenta Vd. con el afecto de S.S. y amigo q.b.s.m, - F. Jacinto María Obispo de la Habana.

Los trabajos perentorios y precisas obligaciones de Albear en aquella época (principalmente las instalaciones de Vento) y los acontecimientos variados y diversos que le resultaron después a Fray Jacinto, que le obligaron a salir de la Isla y permanecer largos años ausente, fueron los obstáculos y causas que para Albear y para aquel inteligente y noble Prelado se ofrecieron a la completa realización de aquella importante empresa y trascendental obra de la que parece haberse desistido en absoluto de ello, a pesar de las enormes entradas con que el Obispado cuenta, ya de sus propiedades, fundaciones y ca-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

pellanías, ya del Cementerio de Cristóbal Colón, que bien pudieran aplicarse siquiera una parte anualmente, para realizar el hermoso pensamiento de Fray Jacinto.

(8) El mismo que fotograbado reproducimos en este Capítulo.

(9) Frente a la estación del ferrocarril.

(10)En el cabildo ordinario de esta fecha se trató y acordó lo que sigue: Se dió lectura a un informe de la comisión nombrada en el expediente instruído sobre levantar un monumento a la memoria de Cristóbal Colón, el que a la letra dice: (Aquí el informe). Y después de una detenida discusión, se acordó de conformidad con el informe anterior, con la modificación de que la convocatoria que debe hacerse se extienda a toda Italia, además de la Península y las Islas de Cuba y Puerto Rico; considerándose que antes de verificarse aquella se estaba en el caso de marcar la suma que debiera invertirse en el monumento que se trata de erigir, porque este dato será indispensable a los aspirantes al certamen; se acordó elevar el expediente al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General para la superior aprobación, que pueda resolver lo que estime más acertado; suplicando a la vez a S.E. se sirva determinar lo que crea del caso para que quede fijado el costo a que haya de ascender el monumento, en el concepto de que el Excmo. Ayuntamiento tiene dispuesto desde 29 de julio de 1854, contribuir para dicha obra con la cantidad de $ 25.000.- Habana, 8 de abril de 1859.- El Secretario.- Lucas Arcadio de Ugarte.

(11) He aquí el texto de la misma: El Ayuntamiento de la Habana, con real aprobación debe erigir un grandioso mausoleo en honor de Cristóbal Colón, con los sufragios de todos los pueblos, e invita a todos los sabios, profesores y artistas del globo, para que en el término de seis meses presente modelos, en la inteligencia de que, los que obtengan la preferencia, deberán dejar a su autor la direc-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

ción facultativa de la obra, quien además, de inmortalizarse será dignamente recompensado. La elección se sujetará a la Real Academia de San Fernando, la que solo atenderá al mérito científico y artístico y por lo mismo a ella deberán dirigirse los modelos, con un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y el lugar de su residencia.

(12) Tuvo efecto con gran solemnidad el sábado 8 de agosto de 1862.

(13) En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, a 8 de Noviembre de 1854, se reunieron en la casa, morada del Sr. Alcalde de primera elección D. José Manuel Espelius, y bajo su Presidencia, los señores Regidores, el Excmo. Sr. Conde de O'Reilly, D. José Antonio de Cintra y el Caballero Síndico D. Miguel Estorch, comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo el acuerdo del Cabildo extraordinario de 29 de julio último, relativo a crear y propoher medios para erigir un grandioso monumento a las cenizas de Cristóbal Colón, y leído el oficio que el Excmo. Sr. Capitán General tuvo a bien dirigir al Sr. Presidente, con fecha 21 del próximo pasado, se acordó: quedar enterada, y que se conteste a S.E. que si bien la comisión ha acogido con gusto la idea de que el monumento debe tener el carácter religioso se cree en la obligación de observar a S.E. que en el lugar que hoy existe la humilde sepultura del Descubridor de un mundo, no podría darse a su mausoleo la grandiosidad que revela el proyecto aprobado por S.E. en 25 de junio último al que se ha dado ya una publicidad ilimitada que la Comisión cree secundar las piadosas miras de S.E. y del Reverendo Prelado Diocesano, sujetando a su alta consideración otra observación que la ha sugerido el deseo de llenar dignamente su cometido; que compuesta de individuos del Excmo. Ayuntamiento la Comisión tiene noticias del proyecto de S.E. de erigir una Catedral tan capaz y grandiosa como lo reclama este

numeroso y rico vecindario y la dignidad del culto cristiano y podrían combinarse las dos ideas de suyo análogas haciendo que la Catedral misma fuera el grandioso monumento que guardare las cenizas de Cristóbal Colón, como el Escorial es digno panteón de nuestros soberanos. Con lo que concluyó el acto que firmaron los señores concurrentes.- J.Espelius.- El Conde de O'Reilly.- Miguel Estorch.- José de Cintra.

(14) Véase el capítulo XXV de este volumen titulado: Monumento sepulcral de Cristobal Colón en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral.

(15) Dicha carta oficial era como sigue: Gobierno y Superintendencia Delegada de Hacienda de la Siempre Fiel Isla de Cuba.- Sres. Marqués de Aguas Claras y D. Joaquín Fernández de Velazco.- Habana 10 de agosto de 1854.- Muy señores míos: Sin perjuicio de hacer las comunicaciones correspondientes a todas las autoridades y a la ejecución del monumento que ha de erigirse a las cenizas del inmortal Cristóbal Colón, según desea el Excmo. Ayuntamiento y V.V.S.S. me participan como Comisarios del mismo: queriendo yo, por mi parte, ser el primero que encabece la relación de contribuyentes para un objeto tan grandioso, cual es el de honrar la memoria del hombre célebre a quien esta Antilla debe el verse contada entre los pueblos cristianos y civilizados de la tierra lo manifiesto a VV.S.S. para su conocimiento poniendo desde luego, a disposición del Excmo. Ayuntamiento, la suma de mil pesos que será entregada a la persona que designaren para recibirla. Quedo de V.V.S.S. atento y seguro servidor Q.B.S.M.- El Marqués de la Pezuela.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1878

MONUMENTO SEPULCRAL DE CRISTOBAL COLON EN EL CRUCERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

1898

La Real Orden de 26 de febrero de 1891 (1) expedida por el extinguido Ministerio de Ultramar, con el número doscientos cuarenta, dispuso que se abriese en Madrid, la suntuosa capital de nuestra ex-metrópoli, un doble concurso entre artistas españoles, para la erección de dos monumentos, uno sepulcral, en que se guardasen los discutidos restos mortales de Cristóbal Colón, en el crucero de la Catedral; y otro conmemorativo del Descubrimiento de América, en el Parque Central, del que nos ocuparemos en el capítulo siguiente, y dentro del plazo señalado, y con las condiciones de convocatoria, tres fueron los proyectos que presentaron otros tantos artístas, aspirando al premio, y al accesit ofrecidos: uno de Don Francisco Font, que a juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sin carecer de detalles recomendables, no alcanzaba la bondad exigida por el plan de la convocatoria, otro de Don Antonio Alsina concepción monumental, según la propia Corporación, aunque de molde muy generalizado, y de estilo que no respondía, ni al gusto predominante en la época del egregio marino, ni al de los tiempos en que se ha de realizar la obra de su nueva sepultura; y el tercero de Don Arturo Mélida, que la docta Academia consideró como de mérito superior al de los otros concurrentes, de pensamiento elevado, de originalidad y propiedad notorias, si bien

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

recomendando a la discreción del autor, el estudio de ciertas objeciones que consignaba en el relacionado informe.

El Sr. Mélida, insigne arquitecto, restaurador feliz de San Juan de los Reyes, autor de este notabilísimo proyecto, mereció que se le concediera el premio de 50.000 pesos señalado, (2) y que se le encargase por dicha cantidad, de la construcción del sepulcro, que había de guardar las cenizas enterradas en la Catedral de la Habana, habiéndose adjudicado el accesit de 600 pesos, a Don Antonio Alsina. (3)

Cuatro reyes de armas, que marchan sobre un cuadro de mármol negro belga, llevan en hombros el féretro de Colón, y visten lobas luctuosas, por el muerto, con insignias de gala por la exultación del glorioso Almirante; son los portadores aquellos de quienes decía D. Gonzalo Fernández de Oviedo en el Libro de la Cámara del Principe Don Juan, traen además de la cota Real vestida, un escudo de oro sobre el corazón; uno se dice Castilla, y trae el escudo de oro en campo de gules; otro se dice León, y trae un león de púrpura en campo argenteo; otro se dice Aragón, y trae cuatro bastones de rosicler en campo de oro; otro se dice Navarra, y trae un marro o alquerque de cadenas de oro en campo sangüineo; ellos son los representantes de los reinos de Isabel y de Fernando; ellos los reunidos por la política de los soberanos que alcanzaron una corona en las Indias; ellos en nombre y personificación de España, los que en postrer viaje, llegan ante el altar mayor de la Catedral de la Habana, a dar reposo a los huesos que hasta entonces peregrinaron; y las armas, las ropas, el repostero Real con que cubre la preciada carga del féretro, los dan a conocer.(4)

El laureado autor, por su parte, al hablar de su obra, en la memoria acompañada al concurso, dice:

Está inspirado, el basamento, en los templos aztecas, como sím-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

bolo del suelo americano, en que se erige el monumento, y sobre él cuatro heraldos (5) representando los cuatro reinos que entonces formaban la monarquía española sustentan al féretro destinado a guardar los restos de Colón; en primer término Castilla y León, ostentando trofeos, y en actitud de legítimo orgullo por su triunfo; en segundo lugar, Aragón y Navarra, que si no tomaron parte en la gloria, vienen a tomarla en el duelo.

Los motivos heráldicos, que ornan las vestiduras de los cuatro Reyes de Armas, dicen bien claro cuál es la representación de cada uno, y sólo merece especial mención el trofeo naval que ostenta Castilla, para consignar que a ella pertenecía el puerto de donde partió la expedición, y el recuerdo de la nao Capitana. León, sostiene el símbolo y la Reconquista que empezó en Covadonga y concluyó en Granada.

Sobre el plinto, los hierros con que amarró a Colón la envidia de sus contemporáneos, desaparecen bajo los laureles que hoy deposita España en su sepulcro con la palma del martirio.

Si la policromía del monumento pudiera parecer abigarrada, si algún partidario del arte clásico reclama una tinta uniforme, sin duda alguna más escultural, yo; que ante todo soy arquitecto, y tomo cuantos elementos puedan ayudarme a conseguir el efecto artístico, buscando una autoridad a que ampararme señalaría con el dedo a Pompeo Leoni, y ante los grandiosos enterramientos de Felipe II y del Emperador Carlos V, que hay en San Lorenzo del Escorial, la más severa crítica sólo podría postrarse, reconociendo que son los monumentos sepulcrales de mas efecto dramático, por decirlo así, que ha imaginado artista alguno.

Inspirándome en ese modelo, buscando carácter del siglo XV, he proyectado las figuras que desempeñan oficio de soportes en bronce de diversas patinas y alabastro colorado para los rostros.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Una duda, la de si en los ojos de las figuras deberáan pintarse las pupilas, me atormentó algún tiempo. El Busto de Séneca, modelo indudablemente clásico, tranquilizó por completo mi conciencial La sola observación que resta por hacer, es referente al uso práctico: uno de los escudos de los Reyes Católicos, que ornan el paño mortuorio, que habrá de ser de bronce, semejando a las puertas de un sagrario, servirá para dar paso a la caja que guarda los restos de Colón, y solo tiene media vara en cuadro por una cuarta de altura.

Pero nada podrá darnos mas cabal idea de la grandiosidad de este monumento, que la lectura del pliego de condiciones facultativas y económicas para su ejecución, que insertamos, publicado en los días 26, 27 y 28 de febrero, y 1° y 2 de marzo de 1898, en la Gaceta Oficial de la Isla:

Objeto del Pliego de Condiciones

Artículo 1°.- Son objeto de este pliego, las obras de modelado, fundición, talla y cuantas exija el Sepulcro de Colón, que ha de construirse en la Catedral de la Habana, con arreglo al modelo premiado en concurso público y aprobado por R.O. del Ministerio de Ultramar, fecha 11 de agosto último, cuyos planos se acompañan, y de los materiales que se detallan, en el artículo referente a condiciones de los materiales, hasta su completa terminación, instalado en la Catedral de la Habana, siendo de cuenta del Arquitecto que suscribe, autor y contratista del monumento, tanto los portes, como los jornales, y cuantos gastos exija la colocación, por la suma de $50.000 (250.000 pesetas).

Descripcion de las Obras

Artículo 2°.- Constará este monumento, de un basamento construído con sillares de marmol gris de la Alconera en los paramentos exteriores, y de otra piedra de iguales condiciones de resistencia, aunque más ordi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

naria, en los sillares del interior, que no exige labra de lo fino, todo con arreglo al despiezo que fijan los planos.

Sobre este basamento, insiste el plinto de mármol negro de Bélgica, conjunto de cinco piezas, una grande central, y cuatro que forman los asientes de los Heraldos. Estos serán de bronce en su totalidad, despiezado en la forma, así la fundición; para procurar el mejor éxito, como el baño al galvanismo, que será tanto más perfecto, cuanto menos sean las piezas. Todas ellas irán ensambladas, y fijas con tornillos, embebidos a una armadura interior de hierro, que servirá de soporte a las varas de las andas sobre que insiste el sarcófago; cuyas piezas serán fundidas o repujadas, según convenga a juicio del autor, de acuerdo con la Comisión Inspectora, combinadas con chapas de metal esmaltado en los blasones que lo exijan.

Los rostros de los heraldos serán de alabastro, o marmol colorado, y sujetos a su vástago central de hierro forjado.

Condiciones de los Materiales

Artículo 3º.- Todos los materiales que se empleen, serán de la mejor calidad, y previamente recibidos por la Comisión, a quien someterá muestra el autor para su aprobación, cotejándose ésta con los mageriales, tanto los mármoles a su llegada de cantera, como los bronces después de fundidos. Estos se rechazarán siempre que tengan faltas, silvatos o cualquier defecto, así como los mármoles en que se conserven pelos, coqueras, vetas térreas, falta de medida, blandones, clavos u otro cualquier defecto.

Inspección de Las Obfas

Artículo 4º.- Debiendo llevarse a cabo los trabajos en Madrid, y en el taller de su autor, se nombrará una Comisión Inspectora que venga a desempeñar funciones análogas, a las de las Juntas de Obras

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en construcciones civiles. Dicha junta nombrada por el Ministerio de Ultramar, se compondrá de personas de reconocida competencia artística y capacidad facultativa. Esta se reunirá siempre que el Presidente lo estime oportuno, pudiendo visitar los talleres individualmente, cada uno de los señores vocales, siempre que lo crean conveniente. La referida junta, expedirá certificaciones para los pagos, con arreglo al artículo correspondiente de este pliego siempre que el estado de los trabajos, llegue al que se fija para cada plazo, a cuyo efecto el autor, lo solicitará por escrito del Sr. Presidente, quien convocará la junta a la mayor brevedad, para celebrar la visita de inspección.

El Autor, podrá igualmente pedir la reunión de la Junta, en cualquier caso que lo crea necesario.

Ejecución de Las Obras

Artículo 5°.- Los trabajos artísticos que exija el Sepulcro de Colón, se llevarán a cabo por su autor, quien podrá hacerse auxiliar de los artistas que tenga por conveniente, bajo su dirección y absoluta responsabilidad; a él solo puede dirigirse la Comisión, caso de advertir algún defecto, y siempre que encuentre algo que modificar con arreglo al modelo.

Los trabajos auxiliares, como fundición de bronce, baño al galvanismo, talla del mármol etc.tec., podrá el autor, si lo cree conveniente, ejecutarlos en cualquier punto de la Península, o del extranjero, bajo su exclusiva responsabilidad.

Marcha de los Trabajos

Artículo 6°.- Hallándose en curso de ejecución los modelos de los Heraldos, deberá presentarse el primero a la aprobación de la Comisión en el inmediato mes de Diciembre, y así sucesivamente en los siguientes: Enero, Febrero,y Marzo del próximo año, los otros tres, correlativamente según vayan siendo aprobados en barro; por la Co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

misión Inspectora, se vaciarán en yeso a molde perdido, y se repasarán para entregarlos a la fundición. Habrán de presentarse nuevamente, una vez fundidos a la referida Comisión, en 10 de Mayo, así como los lastrenes desbastados de mármol negro de Bélgica.

Se dedicará el mes de Abril, y los siguientes de Mayo y Junio, a la apertura de zanjas y macizado de dimientos en la Catedral de la Habana, labrándose mientras en esta capital, el zócalo de mármol, repujando, y fundiendo todas las partes de que consta el féretro, así como los accesorios de los Heraldos, y cincelado de los cuatro, cuyos trabajos han de ser aprobados por la Comisión Inspectora, en 10 de Julio. En este mes, se terminarán los de dorado, plateado y cobrizado, así como la conclusión y pulimento del mármol y alabastro, para proceder en Agosto, al armado de todo el monumento que se expondrá en el taller, para que recaiga sobre él la aprobación de la Junta inspectora, confirmada por el Excmo. Sr. Ministro del ramo; obtenida la cual, que servirá de recepción provisional, se procederá al embalaje para su remisión a la Habana, donde previamente se habrá remitido el basamento, aprobado que sea, por la Comisión, sustituyéndole, para presentar el conjunto del monumento, por otro de yeso, que imite al de mármol, para presentar el conjunto del monumento, dando clara idea de la composición total.

Se hará la expedición a 10 de Septiembre, para que llegue a la Habana, con tiempo suficiente para su colocación, que será breve, dado el sistema de construcción que ha de seguirse, a fin de que esté terminado de instalar el día 10 de Octubre, en que por el Arquitecto al servicio del Estado, en la capital de la Isla de Cuba, se hará la recepción definitiva del monumento.

PAGOS

Artículo 7º.- Se verificarán éstos en Madrid, por el Ministerio de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ultramar, y según la marcha de los trabajos, previa certificación de la Comisión Inspectora, en que consigne haber lugar al pago, por estar cumplidas las condiciones de este contrato, y por el orden siguiente:

El primer plazo de $5.000, (25.000 pesetas), cuando esté puesta en barro la primer estatua, de las cuatro que representan los antiguos reinos (6). El segundo, de otros $5.000 (25.000 pesetas), cuando se hayan igualmente puesto en barro, las tres restantes. El tercero de 10.000 pesos (50.000 pesetas), cuando se hayan fundido las referidas estatuas. El cuarto de $10.000 (50.000 pesetas), una vez terminado, y remitido a la Habana el basamento, y concluído el cincelado de las estatuas. El quinto de $10.000,(50.000 pesetas), una vez terminado el monumento expuesto en Madrid, al tener lugar la recepción provisional de la obra, y el sexto y último de $10.000, (50.000 pesetas), después de instalado en la Catedral de la Habana, verificada la recepción definitiva, y en virtud de la certificación expedida por el Arquitecto del Estado, en dicha capital que lo acredite. Con este sexto y último plazo, se completan los $50.000,(250.000 pesetas), que se fijan en la convocatoria como precio de todo el costo del monumento.

Plazo de Terminacion

Artículo 8º.- El plazo de terminación, será el 10 de octubre de 1892, en que debe hacerse la recepción definitiva por el Arquitecto, al servicio del Estado en la Habana. Este plazo, podrá ampliarse (7) por la superioridad, a propuesta de la Comisión Inspectora, en los casos de fuerza mayor, considerándose como tales enfermedad del autor, una fundición malograda, retraso en la recepción de los materiales, extravío de algún envío, y cuantos pudieren presentarse y fueren justificados, a juicio de la mencionada Comisión.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Riesgo de La Navegación

Artículo 9º.- Será de cuenta del autor, el asegurar si lo cree conveniente, los envíos a la Habana, no teniendo opción a ser indemnizado por el Estado en caso de extravío, teniendo sólo derecho a una ampliación de plazo proporcional al trabajo que haya de realizarse.

Caso de Fallecimiento del Autor

Artículo 10º.- A semejanza de lo dispuesto en la Ley de O.P.,art. cuarenta y nueve, caso de fallecer el autor, antes de la terminación de las obras, pasará este contrato a sus herederos, quienes podrán optar, por una liquidación de los trabajos hechos, o la construcción de la obra, con artistas de su confianza, que quedarán igualmente que el autor, bajo la inspección de la Junta, manteniéndose siempre las condiciones de este pliego.

Aprobado por R.O. de esta fecha, Madrid 12 de Enero de 1892.- El Sub-secretario Juan Muñoz.

Por otra soberana resolución, de febrero de 1892, el citado Ministerio de Ultramar, comunicó al Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que atendiendo a la propuesta de esa ilustre Corporación, respecto a los individuos designados por la misma, para formar la Comisión Inspectora de los trabajos de ejecución del sepulcro para Cristóbal Colón, y teniendo en cuenta además, que en dicha Comisión debía haber un individuo de aquel Ministerio; se había acordado nombrar a los Sres. D. Elías Martín, de la Sección de Escultura de dicha Real Academia, D. Lorenzo Alvarez Capra, de la de Escultura de la misma, y D. Baldomero Donet y Pareja, Ingeniero Primero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Negociado de Obras Públicas del Ministerio de referencia.

Meses antes de llegar a esta capital el aludido sepulcro, que fué fundido en bronce en España, por Ignacio Arias, y de su erección a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la entrada de nuestra Catedral, su basamento, ya se había construído aquí, (8)de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones y presupuesto, aprobados por el Gobernador General de esta Isla, con fecha 20 de diciembre de 1892, a reserva de la ratificación necesaria del de Madrid, que recayó por la Real Orden de 25 de febrero de 1893, mediante la remisión de los sillares correspondientes a las tres hiladas que lo constituían, (9) en el vapor correo español Ciudad de Santander, según se justificó, con los certificados de la comisión inspectora, que recibió, y dió por bien construídas las citadas piezas, del Arquitecto de la Provincia de Santander, acreditativa de haberse embarcado en el referido buque, los aludidos sillares, y del Capitán, del expresado puerto por último, de haberse efectuado dicho embarque. (10) Más tarde D. Arturo Mélida, presentó al Ministerio de Ultramar, varias cuentas, relativas al desmontado de este monumento, patinado de algunas de sus piezas, y presupuesto del embalaje de todas ellas, para conducirlas a esta capital, cuyas cuentas importaban en total 2.970 pesetas, y se dispuso, de acuerdo con lo establecido en la R.O. de 24 de septiembre de 1897, que por la Ordenación de Pagos de ese Ministerio y en concepto de anticipo a descontar del último plazo de $10.000, que había de entregarse al autor, una vez instalado el monumento en nuestra Catedral, según se determinó en el artículo ventiuno del Presupuesto para la Isla de Cuba, de 1895 a 96, subsistente para 1897 a 98, se abonase a dicho artista, la expresada cantidad, como pago de los referidos gastos, siempre que por la comisión inspectora, se expidiese el oportuno justificante. (11)

Posteriormente el propio artista, acudió nuevamente al citado Ministerio, reclamando se abonase a D. Julián Moreno, la suma de $3.394, por el transporte a Barcelona, y a esta capital, del monumento, y el seguro marítimo; cantidad que ya había anticipado dicho señor, según se comprobó con los documentos del caso, disponiéndose que con cargo tam-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

bién al crédito indicado de $10.000, se abonase al mencionado señor el expresado débito. (12)

El 19 de marzo de 1898, el sepulcro de Colón, ya estaba instalado en el crucero de nuestra Santa Iglesia Catedral, llevándose a efecto su recepción definitiva por el Arquitecto del Estado de esta Isla, según lo preceptuado en los artículos sexto y séptimo del pliego de condiciones aprobado, quien, con fecha 17 de abril, expidió el oportuno atestado, (13) habiendo por su parte el Gobernador General, cablegrafiado a Madrid, con fecha 19 de dicho mes, participando este acto. La caja del Ministerio de Ultramar, a solicitud de Mélida, hizo efectiva una letra ascendente a 1.503 pesetas 35 céntimos, con cargo al importe del sexto y último plazo de dicho monumento, (14) previa presentación de dicha letra, por el agente correspondiente del Banco de España, por los gastos que se originaron en esta ciudad con motivo de su instalación en el lugar de su emplazamiento. Con esto y la liquidación del repetido sexto y último plazo, quedó finalizado el contrato, en el que de una parte figuró el Ministerio de Ultramar, y de la otra el aplaudido Arquitecto Don Arturo Mélida. Nuestra Catedral, se honró, honrando al mismo tiempo la memoria invicta del Almirante, al poseer esa hermosa pieza escultórica, pero desgraciadamente ni ella, guardó nunca sus cenizas, (15) ni mucho tiempo tampoco pudimos conservarla, pues herido de muerte el secular poder de España en esta hermosa Antilla, ordenó el Ministerio de Ultramar, al último Capitán General que nos gobernara, el Sr. Jiménez Castellanos, que procediese a trasladar a España el aludido sepulcro, conjuntamente con los restos que se encontraban inhumados en el altar mayor de nuestro templo principal.

Según aparece, del acta de la sesión del Cabildo Catedra, de 20 de septiembre de 1898, (16) el Gobernador General dispuso, y así

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

se lo comunicó al Sr. Obispo, trasladar a la Península los restos de Colón, y el sepulcro que con tal objeto, había sido erigido en la Catedral, y en efecto, por la propia acta de otro Cabildo, que lleva la data de 6 de diciembre de dicho año, consta que de orden del Excmo.Sr. Capitán General, se dispuso que los bultos empacados del monumento de Colón, que se hallaban en la Catedral, se trasladasen al local o sitio de la Maestranza de Artillería (hoy Secretaría de Obras Públicas) que su Director designase, para ser puestos a bordo de uno de los primeros vapores que salieran para la Península, procurando con la empresa de los mismos, que fueran en las mejores condiciones posibles, para que no sufrieran detrimento. (17)

Cumplidas las órdenes citadas, el Gobernador General, envió al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, en 14 de diciembre de 1898, la comunicación siguiente:

Acordado en el decreto de este Gobierno General, fecha 21 de septiembre último, que dispuso la traslación a la Península de los restos de Cristóbal Colón, y del monumento que los contenía, que el basamento del mismo, se dejase en esa Santa Iglesia Catedral, y teniendo en cuenta que puede convenir a los intereses, o al ornato de dicho templo, reponer la nave del mismo, a su anterior estado, he tenido a bien autorizar a V.E. para que disponga libremente del expresado basamento, y pueda atender con el producto de su enagenación, si así conviniere a la Iglesia Catedral, a la reposición del piso, en la parte que aquel se encuentra, así como a los deterioros que haya sufrido la escalinata, al sacarse los bultos en que fué envasado dicho monumento.

Corrían ya los tiempos de la intervención primera de los Estados Unidos de Norte América, cuando el Cabildo dispúsose a deshacer el basamento, que tan efímeramente había sostenido a una de las más ar-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

tísticas y gallardas concepciones escultóricas, y a volver a dejar la nave central, y el piso de la Iglesia Catedral, en la misma forma que tuviera antes de su erección. (18).

Realmente, nunca hemos podido explicarnos, como este monumento sepulcral, costeado con fondos de nuestro tesoro, se nos ha podido quitar. El simple examen de los Presupuestos Generales de gastos e ingresos de la Isla de Cuba, a partir de los años 1890 a 98, (19) demuestra de una manera clara y terminante el perfecto derecho que tenemos a él. De aquí, el que reclamemos el auxilio de nuestra Academia Nacional de Artes y Letras, el de la prensa periódica, portaestandarte de todas las nobles y justas causas, para que alcen su voz, en vindicación de nuestros derechos, y el de la Secretaría de Estado, para que en la forma de estilo, inicie las oportunas reclamaciones, a fin de que nos sea devuelto, en el que, si bien, no hemos de guardar nunca las cenizas del Almirante, por lo menos su presencia nos servirá de eterna remembranza.

El nicho de Colón, se abrió a las nueve de la mañana del día 26 de septiembredde 1898, (20) por dos obreros, en presencia de la comisión nombrada por el Gobernador General, D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, que se reunió en el Presbiterio de la Catedral, entre diez y once de la mañana, formada de los señores Obispo de esta Diócesis, (21). Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, como Notario Mayor (22), Gobernador Civil, (23) Gobernador Militar (24) Dean de la Catedral, (25) el Dr. Garganta, designado por la Junta Superior de Sanida, y el Arquitecto del Estado. (26) También presenciaron el acto el Alcalde Municipal, D. Miguel Díaz Alvarez, las demás personas que constituían el Cabildo Catedral, y el alto elemento civil y militar de la colonia, a pesar de que se efectuó a puerta cerrada, no permitiéndose el acceso al público, a cuyo efecto fue-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ron tomadas militarmente las calles que rodean a la Catedral. Aunque ocultos, en los escaños del coro, detrás del altar mayor, los Sres. D. Jesús y D. Ceferino Saiz de la Mora, (27) acolitos entonces de dicha iglesia presenciaron la inhumación. El primero de estos ilustrados escritores, en la Revista Habanera del 30 de abril de 1915(número 7), y posteriormente en un interesante volumen titulado Las Cenizas de Colón, nos relata este hecho, de la siguiente manera:

Nada perturbaba el silencio que reinaba allí, solo los martillazos que en la sillería de la pared daban los dos obreros encargados de este trabajo, interrumpían la paz absoluta de aquel ambiente. Quitóse la hermosa lápida labrada con el busto de Colón (28) que cubría la pared del nicho, procediéndose después a romper aquella, hasta aparecer una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. Medía de alto cincuenta y dos centímetros, contando el arco de ancho treinta centímetros, y la altura del arco referido, era de diecinueve centímetros. No tenía cerradura, estando adherida la tapa (29) por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.(30)

Esta caja de cedro, (muy bien conservada por cierto, que varios años, estuvo rodando por el patio de la Catedral, sin dársele mérito alguno, hasta que fué obtenida por los Caballeros de Colón Orden americana que radica en Washington), es la misma forrada de paño negro y galones y flecos de oro que sirvió para colocar la urna de plomo, y llevar los restos hasta la Catedral, desde ellugar que ocupa hoy el Templete. Encajaba perfectamente en la cavidad del nicho. Al quedar desprendida la tapa, vióse la urna cineraria, que fué llevada por dos personas, una de las cuales era un empleado de la Catedral (31) (muñidor que fué de dicho templo, y hoy portero del Palacio Episco-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

pal) y colocada delante del altar sobre una mesa de mármol, llamada de credencia que se puso en aquel lugar con dicho objeto. Era de plomo y tenía un baño de oro, maltratado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel que serían sin duda, las actas de los diferentes traslados de aquellas cenizas que los vivos no le concedían reposo definitivo, aún encontráronso sobre la misma unas medallas o cruces, en número de cinco, y una llave que seguramente fué la que sirvió para cerrar el pequeño ataud, o bien perteneció al primitivo destruído, cuyos fragmentos se contenían unidos a las cenizas. Aproximadamente medía esta arca treinta centímetros de largo, veinte de ancho, y casi si no era igual, tenía la medida del alto. En la mesa abrióse la caja. Todos los ojos se lanzaron curiosos a contemplar aquellos despojos; el Obispo, fué el primero en introducir la mano, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual calcularon tener sobre unos diez centímetros, y ser según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y muy pocos y gran cantidad de ceniza, pero una ceniza gruesa, y no un finísimo polvo, como algunos han supuesto. El acto no duró mucho; al medio día ya todo había terminado. Los restos de Colón habían sido exhumados y pasaron a otra parte de la Catedral, a la Sacristía, y allí depositáronse en un escaparate (32) alto y estrecho, en relación con su altura, donde se guardaba y se guarda el monumento de plata y (33) la custodia de oro, usados en las solemnidades de Semana Santa; dentro del primero, en que se expone la hostia consagrada, en esa época del año, guardáronse las cenizas de Colón provisionalmente, hasta ser embarcadas para España. Hallábase el armario, hacia la parte izquierda de las cómodas, donde se revisten para oficiar los sacerdotes, y a la entrada de una puerta que da al largo corredor de los canónigos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

estando a su vez en la parte derecha de otra puerta que conduce al coro y al altar mayor. Cuando termino este primer acto del traslado de los restos, el general Arolas entregó al jefe de los canónigos.

De toda esta ceremonia, hubo de levantarse acta por el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación Dr. Antonio Govín y Torres, en su carácter de Notario Mayor de Indias, único caso en que dicha personalidad usó del tal derecho. Este documento, por cierto, tan breve como sobrio, fué enviado a España conjuntamente con los restos y el monumento, pero antes por el negociado respectivo de la Secretaría del Gobierno General, a cargo del inteligente funcionario D. Luis Carmona y Castaños, se sacó copia de él y se archivó en el expediente del caso (34). Desde este instante, comenzaron a darle guardia, con bayoneta calada, primero un piquete del Batallón de Orden Público que tenía su cuartel en el histórico Castillo de la Fuerza, y después otro del Batallón de Cazadores de Colón número 23, a la sazón en esta ciudad, por haberse sublevado el primero, por falta del pago de sus haberes, y cuyo recuerdo, va unido a las últimas escenas de sangre, con que la colonia se despidió de esta Isla.

Pasados veintiún días, es decir, el día 12 de diciembre de 1898 a las nueve, de la mañana, en un carro de la Sanidad Militar, marcado con el número veintidos, engalanado y tirado por cuatro parejas de mulos, fueron trasladados en una caja de hierro al muelle de la Machina, custodiados por una sección de rifleros. También fueron acompañados por el Gobernador General, sus Ayudantes, el Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, el Gobernador Militar de la Plaza, el Provisor del Obispado, el Gobernador Civil, el Alcalde Municipal, el Arquitecto del Estado, el Dr. Garganta, el Jefe de Policía, y otr os personajes. Al llegar al muelle, hiciéronsele los honores de ordenan-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

za por fuerzas de desembarco de los buques de guerra que se hallaban en bahía, siendo entregados a las nueve y media, mediante acta al Comandante General del Apostadero. Colocados entonces en la lancha Esperanza de la Marina de Guerra, fueron conducidos a bordo del Conde de Venadito, (35) que izó a media asta la insignia de Contra Almirante, en tanto que saludaba la llegada, al cañón, con quince disparos, haciendo igual demostración de duelo los demás barcos y el crucero New York de la armada de los Estados Unidos, que allí se encontraba.

La lancha atravesó una línea de botes de la Marina de Guerra, que al pasar aquella, colocaron sus banderas a media asta y arbolaron los remos como está dispuesto en las ordenanzas navales. Todos los jefes y oficiales de los buques de guerra, de la Comandancia General de la Capitanía del Puerto, y del Real Arsenal, acudieron a la Machina. La ceremonia, resultó en medio de su sencillez, en alto grado solemne.

Ya en camino hacia España, la obra de Mélida, y los restos depositados en la Catedral, muchas poblaciones españolas entonces, disputáronse la honra de ser depositarias de estas reliquias. Cada ciudad, nos refiere el erudito cronista D. Vicente Llorens Asensio, a raíz de este suceso.

exponía un motivo, un derecho, menos Sevilla que presentaba muchos: unos iguales a los que querían hacer valer sus competidores y otros que sólo ella puede ostentar.

En efecto, si Granada tiene la tumba de los Reyes Católicos, ¿no tiene Sevilla la del Arzobispo Diego de Deza?

Si cerca de Huelva se encuantra la Rábida, ¿no se encuentra en Sevilla la Cartuja de las Cuevas?

Si San Fernando, por último, tiene un panteón de marinos ilustres, ¿qué más panteón no sólo de navegantes, sinó de guerreros, de

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

sabios, de monarcas, de santos, que la Catedral de Sevilla, en cuyo suelo y en cuyos muros, se encuentran epitafios de tantos nombres gloriosos? En cambio, ninguna población puede decir, como Sevilla, que ha poseído ya la tumba del primer Almirante por espacio de treinta años: desde 1507, que fué traído su cuerpo de Valladolid, donde falleció, hasta 1537.

Puede alegar también Sevilla ser la poseedora del Imago Mundi y del libro de Marco Polo que juntamente con aquél sirvió a Cristóbal Colón para trazar el plan de su viaje.

En Sevilla, vivió, en Sevilla murió, y en Sevilla yace sepultado el ilustre bibliófilo y cosmógrafo D. Hernando Colón, hijo del Almirante; entusiasta por esta ciudad, que embelleció levantando suntuosos edificios, y saneó plantando extensos huertos y jardines a orillas del Guadalquivir.

En Sevilla, está también instalado en la regia Casa Lonja, cuyos planos trazó Juan de Herrera, el Archivo de Indias, tesoro de inapreciable valor, para los países por Colón descubiertos.

El Cabildo Catedral de Sevilla puede tener el orgullo de ser dueño de la Biblioteca Colombiana, que fundada por don Hernando Colón y engrandecida posteriormente, es hoy admiración de propios y extraños por guardar lo que ninguna otra del orbe: muchos autógrafos del inmortal descubridor, los libros que le sirvieron para sus estudios, y las cartas de sus consultores Gorricio y Toscanelli.

En Sevilla organizó Colón, su segundo viaje a las Indias; sevillanos eran muchos de los que iban en el anterior, y Sevilla tuvo el honor de ennoblecer el recien inventado arte de la imprenta, dando a luz la primera relación del descubrimiento de América.

Y, por último, si a nada de ello quisiera otorgársele valor, ni tampoco a la circunstancia de haber sido durante varios siglos cen-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

tro del comercio con las Indias, merced a los privilegios concedidos a su Casa de Contratación, la ciudad hispalense, aún podría hacer valer sus derechos por la voluntad del Almirante expresada por boca de su hijo Diego, según la cual, de no construirse en la Isla Española, Iglesia o Monasterio, para guardar los restos de su padre, deberán éstos quedar en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Por todas estas justísimas razones, Sevilla triunfó sobre sus hermanas. A Cádiz llegaron en el buque de la Armada española Conde de Venadito (36) los restos que durante muchos años guardó nuestra Catedral, y desde este puerto, al de dicha ciudad fueron trasladados en el Yacht Real Giralda, siendo recibidos con la mayor solemnidad posible por las autoridades y el pueblo.

En los muelles que existen en la orilla derecha del Guadalquivir, un gentío enorme que se extendía por la puerta de Jerez y el palacio de San Telmo, desbordóse ávido de curiosidad y de respeto por presenciar la llegada. Los buques anclados en el puerto lucían materialmente cuajados de gente que ocupaban hasta sus arboladuras. Junto a la escala grande de San Telmo dos hermosas casetas, de las que alegran la feria famosa, fueron emplazadas con anterioridad, y ante ellas alzado un arco triunfal adornándose la escalinata con rica alfombra color de grana. En este sitio fué donde las autoridades se congregaron, al aparecer el Giralda por la punta de los Remedios para esperar su atraque. El imponente cortejo fúnebre recorrió la población hasta la Catedral, figurando en él como representante del Gobierno y descendiente del Descubridor, el Duque de Veragua, presidiendo con tal carácter la ceremonia, también en el acto, el Marqués de Villapanés, Grande de España, llevó la representación de los Reyes de España, y los Señores D. Alfredo Heraso y Pizarro y D. Manuel

Gómez Imaz,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gómez Imaz, Alcalde Municipal, (37) a quien tanto debe Sevilla, por haber alcanzado la posesión de estas cenizas, diéronle realce al acto. Sin embargo, no fueron depositadas desde el primer momento en el sepulcro en bronce que poseímos; (38) en virtud de no estar armado, colocándose en el Panteón de Arzobispos, de la citada Catedral.

Pero al fin, poco tiempo después quedó alzado sobre una base de estilo gótico, en cuyo frente luce el escudo del Ayuntamiento Sevillano, entre las siguientes inscripciones:

SEVILLA 1891 y 1892. - ARTURO MELIDA, 1892.

en las cartelas que rodean el basamento, y en letras góticas aparece esta leyenda:

CUANDO LA INGRATA AMERICA SE EMANCIPO
DE LA MADRE ESPAÑA, SEVILLA OBTUVO EL
DEPOSITO DE LOS RESTOS DE COLON Y SU
AYUNTAMIENTO ERIGIO ESTE PEDESTAL (39)

En el fondo del féretro, cuyo interior hállase adornado con el escudo en bronce esmaltado, de los Reyes Católicos, corren alrededor de sus cuatro lados, las frases siguientes:

AQUI YACEN LOS RESTOS
DE CRISTOBAL COLON, DESDE
1796 LOS GUARDO LA HABANA
Y ESTE SEPULCRO POR R. O.
DE 26 DE FEBRERO DE 1896 (40)

Pero los designios inescrutables de la Providencia, parecen haber dispuesto otra cosa. En España no debían de quedar, toda vez que los restos repatriados, según todos los indicios históricos, pertenecen al citado; Don Diego, su hijo, permaneciendo las cenizas de Cristóbal Colón, en el mismo sitio, en que fueron inhumadas, en la Cate-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

dral de la Isla Española, hoy Santo Domingo donde con todos los honores y prestigios debidos al egregio extinto, se conservan piadosamente, cumpliéndose así la última voluntad del Almirante, de reposar eternamente en la primera tierra americana por él descubierta en el siglo XV. (41)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N O T A S

(1) Ministerio de Ultramar.- No.240.- Habana 16 de marzo de 1891. Cúmplase lo mandado por S.M.- Polavieja,- Excmo Sr.- Por Real Orden de esta fecha se dice al Director General de Administración y Fomento de este Ministerio lo siguiente: Concedido por la Ley de Presupuestos de la Isla de Cuba de 18 de junio de 1890, un crédito permanente de cien mil pesos para auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro en la Catedral de la Habana donde se conserven los restos de Cristóbal Colón y la erección en la misma ciudad de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, y habiéndose dispuesto que la elección de los mejores proyectos que se presenten para la realización de una y otra obra, se efectúe oyendo a la Real Academia de San Fernando, previo concurso público; el Rey (q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: 1º.- Se destinan cincuenta mil pesos a la construcción de un sepulcro, en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón. 2º.- Para llevar a efecto dicha construcción, se abre concurso público entre artistas españoles.- Quedan estos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato, que constituyan la obra debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.- El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan a otra escala.- Se acompañará a los mismos una memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución y tanto la memoria como los modelos y proyectos se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
ARCHIVO DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlo con un lema o acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.- Será el sepulcro en su parte escultórica de marmol llamada de Ravaggione, o de bronce y en lo arquitectónica de marmol, granito, bronce,etc.- La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá al Gobierno entre los modelos presentados el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse.- El autor podrá dirigir la obra por sí o delegar quien lo represente en la Habana y la dirija personalmente de su completa confianza, obligándose a dejarla concluída antes del mes de Octubre de 1892.- El costo total del sepulcro no podría exceder de los cincuenta mil pesos ofrecidos en la convocatoria sin que se admita reclamación en contrario, de ninguna clase, ni bajo ningún concepto.- El pago serverificará en plazos, previa certificación del arquitecto del Estado, afecto a la Inspección General de Obras Públicas de la Isla de Cuba, que será el encargado de la inspección facultativa de la obra.- Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación quedarán los demás modelos, memorias, planos y dibujos a disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello a la Secretaría de la Academia y entendiéndose que no tendrán derecho a recompensa ni indemnización alguna.- 3°.- Se destinan asimismo cien mil pesos a la erección en el Parque Central de la Ciudad de la Habana de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.- 4°.- A este fin se abre concurso entre artistas españoles.- El monumento será en su parte escultórica de bronce y en la arquitectónica de granito de España o de los Estados Unidos del Norte de América.- El pedestar será macizo y no chapeado.- El costo total del monumento no podrá exceder de los cien mil pesos ofrecidos en la convocatoria.- En todo los demás regirán para es-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

te concurso y para la ejecución de la obra las mismas reglas y plazos ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ establecidos para la anterior.- Lo que de Real Orden digo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo publicarse esta resolución íntegra en las Gacetas de Madrid, de la Habana y de Puerto Rico.- De la propia Real Orden los traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Madrid 26 de Febrero de 1891.- Fabié.- Señor Gobernador General de la Isla de Cuba.

(1) Véase la preinserta R.O. de 11 de agosto de 1891

Excmo. Sr.: Por R.O. de esta fecha, digo al Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo siguiente:

Excmo. Sor.: Vista la R.O. de 26 de febrero último, destinando $50.000 a la construcción de un sepulcro en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y disponiendo se abra un concurso público entre artistas españoles para llevar a efecti dicha construcción, destinando asimismo $100.000 para la erección en el parque Central de la ciudad de la Habana, de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, y abriendo igualmente concurso para su construcción. Vista la R.O. de 18 de abrilppdo., por la que se otrogó un accesit de $600, al autor del proyecto que siga en mérito al rremiado en cada uno de los concursos a que se hace referencia. Y visto el dictamen emitido por esa Real Academia, sobre los modelos y proyectos presentados para la construcción de dicho monumento, en el cual se propone a D. Arturo Mélida, para la adjudicación del primer premio de 50.000 pesos, por un proyecto de mausoleo, para guardar los restos de Cristóbal Colón: a D. Antonio Alsina, para la conseción del accesit de 600 pesos, por su proyecto de sepulcro; y a D. Antonio Susillo, para la adjudicación, del premio de 100.000 pesos, por el proyecto que ha presentado para la construcción del monumento conmemorativo del descubrimien-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

to de América; y de conformidad con lo consultado por esa ilustre Corporación, el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: 1º.- Que se conceda el premio de 50.000 pesos, a D. Arturo Mélida, por el proyecto que ha presentado de un sepulcro, que guarde los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de la Habana, que se encargue de su construcción por dicha cantidad, teniendo presente, las observaciones que se hacen en el informe de esa Academia, con arreglo a los términos de la R.O. de 26 de febrero de este año, y al pliego de condiciones que al efecto debe formularse, y será aprobado oportunamente.- 2º.- Que se otorgue el premio de $100.000 a D. Antonio Susillo, y se le encargue de la construcción del monumento conmemorativo del descubrimiento de América con arreglo al proyecto que ha presentado, por la expresada cantidad de 1000.000 pesos, y con sujeción a lo informado acerca del mismo, por esa Academia teniendo también presente lo dispuesto en la R.O. de 26 de febrero ya citada, y el pliego de condiciones que para la ejecución de dicho monumento, ha de aprobarse.- 3º.- Que se conceda a D. Antonio Alsina, el accesit de $600 por el proyecto de sepulcro que ha presentado.- 4º.- Que dichos autores premiados manifiesten, si se conforman y aceptan, el encargarse de la construcción de dichos monumentos, las condiciones impuestas en la R.O. citada de 26 de febrero, y en la presente, y propongan a este Ministerio, el pliego de condiciones de ejecución de las mismas, acompañando los datos y planos que sean necesarios, cuyo pliego informado por esta Academia, y adicionado o modificado, en su caso, con las condiciones que se crean convenientes, deberá regir para la ejecución de los expresados monumentos.- 5º.- Que se entreguen por esta Academia, a los autores de los dos proyectos premiados, los modelos correspondientes, a reserva de lo que oportunamente se disponga por este Ministerio, acerca de los mismos, para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

su custodia, como garantía necesaria, para la ejecución de las obras. Lo que de R.O. digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes, como confirmación de dicha resolución, publicada en la Gaceta de Madrid de 13 del corriente mes.- Dios gue.etc.- Madrid 11 de agosto de 1891.- Fabié Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(2) Ministerio de Ultramar.- No.1231.- Habana 15 de octubre de 1891.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: Hallándose consignado en el artículo único, del capítulo 22 de la Sección 7a del presupuesto de gastos vigente en esa Isla, un crédito de $5.000, para los gastos de concurso y preparación relativos al monumento y sepulcro de Colón, que ha de erigirse en la Habana. Habiéndose dispuesto por R.O. de 11 de agosto ppdo., que se conceda a D. Antonio Alsina, que solicita que el importe del accesit le sea abonado por la caja de este Ministerio: el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: que la cantidad de $600 a que asciende el importe de dicho accesit, se abone con cargo al crédito de $5.000 antes indicado, que figura en el presupuesto vigente de gastos de esa Isla y que por las cajas de la misma se gire a la de este Ministerio la cantidad que aquel concepto corresponda, deducido el giro, para que por ella pueda serle asegurada al interesado.- De R.O. lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios gue. a V.E. muchos años.- Madrid 28 de septiembre de 1891.- Fabié.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(3) Así se expresa en el informe a que hemos hecho referencia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

(4) Ministerio de Ultramar.- No.94.- Habana 3 de febrero de 1893. Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sro.: Por R.O. de esta fecha se dice al ordenador de pagos de este Ministerio lo siguiente:

Ilmo. Sr. Vista la certificación de la comisión inspectora de

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

las obras del sepulcro, para los restos de Cristóbal Colón, que ha de colocarse en la Catedral de la Habana, de la que resulta que el autor de dicho monumento D. Arturo Mélida, ha puesto en barro las giguras de los cuatro heraldos a que se refiere el art.7º. del pliego de condiciones aprobado por R.O. de 12 de enero de 1892, para la construcción de dicho monumento, cuyas estatuas, han sido examinadas y aprobadas por dicha comisión. Teniendo en cuenta lo preceptuado en el citado artículo del indicado pliego: S,M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se abone por la caja de este Ministerio a D. Arturo Mélida, en el concepto de anticipo a reintegrar, la cantidad de $5.000 (o sean 25.000 pesetas) por haber cumplido con la condición antes citada, haciéndose dicho abono eon cargo a la cantidad de $150.000, consignada en los presupuestos vigentes de la Isla de Cuba, para esta atención, y la de la construcción del monumento conmemorativo del descrubrimiento de América, y comunicándose esta resolución al Gobernador General de la Isla de Cuba, para que ponga a disposición de este Ministerio dicha suma o la parte que de la misma haya dejado de enviar para satisfacer las aludidas atenciones. Lo que de R.O. comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. - Dios gue, a V.E. muchos años.- Madrid 12 de enero de 1893.- El Subsecretario.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(5) Como se verá por la R.O. que a continuación transcribimos, el pago del tercer y cuarto plazo sufrió modificaciones.

Excmo. Sr.: Por R.O. fecha 1º del corriente mes, se dice al Director General de Administración y Fomento, de este Ministerio, lo siguiente:

Ilmo. Sor.: Vista la instancia de D. Arturo Mélida, de 31 de Julio último, en la que solicita se subdivida en dos el abono del im-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

porte del tercer plazo de $10.000 a que se refiere el pliego de condiciones aprobado, para la construcción del sepulcro para Cristóbal Colón, que ha de situarse en la Catedral de la Habana; y en la que asimismo solicita, se divida en otros dos plazos, el abono del cuarto, correspondiente al basamento de marmol de dicho monumento, y al cincelado de las estatuas. Visto el informe favorable emitido acerca de dicha instancia por la Comisión inspectora de la construcción del expresado monumento. Considerando conveniente, la separación de los trabajos, a que corresponderá la subdivisión de los plazos solicitada, tanto para atender mejor a su realización, como para que pueda inaugurarse en Octubre próximo, con la colocación del basamento del sepulcromde la Catedral de la Habana, la celebración del hecho que se conmemora en dicha construcción: S.M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: 1º que se subdivida en dos plazos el abono de los $10.000, a que se refiere el 3º de los marcados en el art.7o. del pliego de condiciones, aprobado por R.O. de 12 de Enero último, para la construcción de dicho monumento, abonándose $5.000 al autor del mismo, cuando se hallen fundidas las estatuas, y así se acredite por la certificación correspondiente: 2º. que se subdivida asimismo en dos plazos, el de $10.000 correspondientes al 4º de los expresados, en el referido pliego de condiciones, uno de $5.000 cuando terminados los trabajos de marmol del basamento del sepulcro, inspeccionado y recibido por la Comisión, conste que se haya embarcado para la Habana, mediante la certificación de dicho embarque, expedida por el Capitán del Puerto correspondiente, y del aviso del Arquitecto provincial que al efecto se comisione: y otro de $5.000 cuando se hallen cinceladas las estatuas de los heraldos, a que se refiere el pliego expresado, autorizándose a don Arturo Mélida, para presentar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuanto antes le sea posible el basamento del sepulcro de que se hace mención en la presente resolución. Lo que de R.O. comunicada por el Ministerio de Ultramar, traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios gue. a V.E. muchos años.- Madrid 7 de Septiembre de 1892.- El Subsecretario Muñoz Sr.Gobernador General de la Isla de Cuba.

(6) Como en efecto sucedió: la obra se terminó cinco años después de la fecha señalada.

(7) A fines de Septiembre, dice el Dr. J. Saiz de la Mora, en su erudito libro Las Cenizas de Colón, Habana,1915, pág.58. el Cabildo Catedral reunido en sesión extraordinaria quedó enterado de una comunicación del Obispo, de fecha 26 en que trasladaba una R.O. del Ministerio de Ultramar, ordenando que en la Catedral se erigiese el sepulcro de Colón, en su nave Central. El cabildo nombró a los canónigos García Reu, Lucio Manavit, y Santos Robles, para que le rindiesen al Prelado el informe que pedía, lo cual tuvo efecto en otra reunión el día 3 de Octubre. En él decíase; que el punto mejor para levantar el monumento, era la Capilla de Loreto, alegando para ello, que tenía cuatro puertas y se hallaba apartado del cuerpo general del Templo. Pero esta opinión no prosperó y el mausoleo se alzó donde lo indicó el Ministerio de Ultramar.

(8) Por R.O. de 7 de septiembre de 1894, se dispuso, en vista de la certificación expedida por la Comisión encargada de inspeccionar los trabajos del sepulcro de Colón, relativa al basamento ya terminado, para el expresado sepulcro, que en cumplimiento de la R.O, de 1º de Septiembre de 1894, se procediese desde luego por el Sr. Mélida a realizar el embalaje y embarque de los sillares que forman su basamento para que pueda oportunamente instalarse el mismo,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

quedando así cumplido lo dispuesto con anterioridad.

(9) Ministerio de Ultramar, No.1596.R.O. de 4 de octubre de 1892.

(10)R.O. de 27 de diciembre de 1897. M. de U.

(11) R.O. del Ministerio de Ultramar de 4 de abril de 1898.

(12) El Gobernador General de la Isla, con su oficio núm. dieciseis, de 9 de septiembre de 1898, remitió este certificado al Ministerio de Ultramar; véase la R.O. de 8 de marzo de 1898.

(13) Por R.O. de 29 de diciembre de 1897 se abonó al Sr. Mélida la cantidad de 2.970 pesetas. Por R.O. de 4 de abril de 1898 se le abonó igualmente la cantidad de 3394 pesetas y por R.O. de 31 de mayo de 1898 se le abonó además la cantidad de $1537 con 84 céntimos. El resto que correspondió al escultor por el sexto y último plazo ascendió a la suma de 42.094 pesetas que se le hizo efectivo por la R.O. de 4 de noviembre de 1898 en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro de Cuba, y con aplicación, al capítulo adicional, artículo único, sección 7a. fomento, de nuestro Presupuesto de Gastos para el año de 1897 a 98 y su ampliación.

(14) el Dr. Martínez Ortiz, actual Ministro en París, dice en su obra Cuba.- Los primeros años de Independencia, pág.19 que las cenizas fueron en ella guardadas: esto es erróneo.

(15) El Cabildo Catedral de la Habana estuvo constituído hasta el 23 de diciembre de 1898, en que renunciaron sus prebendas, por las personas siguientes: Dean Dr. Toribio Martín, Arcediano Manuel Rodríguez Cuervo, (Medio-racionero aun). Penitenciario Dr. Manuel Espinosa (luego Dean recientemente fallecido). Magistral-Ldo.Santos de Robles. Canónigos de Merced o de nombramiento Real Lucas Manavit (natural de Filipinas) que fué Familiar de Fray Ceferino González, después Cardenal. Prebendados o racioneros-Mariano Rodríguez (El

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

Capellán del Cementerio de Espada en 1871, cuando el fusilamiento de los Estudiantes), Dr. Benito Conde. Medio-racioneros o Prebendados-Pedro Nolasco Ilárregui (que fué Capellán de la Beneficencia), Juan Alvarez, Antonio E. Alonso y Manuel Rodríguez Cuervo y Secretario de Cabildo Ldo. Manuel Ruiz, (hoy Obispo de Pinar del Río).

(16) Comunicación firmada en 12 de noviembre de 1898 por D. Toribio Martín, Dean, dirigida al Cabildo Catedral, transcribiendo un oficio de fecha 9 del Capitán General, al Comisario de Transportes de esta plaza.

(17) Ya era Obispo de esta diócesis, el que lo es actualmente Monseñor Pedro González Estrada, que fué quien ordenó su demolición.

(18),Presupuestos Generales, Gastos e Ingresos de la Isla de Cuba para 1890-91. Sección 7a.- Fomento.

Capítulo 22. Art. único.

Para los gastos de concurso y preparación $5.000.

(Art.20.- Se concede un crédito permanente de $100.000 destinado a auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro donde se conserven en la Catedral de la Habana, los restos de Cristóbal Colón, y a erigir en la misma ciudad un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, el cual deberá inaugurarse en la fecha del 4o.Centenario del mismo.

El gobierno oyendo a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procederá previo concurso público, a la elección de los mejores proyectos que se presenten, para la realización del indicado objeto.

, El Gobernador General de la Isla de Cuba, nombrará una Comisión que, presidida por él, se encargue de la recaudación e inversión de las cantidades, que con este fin se colecten o hayan colectado, por suscripción pública, y por auxilio de las corporaciones oficiales.

Presupuestos Generales de Gastos e ingresos de la Isla de Cuba

pa

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

para 1893-94, 1895-96.

Art.21.- Queda igualmente en vigor lo dispuesto en el artículo 30 de la citada Ley 30 de Junio de 1892, relativa a la permanencia del crédito concediendo para los gastos de construcción del Sepulcro de Colón en la Catedral de la Habana, y la erección de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, quedando subsistente dicho crédito en la cantidad de que no se haya hecho uso hasta fin del ejercicio.

Presupuesto de Gastos de la Isla de Cuba.- 1892-93.

Art.30.- Se amplía a 150.000 pesos el crédito permanente de $1000.000 pencedido en el Art.20 de la Ley de 18 de Junio de 1890 con destino a auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro en la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y erigir un Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América.

He aquí además tres R.R.O.O. que aclaran el asunto sobradamente.

Ministerio de Ultramar.- No.525.- Habana 24 de Febrero de 1892. Cúmplase lo mandado por S.M. Excmo. Sor.: Consignado en el artículo 20 del presupuesto de gastos vigentes en esta Isla, un crédito permanente de $100.000 para auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro donde se conserven en la Catedral de la Habana, los restos de Cristóbal Colón, y a erigir en la misma ciudad, un Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América, el cual deberá inaugurarse en la fecha del 4o Centenario del mismo, y necesitándose en este Departamento la expresada cantidad para atender a los pagos de los plazos de ejecución de dichos monumentos; S.M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se sirva enviar a disposición de este Ministerio la indicada cantidad, para poder satisfacer di-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cha atención.- De R.O. lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios etc.- Madrid 8 de Febrero de 1892.- Romero.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

Ministerio de Ultramar.- No.885.- Habana 17 de mayox de 1892.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: El Sr. Ministro de Ultramar en R.O. de esta fecha dice al Ordenador de Pagos de este Ministerio lo siguiente.

Ilmo. Sor.: Por el telegrama de 25 de Febrero último, dirigido al Gobernador General de la Isla de Cuba, y confirmado por R.O. de 26 del mismo mes, se reclamó de dicha superior autoridad la cantidad de $5.000 para abonar a D. Arturo Mélida, el importe del primer plazo para la construcción del Sepulcro de Cristóbal Colón, que ha de colocarse en la Catedral de la Habana.- Por R.O. de 7 del corriente mes, se manifestó a la misma Superior Autoridad de Cuba, que procedía abonar a D. Antonio Susillo, la cantidad de $6.000 por el importe del primer plazo de construcción del Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América que ha de situarse en el Parque Central de la Habana.- Y como quiera que no se ha recibido en este Ministerio, cantidad alguna, para atender a dichas construcciones, a pesar de lo dispuesto en la R.O. de 8 de Febrero del corriente año, por la que se pidió al Gobernador General de la Isla de Cuba, la cantidad de $100@.000 consignada para dicha atención en el artículo 20 del presupuesto de gastos vigente en dicha Isla, y considerando que tanto D. Arturo Mélida, como D. Antonio Susillo, han cumplido con las condiciones prefijadas en los respectivos pliegos, relativos a dichas obras, y tienen derecho al percibo de las cantidades correspondientes a los primeros plazos de abono por las mismas, y según lo estipulado en el artículo 7º de los expresados pliegos de condiciones, los indicados pagos deben verificarse en Madrid por este Ministerio; S.M. el Rey

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(Q.D.G) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer; que por la Caja de este Ministerio se satisfaga a D. Arturo Mélida, la cantidad de $5.000 (25.000 pesetas) y a D. Antonio Susillo, o al que legalmente representa al mismo, la cantidad de $6.000 (30/000 pesetas) a que respectivamente asciende el importe de los primeros plazos de pago, por la construcción del Sepulcro de Cristóbal Colón, que dirige el primero, y por la del Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América, que dirige el segundo, cuyas cantidades deben abonarse en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro de la Isla de Cuba, y con aplicación al artículo 20 del presupuesto de gastos vigente en la actualidad en dicha Isla.- De R.O.comunicada por el referido Sr. Ministro, lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios etc.- Madrid 21 de Abril de 1892. El Subsecretario Interino J. Bergamín.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

Ministerio de Ultramar.- Mo.597.- Habana, 18 de Marzo de 1892.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: En telegrama de 17 del corriente mes, se contestó por este Ministerio, a otro del Contralmirante Sr. Méndez Casariego, diciendo: Ultimo correo se envió aprobado pliego de condiciones construcción Monumento Colón, según el cual debe inaugurarse fecha prefijada. Asimismo por telegrama de 25 de este mes, se dice a V.E.: Sírvase remitir $5.000 para abonar primer plazo construcción Sepulcro Colón con cargo a $100.000 consignado presupuesto: S,M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: que se confirmen dichos telegramas, y que se le manifieste: que para que puedan continuar los trabajos de construcción, tanto del Sepulcro que ha de guardar los restos de Cristóbal Colón; que ha de colocarse en la Catedral de la Habana, como del Monumento Conmemorativo del Descubfimiento

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de América, que ha de situarse en el Parque Central de dicha capital, y para que dichos monumentos puedan inaugurarse en época oportuna, es absolutamente necesario que V.E. en cumplimiento a lo dispuesto en la R.O. de 8 del corriente mes, remita a esta Ministerio, las cantidades necesarias para ir abonando sucesivamente a los autores de los proyectos aprobados de dichos monumentos, el importe de los plazos, a que tendrán derecho, en cumplimiento de los respectivos pliegos de condiciones.- Lo que de R.O. comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios,etc.- Madrid 26 de Febrero de 1892.- El Subsecretario, Juan Muñoz.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(19) En el acta de la sesión del Cabildo Catedral de 23 de septiembre de 1898. Lib.13, consta que se dió cuenta de un oficio del Capitán General de fecha 21 de septiembre contentivo de las disposiciones conducentes a desmontar el Sepulcro de Colón así como del nombramiento de la Comisión encargada de abrir el nicho y de hacerse cargo de los restos. En el periódico El País, de fecha 24 de septiembre del mismo año se publicó el decreto oportuno que dice así: El Gobernador General ha dispuesto con fecha 21 del actual lo siguiente: habiendo resuelto el Gobierno de S.M. que los restos mortales de Colón que se encuentran depositaeos en la Iglesia Catedral de esta ciudad sean trasladados a la Península juntamente con el monumento destinado a contenerlos, vengo a disponer: 1º que se proceda desde luego a desmontar dicho monumento, dejando en su sitio el basamento sobre que está colocado, empaquetándolo en forma conveniente para su inmediato embarque a disposición del Sr. Ministro de Ultramar.- 2º.- Una comisión presidida por mí, y compuesta de los Sres. Obispo de esta Diócesis, Secretario de Gracia y Justi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cia y Gobernación, como Notario Mayor, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Dean de la Catedral, el Dr. en medicina que designe la Junta Superior de Sanidad, y el Arquitecto del Estado se hará cargo de presencia y examinar el hicho que guarda los referidos restos y adoptará las medidas que se considre necesarias para llevar a cabo la remisión a la Península de los mismos y del monumento, levantando de todo la correspondiente acta. Para cumplir su cometido esta Comisión se reunirá el lunes 26 del actual a las 9 de la mañana en la Iglesia Catedra. 3º.- Por la Secretaría de Hacienda, se abrirá un crédito de $3.000 para atender a los gastos que ocasione el desmonte y embalaje del monumento y las demás diligencias a que dé lugar su envío a la península.

(20) Dr. Manuel Santander y Frutos.

(21) Dr. Antonio Govín y Torres.

(22) Dr. Rafael Fernández de Castro

(23) Dr. Juah Arolas y Esplugas

(24) Dr. Toribio Martín.

(25) Dr. Adolfo Saenz Yañez.

(26) Estos señores son hermanos del Padre Santiago de los mismos apellidos, sacerdote tan modesto, como versado y culto, en la historia de nuestras pasadas edades que actualmente desempeña la Secretaría de nuestro Cabildo Catedral.

(27) Véase el capítulo XXXIX de este volúmen referente a ella.

(28) Según nos refiere el distinguido cronista, dicha tapa aún existe proponiéndose el presbítero cubano Sr. Rogelio Monet, Sacristán Mayor de la Catedral, entregarla al Cabildo para su conservación. El citado doctor Saiz de la Mora espera sea colocada en un cuadro, en el propio lugar en que estuvo el nicho del Descubridor.

(29) Uno de ellos lo conserva en su poder el testigo.

(30) D. José Martínez Susquiños.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(31) En manos del Magistral y de D. Juan Alvarez.

(32) Esta notable obra de orfebrería fué donada por la opulenta señora Da. María Santa Cruz de Oviedo. Contiene dos inscripciones que dicen así:

(33) El País, 12 de diciembre de 1898.

DICADA A LA I. CATEDRAL DE LA HABANA
Y COSTEADA POR LA CARIDAD DE LA
RA. Dª. MARIA STA.CRUZ DE OVIEDO
DEBIDA AL CELO DEL EXCMO. SR. Dn.
MANUEL GOMEZ MARAÑON
DEAN DE LA MISMA S.I. CATEDRAL

CONSTRUIDA EN MADRID BAJO LA DIRECCION DE D. FRANCISCO MORATILLA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARTÍFICES PLATEROS DE ESTA CORTE Y DE LA RL. CAMARA Y CASA DE S.S. M.M. Y A. A. AÑO DE 186

(34). Este crucero de la marina de guerra española, que lleva el título de un Gobernador General que tuvo la Colonia, llamado D. Juan Ruiz de Apodaca, más tarde, fué transformado en Yacht Real en el Arsenal de la Carraca, dirigiendo las obras el Sr. Puente. Es de idénticas circunstancias y tonelaje que el Infanta Isabel y el Colón, construído en Cartagena en 1891 bajo la dirección del Sr. Togores y en él hizo la Reina Regente Da. María Cristina el viaje a Cádiz y Huelva, para asitir a las fiestas consagradas a la memoria de Colón, y a la solemnización del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En su último viaje a España desde este puerto, fué acompañado del Alfonso XII y del citado Infanta Isabel; saliendo todos en la madrugada del día 12 a 13 de diciembre. El martes por la noche, dijo El País, del 15 de diciembre, se hicieron a la mar con rumbo a la Península, los cruceros de la marina de guerra española Alfonso XII, Infanta Isabel y Conde de Venadito, este último conduce a su bordo los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, y los del Jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, Sr. Comandante Bustamante, y del que anteriormente

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

hemos dado cuenta en nuestras columnas.

(35) En el periódico de esta Capital La Discusión, de los días 17 y 20 de Enero de 1899, hemos leído los siguientes telegramas: Nueva York, 17 Enero 1899. El crucero Venadito ha llegado a Cádiz conduciendo las cenizas de Colón. Estas han sido embarcas en un yacht y llevadas a Sevilla.- Madrid 20.- Las cenizas de Colón, han sido trasladadas a la Catedral de Sevilla, en medio de la mayor indiferencia pública.

(36) En el Noticiero Sevillano este notable hombre de ciencia inició la idea de que fueran a Sevilla los restos de Colón, secundando su pensamiento el Alcalde, entonces D. Alfredo Heraso y Pizarro.

(37) El cual pagamos espléndidamente con cargo a nuestros Presupuestos de 1890-1891-1892-1893-1894 y 1895 como hemos visto.

(38) Por gestiones del Centro Ibero Americano, recientemente se acordó borrar el primer renglón de esta leyenda en señal de confraternidad, de la madre patria España con las Repúblicas Americanas.

(39) Aquí no se llegaron a colocar en él.

(40) Véase el capítulo XXXVII, titulado: Bajo relieve en mármol, que cubrió el nicho de los supuestos restos de Colón, traídos de la Isla de Santo Domingo y enterrados en nuestra Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

MONUMENTO SEPULCRAL DE CRISTOBAL COLON EN EL CRUCERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

1898

La Real Orden de 26 de febrero de 1891 (1) expedida por el extinguido Ministerio de Ultramar, con el número doscientos cuarenta, dispuso que se abriese en Madrid, la suntuosa capital de nuestra ex-metrópoli, un doble concurso entre artistas españoles, para la erección de dos monumentos, uno sepulcral, en que se guardasen los discutidos restos mortales de Cristóbal Colón, en el crucero de la Catedral; y otro conmemorativo del Descubrimiento de América, en el Parque Central, del que nos ocuparemos en el capítulo siguiente, y dentro del plazo señalado, y con las condiciones de convocatoria, tres fueron los proyectos que presentaron otros tantos artistas, aspirando al premio, y al accesit ofrecidos: uno de Don Francisco Font, que a juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sin carecer de detalles recomendables, no alcanzaba la bondad exigida por el plan de la convocatoria, otro de Don Antonio Alsina concepción monumental, según la propia Corporación, aunque de molde muy generalizado, y de estilo que no respondía, ni al gusto predominante en la época del egregio marino, ni al de los tiempos en que se ha de realizar la obra de su nueva sepultura; y el tercero de Don Arturo Mélida, que la docta Academia consideró como de mérito superior al de los otros concurrentes, de pensamiento elevado, de originalidad y propiedad notorias, si bien

recomendando a la discreción del autor, el estudio de ciertas objeciones que consignaba en el relacionado informe.

El Sr. Mélida, insigne arquitecto, restaurador feliz de San Juan de los Reyes, autor de este notabilísimo proyecto, mereció que se le concediera el premio de 50.000 pesos señalado, (2) y que se le encargase por dicha cantidad, de la construcción del sepulcro, que había de guardar las cenizas enterradas en la Catedral de la Habana, habiéndose adjudicado el accesit de 600 pesos, a Don Antonio Alsina. (3)

Cuatro reyes de armas, que marchan sobre un cuadro de mármol negro belga, llevan en hombros el féretro de Colón, y visten lobas luctuosas, por el muerto, con insignias de gala por la exultación del glorioso Almirante; son los portadores aquellos de quienes decía D. Gonzalo Fernández de Oviedo en el Libro de la Cámara del Principe Don Juan, traen además de la cota Real vestida, un escudo de oro sobre el corazón; uno se dice Castilla, y trae el escudo de oro en campo de gules; otro se dice León, y trae un león de púrpura en campo argenteo; otro se dice Aragón, y trae cuatro bastones de rosicler en campo de oro; otro se dice Navarra, y trae un marro o alquerque de cadenas de oro en campo sanguineo; ellos son los representantes de los reinos de Isabel y de Fernando; ellos los reunidos por la política de los soberanos que alcanzaron una corona en las Indias; ellos en nombre y personificación de España, los que en postrer viaje, llegan ante el altar mayor de la Catedral de la Habana, a dar reposo a los huesos que hasta entonces peregrinaron; y las armas, las ropas, el repostero Real con que cubre la preciada carga del féretro, los dan a conocer.(4)

El laureado autor, por su parte, al hablar de su obra, en la memoria acompañada al concurso, dice:

Está inspirado, el basamento, en los templos aztecas, como sím-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

A suelo americano, en que se erige el monumento, los cuatro heraldos (5) representando los cuatro reinos que entonces formaban la monarquía española sustentan al féretro destinado a guardar los restos de Colón; en primer término Castilla y León, ostentando trofeos, y en actitud de legítimo orgullo por su triunfo; en segundo lugar, Aragón y Navarra, que si no tomaron parte en la gloria, vienen a tomarla en el duelo.

Los motivos heráldicos, que ornan las vestiduras de los cuatro Reyes de Armas, dicen bien claro cuál es la representación de cada uno, y sólo merece especial mención el trofeo naval que ostenta Castilla, para consignar que a ella pertenecía el puerto de donde partió la expedición, y el recuerdo de la nao Capitana. León, sostiene el símbolo y la Reconquista que empezó en Covadonga y concluyó en Granada.

Sobre el plinto, los hierros con que amarró a Colón la envidia de sus contemporáneos, desaparecen bajo los laureles que hoy deposita España en su sepulcro con la palma del martirio.

Si la policromía del monumento pudiera parecer abigarrada, si algún partidario del arte clásico reclama una tinta uniforme, sin duda alguna más escultural, yo; que ante todo soy arquitecto, y tomo cuantos elementos puedan ayudarme a conseguir el efecto artístico, buscando una autoridad a que ampararme señalaría con el dedo a Pompeo Leoni, y ante los grandiosos enterramientos de Felipe II y del Emperador Carlos V, que hay en San Lorenzo del Escorial, la más severa crítica sólo podría postrarse, reconociendo que son los monumentos sepulcrales de mas efecto dramático, por decirlo así, que ha imaginado artista alguno.

Inspirándome en ese modelo, buscando carácter del siglo XV, he proyectado las figuras que desempeñan oficio de soportes en bronce de diversas patinas y alabastro colorado para los rostros.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
BIBLIOTECA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Una duda, la de si en los ojos de las figuras deberán pintarse las pupilas, me atormentó algún tiempo. El Busto de Séneca, modelo indudablemente clásico, tranquilizó por completo mi conciencial La sola observación que resta por hacer, es referente al uso práctico: uno de los escudos de los Reyes Católicos, que ornan el paño mortuorio, que habrá de ser de bronce, semejando a las puertas de un sagrario, servirá para dar paso a la caja que guarda los restos de Colón, y solo tiene media vara en cuadro por una cuarta de altura.

Pero nada podrá darnos mas cabal idea de la grandiosidad de este monumento, que la lectura del pliego de condiciones facultativas y económicas para su ejecución, que insertamos, publicado en los días 26, 27 y 28 de febrero, y 1º y 2 de marzo de 1898, en la Gaceta Oficial de la Isla:

Objeto del Pliego de Condiciones

Artículo 1º.- Son objeto de este pliego, las obras de modelado, fundición, talla y cuantas exija el Sepulcro de Colón, que ha de construirse en la Catedral de la Habana, con arreglo al modelo premiado en concurso público y aprobado por R.O. del Ministerio de Ultramar, fecha 11 de agosto último, cuyos planos se acompañan, y de los materiales que se detallan, en el artículo referente a condiciones de los materiales, hasta su completa terminación, instalado en la Catedral de la Habana, siendo de cuenta del Arquitecto que suscribe, autor y contratista del monumento, tanto los portes, como los jornales, y cuantos gastos exija la colocación, por la suma de $50.000 (250.000 pesetas).

Descripcion de las Obras

Artículo 2º.- Constará este monumento, de un basamento construído con sillares de marmol gris de la Alconera en los paramentos exteriores, y de otra piedra de iguales condiciones de resistencia, aunque más ordi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

naria, en los sillares del interior, que no exige labra de lo fino, todo con arreglo al despiezo que fijan los planos.

Sobre este basamento, insiste el plinto de mármol negro de Bélgica, conjunto de cinco piezas, una grande central, y cuatro que forman los asientes de los Heraldos. Estos serán de bronce en su totalidad, despiezado en la forma, así la fundición; para procurar el mejor éxito, como el baño al galvanismo, que será tanto más perfecto, cuanto menos sean las piezas. Todas ellas irán ensambladas, y fijas con tornillos, embebidos a una armadura interior de hierro, que servirá de soporte a las varas de las andas sobre que insiste el sarcófago; cuyas piezas serán fundidas o repujadas, según convenga a juicio del autor, de acuerdo con la Comisión Inspectora, combinadas con chapas de metal esmaltado en los blasones que lo exijan.

Los rostros de los heraldos serán de alabastro, o marmol colorado, y sujetos a su vástago central de hierro forjado.

Condiciones de los Materiales

Artículo 3º.- Todos los materiales que se empleen, serán de la mejor calidad, y previamente recibidos por la Comisión, a quien someterá muestra el autor para su aprobación, cotejándose ésta con los mageriales, tanto los mármoles a su llegada de cantera, como los bronces después de fundidos. Estos se rechazarán siempre que tengan faltas, silvetos o cualquier defecto, así como los mármoles en que se conserven pelos, coqueras, vetas térreas, falta de medida, blandones, clavos u otro cualquier defecto.

Inspección de Las Obras

Artículo 4º.- Debiendo llevarse a cabo los trabajos en Madrid, y en el taller de su autor, se nombrará una Comisión Inspectora que venga a desempeñar funciones análogas, a las de las Juntas de Obras

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en construcciones civiles. Dicha junta nombrada por el Ministerio de Ultramar, se compondrá de personas de reconocida competencia artística y capacidad facultativa. Esta se reunirá siempre que el Presidente lo estime oportuno, pudiendo visitar los talleres individualmente, cada uno de los señores vocales, siempre que lo crean conveniente. La referida junta, expedirá certificaciones para los pagos, con arreglo al artículo correspondiente de este pliego siempre que el estado de los trabajos, llegue al que se fija para cada plazo, a cuyo efecto el autor, lo solicitará por escrito del Sr. Presidente, quien convocará la junta a la mayor brevedad, para celebrar la visita de inspección.

El Autor, podrá igualmente pedir la reunión de la Junta, en cualquier caso que lo crea necesario.

Ejecución de Las Obras

Artículo 5º.- Los trabajos artísticos que exija el Sepulcro de Colón, se llevarán a cabo por su autor, quien podrá hacerse auxiliar de los artistas que tenga por conveniente, bajo su dirección y absoluta responsabilidad; a él solo puede dirigirse la Comisión, caso de advertir algún defecto, y siempre que encuentre algo que modificar con arreglo al modelo.

Los trabajos auxiliares, como fundición de bronce, baño al galvanismo, talla del mármol etc.tec., podrá el autor, si lo cree conveniente, ejecutarlos en cualquier punto de la Península, o del extranjero, bajo su exclusiva responsabilidad.

Marcha de los Trabajos

Artículo 6º.- Hallándose en curso de ejecución los modelos de los Heraldos, deberá presentarse el primero a la aprobación de la Comisión en el inmediato mes de Diciembre, y así sucesivamente en los siguientes: Enero, Febrero,y Marzo del próximo año, los otros tres, correlativamente según vayan siendo aprobados en barro; por la Co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

misión Inspectora, se vaciarán en yeso a molde perdido, y se repasarán para entregarlos a la fundición. Habrán de presentarse nuevamente, una vez fundidos a la referida Comisión, en 10 de Mayo, así como los lastrenes desbastados de mármol negro de Bélgica.

Se dedicará el mes de Abril, y los siguientes de Mayo y Junio, a la apertura de zanjas y macizado de dimientos en la Catedral de la Habana, labrándose mientras en esta capital, el zócalo de mármol, repujando, y fundiendo todas las partes de que consta el féretro, así como los accesorios de los Heraldos, y cincelado de los cuatro, cuyos trabajos han de ser aprobados por la Comisión Inspectora, en 10 de Julio. En este mes, se terminarán los de dorado, plateado y cobrizado, así como la conclusión y pulimento del mármol y alabastro, para proceder en Agosto, al armado de todo el monumento que se expondrá en el taller, para que recaiga sobre él la aprobación de la Junta inspectora, confirmada por el Excmo. Sr. Ministro del ramo; obtenida la cual, que servirá de recepción provisional, se procederá al embalaje para su remisión a la Habana, donde previamente se habrá remitido el basamento, aprobado que sea, por la Comisión, sustituyéndole, para presentar el conjunto del monumento, por otro de yeso, que imite al de mármol, para presentar el conjunto del monumento, dando clara idea de la composición total.

Se hará la expedición a 10 de Septiembre, para que llegue a la Habana, con tiempo suficiente para su colocación, que será breve, dado el sistema de construcción que ha de seguirse, a fin de que esté terminado de instalar el día 10 de Octubre, en que por el Arquitecto al servicio del Estado, en la capital de la Isla de Cuba, se hará la recepción definitiva del monumento.

PAGOS

Artículo 7º.- Se verificarán éstos en Madrid, por el Ministerio de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ultramar, y según la marcha de los trabajos, previa certificación de la Comisión Inspectora, en que consigne haber lugar al pago, por estar cumplidas las condiciones de este contrato, y por el orden siguiente:

El primer plazo de $5.000, (25.000 pesetas), cuando esté puesta en barro la primer estatua, de las cuatro que representan los antiguos reinos (6). El segundo, de otros $5.000 (25.000 pesetas), cuando se hayan igualmente puesto en barro, las tres restantes. El tercero de 10.000 pesos (50.000 pesetas), cuando se hayan fundido las referidas estatuas. El cuarto de $10.000 (50.000 pesetas), una vez terminado, y remitido a la Habana el basamento, y concluído el cincelado de las estatuas. El quinto de $10.000,(50.000 pesetas), una vez terminado el monumento expuesto en Madrid, al tener lugar la recepción provisional de la obra, y el sexto y último de $10.000, (50.000 pesetas), después de instalado en la Catedral de la Habana, verificada la recepción definitiva, y en virtud de la certificación expedida por el Arquitecto del Estado, en dicha capital que lo acredite. Con este sexto y último plazo, se completan los $50.000,(250.000 pesetas), que se fijan en la convocatoria como precio de todo el costo del monumento.

Plazo de Terminacion

Artículo 8°.- El plazo de terminación, será el 10 de octubre de 1892, en que debe hacerse la recepción definitiva por el Arquitecto, el servicio del Estado en la Habana. Este plazo, podrá ampliarse (7) por la superioridad, a propuesta de la Comisión Inspectora, en los casos de fuerza mayor, considerándose como tales enfermedad del autor, una fundición malogreda, retraso en la recepción de los materiales, extravío de algún envío, y cuantos pudieren presentarse y fueren justificados, a juicio de la mencionada Comisión.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Riesgo de La Navegación

Artículo 9º.- Será de cuenta del autor, el asegurar si lo cree conveniente, los envíos a la Habana, no teniendo opción a ser indemnizado por el Estado en caso de extravío, teniendo sólo derecho a una ampliación de plazo proporcional al trabajo que haya de realizarse.

Caso de Fallecimiento del Autor

Artículo 10º.- A semejanza de lo dispuesto en la Ley de O.P.,art. cuarenta y nueve, caso de fallecer el autor, antes de la terminación de las obras, pasará este contrato a sus herederos, quienes podrán optar, por una liquidación de los trabajos hechos, o la construcción de la obra, con artistas de su confianza, que quedarán igualmente que el autor, bajo la inspección de la Junta, manteniéndose siempre las condiciones de este pliego.

Aprobado por R.O1 de esta fecha, Madrid 12 de Enero de 1892.- El Sub-secretario Juan Muñoz.

Por otra soberana resolución, de febrero de 1892, el citado Ministerio de Ultramar, comunicó al Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que atendiendo a la propuesta de esa ilustre Corporación, respecto a los individuos designados por la misma, para formar la Comisión Inspectora de los trabajos de ejecución del sepulcro para Cristóbal Colón, y teniendo en cuenta además, que en dicha Comisión debía haber un individuo de aquel Ministerio; se había acordado nombrar a los Sres. D. Elías Martín, de la Sección de Escultura de dicha Real Academia, D. Lorenzo Alvarez Capra, de la de Escultura de la misma, y D. Baldomero Donet y Pareja, Ingeniero Primero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Negociado de Obras Públicas del Ministerio de referencial

Meses antes de llegar a este capital el aludido sepulcro, que fué fundido en bronce en España, por Ignacio Arias, y de su erección a

PATRIMONIO DOCUMENTAL
ARCHIVO HISTORIADOR DE LA HABANA

la entrada de nuestra Catedral, su basamento, ya se había construído aquí, (8)de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones y presupuesto, aprobados por el Gobernador General de esta Isla, con fecha 20 de diciembre de 1892, a reserva de la ratificación necesaria del de Madrid, que recayó por la Real Orden de 25 de febrero de 1893, mediante la remisión de los sillares correspondientes a las tres hiladas que lo constituían, (9) en el vapor correo español Ciudad de Santander, según se justificó, con los certificados de la comisión inspectora, que recibió, y dió por bien construídas las citadas piezas, del Arquitecto de la Provincia de Santander, acreditativa de haberse embarcado en el referido buque, los aludidos sillares, y del Capitán, del expresado puerto por último, de haberse efectuado dicho embarque. (10) Más tarde D. Arturo Mélida, presentó al Ministerio de Ultramar, varias cuentas, relativas al desmontado de este monumento, patinado de algunas de sus piezas, y presupuesto del embalaje de todas ellas, para conducirlas a esta capital, cuyas cuentas importaban en total 2.970 pesetas, y se dispuso, de acuerdo con lo establecido en la R.O. de 24 de septiembre de 1897, que por la Ordenación de Pagos de ese Ministerio y en concepto de anticipo a descontar del último plazo de $10.000, que había de entregarse al autor, una vez instalado el monumento en nuestra Catedral, según se determinó en el artículo ventiuno del Presupuesto para la Isla de Cuba, de 1895 a 96, subsistente para 1897 a 98, se abonase a dicho artista, la expresada cantidad, como pago de los referidos gastos, siempre que por la comisión inspectora, se expidiese el oportuno justificante. (11)

Posteriormente el propio artista, acudió nuevamente al citado Ministerio, reclamando se abonase a D. Julián Moreno, la suma de $3.394, por el transporte a Barcelona, y a esta capital, del monumento, y el seguro marítimo; cantidad que ya había anticipado dicho señor, según se comprobó con los documentos del caso, disponiéndose

bién al crédito indicado de $10.000, se abonase al mencionado señor el expresado débito. (12)

El 19 de marzo de 1898, el sepulcro de Colón, ya estaba instalado en el crucero de nuestra Santa Iglesia Catedral, llevándose a efecto su recepción definitiva por el Arquitecto del Estado de esta Isla, según lo preceptuado en los artículos sexto y séptimo del pliego de condiciones aprobado, quien, con fecha 17 de abril, expidió el oportuno atestado, (13) habiendo por su parte el Gobernador General, cablegrafiado a Madrid, con fecha 19 de dicho mes, participando este acto. La caja del Ministerio de Ultramar, a solicitud de Mélida, hizo efectiva una letra ascendente a 1.503 pesetas 35 céntimos, con cargo al importe del sexto y último plazo de dicho monumento, (14) previa presentación de dicha letra, por el agente correspondiente del Banco de España, por los gastos que se originaron en esta ciudad con motivo de su instalación en el lugar de su emplazamiento. Con esto y la liquidación del repetido sexto y último plazo, cuedó finalizado el contrato, en el que de una parte figuró el Ministerio de Ultramar, y de la otra el aplaudido Arquitecto Don Arturo Mélida. Nuestra Catedral, se honró, honrando al mismo tiempo la memoria invicta del Almirante, al poseer esa hermosa pieza escultórica, pero desgraciadamente ni ella, guardó nunca sus cenizas, (15) ni mucho tiempo tampoco pudimos conservarla, pues herido de muerte el secular poder de España en esta hermosa Antilla, ordenó el Ministerio de Ultramar, al último Capitán General que nos gobernara, el Sr. Jiménez Castellanos, que procediese a trasladar a España el aludido sepulcro, conjuntamente con los restos que se encontraban inhumados en el altar mayor de nuestro templo principal.

Según aparece, del acta de la sesión del Cabildo Catedra, de 20 de septiembre de 1898, (16) el Gobernador General dispuso, y así

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

se lo comunicó al Sr. Obispo, trasladar a la Península los restos de Colón, y el sepulcro que con tal objeto, había sido erigido en la Catedral, y en efecto, por la propia acta de otro Cabildo, que lleva la data de 6 de diciembre de dicho año, consta que de orden del Excmo.Sr. Capitán General, se dispuso que los bultos empacados del monumento de Colón, que se hallaban en la Catedral, se trasladasen al local o sitio de la Maestranza de Artillería (hoy Secretaría de Obras Públicas) que su Director designase, para ser puestos a bordo de uno de los primeros vapores que salieran para la Península, procurando con la empresa de los mismos, que fueran en las mejores condiciones posibles, para que no sufrieran detrimento. (17)

Cumplidas las órdenes citadas, el Gobernador General, envió al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, en 14 de diciembre de 1898, la comunicación siguiente:

Acordado en el decreto de este Gobierno General, fecha 21 de septiembre último, que dispuso la traslación a la Península de los restos de Cristóbal Colón, y del monumento que los contenía, que el basamento del mismo, se dejase en esa Santa Iglesia Catedral, y teniendo en cuenta que puede convenir a los intereses, o al ornato de dicho templo, reponer la nave del mismo, a su anterior estado, he tenido a bien autorizar a V.E. para que disponga libremente del expresado basamento, y pueda atender con el producto de su enagenación, si así conviniere a la Iglesia Catedral, a la reposición del piso, en la parte que aquel se encuentra, así como a los deterioros que haya sufrido la escalinata, al sacarse los bultos en que fué envasado dicho monumento.

Corrían ya los tiempos de la intervención primera de los Estados Unidos de Norte América, cuando el Cabildo dispúsose a deshacer el basamento, que tan efímeramente había sostenido a una de las más ar-

tísticas y gallardas concepciones escultóricas, y a volver a dejar la nave central, y el piso de la Iglesia Catedral, en la misma forma que tuviera antes de su erección. (18).

Realmente, nunca hemos podido explicarnos, como este monumento sepulcral, costeado con fondos de nuestro tesoro, se nos ha podido quitar. El simple examen de los Presupuestos Generales de gastos e ingresos de la Isla de Cuba, a partir de los años 1890 a 98, (19) demuestra de una manera clara y terminante el perfecto derecho que tenemos a él. De aquí, el que reclamemos el auxilio de nuestra Academia Nacional de Artes y Letras, el de la prensa periódica, portaestandarte de todas las nobles y justas causas, para que alcen su voz, en vindicación de nuestros derechos, y el de la Secretaría de Estado, para que en la forma de estilo, inicie las oportunas reclamaciones, a fin de que nos sea devuelto, en el que, si bien, no hemos de guardar nunca las cenizas del Almirante, por lo menos su presencia nos servirá de eterna remembranza.

El nicho de Colón, se abrió a las nueve de la mañana del día 26 de septiembredde 1898, (20) por dos obreros, en presencia de la comisión nombrada por el Gobernador General, D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, que se reunió en el Presbiterio de la Catedral, entre diez y once de la mañana, formada de los señores Obispo de esta Diócesis, (21). Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, como Notario Mayor (22), Gobernador Civil, (23) Gobernador Militar (24) Dean de la Catedral, (25) el Dr. Garganta, designado por la Junta Superior de Sanida, y el Arquitecto del Estado. (26) También presenciaron el acto el Alcalde Municipal, D. Miguel Díaz Alvarez, las demás personas que constituían el Cabildo Catedral, y el alto elemento civil y militar de la colonia, a pesar de que se efectuó a puerta cerrada, no permitiéndose el acceso al público, a cuyo efecto fue-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ron tomadas militarmente las calles que rodean a la Catedral. Aunque ocultos, en los escaños del coro, detrás del altar mayor, los Sres. D. Jesús y D. Ceferino Saiz de la Mora, (27) acolitos entonces de dicha iglesia presenciaron la inhumación. El primero de estos ilustrados escritores, en la Revista Habanera del 30 de abril de 1915(número 7), y posteriormente en un interesante volumen titulado Las Cenizas de Colón, nos relata este hecho, de la siguiente manera:

Nada perturbaba el silencio que reinaba allí, solo los martillazos que en la sillería de la pared daban los dos obreros encargados de este trabajo, interrumpían la paz absoluta de aquel ambiente. Quitóse la hermosa lápida labrada con el busto de Colón (28) que cubría la pared del nicho, procediéndose después a romper aquella, hasta aparecer una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. Medía de alto cincuenta y dos centímetros, contando el arco de ancho treinta centímetros, y la altura del arco referido, era de diecinueve centímetros. No tenía cerradura, estando adherida la tapa (29) por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.(30)

Esta caja de cedro, (muy bien conservada por cierto, que varios años, estuvo rodando por el patio de la Catedral, sin dársele mérito alguno, hasta que fué obtenida por los Caballeros de Colón Orden americana que radica en Washington), es la misma forrada de paño negro y galones y flecos de oro que sirvió para colocar la urna de plomo, y llevar los restes hasta la Catedral, desde el lugar que ocupa hoy el Templete. Encajaba perfectamente en la cavidad del nicho. Al quedar desprendida la tapa, vióse la urna cineraria, que fué llevada por dos personas, una de las cuales era un empleado de la Catedral (31) (muñidor que fué de dicho templo, y hoy portero del Palacio Episco-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pal) y colocada delante del altar sobre una mesa de mármol, llamada de credencia que se puso en aquel lugar con dicho objeto. Era de plomo y tenía un baño de oro, maltratado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel que serían sin duda, las actas de los diferentes traslados de aquellas cenizas que los vivos no le concedían reposo definitivo, aún encontráronso sobre la misma unas medallas o cruces, en número de cinco, y una llave que seguramente fué la que sirvió para cerrar el pequeño ataud, o bien perteneció al primitivo destruído, cuyos fragmentos se contenían unidos a las cenizas. Aproximadamente medía esta arca treinta centímetros de largo, veinte de ancho, y casi si no era igual, tenía la medida del alto. En la mesa abrióse la caja. Todos los ojos se lanzaron curiosos a contemplar aquellos despojos; el Obispo, fué el primero en introducir la mano, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual calcularon tener sobre unos diez centímetros, y ser según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y muy pocos y gran cantidad de ceniza, pero una ceniza gruesa, y no un finísimo polvo, como algunos han supuesto. El acto no duró mucho; al medio día ya todo había terminado. Los restos de Colón habían sido exhumados y pasaron a otra parte de la Catedral, a la Sacristía, y allí depositáronse en un escaparate (32) alto y estrecho, en relación con su altura, donde se guardaba y se guarda el monumento de plata y (33) la custodia de oro, usados en las solemnidades de Semana Santa; dentro del primero, en que se expone la hostia consagrada, en esa época del año, guardáronse las cenizas de Colón provisionalmente, hasta ser embarcadas para España. Hallábase el armario, hacia la parte izquierda de las cómodas, donde se revisten para oficiar los sacerdotes, y a la entrada de una puerta que da al largo corredor de los canónigos

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

estando a su vez en la parte derecha de otra puerta que conduce al coro y al altar mayor. Cuando terminó este primer acto del traslado de los restos, el general Arolas entregó al jefe de los canónigos.

De toda esta ceremonia, hubo de levantarse acta por el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación Dr. Antonio Govín y Torres, en su carácter de Notario Mayor de Indias, único caso en que dicha personalidad usó del tal derecho. Este documento, por cierto, tan breve como sobrio, fué enviado a España conjuntamente con los restos y el monumento, pero antes por el negociado respectivo de la Secretaría del Gobierno General, a cargo del inteligente funcionario D. Luis Carmona y Castaños, se sacó copia de él y se archivó en el expediente del caso (34). Desde este instante, comenzaron a darle guardia, con bayoneta calada, primero un piquete del Batallón de Orden Público que tenía su cuartel en el histórico Castillo de la Fuerza, y después otro del Batallón de Cazadores de Colón número 23, a la sazón en esta ciudad, por haberse sublevado el primero, por falta del pago de sus haberes, y cuyo recuerdo, va unido a las últimas escenas de sangre, con que la colonia se despidió de esta Isla.

Pasados veintiún días, es decir, el día 12 de diciembre de 1898 a las nueve, de la mañana, en un carro de la Sanidad Militar, marcado con el número veintidos, engalanado y tirado por cuatro parejas de mulos, fueron trasladados en una caja de hierro al muelle de la Machina, custodiados por una sección de rifleros. También fueron acompañados por el Gobernador General, sus Ayudantes, el Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, el Gobernador Militar de la Plaza, el Provisor del Obispado, el Gobernador Civil, el Alcalde Municipal, el Arquitecto del Estado, el Dr. Garganta, el Jefe de Policía, y otros personajes. Al llegar al muelle, hiciéronsele los honores de ordenan-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

za por fuerzas de desembarco de los buques de guerra que se hallaban en bahía, siendo entregados a las nueve y media, mediante acta al Comandante General del Apostadero. Colocados entonces en la lancha Esperanza de la Marina de Guerra, fueron conducidos a bordo del Conde de Venadito, (35) que izó a media asta la insignia de Contra Almirante, en tanto que saludaba la llegada, al cañón, con quince disparos, haciendo igual demostración de duelo los demás barcos y el crucero New York de la armada de los Estados Unidos, que allí se encontraba.

La lancha atravesó una línea de botes de la Marina de Guerra, que al pasar aquella, colocaron sus banderas a media asta y arbolaron los remos como está dispuesto en las ordenanzas navales. Todos los jefes y oficiales de los buques de guerra, de la Comandancia General de la Capitanía del Puerto, y del Real Arsenal, acudieron a la Machina. La ceremonia, resultó en medio de su sencillez, en alto grado solemne.

Ya en camino hacia España, la obra de Mélida, y los restos depositados en la Catedral, muchas poblaciones españolas entonces, disputáronse la honra de ser depositarias de estas reliquias. Cada diudad, nos refiere el erudito cronista D. Vicente Llorens Asensio, a raíz de este suceso.

exponía un motivo, un derecho, menos Sevilla que presentaba muchos: unos iguales a los que querían hacer valer sus competidores y otros que sólo ella puede ostentar.

En efecto, si Granada tiene la tumba de los Reyes Católicos, ¿no tiene Sevilla la del Arzobispo Diego de Deza?

Si cerca de Huelva se encuantra la Rábida, ¿no se encuentra en Sevilla la Cartuja de las Cuevas?

Si San Fernando, por último, tiene un panteón de marinos ilustres, ¿qué más panteón no sólo de navegantes, sinó de guerreros, de

, mosabiosgde monarcas, de santos, que la Catedral de Sevilla, en cuyo suelo y en cuyos muros, se encuentran epitafios de tantos no.. riosos? En cambio, ninguna población puede decir, como Sevilla, qu. ha poseído ya la tumba del primer Almirante por espacio de treinta años: desde 1507, que fué traído su cuerpo de Valladolid, donde falleció, hasta 1537.

Puede alegar también Sevilla ser la poseedora del Imago Mundi y del libro de Marco Polo que juntamente con aquél sirvió a Cristóbal Colón para trazar el plan de su viaje.

En Sevilla, vivió, en Sevilla murió, y en Sevilla yace sepultado el ilustre bibliófilo y cosmógrafo D. Hernando Colón, hijo del Almirante; entusiasta por esta ciudad, que embelleció levantando suntuosos edificios, y saneó plantando extensos huertos y jardines a orillas del Guadalquivir.

En Sevilla, está también instalado en la regia Casa Lonja, cuyos planos trazó Juan de Herrera, el Archivo de Indias, tesoro de inapreciable valor, para los países por Colón descubiertos.

El Cabildo Catedral de Sevilla puede tener el orgullo de ser dueño de la Biblioteca Colombiana, que fundada por don Hernando Colón y engrandecida posteriormente, es hoy admiración de propios y extraños por guardar lo que ninguna otra del orbe: muchos autógrafos del inmortal descubridor, los libros que le sirvieron para sus estudios, y las cartas de sus consultores Gorricio y Toscanelli.

En Sevilla organizó Colón, su segundo viaje a las Indias; sevillanos eran muchos de los que iban en el anterior, y Sevilla tuvo el honor de ennoblecer el recien inventado arte de la imprenta, dando a luz la primera relación del descubrimiento de América.

Y, por último, si a nada de ello quisiera otorgársele valor, ni tampoco a la circunstancia de haber sido durante varios siglos cen-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

tro del comercio con las Indias, merced a los privilegios concedidos a su Casa de Contratación, la ciudad hispalense, aún podría hacer valer sus derechos por la voluntad del Almirante expresada por boca de su hijo Diego, según la cual, de no construirse en la Isla Española, Iglesia o Monasterio, para guardar los restos de su padre, deberán éstos quedar en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Por todas estas justísimas razones, Sevilla triunfó sobre sus hermanas. A Cádiz llegaron en el buque de la Armada española Conde de Venadito (36) los restos que durante muchos años guardó nuestra Catedral, y desde este puerto, al de dicha ciudad fueron trasladados en el Yacht Real Giralda, siendo recibidos con la mayor solemnidad posible por las autoridades y el pueblo.

En los muelles que existen en la orilla derecha del Guadalquivir, un gentío enorme que se extendía por la puerta de Jerez y el palacio de San Telmo, desbordóse ávido de curiosidad y de respeto por presenciar la llegada. Los buques anclados en el puerto lucían materialmente cuajados de gente que ocupaban hasta sus arboladuras. Junto a la escala grande de San Telmo dos hermosas casetas, de las que alegran la feria famosa, fueron emplazadas con anterioridad, y ante ellas alzado un arco triunfal adornándose la escalinata con rica alfombra color de grana. En este sitio fué donde las autoridades se congregaron, al aparecer el Giralda por la punta de los Remedios para esperar su atraque. El imponente cortejo fúnebre recorrió la población hasta la Catedral, figurando en él como representante del Gobierno y descendiente del Descubridor, el Duque de Veragua, presidiendo con tal carácter la ceremonia, también en el acto, el Marqués de Villapanés, Grande de España, llevó la representación de los Reyes de España, y los Señores D. Alfredo Heraso y Pizarro y D. Manuel Gómez Imaz,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gómez Imaz, Alcalde Municipal, (37) a quien tanto debe Sevilla, p. haber alcanzado la posesión de estas cenizas, dióronle realce al acto. Sin embargo, no fueron depositadas desde el primer momento en el sepulcro en bronce que poseímos; (38) en virtud de no estar armado, colocándose en el Panteón de Arzobispos, de la citada Catedral.

Pero al fin, poco tiempo después quedó alzado sobre una base de estilo gótico, en cuyo frente luce el escudo del Ayuntamiento Sevillano, entre las siguientes inscripciones:

SEVILLA 1891 y 1892. - ARTURO MELIDA, 1892.

en las cartelas que rodean el basamento, y en letras góticas aparece esta leyenda:

CUANDO LA INGRATA AMERICA SE EMANCIPO
DE LA MADRE ESPAÑA, SEVILLA OBTUVO EL
DEPOSITO DE LOS RESTOS DE COLON Y SU
AYUNTAMIENTO ERIGIO ESTE PEDESTAL (39)

En el fondo del féretro, cuyo interior hállase adornado con el escudo en bronce esmaltado, de los Reyes Católicos, corren alrededor de sus cuatro lados, las frases siguientes:

AQUI YACEN LOS RESTOS
DE CRISTOBAL COLON, DESDE
1796 LOS GUARDO LA HABANA
Y ESTE SEPULCRO POR R. O.
DE 26 DE FEBRERO DE 1896 (40)

Pero los designios inescrutables de la Providencia, parecen haber dispuesto otra cosa. En España no debían de quedar, toda vez que los restos repatriados, según todos los indicios históricos, pertenecen al citado; Don Diego, su hijo, permaneciendo las cenizas de Cristóbal Colón, en el mismo sitio, en que fueron inhumadas, en la Cate-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

dral de la Isla Española, hoy Santo Domingo donde con todos los honores y prestigios debidos al egregio extinto, se conservan piadosamente, cumpliéndose así la última voluntad del Almirante, de reposar eternamente en la primera tierra americana por él descubierta en el siglo XV. (1)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

N O T A S

(1) Ministerio de Ultramar.- No.240.- Habana 16 de marzo de 1891. Cúmplase lo mandado por S.M.- Polavieja,- Excmo Sr.- Por Real Orden de esta fecha se dice al Director General de Administración y Fomento de este Ministerio lo siguiente: Concedido por la Ley de Presupuestos de la Isla de Cuba de 18 de junio de 1890, un crédito permanente de cien mil pesos para auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro en la Catedral de la Habana donde se conserven los restos de Cristóbal Colón y la erección en la misma ciudad de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, y habiéndose dispuesto que la elección de los mejores proyectos que se presenten para la realización de una y otra obra, se efectúe oyendo a la Real Academia de San Fernando, previo concurso público; el Rey (q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: 1º.- Se destinan cincuenta mil pesos a la construcción de un sepulcro, en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón. 2º.- Para llevar a efecto dicha construcción, se abre concurso público entre artistas españoles.- Quedan estos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato, que constituyan la obra debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.- El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan a otra escala.- Se acompañará a los mismos una memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución y tanto la memoria como los modelos y proyectos se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá,

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR

sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlo con un lema o acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.- Será el sepulcro en su parte escultórica de marmol llamado de Ravaggione, o de bronce y en lo arquitectónica de marmol, granito, bronce,etc.- La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá al Gobierno entre los modelos presentados el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse.- El autor podrá dirigir la obra por sí o delegar quien lo represente en la Habana y la dirija personalmente de su completa confianza, obligándose a dejarla concluída antes del mes de Octubre de 1892.- El costo total del sepulcro no podría exceder de los cincuenta mil pesos ofrecidos en la convocatoria sin que se admita reclamación en contrario, de ninguna clase, ni bajo ningún concepto.- El pago serverificará en plazos, previa certificación del arquitecto del Estado, afecto a la Inspección General de Obras Públicas de la Isla de Cuba, que será el encargado de la inspección facultativa de la obra.- Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación quedarán los demás modelos, memorias, planos y dibujos a disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello a la Secretaría de la Academia y entendiéndose que no tendrán derecho a recompensa ni indemnización alguna.- 3°.- Se destinan asimismo cien mil pesos a la erección en el Parque Central de la Ciudad de la Habana de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.- 4°.- A este fin se abre concurso entre artistas españoles.- El monumento será en su parte escultórica de bronce y en la arquitectónica de granito de España o de los Estados Unidos del Norte de América.- El pedestar será macizo y no chapeado.- El costo total del monumento no podrá exceder de los cien mil pesos ofrecidos en la convocatoria.- En todo los demás regirán para es-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

te concurso y para la ejecución de la obra las mismas reglas y plazos establecidos para la anterior.- Lo que de Real Orden digo a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo publicarse esta resolución íntegra en las Gacetas de Madrid, de la Habana y de Puerto Rico.- De la propia Real Orden los traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Madrid 26 de Febrero de 1891.- Fabié.- Señor Gobernador General de la Isla de Cuba.

(1) Véase la preinserta R.O. de 11 de agosto de 1891

Excmo. Sr.: Por R.O. de esta fecha, digo al Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo siguiente:

Excmo. Sor.: Vista la R.O. de 26 de febrero último, destinando $50.000 a la construcción de un sepulcro en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y disponiendo se abra un concurso público entre artistas españoles para llevar a efecti dicha construcción, destinando asimismo $100.000 para la erección en el parque Central de la ciudad de la Habana, de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, y abriendo igualmente concurso para su construcción. Vista la R.O. de 18 de abrilppdo., por la que se otrogó un accesit de $600, al autor del proyecto que siga en mérito al rremiado en cada uno de los concursos a que se hace referencia. Y visto el dictamen emitido por esa Real Academia, sobre los modelos y proyectos presentados para la construcción de dicho monumento, en el cual se propone a D. Arturo Mélida, para la adjudicación del primer premio de 50.000 pesos, por un proyecto de mausoleo, para guardar los restos de Cristóbal Colón: a D. Antonio Alsina, para la conseción del accesit de 600 pesos, por su proyecto de sepulcro; y a D. Antonio Susillo, para la adjudicación, del premio de 100.000 pesos, por el proyecto que ha presentado para la construcción del monumento conmemorativo del descubrimien-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

to de América; y de conformidad con lo consultado por esa ilustre Corporación, el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: 1º.- Que se conceda el premio de 50.000 pesos, a D. Arturo Mélida, por el proyecto que ha presentado de un sepulcro, que guarde los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de la Habana, que se encargue de su construcción, por dicha cantidad, teniendo presente, las observaciones que se hacen en el informe de esa Academia, con arreglo a los términos de la R.O. de 26 de febrero de este año, y al pliego de condiciones que al efecto debe formularse, y será aprobado oportunamente.- 2º.- Que se otorgue el premio de $100.000 a D. Antonio Susillo, y se le encargue de la construcción del monumento conmemorativo del descubrimiento de América con arreglo al proyecto que ha presentado, por la expresada cantidad de 1000.000 pesos, y con sujeción a lo informado acerca del mismo, por esa Academia teniendo también presente lo dispuesto en la R.O. de 26 de febrero ya citada, y el pliego de condiciones que para la ejecución de dicho monumento, ha de aprobarse.- 3º.- Que se conceda a D. Antonio Alsina, el accesit de $600 por el proyecto de sepulcro que ha presentado.- 4º.- Que dichos autores premiados manifiesten, si se conforman y aceptan, el encargarse de la construcción de dichos monumentos, las condiciones impuestas en la R.O. citada de 26 de febrero, y en la presente, y propongan a este Ministerio, el pliego de condiciones de ejecución de las mismas, acompañando los datos y planos que sean necesarios, cuyo pliego informado por esta Academia, y adicionado o modificado, en su caso, con las condiciones que se crean convenientes, deberá regir para la ejecución de los expresados monumentos.- 5º.- Que se entreguen por esta Academia, a los autores de los dos proyectos premiados, los modelos correspondientes, a reserva de lo que oportunamente se disponga por este Ministerio, acerca de los mismos, para

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

su custodia, como garantía necesaria, para la ejecución de las obras. Lo que de R.O1 digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes, como confirmación de dicha resolución, publicada en la Gaceta de Madrid de 13 del corriente mes.- Dios gue.etc.- Madrid 11 de agosto de 1891.- Fabié Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(2) Ministerio de Ultramar.- No.1231.- Habana 15 de octubre de 1891.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: Hallándose consignado en el artículo único, del capítulo 22 de la Sección 7a del presupuesto de gastos vigente en esa Isla, un crédito de $5.000, para los gastos de concurso y preparación relativos al monumento y sepulcro de Colón, que ha de erigirse en la Habana. Habiéndose dispuesto por R.O. de 11 de agosto ppdo., que se conceda a D. Antonio Alsina, que solicita que el importe del accesit le sea abonado por la caja de este Ministerio: el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: que la cantidad de $600 a que asciende el importe de dicho accesit, se abone con cargo al crédito de $5.000 antes indicado, que figura en el presupuesto vigente de gastos de esa Isla y que por las cajas de la misma se gire a la de este Ministerio la cantidad que aquel concepto corresponda, deducido el giro, para que por ella pueda serle asegurada al interesadol- De R.O. lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios gue. a V.E. muchos años.- Madrid 28 de septiembre de 1891.- Fabié.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(3) Así se expresa en el informe a que hemos hecho referencia la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

(4) Ministerio de Ultramar.- No.94.- Habana 3 de febrero de 1893. Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sro.: Por R.O. de esta fecha se dice al ordenador de pagos de este Ministerio lo siguiente:

Ilmo. Sr. Vista la certificación de la comisión inspectora de

PATRIMONIO DOCUMENTAL

las obras del sepulcro, para los restos de Cristóbal Colón, que ha de colocarse en la Catedral de la Habana, de la que resulta que el autor de dicho monumento D. Arturo Mélida, ha puesto en barro las giguras de los cuatro heraldos a que se refiere el art.7º. del pliego de condiciones aprobado por R.O. de 12 de enero de 1892, para la construcción de dicho monumento, cuyas estatuas, han sido examinadas y aprobadas por dicha comisión. Teniendo en cuenta lo preceptuado en el citado artículo del indicado pliego: S,M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se abone por la caja de este Ministerio a D. Arturo Mélida, en el concepto de anticipo a reintegrar, la cantidad de $5.000 (o sean 25.000 pesetas) por haber cumplido con la condición antes citada, haciéndose dicho abono con cargo a la cantidad de $150.000, consignada en los presupuestos vigentes de la Isla de Cuba, para esta atención, y la de la construcción del monumento conmemorativo del descrubrimiento de América, y comunicándose esta resolución al Gobernador General de la Isla de Cuba, para que ponga a disposición de este Ministerio dicha suma o la parte que de la misma haya dejado de enviar para satisfacer las aludidas atenciones. Lo que de R.O. comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. - Dios gue, a V.E. muchos años.- Madrid 12 de enero de 1893.- El Subsecretario.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(5) Como se verá por la R.O. que a continuación transcribimos, el pago del tercer y cuarto plazo sufrió modificaciones.

Excmo. Sr.: Por R.O. fecha 1º del corriente mes, se dice al Director General de Administración y Fomento, de este Ministerio, lo siguiente:

Ilmo. Sor.: Vista la instancia de D. Arturo Mélida, de 31 de Julio último, en la que solicita se subdivida en dos el abono del im-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

porte del tercer plazo de $10.000 a que se refiere el pliego de condiciones aprobado, para la construcción del sepulcro para Cristóbal Colón, que ha de situarse en la Catedral de la Habana; y en la que asimismo solicita, se divida en otros dos plazos, el abono del cuarto, correspondiente al basamento de marmol de dicho monumento, y el cincelado de las estatuas. Visto el informe favorable emitido acerca de dicha instancia por la Comisión inspectora de la construcción del expresado monumento. Considerando conveniente, la separación de los trabajos, a que corresponderá la subdivisión de los plazos solicitada, tanto para atender mejor a su realización, como para que pueda inaugurarse en Octubre próximo, con la colocación del basamento del sepulcromde la Catedral de la Habana, la celebración del hecho que se conmemora en dicha construcción: S.M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer: 1° que se subdivida en dos plazos el abono de los $10.000, a que se refiere el 3° de los marcados en el art.7o. del pliego de condiciones, aprobado por R.O. de 12 de Enero último, para la construcción de dicho monumento, abonándose $5.000 al autor del mismo, guando se hallen fundidas las estatuas, y así se acredite por la certificación correspondiente: 2°. que se subdivida asimismo en dos plazos, el de $10.000 correspondientes al 4° de los expresados, en el referido pliego de condiciones, uno de $5.000 cuando terminados los trabajos de marmol del basamento del sepulcro, inspeccionado y recibido por la Comisión, conste que se haya embarcado para la Habana, mediante la certificación de dicho embarque, expedida por el Capitán del Puerto correspondiente, y del aviso del Arquitecto provincial que al efecto se comisione: y otro de $5.000 cuando se hallen cinceladas las estatuas de los heraldos, a que se refiere el pliego expresado, autorizándose a don Arturo Mélida, para presentar

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cuanto antes le sea posible el basamento del sepulcro de que se hace mención en la presente resolución. Lo que de R.O. comunicada por el Ministerio de Ultramar, traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios gue. a V.E. muchos años.- Madrid 7 de Septiembre de 1892.- El Subsecretario Muñoz Sr.Gobernador General de la Isla de Cuba.

(6) Como en efecto sucedió: la obra se terminó cinco años después de la fecha señalada.

(7) A fines de Septiembre, dice el Dr. J. Saiz de la Mora, en su erudito libro Las Cenizas de Colón, Habana,1915, pág.58. el Cabildo Catedral reunido en sesión extraordinaria quedó enterado de una comunicación del Obispo, de fecha 26 en que trasladaba una R.O. del Ministerio de Ultramar, ordenando que en la Catedral se erigiese el sepulcro de Colón, en su nave Central. El cabildo nombró a los canónigos García Reu, Lucio Manavit, y Santos Robles, para que le rindiesen al Prelado el informe que pedía, lo cual tuvo efecto en otra reunión el día 3 de Octubre. En él decíase; que el punto mejor para levantar el monumento, era la Capilla de Loreto, alegando para ello, que tenía cuatro puertas y se hallaba apartado del cuerpo general del Templo. Pero esta opinión no prosperó y el mausoleo se alzó donde lo indicó el Ministerio de Ultramar.

(8) Por R.O. de 7 de septiembre de 1894, se dispuso, en vista de la certificación expedida por la Comisión encargada de inspeccionar los trabajos del sepulcro de Colón, relativa al basamento ya terminado, para el expresado sepulcro, que en cumplimiento de la R.O, de 1º de Septiembre de 1894, se procediese desde luego por el Sr. Mélida a realizar el embalaje y embarque de los sillares que forman su basamento para que pueda oportunamente instalarse el mismo,

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

quedando así cumplido lo dispuesto con anterioridad.

(9) Ministerio de Ultramar, No.1596.R.O. de 4 de octubre de 1892.

(10)R.O. de 27 de diciembre de 1897. M. de U.

(11) R.O. del Ministerio de Ultramar de 4 de abril de 1898.

(12) El Gobernador General de la Isla, con su oficio núm. dieciseis, de 9 de septiembre de 1898, remitió este certificado al Ministerio de Ultramar; véase la R.O. de 8 de marzo de 1898.

(13) Por R.O. de 29 de diciembre de 1897 se abonó al Sr. Mélida la cantidad de 2.970 pesetas. Por R.O. de 4 de abril de 1898 se le abonó igualmente la cantidad de 3394 pesetas y por R.O. de 31 de mayo de 1898 se le abonó además la cantidad de $1537 con 84 céntimos. El resto que correspondió al escultor por el sexto y último plazo ascendió a la suma de 42.094 pesetas que se le hizo efectivo por la R.O. de 4 de noviembre de 1898 en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro de Cuba, y con aplicación, al capítulo adicional, artículo único, sección 7a. fomento, de nuestro Presupuesto de Gastos para el año de 1897 a 98 y su ampliación.

(14) el Dr. Martínez Ortiz, actual Ministro en París, dice en su obra Cuba.- Los primeros años de Independencia, pág.19 que las cenizas fueron en ella guardadas: esto es erróneo.

(15) El Cabildo Catedral de la Habana estuvo constituído hasta el 23 de diciembre de 1898, en que renunciaron sus prebendas, por las personas siguientes: Dean Dr. Toribio Martín, Arcediano Manuel Rodríguez Cuervo, (Medio-racionero aun). Penitenciario Dr. Manuel Espinosa (luego Dean recientemente fallecido). Magistral-Ldo.Santos de Robles. Canónigos de Merced o de nombramiento Real Lucas Manavit (natural de Filipinas) que fué Familiar de Fray Ceferino González, después Cardenal. Prebendados o racioneros-Mariano Rodríguez (El

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Capellán del Cementerio de Espada en 1871, cuando el fusilamiento de los Estudiantes), Dr. Benito Conde. Medio-racioneros o Prebendados-Pedro Nolasco Ilárregui (que fué Capellán de la Beneficencia), Juan Alvarez, Antonio E. Alonso y Manuel Rodríguez Cuervo y Secretario de Cabildo Ldo. Manuel Ruiz, (hoy Obispo de Pinar del Río).

(16) Comunicación firmada en 12 de noviembre de 1898 por D. Toribio Martín, Dean, dirigida al Cabildo Catedral, transcribiendo un oficio de fecha 9 del Capitán General, al Comisario de Transportes de esta plaza.

(17) Ya era Obispo de esta diócesis, el que lo es actualmente Monseñor Pedro González Estrada, que fué quien ordenó su demolición.

(18),Presupuestos Generales, Gastos e Ingresos de la Isla de Cuba para 1890-91. Sección 7a.- Fomento.

Capítulo 22. Art. único.

Para los gastos de concurso y preparación $5.000.

(Art.20.- Se concede un crédito permanente de $100.000 destinado a auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro donde se conserven en la Catedral de la Habana, los restos de Cristóbal Colón, y a erigir en la misma ciudad un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, el cual deberá inaugurarse en la fecha del 4o.Centenario del mismo.

El gobierno oyendo a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procederá previo concurso público, a la elección de los mejores proyectos que se presenten, para la realización del indicado objeto.

El Gobernador General de la Isla de Cuba, nombrará una Comisión que, presidida por él, se encargue de la recaudación e inversión de las cantidades, que con este fin se colecten o hayan colectado, por suscripción pública, y por auxilio de las corporaciones oficiales.

Presupuestos Generales de Gastos e ingresos de la Isla de Cuba

para 1893-94, 1895-96.

Art.21.- Queda igualmente en vigor lo dispuesto en el artículo 30 de la citada Ley 30 de Junio de 1892, relativa a la permanencia del crédito concediendo para los gastos de construcción del Sepulcro de Colón en la Catedral de la Habana, y la erección de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, quedando subsistente dicho crédito en la cantidad de que no se haya hecho uso hasta fin del ejercicio.

Presupuesto de Gastos de la Isla de Cuba.- 1892-93.

Art.30.- Se amplía a 150.000 pesos el crédito permanente de $1000.000 pencedido en el Art.20 de la Ley de 18 de Junio de 1890 con destino a auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro en la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y erigir un Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América.

He aquí además tres R.R.O.O. que aclaran el asunto sobradamente.

Ministerio de Ultramar.- No.525.- Habana 24 de Febrero de 1892. Cúmplase lo mandado por S.M. Excmo. Sor.: Consignado en el artículo 20 del presupuesto de gastos vigentes en esta Isla, un crédito permanente de $100.000 para auxiliar los gastos que origine la construcción de un sepulcro donde se conserven en la Catedral de la Habana, los restos de Cristóbal Colón, y a erigir en la misma ciudad, un Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América, el cual deberá inaugurarse en la fecha del 4o Centenario del mismo, y necesitándose en este Departamento la expresada cantidad para atender a los pagos de los plazos de ejecución de dichos monumentos; S.M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se sirva enviar a disposición de este Ministerio la indicada cantidad, para poder satisfacer di-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cha atención.- De R.O. lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios etc.- Madrid 8 de Febrero de 1892.- Romero.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

Ministerio de Ultramar.- No.885.- Habana 17 de mayor de 1892.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: El Sr. Ministro de Ultramar en R.O. de esta fecha dice al Ordenador de Pagos de este Ministerio lo siguiente.

Ilmo. Sor.: Por el telegrama de 25 de Febrero último, dirigido al Gobernador General de la Isla de Cuba, y confirmado por R.O. de 26 del mismo mes, se reclamó de dicha superior autoridad la cantidad de $5.000 para abonar a D. Arturo Mélida, el importe del primer plazo para la construcción del Sepulcro de Cristóbal Colón, que ha de colocarse en la Catedral de la Habana.- Por R.O. de 7 del corriente mes, se manifestó a la misma Superior Autoridad de Cuba, que procedía abonar a D. Antonio Susillo, la cantidad de $6.000 por el importe del primer plazo de construcción del Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América que ha de situarse en el Parque Central de la Habana.- Y como quiera que no se ha recibido en este Ministerio, cantidad alguna, para atender a dichas construcciones, a pesar de lo dispuesto en la R.O. de 8 de Febrero del corriente año, por la que se pidió al Gobernador General de la Isla de Cuba, la cantidad de $100[illegible].000 consignada para dicha atención en el artículo 20 del presupuesto de gastos vigente en dicha Isla, y considerando que tanto D. Arturo Mélida, como D. Antonio Susillo, han cumplido con las condiciones prefijadas en los respectivos pliegos, relativos a dichas obras, y tienen derecho al percibo de las cantidades correspondientes a los primeros plazos de abono por las mismas, y según lo estipulado en el artículo 7º de los expresados pliegos de condiciones, los indicados pagos deben verificarse en Madrid por este Ministerio; S.M. el Rey

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(Q.D.G) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer; que por la Caja de este Ministerio se satisfaga a D. Arturo Mélida, la cantidad de $5.000 (25.000 pesetas) y a D. Antonio Susillo, o al que legalmente representa al mismo, la cantidad de $6.000 (30/000 pesetas) a que respectivamente asciende el importe de los primeros plazos de pago, por la construcción del Sepulcro de Cristóbal Colón, que dirige el primero, y por la del Monumento Conmemorativo del Descubrimiento de América, que dirige el segundo, cuyas cantidades deben abonarse en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro de la Isla de Cuba, y con aplicación al artículo 20 del presupuesto de gastos vigente en la actualidad en dicha Isla.- De R.O.comunicada por el referido Sr. Ministro, lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios etc.- Madrid 21 de Abril de 1892. El Subsecretario Interino J. Bergamín.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

Ministerio de Ultramar.- Mo.597.- Habana, 18 de Marzo de 1892.- Cúmplase lo mandado por S.M.- Excmo. Sor.: En telegrama de 17 del corriente mes, se contestó por este Ministerio, a otro del Contralmirante Sr. Méndez Casariego, diciendo: Ultimo correo se envió aprobado pliego de condiciones construcción Monumento Colón, según el cual debe inaugurarse fecha prefijada. Asimismo por telegrama de 25 de este mes, se dice a V.E.: Sírvase remitir 5.000 para abonar primer plazo construcción Sepulcro Colón con cargo a $100.000 consignado presupuesto: S,M. el Rey (Q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: que se confirmen dichos telegramas, y que se le manifieste: que para que puedan continuar los trabajos de construcción, tanto del Sepulcro que ha de guardar los restos de Cristóbal Colón; que ha de colocarse en la Catedral de la Habana, como del Monumento Conmemorativo del Descubfimiento

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de América, que ha de situarse en el Parque Central de dicha capital, y para que dichos monumentos puedan inaugurarse en época oportuna, es absolutamente necesario que V.E. en cumplimiento a lo dispuesto en la R.O. de 8 del corriente mes, remita a esta Ministerio, las cantidades necesarias para ir abonando sucesivamente a los autores de los proyectos aprobados de dichos monumentos, el importe de los plazos, a que tendrán derecho, en cumplimiento de los respectivos pliegos de condiciones.- Lo que de R.O. comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios,etc.- Madrid 26 de Febrero de 1892.- El Subsecretario, Juan Muñoz.- Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

(19) En el acta de la sesión del Cabildo Catedral de 23 de septiembre de 1898. Lib.13, consta que se dió cuenta de un oficio del Capitán General de fecha 21 de septiembre contentivo de las disposiciones conducentes a desmontar el Sepulcro de Colón así como del nombramiento de la Comisión encargada de abrir el nicho y de hacerse cargo de los restos. En el periódico El País, de fecha 24 de septiembre del mismo año se publicó el decreto oportuno que dice así: El Gobernador General ha dispuesto con fecha 21 del actual lo siguiente: habiendo resuelto el Gobierno de S.M. que los restos mortales de Colón que se encuentran depositados en la Iglesia Catedral de esta ciudad sean trasladados a la Península juntamente con el monumento destinado a contenerlos, vengo a disponer: 1º que se proceda desde luego a desmontar dicho monumento, dejando en su sitio el basamento sobre que está colocado, empaquetándolo en forma conveniente para su inmediato embarque a disposición del Sr. Ministro de Ultramar.- 2º.- Una comisión presidida por mí, y compuesta de los Sres. Obispo de esta Diócesis, Secretario de Gracia y Justi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cia y Gobernación, como Notario Mayor, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Dean de la Catedral, el Dr. en medicina que designe la Junta Superior de Sanidad, y el Arquitecto del Estado se hará cargo de presencia y examinar el hicho que guarda los referidos restos y adoptará las medidas que se considre necesarias para llevar a cabo la remisión a la Península de los mismos y del monumento, levantando de todo la correspondiente acta. Para cumplir su cometido esta Comisión se reunirá el lunes 26 del actual a las 9 de la mañana en la Iglesia Catedra. 3º.- Por la Secretaría de Hacienda, se abrirá un crédito de $3.000 para atender a los gastos que ocasione el desmonte y embalaje del monumento y las demás diligencias a que dé lugar su envío a la península.

(20) Dr. Manuel Santander y Frutos.

(21) Dr. Antonio Govín y Torres.

(22) Dr. Rafael Fernández de Castro

(23) Dr. Juah Arolas y Esplugas

(24) Dr. Toribio Martín.

(25) Dr. Adolfo Saenz Yañez.

(26) Estos señores son hermanos del Padre Santiago de los mismos apellidos, sacerdote tan modesto, como versado y culto, en la historia de nuestras pasadas edades que actualmente desempeña la Secretaría de nuestro Cabildo Catedral.

(27) Véase el capítulo XXXIX de este volúmen referente a ella.

(28) Según nos refiere el distinguido cronista, dicha tapa aún existe proponiéndose el presbítero cubano Sr. Rogelio Monet, Sacristán Mayor de la Catedral, entregarla al Cabildo para su conservación. El citado doctor Saiz de la Mora espera sea colocada en un cuadro, en el propio lugar en que estuvo el nicho del Descubridor.

(29) Uno de ellos lo conserva en su poder el testigo.

(30) D. José Martínez Susquiños.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(31) En manos del Magistral y de D. Juan Alvarez.

(32) Esta notable obra de orfebrería fué donada por la opulenta señora Da. María Santa Cruz de Oviedo. Contiene dos inscripciones que dicen así:

(33) El País, 12 de diciembre de 1898.

DEDICADA A LA I. CATEDRAL DE LA HABANA
Y COSTEADA POR LA CARIDAD DE LA
SRA. Dª. MARIA STA.CRUZ DE OVIEDO
Y DEBIDA AL CELO DEL EXCMO. SR. Dn.
MANUEL GOMEZ MARAÑON
DEAN DE LA MISMA S.I. CATEDRAL

CONSTRUIDA EN MADRID BAJO LA DIRECCION DE D. FRANCISCO MORATILLA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARTIFICES PLATEROS DE ESTA CORTE Y DE LA RL. CAMARA Y CASA DE S.S. M.M. Y A. A. AÑO DE 1866

(34). Este crucero de la marina de guerra española, que lleva el título de un Gobernador General que tuvo la Colonia, llamado D. Juan Ruiz de Apodaca, más tarde, fué transformado en Yacht Real en el Arsenal de la Carraca, dirigiendo las obras el Sr. Puente. Es de idénticas circunstancias y tonelaje que el Infanta Isabel y el Colón, construído en Cartagena en 1891 bajo la dirección del Sr. Togores y en él hizo la Reina Regente Da. María Cristina el viaje a Cádiz y Huelva, para asitir a las fiestas consagradas a la memoria de Colón, y a la solemnización del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En su último viaje a España desde este puerto, fué acompañado del Alfonso XII y del citado Infanta Isabel; saliendo todos en la madrugada del día 12 a 13 de diciembre. El martes por la noche, dijo El País, del 15 de diciembre, se icieron a la mar con rumbo a la Península, los cruceros de la marina de guerra española Alfonso XII, Infanta Isabel y Conde de Venadito, este último conduce a su bordo los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, y los del Jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, Sr. Comandante Bustamante, y del que anteriormente

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

hemos dado cuenta en nuestras columnas.

(35) En el periódico de esta Capital La Discusión, de los días 17 y 20 de Enero de 1899, hemos leído los siguientes telegramas: Nueva York, 17 Enero 1899. El crucero Venadito ha llegado a Cádiz conduciendo las cenizas de Colón. Estas han sido embarcas en un yacht y llevadas a Sevilla.- Madrid 20.- Las cenizas de Colón, han sido trasladadas a la Catedral de Sevilla, en medio de la mayor indiferencia pública.

(36) En el Noticiero Sevillano este notable hombre de ciencia inició la idea de que fueran a Sevilla los restos de Colón, secundando su pensamiento el Alcalde, entonces D. Alfredo Heraso y Pizarro.

(37) El cual pagamos espléndidamente con cargo a nuestros Presupuestos de 1890-1891-1892-1893-1894 y 1895 como hemos visto.

(38) Por gestiones del Centro Ibero Americano, recientemente se acordó borrar el primer renglón de esta leyenda en señal de confraternidad, de la madre patria España con las Repúblicas Americanas.

(39) Aquí no se llegaron a colocar en él.

(40) Véase el capítulo XXXVII, titulado: Bajo relieve en mármol, que cubrió el nicho de los supuestos restos de Colón, traídos de la Isla de Santo Domingo y enterrados en nuestra Catedral.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SOBRE LOS RESTOS DE CRISTOBAL COLON

Por Roberto Pérez de Acevedo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El nicho de Colón, se abrió a las nueve de la mañana del día 26 de septiembredde 1898, (20) por dos obreros, en presencia de la comisión nombrada por el Gobernador General, D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, que se reunió en el Presbiterio de la Catedral, entre diez y once de la mañana, formada de los señores Obispo de esta Diócesis, (21). Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, como Notario Mayor (22), Gobernador Civil, (23) Gobernador Militar (24) Dean de la Catedral, (25) el Dr. Garganta, designado por la Junta Superior de Sanida, y el Arquitecto del Estado. (26) También presenciaron el acto el Alcalde Municipal, D. Miguel Díaz Alvarez, las demás personas que constituían el Cabildo Catedral, y el alto elemento civil y militar de la colonia, a pesar de que se efectuó a puerta cerrada, no permitiéndose el acceso al público, a cuyo efecto fue-

ron tomadas militarmente las calles que rodean a la Catedral. Aunque ocultos, en los escaños del coro, detrás del altar mayor, los Sres. D. Jesús y D. Ceferino Saiz de la Mora, (27) acolitos entonces de dicha iglesia presenciaron la inhumación. El primero de estos ilustrados escritores, en la Revista Habanera del 30 de abril de 1915(número 7), y posteriormente en un interesante volumen titulado Las Cenizas de Colón, nos relata este hecho, de la siguiente manera:

Nada perturbaba el silencio que reinaba allí, solo los martillazos que en la sillería de la pared daban los dos obreros encargados de este trabajo, interrumpían la paz absoluta de aquel ambiente. Quitóse la hermosa lápida labrada con el busto de Colón (28) que cubría la pared del nicho, procediéndose después a romper aquella, hasta aparecer una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. Medía de alto cincuenta y dos centímetros, contando el arco de ancho treinta centímetros, y la altura del arco referido, era de diecinueve centímetros. No tenía cerradura, estando adherida la tapa (29) por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.(30)

Esta caja de cedro, (muy bien conservada por cierto, que varios años, estuvo rodando por el patio de la Catedral, sin dársele mérito alguno, hasta que fué obtenida por los Caballeros de Colón Orden americana que radica en Washington), es la misma forrada de paño negro y galones y flecos de oro que sirvió para colocar la urna de plomo, y llevar los restes hasta la Catedral, desde el lugar que ocupa hoy el Templete. Encajaba perfectamente en la cavidad del nicho. Al quedar desprendida la tapa, vióse la urna cineraria, que fué llevada por dos personas, una de las cuales era un empleado de la Catedral (31) (muñidor que fué de dicho templo, y hoy portero del [illegible]

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

pal) y colocada delante del altar sobre una mesa de mármol, llamada de credencia que se puso en aquel lugar con dicho objeto. Era de plomo y tenía un baño de oro, maltratado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel que serían sin duda, las actas de los diferentes traslados de aquellas cenizas que los vivos no le concedían reposo definitivo, aún encontráronso sobre la misma unas medallas o cruces, en número de cinco, y una llave que seguramente fué la que sirvió para cerrar el pequeño ataud, o bien perteneció al primitivo destruído, cuyos fragmentos se contenían unidos a las cenizas. Aproximadamente medía esta arca treinta centímetros de largo, veinte de ancho, y casi si no era igual, tenía la medida del alto. En la mesa abrióse la caja. Todos los ojos se lanzaron curiosos a contemplar aquellos despojos; el Obispo, fué el primero en introducir la mano, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual calcularon tener sobre unos diez centímetros, y ser según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y muy pocos y gran cantidad de ceniza, pero una ceniza gruesa, y no un finísimo polvo, como algunos han supuesto. El acto no duró mucho; al medio día ya todo había terminado. Los restos de Colón habían sido exhumados y pasaron a otra parte de la Catedral, a la Sacristía, y allí depositáronse en un escaparate (32) alto y estrecho, en relación con su altura, donde se guardaba y se guarda el monumento de plata y (33) la custodia de oro, usados en las solemnidades de Semana Santa; dentro del primero, en que se expone la hostia consagrada, en esa época del año, guardáronse las cenizas de Colón provisionalmente, hasta ser embarcadas para España. Hallábase el armario, hacia la parte izquierda de las cómodas, donde se revisten para oficiar los sacerdotes, y a la entrada de una puerta que da al largo corredor de los canónigos

estando a su vez en la parte derecha de otra puerta que conduce al coro y al altar mayor. Cuando terminó este primer acto del traslado de los restos, el general Arolas entregó al jefe de los canónigos.

De toda esta ceremonia, hubo de levantarse acta por el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación Dr. Antonio Govín y Torres, en su carácter de Notario Mayor de Indias, único caso en que dicha personalidad usó del tal derecho. Este documento, por cierto, tan breve como sobrio, fué enviado a España conjuntamente con los restos y el monumento, pero antes por el negociado respectivo de la Secretaría del Gobierno General, a cargo del inteligente funcionario D. Luis Carmona y Castaños, se sacó copia de él y se archivó en el expediente del caso (34). Desde este instante, comenzaron a darle guardia, con bayoneta calada, primero un piquete del Batallón de Orden Público que tenía su cuartel en el histórico Castillo de la Fuerza, y después otro del Batallón de Cazadores de Colón número 23, a la sazón en esta ciudad, por haberse sublevado el primero, por falta del pago de sus haberes, y cuyo recuerdo, va unido a las últimas escenas de sangre, con que la colonia se despidió de esta Isla.

Pasados veintiún días, es decir, el día 12 de diciembre de 1898 a las nueve, de la mañana, en un carro de la Sanidad Militar, marcado con el número veintidos, engalanado y tirado por cuatro parejas de mulos, fueron trasladados en una caja de hierro al muelle de la Machina, custodiados por una sección de rifleros. También fueron acompañados por el Gobernador General, sus Ayudantes, el Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, el Gobernador Militar de la Plaza, el Provisor del Obispado, el Gobernador Civil, el Alcalde Municipal, el Arquitecto del Estado, el Dr. Garganta, el Jefe de Policía, y otros personajes. Al llegar al muelle, hiciéronsele los honores de ordenan-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

za por fuerzas de desembarco de los buques de guerra que se hallaban en bahía, siendo entregados a las nueve y media, mediante acta al Comandante General del Apostadero. Colocados entonces en la lancha Esperanza de la Marina de Guerra, fueron conducidos a bordo del Conde de Venadito, (35) que izó a media asta la insignia de Contra Almirante, en tanto que saludaba la llegada, al cañón, con quince disparos, haciendo igual demostración de duelo los demás barcos y el crucero New York de la armada de los Estados Unidos, que allí se encontraba.

La lancha atravesó una línea de botes de la Marina de Guerra, que al pasar aquella, colocaron sus banderas a media asta y arbolaron los remos como está dispuesto en las ordenanzas navales. Todos los jefes y oficiales de los buques de guerra, de la Comandancia General de la Capitanía del Puerto, y del Real Arsenal, acudieron a la Machina. La ceremonia, resultó en medio de su sencillez, en alto grado solemne.

Ya en camino hacia España, la obra de Mélida, y los restos depositados en la Catedral, muchas poblaciones españolas entonces, disputáronse la honra de ser depositarias de estas reliquias. Cada diudad, nos refiere el erudito cronista D. Vicente Llorens Asensio, a raíz de este suceso.

exponía un motivo, un derecho, menos Sevilla que presentaba muchos: unos iguales a los que querían hacer valer sus competidores y otros que sólo ella puede ostentar.

En efecto, si Granada tiene la tumba de los Reyes Católicos, ¿no tiene Sevilla la del Arzobispo Diego de Deza?

Si cerca de Huelva se encuantra la Rábida, ¿no se encuentra en Sevilla la Cartuja de las Cuevas?

Si San Fernando, por último, tiene un panteón de marinos ilustres, ¿qué más panteón no sólo de navegantes, sinó de guerreros, de

sabios, de monarcas, de santos, que la Catedral de Sevilla, en cuyo suelo y en cuyos muros, se encuentran epitafios de tantos nombres gloriosos? En cambio, ninguna población puede decir, como Sevilla, que ha poseído ya la tumba del primer Almirante por espacio de treinta años: desde 1507, que fué traído su cuerpo de Valladolid, donde falleció, hasta 1537.

Puede alegar también Sevilla ser la poseedora del Imago Mundi y del libro de Marco Polo que juntamente con aquél sirvió a Cristóbal Colón para trazar el plan de su viaje.

En Sevilla, vivió, en Sevilla murió, y en Sevilla yace sepultado el ilustre bibliófilo y cosmógrafo D. Hernando Colón, hijo del Almirante; entusiasta por esta ciudad, que embelleció levantando suntuosos edificios, y saneó plantando extensos huertos y jardines a orillas del Guadalquivir.

En Sevilla, está también instalado en la regia Casa Lonja, cuyos planos trazó Juan de Herrera, el Archivo de Indias, tesoro de inapreciable valor, para los países por Colón descubiertos.

El Cabildo Catedral de Sevilla puede tener el orgullo de ser dueño de la Biblioteca Colombiana, que fundada por don Hernando Colón y engrandecida posteriormente, es hoy admiración de propios y extraños por guardar lo que ninguna otra del orbe: muchos autógrafos del inmortal descubridor, los libros que le sirvieron para sus estudios, y las cartas de sus consultores Gorricio y Toscanelli.

En Sevilla organizó Colón, su segundo viaje a las Indias; sevillanos eran muchos de los que iban en el anterior, y Sevilla tuvo el honor de ennoblecer el recien inventado arte de la imprenta, dando a luz la primera relación del descubrimiento de América.

Y, por último, si a nada de ello quisiera otorgársele valor, ni tampoco a la circunstancia de haber sido durante varios siglos cen-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

tro del comercio con las Indias, merced a los privilegios concedidos a su Casa de Contratación, la ciudad hispalense, aún podría hacer valer sus derechos por la voluntad del Almirante expresada por boca de su hijo Diego, según la cual, de no construirse en la Isla Española, Iglesia o Monasterio, para guardar los restos de su padre, deberán éstos quedar en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Por todas estas justísimas razones, Sevilla triunfó sobre sus hermanas. A Cádiz llegaron en el buque de la Armada española Conde de Venadito (36) los restos que durante muchos años guardó nuestra Catedral, y desde este puerto, al de dicha ciudad fueron trasladados en el Yacht Real Giralda, siendo recibidos con la mayor solemnidad posible por las autoridades y el pueblo.

En los muelles que existen en la orilla derecha del Guadalquivir, un gentío enorme que se extendía por la puerta de Jerez y el palacio de San Telmo, desbordóse ávido de curiosidad y de respeto por presenciar la llegada. Los buques anclados en el puerto lucían materialmente cuajados de gente que ocupaban hasta sus arboladuras. Junto a la escala grande de San Telmo dos hermosas casetas, de las que alegran la feria famosa, fueron emplazadas con anterioridad, y ante ellas alzado un arco triunfal adornándose la escalinata con rica alfombra color de grana. En este sitio fué donde las autoridades se congregaron, al aparecer el Giralda por la punta de los Remedios para esperar su atraque. El imponente cortejo fúnebre recorrió la población hasta la Catedral, figurando en él como representante del Gobierno y descendiente del Descubridor, el Duque de Veragua, presidiendo con tal carácter la ceremonia, también en el acto, el Marqués de Villapanés, Grande de España, llevó la representación de los Reyes de España, y los Señores D. Alfredo Heraso y Pizarro y D. Manuel Gómez Imaz,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gómez Imaz, Alcalde Municipal, (37) a quien tanto debe Sevilla, por haber alcanzado la posesión de estas cenizas, diéronle realce al acto. Sin embargo, no fueron depositadas desde el primer momento en el sepulcro en bronce que poseímos; (38) en virtud de no estar armado, colocándose en el Panteón de Arzobispos, de la citada Catedral.

Pero al fin, poco tiempo después quedó alzado sobre una base de estilo gótico, en cuyo frente luce el escudo del Ayuntamiento Sevillano, entre las siguientes inscripciones:

SEVILLA 1891 y 1892. - ARTURO MELIDA, 1892.

en las cartelas que rodean el basamento, y en letras góticas aparece esta leyenda:

CUANDO LA INGRATA AMERICA SE EMANCIPO
DE LA MADRE ESPAÑA, SEVILLA OBTUVO EL
DEPOSITO DE LOS RESTOS DE COLON Y SU
AYUNTAMIENTO ERIGIO ESTE PEDESTAL (39)

En el fondo del féretro, cuyo interior hállase adornado con el escudo en bronce esmaltado, de los Reyes Católicos, corren alrededor de sus cuatro lados, las frases siguientes:

AQUI YACEN LOS RESTOS
DE CRISTOBAL COLON, DESDE
1796 LOS GUARDO LA HABANA
Y ESTE SEPULCRO POR R. O.
DE 26 DE FEBRERO DE 1896 (40)

Pero los designios inescrutables de la Providencia, parecen haber dispuesto otra cosa. En España no debían de quedar, toda vez que los restos repatriados, según todos los indicios históricos, pertenecen al citado; Don Diego, su hijo, permaneciendo las cenizas de Cristóbal Colón, en el mismo sitio, en que fueron inhumadas, en la Cate-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

dral de la Isla Española, hoy Santo Domingo donde con todos los honores y prestigios debidos al egregio extinto, se conservan piadosamente, cumpliéndose así la última voluntad del Almirante, de reposar eternamente en la primera tierra americana por él descubierta en el siglo XV.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(20) Dr. Manuel Santander y Frutos.

(21) Dr. Antonio Govín y Torres.

(22) Dr. Rafael Fernández de Castro

(23) Dr. Juan Arolas y Esplugas

(24) Dr. Toribio Martín.

(25) Dr. Adolfo Saenz Yañez.

(26) Estos señores son hermanos del Padre Santiago de los mismos apellidos, sacerdote tan modesto, como versado y culto, en la historia de nuestras pasadas edades que actualmente desempeña la Secretaría de nuestro Cabildo Catedral.

(27) Véase el capítulo XXXIX de este volúmen referente a ella.

(28) Según nos refiere el distinguido cronista, dicha tapa aún existe proponiéndose el presbítero cubano Sr. Rogelio Monet, Sacristán Mayor de la Catedral, entregarla al Cabildo para su conservación. El citado doctor Saiz de la Mora espera sea colocada en un cuadro, en el propio lugar en que estuvo el nicho del Descubridor.

(29) Uno de ellos lo conserva en su poder el testigo.

(30) D. José Martínez Susquiños.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

(31) En manos del Magistral y de D. Juan Alvarez.

(32) Esta notable obra de orfebrería fué donada por la opulenta señora Da. María Santa Cruz de Oviedo. Contiene dos inscripciones que dicen así:

(33) El País, 12 de diciembre de 1898.

DEDICADA A LA I. CATEDRAL DE LA HABANA
Y COSTEADA POR LA CARIDAD DE LA
SRA. Da. MARIA STA.CRUZ DE OVIEDO
Y DEBIDA AL CELO DEL EXCMO. SR. Dn.
MANUEL GOMEZ MARAÑON
DEAN DE LA MISMA S.I. CATEDRAL

CONSTRUIDA EN MADRID BAJO LA DIRECCION DE D. FRANCISCO MORATILLA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARTIFICES PLATEROS DE ESTA CORTE Y DE LA RL. CAMARA Y CASA DE S.S. M.M. Y A. A. AÑO DE 1866

(34). Este crucero de la marina de guerra española, que lleva el título de un Gobernador General que tuvo la Colonia, llamado D. Juan Ruiz de Apodaca, más tarde, fué transformado en Yacht Real en el Arsenal de la Carraca, dirigiendo las obras el Sr. Puente. Es de idénticas circunstancias y tonelaje que el Infanta Isabel y el Colón, construído en Cartagena en 1891 bajo la dirección del Sr. Togores y en él hizo la Reina Regente Da. María Cristina el viaje a Cádiz y Huelva, para asitir a las fiestas consagradas a la memoria de Colón, y a la solemnización del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En su último viaje a España desde este puerto, fué acompañado del Alfonso XII y del citado Infanta Isabel; saliendo todos en la madrugada del día 12 a 13 de diciembre. El martes por la noche, dijo El País, del 15 de diciembre, se hicieron a la mar con rumbo a la Península, los cruceros de la marina de guerra española Alfonso XII, Infanta Isabel y Conde de Venadito, este último conduce a su bordo los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, y los del Jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, Sr. Comandante Bustamante, y del que anteriormente

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

hemos dado cuenta en nuestras columnas.

(35) En el periódico de esta Capital La Discusión, de los días 17 y 20 de Enero de 1899, hemos leído los siguientes telegramas: Nueva York, 17 Enero 1899. El crucero Venadito ha llegado a Cádiz conduciendo las cenizas de Colón. Estas han sido embarcas en un yacht y llevadas a Sevilla.- Madrid 20.- Las cenizas de Colón, han sido trasladadas a la Catedral de Sevilla, en medio de la mayor indiferencia pública.

(36) En el Noticiero Sevillano este notable hombre de ciencia inició la idea de que fueran a Sevilla los restos de Colón, secundando su pensamiento el Alcalde, entonces D. Alfredo Heraso y Pizarro.

(37) El cual pagamos espléndidamente con cargo a nuestros Presupuestos de 1890-1891-1892-1893-1894 y 1895 como hemos visto.

(38) Por gestiones del Centro Ibero Americano, recientemente se acordó borrar el primer renglón de esta leyenda en señal de confraternidad, de la madre patria España con las Repúblicas Americanas.

(39) Aquí no se llegaron a colocar en él.

(40) Véase el capítulo XXXVII, titulado: Bajo relieve en mármol, que cubrió el nicho de los supuestos restos de Colón, traídos de la Isla de Santo Domingo y enterrados en nuestra Catedral.

J. de Fuentes, Cr...

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

1942
479

NUEVO CAPITULO DE UNA POLEMICA HISTORICA

¿FUERON ROBADOS LOS RESTOS DE COLON DE LA CATEDRAL DE IA HABANA?

Por Roberto Pérez de Acevedo.

Sorprendentes declaraciones contenidas en un acta hasta ahora no investigada.- Asegúrase que el nicho se violó, extrayéndose los huesos del Descubridor por la pared posterior que da a la capilla de Loreto.- Un maestro de obras manifiesta que dejó dentro del nicho, sin tocarlas, las pruebas de la violencia.- En ese caso se refuerza la tesis de que los verdaderos restos están en Santo Domingo.- El criterio español.- Representaciones de la Sociedad Colombista en la Catedral.- Confirman lo dicho en el acto, en cuanto a los datos exteriores.- Pero nada puede asegurarse sin abrir el nicho, afirman.- Otros importantes hallazgos arqueológicos en la Catedral.- Se pide urgente investigación.

Un nuevo capítulo que quizá pueda ser el último y definitivamente revelador, se abre con estas notas informativas en torno al ya secular misterio de los restos de Cristóbal Colón. Desde hace algunos años esperábamos una oportunidad para conseguir que se confirmase, o no, lo declarado mediante una antigua acta, cuyo original tiene que constar en los archivos del Cabildo Catedral, hecha por el maestro de obras que tuvo a su cargo tapiar la cavidad cuadrangular donde estaban los restos del Descubridor después que se tras-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

ladaron, los encontrados, en 1898, al cesar la dominación española en Cuba, a Sevilla.

La oportunidad que se nos brinda son las magníficas obras de restauración que se están realizando en la Catedral por el competentísimo ingeniero y arquitecto Cristóbal Martínez Márquez. Se pudiera aprovechar el momento para ratificar, o no, si los restos de Colón, violándose el nicho, fueron robados de la Catedral para su traslado a otro sitio. Posiblemente a Santo Domingo, en caso de comprobarse científicamente las afirmaciones del citado maestro de obras.

El párrafo del acta.-

Una transcripción de dicha acta, completa, se encuentra en los archivos de los Caballeros de Colón, en La Habana. Daremos a conocer, solamente lo que interesa:

"El maestro de obras observó que el fondo de la urna tenía una parte desprendida, por lo que sacó la urna del nicho pudiendo entonces ver que la pared del fondo del nicho había sido perforada del lado contrario, o sea, por la Capilla de Loreto, hasta llegar a la urna de madera, cuya parte trasera fué desprendida en parte, pudiéndose precisar, por señales que no dejan dudas, hasta la clase de herramienta que para ello se empleó. Por todo lo expuesto queda probado que, después de la colocación de los restos y demás, en el mencionado nicho, en el año 1823, éste fué abierto por el fondo, extraídos de él las cajas, volviendo a poner allí sólo la que contenía los restos, lo que parece lógico fueron cambiados por otros, pues no se explica la presencia dentro de la caja de un fragmento de yeso imitando hueso humano. La caja con los restos que contenía, y la

lápida de mármol, se la llevaron los españoles cuando evacuaron la Isla. El que suscribe fué comisionado para macizar los huecos quedados en la pared, estos estaban a 1m.00 del suelo la base del empotramiento de la lápida, y a uno y medio la del nicho, al centro del paño tenía la capilla de Loreto, y la escalinata de subida al presbiterio. A FIN DE QUE EN TODO TIEMPO PUEDA COMPROBARSE LA APERTURA CLANDESTINA DEL NICHO NO SE HA MACIZADO NADA; EL FRENTE DEL NICHO ESTA TAPIADO CON UNA PAREDITA DE LADRILLO DE Om. 15 DE ESPESOR Y EL EMPOTRAMIENTO DE LA LAPIDA, CON LADRILLOS COLOCADOS DE CANTO, LO DEMAS ESTA COMO ESTABA CUANDO SE EXTRAJERON LOS RESTOS EN 26 DE SEPTIEMBRE DE 1898. DE MODO QUE, PERFORANDO LA PARED EN EL SITIO INDICADO, OM.20 DE SU ESPESOR, QUEDARAN AL DESCUBIERTO EL NICHO Y TODAS LAS PRUEBAS DE LA VIOLACION".

Las dos versiones sobre los restos.-

Conocidas esas asombrosas afirmaciones, que constan documentalmente, conviene acordarnos que existen dos versiones acerca de la identificación de los restos del Descubridor. Una, mantenida oficialmente por el Gobierno español, en el sentido de que son realmente los restos del genial genovés los que se trasladaron a España en 1898, hallándose actualmente en Sevilla, y otra, la científica e histórica, que goza de una aceptación mayoritaria, basada en que los huesos de Colón se encuentran en la Catedral de Santo Domingo. Esta última versión, además, posee extraordinaria fuerza por las investigaciones modernas realizadas y las inscripciones de la caja.

En el caso de comprobarse lo expuesto documentalmente por el obrero que realizó la tarea de tapiar el nicho, esa circunstancia, aunque como decimos abre una etapa sorprendente en la histórica po-

ARCHIVO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lémica, refuerza la afirmación de que los restos de Colón son los que se encuentran en Santo Domingo, justificándose, entonces, infinidad de puntos hasta ahora inexplicables, entre ellos, ciertas inscripciones sospechosas y fuera de época en la caja de Santo Domingo y las afirmaciones reiteradas y categóricas, de bases nebulosas, mantenidas por los defensores de esta tesis, como si estuvieran en poder de algún secreto afirmativo que no era posible revelar.

Una observación interesante.-

Podrá parecer raro que una declaración de esa naturaleza, hecha por el maestro de obras, no despertase sensación a pesar de tratarse, nada menos, que de los restos y reliquias del Descubridor. Esto, que pddiera señalarse para debilitar el contenido del acta, más bien tiende a reforzarla. Hay dos razones: 1ª España se iba de Cuba, el ceremonial se hizo precipitadamente, y el primer plano de la atención pública estaba centrado en la cuestión política, mientras que las autoridades, en pleno plan de retirada, sólo prestaban cuidado a los detalles de su marcha. 2ª Lo dic o por un humilde obrero, en aquellos instantes de intranquilidad y hasta de pánico para los españoles, no era cuestión para ser resuelta ni atendida, y, mucho menos, tratándose de unas aseveraciones de naturaleza delicadísima.

La Sociedad Colombista.-

Desde hace años la Sociedad Colombista Panamericana conocía la existencia de ese documento, y en más de una ocasión insistimos en torno a la necesidad de que se verificase. Se acordó aguardar una oportunidad como la presente para ello. Por esto, cuando acudimos

nuevamente al doctor Guillermo de Zéndegui, secretario general de la prestigiosa institución y diarista distinguido, además, nuestra nueva sugerencia recibió un caluroso apoyo, teniéndose en cuenta, mayormente, las obras que se están llevando a cabo ahora en la Catedral, lo cual facilitaría la investigación.

Visita.-

El doctor Zéndegui se hizo acompañar en la visita que combinamos con otra honrosa representación de la Sociedad Colombista, el doctor Julián Martínez Castells, director de esa entidad americanista. Ya dentro del templo, nos dirigimos al altar mayor, donde el doctor Zéndegui leyó los párrafos del acta que anteriormente transcribimos. Todos los presentes estuvieron de acuerdo en que los detalles externos especificados por el maestro de obras, correspondían punto por punto a la realidad objetiva, no pudiéndose precisar el resto (lo más importante) de las afirmaciones, por razones obvias, porque el nicho estaba cubierto, en parte, con la lápida actual, que reproducimos fotográficamente con estas notas.

En la capilla de Loreto.-

Poco después nos trasladábamos al lugar posterior (pared) correspondiente al nicho del altar mayor. Un obrero especializado, días antes, informó al que estas líneas escribe, que "sonaban a hueco", es decir, que allí existía una cavidad.

- Esto es lógico - manifestó el doctor Zéndegui -; ese sonido peculiar es el de la cavidad del nicho. Lo que precisa dejar determinado, es si la pared presenta en su interior la perforación a que se refiere el acta y si esa perforación atestigua el robo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Una cripta.-

Pudimos también observar, que en la capilla de Loreto, precisamente en el nivel inferior de la pared que debe ser objeto de investigaciónes, se acaba de descubrir lo que parece ser un respiradero de la cripta funeraria. El hueco es cuadrangular, y en el descenso se advierte los reversos de una escalera. Un muchacho que pudo bajar, dada la estrechez que para un hombre normal presenta ese sitio, manifestó que pudo llegar a una especie de salón, cuadrado, inundado por el agua. No tenemos a manos antecedentes para pensar en una asociación entre esos recintos subterráneos de la Catedral y el enigma de los huesos de Colón. Resultaría interesante, sin embargo, conseguir que se explorasen esas construcciones bajo tierra, porque quizá brindarían algún dato histórico valioso.

Otros hallazgos.-

Otro hallazgo de una importancia histórica extraordinaria, son determinados arcos de piedra, muy fuertes, puestos al descubierto a más de dos metros de profundidad. Bajo ellos, es muy posible que corriesen, en épocas pasadas, las aguas de que se surtía La Habana Vieja. Se me informa que días pasados se ingresó en el cementerio general cerca de un carretón de huesos, creyéndose que eran humanos, aunque más tarde se anunció que se trataba de restos de animales. Esto refuerza nuestra opinión de que los arcos estaban relacionados con el abastecimiento de agua, o bien a manera de canal para desviarlas en aquel lugar pantanoso y construir encima. No olvidemos, en torno a estos arcos hallados en la Catedral, al célebre Callejón del Chorro....

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Declaraciones.-

Naturalmente que interesamos conocer la opinión de las autoridades colombistas que tuvieron la gentileza de acompañarnos. Fué el doctor Zéndegui quien resumió un criterio, al decirnos:

- Esa polémica de los restos de Colón no ha sido terminada o zanjada, incuestionablemente. Por lo tanto, cualquier dato que pueda constituir un índice o guión investigativo, como lo que se expresa en esa acta, debe investigarse hasta lo último. Y nunca, efectivamente, mejor oportunidad que ésta, para esclarecer tales afirmaciones. Nada puede aventurarse, es natural, sin conseguir la autorización para retirar actual lápida conmemorativa del último traslado de restos, examinar interiormente el nicho y ver si existen las señales de violación indicadas en el acta que, como usted sabe, conocíamos desde hace tiempo. Un resultado afirmativo, consolidaría, aun más, la tesis, muy favorecida científicamente, de que son los verdaderos los restos que se encuentran en Santo Domingo.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo, en que no podía considerarse realmente un sacrilegio, o que, por lo menos tenía muchos atenuantes, el robo, todavía hipotético, de los huesos de Colón en la Catedral de La Habana, porque si tal hecho aconteció, sólo obedecía al propósito de que se cumpliese la voluntad del Descubridor.

Es conveniente anotar, que hemos examinado en los salones de los Caballeros de Colón, en La Habana, la caja de madera o cubierta de la urna que contenía los restos, y, exactamente, su parte posterior está muy deteriorada y presenta ciertas señales de violencia. Tiene que ser, no obstante, un perito el que diga la última palabra, aunque la verdadera clave, para el esclarecimiento del complejo problema, se encuentra en el examen del nicho existente en la Catedral.

Pídese la investigación.-

Al dar fin a estas notas puramente informativas, nosostros hacemos un llamamiento a la Sociedad Colombista de Cuba, a fin de que obtenga la correspondiente autorización y pueda abrirse el nicho, teniéndose en cuenta, como antes decimos, que una confirmación material e indudable de lo expuesto en el acta de marras, puede cerrar para siempre la secular polémica. No creemos que una gestión de esa naturaleza encuentre obstáculos oficiales o de otro orden, sino más bien calurosa colaboración, tanto de Cuba como por parte de Santo Domingo.

Puede pensarse que dados los términos del acta de que tratamos, aquel maestro de obras no fué atendido cuando llamó la atención acerca de las irregularidades que observó dentro del nicho. Por ello lo hizo constar documentalmente a fin de dejar a la posteridad ese secreto que tocaría a esta generación poner a la luz de la verdad histórica y dejar resuelto, para siempre, este problema tan difícil.

Nosotros, meros informantes en ese caso no afirmamos nada. Nos concretamos a pedir la investigación en el sitio, según nuestra norma de conducta en casos arqueológicos. Esa investigación debe hacerse por técnicos especializados y levantándose acta por los miembros de la Sociedad Colombista. Si el maestro de obras de marras se dejó guiar por la fantasía y vió señales sin importancia que consideró pruebas de una violación, ese es asunto que ha de quedar también aclarado.

Pero quizá ahora sea... ¡cuando verdaderamente reposen en paz los restos de Colón! De ahí, también, la necesidad de la investigación que pedimos.

Carteles, La Habana, noviembre 9, 1947.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Copia fiel a Pbla. de la Sta. de Cervelgia y Etcegen.

RADIO CUBA RHC HABANA Cadena Azul

La Habana, 10 de marzo de 1949.

Dr. Guillermo de Zéndegui.,
Secretario de la Sociedad Colombista Panamericana.,
La Habana.

Mi ilustre y estimado amigo:-

De acuerdo con sus deseos me es grato dar a conocer a usted mi impresión acerca de los últimos descubrimientos en la Catedral de La Habana respecto al nicho donde se afirma estuvieron conservados los restos de Cristóbal Colón hasta el año 1898. Esta opinión mía, está exenta de pasiones o interés de ninguna clase, y sólo me impulsa el propósito de brindar detalles útiles para el esclarecimiento definitivo, si es posible, de esta dificultosa cuestión histórica.

La prueba documental que presenta el Dr. Valverde en su erudito estudio aprobado por la Academia de la Historia de Cuba y publicado en 1925, que usted conoce, imperativamente obliga a que nos coloquemos en un plano de evidencia en relación con estos dos hechos:

1.- EN 1822 SE ABRIO EL NICHO POR SU PARTE ANTERIOR, COLOCANDOSE ADEMAS DE LA CAJA DE LOS RESTOS,OTRA QUE CONTENIA LA CONSTITUCION DE 1812, MEDALLAS CONMEMORATIVAS ETC.

2.- EN 1823 SE HIZO LA INSOLITA Y SIN PRECEDENTES PERFORACION EN LA PARTE POSTERIOR DEL NICHO (CAPILLA DE LORETO), CON LA FINALIDAD DE EXTRAER LA CAJA CON LA CONSTITUCION..

Todo cuanto el Dr. Valverde expone, ajustándonos exclusivamente a los documentos, parece que está ratificado por el cuadro objetivo material que el ingeniero Cristóbal Martínez Márquez ahora pone al descubierto por primera vez.

Pero según mi modesta opinión el Dr. Valverde no ha demostrado, claramente, que cuando se extrajo en 1823 la caja con la Constitución y las medallas, no se aprovechó ese instante, tan propicio, para un traslado o cambio clandestino de los restos de Colón, máxime cuando no nonocemos ninguna otra acta del Cabildo Catedral, donde se haga constar el día y los días que se hizo la perforación en la pared y verificó la extracción de la caja de la Constitución de 1812, cuando todo lo que se relacionaba con el estado del nicho y transformaciones en cuanto a dicha cavidad, siempre se hizo constar documentalmente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Claro que sería posible aceptar en su totalidad las conclusiones del Dr. Valverde, en cuanto a que no hubo robo ni extracción de Colón en 1823 y que el único propósito de la singular perforación fué el de extraer la Constitución de 1812, de no existir algunos indicios en contrarios términos, y ser precisamente éste el aspecto de la cuestión donde encuentro débil la argumentación del distinguido ex-académico de la Historia. Pasemos provisionalmente por alto el hecho, de que no presente las acta del Cabildo o del escribano del mismo en cuanto se refiere al momento en que se hizo la extracción de la caja conteniendo la Constitución ante los usuales testigos, en un asunto tam importante como ese y donde más que nunca (por lo singular de la extracción), se requería una constancia documental para el futuro. Quizá esa acta pueda encontrarse en el Cabildo y dedicaré mi tiempo a buscarla.

Lo que me llama extraordinariamente la atención, es que el Dr. Valverde ponga en boca únicamente de los señores Loys y Hernández, que tuvieron a su cargo la extracción del nicho, el dictámen de que dentro de la caja que debería contener los restos del Descubridor aparecía un pedazo de yeso. El informante de 1924 (su folleto se publicó al siguiente año), no menciona, en ningún momento (sin embargo ello consta en la documentación impugnada) al Dr. Garganta, médico designado por la Junta Superior de Sanidad española para presenciar el acto de extracción de los restos en 1898, en la Catedral de La Habana. Y este profesional dijo, que le parecía el hueso yeso fundido y hasta se escribió con él. Es de respetarse, desde luego, la argumentación del Dr. Valverde en esta parte tan delicada de su trabajo, pero debió haber puesto el dictámen de yeso, aunque dentro de un exámen preliminar, como del Dr. Garganta. Es posible que el Dr. Valverde se hubiera informado con profesionales, al insinuar que un hueso, en el curso del tiempo, pudiera haberse convertido en yeso, o alguna materia parecida en sus componentes, pero dicho informe científico falta en su folleto, aun acreditándole al Dr. Valverde preparación para adentrarse en dichos conocimientos. Por otro lado, según los Sres. Loys y Hernández, todos los presentes en la extracción de 1898 parecieron aceptar el informe del Dr. Garganta, pues despectivamente se negaron, incluyendo al Capitán General Blanco, a guardar en sus casas los restos hallados, a pesar del gran honor que ello significaba. Conviene también destacar, que eran las autoridades españolas las más interesadas en hacer constar, que aquellos restos eran los de Colón, por lo cual no es posible sospechar que el dictámen del Dr. Garganta no fuese, por lo menos, sinceramente emitido. Acerca de esto último, y colocado yo, como le dije, en un terreno francamente imparcial, debo de informar a usted, que la presencia de yeso dentro de la caja que debería contener únicamente cenizas y huesos de Colón, para futuras investigaciones debe de tenerse en cuenta que la pared interna del nicho, en la par-

te posterior que fué perforada o fractura irregularmente como hoy aparece, existe una capa de yeso, que dentro de una hipótesis aun no comprobada ni estudiada, pudiera corresponder a los pedazos de yeso fundido que le pareció encontrar al Dr. Garganta.

Resumiendo todo lo anterior, puedo sugerir, dentro de un criterio provisionalmente expuesto a reserva de las investigaciones que se practiquen, que el informe del Dr. Valverde, formulado en 1924, no viene a resolver, claramente, la posibilidad de que se hubiese aprovechado la extracción de la Constitución de 1812, en 1823, para verificar un traslado clandestino de los huesos de Colón.

Adquiere solidez aquella posibilidad, siempre en el plano provisional que la planteo, por el hecho de que no parece existir duda alguna, de que la caja donde se hizo el descubrimiento de los restos de Colón en 1877, en la Catedral de Santo Domingo, es de factura moderna, las inscripciones de la misma no se corresponden con la época, y dentro de aquella caja se encontró, además, una plancha de plata y una bala esférica (tampoco de la época), lo que parece revelar una insistencia por dar autenticidad a aquellos restos y carecerse de la caja que los contenía. No hacemos, desde luego, ninguna clase de afirmación. Presento, únicamente, estas observaciones. Conviene no olvidar, además, que en la plancha de plata, hallada en Santo Domingo en 1877, hay una inscripción donde se dice que la caja contiene una parte de los huesos de Colón.

Y aquí presento yo mi hipótesis. Ni la plancha de plata, ni la bala esférica, ni las inscripciones, ni caja de Santo Domingo, objeto del descubrimiento de 1877, se corresponden con el primitivo traslado de España a la Catedral de Santo Domingo. ¿Se extrajo clandestinamente de la Catedral de La Habana, en 1823, una parte de los huesos de Colón, conduciéndose el resto a Santo Domingo? ¿El hueso o los huesos extraidos de la Habana fueron sustituidos, por el material más a mano, es decir, por los pedazos de yeso procedente de la fractura de la parte posterior del nicho, que ya sabemos era de esa contextura? ¿Fueron aquellos pedazos de canillas, tan reiteradamente seguidos por el Dr. Valverde en los distintos traslados de los restos, los sustituidos por yeso? ¿De ahí que se hable, en el documento impugnado de pequeños pedazos de huesos y otro más notable, de yeso fundido? ¿Alguien, alguna especie de fanatismo, quiso que, de todas maneras, se cumpliese la voluntad testamentaria de Cristóbal Colón, en el sentido de que sus huesos reposasen en Santo Domingo? ¿Creyó cumplida esa voluntad, trasladando clandestinamente una parte de los huesos, los principales, aunque dejando en La Habana algunos pequeños? Todo esto lo encuentro hipotéticamente razonable, aparte de los resultados que brinden otras investigaciones que he de sugerir. ¿Pudiera llegarse, en de-

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

finitiva, a la conclusión, en este antiguo asunto, de que una parte de los huesos del Descubridor se encuentran en España y la otra en Santo Domingo? Yo he estudiado, desde luego, cuidadosamente la época desde 1822 a 1823, y he advertido que, efectivamente, y usted puede también bibliográficamente examinarlo, la colocación del texto constitucional español de 1812, tenía una justificación política en 1822. Aquel Código, algo como un grito de libertad nuevo, desconocido, ocasionó una histórica conmoción, que desde luego llegó a Cuba, y entre las referencias que he consultado, pude encontrar hasta quejas por el poco cuidado de las lápidas conmemorativas constitucionales. Queda justificado, también, por lo tanto, la inscripción de la lápida en 1822, rectificada en 1823, y hasta la perforación por la parte posterior del nicho, para no estropear aquella lápida no ha mucho colocada, aunque desde luego, tiene que causar extrañeza el método violento adoptado, y más aun, la circunstancia, que si nos interesa mucho, de que no se conozca, todavía, el acta que debe haberse formulado al extraerse la Constitución por la capilla de Loreto, cuando aquel Código quedó anulado conforme acredita documentalmente el Dr. Valverde. El hecho de que la fractura irregular,que ahora podemos contemplar en la parte interior del nicho, estando rota la capa enyesada, no se haya tapado, queda bien explicado: la lápida de 1822 no se quitó hasta 1898: sólo se rectificaron en 1823 las inscripciones, como es sabido. Y es obvio que manipulándose solamente por la perforación posterior no era posible tapiar la anterior. Nada de esto, sin embargo, que documental y lógicamente puede aceptarse, anula las dudas, como decimos, en cuanto a una extracción clandestina de restos de Colón, en 1823, aprovechándose el momento en que se extraía la caja conteniendo el texto constitucional de 1812 y las medallas conmemorativas.

Pero nosotros tenemos ahora, con los descubrimientos del Ingeniero Martínez Márquez, la prueba material para confrontarla con la documental, desde el punto de vista de las dudas que nos ofrece (ya las explicamos) las conclusiones del Dr. Valverde precisamente en el punto neurálgico de la cuestión. Considero por lo tanto, oportunas, aparte de otras investigaciones, las siguientes, antes de que las obras de la Catedral se terminen y este asunto quede nebuloso para siempre:

1.- Ante todo, es necesario colocar la urna, que se encuentra en el museo de los Caballeros de Colón, dentro del nicho. Así puede realizarse, más gráficamente, lo que podemos llamar "reconstrucción de los hechos".

2.- Chequear si el tamaño de las cajas, la de la Constitución y la de los restos de Colón, están de acuerdo con las dimensiones máximas posibles de las fracturas. Es conveniente saber, por ejemplo, con esta prueba, si la caja que contenía los restos de Co-

PATRIMONIO CULTURAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ón no podía, por su tamaño, extraerse por la abertura posterior, aunque sí abrirla y manipular en el interior de la caja. Revisar las actas para conocer, si es posible, la posición de la cerradura de la caja de los restos con respecto a la fractura. Conocer, por otro lado, si la caja con los restos podía fácilmente extraerse por al agujero hecho por la Capilla de Loreto.

2.- Revisar las señales de violencia que pueda encontrarse en las partes contiguas al desaparecido respaldo de la urna.

3.- Conocer las señales de violencia que puedan existir en la parte posterior de la base del nicho, inmediata a la fractura.

4.- Utilizar el microscopio u otro instrumento científico moderno para estas investigaciones, a fin de conocer el rastro que pudiera haber dejado en la urna el depósito, desde 1823 a 1898, de la caja de plomo conteniendo los restos de Colón, dado el peso de esa caja sobre la madera relativamente blanda dela urna y el contacto entre los dos objetos durante tanto tiempo. Conocer si pueden señalarse iguales rastros con respecto a la caja que contenía la Constitución, aunque más leves, dando el tiempo transcurrido (1822-23).

5.- Saber si pueden encontrarse rastros en la urna, arañazos, desgarraduras etc., por la extracción de las cajas de plomo, cubiertas [illegible] de madera, dado su peso, y en ese caso, conocer la dirección de esas desgarraduras o señales, aclarándose si [illegible]arte posterior.

[illegible] por especializado acerca de si la fractura del [illegible]esde la parte posterior.

[illegible]tamente la fecha en que fué colocada la ur-

[illegible] en la Biblioteca del Obispado hay alguna [illegible]allas conmemorativas que puedan relacionar

[illegible]s del Cabildo, posteriores a las que [illegible] la Constitución de 1812, por si hay al[illegible]ción.

[illegible]red interna del nicho posee una

[illegible]lizado sobre el proceso de [illegible]e lleguen a adquirir [illegible]a explic[illegible]

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

12.- Comprobar por informe de especializado, si el relleno o material embutido desde la parte posterior (Capilla de Loreto) para tapiar la fractura, con los impeddimentos ya dichos, corresponde a los materiales de fabricación y técnica de trabajo de 1823.

13.- Comprobar también, por informe de expertos, la dirección e irregularidades que se advierten en la perforación posterior del nicho, así como los tanteos realizados para dar con las dimensiones reales de la cavidad.

14.- Saber si es posible encontrar, en la Catedral, restos del respaldo de la urna abierta en 1898.

15.- Recibir un informe completo, técnico, del Ingeniero Cristóbal Martínez Márquez, en torno a lo que profesionalmente se encuentra ante su vista con respecto al nicho u otras observaciones que pudo haber hecho, sin perjuicio de ampliar sus informes acerca de hechos particulares que pudiera interesar a la Comisión investigativa que sugiero se designe.

16.- Conocer si en los archivos del Cabildo pueden encontrarse documentos relacionados con trabajos de albañilerías realizados en 1823. (En el "Diario Constitucional de La Habana" (26 de enero de 1822), yo pude encontrar que el Cabildo pedía obreros para "techarse de nuevo la Capilla de Nuestra Señora de Loreto", pero no hay razón para que esto pueda relacionarse con el asunto que nos ocupa, sino más bien en cuanto a los trabajadores que estuvieron a cargo de colocar la lápida y otras labores posteriores en ese año).

Debo de participar a usted, que he remitido dos comunicaciones a la Academia de la Historia, acerca de estos descubrimientos, interesando se nombre una Comisión Informativa. En caso de aceptarse esa sugerencia, quizá podemos contemplar que en esa Comisión participen miembros de la prestigiosa entidad que usted representa, mayormente por el interés que ha demostrado, junto con el que escribe, en este asunto, desde hace muchos años.

Sería de extraordinario interés conocer, las actividades en La Habana, del Padre Don Pedro Varela y Giménez, Arzobispo de Santo Domingo, que residió dos veces en esta ciudad, íntimo amigo del Obispo Espada, y a quien sustituyó en la Diósesis de La Habana en el año de 1833, al morir Espada. Sería oportuno conocer, por ejemplo, si el Arzobispo Varela y Giménez, de acuerdo con la documentación que pudiera estudiarse en los archivos del Cabildo Catedral, intervéno, en alguna forma, con respecto a los restos de Cristóbal Colón despositados en La Habana.

ARCHIVO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Este ilustre prelado dominicano, nacido en 1750, era también aquel canónigo reiteradamente señalado por los mantenedores de la tésis dominicana en cuanto a los restos de Colón, que conocía, y guardaba su secreto (según los dominicanos) de la equivocación de los españoles cuando se llevaron los restos desde Santo Domingo a La Habana, Cuando los franceses se hicieron cargo de la isla, se trasladó a La Habana, precisamente en la época cuando ya los restos se encontraban en nuestra Catedral. Añaden los defensores de la tésis dominicana, que el después Arzobispo Varela Giménez intimó mucho con Espada; que era posible le comunicara el secreto de la equivocación sufrida por los españoles, y que Espada nunca se preocupó mucho sobre los restos de Colón, por no creerlos los verdaderos. Varela Giménez sólo sustituyó como Obispo a Espada unos días, pues murió en 1833, por la epidemoa del cólera, en La Habana.

Una biografía de Varela Giménez puede consultarse en "Siete biografías dominicanas". Jose María Morillas. Academia Dominicana de la Historia. Ciudad Trujillo, 1946 (Volúmen existente en la Biblioteca Nacional de La Habana).

Un artículo publicado en Santo Domingo (Véase "Cristóbal Colón". Memorias de la Sociedad Económica del Pais. Octava Serie. Año I, La Habana, 1877. Todo el tomo dedicado, en distintos números, al problema planteado por el hallazgo de los restos en Santo Domingo) indicaba que el Padre Varela Gimenez se opuso tenazmente a que se trasladasen los restos, en 1795, a la Catedral de La Habana.

En manera alguna yo deseo que se piense, como cristiano que soy, y, sobre todo con el debido respeto a los difuntos, que no puedan responder, que trato con estos datos de insinuar la participación delictiva o nebulosa de un religioso, de limpia historia, como aquel Arzobispo de Santo Domingo y que también fué Obispo a cargo de la Diosésis habanera. Yo presento precisamente la cuestión, buscando el por qué de un posible traslado hasta ahora no comprobado de los restos de Colón a Santo Domingo, desde un punto de vista cristiano y sin mengua para la historia de aquel prelado dominicano. ¿Esa misma amistad con el Obispo Espada, aquel deseo de Varela Giménez en favor de que los restos de Colón, cumpliéndose su voluntad, reposasen en Santo Domingo, fué correspondido por el Obispo Espada? Acerca de una posibilidad como esta, aun sin haberse comprobado, yo he consultado con religiosos, y éstos me dicen, que no hay sacrilegio, ni ir contra Dios, sino precisamente hondo fervor cristiano, que haya ocurrido el hecho como lo sugerimos. El nicho se abrió por detrás. ¿Por qué no enviar a Santo Domingo aquella preciada reliquia tan anhelada, aunque fuese una parte de ella? Todo es sencillo y sin escándalo, cristianamente hecho, sin pecado, cumpliéndose así, además, la voluntad del Almirante. Así, todas las contradicciones dominicanas se compondrían, sobre todo aquella posesión de huesos sin caja y caja

falsa. ¿Se excedieron los religiosos dominicanos, al afirmar que poseian los huesos de Colón, cuando en la misma plancha de plata se decía que era una parte de ellos? Es posible.

Tenemos especial interés en destacar, que en la biografía que hemos consultado del Padre Varela Giménez, aparece que en 1823, cuando se ordenó la perforación de la Capilla de Loreto, él se encontraba en Santo Domingo, y fué posteriormente, cuando al ser objeto de un atentado, se trasladó; por segunda vez a La Habana, pasando antes por Santiago de Cuba. Por lo tanto, en manera alguna podía haber intervenido en aquella extracción, y mucho menos en una época de crueles guerras en su país; más su amistad con Espada quizá pudiera haber alcanzado, dentro de los cánones cristianos, la gracia de que Santo Domingo poseyera parte de aquellas reliquias, conservándose el secreto, hasta que dentro de un marco demasiado estridente y teatral, fué dado a conocer en 1877.

Todo lo dicho, desde luego, queda dicho a reserva de lo que pudiera dictaminar la comisión informativa que propongo. Desde luego, que esta carta puede usted considerarla oficialmente como agregada a los antecedentes que en torno a este asunto se encuentran en la Sociedad Colombista Panamericana.

Aprovecho esta oportunidad, para quedar como siempre atto. amigo y s. s.

ROBERTO PEREZ DE ACEVEDO

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La Habana, Marzo 24 de 1944.

Dr. Guillermo de Zéndegui,
Secretario de la Sociedad Colombista,
La Habana.

Honorable señor:-

Como ampliación a mi informe de fecha 21 del mes en curso, he visto a Arbós en relación con la posibilidad de que los restos de Cristóbal Colón no hayan sido extraídos clandestinamente de la Catedral de La Habana, trasladándolos a otro sitio, y de una averiguación de esa naturaleza amplio la información, adjuntando a mi informe anterior todos los detalles y objetos que exhibimos, en tanto hacemos, ahorrando así mayores gastos a la Verdadera Tumba, un estudio de la misma, para el conocimiento de la Sociedad Colombista, bajo el honor de comunicar a usted, que en el día de hoy me presenté en la Sala Capitular de los Caballeros de Colón, ubicada en la calle de Mercaderes, en el Vedado, La Habana, con la finalidad de cumplir el cometido de examinar o reconocimiento de ataúd que pudiera haber sido descubierto en la Catedral habanera con motivo de los trabajos de reparación que realiza el Ingeniero Arquitecto Evelio Govantes.

Impuestos allí todos, en Sesión, la finalidad a cumplimentar, procedí inquirir, del Caballero Gran Canciller de Zéndegui, miembro de dicha prestigiosa institución y entusiasta propulsor de la restauración Tumba colombina. Ante la pregunta de mi señal era ese el objeto o motivo de que me hacía, el Sr. de Zéndegui me mostró una certificación a otro idioma expedida por la Catedral de La Habana, certificación que no encontramos dentro de la urna y cuyo de alteración que, efectivamente, allí no encontramos los restos del mencionado, y que aquel reconocimiento se verificó en el altar existente en la Catedral.

Se trata de una urna de cedro, de unos 2½ centímetros de alto y aproximadamente de una vara de largo. La tapa superior. En general no encontramos en magnífico estado de conservación, salvo los lugares donde los tornillos que comprendían la parte baja y la tapa, que aparecían algunos pedazos por el óxido de hierro. Las siguientes observaciones hacen referencia a lo que vemos, acompañándonos el Sr. Zéndegui:

Primera: pudo comprobar que la tapa de una mediana que faltaba en la urna la parte trasera, por lo cual estaban ocupados dejados por los antiguos tornillos de dicha tapa, se correspondían perfectamente con los agujeros de la urna sin que no faltara tornillo. Y luego, comparando los agujeros de los tornillos de la tapa con los de la parte posterior (marco) de la urna, entonces en su correspondencia.

SEGUNDA: que dicha tapa, originariamente debía ir con tornillos, no presentaba ningún metal de violencia.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

TERCERA: que el estado, sin violencia de ninguna clase, de dicha tapa, coincide con las declaraciones de los señores Loys y Hernández Ortega, que operaron, como maestro de obras y albañiles, cuando la extracción en 1936, en el sentido de que se pudo retirar la tapa de la urna, sin violentarla y con facilidad, por la oxidación de los tornillos y la alteración de la madera donde se habían introducido. (1).

CUARTA: que la ausencia de la parte posterior de la urna, también viene a confirmar lo expuesto en las actas (con vistas a la posteridad), firmadas por los anteriores citados señores, es decir, que "dicha parte trasera fué desprendida en parte", después de haberse perforado el nicho por el mismo lado, o sea por la Capilla de Loreto.

En ese estado entonces el que expone pasó a tratar de comprobar lo expuesto también por los señores Loys y Hernández Ortega, en el sentido de que la urna de madera fué violentada por la parte posterior, "POR SEÑALES QUE NO DEJAN DUDAS, HASTA LA CLASE DE HERRAMIENTA QUE PARA ELLO SE EMPLEO".

Tras un exámen cuidadoso del interior de la urna, en sus partes inmediatas a la tapa trasera desaparecida, y valiéndose de lentes especiales de aumento (aunque todo también puede observarse a simple vista), el que escribe pudo señalar al Dr. Zéndegui, efectivamente, DOS HENDEDURAS MUY ANTIGUAS, EN LA PARTE INTERIOR SUPERIOR ARQUEADA DE LA URNA, INMEDIATAS A LA DESAPARECIDA PARTE TRASERA, SEÑALES PRODUCIDAS INDUDABLEMENTE POR UN INSTRUMENTO CORTANTE Y PENETRANTE EN ACCION VIOLENTA, EN FORMA DE QUE BIEN CLARO SE DEDUCE QUE DICHO INSTRUMENTO, POR SU POTENCIA EN SI Y POR LA FUERZA QUE LE IMPRIMIA LA MANO HUMANA (MARTILLAZOS SOBRE UN CINCEL MUY PROBABLEMENTE), HASTA TAL PUNTO, QUE DESTROZANDO PARCIALMENTE LA REGION TRASERA DE LA URNA, EL INSTRUMENTO DE HIERRO LA TRASPASO, Y EN SU ACCION DESTRUCTIVA CONTINUO HASTA EL INTERIOR DE LA PARTE ARQUEADA DE LA HELIQUIA, PROFUNDIZANDO HONDAMENTE EN LA MADERA. AQUELLAS HUELLAS SEÑALAN, ADEMAS, MUY CLARAMENTE, EN DOS OCASIONES, EN ANCHO EN LA PUNTA DEL INSTRUMENTO UTILIZADO PARA EJERCER AQUELLA VIOLENCIA.

Como una mayor comprobación de la potencia destructiva de aquellos dos golpes, el mismo Dr. Zéndegui, en el acto, hizo la curiosa e interesante observación, que el arca o urna, encerrada dentro del nicho, se conmovió en su totalidad fuertemente, hasta el punto de que, donde la madera poseía ciertos "nudos" característicos, éstos se rasgaron, advirtiéndose quebraduras bien determinadas en ese sentido.

Realizando después el que escribe, un exámen de la base de la urna, en su parte interna, es decir, en el lugar donde estuvo depositada la caja de plomo que contenía los restos de Cristóbal Colón, y utilizando también el lente especial (siendo además claro el detalle sin ese instrumento), pudo indicar al Dr. Zéndegui la existencia, en esa parte posterior de la urna, de la huella característica QUE DEJA UN OBJETO PESADO, CAJA U OTRO, COMO POR EJEMPLO DE PLOMO, AL SER ARRASTRADO CON RAPIDEZ SOBRE UNA SUPERFICIE DE MADERA. AQUEL OBJETO O CAJA, PUES, NO SE LEVANTO CUIDADOSAMENTE, SINO SE ARRASTRO, SE HALO, MAS CLARAMENTE DICHO, DESDE LA PARTE POSTERIOR DE LA CAVIDAD. Y LO PRUEBA EL HECHO DE QUE EL RASTRO DEL OBJETO PESADO ARRASTRADO, SE ENCUENTRA EN LA PARTE POSTERIOR, Y NO EN LA ANTERIOR, DONDE ESTABA LA TAPA.

Dr. Guillermo de Zéndegui

Pudo observarse también, que en el lomo o parte exterior redondeada de la urna, hay también determinadas rayas profundas, antiguas, que seguramente corresponden al roce de la urna cuando fué extraída en 1898, y ésto pudo comprobarse, también, porque dichas huellas no llegan hasta la parte superior de la tapa. Quedan aquí truncas. De todo lo cual se presupone, lógicamente, que primero se retiró la tapa, en la forma dicha anteriormente, y después se procedió a la extracción de la urna. En pocas palabras: las rugosidades de la pared interna superior de la pared del nicho, produjeron esas rayas de la urna en los momentos de la extracción en 1898.

Aunque los detalles que aquí brindamos, como resultado del exámen hecho por el que suscribe en la urna, creemos que resultan suficientemente reveladores para la comprobación de las afirmaciones de los señores Loys y Hernández Ortega, tengo la seguridad de que una mejor limpieza de la base interna de la urna, retirándola mugre y pátina de tiempo, podrá señalar otros detalles secundarios.

Dando por terminado, en ese acto, el exámen de la urna, el que suscribe convino, con el Dr. Zendegui, que los detalles observados en dicha reliquia, sobre todo los que se refiere a las señales de violencia y arrastre de objeto pesado por la parte posterior, fueran ratificados, en acta, por un maestro carpintero o especializado, a reserva de que también un maestro de obras rindiera completo informe técnico en cuanto se refiere al estado actual del nicho en la Catedral, con la finalidad de agregar esos antecedentes a los que ya se poseen en los Caballeros de Colón.

En cuanto tengo el honor de informarle a usted, por el momento, acerca de esta importante cuestión, significándole que es propósito de los Caballeros de Colón, según sugerencia del Dr. Zéndegui, la de hacer una visita al nicho de la Catedral, llevando la urna, con la concurrencia de miembros de esa sociedad, levantándose posteriormente acta notarial de todo lo que allí se acuerde y observe, a cuyo efecto, he de interesar por ello para enviarle a usted una copia de dicha acta.

Muy grato es para mí participarle, haber recibido una valiosísima cooperación de los Caballeros de Colón en el curso de esta investigación, y muy especialmente por parte del Dr. Ganiel Zéndegui, que desde hace mucho tiempo también se preocupó en la solución de este enigma, que ahora parece alcanzar su fase resolutiva, si Dios quiere.

Muy respetuosamente,

ROLANDO AMIS DE NOVOA

(1). Restos de esta parte posterior de la urna, estuvieron rogados durante mucho tiempo por la Catedral, y al mas pequeño lo conservaron como reliquias. Hay antecedentes bibliográficos acerca de esto, también.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No Fueron Sustraídos los Restos de Colón de la Catedral de La Habana

Documentos Históricos Aportados por el Dr. Ramón García Garganta Prueban que es Incierto Fuese Violentada la Urna que Contenía los Despojos del Almirante

¿Dónde están, en definitiva, los restos de Cristóbal Colón, el Almirante voluntarioso que puso en comunicación a dos mundos mediante unas endebles carabelas movida, más que por las velas, por el genio? Nadie lo sabe a ciencia fija, nadie conoce ciertamente el destino final de aquellas cenizas del más grande de todos los navegantes y el más loco de todos los poetas. Parece como si la inquietud de su espíritu haya sido capaz de remover y alterar hasta la paz del último sueño.

Pero lo que si parece evidente, según las pruebas que aporta el doctor Ramón García Garganta, es que carece de veracidad la versión propalada de que los restos depositados en la Catedral de La Habana hasta 1898 hubiesen sido sustraídos del templo habanero mediante procedimientos violentos.

Recientemente una revista cubana se hizo eco de tal posibilidad, aduciendo que la urna de cedro que contenía los supuestos restos de Colón mostraba señales visibles de haber sido violentada, según pudo comprobarse en un examen en que intervinieron varios historiadores, periodistas y representativos de los Caballeros de Colón.

Sin embargo, los documentos que posee el doctor García Garganta, nieto del médico Ramón Garganta que presenció la extracción de los restos de referencia en el año de 1898, para ser trasladados a España, indican que los huesos que aparecieron entonces en la urna eran los mismos consignados en el acta levantada en 1823, excepto la pérdida de una Constitución que se había unido a los despojos.

Traslado a España

En el año de 1898, al cesar la dominación española en América, el gobierno de Madrid dispuso que los restos de Colón fueran trasladados a la Catedral de Sevilla. El ministerio de Ultramar ordenó al último Capitán General que nos gobernara, señor Jiménez Castellanos, que procediera a trasladar a España el sepulcro y los restos que se encontraban inhumados en el altar mayor de la Catedral de La Habana.

El nicho de Colón fué abierto a las nueve de la mañana del dia 26 de septiembre de 1898. Entre las autoridades presentes se hallaban el Obispo de la Diócesis, el Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación, el Gobernador Civil, el Gobernador Militar, el Dean de la Catedral, y el doctor Ramón Garganta, así como otros funcionarios civiles, religiosos y militares.

Se procedió por dos obreros a quitar la lápida labrada con el busto de Colón, que cubría la pared del nicho; al abrirse la lápida, apareció una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. No tenía cerradura, estando adherida la tapa por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.

Al quedar desprendida la tapa de la caja de cedro, vióse la urna cineraria, que era de plomo y tenía un baño de oro, maltratado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel, que serían las actas de los diferentes traslados de las cenizas, así como unas medallas o cruces, en número de cinco y una llave. El arca media treinta centímetros de largo por veinte de ancho. El Obispo introdujo la mano en la caja, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual era, según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y gran cantidad de ceniza.

De toda esta ceremonia hubo de levantarse un acta por el doctor Antonio Govín, Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación, como notario mayor de Indias. El documento fué enviado a España, conjuntamente con los restos y el monumento. En enero de 1899, los restos de Colón eran depositados en la Catedral de Sevilla, en medio de gran indiferencia pública, según consignaba el periódico La Discusión, de La Habana.

Testimonia del Doctor Ramón Garganta

El doctor Ramón Garganta, testigo como hemos referido de la exhumación y traslado de los restos, expuso en carta que dirigió al Dr. Jorge Le Roy, todos los datos que obraban en su poder, sobre esta debatida cuestión histórica. Por su interés, reproducimos el escrito:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

'En los últimos días del mes de diciembre de 1877, hallándome de paso en dicha Capital, fuí honrado por el señor Cónsul español en ella y por el señor López Prieto, comisionado del Gobierno de Madrid para averiguar e informar sobre el contenido de una urna descubierta al hacer una excavación en la Catedral de aquella Ciudad, para rogarme que les acompañara al efectuar oficialmente el reconocimiento y clasificación de los huesos y demás objetos encerrados en aquélla, porque estimaban que mi presencia a tal acto tenía mucha importancia por ser médico español. Excuso decir que no solo accedí gustoso a la petición sino que la agradecí.

"Al hacer el hallazgo, que mucha gente fundadamente creyó haber sido preparado por el señor Arzobispo, Monseñor Cokia y por el Rdo. Padre Bellini, se procedió por estos señores a inventariar los huesos y demás objetos que dentro de aquella estaban, anunciando pomposamente "Urbi et Orbe", ser los verdaderos restos mortales del Gran Almirante.

"El Rdo. Padre Bellini, tenía un colegio de primera y segunda enseñanza, al parecer bastante bien montado, y los Gobiernos Civil y Eclesiástico acordaron dejar en depósito la urna en dicho colegio, bajo la custodia del mencionado Padre Bellini.

"El señor López llevaba ya algunas semanas gestionando en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las oficinas del Ayuntamiento y en las del Arzobispado para que se le mostrasen los que las Autoridades Dominicanas secundando al P. Cokia, pretendían hacer pasar por los restos de Cristóbal Colón. Pero siempre con fútiles pretextos se iba difiriendo el acto de la solemne apertura del baulito que contenía aquéllos pues al hacer el, a mi juicio, preparado hallazgo, se echaron las campanas al vuelo, se dirigieron entusiastas comunicaciones por la curia Eclesiástica a las diferentes Autoridades de aquella Capital, reuniéndose por fin, todas éstas con el Ilmo. señor Arzobispo y acordaron depositar tan preciado tesoro, en un baulito de cartón, de esos que comúnmente se venden en las peleterías, al que adornaron con profusión de cintas de varios colores, que cerraron con tres candados lacrándolo y sellándolo además por el frente y costados las tres llaves de los caudales, fueron entregadas una, al Ilmo. señor Arzobispo, otra al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, y otra al señor Alcalde de la Ciudad.

"Cansado el señor López de tantas idas y venidas y de las muchas e injustificadas dilaciones, comunicó a aquellas autoridades algunos días antes de la llegada del único vapor que mensualmente visitaba aquella Capital de paso para La Habana, que si para la salida de dicho vapor no se había abierto el baulito, daría por terminada su misión embarcándose en él, y que al llegar a La Habana haría minuciosa y detallada relación de todo lo ocurrido al Exmo. señor Gobernador y Capitán General, representante del Gobierno español. Entonces se repartieron invitaciones a todos los Ministros y Cónsules extranjeros existentes en la Isla señalando las doce del día de la misma fecha en que tocaba el vapor de la Compañía de Herrera, que si mal no recuerdo era el Manuela, con dirección a La Habana.

"Minutos antes de la hora señalada, estábamos el señor López Prieto, el señor Cónsul español y el que suscribe, en el colegio del Rdo. P. Bellini, recibiendo éste acompañado de sus alumnos vestidos con elegante y nuevo uniforme azul galoneado de oro y dos bonitas banderas una nacional y otra distintiva del colegio. Con bastante puntualidad fueron llegando los Representantes de Naciones extranjeras con sus vistosos uniformes casi todos. Sonó la una de la tarde y empezaron a dar muestras de impaciencia algunos de los invitados; al poco rato se presentó Monseñor Cochia aparentando estar muy agitado, diciendo que acababa de tener seria discusión con el señor Presidente de la República por que el señor Ministro de Relaciones se había marchado a una finca que poseía fuera de la Ciudad. Algunos de los señores Cónsules en unión del señor López, fueron a la Presidencia y rogaron al Presidente señor Báez entregase la llave y nombrase accidentalmente Ministro de Relaciones Exteriores a otro de los Ministros, para que el acto tuviese valor legal. Después de muchas vacilaciones y de discutir largo rato lograron convencerle y accedió a sus deseos.

"Al llegar esta comisión al colegio junto con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores se trajo el baulito, al centro del aula precedido de las dos citadas banderas y entonando un coro los alumnos dirigidos por el P. Bellini: después de esto, en medio de gran expectación, se iba a proceder a la apertura del citado baúl, pero entonces se notó que no había llegado el Representante del Ayuntamiento, que se dijo que estaba en sesión, discutiendo si debía o no concurrir al acto. Discutido ampliamente este particular con el señor Ministro de Relaciones Exteriores se acordó que como delegado del señor Presidente de la República, ordenara al señor Alcalde que inmediatamente trajera o mandara la llave, contestando éste que acataba la orden recibida, pero que no era posible cumplirla porque el señor Síndico poseedor de ella, se había ausentado al campo así que terminó la sesión y que por consiguiente, cuando regresara le comunicaría la orden; a esto eran las cuatro de la tarde, hora de salida del vapor, al que tanto el señor López como mi familia tuvimos que subir estando ya en marcha.

"Excuso decir los pocos favorables comentarios respecto a la formalidad de las autoridades dominicanas que allí se hicieron por los representantes extranjeros; muchos lo tomaron como una burla y tanto el señor Ministro de Relaciones Extranjeras como el señor Arzobispo tuvieron que oír algunas pesadeces.

"En cuanto al señor López Prieto el señor Cónsul español y yo, consideramos el hecho como una burda farsa, para que oficialmente no pudiera descubrirse la otra indigna llevada a cabo al hacer la excavación en el sitio donde se recogieron tales restos humanos y demás adminículos encerrados en la urna.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

"Entre las cosas que decían haber encontrado dentro de la cesta, había una bala de plomo, proyectil que no se conocía aún en el tiempo de Colón, según manifestó el señor López, quien además encontraba incongruente cierta inscripción, que aparecía, no recuerdo si en una placa metálica o en las paredes de la urna, seguramente constan estos detalles en el razonado informe que el señor López dió sobre estos particulares.

"En cuanto a la exhumación verificada en la Catedral de La Habana a la cual también tuve la honra de concurrir con el señor Dr. A. Govín (q. e. p. d.) que por ser aquel entonces Secretario de Justicia, actuó como Notario, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el ilustrado coronel graduado de Sanidad Militar, Dr. Casimiro Roure, un ayudante del Capitán General y alguna otra persona, que en este momento no recuerdo. Debo manifestar que el doctor Govín levantó el acta correspondiente que firmamos todos los presentes; puedo asegurar que en ella se expresa completa y fielmente el acto llevado a cabo, así como el número y estado de los huesos, convertidos en polvo la mayor parte. También se hace constar en la referida acta, alguna diferencia entre lo que se halló y lo que expresa el acto de inhumación de los huesos a su llegada a ésta, como por ejemplo, la falta de un ejemplar de la Constitución vigente en aquella fecha, atribuída por alguno de los presentes al señor Obispo que en aquel tiempo gobernaba la Diócesis, dicho que hasta cierto punto justificaba el hecho de encontrar señales de haber sido abierto mucho antes de la inhumación que se hizo a nuestra presencia.

"Por de pronto no recuerdo nada más sobre los hechos relatados con los cuales habré dejado satisfechos los deseos de usted.

"Me complazco en repetirme de usted, con la mayor consideración, afmo. amigo y compañero,

Dr. *Ramón Garganta*".

Falsedad de la Versión

Todos estos documentos y antecedentes históricos permiten demostrar, según el doctor Ramón García Garganta, que es totalmente incierta la versión de haber sido sustraídos los despojos del Almirante de la Catedral habanera, aunque no afirma ni tiene datos para ello que las cenizas depositadas en nuestro templo principal desde 1796 a 1898 correspondieran realmente a las del Descubridor de América.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Traslado de los supuestos restos de Colón de Santo Domingo a la Habana y a Sevilla

El 20 de mayo de 1506, a los 70 años de edad, murió en la casa número 7 de la calle que hoy lleva su nombre de la ciudad de Valladolid, el primer Almirante Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Aquel hombre genial que buscando nuevas rutas marítimas descubrió para los Reyes Católicos todo un Continente, cayó rendido, más que por los años y las enfermedades, por los sufrimientos, los desengaños y las injusticias.

Pobre y abandonado exhaló su último suspiro. En el testamento otorgado ante el escribano Pedro de Hinojosa, dos días antes de morir, se encuentra esta clásula: "Y digo yo, Cristóbal Colón, que haliándome en trance de muerte, sin más testigos de mi última hora que el marinero Gil García en cuya casa de limosna me hallo, nombro por heredero de todos los cuantiosos bienes que los Reyes Católicos me prometieron, a mis hijos don Diego y don Fernando, y a mi hermano, que con mantenerlos y ayudarlos los libre da la miseria de su padre". Ordenaba también que sus restos fueran sepultados en la ciudad de Santo Domingo, y que se le colocara en la caja funeraria vestido con el hábito de la Orden Tercera de San Francisco, y junto a su cuerpo se colocase el único trofeo que conservaba de todas sus gloriosas conquistas: los grillos que el infame Bobadilla le puso. Bueno es dejar constancia también que la enfermedad y la muerte de Colón pasaron totalmente inadvertidas para la ciudad de Valladolid, a tal extremo que ni siquiera el **Cronicón** de dicha ciudad que daba cuenta de los más triviales sucesos locales, mencionó aquellos hechos de tan grande trascendencia para España y para el Mundo.

Los viejos y leales amigos del gran navegante, los únicos que compartieron, ya sus horas de luchas, ya sus horas de sufrimientos —algunos de sus compañeros de viajes y los religiosos de la Orden Tercera de San Francisco—cerraron sus ojos y dieron sepultura a su cuerpo en las Cuevas del Convento de la Observancia en Santa María la Antigua.

Pasados 7 años, en 1513, cuando ya en las cortes europeas el nombre de Colón era ensalzado como el de uno de los más sabios cosmógrafos, hábiles pilotos, intrépidos navegantes y esclarecidos descubridores de todos los tiempos, el Rey Fernando ordenó que se trasladaran los restos a Sevilla, como así se hizo con gran pompa y a cuenta de la Corona, depositándose en la Capilla del Santo Cristo, conocida también por de Santa María de las Cuevas, del Monasterio de Cartujos de las Cuevas, recién construído por Fr. Diego de Luján, donde, en 1526, fué enterrado igualmente su hijo don Diego, fallecido en Montalván el 23 de febrero de dicho año.

Allí permanecieron los restos de uno y otro hasta que la ciudad de Santo Domingo, que por mandato de Colón, fundó su hermano Bartolomé en la Isla por Colón descubierta y por él denominada de La Española, reclamó se cumpliese la última voluntad del Almirante, concediéndosele el honor de guardar en su Catedral tan preciados restos; logrando, al efecto, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo, gobernador de la Isla y presidente de la Real Audiencia, que el emperador Carlos V accdiese a esas demandas.

Y en la primavera de 1506 fueron conducidos a bordo de una carabela que siguió el rumbo del primer viaje de Colón, los restos de éste y de su hijo Diego, acompañándolos hasta la ciudad de Santo Domingo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

la viuda de don Diego, vireina doña María de Toledo, recibiendo sepultura en el presbiterio de su Catedral, junto al ambón del Evangelio, haciendo merced el Emperador, por Real Cédula de 22 de agosto de 1539, que insertaba otra de 2 de junio de 1537, de la Capilla Mayor de dicha Catedral al Almirante don Luis Colón para la sepultura de don Cristóbal y don Diego.

Con tal excesiva sencillez se construyó esta sepultura en dicho lugar, que en 1770 fué necesario llevar a cabo una investigación para determinarlo precisamente.

Después de permanecer en Santo Domingo más de 113 años, y a consecuencia de haber cedido España a Francia, por la pa zde Basilea, de 22 de julio de 1795, toda la isla española, el general en jefe de la Escuadra de Operaciones de S. M. Católica, Gabriel de Aristizábal, solicitó del gobernador y capitán general de dicha Isla, don Joaquín García, "la traslación de las cenizas de este héroe a la Isla de Cuba, que también descubrió, y en la que enarboló el primero el Estandarte de la Cruz, según comunicación de 11 de diciembre de aquel año, a la que contestó el gobernador general el mismo día, participándole que el Duque de Veragua, sucesor de Colón, había ordenado a sus apoderados don Juan Bautista Oyarzábal y don Andrés de Lecanda, dispusieren cuanto fuese oportuno "a fin de que con la decencia que permite la situación queden sus huesos en esta Sta Igla... dispuesto a llenar dignamente y a franquear todo el dinero que se necesite".



Estátua de Cristóbal Colón

Pero, instando reiteradamente el general Aristizábal, no sólo ante el capitán general de la Isla sino también ante el Arzobispo y Regente de la Audiencia, logró que los apoderados del Duque de Veragua accediesen al traslado a la Isla de Cuba de las cenizas de sus ilustres antecesores, "agradecidos de este pensamiento", y prestando también su beneplácito todas las ya referidas autoridades políticas, militares, judiciales y religiosas de la Isla de Santo Domingo.

Al efecto, el 20 de diciembre de 1795, y en presencia del general Aristizábal, del Arzobispo, Regidor Decano del Ayuntamiento y otras numerosas personas de grados y consideración, se abrió "una bóveda que está sobre el presbiterio,, al lado del Evangelio, pared principal y pegna del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ésta se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo indicante de haber habido caxa de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas u otras partes de algún difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los gfragmentos que contenía, de algunos de ellos pequeños, y sin color, se conociera pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo, donde con sus cerraduras de hierro, que cerrada se entregó su llave a dicho Ilmo. Señor Arzobispo y cuya caxa es de largo y ancho como de media vara, y alto como de más de cuarta pasándose después a un ataud pequeño, forrado en terciopelo negro y guarnecido en galón de oro, y puesto en decente túmulo".

Al día siguiente, y después de cantarse ante los restos, misa solemne y vigilia, fué sacada la caja con gran solemnidad de la Catedral, entfegándola el Arzobispo con su llave al general Arístizábal, "expresándole la pasaban a su poder a disposición del señor Governador de la Havana, en calidad de depósito, hasta tanto S. M. determinase lo que fuere de su Real agrado, a lo que accedió el Excmo. señor dándose por entregado en la conformidad referida, y pasándola al bergantín **Descubridor** que con los demás buques de guerra, esperaban con las insignias de luto, le saludó con otros 15 cañonazos con lo que se concluyó este acto, que confirmaron los señores de él", según todo consta pormenorizadamente del acta levantada en Santo Domingo el 22 de diciembre de 1795, por el Escribano del Rey.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
CASA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El bergantín **Descubridor** llevó los restos a la ensenada de Ocoa, transbordándolos al navío de guerra San Lorenzo, donde fueron conducidos al puerto de la Habana. A su arribo, el jefe de este Apostadero, don Juan de Araoz, a quien iban remitidos los restos por el general Aristizábal participó con fecha 13 de enero de 1796, al Gobernador y capitán general, don Luis de las Casas, y al obispo, don Felipe José de Trespalacios y Verdeja, de haber recibido dichos restos y estar dispuesto a entregarlos en el muelle de Caballería el día y hora que las referidas autoridades designasen.

Las Casas, en oficio del día 15 comunicó a Araoz que, de acuerdo con el Obispo Diocesano, estaban dispuestos a recibir los restos de don Cristóbal y Diego Colón a las 8 de la mañana del martes 19 de los corrientes.

Del navío **San Lorenzo** fueron trasladados los restos en una falúa, seguida de otras más y de botes de los buques de guerra, al muelle de Caballería, donde se encontraba el Gobernador don Luis de las Casas, acompañado de las principales autoridades civiles y militares de la Isla. Ya en el muelle, fué entregada la caja con los restos a cuatro capitulares, los que se fueron remudando hasta dejarla colocada en un panteón que se levantó al efecto junto a la ceiba situada en la Plaza de Armas, donde se verificó la formal entrega de los restos al señor gobernador, continuando después la procesión hasta la Catedral.

En la puerta de esta se encontraba el obispo Trespalacios rodeado de los altos dignatarios de la Iglesia. Antes de entrar en el templo los restos se les cantó un responso, y ya en el interior del templo fueron entregados oficialmente por el señor gobernador al obispo. La iglesia se encontraba adornada con colgaduras alfombras, hachas encendidas e inscripciones alusivas a la vida y hazañas de Colón, escritas unas en latín y otras en versos castellanos. Después de cantada misa pontificial por el obispo diocesano, pronunció la oración fúnebre el presbítero José Agustín Caballero y Rodríguez, maestro de filosofos y educadores cubanos. Ese famoso sermón está considerado como el más elocuente de todos los discursos de quien, como Caballero, fué el más notable orador de su tiempo. Don José de la Luz refiriéndose a esta pieza oratoria de su ilustre sobrino dice: "Yo no sé si después de Bossuet ha resonodo por las bóvedas del templo santo una voz más elocuente que la del orador sagrado de la Habana cuando se trasladaron al seno de nuestra patria las reliquias del gran descubridor. Yo no he visto jamás una composición que fuese más conforme al espíritu de la elocuencia del púlpito. Jamás si hombre más empapado en el rocío fertilizador de las sagradas letras, no hay frase ni pasaje donde no resalte el gusto acendrado el alma tierna y sublime, la maestría consumada del orador". Manuel Sanguily confirma así este juicio: "Era muy natural ese encomio; porque la oración es notable, sobre todo su elegantísima y majestuosa introducción, que recuerda realmente el tono y la amplitud del famoso prelado francés".

Este sermón se encuentra hoy al alcance de quien tenga interés de concederlo, pues nosotros lo hemos reproducido íntegramente en el primero de los **Cuadernos de Historia Habanera**, que como homenaje a José Agustín Caballero en el centenario de su muerte, acabamos de editar bajo los auspicios de la administración del Alcalde doctor Guillermo Belt.

La introducción que tanto celebra Sanguily, es la siguiente: "¡Qué diversa es, esclarecido Cristóbal Colón, grande almirante de las Indias, que diversa es la entrada que acabas de hacer esta mañana por las calles y plazas de la Habana, de la que hicistes en la Isla deliciosa de Guanahaní por los años 1492! ¡Qué distintos los motivos de la una y de la otra! ¡Qué de semejantes son sus objetos! Allá entonando festivo hacinamiento de gracias, rodeado de un aparato de triunfo música militar y banderas desplegadas, fuistes el primero en pisar las márgenes incultas de aquel nuevo territorio: acá en medio de una pompa fúnebre, enrollados los papellones nacionales, sorda la música, destempladas las cajas, y apagado el resplandor de su alta dignidad, eres conducido en agenos brazos hasta el interior del Santuario. Allá te incitó el deseo de ver realizadas tus conjeturas y comprobadas tus profundas meditaciones sobre la existencia de un nuevo mundo; acá te trae el derecho que exclusivamente asiste a los americanos de conservar tus cenizas y escaparlas del insulto que podría inferirlas alguna nación envidiosa: allá en fín fuistes a engrandecer los timbres del Evangelio, y dilatar el Imperio de los Reyes Católicos: acá vienes a recibir decorosamente los sufragios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

que merece su digna alma. ¡Santo Dios! ¡Dios inmortal! ¡Bendito seas, porque mediante una cadena de sucesos inesperados, te vales hoy de los huesos del célebre Colón, para presentarnos un contraste asombroso de gloria y humillación, de flaqueza y poder! ¿Pero qué? ¿No es verdad señores que el hombre aún el más noble y distinguido puede reducirse a polvo? ¿No es verdad que este mismo polvo, puede elevarse a la cumbre excelsa de los honores? Subamos si queremos desengañarnos, al origen de la verdadera grandeza y veremos conciliadas estas aparentes contradicciones, y justificada la ceremonia que estamos practicando sobre los huesos siempre vivos del famoso Colón".

Con el estilo ampuloso, rico en floridas imágenes y comparaciones históricas, propio de la época, el P. Caballero narra y pondera la historia gloriosa y accidentada del Gran Almirante sin dejar de referir las injusticias y atropellos que con él se cometieron, no sólo usurpando Américo Vespucio su nombre al de Colón para denominar el Continente que éste descubrió, usurpación que Caballero califica de "la injusticia más atroz que han cometido los hombres con otros hombres", sino también las persecuciones de que la envidia le hizo víctima, envisia de la que dice Caballero: "Rato ha me parece estoy escuchando los susurros de la envidia. Así será porque no puede hablarse de los heroes sin oir pronunciar este nombre. ¡Qué enfermedad tan vil y cruel, desgraciadamente conocida en todos los tiempos en todos los lugares! Los siglos, escribía el mejor orador de Francia, las artes, las leyes, los usos, todo, todo e muda menos la envidia; enemiga eterna e irreconciliable de todo lo que es grande, combate el talento y la virtud apenas se presenta. Ella fué la que mató a Alcibiades, desterró a Temístocles, tiznó la reputación de Dátames y viene ahora oscurecer los méritos de Colón".

El sermón de Caballero termina con estas palabras: "Plegue al cielo le veamos el día del juicio final no como acaba de representárnoslo la imaginación, recibiendo los honores del funeral, ni moviendo nuestros pechos a piedad y compasión; sí como vió en sueños San Gregorio Nazianbeno a su hermano Cesáreo, refulgente, gozoso, impasible, lleno de gloria. Yo se la deseo para que descanse en paz".

El Ayuntamiento quiso recompensar al P. Caballero por su sermón a lo que éste se negó, haciendo gala una vez más de su característico desprendimiento; pero entonces el Cabildo acordó darle las gracias y editar a su cuenta el sermón. Así se desprende del acta de la sesión de 22 de enero de 1796: "En este Cavdo., dieron cuenta los S. S. Comos, de las últimas diligs., practicadas en virtud de la Comisión qe. se les confirió para la función fúnebre del Almirante D. Chistoval Colón acompañando copia de los diversos oficios que dirigieron y las respuestas de ellos y no pudiendo el Ayunto. dexar de reconocer el particular Celo eficacia y acuerdo con que desempeñaron en todo aquel encargo se les dieron por unánimes acuerdos devidas gracias. Hicieron presentes así mismo como el Presvítero doctor D. Agn. Cavallero que pronunció el sermón lo había hecho graciosamente sin haver querido acep tar paga alguna. Por cuyo motivo y el de haver sido su oracion muy digna del aprecio de este Cuerpo acordó que a nombre de él pasasen en oficio los mismos S. S. Coms. al ante dho. Dr. manifestándole su reconocimiento y dándole por todo las gracias a que es acreedor. Que se le pidiese copia del sermón para que se imprimiera a costa del fondo de Propios y se agregase al expediente de la materia". Y en el Cabildo de 5 de febrero se vuelve a tratar del asunto: "En este Cavdo. los S. S. Coms. manifestaron la contestación del Dr. D. José Agustín Cavallero y el sermón que acompaña cuyo tenor es el sigte. Aquí todo. Y concluída su lectura se acordó que unido todo al expediente los S. S. Comisarios continúen las diligencias necesarias a conseguir las lizencias para su impresión segn. está acordado".

El sermón de Caballero fué impreso, precedido de una dedicatoria al Ayuntamiento, en la que da las gracias por el honor que se le hace, ya que es dicho sermón "la primera obra que sale impresa bajo los poderosos auspicios de V. S. M. Y", en la imprenta de Esteban Boloña, y según aparece de la **Cuenta ordinaria de Propios de la Havana** correspondiente a 1796 compuesta de las diferentes partidas que se invertieron en el recibimiento y funerales de los restos de Colón, los cien ejemplares de que constó la edición importaron $300-2.

Terminado su sermón por el P. Caballero, se cantó el último responso, siendo entonces conducida la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

caja con los restos, al Presbiterio, depositándose en un nicho de vara y media de largo y más de media de alto que se había abierto en la pared maestra, al lado del Evangelio frente al costado del altar mayor, cerrándose dicho hueco con una lápida en laq que aparecía grabada una inscripción latina, que traducida al castellano, decía así: "D. M. famosísimo heroe ligústico Cristóbal Colón, insigne en ciencia náutica, descubrió por sí el Nuevo Mundo, y le rigió y subyugó para Castilla y León. Murió en Valladolid en las Kalendas XIII de junio MDVI.

Se llevó su cadáver y se custodió por los cartujos de Sevilla trasladándose según él lo dispuso a la Iglesia Metropolitana de la Española; de ésta, cedida a la República Francesa celebrada la paz, se transportaron los huesos a esta Catedral de la Virgen María de la Concepción Inmaculada dándosele sepultura con inmenso concurso de todas las clases en las Kalendas XIV de Febrero año MCDCXCVI. La ciudad de A la Habana para que en ella no se olvide a varón tan meritorio, para guardar sus preciosos restos en este grato día erige este monumento con el auxilio del Iltmo. Sr. D. Felipe José de Trespalacios, y del Jefe Político y Militar Excmo. Sr. D. Luis Domingo Rosainz en su **Necrópolis de la Habana,** dice que era de madera.

En 1822 el obispo Espada sustituyó esa lápida por otra de mármol en la que aparecía en alto relieve un busto del Almirante, tallado en La Habana, y copia en cierto modo del cuadro que donó al Ayuntamiento el duque de Veragua en 1796 y se conserva hoy en el Palacio Municipal. Al pié del busto aparecían labrados estos detestables versos:

"¡O Restos e Imagen del grande
(Colón!
Mil siglos durad unidos en la
(Urna
Al Código Santo de nuestra Na-
(ción".

Se abrió entonces y agrandó el nicho en que estaban las cenizas, colocándose junto a la caja que las contenía otra de caoba con su exterior de plomo, en la que se depositaron el 5 de octubre de ese año, varias medallas y "la edición grande del Código de la constitución política de la Monarquía española promulgada en Cadiz a 19 de marzo de 1812, para èterna memoria de nta. adhesión al sistema benéfico que en él se halla sancionado" así como también tres guías de ese año, según aparece del acta que entonces se levantó.

A fines de diciembre de 1823 se variaron aquellos versos de la lápida, en la forma siguiente:

"¡O Restos e imagen del grande
(Colón!
Mil siglos durad guardados en la
(Urna
Y en la remembranza de nuestra
(Nación".

En 19 de marzo de 1898 se inauguró en el crucero de la Iglesia de la Catedral un hermoso monumento sepulcral en homenaje a Cristóbal Colón, obra del artista Arturo Mélida, de gran belleza escultórica, en el que, sin embargo no se guardaron nunca las cenizas del Almirante, que permanecieron en el nicho que hemos citado hasta el cese de la domiación espñola, sacándose de dicho nicho el 26 de septiembre de ese año y guardándose en la sacristía de la Catedral, custodiados por fuerzas de orden público, hasta el 12 de diciembre, en que se llevaron al muelle de la Machina y de allí, en la lancha **Esperanza,** a bordo del navío de guerra español **Conde de Venadito,** que los condujo a Sevilla, donde se encuentran depositados en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua de la Catedral, en el sepulcro obra de Mélida que se levantó en la Habana el año 1898, meses antes de la pérdida de Cuba para España a consecuencia de la guerra con Norteamérica. Al pie de ese sepulcro se colocó en Sevilla esta inscripción: "Cuando la ingrata América se emancipó de la madre España Sevilla obtuvo el depósito de los restos de Colón y su Ayuntamiento erigió este pedestal", borrándose años después las palabras de despecho patriótico que esa inscripción contenía, a gestiones que realizó el Centro Ibero Americano.

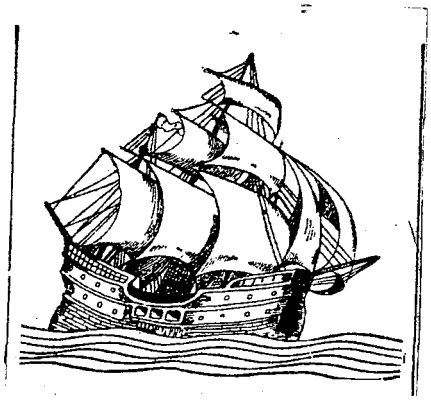
No queremos terminar esta reseña del traslado de los restos de Colón de Santo Domingo a la Habana y de la Habana a Sevilla, sin hacer constar que abundamos en las dudas que recoge la crítica histórica sobre la autenticidad de estos restos que fueron traídos de Santo Domingo a la Habana en 1796, y que se considera pertenecen más bien que al Gran Almirante, a su hijo Diego, habiendo permanecido inexplicablemente fué llevado a Esaquel en la Catedral de Santo Domingo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Y por último, sugerimos a nuestros actuales gobernantes y a la **Sociedad Colombina** la reclamación al Gobierno español, no, desde luego, de los dudosos restos que se guardaron en la Habana, pero sí del monumento funerario que existió en el crucero de nuestra Catedral e inerplicablemente fué llevado a España, siendo, como era, propiedad de Cuba, ya que Cuba fué la que pagó los $50.000 cobrados por el artista y contratista del monumento, según aparece incluída esa cantidad en los presupuestos cubanos de 1890-91-92-93 94 y 95.



El Templete



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El descubrimiento hecho en Sevilla mantiene en firme la controversia sobre los restos de Colón

Reportaje Dominical Internacional

De nuevo ha vuelto a surgir el tema en torno a la autenticidad y paradero de los restos de Cristóbal Colón, que ahora algunos investigadores andaluces dicen haber encontrado en la antigua Cartuja sevillana. Este es un nuevo aspecto de la cuestión, que parece tener poco fundamento, aunque habrá que esperar el dictamen académico. Entretanto, es cosa de recordar que en ocasión anterior la Real Academia de la Historia intervino para replantear toda la cuestión de los restos del Descubridor, en los términos que eran científicamente válidos en aquel entonces y que parecen seguir siéndolo, al menos en su mayoría. Esta intervención académica se debió a un investigador americano, el señor Alvarez Pedroso, intentó dar vuelo otra vez a la versión de que los restos del Almirante son los que se encuentran enterrados en la catedral de Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana. Dicho investigador, en unas declaraciones que hizo al DIARIO DE LA MARINA en 1945, afirmó su convicción de que tal era la verdad histórica y fundamentó su creencia en una serie de puntos que, en su gran mayoría, fueron rebatidos por el académico y profesor D. Antonio Ballesteros Beretta. El informe presentado por éste fué aprobado por la docta corporación en su sesión del día 27 de diciembre de 1946. Vamos a recordar algunos aspectos de tan autorizado informe.

El señor Alvarez Pedroso, en sus ya mencionadas declaraciones, insistió en que los restos del Descubridor nunca habían sido llevados de Santo Domingo. "Hubo una equivocación —vino a decir—, y los restos que se trasladaron a La Habana no fueron los de Cristóbal Colón". ¿Cómo habían llegado a Santo Domingo aquellos restos? Colón falleció en Valladolid en 20 de mayo de 1506 y posteriormente el cadáver fué trasladado al monasterio de las Cuevas, sito en Sevilla. De esto existen pruebas documentales que no dejan lugar a dudas, entre ellas una cédula de Carlos V. de 2 de junio de 1537, donde se dice "que el Almirante don Cristóbal Colón, su suegro e abuelo de los dichos sus hijos murió en estos reinos y se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla". Este primer traslado se efectuó —siempre según el informe de D. Antonio Ballesteros— en 1509. También estuvieron enterrados en el mismo lugar los restos de D. Diego, hermano del Almirante muerto en La Puebla de Montalbán en 1526, y su hijo D. Luis Colón y Toledo. Para explicar el segundo traslado hasta las Indias hay que recurrir al testimonio de D. Diego Colón, hijo del Almirante, quien, en testamento otorgado en Santo Domingo el 8 de septiembre de 1523, reconoce no haber cumplido el deseo de su padre de labrar una capilla y un enterramiento perpetuo en la isla de La Española. Y ordena que se edifique en Santo Domingo (hoy Ciudad Trujillo) un monasterio de Santa Clara, en cuya capilla mayor deberían reposar sus restos y los de su padre, el primer Almirante. Carlos V, por cédula del 2 de junio de 1537 concede a doña María de Toledo, virreina de las Indias y viuda de D. Diego Colón, autorización para el traslado de los restos del Almirante a la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, donde también podrían ser enterrados sus padres, hermanos y sucesores.

En este punto se produce un "tropiezo cronológico" —según palabras del historiador— pues no existe ningún documento que señale concretamente la fecha del traslado. Pero el investigador Colmeiro, en un informe —al que luego nos referiremos —de 1889, copia las siguientes palabras del Protocolo del monasterio de las Cuevas: "En 1536 fueron entregados los cadáveres de D. Cristóbal Colón y su hijo D. Diego para trasladarlos a la isla de Santo Domingo". Fray Bartolomé de las Casas, sin dar la fecha exacta afirma igualmente que el traslado se efectuó y que los restos "están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral" de Santo Domingo. La resistencia del cabildo a aceptar el enterramiento del Almirainte es cosa probada, y probablemente los restos permanecieron antes en otro lugar. Durante mucho tiempo se dió por cosa evidente que Cristóbal Colón reposaba el sueño eterno bajo el altar mayor de dicho templo. Se conocía exactamente su localización por documentación minuciosa y abundante, de modo que cuanto llegó el momento de proceder a recogerlos no podía presentarse ninguna duda.

El motivo de este tercer traslado —y que no había de ser el último — fué el Tratado de Basilea, que concedía a Francia la parte occidental de La Española, Tratado que se firmó en 1795. En diciembre de ese año, el teniente general de la Armada, D. Gabriel de Aristizábal ofició al mariscal de campo y gobernador de La Española, con residencia en Santo Domingo, D. Joaquín García, para que autorizase el traslado de los restos del Almirante a Cuba, y en ese mismo sentido escribió el duque de Veragua, el cual pidió que se exhumaran igualmente los restos del Adelantado D. Bartolomé Colón. La gestión tuvo éxito. No se quería que

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2/

el enterramiento de Colón quedase en territorio que iba a ser pronto extranjero. El 20 de diciembre se reunieron las autoridades, en presencia del jefe de la Armada, del gobernador, del arzobispo y de otras personalidades, entre las cuales figuraban dos representantes del duque de Veragua. D. Juan Bautista Oyarzábal y D. Andrés de Lecanda Se abrió la bóveda "que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos, como de canillas u otras partes de algún difunto y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños y su color, se conocían eran pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorado con su cerradura de hierro". Con mucha pompa, los restos de Colón fueron llevados a La Habana y al producirse la pérdida de aquella isla para España, en 1898, traídos a la catedral de Sevilla. En 1875, el Gobierno dominicano pidió al Gobierno español que se los entregase y también los pidió el embajador italiano, que quería que fuesen llevados a Italia. Nadie dudaba entonces de la autenticidad de tales restos.

Pero en 1877 se produce el descubrimiento de los "verdaderos" restos de Cristóbal Colón. El reverendo Fray Roque Cocchia, obispo de Orope y delegado y vicario apostólico, ordenó unas obras en la catedral de Santo Domingo Apareció entonces una cajita con los restos de D. Luis Colón, primer duque de Veragua y nieto del Almirante. El obispo ordenó que prosiguiesen los trabajos, y dos días después fué encontrada una caja de plomo, bien conservada, de 42 centímetros de longitud por 20 y medio de anchura y 20 de profundidad, con varias inscripciones dentro y fuera. Los restos estaban "bien conservados" y entre ellos apareció una bala de plomo. Las inscripciones decían: "Ilustre y Esclarecido Varón Don Cristóbal Colón". "D. de la A.". "Primer Almirante". "C. C. A.". Los tipos de letra eran distintos en cada inscripción.

La tesis de la Real Academia de la Historia sostiene que el obispo D. Francisco de Guadalupe y Felles mandó borrar las inscripciones de la sepultura de Colón por miedo a que los bucaneros que merodeaban la isla llegasen a cometer alguna profanación. La bala de plomo encontrada en la caja mortuoria no tiene justificación, pues no se sabe que Cristóbal Colón hubiese sido herido alguna vez por arma de fuego. El Almirante tuvo un nieto de su mismo nombre y apellido, que alcanzó el último tercio del siglo XIV, cuando las armas de fuego se habían vulgarizado relativamente, y que en vida ejerció la carrera de las armas. Este Cristóbal Colón murió en Santo Domingo y fué enterrado en la catedral. Por otro lado, las inscripciones revelan ciertos anacronismos, e inducen a la sospecha de que fueron trazadas por gente poco ducha en conocimientos históricos. Queda, por fin, el hecho difícilmente rebatible, de que el lugar del emplazamiento de esa sepultura no era el que corrspondía a la del Almirante.

En estas condiciones surgió la intervención del Ministerio de Fomento —que tenía a su cargo la instrucción pública—, el cual solicitó del historiador Colmeiro un informe sobre la cuestión. Muchos años después, D. Antonio Ballesteros se vió forzado a recorrer el mismo camino y sus investigaciones se apoyaron en gran parte en los trabajos de su antecesor.

Pero el informe del señor Ballesteros tiende esencialmente a demostrar que los restos encontrados en Santo Domingo en 1877 no son los de Cristóbal Colón. La cuestión es ahora distinta. La Real Academia de la Historia, al aprobar esa tesis, no se pronunció sobre la posibilidad de que el enterramiento del Almirante estuviese en la Cartuja y no en la Catedral, cosa que en principio parece relativamente fácil de probar, ya que el *último traslado de Cuba* a Sevilla se efectuó en 1898, fecha muy reciente para suscitar vacilaciones. Sin embargo, los académicos sevillanos ponen en duda que los restos de Colón hubiesen salido alguna vez de España. Es decir, que si ese supuesto se comprobase, resultaría que tampoco son auténticos los restos que fueron llevados desde la actual Ciudad Trujillo a La Habana y luego desde La Habana a Sevilla. Todo esto en principio, parece inverosímil, pues el informe de la Real Academia de la Historia a que nos hemos estado refiriendo cita de manera concreta el prólogo en que Fray Bartolomé de las Casas, en su dedicatoria de la "Historia de las Indias", hace la afirmación ya recogida, y que textualment dice así: "Llevaron su cuerpo o sus huesos a las Cuevas de Sevilla, monasterio de los Cartujos; de allí los pasaron y trujeron a esta ciudad de Santo Domingo y están en la capilla mayor de la Iglesia Catedral enterrados".

La polémica ya tradicional en torno a los restos de Cristóbal Colón se ve, pues, renovada ahora con el descubrimiento hecho en Sevilla. No sabemos si la Real Academia de la Historia volverá a intervenir con el peso de su autoridad para poner las cosas en su punto; pero cabe admitir que no lo hará mientras no surjan a la luz documentos o hechos más fehacientes que los que hasta ahora han aparecido en las informaciones de prensa. Muchos de los documentos colombino, permanecen ignorados en los archivos, y quizá en ellos se encuentre la prueba definitiva sobre el paradero de los restos del Almirante. En este aspecto, los archivos dominicanos se encuentran en gran parte inexplorados, y quizá no llegue a demostrarse de forma inconcusa cuáles son los auténticos restos del Almirante hasta que tales archivos sufran un minucioso análisis. De momento, el informe de D. Antonio Ballesteros sigue siendo válido, en sus líneas generales, y la variante del problema que ahora se ofrece a la curiosidad de investigadores y público resulta excesivamente sensacional para que merezca un amplio margen de crédito. Por lo demás, distinguidas personalidades se han pronunciado ya en contra de la suposición formulada por varios académicos sevillanos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA